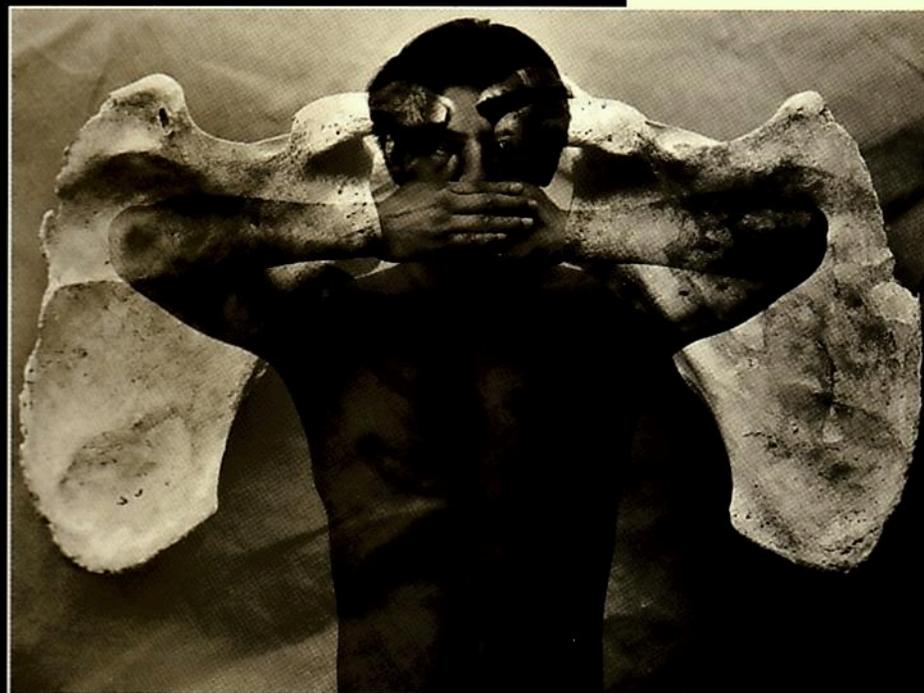


GUATEMALA



NUNCA MAS

I

IMPACTOS DE LA VIOLENCIA

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
INFORME PROYECTO INTERDIOCESANO DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA

NUNCA MAS



ODHAG

Esta primera reimpresión del Informe “Guatemala Nunca Más”, ha sido posible gracias a los aportes especiales de la Fundación Soros Guatemala y las agencias de cooperación ASDI de Suecia y NORAD de Noruega, a quienes patentizamos nuestro profundo y sincero agradecimiento por su solidaridad y acompañamiento.



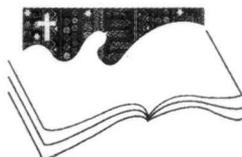
ODHAG

GUATEMALA

NUNCA MAS



IMPACTOS
DE LA
ODIAG
VIOLENCIA



INFORME PROYECTO INTERDIOCESANO DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA

341.481.782.1

A797 g

V. 1

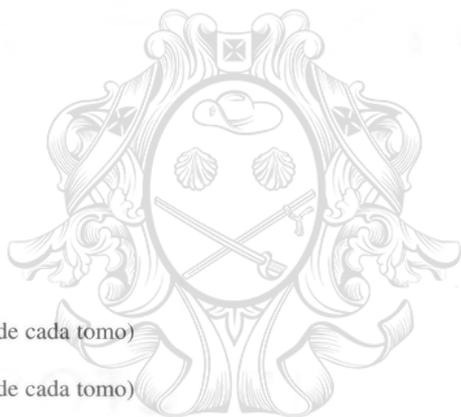
Arzobispado de Guatemala. Oficina de Derechos Humanos
Guatemala: Nunca Más : impactos de la violencia /
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de
Guatemala. -- Guatemala : ODHAG, 1998.

p. 346

Volumen 1.

ISBN 1-84-8377-422-4

1. Guatemala - Derechos Humanos. 2. Desaparecidos.
3. Víctimas del conflicto. 4. Conflicto Armado. 5. Efectos
psicosociales de la violencia. i. Título.



Primera edición 1998

12000 ejemplares (3000 ej. de cada tomo)

Primera reimpresión 1999

20000 ejemplares (5000 ej. de cada tomo)

© ODHAG

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

6 calle 7-70 Zona 1, 01001, Guatemala, Guatemala

Teléfonos: (502) 232-4604, 232-2226, 232-4412

Fax: (502) 232-8384

e.mail odhagua@pronet.net.gt

Foto de portada:

Daniel Hernández

Fotos interiores:

Derril Bazy

Diseño de portada y primeras páginas:

Daniel Hernández

Impreso por:

Litografía e Imprenta LIL, S.A.

Apartado 75-1100 Tibás, Costa Rica

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio sin el consentimiento por escrito de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala.

Directorio

Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Metropolitano de Guatemala

Consejo Consultivo

Julio Cabrera, Obispo de El Quiché
Álvaro Ramazzini, Obispo de San Marcos
Ronalth Ochaeta, Director ODHAG
Carlos Gehlert Mata

Juan Gerardi, † Obispo Auxiliar de Guatemala,
y Coordinador General ODHAG
Dr. Julio Penados del Barrio
Gonzalo de Villa, SJ

Coordinadores Diocesanos

P. Rigoberto Pérez Garrido, Catarina Sánchez Yaz y
Roberto Tepaz López, El Quiché
Hna. Rosario Celis, Pilar Hoyos y Oscar Pacay,
Las Verapaces
Francisco Leiva y Toñi Tecles, Petén
Edgar Hernández, Huehuetenango
José Antonio Puac, Guatemala

Francisco Recancoj Mendoza, Los Altos
Rodolfo Godínez, San Marcos
Hna. María Estela López, Chimaltenango
Eugenia Juárez y Jeffrey Falk, Izabal
Rosa M. Alemán y P. Alberto Gighlia, Ixcán
Otto Castellanos, Escuintla
Carlos Morfín, SJR-Campeche,

Coordinador General

Edgar Gutiérrez

Coordinadores de Área

Fernando Suazo y Michael Mörth

Sistema Informático

Oliver Estuardo Mazariegos Zetina

Coordinador de Informe

Carlos Martín Beristain

Equipo Técnico (Enlaces, analistas, codificadores)

Claudia Ágreda
Graciela Azmitia
Marco Tulio Ajuquejay Chiquiyá
Candelaria Batz
Rosa Cana de Mollineda
Ofelia Chirix
Pilar Clúa
José Benedicto Cúa Xicay
Ruth del Valle Cobar
Claudia Estrada

Marta Gutiérrez
Marco Antonio Gutiérrez
Ana Patricia Hernández
Elisa Hyvönen
Teresa Laines
Mayra Méndez
Marcie Mersky
Juan Manuel Merino
Rocío Mézquita
Fernando Morales

Víctor Moreira
Manuel Esaú Pérez
John Ramírez
Gaspar Reanda Pablo
Rodrigo Salvadó
Marja Savolainen
Mervi Solkakoski
Domingo Vásquez Gómez
Diego Zapparoli
Rebeca Zúñiga

Apoyos especiales/Asesorías

Enrique Ortego
Pilar Yoldi
Yolanda Aguilar
Darío Pérez Rovira
Lucía Onaindia Olalde
Joseba Iraurgi Castillo
Santiago Otero
Cirilo Santamaría

Alfonso Huet
Francisca Álvarez
Ricardo Falla
Pau Pérez Sales
Nekane Basabe Barañain
Benjamín Cuéllar
Luis Mario Martínez
Daniel Saxon

Javier Esquembre
Edelberto Torres Escobar
Germain Alberto Véliz Zepeda
Coindi
Asecsa
Ignacio Cano
National Security Archive

Administración

Mauricio Peñalba

René Zamora

Guillermo Escobar



ODHAG

Arquidiócesis de Guatemala
Arquidiócesis de Los Altos
Diócesis de El Quiché
Diócesis de La Verapaz
Diócesis de Huehuetenango
Diócesis de San Marcos
Diócesis de Sololá
Diócesis de Escuintla
Diócesis de Jalapa
Vicariato de Petén
Vicariato de Izabal



ODHAG

Palabras Preliminares

Queridos hermanos y hermanas:

En octubre de 1994 solicité a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado la presentación del proyecto “Recuperación de la Memoria Histórica” (REMHI) a los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala. El apoyo de mis hermanos y sus Diócesis le confirió el carácter de interdiocesano. Creímos que era un aporte para la paz y la reconciliación que suponía reconocer el sufrimiento del pueblo, recoger la voz de quienes hasta ahora no habían sido escuchados y dar testimonio de su martirio a fin de dignificar la memoria de los muertos y devolver la autoestima a sus deudos.

Esta investigación, cuyos resultados están siendo entregados a ustedes el día de hoy, **Guatemala: Nunca más**, fue ejecutada por los equipos pastorales de once Diócesis e innumerables personas que, en medio de espacios frágiles e inciertos en ese momento, hicieron suyo el empeño de buscar la reconstrucción del tejido social iniciado con el conocimiento de la Verdad.

Este trabajo se inició cuando aún no estaba establecida la Comisión de Esclarecimiento Histórico y pensamos que sería un inicio de apoyo a las acciones de dicha Comisión. La búsqueda de información fue orientada a las comunidades rurales en donde, por lo inaccesible de las vías de comunicación y la diversidad de lenguas, harían más dificultoso su trabajo.

No pretendemos de ninguna manera que el tema esté agotado ni mucho menos. La violación a la integridad de las personas en las áreas urbanas tiene que ser motivo de un análisis particular por las características de dichas personas o grupos sociales contra quienes fueron cometidas. Por otra parte, con un criterio muy riguroso y para evitar sesgos en la recolección de los testimonios, se dejó que la población manifestara libre y espontáneamente sus recuerdos y vivencias.

El fundamento del presente informe es el de preservar la memoria histórica sobre la violencia política, las gravísimas violaciones a los derechos humanos de las personas y comunidades indígenas durante estos treinta y seis años de lucha fratricida que produjo una polarización social sin límites.

Ahora, finalizado el conflicto armado que nos agobió por tanto tiempo, en el que la pérdida de valores morales y éticos nos llevó a fracasar como sociedad es tiempo de encontrarnos con la Verdad para reconstruir moralmente a nuestra sociedad lacerada y desgarrada por la guerra injusta que nos heredó un costo social muy alto en vidas humanas; muchas de ellas fueron víctimas de la guerra sucia que aterrorizó a la población y cuyas secuelas aún persisten. Los diferentes capítulos del presente informe dan cuenta de ello.

Uno se pregunta ¿cómo fue posible que se llegara a tal grado de degradación? ¿Cómo fue posible que se llegara a tal menosprecio de la persona humana, criatura nacida de las manos de un creador amoroso? ¿Cómo fue posible que la naturaleza, producto de la evolución y perfeccionamiento de la especie, fuera tan despiadadamente destruida?

¿Qué fue lo que originó este conflicto? Si reflexionamos sobre las condiciones en que vivía un altísimo porcentaje de la población, marginada en cuanto a carencia de sus más elementales necesidades (acceso al alimento, a la

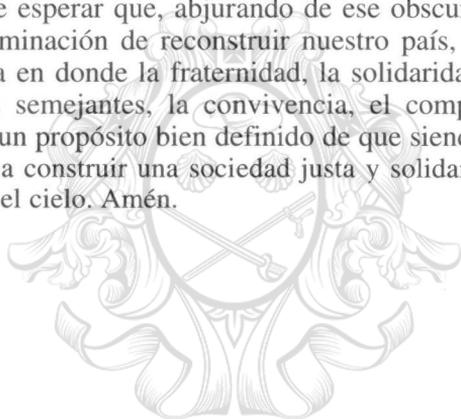
salud, a la educación, a la vivienda, al salario digno, al derecho de organización, al respeto de su pensamiento político, etc.) que no le permitía desarrollarse en condiciones a que tenían derecho como seres humanos; si reflexionamos en la anarquía que vivía en ese momento nuestro país y que persistía aún el ramalazo, las secuelas de una reciente intervención armada en donde se comenzó a evidenciar la capacidad destructiva que se esconde en los seres humanos; si pensamos que se consideró por algunos grupos que los espacios políticos estaban cerrados, podremos entender que la guerra iniciada por jóvenes civiles y jóvenes oficiales del Ejército era algo que ya no se podía detener. El deseo de cambio por una sociedad más justa y la imposibilidad de llevarlo a cabo a través de los estamentos establecidos, provocó la incorporación a la insurgencia no sólo de quienes pretendían un cambio al socialismo sino de muchos – que no siendo marxistas y no teniendo una posición política comprometida – se convencieron y se vieron compelidos a apoyar un movimiento que parecía ser la única vía posible: la lucha armada. Por otra parte el Ejército, condicionado por la política de confrontamiento de la guerra fría – política que se extendió a todos los ejércitos de la América Latina - emprendió la lucha contra la insurgencia con la consigna de que era imperativo mantener y defender el *statu quo* ante la amenaza de que se instalara un nuevo gobierno socialista en tierra firme (recuérdese que recientemente había sido derrocado el gobierno de Batista y se iniciaba un confrontamiento cada vez más progresivo entre el nuevo gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos) fue así como el Ejército fue sacado de los espacios que le determinan claramente la leyes de la República, como es el de ser garante de la integridad territorial y de la soberanía nacional, por una parte por la presión internacional y, por otra, por los partidos políticos que gobernaron durante ese tiempo y que lo convirtieron en una policía política y un instrumento de persecución, acoso y muerte de sus enemigos. Estos señalamientos no son contra el Ejército, como institución establecida como un organismo más del Estado por nuestra carta magna, sino contra las cúpulas militares que se prestaron al juego político de los partidos de turno y comprometieron a toda la institución armada en acciones reñidas con las más elementales normas de convivencia humana.

Esta guerra en que se torturó, se asesinó y se hizo desaparecer comunidades enteras que se vieron aterradas e indefensas en ese fuego cruzado, en que se destruyó la naturaleza (que en la cosmovisión de los indígenas es sagrada, la madre tierra), también barrió como un vendaval enloquecido lo más granado de la intelectualidad de Guatemala. El país se fue quedando huérfano de repente de ciudadanos valiosos cuya ausencia se deja sentir hasta nuestros días.

¿Quién fue el vencedor de esta guerra? Todos perdimos. No creo que alguien tenga el cinismo de subirse al carro de la victoria sobre los despojos de miles de guatemaltecos: padres de familia, madres, hermanos, niños de la más tierna edad, inocentes del infierno al que fueron sometidos. El tejido social de nuestra patria fue destruido y de eso queda constancia en los miles de testimonios de este informe. Quienes directa o indirectamente fueron los responsables del sufrimiento deben leer e interpretar estos resultados como un rechazo rotundo y categórico de la población a la cultura de la violencia. Es una exigencia ética y moral en que nunca más en Guatemala las acciones del pasado reciente sean recurrentes en el futuro. Quienes fueron los actores directos del

enfrentamiento armado y la guerra sucia, deben reconocer sin reservas sus errores y excesos y pedir perdón por el crimen contra víctimas inocentes “no hay nadie tan perverso y tan culpable, que no debe esperar con confianza su perdón siempre que su comportamiento sea sincero” nos enseña la Iglesia. Pero no sólo ellos sino a partir de ahora la sociedad, a través de un proceso de reflexión que llegue a lo más profundo de la conciencia colectiva, moralmente experimente una época de cambio después de los horrores del pasado que aún empiezan a develarse. Sin embargo para que este cambio sea cierto, es necesario el reconocimiento de los distintos sectores de la sociedad de nuestras culpas por acción u omisión y adoptar un cambio radical de actitud frente a nuestro prójimo. La Iglesia jerárquica ha hecho lo propio y oportunamente hemos pedido perdón por no haber sabido defender debidamente a los golpeados por la injusticia (Urge la Verdadera Paz:18).

Aunque con profunda congoja hemos conocido estos testimonios del hombre sufriente, recuerdo e imagen de Cristo de nuevo crucificado, no podemos menos de esperar que, abjurando de ese oscuro pasado de horror y con la firme determinación de reconstruir nuestro país, renazca de nuevo un clima de esperanza en donde la fraternidad, la solidaridad, la comprensión, el respeto a nuestros semejantes, la convivencia, el compartir los bienes, una conciencia clara y un propósito bien definido de que siendo todos hijos de Dios estamos obligados a construir una sociedad justa y solidaria. Con los pies en la tierra y los ojos en el cielo. Amén.



+ P. Penados

+Mons. Próspero Penados del Barrio
Arzobispo Primado de Guatemala



ODHAG

ODHAG is a registered trademark of ODHAG Ltd. All rights reserved.

Mártir de la Verdad

In Memoriam

Monseñor Juan Gerardi

*Mirad a mi siervo,
muchos se espantaron de él,
desfigurado no parecía hombre,
no tenía aspecto humano...
Él soportó nuestros sufrimientos
y aguantó nuestros dolores; nosotros
lo estimamos leproso y herido de Dios...
Isaías 52. 13-53, 4.*

(Citado por Monseñor Juan Gerardi
en su discurso del 24 de abril de 1998,
con ocasión de la presentación del informe
"Guatemala Nunca Más".)

El 26 de abril pasado, dos días después de haber presentado en la Catedral Metropolitana de Guatemala, la primera edición del informe "Guatemala Nunca Más", el director pastoral del Proyecto REMHI, monseñor Juan Gerardi, fue brutalmente asesinado. Este segundo tiraje, que sale a luz siete meses después, quiere ser un homenaje a su memoria y, a la vez, un testimonio de continuidad de su obra.

Quienes atentaron contra la vida de monseñor Gerardi han buscado acabar su misión y fijarle límites a la acción pastoral de la Iglesia Católica en Guatemala. Y no han ahorrado recursos: difamación, escándalo, daños a la dignidad y honor de las víctimas etc. Por eso, la difusión de este Informe adquiere una doble importancia. Ratificamos así nuestro compromiso con la sociedad y especialmente con las víctimas de la guerra interna, que urgen una verdadera paz cimentada en la verdad, la justicia, el perdón y la reconciliación; y damos testimonio de seguir el camino que él nos marcó.

Monseñor Gerardi, como lo expresó la Conferencia Episcopal de Guatemala en su comunicado del 22 de octubre, *es para nosotros un ejemplo de Pastor que, primero en La Verapaz, luego en Quiché y finalmente en la Arquidiócesis de Guatemala, supo entregarse con sensibilidad, sabiduría y constancia a la labor pastoral. Fue también un incansable defensor de la dignidad de la persona humana, especialmente al frente de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Se esforzó, no obstante la dificultad y el riesgo que esto comportaba, en hacer brillar la luz de la verdad sobre las páginas posiblemente más oscuras y terribles de la historia de nuestra patria, impulsando el proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Buscaba sanar la herida profunda que hay en el corazón de un gran número de guatemaltecos y abrir así el camino para una auténtica reconciliación.*

La impunidad que, hasta ahora, ha rodeado el asesinato contra Monseñor, deja al descubierto la persistencia de grupos oscurantistas dispuestos a cobrar el más alto costo en vidas humanas para no perder su poder fincado en la injusticia y el miedo. Y más, mantener vigente una ley no escrita que ejercen desde hace mucho: decidir sobre la vida y la muerte de las personas. Mientras los aparatos de la muerte no sean desmantelados, aquí no concluirá la azarosa transición hacia el Estado democrático de Derecho.

En contrabalance, estos hechos abominables están llamando la atención de nuestra sociedad y del mundo sobre la fragilidad del proceso y la urgencia de profundizar los

Acuerdos de Paz. En particular, los que se refieren a la reconversión militar y de los organismos de inteligencia, a fin de que reorienten su doctrina y dejen de actuar con total discrecionalidad; la creación de la Policía Nacional Civil, para que sea modelo de relación democrática del Estado con la sociedad; y la edificación de un sistema de justicia guiado por principios de ética y equidad, capaz de dar respuesta a las ingentes demandas de las víctimas de los crímenes atroces que nos siguen desangrando.

La recuperación de la memoria es insustituible en el esfuerzo de conquistar la paz. La última visión de Monseñor Gerardi fue la reconciliación de todos los guatemaltecos. Al vivir su muerte y resurrección nos reafirmamos en la búsqueda de la verdad y la justicia, comprometiéndonos en la construcción de una Guatemala nueva. La reconciliación –nos decía– no es cuestión sólo de pactos políticos. Por eso el Proyecto REMHI, que ha sido apoyado por los obispos de la Conferencia Episcopal, no fue producto de un pacto político. Se fue construyendo como un plan pastoral de las comunidades. Es un ejercicio de libertad, un apoyo a la dignificación de las víctimas y de los victimarios que con gran coraje hicieron un acto de arrepentimiento, condición para la convivencia y la reconstrucción social.

“Guatemala Nunca Más” no es una simple denuncia; es, sobre todo, un anuncio. La buena nueva de la resurrección del pueblo martirizado. Cuando este segundo tiraje sale a luz, la Iglesia inicia la *devolución*, una etapa que afirma la acción pastoral del Proyecto REMHI, sin la cual éste quedaría inconcluso. Consiste en regresar a las comunidades su historia y convertirla en pedagogía de paz, especialmente en la niñez y la juventud. Además, la Iglesia sirve a la comunidad atendiendo las necesidades que las víctimas expresaron en sus testimonios: exhumaciones de cementerios clandestinos, programas de salud mental, apoyo en el análisis y resolución pacífica de los conflictos. Son los componentes de una pastoral de reconciliación, complementarios de los Acuerdos de Paz. No actuamos al margen de ellos. Tratamos de construir la paz desde abajo y desde adentro. Desde la base de la sociedad y desde el interior del hombre y de la mujer. Esta es misión de la Iglesia, consecuente con los principios del Evangelio.

Finalizo recordando las palabras de monseñor Gerardi aquella memorable tarde del 24 de abril: *Es posible la paz, una paz que nace de la verdad de cada uno y de todos. Verdad dolorosa, memoria de las llagas profundas y sangrientas del país. Verdad personificante y liberadora que posibilita que todo hombre y mujer se encuentre consigo mismo y asuma su historia. Verdad que a todos nos desafía para que reconozcamos la responsabilidad individual y colectiva y nos comprometamos a que esos abominables hechos no vuelvan a repetirse.* Teniendo en cuenta estos pensamientos, los invito a entrar a estas historias desgarradoras que, sin embargo, jamás renuncian a la esperanza y al consuelo.

† Mons. Mario Enrique Ríos
Obispo Auxiliar
Arquidiócesis de Guatemala

Guatemala de la Asunción, 29 de Octubre 1998

Agradecimientos

A las personas y comunidades declarantes; Animadores de la Reconciliación, Agentes de Pastoral y Obispos de la Iglesia Católica Guatemalteca; traductores, transcritores, personal de apoyo de la ODHAG, las Diócesis, Arquidiócesis de Los Altos y Guatemala, codificadores, consultores, enlaces y voluntarios nacionales e internacionales.

A la Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de Noruega (NORAD), por su apoyo durante todo el proceso de ejecución del proyecto.

A la Unión Europea (UE), Asociación Protestante de Cooperación para el Desarrollo (EZE), MISEREOR de Alemania, DANIDA, OXFAM U.K., Consejería de Proyectos, Fundación Heinrich Böll, Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica (DED) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), por apoyar al proyecto en diferentes etapas.

Al Gobierno de Suiza, INKOTA-Médico Internacional de Alemania, por financiar la publicación del presente informe.

A todos, por su invaluable e incondicional compromiso y apoyo, que ha hecho posible recuperar las memorias del sufrimiento de la población durante el conflicto armado y acompañar las aflicciones y esperanzas de los guatemaltecos ante el desafío de la reconstrucción social y la paz.



ODHAG



*La promesa es que el lenguaje ha reconocido,
ha dado cobijo,
a la experiencia que lo necesitaba,
que lo pedía a gritos.*

John Berger

ODHAG



ODHAG

Presentación General

Los objetivos iniciales

El 20 de octubre de 1994 la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) promovió entre los obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) un proyecto para recoger testimonios sobre las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. Esa iniciativa estaba sustentada en la convicción de que además de su impacto individual y colectivo, la violencia política le había quitado a la gente su derecho a la palabra. Durante muchos años los familiares y sobrevivientes no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido ni denunciar a los responsables.

El objetivo inicial era dar insumos a la futura Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) cuyo acuerdo básico había sido ya logrado en Oslo, Noruega, el 23 de junio de 1994, como parte de las negociaciones entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Lo que se pretendía, en un principio, era avanzar en el trabajo que posteriormente tendría que desplegar la CEH, de una manera que no estuviese limitada por los términos restrictivos del acuerdo entre la guerrilla y el gobierno, y que contribuyese a hacer su trabajo más eficaz en una sociedad aún dominada por el miedo y con un componente multicultural y plurilingüe, que multiplicarían las dificultades.

Todos los obispos de la CEG aceptaron a título personal el proyecto, lo que permitió el inicio de un diálogo con diversas estructuras eclesiales, y fue allí en definitiva donde se decidió aceptar o postergar su realización, ya fuera por considerar que no había condiciones o porque el tema estaba fuera de sus prioridades de trabajo pastoral. *No debemos perder de vista -afirmó una religiosa en la asamblea del vicariato de Petén- que vamos a remover una historia que aún no es ceniza muerta, es materia candente, y si no sabemos trabajarla, puede hacer daño a las comunidades.* La expresión resumía los riesgos, no sólo en un plano político sino, sobre todo, humano, de un esfuerzo inédito a esta escala en Guatemala.

Trabajo interdiocesano

En abril de 1995 se inició la experiencia interdiocesana de REMHI con las diócesis de El Quiché, La Verapaz, Petén, Los Altos, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Izabal, Escuintla y la Arquidiócesis de Guatemala, que se comprometieron a facilitar e impulsar el trabajo en distintos departamentos.¹

1 La base de las diócesis descansaba en las parroquias, organizadas en zonas pastorales (regiones geográficas o lingüísticas), que eran coordinadas por equipos ad-hoc en las cabeceras departamentales. En total se abrieron trece oficinas en las que se organizó la capacitación y recogida de testimonios. En Quiché fueron tres: Santa Cruz, Chajul e Ixcán; en La Verapaz, dos: Cobán y Rabinal; una en San Benito Petén, desde donde se atendió todo el departamento; otra en Huehuetenango, donde se trabajó principalmente el centro y la zona

La ODHAG jugó un papel equivalente a una secretaría técnica para efectos organizativos, logísticos y de sistematización. En los talleres que realizamos a partir de entonces cada mes, se fue afirmando el modelo del proyecto, los objetivos centrales, la metodología del trabajo y su filosofía. La estrategia se desagregó en cuatro etapas: 1. La preparación. 2. La recogida de testimonios. 3. El procesamiento y análisis. 4. La devolución y el seguimiento.

Se hizo explícito, entonces, el marco pastoral en que se encaminarían los esfuerzos multidisciplinarios de los equipos de planta, pero a la vez el carácter interconfesional y de servicio a la sociedad entera del proyecto. Las reflexiones colectivas sobre la naturaleza profundamente humana de esta experiencia, la primacía de las víctimas (incluyendo a ex-militares, ex-guerrilleros, ex-PAC y otros agresores afectados también por la guerra) y la orientación hacia el futuro (el apoyo a la reconstrucción del tejido social) que debería tener cualquier mirada sobre el pasado, han acompañado a este proceso desde entonces. Han sido intensas también las discusiones sobre el significado de la verdad, el perdón, la justicia, la misericordia y la reconciliación: su ordenamiento y las distintas formas de combinación de sus elementos en la vida de las comunidades.

Frente al gran desafío de dar a conocer la verdad e investigar responsabilidades, REMHI se convirtió en un esfuerzo alternativo y complementario a lo que podría hacer la CEH. Nosotros tendríamos más facilidad para acercarnos a las comunidades, mientras la Comisión podría ser más fructuosa en las instancias oficiales y de poder.

Frágiles espacios políticos

El Proyecto REMHI partió de una situación distinta de otras experiencias de Comisiones de la Verdad, que se realizaron en contextos en los que la tensión política y las amenazas habían disminuido. En este caso, a pesar de la mejora del clima de miedo en los últimos tiempos, la permanencia del poder militar y la actuación de grupos insurgentes y paramilitares en el área rural hacían de este esfuerzo una experiencia difícil, que tenía que enfrentarse a las presiones y amenazas contra la población que podía dar su testimonio.

Cuando empezó el proyecto las negociaciones de paz estaban estancadas y prevalecía la incertidumbre sobre el plazo de finalización del conflicto. Al concluir la fase de preparación se discutió, incluso, la posibilidad de mantener un compás de espera debido a la situación política. En noviembre de 1995 y enero de 1996 se realizaron elecciones generales, y el auge que había tomado la

norte; una en Quetzaltenango, para atender a ese departamento y regiones de Totonicapán y Retalhuleu; otra más en Puerto Barrios, Izabal (aunque el trabajo más intenso se llevó en El Estor); una oficina en San Marcos para ese departamento; otra en Escuintla. En la capital el centro de recepción del trabajo de las parroquias de Guatemala, Sacatepéquez y Santa Rosa, fue la ODHAG. En Campeche, México, el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) trabajó en los campamentos de refugiados guatemaltecos en ese país. En la diócesis de Sololá (que en aquel momento comprendía además los departamentos de Chimaltenango y Suchitepéquez) no se llegó a abrir una oficina diocesana; ahí tuvimos el apoyo de organizaciones locales de base (Coindi y Asecsa), y desde Santa Apolonia, Chimaltenango, las hermanas Escolares de San Francisco, asumieron una importante labor de sensibilización y organización para varios municipios. El proyecto tuvo escasa incidencia en regiones del oriente, como Zacapa y Jalapa, más golpeadas por la violencia de la década de 1960.

figura del general Efraín Ríos Montt -presidente del gobierno en 1982-83 y por tanto responsable de la política de represión durante esos años- acrecentó la agresividad de los paramilitares en el interior del país y, en consecuencia, el temor de la gente.

En algunas comunidades de Chimaltenango, El Quiché e Ixcán, llegaron oficiales del Ejército y en tono amenazante le dijeron a la población que hablar del pasado era evocar su retorno; que en la época de la mayor violencia (1980-83) todos los grupos *les abandonaron* y sólo los militares se habían *quedado* con la gente. En áreas muy golpeadas por las masacres como Ixcán, la Zona Militar convocó a los vecinos al cuartel y ahí fueron recogidos supuestos testimonios cuyas copias las enviaron los militares a las oficinas de REMHI en Cantabal. En lugares como Sacapulas (El Quiché) el Ejército llevó a cabo jornadas de recolección de testimonios y al final entregaba, a quienes acudían, láminas para sus casas, con el obvio propósito de que la gente nos preguntara -como en efecto ocurrió- si les daríamos alguna ayuda material a cambio del testimonio. Estos ejemplos constituyen una muestra de la fragilidad de los espacios en que trabajábamos.

Tras la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, aumentó en algunas regiones la recepción de testimonios, aunque la mayoría habían sido recogidos durante ese año.

La crisis metodológica

Poco después de comenzar el trabajo preparatorio nos confrontamos con los límites de los enfoques habituales del trabajo en derechos humanos, en particular cuando se trata de recoger, analizar y comprender la experiencia de las poblaciones afectadas por la guerra. Las categorías que se utilizan habitualmente como los *patrones de violación*, o los conceptos del Derecho Internacional Humanitario entraron en crisis desde el primer momento. *¿En qué categoría entra la obligación de matar a un hermano? (Chiché, 1983) ¿Qué concepto se puede aplicar a las ceremonias públicas donde se obligaba a todos a golpear a la víctima con un palo en la cabeza hasta que perdía la vida? (Chichupac, 1982)*. Cuanto más fuimos compartiendo la experiencia, que muchas comunidades habían guardado en silencio, más desafíos aparecían para el trabajo. El inicio de las consultas con los futuros entrevistadores (campesinos y campesinas, líderes comunitarios) y la implicación de algunos sectores de la Iglesia que se querían comprometer con el proyecto, trajeron también cambios sustanciales.

El primero de esos ajustes fue en los instrumentos que íbamos a utilizar para recoger los testimonios. Habitualmente los proyectos de Comisiones de la Verdad hacen mucho hincapié en la reconstrucción de los hechos y algunos casos relevantes, pero dejan fuera la experiencia de la gente. Eso suponía, entre otras cosas, que si queríamos recoger al menos una parte de esa experiencia los instrumentos tenían que cambiar.

En un país en que la represión política y las experiencias de violencia han sido múltiples y asociadas unas a otras, los instrumentos basados en una metodología muy descriptiva no servían: *¿Cómo descomponer en elementos la experiencia de hostigamiento militar, asesinatos selectivos, masacres, huida a la montaña, nuevos asesinatos, resistencia en condiciones límite, que formaban*

parte de la continuidad de una vida marcada por la violencia en comunidades de Alta Verapaz o El Quiché? ¿Y el largo proceso de desplazamiento, primero en la montaña, luego de comunidad en comunidad, por fin al exilio o como desplazados internos sin nombre?

Además cada historia de la gente estaba recorrida de mucho sufrimiento, pero también de muchas ganas de vivir y de resistencia. A pesar de su sentido para desenmascarar el horror, la focalización en el daño corre el riesgo de victimizar a los sobrevivientes. El testimonio tenía que ayudar a reconocer el dolor pero, a la vez, a recuperar la dignidad que los agentes de la violencia habían tratado de despojarle a la gente. Así abandonamos una serie de complejos patrones y fichas basadas en el modelo *derechos humanos* (tortura, asesinato, violación, atentado, secuestro, tortura, como categorías aisladas e individuales) para pasar a una metodología más abierta.

Los recuerdos son dinámicos

Mucha de la gente con la que empezábamos a trabajar estaba más interesada en ver cómo la memoria histórica podía ser un instrumento de reconstrucción social, y no tanto en allanar el camino de la CEH, cuyo futuro era todavía incierto. La recogida de información a partir de testimonios, que fue desde el principio el centro y la orientación del proyecto, se vio así enriquecida por la búsqueda de un sentido más comunitario a nuestra acción y una dimensión de apoyo a los sobrevivientes a los que se invitaba a hablar de lo que pasó.

Eso supuso un largo proceso de consultas, análisis de la realidad social y local, búsqueda de posibles aliados, con lo que el proyecto adquirió una dimensión de movilización colectiva. La participación de los distintos sectores implicados, su conocimiento de la realidad y la capacidad de movilización de las comunidades nos mostraron la importancia de la participación directa de las personas afectadas y de los grupos sociales más cercanos a ellas.

Sin embargo la memoria se mueve a su propio ritmo, por eso las formas de movilización colectiva fueron distintas. En algunos lugares la gente fue llegando desde el inicio -a veces abrumadoramente- a dar su testimonio, en otros pasaron meses hasta que se quiso hablar; en unos fueron las personas individualmente las que llegaron a dar su historia, en otros fueron grupos enteros los que dieron su testimonio colectivo. Hablar de lo que pasó llevó también a denunciar cementerios clandestinos, a realizar ceremonias como en Sahakok (Alta Verapaz), en donde los ancianos soñaron una cruz en lo alto del cerro donde habían quedado sin enterrar tantos de sus hermanos. Así, el 4 y 5 de noviembre de 1995, 28 comunidades se organizaron para llevar a cabo ese sueño. Levantaron una cruz blanca de diez metros y la rodearon de varias lápidas de palo de hormigo. En la montaña, además de sus restos, quedaron escritos los nombres de 916 personas que la gente había ido recogiendo. *Aquí estarán nuestros difuntos, aquí los vendremos a visitar*, dijeron ellos.

Implicaciones de la recogida de testimonios

Nos quedamos sin instrumentos técnicos antes de empezar. Además de la perplejidad, esa crisis nos hizo volver a las fuentes. Acordamos siete preguntas para la recogida de los testimonios:

1. ¿Qué sucedió?
2. ¿Cuándo y dónde?
3. ¿Quiénes fueron los responsables?
4. ¿Qué efectos -individuales, familiares, colectivos- tuvo ese hecho en su vida?
5. ¿Qué hizo para enfrentarlo?
6. ¿Por qué cree que pasó?
7. ¿Qué habría que hacer para que no vuelva a suceder?

Esas preguntas no eran casuales, trataban de recoger el conjunto de la experiencia. Algunas hacían referencia a los hechos, otras a la experiencia subjetiva y las consecuencias de la violencia, a la postura activa de los sobrevivientes, al significado que le daban a los hechos, a sus demandas y esperanzas.

La conducción de la entrevista a través de esas preguntas hacía de ésta algo más factible y adaptado a la propia cultura. Los entrevistadores (*Animadores*) eran habitantes de las propias comunidades, lo cual facilitó no sólo el acceso y la confianza de la gente, sino además un sentido de reconstrucción del tejido social. Pero también trajo sus problemas: compaginar la investigación de los hechos y el apoyo a la víctima, y no inducir las respuestas. La formación se convirtió en un elemento clave para capacitar a los Animadores en la recogida de testimonios y la necesidad de afrontar numerosos problemas técnicos y organizativos. En cada región el ritmo fue distinto pero, una vez iniciado, ese proceso previsto llevó de cuatro a seis meses. Durante el periodo de recogida de testimonios las actividades de seguimiento, como talleres, celebraciones y encuentros fueron importantes para acompañar el proceso.

La experiencia de la capacitación

La capacitación de los entrevistadores se diseñó en tres módulos:

1. Historia del conflicto armado (nacional y comunitaria).
2. Salud mental.
3. Manejo de la entrevista.

Desde la discusión sobre el sentido del proyecto, hasta la resolución de problemas en la recogida de testimonios, había un largo camino por recorrer. De acuerdo a un proceso de investigación-acción y al propio carácter comunitario de la cultura maya, el trabajo con los grupos de Animadores se convirtió también en un espacio para un mayor conocimiento de la realidad en áreas como el análisis de los efectos de la violencia, las dificultades prácticas para la recogida de testimonios o las formas de enfrentar el miedo. Básicamente los contenidos de los módulos de capacitación fueron:

1. Presentación y sentido del proyecto.
2. Para qué sirve la historia.

3. Los efectos de la violencia.
4. Afrontar el miedo.
5. El valor del testimonio.
6. El manejo de las preguntas en la entrevista.
7. Los problemas en la conducción de la entrevista.
8. Uso de instrumentos y sistematización.²

Ese proceso de capacitación involucró a unas 800 personas.³ No todas recogieron testimonios posteriormente, pero su participación tuvo efectos positivos a otros niveles, como facilitar los contactos, hacer presentaciones en comunidades, generar un clima de confianza en el proyecto. Puede considerarse un problema de eficiencia el nivel de esfuerzo utilizado para la capacitación (220 talleres en 18 departamentos) en relación al resultado en términos de número de testimonios por entrevistador (algunos recogieron muchos, la mayoría unos cuantos, otros ninguno), pero desde nuestra experiencia un proceso así no puede pensar sólo en la capacitación técnica de quienes recogen testimonios sino que debe contar también con la necesidad de impulsar un movimiento colectivo sin el cual no hubiera sido posible el desarrollo del proyecto. Es necesario considerar los criterios de eficiencia técnica en el marco de un proceso comunitario.

Distintos caminos para sensibilizar

Durante los primeros contactos que tuvimos en el campo, un Animador nos dijo: *Para mí sería más fácil trabajar en la comunidad si por la radio se comienza a hablar de REMHI. Mis amigos dirán: éste no está solo, está la Iglesia detrás de él. Así no tendré tanto miedo, ni me sentiré tan solo.* Con ese espíritu empezamos, durante la capacitación, una campaña de sensibilización con cobertura nacional a través de la radio y la televisión comerciales, que duró tres meses. Desde luego, los costos eran muy elevados para el proyecto y el mensaje que se podía transmitir a través de los medios comerciales debería forzosamente ser breve. Adicionalmente hicimos un amplio tiraje de afiches en siete idiomas mayas, bajo el lema *Ahora es el momento*, que se colocaron en parroquias y lugares públicos de reunión.

En los talleres con los Animadores se fue viendo cada vez más necesario impulsar otro tipo de sensibilización, que fundamentara la necesidad de recuperar la memoria del conflicto y que llegara al corazón de la gente. Además muchos nos decían que en las zonas más apartadas y montañosas, ni siquiera la radio local se alcanzaba a sintonizar. El trabajo, entonces, se fue complementando con medios más personalizados. Se hicieron grandes tirajes

2 Entre los materiales utilizados se encuentra el diseño metodológico de los talleres de capacitación, un manual para los entrevistadores y una guía para la realización de talleres. Los materiales se encuentran disponibles para quien esté interesado.

3 De éstas, unas 600 eran Animadores y las otras 200 pidieron los cursos para reforzar su trabajo comunitario, como promotores de derechos humanos, de salud, educación y otros. Al final, unos 400 trabajaron con más constancia.

de trifoliales y versiones populares de cuadernillos que, con un lenguaje sencillo e ilustraciones, explicaban la naturaleza y alcances del proyecto. Posteriormente se editaron las *Guías de Celebración de la Palabra* que fueron enviadas a la mayor parte de parroquias del país para su uso en los actos litúrgicos y reuniones con los grupos. Estas Guías, editadas cada quincena, tuvieron gran demanda. Siguiendo el calendario litúrgico, cada una abordaba un tema especial relacionado con el sentido de recuperar la historia: la Pascua, la Semana Santa, el Adviento.

De allí nació la motivación de muchos Animadores de comparar su trabajo con el de los Apóstoles. Su razonamiento era contundente: *Si los Apóstoles no hubieran recuperado la historia de los evangelios, no existiría la Biblia. Así, nosotros estamos recuperando nuestra propia historia; somos testigos de cosas tristes, pero también que Dios veló por nosotros.*

A través de las radios católicas, que siguieron colaborando con el proyecto durante la etapa de recogida de testimonios, se hizo muy popular en las comunidades un programa producido por REMHI que se transmitía los domingos. Durante quince minutos, dos personajes, *Doña Remhi* y *don Olvido*, discutían sobre lo conveniente o no de recordar la historia de hechos tan atroces. Ordinariamente tomamos los argumentos que empleaban algunas personas contra el proyecto (*recordar es abrir las heridas, trae venganzas, no vale la pena, sólo dolor causa, es peligroso, la mejor medicina es el olvido*) para discutir las abiertamente.

También hicimos presentaciones del proyecto a varios grupos populares en el interior del país y la capital. Les entregamos materiales y ellos se comprometieron a trasladar esa información a sus bases para que se acercaran a los espacios de recepción de testimonios. Fue en Cobán y en las CPR (Ixcán, Sierra y Petén) donde la iniciativa tuvo mayor acogida.

Es tiempo de hablar

Una de las valoraciones iniciales sobre la viabilidad del proyecto era el impacto del miedo. El miedo y la valoración de los riesgos, fue un problema importante en los lugares donde se había dado un gran nivel de violencia contra la población civil; pero lo fue aún más en los lugares en los que, a pesar de no haber vivido la guerra de una forma tan abierta, la gente había sufrido una mayor presión de la militarización en la vida cotidiana especialmente por la acción de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Sin embargo en otras zonas encontramos más miedo entre algunos sectores de la propia Iglesia que en mucha gente de las comunidades.

Los Animadores que se involucraron en el proyecto mostraron desde el principio una gran claridad sobre su utilidad y el sentido que podía tener la reconstrucción de la historia. El conocimiento de la verdad, la dignificación de los muertos, el sentido de recuperar la palabra, la iniciativa social y el valor de la memoria para las futuras generaciones, eran algunas de las respuestas frecuentes a la pregunta generadora de para qué nos sirve la historia.

Sin embargo hubo que trabajar bastante en el manejo de la entrevista. La mayoría de Animadores conocían bien o compartían incluso la experiencia de

violencia de la gente, hablaban su propio idioma, entendían las claves culturales de cada región, por tanto, tenían una gran capacidad de escucha y empatía.⁴ A pesar de ello, surgieron nuevos problemas para las entrevistas, desde la acogida a la persona hasta el uso de instrumentos técnicos como la grabadora, que llevaron una parte importante del proceso de capacitación.⁵ No sólo era la complejidad de estas tareas o las dificultades prácticas que podían producirse, sino las expectativas sobre el fuerte impacto emocional de las víctimas y la posibilidad de que llegaran infiltrados (*orejas*) a querer manipular a los Animadores.

Pero el tiempo de hablar había llegado para todos. Muchos talleres empezaron o se convirtieron en espacios colectivos para que los Animadores dieran su propio testimonio. Eso mostraba la necesidad de la gente de poder hablar de sus mismas experiencias antes de centrarse en el trabajo de escuchar y recoger testimonios.

El trabajo de redes

A pesar de las dificultades iniciales, la recogida de testimonios fue siendo cada vez mayor en los lugares en donde el proyecto había conseguido implantarse socialmente. La implicación de sectores importantes de la Iglesia fue un aspecto clave para poder llevar adelante el proyecto dada su credibilidad, la confianza de mucha gente, la cobertura geográfica y la posibilidad de convertirse en un espacio *protegido*.

No obstante, en determinados lugares donde las redes organizativas o la actitud de algunos agentes de pastoral no eran favorables al proyecto, no se pudieron recoger normalmente los testimonios. En esos casos hubo que esperar a establecer nuevos contactos con organizaciones sociales que realizaran ese papel mediador. Como cualquier otro trabajo comunitario, la integración de las redes locales es un aspecto clave para lograr la participación y activación comunitaria. En este caso la dependencia de una sola estructura con gran implantación social, pero distinto grado de motivación, condicionó de forma importante el trabajo en algunas áreas (Chimaltenango y regiones del sur-oriente, por ejemplo).⁶ Los límites fueron entonces, por un lado, la dependencia de la posición local de los agentes de pastoral sobre la importancia o no de realizar el trabajo; por otro, las diferencias políticas o la imagen que para algunos movimientos populares o sindicales tenía la Iglesia, que suponían un límite para el acceso a determinadas fuentes de información.

4 El 61% de los testimonios identificados fueron recogidos en quince idiomas mayas, principalmente en Q'eqchi' (19%), Ixil (15.2%) y K'iche (11.8%). El 38.9% de las entrevistas se realizaron en español.

5 Se desarrolló una metodología para la entrevista que incluía varios pasos, desde seleccionar el lugar adecuado para la entrevista, explicar al declarante los objetivos del proyecto y la actitud de escucha de los Animadores, hasta cómo reaccionar frente a estallidos catárticos o bloqueos de las personas. Véase: *REMHI: Guía de la entrevista*. Junio 1995 (Mimeo.)

6 En lugares como la capital de Guatemala, en la que la red de la Iglesia es más dispersa y las violaciones de los derechos humanos masivas se dieron especialmente en la década de 1970 entre sectores con un mayor grado de organización social y política, la recogida de testimonios fue menor.

Además de la credibilidad social de las instituciones impulsoras y la red de grupos existente, otros factores sociales que facilitaron el trabajo fueron: la previsión de una finalización incierta pero relativamente próxima del conflicto armado; la conciencia social y experiencia de denuncia y resistencia (movimientos populares, comunidad de derechos humanos); el apoyo internacional, en forma de ayudas económicas y políticas al proyecto.

El largo camino de las voces

El gran número de testimonios recogidos y la relativa dispersión geográfica de las regiones y aldeas hizo necesario desde el principio establecer formas de coordinación locales y de ámbito nacional. A nivel local (región, diócesis) se organizó la recogida de los testimonios, la revisión de la documentación y grabaciones, la traducción y transcripción de algunos testimonios y realización de un resumen. En la ODHAG se clasificaron los testimonios de las diócesis; se analizaron los resúmenes y la calidad de la información; se tomaron decisiones sobre la transcripción de algunas entrevistas (en total, una de cada cinco fueron transcritas); se coordinó la codificación y se ajustaron las bases de datos útiles para el análisis.

A pesar de los fuertes debates y los problemas iniciales para efectuar la grabación de los testimonios, debido a la interferencia en la comunicación y al riesgo percibido por la persona declarante, éste fue un aspecto clave para la siguiente fase, la de análisis y documentación de las violaciones. La grabación y la transcripción posterior de los testimonios que incluían una mayor calidad de información han permitido un análisis más fidedigno y constituyen un tesoro de voces de la gente para futuras investigaciones, materiales pedagógicos y otros.

Los proyectos que tengan por objetivo un trabajo de reconstrucción de la memoria con las víctimas de la violencia deben tener en cuenta la influencia de todos estos factores organizativos evitando el riesgo de convertirse en un recurso técnico alejado de la vida de la gente o tener un punto de vista demasiado estrecho de la realidad.

La escucha de los testimonios

Para estructurar unos instrumentos de análisis cercanos a la experiencia de la gente partimos de la escucha de una primera muestra de 50 testimonios. En base a esa escucha, realizada por tres personas del equipo de forma simultánea, fuimos estructurando un *tesauro*⁷ de las categorías de efectos, formas de afrontamiento, tipos de causas e interpretaciones que aparecían, así como demandas que la gente manifestaba. Construimos una primera guía de análisis, que incluía también algunos datos sobre el tipo de hecho, autores y otros. Esa guía fue enriqueciéndose durante las primeras semanas, cuando se inició el proceso de codificación de los testimonios, hasta tener una versión completa que fue manejada en el análisis de los 6494 testimonios recogidos.

7 Guía de palabras clave que dan acceso a las bases de datos y que incluyen tanto aspectos psicosociales de la experiencia de la gente como características del modo de actuación de los distintos agentes. El tesauro se construyó con 270 temas en cinco áreas temáticas: sociopolítico, psicosocial, cultural, jurídico y género.

Todo ese trabajo supuso un compleja dinámica de selección y formación de un grupo de codificadores. Estos codificadores fueron personas capacitadas para la escucha, transcripción e identificación de los distintos aspectos del tesauo. Los datos fueron introducidos en una base informática previamente preparada para poder tener acceso a los testimonios y realizar un análisis cualitativo y cuantitativo. En nuestra experiencia fue muy importante el trabajo de discusión de casos y asesoramiento permanente a este grupo de codificadores, que se convirtieron a su vez en una fuente de información muy valiosa para las personas responsables del análisis.

El conocimiento directo de las víctimas y las atrocidades impactó a los entrevistadores, los codificadores y algunas personas que realizaron traducciones y análisis de los testimonios, especialmente aquellos en los que se concentró gran parte del trabajo o quienes habían también sufrido algunas experiencias traumáticas, como la pérdida de familiares o la tortura. Promover algunos cambios organizativos y generar una dinámica de apoyo mutuo en el propio grupo de trabajo fueron aspectos claves para enfrentar los problemas de sobrecarga e impacto afectivo. Dentro de las posibilidades, se establecieron algunas actividades de encuentro y discusión grupal que facilitarían el proceso de acompañamiento mutuo. Estos aspectos ponen de manifiesto que las memorias de los hechos traumáticos evocan emociones intensas no sólo en quienes los dan, sino también en muchos de los que las reciben, por lo que es necesario tener en cuenta un tiempo posterior de apoyo o acompañamiento, y no sólo guiarse por criterios formales o de tipo organizativo.

Valor y límites del testimonio

Los testimonios trataban de recoger una parte de la experiencia de las víctimas. Pero también eran la expresión, en términos metodológicos, de un largo proceso de preparación y de un complejo camino de análisis que quedaba por hacer. Reconstruir una historia tan amplia desde las voces de las víctimas era parte del sentido de nuestro trabajo, pero también un límite del mismo.

El valor y los límites en el uso del testimonio para la reconstrucción de la experiencia y de la historia, han sido investigados especialmente por la historia oral y la psicología social.⁸ Entre los factores que en nuestra experiencia fueron importantes para caracterizar ese valor del testimonio se encontraban:

1. El tiempo desde que sucedieron los hechos (fiabilidad de fechas, por ejemplo).
2. El impacto traumático de la violencia y sus posibles consecuencias en la focalización del recuerdo, olvido selectivo y otros.
3. La valoración supuesta del entrevistador respecto a la violencia o la participación política (especialmente difícil reconocer la participación política o la relación con la guerrilla en una situación todavía de incertidumbre, y ante un interlocutor de la Iglesia o en una primera entrevista).

8 Thompson, P. (1978) **The voice of the past**, Oxford University Press; Halbwachs, M.(1950). **La Memoire Collective**. Paris. PUF.

4. Los procesos de organización del recuerdo (simplificación inicial; amplificación de algunos hechos; versión convencionalizada adaptada a las necesidades del presente) que podían hacer aparecer algunos tópicos, especialmente en este caso matizados por una memoria *del vencido*.
5. La cultura subjetiva, especialmente la concepción del tiempo circular (encadenamiento de sucesos, por ejemplo) o las formas de expresión propias o indirectas (las expresiones sobre *el tiempo de la violencia*, el concepto de envidia en las sociedades tradicionales, entre otros).
6. Las presiones externas (principalmente de iglesias neopentecostales, militares y paramilitares) que han existido para que se olvide esa historia de dolor; el silencio que también constituyó una forma de sobrevivencia; lo que no se decía por razones de seguridad y la influencia del contexto en que se llevó a cabo la entrevista, fueron otros factores que condicionaron.

Todas estas implicaciones, y en algunos casos límites evidentes, nos llevaron a completar la metodología con fuentes secundarias, especialmente investigación hemerográfica y revisión bibliográfica; análisis del contexto local en muchas comunidades (acontecimientos relevantes, militarización, estructura social); estudios de caso específicos sobre acontecimientos, actores o épocas particulares (por ejemplo, sobre las masacres, el Ejército, las organizaciones guerrilleras, los empresarios, la Iglesia); entrevistas con informantes-clave; testimonios de victimarios, en particular sobre la memoria de las atrocidades.

El sentido de la memoria

Para las víctimas y familiares que se acercaron a dar su testimonio, el conocimiento de la verdad era una de las principales motivaciones. Ese reconocimiento público de los hechos constituía también una reivindicación de la verdad de su palabra que había sido negada sistemáticamente durante todos los años del conflicto armado. Mucha gente se acercó al proyecto para contar su propia historia que no había sido antes escuchada y para decir: *créame*. Esa demanda implícita de dignificación está muy ligada al reconocimiento de la injusticia de los hechos y a la reivindicación de las víctimas y los familiares como personas cuya dignidad trató de ser arrebatada: *nos hicieron más que a los animales*.

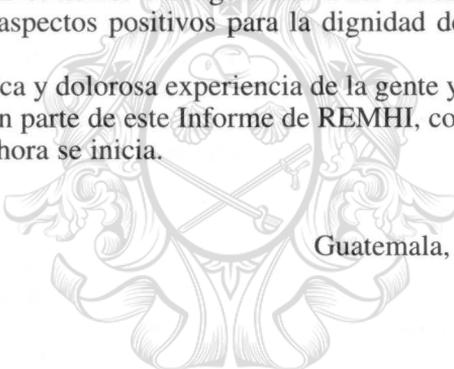
Entre los motivos para dar su testimonio también fueron frecuentes la posibilidad de realizar investigaciones sobre el paradero de sus familiares y exhumaciones. En la cultura maya los muertos son considerados parte de la comunidad y poseedores de otra forma de vida. Por eso las exhumaciones constituyen, para muchas personas, una posibilidad de restablecer en parte esos vínculos rotos por la violencia. Para todos, ladinos o mayas, el conocer qué sucedió con sus familiares y el tener un lugar donde ir a velarlos está asociado con el cierre del proceso de duelo. Detrás de muchas de esas demandas había, en algunos casos, no sólo necesidades psicológicas sino también problemas prácticos como la agilización de los trámites burocráticos sobre la propiedad de la tierra, regularización del estado civil, herencias. Otras muchas personas se acercaron para pedir justicia y castigo a los culpables, que en ocasiones son victimarios conocidos en las comunidades.

El compromiso del proyecto con la gente que dio su testimonio ha sido recoger su experiencia en este Informe y apoyar globalmente las demandas de las víctimas. Las familias afectadas cuentan también con la posibilidad de consultar las informaciones sobre su caso, que se encuentren disponibles en los archivos, para las gestiones o demandas que crean pertinentes.

Pero entre las expectativas de la gente, y el compromiso del Proyecto REMHI, también se encuentra la *devolución* de la memoria. Mucha gente que dio su testimonio considera que el trabajo de búsqueda de la verdad no termina con la elaboración de un informe, sino que tiene que volver a donde nació y apoyar mediante la producción de materiales, ceremonias y otros el papel de la memoria como un instrumento de reconstrucción social. Para promover que la memoria colectiva cumpla este papel, el proyecto REMHI está preparando en la actualidad ese proceso de devolución a las comunidades en base a tres aspectos: que los hechos sean recordados de forma compartida y expresados en rituales y monumentos; que la devolución ayude a explicar y aclarar lo ocurrido dentro de lo posible, extrayendo lecciones y conclusiones para el presente; la devolución no debe llevar a recrear el horror o estigmatizar a las víctimas, sino que debe hacer hincapié en los aspectos positivos para la dignidad de las víctimas y la identidad colectiva.

El análisis de la rica y dolorosa experiencia de la gente y la memoria de las atrocidades, que forman parte de este Informe de REMHI, constituyen las bases para ese proceso que ahora se inicia.

Guatemala, 31 de Enero 1998.



ODHAG

TOMO I

IMPACTOS DE LA VIOLENCIA

Introducción

El presente informe está basado en el análisis de los testimonios recogidos por el Proyecto REMHI. Desde una perspectiva psicosocial se analizan las consecuencias de las experiencias de violencia, los mecanismos de afrontamiento y resistencia de los sobrevivientes, sus percepciones sobre las causas de los hechos que sufrieron y sus demandas al Estado y la sociedad. Este trabajo de reconstrucción de la memoria histórica es el resultado de un complejo proceso de preparación, con los animadores y coordinadores del proyecto, de un movimiento colectivo de reivindicación de la memoria que fue caminando, muchas veces en silencio por calles y veredas, de la mano de la gente que llegó a dar su testimonio. El Informe trata de reconstruir esa memoria colectiva y de responder a las expectativas que la gente depositó en el Proyecto REMHI.

El valor del testimonio

Además del impacto individual y colectivo de la violencia y el terror, la represión política le quitó a la gente su derecho a la palabra. Durante muchos años no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido o denunciar a los responsables. Muchas de las víctimas y sobrevivientes que dieron su testimonio hablaron en ese momento por primera vez de lo que les había sucedido.

También fue muy frecuente la movilización de los sentimientos por el recuerdo. El hecho de dar testimonio de lo sucedido llevó a muchas personas a volver a vivir, de alguna manera, su propio dolor. Hay muchas lágrimas que acompañan a los testimonios y que no hemos podido escribir en este Informe. La conducción de las entrevistas, la preparación de los animadores y el uso de los instrumentos de recogida de información se orientaron a tratar de generar un espacio que, aunque limitado, supusiera un reconocimiento y apoyo para los declarantes.

Hasta el recordar esto dan ganas de llorar, se siente mucho lo que sintió la gente. Caso 6102 (Asesinato y huida al refugio), Barillas, Huehuetenango, 1982.

Yo le quisiera contar esto, de lo que a mí me había dolido bastante, más que todo, antes de empezar cuando le dije que lo iba a contar, yo estaba muy tensa y hasta ahorita siento aquí más por pensar en todas esas cosas, porque ya lo veo desde otro punto de vista, ya no me duele más que el momento que lo estaba viviendo, claro lo he vivido de otra forma pues, y hasta a veces me da, no sé como me nace el rencor y contra quien desquitarme a veces. Caso 5017, San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

A pesar del clima de confianza, muchas personas tuvieron miedo de las posibles consecuencias negativas de dar su testimonio: la presión militar en las comunidades era importante y en ese momento las expectativas sobre la firma del fin del conflicto armado eran todavía inciertas. Para la mayor parte de las personas que dieron su testimonio éste tuvo un efecto positivo de descarga afectiva y de poder hacer algo con su sufrimiento, reivindicar a sus familiares asesinados o desaparecidos y hacer patentes sus demandas y necesidades.

Ahora estoy contento porque este testimonio que di va a quedar como historia. Ya no tengo duda, ya quité todo el dolor por dar mi testimonio. Caso 3967, Caserío Pal, Quiché, 1981.

Los testimonios recogidos tienen el valor de esa palabra de las víctimas. En algunas ocasiones no se pudo tomar más que un relato parcial de los hechos. En otras muchas, la experiencia de la gente estaba llena de distintos episodios y hechos de violencia que se entrecruzaban. Este Informe, por tanto, es un intento de reconstruir una multitud de complejas y distintas experiencias de las poblaciones afectadas por la guerra, a partir de las voces de la gente. Se puede leer como un libro, se puede escuchar como una historia, pero sobre todo se puede aprender de esta memoria colectiva, que reivindica la dignidad de las víctimas y las esperanzas de cambio de los sobrevivientes. Una memoria que no sólo mira a los hechos pasados, sino que sostiene las demandas de verdad, respeto, justicia y reparación que deben formar parte del proceso de reconstrucción social de Guatemala.

Características de la violencia sociopolítica en Guatemala

Para comprender muchos de sus efectos, las formas de resistencia y las demandas de la gente que se analizan en este Informe, es importante tener en cuenta algunas de las características que la violencia sociopolítica ha tenido en Guatemala.

Multiplicidad de experiencias de violencia

Como otros pueblos que han vivido situaciones de represión política y conflicto armado, la violencia en Guatemala ha supuesto un conjunto de experiencias traumáticas individuales y colectivas que van desde los asesinatos o desapariciones hasta las masacres, de las amenazas a las condiciones extremas de vida en la montaña, del desplazamiento de la ciudad al exilio. La geografía del país, como la memoria de la gente, está cruzada de grandes desplazamientos y rupturas.

Los distintos períodos de violencia

La conflictividad social en Guatemala ha tenido unas bases históricas de exclusión política, discriminación étnica e injusticia social que tienen sus raíces en la propia configuración del Estado guatemalteco. Desde 1954 hasta la actualidad, la historia de Guatemala se ha caracterizado por continuas experiencias de violencia que se han concentrado en diferentes épocas y ciclos históricos en distintas áreas y grupos de población. Durante la década de los 60, además de los enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército, la violencia por parte del Estado se dirigió contra la población campesina en el oriente del país. En la década de los 70, la violencia política tuvo especial virulencia en la ciudad y se dirigió contra líderes de movimientos sociales y sectores de oposición a los sucesivos gobiernos militares, además de contra la infraestructura guerrillera.

Ante la amenaza de una población que parecía sublevarse en las áreas rurales, en los primeros años 80 la política contrainsurgente se convirtió en terrorismo de Estado, conllevando un proceso de destrucción masiva especialmente de las comunidades indígenas y grupos campesinos organizados. Por su parte, la guerrilla utilizó la violencia como una forma de eliminar a las personas que colaboraban con el Ejército o en otras ocasiones como forma de eliminar a la oposición entre la población civil. A partir de mediados de los 80, la represión política por parte del Estado tuvo un carácter más selectivo pero siguió desarrollándose contra personas, comunidades y grupos sociales de oposición que sufrieron persecución, asesinatos y desapariciones forzadas bajo la acusación de colaborar con la guerrilla.

La impredecibilidad de la crisis

Especialmente en la década de los 80, a la que se refieren la mayoría de los testimonios recogidos por el Proyecto REMHI, la estrategia de tierra arrasada llevada a cabo por parte del Ejército supuso una violencia inusitada que escapó a las previsiones que pudieran realizar la propia guerrilla y las comunidades afectadas. El apoyo con que contó en muchas comunidades la insurgencia, la expectativa de consolidar sus posiciones, la pretendida fuerza militar de las organizaciones insurgentes y las alianzas de distintos actores sociales en las demandas al gobierno, hicieron pensar a muchos que se avecinaba un cambio global del sistema político que mantenía el poder en manos militares desde 1954 y una solución al problema de la tierra.

La incapacidad de la guerrilla de hacer frente a las ofensivas militares y su retiro progresivo de muchas zonas, hizo que la población quedara expuesta a las acciones represivas del Ejército. La destrucción masiva producida por las masacres y la política de tierra arrasada superó todas las previsiones del horror y frustró todas las esperanzas de cambio.

Grado de proporción de población involucrada

La población involucrada en el conflicto armado fue muy numerosa. Frente a las acciones represivas cada vez más indiscriminadas, mucha gente vio en el proyecto revolucionario una salida para tratar de cambiar la situación

y lograr sus demandas de justicia y libertad.¹ Por su parte, la estrategia de algunas organizaciones guerrilleras de desarrollar sus bases y tratar de implicar a la gente de forma masiva en sus estructuras de apoyo militar condicionó de forma importante la dinámica de las comunidades.

De otro lado, el Ejército desarrolló una estrategia de militarización del tejido social que llevó a la generalización del reclutamiento forzoso, la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil y su actuación junto a los Comisionados Militares en las tareas de control de la población y lucha contra la guerrilla. Eso supuso la implicación forzada de la población civil en la guerra. En cada pueblo o barrio la vida cotidiana se vio sometida al control de la estructura militar, trastocando sus valores y su cultura.

Nivel de terror ejercido

La masificación de la violencia en algunos momentos, la arbitrariedad de las acciones represivas y la criminalización de cualquier protesta social, contribuyeron a crear un clima de miedo y terror en grandes capas de la población. Ese temor, que ha formado parte del clima social en Guatemala en las últimas décadas, llegó al extremo del horror con las prácticas de crueldad con que se realizaron muchas muertes. Una buena parte de los asesinatos individuales y masacres tuvieron un carácter público y una dimensión de terror ejemplificante. Muchas personas fueron testigos de las violaciones, asesinatos y masacres de sus familiares y comunidades.

Fuente interna de la violencia

Las acciones de las PAC y de los Comisionados Militares implicaron a los propios vecinos o sectores de poder en las comunidades como responsables directos de numerosos asesinatos y masacres. Esta fuente interna de la violencia respondió a una estrategia de implicación de la población civil que fue cuidadosamente diseñada por el Ejército como una forma de mantener el control y diluir su propia responsabilidad. La vida de la gente se convirtió así en el campo de batalla, siendo más limitada la lucha directa en combate entre la guerrilla y el Ejército. Todo eso propició el enfrentamiento dentro de las propias familias y comunidades. La centralidad geográfica del conflicto armado, es decir, el hecho de que se considerara el control del territorio y la población de las mismas comunidades como escenario de la violencia, hizo que el Ejército desarrollara hasta un grado extremo sus estrategias de control.

La importancia de lo étnico y lo social

Los sectores económicos, políticos y militares dominantes han tenido históricamente una procedencia ladina² y han hecho de la discriminación étnica un modo de actuación cotidiano. Las comunidades indígenas han sufrido numerosas experiencias históricas de exclusión social en su relación con el

1 El grado de apoyo con el que llegó a contar la guerrilla fue de unas 250 mil personas, según fuentes militares (Gramajo, 1995).

Estado. En una escala microsocia, los conflictos ancestrales entre la población ladina e indígena han constituido una matriz que ha caracterizado posteriormente el modo en que se dio la violencia en esas zonas.

Si bien la violencia afectó en distintos períodos e incluso de forma masiva a la población ladina considerada por el Ejército como base social de la guerrilla, posteriormente, con la amenaza de la incorporación creciente de sectores de las comunidades indígenas al proyecto insurgente, la violencia contra la población civil se dirigió especialmente contra la población indígena, con un evidente componente de discriminación y de desprecio de su identidad.

La impunidad

El poder absoluto de las fuerzas militares y policiales, sus frecuentes acciones clandestinas y la sustitución de las autoridades civiles por el poder militar o por autoridades proclives a él, ha hecho de la impunidad uno de los aspectos clave del conflicto. Nadie ha sido investigado o juzgado durante todos esos años por los Crímenes de esa Humanidad cometidos. Al contrario, los mayores responsables se han mantenido en puestos de poder o han adquirido prebendas al calor de la impunidad de sus acciones. Durante mucho tiempo la impunidad ha sido la constante en la forma de actuación del Ejército, policías, comisionados y patrullas civiles, constituyéndose como un factor que estimuló la violencia contra la gente.

Pero la impunidad ha sido también una de las consecuencias que víctimas y sobrevivientes han tenido que enfrentar y que se manifiesta en sus sentimientos de injusticia y de impotencia. Sus consecuencias se extienden hasta la actualidad con el cuestionamiento del sentido de justicia, la convivencia en muchas comunidades con los victimarios y el surgimiento de nuevas formas de violencia social amparadas en la impunidad.

ODHAG

2 Derivado del origen de la formación del Estado guatemalteco a partir de la reforma liberal de 1871 que configuró a los nuevos grupos dominantes y creó el Ejército de Guatemala con definido carácter ladino. Posteriormente la oficialidad del Ejército ha tenido fundamentalmente una procedencia ladina, mientras la tropa ha estado formada mayoritariamente por hombres indígenas (véase: Capítulo Antecedentes Tomo III de este Informe).



ODHAG

Capítulo Primero

Consecuencias individuales de la violencia

Introducción

En este capítulo se recoge una evaluación de las consecuencias individuales de la violencia y represión política en Guatemala, a partir de los testimonios recogidos por REMHI.¹ El análisis cuantitativo refleja las tendencias de evolución de los efectos, los patrones mayoritarios y sus cambios en función del tiempo, recogidos de forma espontánea en los testimonios a partir de una pregunta abierta: ¿qué efectos tuvo el hecho en su vida?

La mayor parte de los datos cuantitativos se incluyen al inicio bajo el epígrafe: impacto de la violencia en la vida de la gente. Allí se hace una descripción de los efectos más frecuentes y sus relaciones en el momento de los hechos y la actualidad. Posteriormente se realiza un análisis cualitativo de los diferentes efectos que dan muestra de la experiencia de sufrimiento de las poblaciones afectadas por la guerra. Estos efectos individuales no pueden considerarse como síntomas psicológicos aislados, por ello han sido agrupados en categorías que tratan de acercarse a una experiencia de la gente que es compleja y distinta. Dichas categorías son: la experiencia de miedo y terror, los procesos de duelo alterados, la culpa y la búsqueda de sentido, los sentimientos de injusticia y cólera, el impacto traumático en las personas más afectadas y el impacto de la violencia en el poder y dignidad de la gente. En muchos casos, estas descripciones son también indicadores de un clima social y de efectos de carácter más colectivo.

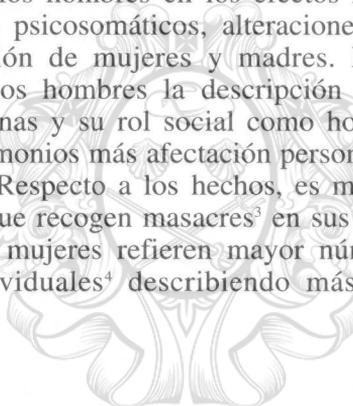
El impacto de la represión en el momento mismo

Si bien estos datos no muestran las frecuencias reales de los efectos producidos por la violencia y represión política, sino más bien los aspectos emergentes de su evaluación del impacto de los hechos, manifiestan las tendencias del impacto de la violencia en las personas. En primer lugar, la

¹ Dichos efectos individuales fueron considerados a partir del análisis cuantitativo de 5180 testimonios y de un análisis cualitativo de unos 400 testimonios, de los cuales se han seleccionado unas 150 citas que se incluyen en el texto. Para ello se realizó una codificación de los efectos individuales, siguiendo un tesoro y guía de codificación elaborados a partir de la escucha y discusión por varias personas de un primer grupo de 100 testimonios. Los efectos individuales se incluyeron en un conjunto de veinte categorías, dentro de las cuales se valoraron los efectos en el momento de los hechos (inmediatamente posterior o hasta dos años posterior al hecho) y en la actualidad (en el último año). La guía de análisis recoge efectos tales como miedo, tristeza, alteración del duelo, sentimiento de injusticia, hambre, enfermedades, etc. Las transcripciones de los relatos y resúmenes fueron codificados por un grupo de quince personas, entrenadas previamente y con supervisión, en base a las categorías del tesoro.

represión produjo una amenaza vital, tristeza por lo sucedido en una gran mayoría de los casos y muy frecuentemente sufrimiento extremo con hambre, sentimiento de injusticia y problemas de salud. El duelo alterado por la muerte de los familiares, el cuestionamiento de su dignidad y la impotencia e incertidumbre respecto al futuro, forman un segundo grupo de efectos que indican un cambio global en el sentido de la vida de un grupo importante de sobrevivientes. Probablemente, el impacto traumático con severas secuelas en los momentos siguientes a los hechos (problemas graves de salud mental etc.) no fue tan importante como los efectos anteriores, aunque sus efectos individuales sean muy graves y, en un grupo al menos, hayan podido tener consecuencias muy negativas hasta el presente.

La mayor parte de los efectos individuales aparece de forma similar en los testimonios de hombres y mujeres.² Las diferencias que se dan se refieren a que los hombres describieron mayor impotencia en el momento de los hechos, el desprecio con que fueron tratados y hambre y sufrimiento extremo; las mujeres sobrepasan a los hombres en los efectos relativos a problemas de salud como problemas psicósomáticos, alteraciones de duelo y efectos específicos en su condición de mujeres y madres. Podríamos decir que predomina algo más en los hombres la descripción de efectos asociados a su dignidad como personas y su rol social como hombres y que las mujeres muestran en sus testimonios más afectación personal, y más efectos en su condición de mujeres. Respecto a los hechos, es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que recogen masacres³ en sus testimonios, mientras que, por el contrario, las mujeres refieren mayor número de asesinatos y hechos de violencia individuales⁴ describiendo más pérdidas familiares directas.



ODHAG

2 Los hombres describieron mayor impotencia en el momento de los hechos que las mujeres (9.9% vs 7.9%), algo más el desprecio con que fueron tratados (2.3% vs 1.4%), y mayor hambre y sufrimiento extremos (en el momento de los hechos y en la actualidad) (21.4% vs 16.5%). Las mujeres sobrepasan a los hombres en los efectos relativos a afectaciones psicósomáticas (3.0% vs 4.6%), alteraciones de duelo (10.3% vs 13.2%), y efectos específicos en su condición de mujeres y madres (3.4% vs 7.3%).

3 (33.2% hombres vs 27.7% mujeres; chi cuadrado: 6.05 (1) p<0.01).

4 (36.2% hombres vs 42.3% mujeres; chi cuadrado: 6.47 (1) p<0.01).

Los datos⁵

Reacciones en el momento de los hechos

Las personas que dieron su testimonio describieron como problemas más importantes: el miedo (31%) y la tristeza (29%) por las pérdidas y la violencia; los problemas de hambre y sufrimiento extremo (21%) debidos a las condiciones de privación que siguieron a los hechos; un profundo sentimiento de injusticia por las muertes (15.4%); y una afectación importante de su salud manifestada en problemas psicosomáticos (15%).

Después, los sobrevivientes describen que la violencia les produjo mucha impotencia (12.5%) por la imposibilidad de defenderse o denunciar los hechos; perspectivas negativas de futuro (8.1%) como consecuencia del hostigamiento y las pérdidas; y un duelo alterado (8%) debido a la violencia de las muertes y desapariciones.

En menor medida los testimonios recogen cambios en la visión de sí mismo o el mundo (2.6%), especialmente por el desprecio a su dignidad (*nos trataron peor que a los animales*) y sentimientos de soledad (3.2%) por las pérdidas de sus familiares.

Por último, hay poca frecuencia de culpa manifiesta (1.3%), y los recuerdos traumáticos y pesadillas, así como el tomar alcohol, tienen menos importancia en la descripción de los sobrevivientes. Las enfermedades mentales severas afectaron, según los testimonios, a una minoría de la población (1%).

El impacto traumático en la actualidad

En la actualidad se ha dado una disminución global de los efectos, pero la mayor parte de las personas ha mostrado todavía efectos de la violencia sufrida. Dado el mantenimiento durante muchos años de la represión política, este impacto traumático tiene probablemente también que ver con las continuas experiencias de violencia, con la persistencia de sus efectos más severos en muchas personas.

Los sobrevivientes describen como efectos individuales más frecuentes en la actualidad, una sensación de tristeza (15%), de injusticia (9.1%), de duelo alterado (12%), de problemas psicosomáticos (5.6%), de hambre (5.3%), soledad (5%), de recuerdos traumáticos y pesadillas (ambos 4%). Si comparamos estos problemas con los efectos inmediatos en el momento de los hechos, podemos ver que en términos globales la tristeza y los sentimientos de

5 Señalemos que se trata de entrevistas abiertas en base a un guión y no de entrevistas cerradas, por lo que en estos resultados se comentan los elementos más salientes en el testimonio de las personas y no la frecuencia específica de problemas (ya que por ejemplo, es poco probable que menos del 1% hayan tenido pesadillas o ruminaciones después de vivenciar el hecho represivo; según diversos estudios, cuando se pregunta directamente por la presencia o no de esos recuerdos repetitivos, la frecuencia sube hasta 20-40%)

injusticia disminuyen a la mitad, pero siguen siendo muy importantes (una de cada dos personas que mostró tristeza o sentimientos de injusticia en el momento de los hechos los sigue teniendo en la actualidad). Otros como el hambre y los problemas psicosomáticos, disminuyen a la tercera parte respecto al momento de los hechos (una de cada tres personas que lo manifestaron entonces, sigue con esos problemas).

Sin embargo, otros problemas como la soledad se mantienen o han aumentado con el paso del tiempo. El duelo alterado también aumenta en la actualidad (por cada persona que mostró alteración de duelo en el momento de los hechos, hay dos que lo manifiestan hoy). Los efectos relacionados con los recuerdos traumáticos son más frecuentes actualmente en la descripción de los sobrevivientes, así como la descarga afectiva. A pesar de que ello puede mostrar un impacto importante en un grupo de personas, es también probable que se deban en gran medida a la movilización del recuerdo que produjo la recogida de los testimonios y al ambiente de violencia política y amenaza en que todavía se dio esa recogida.

El impacto individual de las masacres

Respecto a la diferencia, en los efectos individuales, entre los hechos de violencia colectivos e individuales, los datos muestran que globalmente las masacres han producido más consecuencias psicológicas en los familiares y sobrevivientes. En el momento de los hechos las masacres produjeron, entre otros problemas, más tristeza y miedo, más impacto por las muertes (más duelo alterado) y sufrimiento extremo posterior.

También en la actualidad las personas que sufrieron masacres se encuentran más afectadas. Los sobrevivientes muestran más tristeza y alteración del duelo, así como más problemas de salud (problemas psicosomáticos y recuerdos repetitivos), un mayor sentimiento de impotencia e injusticia por lo sucedido y más miedo. Esos datos muestran que, además de sus consecuencias familiares y comunitarias, las masacres han producido un impacto psicológico mucho mayor.

Dimensiones de los efectos individuales en el momento: el clima emocional de miedo y tristeza

Realizamos un análisis factorial sobre las reacciones dominantes que se incluyen en los testimonios. El miedo, la tristeza, el pasar hambre y los problemas psicosomáticos se asocian en una primera dimensión que podríamos llamar de **alteración afectiva y somática**. Esto supone que estos aspectos, que tienen una mayor frecuencia en el relato de los sobrevivientes, se asocian entre sí mostrando una situación de sufrimiento extremo.

Una segunda dimensión, de menor importancia, asocia la cólera, la impotencia, la injusticia, la incertidumbre y la afectación por el duelo. Además, tanto el miedo como la tristeza se asocian, aunque en menor medida, a esta segunda dimensión. Este conjunto de respuestas individuales muestra el impacto de la violencia en el cuestionamiento de los valores, la percepción del mundo y las relaciones sociales, configurando una dimensión de **injusticia, alteración del duelo y ansiedad** por las consecuencias de los hechos.

Podemos concluir que en el momento de los hechos, los efectos en las personas se muestran de dos grandes maneras. La primera dimensión, más frecuente, reúne baja afectividad positiva (alegría), alta negativa (tristeza y miedo) y alteraciones somáticas (hambre y problemas psicosomáticos como expresión del sufrimiento). La segunda unifica una alta afectividad negativa activa (sentimiento de injusticia y cólera), una evaluación de la situación como injusta e incierta (impotencia, incertidumbre), con alteración del duelo, por las muertes violentas y no esclarecidas. Tanto el miedo como la tristeza atraviesan todas estas reacciones.

Influencia de la represión en las respuestas actuales

Respecto al momento actual, el patrón de los efectos muestra también dos dimensiones pero con un carácter en parte diferente. La tristeza, la sensación de injusticia, el duelo alterado, los problemas sociales (hambre) y el miedo se asocian en la actualidad en un primer factor. Una segunda dimensión reúne a los trastornos psicosomáticos, la impotencia, la incertidumbre y la cólera. Si comparamos estos resultados con los del momento mismo de la represión, constatamos que el duelo y la sensación de injusticia son mayores en la actualidad y configuran una primera dimensión de clima emocional negativo, de injusticia y de alteración del duelo. En cambio, los problemas psicosomáticos tienen menos relevancia que en el momento de los hechos y se asocian en una dimensión de ansiedad por los hechos y el futuro.

1. Del miedo al terror

Estrategia del terror

La violación de los derechos humanos ha sido utilizada como estrategia de control social en Guatemala. Ya sea en los momentos de mayor violencia indiscriminada o de represión más selectiva, la sociedad entera se ha visto afectada por el miedo.

El terror ha constituido no sólo una consecuencia del enfrentamiento armado, sino también un objetivo de la política contrainsurgente. Las personas que dieron su testimonio describieron el miedo (31%) como reacción más frecuente en el momento de los hechos. Una gran parte de las entrevistas (34%) incluyen asesinatos colectivos y masacres. En los testimonios analizados, el 37% de las entrevistas recogen asesinatos individuales, de los cuales al menos una quinta parte se hizo en público (19% en privado, 7% en público y en un 12% no hay información). Además de su impacto como hechos de destrucción colectiva, y en muchos casos masiva, las masacres tienen un fuerte carácter público de terror ejemplificante (un 12% en privado, un 14% en público y un 9% sin información).

En la misa de nueve días les avisaron de unos cadáveres en la Verbena. Los cadáveres estaban en condiciones terribles. Vieron un cadáver quemado. Llevaron al dentista... para que viera ese cadáver y dijo que no era.

Necesitaba una fe de edad de su hijo para tramitar la pensión del IGSS y decidió pasar por la Policía Nacional a preguntar por el carro. Esa misma noche la llamaron amenazándola para que dejara de buscar el carro y de ver cadáveres o los iban a matar a ella y al niño. La casa siguió vigilada. Siguió su vida, pero dejó de ver a sus amigos para evitarles problemas. Dos veces la amenazaron. Buscó apoyo psicológico: era muy joven y estaba muy impactada por lo visto en las morgues. Caso 5080, Guatemala, 1980.

En este contexto de represión política, la violencia ha tenido el objetivo de producir terror. Mientras la violencia misma produce la eliminación física de las personas que constituyen el blanco directo de sus acciones, su carácter aterrador tiende a paralizar a todos aquellos que puedan sentirse identificados con algún aspecto de la víctimas. Esta irracionalidad aparente de la represión oculta una racionalidad muy clara de hacer visible la amenaza para todos los sectores de oposición (Bettelheim, 1973).

Por tanto el miedo como mecanismo de control tiene un efecto directo sobre las poblaciones afectadas, pero tiene también un objetivo disuasorio, y un efecto insensibilizador para todos aquellos que no se identifican con las víctimas o pueden vivir al margen de la situación. Como consecuencia de la represión y el miedo, mucha gente vivió una aparente normalidad mientras se estaban dando masacres y hechos de destrucción masiva especialmente en el área rural. Sin embargo, a pesar de ello, la masividad de la violencia hizo que en algunos momentos nadie pudiera vivir de espaldas al terror.

En el tiempo de 1984 estaba la represión tan grande en nuestra querida Guatemala, que no importaba el color, ni la raza, ni personas que no se mezclaran en nada, para que pudieran andarlos molestando en una o en otra forma. Caso 7350, Caserío Las Cruces, Escuintla, 1984.

El miedo ha sido una parte central de la experiencia de violencia: como una forma de control político; un clima emocional dominante alrededor de las violaciones de los derechos humanos; y con distintos efectos en el momento de los hechos y en la actualidad. En las entrevistas analizadas han aparecido distintos miedos (a que vuelva el ejército, a hablar o denunciar, a que se reproduzca la violencia etc.). Sin embargo, el miedo más frecuente, y que ha funcionado como una amenaza permanente, ha sido el miedo a los señalamientos, dado que las acusaciones de ser parte de la guerrilla sirvieron para criminalizar cualquier intento de oposición y para justificar la represión.

La política contrainsurgente utilizó distintos medios en la estrategia de terror, usados de una manera más masiva o selectiva, en los diferentes momentos del conflicto armado.

1) La represión selectiva sobre líderes.

Los asesinatos y desapariciones forzadas de líderes de organizaciones sociales fueron la estrategia predominante utilizada a lo largo de todo el conflicto, pero especialmente importante en los años 65-68 y 78-83. La represión selectiva ha tenido como objetivo desarticular los procesos organizativos considerados

como amenaza para el Estado. En esos casos, el modo de actuación de la policía y cuerpos de seguridad estuvo destinado a evitar la identificación de los responsables, la ostentación de violencia y la presencia permanente de formas de control, junto con una ausencia total de referentes públicos de protección como instituciones de justicia, medios de comunicación, etc.

Lo detuvieron dos noches en la cárcel pública, allí fue donde lo interrogaron, hicieron con él lo que todas las autoridades quisieron y después lo mandaron a descansar a su casa, como a eso de la media noche llegaron los agentes de la G-2, tenían una grabadora encendida a todo volumen en la comandancia, luego lo encapucharon para interrogarlo, y al día siguiente en estado de agonizante lo sacaron de la cárcel y lo llevaron en un vehículo de la G-2, llevándolo atado, con cuerdas de utilidad general con destino a Salamá, dejándolo a mi finado padre atado y acribillado a balazos y su rostro totalmente destruido, para que la familia no lo identificáramos, dejándolo en ese lugar llamado el Palmar. Esto fue porque mi finado era muy religioso, muy activo, y le gustaba integrar comités de mejoramiento, y él era muy apreciado en la comunidad. Caso 2024, San Miguel Chicaj. Baja Verapaz, 1982.

La represión centrada en los líderes de movimientos estudiantiles, sindicales, campesinos, produjo a su vez un gran sentimiento de desamparo y parálisis en las bases organizadas. Operó por tanto con una función instrumental de debilitar los procesos organizativos y con una función simbólica, de demostrar hasta donde llegaba el poder de reprimir.

2) Hostigamiento familiar.

Los asesinatos selectivos de líderes tuvieron a menudo una dimensión de hostigamiento también a sus familias, ya fuera antes o después de los hechos de violencia. En ocasiones los familiares fueron posteriormente objetivo de la estrategia del terror, para evitar que denunciaran los hechos.

Entonces después se dieron cuenta los del ejército y nos llamaron a una reunión a la aldea El Culeque y nos amenazaron, y nos dijeron que si alguien está yendo de aquí a dejar quejas allá con el Apoyo Mutuo, las vamos a dejar colgadas en un palo en la montaña donde las encontremos. Y por eso nosotras dejamos de ir con el grupo y nos sentamos hasta atrás, hasta ahora que ya estamos dando la declaración otra vez. Caso 1509, (Desaparición Forzada), Santa Ana, Petén, 1984.

Sin embargo, la familia también fue objeto directo de represión en los casos en que los propios familiares fueron secuestrados o asesinados al no encontrar a la persona a quien buscaban.

3) Hostigamiento comunitario.

El hostigamiento de la población civil por parte de las fuerzas militares, tuvo en muchos lugares del país una dimensión comunitaria. Las acusaciones de

participación o apoyo a la guerrilla involucraron globalmente a muchas comunidades que fueron tildadas de “guerrilleras”. De esta manera, el origen geográfico o el lugar de procedencia se convertía en una acusación, cuando no en una agresión directa.

Fuimos huyendo a Sta. Clara (1982/90), pero siempre en plan de emergencia y no pudimos regresar a la aldea porque no había vida. Estando en esa comunidad empezamos a sembrar maíz, malanga, caña, pero siempre estuvimos perseguidos y el ejército cuando entraba, cortaba todo y quemaba las casas, eso fue en septiembre del 85. En 1987 el ejército llegó a Amachel y constantemente entraba a la comunidad y siempre estuvimos huyendo a la montaña. Caso 4524, Sta. Clara, Chajul, Quiché, 1985-87.

Especialmente en el período 78-83, el hostigamiento a través de incursiones militares, bombardeos o masacres tuvo un carácter masivo en comunidades de las áreas consideradas “rojas” por el Ejército (Ixcán, Verapaces, región Ixil, altiplano central, a finales de los años 70-80). Posteriormente, a partir del año 84 ese hostigamiento comunitario se centró especialmente en las poblaciones refugiadas en las montañas de Alta Verapaz, Cuchumatanes y las selvas de Ixcán y Petén, especialmente en las autodenominadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

4) Terror ejemplificante.

En el caso de Guatemala esa estrategia de terror se desarrolló hasta las manifestaciones más extremas del desprecio por la vida, con la realización de torturas públicas, exposición de cadáveres, y con la aparición de cuerpos mutilados y con señales de tortura.

Le habían sacado la lengua, tenía vendados con venda ancha o esparadrapo ancho los ojos, y tenía hoyos por donde quiera... en las costillas, como que tenía quebrado un brazo. Lo dejaron irreconocible, sólo porque yo conviví muchos años con él, y yo le sabía de algunas cicatrices y vi que él era. Y también llevaba una foto reciente de cuerpo entero y le dije yo al médico forense que él era mi esposo. Entonces ‘sí’, me dijo él, ‘él era su esposo, sí se lo puede llevar’. Caso 3031 (Secuestro en Salamá y Asesinato en Cuilapa), Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

5) El miedo para la colaboración.

Parte de la propia estrategia del terror puede incluso afectar a los propios victimarios. En los testimonios recogidos se dan numerosas muestras de cómo el miedo opera como un mecanismo de control interno entre ellos.

Y ese oficial nos decía que si no los matábamos nosotros, a todos nosotros nos iban a matar. Y así sucedió de que... tuvimos que hacerlo, no lo niego que sí tuvimos que hacerlo porque nos tenían amenazados. Caso 1944, (miembro de las PAC), Chiché, Quiché, 1983.

No hay para donde

En el 80 y el 81, cuando la gente se concentró en Cobán, cuando la guerrilla fue sacando a los patronos y todo eso, ya la guerrilla fue contactando a la gente, la gente con la guerrilla, pues la gente se sentía amenazada, o sea nos agarramos juntos con la guerrilla, pensábamos que eran nuestros brazos para resistir, porque la verdad no teníamos quién por nosotros. La misma situación que nosotros mirábamos era sobre la que la guerrilla caminaba y explicaban y peleaban, y a base de esto hizo que nos uniéramos porque la misma lucha llevábamos nosotros y la misma lucha ellos. Después empezó la represión del ejército. Caso Sahakok. El Calvario. Cobán. Alta Verapaz.

La polarización social como producto del enfrentamiento armado y el cierre de los espacios sociales para las luchas civiles, hicieron que en determinados lugares mucha gente de las comunidades se involucrara en la participación en la guerra, ya fuera de una manera voluntaria o forzados por la situación.

Aquí la gente no se unió con la guerrilla, ellos pasaban pero no lograron su objetivo... Se empezó a sentir inseguridad cuando se dio el aviso que era peligroso caminar por las noches. Por estos problemas se decidió en una reunión que 14 compañeros fueran a hablar con el ejército para que no hiciera nada en nuestra comunidad, y los 14 compañeros ya no regresaron... los mataron en la escuela de Paley. Taller, San José Poaquil, Chimaltenango, 23/11/1996.

El miedo al Ejército fue un factor generalizado en numerosas áreas rurales que llevó a la huida o en otros casos al apoyo más o menos directo a la guerrilla, como una forma de tener protección o de involucrarse de manera activa en el conflicto. En algunos testimonios recogidos relativos a los años 80/82, se refiere cómo la guerrilla también presionó a algunas familias o comunidades para que se involucraran de una manera activa en la guerra, o para que no prestaran ningún tipo de ayuda al Ejército, a medida que la situación se iba haciendo más crítica. En algunas zonas, el miedo a ser tomado por “oreja” muestra esa constricción comunitaria que obligaba a tomar partido.

Algunos por el temor a que nos mataran, verdad, nos obligamos a incluirnos en las reuniones que venían haciendo, porque el que no asistía para ellos dice que eran orejas, éramos traicioneros. Caso 5334, Aldea Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.

La mayoría de los testimonios describen en los años 80-83 una gran presión militar sobre las comunidades, incluyendo la acción de Comisionados militares y la obligación de formar las PAC. A partir de entonces, la estrategia del miedo pasó a poner su peso en los mecanismos de control interno con la actuación de las PAC.

El temor era muy grande en esos días, se tuvo que sacar algunos turnos de patrulla pero con mucho miedo. Al mismo tiempo la guerrilla llegó también después que por favor no se patrullara. Allí sí que uno se hallaba con mucho temor, porque uno llegaba a organizar la patrulla y otro llegaba a impedir, pues para uno era un gran problema (...). Desde ese momento se empezó a sentir que ya no se iba a poder vivir en ese lugar. En marzo de 1982 fuimos obligados a organizarnos en patrullas, algo que daba temor porque el ejército llegó y reunió a toda la gente y sin más discusiones organizó a los grupos y no había modo de decir yo no quiero o tengo miedo, porque en ese momento lo tildaban a uno de guerrillero y si era posible se lo llevaban en ese momento. Caso 2267, Aldea Nojoyá, Huehuetenango, 1980.

Clima de terror

En los primeros años de los 80 se generalizó un clima de terror en gran parte del país que se caracterizó por una violencia extrema en contra de las comunidades y movimientos organizados, con una total indefensión por parte de la gente. Una vivencia de amenaza permanente desorganizó completamente la vida cotidiana de muchas familias. Ya fuera a través de las masacres colectivas o de la aparición de cuerpos con señales de tortura, el horror tuvo un carácter masivo y de ceremonia pública que sobrepasó cualquier límite a la imaginación.

Luego se presentaron recursos de exhibición personal, se buscó en la morgue, se buscó en los hospitales y en muchos sitios las fuimos buscando, fíjese que aparecía un cadáver, yo era el encargado de ir a la morgue y fíjese que estuve o llevé la contabilidad de los cadáveres que yo había revisado: eran más de cuatrocientos cadáveres, eso motivó que yo me enfermara... ver las distintas formas de tortura, es algo que lo saca a uno de juicio y una indignación que en ese momento uno quisiera hacer algo, no poder identificar a alguien como para decir bueno usted fue y total que lo descontrola, hay un descontrol bastante grande, es decir en lo personal... Caso 5444, Guatemala, 1979.

A la ostentación de la violencia que se dio en esa época por parte del Ejército y cuerpos policiales, se sumó la ausencia de las mínimas posibilidades de recurrir a autoridades civiles, judiciales etc., para frenar las acciones en contra de la población, dado que habían sido eliminadas o se encontraban bajo control militar.

Clima de terror

a. Tensión permanente

Toda la gente ya no se fue a dormir y allí nos estuvimos reunidos durante esa noche. En la mañana, todos tristes y desvelados, con miedo estuvo la gente. Caso 2299, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

b. Violencia generalizada.

Los soldados ya habían empezado a matar, nada de hablar, no estaban preguntando si tenía pecado o no, estaban matando ese día. Caso 6629, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

c. Carácter público del horror.

Lo que hemos visto ha sido terrible, cuerpos quemados, mujeres con palos y enterrados como si fueran animales listos para cocinar carne asada, todos doblados y niños masacrados y bien picados con machetes. Las mujeres también matadas como Cristo. Caso 0839, Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1985.

d. Ostentación de la impunidad.

Pues la verdad, en ese momento un sentimiento de impotencia ante estos cuerpos, por la contundencia y la gente allí se quedó, nadie dijo nada, porque había vendedores allí en la acera, todo el mundo se quedó paralizado, asustados. Caso 5374 (Secuestro por la G2), Guatemala, 1982.

Efectos sociales del miedo

Los efectos de esta estrategia han sido muy importantes durante los años del conflicto armado, especialmente en la década de los 80, y algunos de ellos se mantienen en la actualidad. Los efectos del clima de miedo han sido descritos en muchas sociedades que han vivido guerras y dictaduras militares, como descohesión social, aislamiento y apatía (Lira y Castillo, 1989). Como consecuencia del clima de miedo, para no ponerse en peligro, las personas adoptan en muchas ocasiones una actitud de silencio y pasividad incluso cuando observan hechos con los que no están de acuerdo. Esto aumenta el conformismo y puede provocar incluso un cuestionamiento de la identidad (COLAT, 1982).

Pero cuando uno se da cuenta de la magnitud verdad, del gran número de personas que hay, que han sido asesinadas, entonces uno comparte ese dolor y sabe que es una obligación moral, un deber también, no sólo para ellos que no tienen voz, sino para toda una sociedad que está atemorizada, porque también dentro de los secuestros se da esa psicología de terror ¿verdad?, como se llevaron a fulano, se van a llevar a las demás personas que tienen amistad con él. Caso 5449, Guatemala, 1984.

En el caso de Guatemala, los efectos sociales de la estrategia del terror se describen en los testimonios analizados como una alteración global de la cotidianidad y una grave desestructuración social, especialmente en las comunidades mayas. A pesar de que la mayor parte de las descripciones se refieren al momento de los hechos, estos efectos de desestructuración del tejido social han tenido consecuencias en la vida de las comunidades hasta la actualidad.

Efectos sociales del miedo

a. Inhibir la comunicación

Era muy peligroso y arriesgado pasar el día, era muy peligroso, no se podía hablar ni decir nada, a cada rato se llamaba al orden para no comentar nada. Así oía yo, era muy peligroso como vivía cada una de las personas. Caso 553, Chiquis, Alta Verapaz, 1982.

b. Desvincularse de procesos organizativos

Como en ese tiempo se empezaban a ver las muertes, ya había mucho temor en la gente, empezaron a retirarse. Caso 2267, Nojoyá, Huehuetenango, 1980.

c. Aislamiento social

A veces pensaba que me moría, ¿con quien me calmaba yo?, ya no tenía a mi mamá, y mi papá tenía miedo de estar conmigo, porque el único consuelo que me daban era que me iban a llegar a matar a mí y a mis hijos. Caso 5334, Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.

d. Cuestionamiento de valores

Metieron miedo, entonces uno se humillaba, uno no podía decir nada. Caso 6259, Nentón, Huehuetenango, 1983.

e. Desconfianza comunitaria

La gente cambiaron sus ideas del ejército. Era difícil ya de creer en ellos. Caso 771, Ixcán, Quiché, 1975.

Sin embargo, y a pesar de que los efectos sociales de descohesión y desmovilización hayan sido enormes, la arbitrariedad y crueldad de la violencia también generó en mucha gente una mayor conciencia sobre la violencia y la acción del ejército. Paradójicamente, esa conciencia del terror ha contribuido a desarrollar formas de resistencia.

Fue algo muy espantoso para nosotros, porque llegó el Ejército y llevaron a un mudito atado de pies y manos que era de la aldea. A él le preguntaban algo, pero era mudito, no podía contestar, lo agarraron, lo patearon bien y

después lo amarraron, lo traían arrastrando, reunieron a toda la gente y lo tiraron en medio de la gente y preguntaron si conocíamos a esa persona. Dijimos que sí, es un mudo. Todos lo querían y lo respetaban porque era una persona indefensa. Eso ocasionó mucho temor y coraje, porque era una persona muy humilde para hacerle eso, había que tenerle más respeto. Caso 2267, Nojoyá, Huehuetenango, 1980.

Efectos individuales del miedo

Las descripciones de la influencia del terror en la vida cotidiana de la gente, incluyen también las consecuencias individuales producidas por el miedo. Muchas de esas consecuencias no han sido sólo una reacción aguda al clima de violencia. Los efectos del miedo a largo plazo llegan todavía hasta nuestros días, dado el mantenimiento durante años de formas de amenaza y control militar.

Entonces después vivimos el tiempo de la zozobra... Vivimos unos diez años de zozobra, y créame que para mí fue duro en el estado un poco de decadencia, porque todo era tomado, cualquier vendedor, cualquier gente que venía, uno lo tomaba por sospechoso, entonces no había una tranquilidad para trabajar, tampoco habían deseos de salir a trabajar. Caso 5362, (Intento de secuestro/amenazas) Sta. Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1979.

Como efectos individuales podemos destacar las siguientes consecuencias producidas por la tensión, el impacto afectivo de las amenazas y los cambios en las formas de comportamiento:

a. Vivencia de una realidad amenazante.

El mantenimiento de situaciones de violencia, ha producido una alteración de la cotidianidad. En una realidad convertida en amenaza, los límites entre lo real y lo imaginario se distorsionan brutalmente. La desconfianza extrema dentro de la comunidad o incluso la familia, se convirtió en muchos casos un mecanismo para la supervivencia, pero también ha provocado una pérdida del apoyo social.

b. Sentimiento de impotencia.

La estrategia contrainsurgente y la impunidad con que se dieron las acciones, indujeron a la parálisis y a conductas de adaptación al medio hostil. Para las personas afectadas, el miedo disminuye la capacidad de controlar su propia vida, y es un factor importante de vulnerabilidad psicológica y social.

c. Estado de alerta.

Las condiciones de mantenimiento de la violencia han obligado a la gente a vivir en distintos momentos, en situación de alerta permanente. Ese estado de alerta ha ayudado a sobrevivir en condiciones extremas, pero conlleva también riesgo de sufrimiento físico y psicológico importante. En el momento de los hechos pueden

darse reacciones corporales y manifestaciones agudas del miedo, pero a mediano plazo la tensión crónica tiene efectos más perjudiciales para la salud.

d. Desorganización de la conducta.

Los efectos del miedo incluyen reacciones incontroladas que pueden ir desde la parálisis de la acción hasta la desorganización extrema de la conducta (ataques de pánico), con mayor vulnerabilidad en las situaciones de tensión.

e. Problemas de salud

En muchos de los testimonios, el miedo se refiere como susto o enfermedad que tiene consecuencias más allá del momento de amenaza. Especialmente en la cultura maya, el susto se identifica como una enfermedad que se manifiesta después de un hecho violento o en condiciones de vulnerabilidad de la persona, y que es preciso sacar del cuerpo mediante acciones curativas. Los efectos de las situaciones de tensión traumática como las descritas en este Informe, han sido documentadas por numerosos estudios sobre el impacto de la violencia en la salud: afectación de distintos órganos, problemas de salud de carácter psicosomático y afectivo, alteración de la inmunidad, y dolores y quejas somáticas poco específicas.

El miedo como defensa

El miedo también puede ser un mecanismo que ayuda a defender la vida. Cuando las situaciones de crisis se fueron haciendo más intensas, la percepción de riesgo vital hizo que muchas personas y comunidades tomaran la decisión de huir, protegerse o apoyarse mutuamente. En esta situación, el miedo es un mecanismo adaptativo que aun produciendo determinados problemas ayuda a la gente a sobrevivir.

La decisión de huir:

Había miedo de todo, toda la aldea, ninguno dormía en sus casas, llegábamos a ver, sólo en la mañana estábamos en nuestras casas, en la tarde nos íbamos al monte porque pensábamos que a todos iba a pasar eso. Caso 0553, Chiquisib, Alta Verapaz, 1982.

Las medidas de precaución:

Vamos a trabajar juntos, sólo así unidos no nos pasa nada. Entre varios, así grupito, no nos chingan tan fácil, porque tenemos que vigilarnos todos, íbamos a trabajar juntos y así tal vez, ya no nos va a pasar nada, me dijeron. Caso 7392, Petén, 1982-90.

Conductas de solidaridad:

Para nosotros fue algo muy lindo y algo muy triste. Algunos familiares y amistades, como que teníamos lepra, nos evitaban en la calle. Y familiares, algunos, que se exponían al estado de sitio, el estado marcial, todos estos estados y nos visitaban, aún de noche, exponiendo su vida. Caso 5444, Guatemala, 1979.

Miedo en la actualidad

El miedo en la actualidad ha sido relatado de forma espontánea en los testimonios en una proporción considerablemente menor. Sin embargo, la experiencia pasada, los recuerdos traumáticos, así como el mantenimiento de las amenazas en el contexto en que se realizó el trabajo de REMHI, hacen que la gente haya manifestado miedo todavía en un número importante de casos. Además hay que considerar el hecho de que las personas que se acercaron a brindar su testimonio han dado un paso considerable para enfrentar el miedo a hablar de lo que pasó.

Y así unas se han quedado con miedo, no han querido declarar su testimonio. Caso 1509, Santa Ana, Petén, 1984.

En el análisis de los miedos en la actualidad manifestados por los declarantes, encontramos cuatro situaciones distintas, aunque en ocasiones se traslapan:

a. En relación con los victimarios:

Los declarantes manifestaron un miedo muy grande provocado por la presencia, todavía hoy en las comunidades, de victimarios conocidos por las familias afectadas y que se mantienen en muchas ocasiones en estructuras de poder.

Yo tengo un poco pena porque si llegan a saber los que han hecho daños en nuestras comunidades, pues me pueden hacer daños, porque ya dimos cuentas de lo que han hecho. Caso 1376, Río Pajarito, Quiché, 1983.

Prefiero que no se diga quién es la declarante, porque el victimario vive todavía. Caso 5042, Sta. Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

b. A las consecuencias negativas de dar su testimonio:

A pesar de que muchos declarantes superaron el miedo a hablar, seguían teniendo una percepción de riesgo al dar su testimonio. En algunos casos, los propios declarantes revelaron que muchas personas no quisieron dar su testimonio por el miedo a las consecuencias que eso les pudiera traer.

Qué tal si mañana o pasado que estoy dando esta entrevista viene la muerte para mi persona, quiero vivir con mi familia, por eso tengo miedo y tengo pena de dar esta razón de lo sucedido en esos años. Caso 6102, Barillas, Huehuetenango, 1982.

c. Al resurgimiento de conflictos sociales en el postconflicto:

El recuerdo traumático de las experiencias vividas genera en muchas personas la demanda y el deseo generalizado de que *“la violencia no vuelva otra*

vez”. Ese miedo es muy específico en algunos lugares en donde existen conflictos sociales que recuerdan la grave polarización social o la militarización de la vida cotidiana que se dio en algunos momentos de la guerra.

Miedo, como muchos, de que la división en el Ixcán, que lo que pasó en los 80 va a suceder otra vez. Caso 0839, Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché 1986/85.

d. Mantenimiento de situaciones de amenaza:

Por último, el mantenimiento en los últimos años de situaciones de represión selectiva sobre algunos movimientos sociales, o el impacto de hechos que se creían correspondientes a la memoria del pasado aún han estado presentes en las últimas etapas del conflicto armado.

En ese sentido, el temor es lo que más perjudica. Yo, en parte, cuando miro que él se atrasa por la hora que sale del trabajo, él por lo regular tiene una hora fija para llegar a la casa y el nerviosismo es mucho, aquella tensión que se vive, y a raíz de eso mi papá se encuentra muy enfermo. La vida que uno lleva da un cambio terrible, y eso trae como consecuencia un montón de cosas, desintegración familiar, orfandad, psicosis nerviosa, porque olvídese, se mantiene uno con una tensión todo el día, usted mira una persona extraña y piensa que ya lo están siguiendo, está uno con el temor de que algo le va a pasar. Caso 0141, Quetzaltenango, 1994.

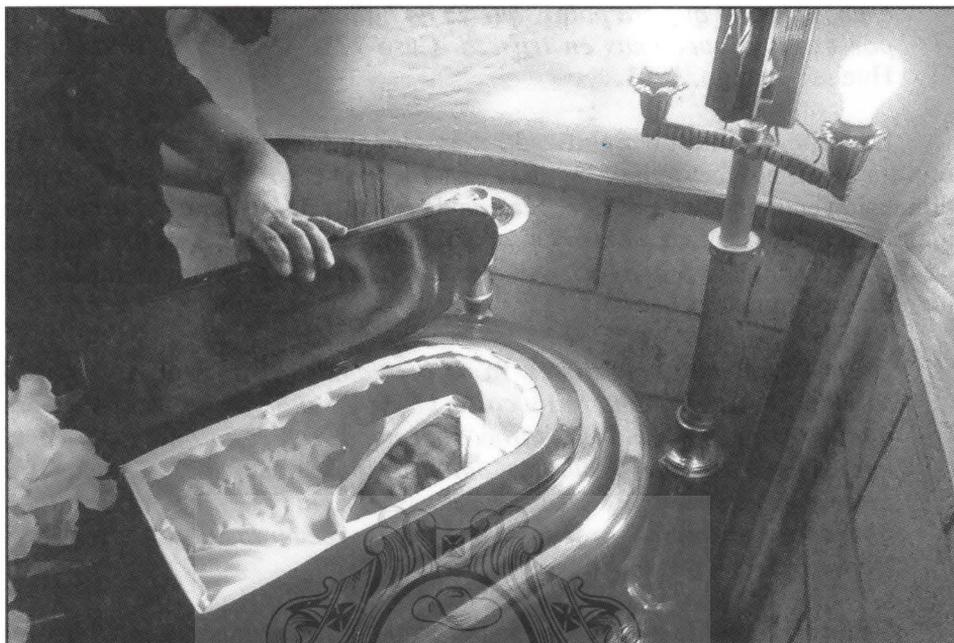
2. Los procesos de duelo alterados

El Ejército nos mató a nuestros padres, a nuestros hermanos y hasta nuestros animales se llevaron, los comieron, mientras también quemaron nuestras casas y muchos muertos y nuestro maíz también. Caso 3907, Paramón Grande, Nebaj, Quiché, 1980.

¿Qué es el proceso de duelo?

En términos psicológicos, proceso de duelo se llama a la forma cómo las personas hacen frente a sus pérdidas. Existen muchas diferencias sobre el tiempo o sobre las fases por las que atraviesa ese duelo, diferencias que son personales pero también culturales. Todos esos procesos se han visto muy afectados por la violencia sociopolítica.

En la psicología occidental, el duelo se concibe normalmente como un proceso de etapas en el que la persona puede pasar de reacciones como negar la pérdida, sentir cólera por la situación o contra la víctima, a sentirse muy triste posteriormente y acabar asumiendo la pérdida. Ese proceso, en el que hay muchos caminos de ida y vuelta, puede durar varios años. Las personas lo enfrentan de diferente manera, algunas pasan por fases, otras no, e incluso otras, a las que la muerte de alguna persona querida parece no haberles afectado al principio, pueden manifestar luego un duelo crónico o postergado.



Funeral en El Mezquital, Guatemala

Allí fue donde los mataron, eso ocurrió como a las nueve de la mañana, el subteniente es el que mandó matar y sus restos se quedaron en la montaña y no fue sepultado. Mailde Ché fue disparada por los patrulleros de Salaquin y sus restos quedaron en el monte y no fue enterrada. Nos dejó dolor en el alma, jamás se nos va a olvidar. Ya no podemos hacer nada, ya no podemos levantar, vivimos en un mundo de miedo y de temor por los soldados. Caso 6617, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

En todas las culturas existen ritos, normas y formas de expresión del duelo, que provienen de concepciones distintas de la vida y la muerte. En el caso de la cultura maya, no se concibe la muerte como una ausencia de vida, y la relación con los antepasados forma parte de la cotidianidad.

Duelo cultural

Se tuvo que dejar los antepasados, los muertos se alejaron, los lugares sagrados también. Caso 569, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

En las condiciones de violencia sociopolítica extrema y desplazamiento, el duelo supone también un proceso de enfrentar otras muchas pérdidas, y tiene un sentido comunitario. La gente no sólo ha perdido amigos o familiares, sino que también puede sentir que se ha perdido el respeto por las víctimas y los sobrevivientes.

Nosotros mirábamos cómo mataban a la gente, a la gente joven, mujeres jovencitas todavía, cuánta gente se quedó triste, las mujeres por sus

esposos, gente que era pobre, que ya no hallaba qué hacer por sus hijos, por eso nos quedamos en tristeza. Caso 2230 (Masacre), Jolomhuitz, Huehuetenango, 1981.

La tristeza tiene un significado más global. Hay también duelo por la ruptura de un proyecto vital, familiar y en muchos casos tuvo una importante dimensión económica y política, pérdida de estatus, de la tierra y el sentido de identidad ligado a ella. La destrucción del maíz y la naturaleza no fue sólo una pérdida del alimento o una forma de privación, sino también un atentado a la identidad comunitaria.

Un año estuvimos muy tristes. Ya no limpiamos nuestra milpa, se murió la milpa entre el monte, nos costó pasar el año, ya no estaba alegre nuestro corazón cuando mataron a mi papá, eso es lo que pasó, costó que viniera de nuevo nuestro ánimo, estaban muy tristes todas las personas, estaban muy tristes nuestros parientes. Una niña se salvó, ahora ya es mujer grande, cuando se recuerda llora. Caso 553 (Masacre), Chiquisis, Alta Verapaz, 1982.

La destrucción de bienes materiales produjo un sufrimiento individual y familiar, pero también afectó al sentido comunitario de la vida. En las expresiones de la gente, la tristeza por las cosas “*materiales*” tiene incluso cuerpo. (“*Se queda triste su ropa*”). Caso 1343, Chicamán, Quiché, 1982).

Al atardecer del día sábado ya no mirábamos a nadie, todas las casas estaban tristes porque ya no había personas adentro. Caso 10583 (Asesinato de los papás) Chisec, Alta Verapaz, 1982.

Al dolor de la pena, se añadió en muchas ocasiones un gran aislamiento social, debilidad grave asociada como causa de enfermedad, ausencia de deseos de vivir, e incluso muerte. Especialmente en el caso de las masacres colectivas, son frecuentes entre los sobrevivientes las descripciones de que muchos familiares murieron a causa del impacto traumático, la profunda tristeza⁶ o se abandonaron al peligro en medio de la desesperación.

6 Algunos datos e informantes clave sugieren que se ha dado en los últimos años un aumento significativo de los suicidios en algunas zonas que sufrieron masacres. Aunque no existen estudios precisos y pueden influir otros factores, un análisis de los libros de Defunciones de la Municipalidad de Rabinal mostró un aumento muy significativo de las muertes por suicidio que anteriormente a los años 80, como en la mayor parte de las culturas indígenas eran muy raras (un solo caso en los diez años anteriores, por más de ocho en tan solo dos años). Una muestra de cómo la pérdida cultural (duelo cultural) provocó una epidemia de suicidios entre los guaraníes de la zona de Dourados se encuentra en M. Aparecida da Costa Pereira. **Una rebelión cultural silenciosa. Suicidios entre los Guaraní: Ñhandeva y Kaiwá de Mato Grosso do Sul.** Actas del I Congreso Internacional Salud Psicosocial, Cultura y Democracia en América Latina (1989). Asunción. Paraguay. ATYHA-IPD de. Vol III pp 31-55.

Nosotros que nos quedamos, quedamos tristes, ya mero uno se suicida por las penas, la tristeza también cuando mataron a ellos. Nos decidimos a que si ellos llegaban, nos decidimos morir, no nos huimos a ninguna parte. Mirábamos a mucha gente que salía de la casa y se iba entre la montaña. Nosotros nos quedamos aquí en la casa, nos decidimos morir si es que nos venían a matar, por eso nos quedamos con mis hijos. Caso 2232 (Masacre), Jolomhuitz, Huehuetenango, 1981.

En este contexto de pérdidas repetidas, asociadas y con un carácter global, puede hablarse de un concepto de *duelo cultural*⁷⁻⁸. El duelo cultural supone la experiencia de la persona o grupo que pierde sus raíces como resultado de la pérdida de las estructuras sociales, los valores culturales y la identidad propia. En el caso de comunidades mayas, la persona –o grupo– puede continuar viviendo en el pasado, sufrir sentimientos de culpa respecto a haber abandonado su cultura, su tierra de origen, sus muertos, o tener constantemente imágenes del pasado durante su vida cotidiana (incluyendo imágenes traumáticas). Esas manifestaciones, además de ser síntomas más o menos invalidantes en la vida de las personas, pueden ser una muestra de sufrimiento comunitario y cultural. Esta situación ha afectado incluso las formas tradicionales de relación con los muertos, aunque también la gente ha desarrollado mecanismos para enfrentarla (ser visitada por fuerzas sobrenaturales del pasado mientras duerme, realiza ceremonias que significan cumplir obligaciones respecto a familiares muertos o antecesores etc.)

Ya no dormía bien, ya no podía caminar, sola se quedó, traumada. Yo pisoteé los huesos, allá fue donde me nació más el miedo, siento que los muertos corren tras de mí y los oigo hablar en la clínica. Caso 675 (Masacre) Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Las diferencias culturales pueden hacer que el impacto de la violencia en los procesos de duelo tenga características propias. En la cultura ladina, el proceso de duelo va acompañado en los primeros momentos de la vela, entierro en el cementerios, acompañamiento a la familia; posteriormente se realizan ceremonias y celebración de aniversarios. Más allá de que también se da en parte en otras culturas, en la cultura maya tiene especial sentido el modo de morir (por ejemplo, la posición en que queda el cuerpo), el lavado de los cuerpos y los objetos que acompañen al finado, y posteriormente hay una mayor presencia de la relación con los antepasados en ceremonias y celebraciones.

7 Eisenbruch M. **From Post-traumatic stress disorder to cultural behavior: diagnosis of southeast asian refugees.** Soc. Sci Med (1991).

8 Eisenbruch M. **From Post-traumatic stress disorder to cultural bereavement : diagnosis of southeast asian refugees.** Soc. Sci Med (1991). y Eisenbruch M. Cultural bereavement and homesickness. En Fisher S, Cooper CI. (ed) **On the move : The psychology of change and transition.** 1990. John Wiley and Sons. pp 191-205.

Luis Fernando Colindres Pérez

Uno de los muchos XX

Entonces ahí él bajó de una camioneta que va para la colonia Belén, porque empezó a sentirse perseguido y al bajarse ahí lo agarraron unos hombres y lo ametrallaron, después de ametrallarlo le pasaron un carro encima. Esa fue la versión de gente que lo vio, lo dejaron moribundo, llegaron los bomberos y fue a morir al hospital Roosevelt. De eso yo no me di cuenta en el momento, a los días apareció una mi cuñada en la casa y me dijo que si él estaba en la casa; yo le dije que no había llegado. Entonces me dijo que había pasado a dejar el maletín a la casa y no había aparecido y que su mamá tuvo un sueño feo y dice que esta muerto. Cuando yo regresaba de mi trabajo abrí la Prensa Libre, en la página dos estaba... había fallecido fulano de tal pero se sospechaba que posiblemente no era él por la clase de identidad que cargaba. Entonces cuando llegamos al anfiteatro del hospital Roosevelt, se lo habían llevado para el cementerio la Verbena, cuando llegamos a la Verbena ya habían enterrado a 5 personas como XX, y a él lo enterraron como XX porque sospecharon que esa identificación no era y como ningún familiar lo identificó. A las 5 personas las enterraron en fosas comunes que se encontraban en filita y desnudos en una bolsa negra. Entonces la ropa de él estaba amontonada en el anfiteatro, y mi suegro identificó el suéter que cargaba, porque lo había traído de Irlanda, sus lentes, su dinero, su reloj, todo lo habían archivado.

Cuando nosotros llegamos al cementerio la Verbena ya habían enterrado a otras gentes y preguntamos y posiblemente por las señales que buscamos está aquí (señalaron una tumba), así nos dijeron, entonces los suegros pusieron una marca. Pensamos pedir exhumación y la identificación del cuerpo, pero nos dimos cuenta que la gente andaba rodeándonos porque se veía...en el hospital y nos preguntaban qué andábamos buscando y se nos había muerto alguien y todo...e incluso haciéndose pasar por empleados de la funeraria.

No tuvo un entierro digno y no hubo esquelas. Mis suegros dijeron busquemos. Entonces yo les dije que no. Por mi seguridad personal yo no hacía absolutamente nada y si él estaba muerto por las señales que había dado... que mejor se quedara ahí que yo no me prestaba a eso. Tengo una hija y tenía que cuidarla y me opuse. A los tres años los papás dispusieron sacar el cuerpo, pagaron en el cementerio la Verbena, supuestamente donde estaba, llevaban, caja y sábanas. Cuando abrieron no eran los restos, tampoco se hizo juicio para la identificación, en pocas palabras no hay certificado de él. La mamá insistía que estaba vivo. Una filmación de canal tres en el famoso Aquí El Mundo, ahí los bomberos sacaron el informe donde se ve el cuerpo cuando lo llevaban al Roosevelt. Caso 3290, Ciudad de Guatemala, 1982.

Violencia sociopolítica y procesos de duelo alterados

Carácter masivo y brutal

En los casos de masacres y violencia sociopolítica, es frecuente que estos procesos de duelo se encuentren alterados por el carácter masivo, súbito y brutal de las muertes. La mayor parte de los testimonios recogidos por el proyecto REMHI, demuestra el carácter brutal de las muertes que en algunos momentos fueron masivas, ya fuera en forma de asesinatos individuales, colectivos o masacres.

Estuvimos cinco o seis meses sin probar tortilla. Mi papá y mi mamá murieron, sus restos quedaron en la montaña. A los niños los hacían pedazos, los cortaban con machete. A los enfermos, hinchados por el frío, si los encontraban, acababan con ellos. A veces les prendían fuego. Lo siento mucho en mi corazón, ya no tengo a nadie, ya no viven mis padres y siento como que tengo un cuchillo en el corazón. Hemos estado arrastrando a los muertos, teníamos que enterrarlos y nosotros con miedo. Mi mamá murió en Sexalaché y mi papá en otro lado. Todos los cadáveres no quedaron juntos, quedaron ahí regados, perdidos en la montaña ... cuando llegaba la patrulla les partían con machete y unos salían en cuatro pedazos. Pues esperamos que les terminen de matar y después volvemos a buscarlos, los encontramos y medio los enterramos y también hubo gente que murió que no se pudo sepultar. Caso 2052, Chamá, Alta Verapaz, 1982.

Las muertes brutales han añadido mayor sufrimiento a la experiencia de los sobrevivientes, con afectación de su estado de salud y persistencia de recuerdos traumáticos por el sufrimiento de su familiar antes de la muerte.

Fueron amontonados en el patio de la casa, a los 5 ó 6 días el ejército ordenó que se entierre a los muertos. Nos fuimos, les enterramos, pero no se fueron al cementerio, solo en un lugar los enterramos, encontramos un hoyo en un barranco, los amontonamos y les echamos fuego. Por realizar esto nos enfermamos, ya no dan ganas de comer. Entre los demás yo ví uno que estaba abierto su tórax, su corazón, su pulmón, todo estaba afuera; otro tiene torcida la cabeza para atrás, su rostro está ante el sol. A los dos o tres meses fueron levantados por sus familias, se pasaron al cementerio pero ya no es bueno, ya solo como agua y hueso, sólo fueron amontonados en las cajas, se juntaron como cinco cajas, las trasladamos al cementerio, pero nos enfermamos, esto yo mismo lo ví en esos tiempos. Caso 1368, Tierra Caliente, Quiché, 1981.

Cuando lo mataron le quitaron los dientes y la nariz se le hinchó mucho, nunca he visto alguien muerto así como le hicieron a mi hijo. Eso no se me olvida porque le sacaron todos los dientes a mi pobre hijo. Caso 2988, Nebaj, Quiché, 1983.

Dado el carácter público de muchas masacres, al impacto de la muerte se suma el de ser testigo de las atrocidades. Muchos de los declarantes vieron directamente las consecuencias de las masacres, o incluso convivieron en algunas ocasiones con personas que no murieron en el momento, sino que quedaron malheridas, y compartieron su agonía.

Cuando el Ejército regresó salió de esa casa, pasaron a decir con mi tío que es el comisionado militar: 'Mirá, usted, vaya a enterrar a esa gente, ya terminamos una familia entera, esos son mala gente, ya los terminamos y ahora vaya a enterrarlos, hay algunos que no se han muerto todavía, aún se menean, espera a que se mueran, que no estén brincando, y los entierra'. Cuando llegamos, pero eso sí fue tremendo. Yo no lo olvido, aunque dicen algunos que hay que olvidar lo que pasó, no he podido, me recuerdo... fuimos a la cocina y allí estaba la familia entera, mi tía, mi nuera, sus hijas y sus hijos, eran dos patoñas hechas pedacitos con machete, estaban vivas todavía. El niño Romualdo todavía vivió unos días. La que no aguantó fue la Santa, la que tenía la tripa afuera, esa sólo medio día tardó y se murió. Caso 9014, Masacre, San José Xix, Chajul, Quiché, 1982.

El sin sentido de la muerte

A la falta de sentido producido por las muertes violentas, se suma la mayor parte de las veces un profundo sentimiento de injusticia aún muy presente en la actualidad.

Por eso todavía estamos tristes, porque si hubiera sido por enfermedad está bien, en cambio él estaba bueno y sano. Caso 6006, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1982.

En algunos casos de *ajusticiamientos* por parte de la guerrilla, ese sentimiento de injusticia va acompañado de la decepción por las acciones de la guerrilla en contra de algunas personas de la comunidad.

Andrés Miguel Mateo, porque habló después de la muerte de Tomás Felipe, el habló por qué esos hermanos mataron a ese señor, y sólo porque él dijo eso lo fueron a sacar y le dieron muerte. Entonces la gente, como digo hay muchos que yo conozco en otras aldeas que por problemas de terreno, éste mi hermano me quiere quitar mi terreno, quitemos la vida a éste, empezó entonces esta matazón y cuando empezó fue cuando se empezó a decepcionar la gente. Caso 6257, Tzalá, Huehuetenango, 1983.

A pesar de que la gente ha tratado de explicar esas muertes sin sentido, ya sea basándose en sus propios conceptos culturales, su experiencia previa, su ideología, cabe señalar el impacto que en el proceso de duelo pueden tener los sentimientos de impotencia o de culpa por no haber podido hacer nada para evitarlo.

Por ese sufrimiento y dolor, hoy mi corazón no se siente bien, me duele mucho mi hijo, pero ya no puedo hacer nada, no sé dónde estará tirado su cuerpo y su sangre. Pido a Dios que lo cuide, lo ilumine, recoja su alma... me contó mi nuera, o sea la esposa de mi hijo, ¿por qué tuvo que ir a comprar maíz ese día, si maíz había otro día!. Caso 2195, Tactic, Alta Verapaz, 1981.

Murieron mis hijos, pero yo no sé cómo los mataron ni dónde los enterraron. Me encuentro triste por la desaparición de mis hijos, mis hijos fueron las últimas víctimas de ese tiempo. Los de la comunidad se quedaron sorprendidos de lo sucedido a la familia. Caso 509, Raxtut, Baja Verapaz, 1983.

La centralidad de la violencia, con la implicación directa de familiares o vecinos en los asesinatos, genera una mayor dificultad de enfrentar el dolor y atribuir sentido a los hechos.

Pensamos que Dios tenía que hacer la justicia, pero lo que más duele (la declarante llora en este momento) jamás le pude ver la cara en la caja, porque su cara estaba desfigurada, lo trataron muy mal. Lo que más me duele es que su propio tío lo haya mandado a matar, como H. C. que fue el más asesino aquí en Salamá. Caso 3077 (Asesinato) Salamá, Baja Verapaz, 1981.

La imposibilidad de entierros y ceremonias

El efecto del terror en las personas cercanas provocó, en ocasiones, inhibición y parálisis del proceso de duelo. Muchas personas no pudieron buscar a sus familiares, realizar entierros o incluso reconocer el carácter violento de su muerte como consecuencia de las amenazas. Sólo la mitad de los sobrevivientes que dieron su testimonio sabe dónde quedaron sus familiares (49.5% sabe dónde están los cadáveres) y en menor medida, sólo una tercera parte (34%) pudo realizar un funeral o entierro.

Entonces recogí a mi hija, cuando le preguntamos en el hospital ella no hablaba, sólo gritos y gritos, entonces se fueron a declarar a mí.: “¿qué dice señora?”, “pues yo no digo nada, sólo Dios sabe quien fue”. De ahí entró otro y otro, de último entró una mujer y me dijo “¿qué dice usted?”, “no digo nada porque sólo Dios sabe como fue la muerte”, “eso se hace, señora”. Eso me dijeron en las tres declaraciones que me llegaron a hacer al hospital. Caso 1507 (Asesinato), Santa Ana, Petén, 1984.

Además, la propia situación de emergencia o el contexto social represivo impidieron, la mayor parte de las veces, la realización de ritos y ceremonias que actúan como una forma de respeto y despedida de los fallecidos, y como una forma de solidaridad, de acompañamiento a los familiares. Muchos de esos procesos fueron impedidos de forma intencional, con el objetivo de aterrorizar a

los sobrevivientes o no permitir el reconocimiento público de los hechos. En el manual de contrainsurgencia⁹ del Ejército guatemalteco, se recogen indicaciones precisas para ocultar el destino de las personas fallecidas.

Los muertos civiles, amigos y enemigos, serán enterrados por el personal militar lo más rápido posible a fin de evitar que éstos sean utilizados por los elementos subversivos en su labor de agitación y propaganda (pag. 208)

Sin embargo, esta práctica se subordinó en otras ocasiones a la estrategia de terror ejemplificante. A las condiciones de peligrosidad presentes en el momento, dado el mantenimiento de los operativos militares, se sumaron en muchas ocasiones las órdenes expresas de no tocar ni enterrar a las víctimas, con lo que muchas personas no pudieron enterrar ni dar los mínimos cuidados a sus seres queridos asesinados.

Entonces Isidro le dijo a su suegra que mejor no lo fueran a recoger porque era prohibido y que esperaran. Podría ser que él regresara y si no llegara entonces ellos le irían a dar parte al juzgado para recogerlo. Caso 5634, Quiché, 1981.

Entonces así le echaron sangre a la cara y su pecho, después cuando lo enterraron, así en sus ropas, en donde sucedió el hecho, no cambiaron ropa, no lavaron, no bañaron las víctimas, los muertos en ese tiempo... entonces enterraron así a mi esposo despacio, así sin decir, sin hablar todo eso, así miedoso, todo lo que fue en ese tiempo. Caso 1015, Ixcán, Quiché, 1983.

La frecuencia con que se impartieron esas órdenes, y el cuidado con que el Ejército estudió las características sociales y culturales de la población maya para aumentar su grado de control en el área rural, hace de este hecho una acción con intencionalidad política evidente de generar terror.

Los que se murieron allí se pudrieron, allí se quedaron, ninguno los recogió, ninguno los enterró, porque habían dicho que si alguno los recoge o los va a ver allí mismo se les va a matar. Quien los enterrara, era uno de ellos. Hasta ahora no sé cómo terminaron, si algún animal o perro se los comió, no sé, esa es la violencia que pasaron mi mamá, mi papá. Siempre duele mi corazón y pienso en la violencia que vivieron. Caso 2198, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, 1982.

Nosotros no pudimos ir por el temor, ni siquiera llevar su cuerpo con nosotros ni velarlo, sino que se quedó aquí en Salamá. ¿Dónde se quedó? Tampoco lo sabemos. No podíamos andar tras las pistas de alguien

9 Manual de contrainsurgencia. Ejército de Guatemala, 1983.

porque también nosotros podríamos sufrir el mismo sistema. Encerrados en el dolor tuvimos que soportar esa crisis, ese golpe, y lo más duro fue el no poderlo conocer ya más y el no saber ni dónde está la sepultura, hasta el día de hoy recordamos ese acontecimiento de familia con mi madrecita. Caso 7418, Aldea Las Limas, Baja Verapaz, 1980.

Otras veces, a pesar de las condiciones de peligrosidad, los sobrevivientes pudieron enterrar a sus muertos, de un modo provisional en medio de la montaña, lo cual supone una vivencia de que no descansan en un lugar apropiado. Esta ausencia de ritos de preparación y despedida, es aún vivida hoy con una intensidad muy importante. A pesar de que en los últimos años se han dado procesos de exhumación, la persistencia del miedo en muchas comunidades supone un freno a otras posibles demandas de exhumación, realización de ceremonias y reconocimiento público de los hechos.

Entonces la tuvimos allí, les ocultamos la señora, pero el otro día amaneció muerta. Entonces, como no se podía velar, no hay más que enterrarla rápido. Allí ya no se puede decir, vamos a bailar, vamos a la Iglesia, ya no. Vamos a enterrar rápido, pues de repente baja el ejército. Muchas almas en ese lugar de las Guacamayas, hay un lugar donde tenemos sepultadas pocas gentes y otros se quedaron en las montañas. También mucha gente que mató el ejército y la tiró al río. Unos muchachos fueron a sacar pescado a un pozo y en vez de pescados sacaron unos huesos de la rodilla de la gente. Se asustaron y se fueron para la parte de arriba y se encontraron con el esqueleto de una persona, ellos lo enterraron en el mismo lugar. Muchas personas están enterradas en las Guacamayas y no hemos dado parte, pues tenemos miedo que de nuevo nos mate el ejército. Caso 3624, Las Guacamayas, Quiché, 1981.

La destrucción de los cuerpos

Y cuando llegamos, los coches lo estaban comiendo, lo estaban repasando los huesos, lo estaban comiendo las gallinas, porque ahí quedaron gallinas, quedaron coches y como no tienen qué comer los pobres coches, entonces le comieron los huesos. Por el momento no tocamos nada, porque no sabemos en ese momento si vivimos todavía, si escapamos de la muerte... mi hija la vi tirada por ahí, ahí sí no se quemó, ahí se quedó todo el cuerpo, entonces ya no hice nada, ya sólo hice una medio tapada, y entonces también así los huesos de los demás casi no tocamos nada, sino que ahí les llegaron los animales, los coyotes y los perros los llevaron en la quebrada. Caso 3336 (Masacre) Agua Fría, Uspantán, Quiché, 1982.

La destrucción que sufrieron muchos cuerpos fue también una forma de denigrar a las personas, de cuestionar la dignidad de las víctimas y tiene también un marcado carácter cultural. La simbología de la destrucción (quema, macheteo, empalamiento etc.), el abandono de los cuerpos que fueron

en muchas ocasiones comidos por las alimañas, o la utilización de lugares considerados sagrados como escenarios de la muerte, son parte de los testimonios que muestran sentimientos de duelo alterado en los sobrevivientes.

Estoy oyendo que lo dejó ahí, tal vez un chucho·lo acabó dice el hijo de mi hermano. Entonces yo tengo la pena, ¿qué delito tiene mi esposo que le acabó el chucho? Es gente, es humano, ¿qué delito tiene mi pobre esposo? (la voz de la declarante se muestra con mucha angustia). Caso 4069 (Asesinato) Nebaj, Quiché, 1984.

Los que llevaron siempre, los llevaron por el rumbo de San Miguel Acatán, entonces una señora de aquí, como le llevaron a su hijo, ella va detrás de ellos. Entonces hay un montón de piedras donde rezan los antepasados, allí ella llegó a rezar y cabalmente allí estaban amarrados entre los árboles, allí le echaron fuego y después de allí los están quemando su lengua y sus pies. Allí lo dejaron, ya no lo llevaron a San Miguel sino que los dejaron muertos en medio del camino. (...) Entonces así fui a ver, y están enterrados la gente en un mismo hoyo, y allí medio enterrado. Así nos dimos cuenta que los mataron y los enterraron allá, y así que siempre sufrimos, pues hasta ahora tenemos esta historia en la memoria porque para nosotros nunca se va a olvidar porque son cosas que vimos y es una tristeza. Caso 6257, Tzálá, Huehuetenango, s.f.

Las desapariciones forzadas

La situación de incertidumbre que experimentan muchos sobrevivientes sobre el destino de sus familiares, como en el caso de las desapariciones forzadas, puede dejar una herida abierta permanentemente (Lira y Castillo, 1991). A finales de los 70, muchas desapariciones forzadas se hicieron de forma individual en el marco de operaciones de los organismos de seguridad. Amparadas en la clandestinidad, las acciones nunca fueron reconocidas ni las familias pudieron saber finalmente el destino de sus seres queridos.

Después del secuestro dimos parte a las autoridades, y se estuvo como tres meses en campo pagado por radios y todo, pero nada. Después ya no hemos podido hacer nada. Nosotros tal vez esperamos que un día regrese. Caso 5043 (Desaparición Forzada) Sta. Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1979.

En algunos casos, la desaparición fue temporal debido al éxito de gestiones realizadas por algunos familiares o amigos cercanos a los círculos militares, o incluso a las presiones sociales con demandas de apareamiento.

Yo entré en un estado de crisis bastante mal, porque me decían que sólo hay que estar yendo a ver los cadáveres que aparecían, y eso no es cosa fácil, eso es cosa bastante terrible. Yo tenía a la señora donde estaba que fue la que ayudó tanto después a mi hija. Dios la guarde donde esté, que

ella me decía: Yo la acompaño, yo la acompaño. Si usted quiere ir a ver, yo la acompaño, no se vaya a ir sola. Ella no tenía nada que ver en esto, no estaba organizada tampoco, pero era una maestra de convicciones muy claras. Entonces yo estaba muy mal psicológicamente y me vine. Caso 405 (Desaparición Temporal) Guatemala, 1979.

Pero incluso en el área rural, donde muchas personas fueron desaparecidas en el marco de operativos militares o capturas en las que se identificó claramente a los autores, la desaparición forzada fue una práctica sistemática. En muchos de los casos recogidos, existen testigos de estos hechos en el momento de la captura o incluso posteriormente en la estancia en destacamentos militares.

A pesar de tener, en algunos casos, la convicción de que finalmente fue asesinado, vivir con esa pérdida, es mucho más difícil. La desaparición genera una realidad ambigua y una mayor afectación y preocupación por la forma en que se produciría y el destino del cuerpo.

Él, como todos, era patrullero. Estando en el parque fue capturado por los soldados, en presencia de su hijo Víctor Clemente de 6 años y junto al profesor Jacinto de Paz. Su esposa lo pidió a los soldados que lo tenían en el convento parroquial y siempre lo negaban. A los tres días soltaron a Jacinto y contaba como tenía Alberto las manos inflamadas por la tortura. Nunca se supo cuando lo mataron y donde lo llevaron... A saber donde lo tiraron, tantas veces los fuimos a buscar, tantos muertos hay en el cementerio, pero mi esposo... Caso 2978, Nebaj, Quiché, 1982.

La ausencia de un lugar donde ir a velarlo, implica una mayor dificultad de enfrentar la pérdida y cerrar el proceso de duelo, aunque algunas personas terminen encontrando maneras de simbolizar la presencia de los desaparecidos o tener referencias para su recuerdo.

Tres días yo llorando, llorando que le quería yo ver. Ahí me senté abajo de la tierra, solo una tierrita para decir ahí está, ahí está la crucita, ahí está él, ahí está todo, ahí está nuestro polvito y lo vamos a ir a respetar, dejar una su vela... pero cuando vamos a poner la vela, ¿dónde vamos a...? No hay donde. Yo siento que estoy con tanto dolor, cada noche me levanto a orar, cada noche, ¿por dónde podemos agarrar? Caso 8673, Sibinal, San Marcos, 1982.

La realidad de las desapariciones coloca a las personas ante la imposibilidad de verificar lo sucedido y les condena al silencio, ya que la desaparición no es nunca oficialmente reconocida como un hecho. A pesar de ello, en los testimonios recogidos se describen muchas gestiones de familiares y amigos para conocer el paradero de las personas desaparecidas.

Desaparecer a un niño

Marco Antonio Molina Theissen

El 6 de octubre de 1981 fue secuestrado Marco Antonio Molina Theissen, de 14 años. Ese hecho está relacionado con la detención ilegal de su hermana Emma Guadalupe Molina Theissen.¹⁰

Al día siguiente de que ella se escapara de donde la tenían detenida, llegaron tres hombres vestidos de civil y fuertemente armados a la casa familiar (carro con placas P-16765). Dos de los hombres entraron a la casa, intimidaron con sus armas a la familia registrando la casa durante una hora. Engrilletaron a Marco Antonio en uno de los sillones de la sala y le colocaron maskin-tape en la boca. Pusieron un saco alrededor de su cabeza, lo echaron sobre la palangana del picop y se lo llevaron sin que les importaran las súplicas de la mamá. Jamás volvimos a saber de él.

Los papás buscaron a Marco Antonio. Fueron a Quetzaltenango a hablar con el coronel Quintero, buscaron el apoyo de la jerarquía de la Iglesia católica sin obtenerlo. El Arzobispo Casariego se ofreció a mediar ante el general Lucas, entonces presidente de la República, con quien dijo que desayunaba cada miércoles. Buscaron posteriormente el apoyo de otros obispos, periodistas, jefe de la policía, el siguiente presidente general Ríos Montt, pero no consiguieron nada. La respuesta de las autoridades militares fue siempre la misma: a su hijo lo secuestró la guerrilla. Toda la familia tuvo que salir del país por las amenazas. Caso 11826, Guatemala, 1981.

En la mayor parte de las ocasiones la respuesta oficial varió entre la negación de la captura o de que se conociera su paradero al uso de versiones contradictorias que produjeron mayor confusión entre los familiares. Además, el mero hecho de realizar esas gestiones supuso en muchas ocasiones amenazas directas o veladas para amedrentar a los sobrevivientes. Muchas familias vivieron así una profunda contradicción entre la necesidad de conocer lo sucedido y la parálisis de la acción para no ponerse más en peligro.

10 Emma había sido dirigente estudiantil en educación media entre 1974 y 1978. Se trasladó a vivir al occidente del país después de la muerte de su compañero. Fue capturada por un retén del Ejército en Santa Lucía Utatlán, sometida a interrogatorios y torturas, incluyendo la punción con agujas en la cabeza y violaciones repetidas. Desde el momento de su captura estuvo sometida a privación de comida y agua. Le mostraron fotografías de estudiantes universitarios, la sacaban a ruletear: le ponían una peluca y en un carro recorría las calles de Quetzaltenango para que entregara a personas presuntamente vinculadas con ella. Huyó del cuartel de la Zona Militar "Manuel Lisandro Barillas" de esa ciudad. El comandante de la base era el coronel Luis Gordillo Martínez, quien fue sustituido después por el coronel Quintero.

En la zona militar me amenazaron con una pistola porque buscaba a ese hombre, y que si seguía buscándolo pues llegaban a matarme en mi casa a mí y a mis hijos. Entonces yo me entristecí mucho, verdad, y un mi primo que trabajaba en la zona de Cobán vino un día que le dieron feriado y llegó a la casa. Me dijo: mira no busques a Alfredo, me dijo, porque a él no lo hallas ni vivo ni muerto. Conformate, cuida a tus hijos y eso es todo, y no preguntes por él porque te van a venir a matar. Yo lo hago por vos, me dijo, yo no quiero que vos sufras una tragedia de nada porque yo sé que no debes nada. Caso 5334, Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.

Lo primero que pensábamos era pedir a los seres queridos, cuando decían que todavía estaban vivos, pero ahora que ya fue hace doce años, me imagino que ellos ya no están, pues ya están muertos, y se pone a pensar uno que ya muertos qué se puede hacer. Caso 1509, (Desaparición Forzada), Santa Ana, Petén, 1984.

En algunos testimonios aparecen sentimientos de culpa por no haber sabido utilizar antes los mecanismos de corrupción que en algunas ocasiones sirvieron para liberar a los cautivos. Sin embargo, esa autoinculpación no está siempre asociada a duelo alterado.

Lo metieron al destacamento a mi papá junto a mi hermanito y mi hermanita. A ellos los soltaron diciéndoles: “digan que su papá se fue a la playa a trabajar”. Y mis hermanitos no nos contaron la verdad hasta cinco días después. Por eso yo me encabroné y me fui al destacamento a reclamar a mi papá. Siempre me salieron con las mentiras de que no estaba allí, que estaba en la playa, que tal vez lo había matado la guerrilla, etc. Después de tres o cuatro visitas al destacamento me dijeron que lo iban a buscar y ya iba a aparecer. Me confié y pensé que iba a aparecer, pero nunca más apareció. Después de dos meses vendimos unas vacas y sacamos dinero para ir a platicar con un señor que tenía influencia y le dijimos que ahí estaba el dinero para sacarlo. Era amigo nuestro y nos regañó: “se durmieron, ya pasaron dos meses, ahora ya está muerto, mejor ocupen el dinero en otra cosa”. Nos regresamos tristes. Hicimos el velorio pero nunca supimos de mi papá. Caso 736 (Secuestro, capturas y torturas antes de la masacre de Cuarto Pueblo) Cooperativa El Injerto, Los Angeles, Ixcán, Quiché, 1981.

La convicción de que muchas personas desaparecidas se encontraban en realidad cautivas por los cuerpos de seguridad se apoya en numerosos testimonios recogidos, en los que algunos declarantes fueron testigos de este hecho. En algunas ocasiones los lazos familiares entre la población civil y algunos soldados, fueron una fuente de información sobre la situación de personas capturadas, pero a pesar de sus gestiones la mayor parte de las veces no se conoció el destino final de sus familiares. Muchos de ellos pueden encontrarse en cementerios clandestinos y fosas comunes que, según los testimonios recogidos, existen en varios destacamentos.

Pues creo que lo mataron luego, porque ya no apareció. Ellos llegaron otra vez a la casa y decían: ¿dónde está tu marido? Porque se extravió. Yo le dije, que cómo se va a extraviar si está con ustedes. Ellos dijeron hace dos días que se

vino, dijo que iba a ver su milpa. Pues cómo es posible que vaya a ver la milpa, si ni siquiera había nacido. Me tienen que decir la verdad, donde está, les dije. Entonces esa vez estuve buscando e investigando, pero nada. Caso 3713 (Secuestro por los soldados), Cotzal, Quiché, 1978.

Las reacciones de duelo y la ambivalencia, pueden ser en estos casos mucho más intensas y persistentes. Los familiares tienen que aprender a tolerar la ambigüedad de su situación y afrontar muchas de las tareas del duelo desde su propia experiencia de la desaparición.

Lamentablemente ahora todavía lloro y pienso en eso y me pongo a pensar... Ha sido muy duro, porque para mí el dolor es no enterrarlo yo, y me quedé con los niños. Porque si hubiera sido por enfermedad de Dios, en fin hubiera sido diferente y nos hubiéramos conformado, en cambio yo vi quienes fueron los que lo llevaron y no lo entregaron. Este es el dolor por él, pobres de nosotros que nos hemos quedado en la destrucción. Los pensamientos que teníamos se destruyeron o se cayeron. Y mis hijos, tal vez porque no tienen padre se fueron a la perdición, y como ella ya no conoció a su papá. A él saber cómo le quitaron la vida, saber si lo habrán enterrado, o saber en donde lo dejaron tirado, entonces ese es el dolor que siento, porque no me enseñaron a mi marido, ni tampoco lo enterré. Mis hijos dicen: mamá, mi pobre papá dónde habrá quedado, tal vez pasa el sol sobre sus huesos, tal vez le pasa la lluvia o el aire, en dónde estará... como que fuera un animal mi papá... Esto es el dolor. Caso 059, Aldea La Victoria, San Juan Ostuncalco, Zona Militar de Quetzaltenango, 1985.

A pesar de que la desaparición no constituyó una práctica de la guerrilla, algunos ajusticiamientos internos conllevó en ocasiones una ausencia de información sobre la persona así como un sentimiento de injusticia.

Lo que yo persigo y quiero y exijo y tengo ese derecho es que me entreguen los restos de mi hija porque además se sabe que después de toda una serie de interrogatorios que les hicieron en Managua, mi hija no estaba bien de la cabeza, porque ella había aguantado con el enemigo, o con las fuerzas de seguridad porque su convicción era fuerte, pero con ellos, ya no tuvo ella fuerzas para luchar... Dijimos bueno, vamos a entregar nuestros hijos a una lucha, creyendo en ella, también tenemos derecho a que nos den una aclaración por esa misma entrega que hicimos, no fue de un día, ni de un mes, ni de un año. Y quedarse uno así usted, para mí ni hay nada, nada que me llame, al contrario, voy a alguna reunión, si ponen música yo siento un nudo aquí.. Yo quiero, pues, limpiar el nombre de ella no porque soy su madre, porque la conocí, porque la parí y porque la comprendí, no, sino porque yo sé que ella fue una combatiente ejemplar, yo sé que ella se jugó la vida por los demás. Caso 405, Guatemala, 1979.

El apoyo a los procesos de duelo

La ruptura de los procesos de duelo tiene todavía un impacto importante. Las personas que necesitan más apoyo pueden ser: las que no pueden hablar de la

persona sin sentir una gran tristeza, incluso mucho tiempo después; las que se sienten siempre enfermas; las incapaces de despojarse de los objetos del muerto, aunque esto puede variar culturalmente; las que no ven sentido a la vida; las que presentan reacciones autodestructivas (intento de suicidio, golpearse); y las que padecen alcoholismo.

En los testimonios analizados, el duelo alterado en el momento de los hechos, aparece en una proporción media (8%), respecto al conjunto de los efectos descritos. Sin embargo, ese duelo alterado aumenta en la actualidad (15%), es decir que, por cada persona que mostró alteración de duelo en el momento de los hechos, hay dos que lo manifiestan hoy. Ese aumento muestra las dificultades que han tenido muchas personas y la importancia de poder enfrentar ese duelo actualmente.

Los datos¹¹

Impacto del duelo alterado

El análisis cuantitativo nos da algunas pistas respecto a las personas que más dificultades tuvieron en el proceso de duelo por los familiares muertos.

- 1) Aquellas personas que tienen ahora mayores dificultades son las que perdieron a su familiar en masacres colectivas y que no pudieron enterrarlo, sino que el cuerpo quedó en paradero desconocido o tal vez en una fosa. La persona no puede integrar la pérdida en su vida cuando desconoce dónde mataron a su familiar o dónde puede estar su cuerpo, porque eso significa que pueden quedar resquicios de esperanza (real o fantaseada) de que esté vivo e intentar cerrar el dolor sería, de algún modo, una traición. De ahí la importancia social de las exhumaciones. Algunas familias pueden sin embargo tener una actitud ambivalente, porque mientras por un lado eso significa tener la certeza de la muerte y un lugar de referencia para los ritos, al mismo tiempo pueden sentir que es una amenaza al equilibrio que la persona poco a poco consiguió con el paso de los años.
- 2) En cambio, la gente que sí pudo saber dónde mataron a sus familiares hoy en día ya no tienen tanto ese duelo. Ellos sufrieron en aquellos años de más enfermedades y problemas de salud. Confirmar la muerte y perder las esperanzas –los datos indican que sobre todo si no se pudo enterrar el cadáver– significó para mucha gente “enfermarse”, que es el modo en que muchas personas se refieren a la manera como el cuerpo se quiebra por la pena.

11 Realizamos regresiones logísticas, utilizando como variables dependientes (la presencia de duelo alterado p.e.) en el momento actual, y como variables predictoras el haber sufrido masacres colectivas, saber donde están los cadáveres de las víctimas, donde las mataron, haber realizado el ritual de entierro y la respuesta individual en el momento pasado (el duelo alterado mencionado en el momento de la represión).

- 3) Están por último aquellas familias que supieron de la muerte y que además pudieron hacer entierro. En ellas lo que domina, además de la tristeza por la muerte, son los sentimientos de injusticia y cólera por lo sucedido. El entierro cierra el ciclo de la muerte y permite a los sobrevivientes expresar la rabia e indignación hacia los autores.

Si los familiares desean que se hagan las exhumaciones, será necesario acompañarlas de cerca, teniendo en cuenta una reflexión colectiva desde las propias personas, con sus rituales familiares o comunitarios. Respetar el ritmo, las creencias y las demandas de la gente puede permitir que la exhumación sea una fuente de apoyo y no una fuente de dolor. Es necesario entender que un duelo alterado significa un equilibrio precario e inestable de pena que a veces vuelve, pero que al fin y al cabo es un equilibrio. No debe, por tanto, tocarse gratuitamente sin cuidar el proceso. Nuestros datos sugieren que, desde un punto de vista psicosocial, las exhumaciones son necesarias cuando los familiares implicados las quieren y, de ser posible, se acompaña adecuadamente todo el proceso.

Desde el punto de vista psicológico, las claves para enfrentar los procesos de duelo parecen ser: 1) aceptación de la pérdida con realización de rituales y ceremonias de despedida y recuerdo; 2) la posibilidad de expresión sobre la persona y la situación traumática; 3) la adaptación a la nueva situación, el cambio de roles familiares, sentido del mundo o la propia identidad; 4) reubicación de las personas muertas, estableciendo los vínculos con los que murieron y las relaciones con otras personas (Worden, 1991). Estas claves suponen también algunos pasos para apoyar a los familiares a enfrentar el duelo alterado.

Nuestros datos apuntan también de manera clara que dado el carácter de los hechos y la dinámica social de la represión, la realización del duelo necesita de información clara sobre el destino de los familiares; reconocimiento público de los hechos y de la responsabilidad institucional y acciones de restitución social y dignificación de las víctimas.

Digamos que no vamos a recuperar de nuevo a la familia, pero tan siquiera los huesos que logramos encontrar para tal vez así, más o menos se olvida uno de ellos, de no estar dudando donde quedaron porque ellos no son animales para quedar tirados donde quiera, pues ojalá que se llegue a recuperar tan siquiera los huesos de ellos, hermano. Caso 2355, Sibinal, San Marcos, 1983.

A pesar de las dificultades y la criminalización que han sufrido muchas veces los sobrevivientes, algunos grupos de familiares han tratado de enfrentar colectivamente estas pérdidas, acompañar su propio proceso de duelo y participar en actividades sociales con sentido comunitario.

Asistimos a reuniones de viudas para poder localizar en dónde están nuestros muertos, para darles santa sepultura. Caso 0323, Aldea Bethania, Quetzaltenango, 1976.

Fruto de ello es la conciencia de muchas personas de la necesidad de medidas de reparación y el que éstas sean consideradas demandas sociales prioritarias, tal y como será analizado más adelante.

3. Golpear al caído

Bueno, porque así lo están haciendo nada más. Nomás nos han echado en culpa las cosas que han pasado, porque yo tengo mi trabajo, yo tengo mi milpa, tengo maíz, tengo vacas, tengo carneros. Pero nomás nos culparon de esa forma. Caso 4099 (Captura y tortura), Chajul, Quiché, 1976.

La culpabilización y responsabilización de las víctimas y sobrevivientes ha sido un elemento central de la estrategia contrainsurgente. Para ello el Ejército utilizó como métodos más importantes: la propaganda y guerra psicológica; los métodos de militarización e inducción de la conformidad, como las PAC; y las sectas religiosas. La manipulación de los conceptos culturales mayas¹²—como la atribución a la propia conducta, la alteración del equilibrio con la comunidad y de la noción de pecado desde una perspectiva religiosa—, se orientó a culpabilizar a la gente y ocultar la intencionalidad de las estrategias represivas.

Ustedes como tenían pecado sufrieron, como quien dice ustedes pagaron su pecado, pero esos nuevos no han pasado por los sufrimientos como ustedes en Acamal. Están todavía con las ideas rebeldes y ahora ustedes los recibieron. Les hemos perdonado una vez, pero la segunda no. Amenazas por recibir desplazados internos en su comunidad. Taller, Cobán, Alta Verapaz.

No obstante, la culpa también es un sentimiento frecuente en muchas personas supervivientes de hechos traumáticos. Por una parte, pueden sentir que tal vez hubieran podido hacer algo para evitar los hechos y sin embargo se mostraron impotentes o pasivos. Los deseos de haber podido evitar la violencia pueden conllevar a una clarividencia retrospectiva sobre lo ocurrido que induzca la autoculpabilización (*si yo hubiera hecho algo, tal vez se hubiera evitado*). En otros casos, la culpa surge cuando algunas personas cercanas sufrieron directamente la violencia que surge como consecuencia de una decisión propia, su participación política etc. Las personas necesitan dar sentido a su realidad y entender los hechos traumáticos que han vivido. En esa búsqueda de sentido, la

12 La zona militar 21 en Cobán, se autotituló Hogar del Tzuul taq'a. Para los q'eqchi'el Tzuul taq'a es el dueño de la naturaleza, la divinidad del *cerro* y *valle*, a quien hay que pedirle permiso para las tareas agrícolas. El que no cumple ese requisito se llena de culpa, de pecado y le puede pasar cualquier cosa.

culpabilización puede ser un intento de dar sentido a algo que no lo tiene y un intento de tener una mayor percepción de control de su vida, pero puede tener también efectos muy destructivos.

Yo iba junto con mi papá y mi papá decía: “saber por qué mataron a tu marido, tal vez había hecho alguna cosa, ya te dejó con tu nene, qué lastima, porque tienes que sufrir mucho con tu nene” –me decía mi papá. Caso 4760, Juil, Chajul, Quiché, 1980.

En los testimonios recogidos, la culpa como reacción explícita aparece en pocas ocasiones. Sin embargo, hay algunos factores que matizan esa afirmación. En primer lugar, la culpa es un sentimiento difícil de reconocer puesto que genera una autopercepción negativa. Por otra parte, en los testimonios hay numerosas reflexiones en torno a la culpabilidad o la responsabilidad de los hechos, que se manifiestan de una manera más transversal en la narración, y no tanto como culpabilidad explícita. En los casos en que se recoge, la culpa se asocia a: conductas de colaboración, consecuencias negativas para otros de una acción propia, consecuencias negativas de una acción de la víctima.

La colaboración forzada

Los casos en que se manifiesta más abiertamente son de algunos patrulleros que muestran gran afectación personal por haber participado en asesinatos o masacres. Sin embargo, en la mayoría de los patrulleros los testimonios que hablan sobre la participación en las PAC son más bien descriptivos de los hechos, sin hacer relación a su vivencia.

Hicimos por orden del ejército, por ellos mismo no lo hubiéramos hecho. Nos aliamos al ejército por sobrevivir y porque también la guerrilla mató al suegro que era comisionado militar. En ese tiempo uno no sabía qué hacer, mas que tuvimos que someternos al ejército Caso 2463 (Jefe de patrulla), Chutuj, Quiché, 1982.

Entonces ellos dijeron que tenían que matar, teníamos nosotros que matar para así cumplir y tener la paz con toda Guatemala y lo agarraron uno por uno. Primero nos obligaron a excavar donde enterrarlos y después agarraron al primero, agarraron a Diego Nap López y agarraron un cuchillo que cada patrullero tenía que pasar ahí dando un filazo o cortándole un poquito, o sea, que ellos lo vieron. No sé cómo pudo ser. Después así lo hicieron a Tomás Luxtillo y, por último, mi primo dijo: Júrame que algún día me vas a vengar (el entrevistado llora). Lo siento mucho señores pero... me duele todo esto. Caso 1944 (Miembro de las PAC), Chiché, Quiché, 1983.

Esos sentimientos han atormentado a las personas afectadas durante años. Las formas de colaboración forzada han supuesto un trauma en muchas ocasiones para los que participaron en la represión directamente. En esos casos,

la posibilidad de compartir esa experiencia, darle un sentido social y buscar la forma de consuelo han supuesto una forma de ayuda asociada al testimonio.

Tal vez Dios me va perdonar... por eso he venido a contarlo; si algún día me muero no puedo ir con todo. Se siente bien al contarlo, es como una confesión. Es un gran alivio sacar lo que se guarda en el corazón mucho tiempo. Caso de patrullero, Sacapulas, Quiché.

Como parte de la estrategia de culpabilización, el Ejército utilizó cualquier leve falta al orden militar como una forma de inducir la justificación de un castigo ejemplificante para mantener el control de la población y forzar la obediencia absoluta. La culpabilización indujo también al control interno por parte de la comunidad.

Cuando llegamos los hicieron reunir a todos los patrulleros por la culpa del jefe de patrulla. Ya el jefe le había puesto una seña a la gente que no hace su patrulla y a los que no cumplen.

—¡Ah, vaya!, entonces esta es la culpa de que los sacamos entre estos, entre sus compañeros, entre los demás que están aquí y sus hijos que están en sus casas, vayan a traer los 12 hombres que están aquí vayan a traer a sus mujeres.

Cuando llegaron las mujeres empezaron a decirles a ellas:

—Hoy van a mirar qué vamos a hacer a sus esposos que no cumplen con las patrullas, ustedes también son culpables, tal vez ustedes no hacen sus comidas a sus maridos por eso ellos no vienen a la patrulla. Pues hoy se van detrás ustedes también, así les dijo el teniente a las esposas de los 12 hombres y dicen que esas mujeres empezaron a llorar. Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.

La inducción a la colaboración forzada en el asesinato de miembros de sus propias comunidades fue utilizada como una forma de promover la complicidad con carácter colectivo. Al verse forzados a participar en atrocidades, la violencia se normaliza, se vuelve de fuente interna y se alteran los valores de relación social y el propio sentido de comunidad. En algunos casos se relatan detalles que muestran hasta donde esa colaboración forzada en las atrocidades ha tenido una intencionalidad destructiva del tejido social.

En este momento nosotros no hacemos la muerte, si no que la misma patrulla de aquí de la comunidad son ellos los que los matarán, esta gente que está aquí, 12 hombres se van a morir. Claro está escrito en la Biblia: “El padre contra el hijo y el hijo contra el padre”. Así dijo el hombre dicen (...). Así hicieron empezar y los patrulleros unos llevan cuchillo, otros llevan palo, a puro palo y a puro cuchillo los mataron a esos 12 hombres que se habla allí.

Después que ya habían matado a los 12 hombres, los mataron y los torturaron y fueron a traer gasolina y los juntaron, mandaron a los patrulleros a que los amontonaran y les dijeron:

–Ustedes mismos los van a quemar.

Nos mandaron a juntar a seis y seis. Fuimos a traer palos, hoja de pino y les dieron gasolina a ellos y se hicieron ceniza, de una vez delante de nosotros. Así dice el hombre que vio y me contó a mi.

–Cuando se quemaron todos dieron un aplauso y empezaron a comer.
Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.

Para eliminar posibles resistencias o sentimientos de culpa entre los victimarios, aumentar su conformidad con los hechos y reforzar la agresión contra la gente, también se reforzó una nueva identidad de patrullero mediante el premio a su conducta y la sustitución del sentido del duelo por una nueva conducta colectiva festiva.

Cuando nosotros salimos de Zacualpa al comandante de la patrulla le dieron un coche grande y también a nosotros y el teniente dice:

–Van a hacer un sancocho cuando lleguen los nueve días de estos 12 hombres, hacen un sancocho allá en Chinique, eso es para los patrulleros porque los patrulleros de Chinique son de “a huevo”.

También nos dieron dinero para una caja de 17 octavos; esto van a tomar debajo de lo que ya dijimos. Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.

La participación política: sentido de responsabilidad y de culpa

Los pocos testimonios que refieren formas de culpabilizar a la propia víctima, tienen que ver con la participación en alguno de los bandos. En muchos casos, los sobrevivientes aún se preguntan por su propia responsabilidad como una forma de tratar de entender la causa de los hechos.

Y el que acusó es L.O., me dijo doña Teresa, ¿acaso no te das cuenta que es él el que tiene amarrada la cara con pañuelo? Y mi mamá contestó: ¿cual será nuestro pecado y qué será lo que hicimos?, es muy doloroso lo que nos están haciendo. Caso 10583 (Asesinato del padre y tortura de la madre), Chisec, Alta Verapaz, 1982.

La implicación activa, y en muchos casos forzada, de la población civil en el conflicto armado ha producido distintas valoraciones en los testimonios sobre el sentido de culpabilidad o responsabilidad en los hechos. En los testimonios en los que se reconoce una participación activa de las víctimas como agentes armados del conflicto, las valoraciones de culpabilidad se matizan en función de aquélla.

Lo que más sintieron la gente en Nojoyá fueron esas tres muertes porque según consideran esas personas no tenían por qué ser asesinadas, no tenían ningún problema, no tenía caso que las mataran. Pues de las otras muertes la gente hace una consideración, de que cayeron en un combate, ni modo ellos fueron a rastrear, a buscar a la guerrilla, con arma y todo para combatir, incluso en ese momento dicen que no iba el Ejército, iba sólo la patrulla, que quería decir que iban por propia voluntad, entonces

como que la misma gente valora y dice que ya es un poco culpa de ellos, pero esas tres muertes ellos culpan a la guerrilla. Caso 2267, Nojoyá, Huehuetenango, 1980.

En otros casos, las conductas periféricas de colaboración con la guerrilla se valoran después de forma negativa, en función de las consecuencias que tuvieron en la vida de la gente. El siguiente caso describe cómo la culpabilidad se pone en la guerrilla, después del secuestro y desaparición de su familiar por el Ejército.

Por eso supe que era por darle de comer a los guerrilleros. Sí, él le daba de comer a ellos, según dice mi mamá. Después mi mamá lo estaba buscando, preguntaba y supo que estaba en el destacamento de Cotzal, luego lo pasaron a Nebaj. Mi papá mandó una carta y decía que se encontraba ya con los soldados y que ya se había integrado a ese grupo en Huehuetenango. Mi mamá le dijo a los guerrilleros que se lo habían llevado, y ellos contestaron que se tenía que ir la familia de la víctima a las montañas. Y mi mamá les dijo: 'cómo puede ser eso si fue culpa de ustedes cuando pasó él eso, porque ustedes solo vienen aquí... a partir de ahora no les voy a dar de comer nada'. Caso 3627 (Tortura y desaparición forzada por el Ejército y reclutamiento de la guerrilla), Cotzal, Quiché, 1980.

Muchos sobrevivientes han realizado sus propias reflexiones sobre su involucramiento político y los resultados de la violencia y represión política que sufrieron. Si bien están mediatizadas por la estrategia de culpabilización antes descrita, así como por la experiencia de derrota y el impacto de la violencia sufrida, esas reflexiones incluyen, en algunas ocasiones, lecciones para el presente.

Lo que pienso es que ya no debemos volver a hacer lo mismo, y si alguien intenta buscar o crear nuevamente esa violencia, pues simplemente no aceptarlo jamás. Ya no volveremos a hacer lo mismo de antes, que nos convencieron y lo aceptamos. Ahora tendremos en cuenta esto, debemos de controlarnos, tanto lo que pretendan hacer las personas debemos de estudiarlo en la comunidad, y así determinar si podemos o no podemos. Eso fue la razón o el motivo que pasó en ese tiempo, sin consulta alguna actuábamos solos, así nos pasó esa violencia, nadie decía la verdad. Caso 10757, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

La culpa que mira hacia atrás: el deseo de evitar el pasado

En algunos casos se refieren sentimientos de culpa en los sobrevivientes con base en clarividencia retrospectiva. El paso del tiempo, la distancia de la situación y el haber visto las consecuencias negativas de determinadas acciones, genera muchas veces una ilusión de control sobre el pasado, la idea de que las cosas de alguna manera eran más predecibles de lo que se suponía en el momento.

Pienso a veces que si ella me hubiera hecho caso, quizás estuviera ahora. Caso 10757, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

En algunos casos, incluso esa visión retrospectiva puede llevar a un análisis político de los hechos, enfocado en función de las consecuencias en el presente.

Yo vi en ese tiempo que a veces nosotros le echábamos la culpa sólo al ejército, al gobierno, pero yo fui observando y fui pensando que no sólo el ejército es culpable, sino que también fue culpable la guerrilla porque no supo manejar las cosas a su modo, se aceleraron mucho y pensaron que de un rato a otro estaría listo todo. Caso 8352, Mayalán, Ixcán, Quiché, 1981.

A pesar de que eso supone en muchos momentos abstraerse de las condiciones históricas del momento y de la falta en otros casos de una relación objetiva entre la conducta personal y los hechos sufridos, los sentimientos de culpa pueden ser frecuentes, especialmente cuando se han dado consecuencias negativas para la vida de otras personas.

Y mi hermano no tenía que ver nada, pero como yo no estaba se lo llevaron. Yo me culpé, que por qué me había preparado para ser promotora de salud y si yo tuve la culpa, y si yo hubiera estado tal vez me hubiera defendido, saber cómo pero me hubiera defendido. Hubiera preferido que nos dejaran allí muertos y que no se llevaran a mis hermanos. Caso 2155 (Desaparición forzada), Tactic, Alta Verapaz, 1983.

Esta tendencia a autoatribuirse globalmente la responsabilidad de los hechos puede incluso cuestionar los propios valores morales o religiosos. En este sentido, la culpabilidad puede generar un deterioro de su autoestima por el hecho de tener sentimientos y reacciones –de cólera o de injusticia– que son normales como consecuencia de los hechos traumáticos.

Y digo yo que cometo pecado, padre. Porque yo he dicho una mala palabra en todo lo que sufro y las lágrimas que derramo se las echo a alguien que mató a mi esposo, y yo tal vez cometo pecado con eso, ¿no? Caso 5933 (Asesinato), El Chal, Petén, 1982.

Las distintas atribuciones de sentido y el manejo contradictorio de la culpa han producido conflictos y divisiones no sólo en las comunidades, sino incluso en el seno de las mismas familias.

Y también ellos se culpaban que para qué estudiábamos, mejor hubiéramos ido con el ejército o cuestiones así, nos hicieron una revolución en nuestra familia, unos por un lado, unos por otro. Caso 2155, Tactic, Alta Verapaz, 1983.

Entre la palabra y el silencio

La búsqueda de la conformidad a través del miedo puede también generar sentimientos de culpa por no haber hecho nada frente a las situaciones de violencia, especialmente en el caso de las personas que han sido testigos impotentes de los hechos.

Yo sentí pesado por ver la muerte del finado, vi también que no hay apoyo de la comunidad de él. Precisamente iba a presentarme al momento en que llegó el juez, cuando levantó acta del cadáver, pero por razones de trabajo mejor no, porque qué tal yo solo estoy sacando la cara y la familia de él no decía nada, así se quedó. Entonces yo me quedé siempre con ese sentimiento. Caso 6009 (Testigo de asesinato), Jolomar, Huehuetenango, 1993.

Ya fuera en el marco de detenciones y torturas, como en el hostigamiento a personas y comunidades, con mucha frecuencia las personas fueron presionadas para forzar la delación de otros. Esas delaciones incluyeron la mayor parte de las veces acusaciones, ciertas o no, de colaborar o ser parte de la guerrilla.

En otras ocasiones las propias personas acusadas fueron culpabilizadas de las posibles consecuencias negativas para otros, pero demostraron una enorme solidaridad y entrega.

Abordaron el bus: dos personas por la parte de atrás, dos por la parte de delante y preguntaron quien era Samuel Menéndez Carrillo. A lo cual nadie respondió, sino simplemente todos los trabajadores agacharon la cabeza. Volvieron a hacer la misma pregunta y al no obtener respuesta, entonces dijeron que a todos los iban a matar y que la muerte de todos iba a ser un cargo para Samuel Menéndez, que él sería el culpable de la muerte del grupo de trabajadores. Ante esta disyuntiva, Samuel se levantó y dijo, simple y sencillamente, yo soy Samuel Menéndez Carrillo. Las dos personas que estaban en la parte de atrás se acercaron a él y le hicieron varios disparos en la cabeza, provocándole la muerte. Caso 6522 (Asesinato de líder sindical), Escuintla, 1982.

Empezó el soldado a contar del uno al diez, si al llegar al diez no señala a otra persona que es igual a vos, pues te dejas morir, te vas a quedar muerto ahí en la casa. 'Pues mejor la muerte, porque yo no puedo señalar a otra persona, no conozco nada de la gente, lo que conozco es que madrugan para trabajar, para buscar comida, eso es', dije. Tengo presente el momento que me van a matar, pero voy a morir limpio porque no quiero morir manchado, pensé. Caso 2273 (Tortura y amenaza), Jacaltenango, Huehuetenango, 1981.

4. La cólera de la injusticia

No buscamos venganza, porque si no se acaba la violencia. Al principio quise haber sido una culebra venenosa, pero ahora he reflexionado. Lo que pido es el arrepentimiento de ellos. Caso 9909, Dólores, Petén, s.f.

Los sentimientos de cólera son muy frecuentes como consecuencia de hechos traumáticos de violencia. Al sentimiento de injusticia por las muertes, se suma la violencia y crueldades con que se realizaron muchas de ellas, generando cólera frente a los autores. Sin embargo, en los testimonios recogidos los sentimientos de cólera aparecen poco. Esa ausencia puede deberse al predominio de otras formas de reacción, pero también a la dificultad de reconocimiento público. A ello puede contribuir: a) el hecho de que la cólera haya sido reprimida durante todos estos años, como consecuencia de la impunidad y para no ponerse en peligro; b) la expresión de cólera es habitualmente considerada como negativa socialmente, en especial en presencia de un interlocutor de la Iglesia; c) en la cultura maya la expresión de los sentimientos de cólera está controlada por el sentido comunitario y es reprimida frecuentemente para no hacer daño a otros (por ejemplo, en el caso de los niños, se considera dañino que estén cerca de una persona enojada).

En los contextos de guerra y represión política son frecuentes y normales los sentimientos de venganza reactiva, así como las aspiraciones de justicia (Martín Baró, 1989). La forma de enfrentarlos depende de condiciones sociales como el mantenimiento del enfrentamiento armado y la represión política, y de la ausencia de mecanismos de justicia. Pero también las personas enfrentan de manera distinta los hechos (por ejemplo mediante la pasividad, la aceptación crítica de la situación, las conductas autodestructivas, las formas de lucha política etc.). En algunas comunidades las actitudes de resignación fueron un modelo negativo especialmente para los hijos de las víctimas. En otros casos incluso la participación armada operó como un modelo positivo. La cólera estuvo entonces en la base de una dinámica social del reforzamiento del conflicto.

Las circunstancias de la muerte violenta

El sentimiento de injusticia también está asociado en ocasiones a una toma de conciencia más global sobre el carácter represivo del hecho o de los autores.

Y lo peor, le obligan a uno a matar gentes, y uno pues está a la orden de los jefes, no nos queda más que obedecer esas órdenes, y es por eso que digo yo que el Ejército no trae nada de beneficio para nuestras familias. Caso 2024 (Asesinato con torturas, mientras él era de la Policía Militar Ambulante), San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

Son malos digo yo, son malditos los que están ahí, esos coronel ya conozco como son. Porque todo la tortura que me hicieron. ¡Ay Dios!, en delito me está matando usted. Y ellos me decían: aquí está tu dios, somos tu dios

hijue de la chingada, hijue la gran puta. Caso 783 (Secuestro y tortura al declarante), San Juan Ixcán, Quiché, 1975.

Junto con el hecho violento de la muerte, la forma cómo los mataron, en medio de torturas y crueldades, produce un cuestionamiento de la dignidad de la persona y una mayor percepción de la injusticia de los hechos.

El 5 de noviembre los soldados han hecho una masacre, por un sueldo, para matar a su mismo pueblo, sin importarles la dignidad de la persona. Aunque no debían nada, pero por puro gusto los han matado. Caso 4751, Aldea Cabi, Quiché, 1985.

Sin embargo, ese sentimiento de injusticia no sólo se relaciona con el hecho en sí, sino también con las consecuencias negativas para la vida cotidiana que haya tenido. Los familiares se ven así perjudicados por las consecuencias económicas, de aislamiento social o incluso estigma especialmente en el caso de las viudas.

Pues yo ahora tengo mucha tristeza y cólera también, necesito mi ropa, mi pisto para mi alimento, no tengo nada, no tengo quien me cuide pues, hasta que le voy a decir al gobierno: ¿qué delito tiene mi esposo? Caso 4069 (Asesinato), Nebaj, Quiché, 1984.

La impotencia ante la impunidad

Frente a una realidad tan brutal, los familiares se han encontrado prácticamente en la totalidad de las ocasiones frente a la impunidad y la falta de reconocimiento de los hechos por parte del Estado y una ausencia de reparación social. Todo eso contribuye a que el sentimiento de injusticia entre los sobrevivientes sea todavía muy importante en la actualidad.

Quemaron nuestras casas, comieron nuestros animales, mataron nuestros niños, las mujeres, los hombres, ¡ay!, ¡ay!. ¿Quién va a reponer todas las casas? El Ejército no lo va a hacer. Caso 839 (Asesinato y tortura), Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1985.

La impotencia a que se condenó desde el principio a las propias víctimas y sobrevivientes, y el hecho de que persistan las condiciones de impunidad, son los factores clave que más se asocian al mantenimiento de los sentimientos de cólera. A pesar de ello, la mayor parte de las veces la cólera ha permanecido escondida como una vivencia profunda de algunas víctimas, aunque no haya llevado a acciones de venganza.

Mi familia y yo pensamos, como soy persona, que me están tocando la dignidad. En ese momento pensé algo en contra de ellos, de que soy gente, soy capaz de hacer algo con alguno de ellos, pero en el momento pensé en mi familia, en mis hermanos y en los vecinos. De plano que si hago algo nos quedamos todos muertos y la familia, entonces pensé en aguantarme. Caso 2273 (Tortura y amenazas), Jacaltenango, Huehuetenango, 1981.

Sin embargo, en algunas ocasiones, el mantenimiento de la impunidad ha supuesto un estímulo para que algunas personas afectadas se tomaran la justicia por su mano.

Y después lo que sí hubo es que la familia de S.M. agarraron sentimiento de vengarse de ellos por lo que había pasado, con las personas que sabían que andaban con el comisionado, porque a él se lo dijeron como a los tres meses, hasta que por fin lo mataron, vengándose pues porque pensaban, decían ellos, que de él era la mera culpa que hubiera sucedido eso, porque él los llevó a la casa. Caso 5191, Jutiapa, 1987.

Una pretendida normalidad

En esas condiciones de falta de reconocimiento social e impunidad, muchas víctimas han vivido en una pretendida normalidad, forzados por el mantenimiento del control social, la militarización y una posición dependiente en las relaciones de poder en las comunidades.

En nuestra comunidad todo está normal, como que no hubiera pasado nada, lo que pasa es que nuestras autoridades en ese entonces nos intimidaron y todos los desaparecimientos, secuestros y masacres no están declaradas. Es por eso que quiero denunciarlo a nivel nacional e internacional y que salga a la claridad todo, como una historia que quede plasmada en un documento en donde relate todo lo pasado sobre el pueblo maya achí. Caso 2024, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

La permanencia de las relaciones de poder basadas en la militarización y la posición de ventaja social de muchos victimarios han favorecido, aún en la actualidad, un ejercicio de la capacidad de coacción sobre las propias víctimas, que ven así recaer sobre ellas nuevas amenazas en caso de querer denunciar la situación.

Todavía en la actualidad han llegado a intimidar a mis nietas, nuera, y eso no puede ser y yo estaré dispuesto a declarar esto, pero el problema es que no puedo hablar bien el español, ya me cansé de escucharlos. Caso 3164, Aldea Najtilaguaj, Alta Verapaz, 1982.

Todo eso hace que en la actualidad las reacciones de cólera, aunque contenidas, puedan estar presentes en muchas víctimas.

Hasta a veces me da, no sé cómo me nace el rencor y contra quien desquitarme a veces. Caso 5017 (Desaparición forzada), San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

La búsqueda de salidas

En un contexto de mantenimiento de la impunidad y de falta de sanción moral pública sobre los hechos de violencia, el sentimiento de cólera e injusticia

puede estar ligado a una búsqueda de salidas constructivas, como el ejercicio del derecho a la verdad.

Pero así hasta el momento han transcurrido catorce años y nosotros no lo podemos olvidar, porque vivimos una tensión bastante grande. Pero sí nos duele mucho, lo que hicieron injustamente. La gente tenía miedo a hablar, pero nosotros en ningún momento tuvimos miedo de decir la verdad y en su cara se las decimos a esa clase de gente que está aún deambulando por las calles de nuestro pueblo, que son un desperdicio para la sociedad. Caso 3077 (Asesinato), Salamá, Baja Verapaz, 1981.

En otras ocasiones, los sentimientos de injusticia y cólera son reevaluados en función del impacto que podrían tener la venganza en las nuevas generaciones o el recrudecimiento de situaciones de violencia.

Es cierto que hay personas que lo han hecho, que han matado a nuestros maridos, hay personas que tal vez... era necesario matarlos, pero en realidad son personas que son humanas también. Que no vaya a ser que luchen hasta acabar con ellos, porque entonces no termina el problema entre nosotros. Tanto que hemos sufrido nosotros con nuestros hijos. Caso 1537 (Asesinato de su marido por la guerrilla mientras patrullaba) Panzós, Alta Verapaz, 1982.

Por el contrario, en otros testimonios se manifiesta explícitamente una ausencia de cólera en la actualidad, utilizando para ello mecanismos de afrontamiento de tipo ideológico o religioso.

Incluso los familiares de estas personas que fueron muertas, ahora no están reaccionando, después de eso salieron al refugio y volvieron. Yo he platicado con ellos y más o menos no tienen un rencor muy grande que se diga, porque la gente en Nojoyá sabe analizar las cosas, tiene capacidad de poner cada cosa en su lugar. Caso 2267, Nojoyá, Huehuetenango, 1980.

Todos sabemos quienes son los asesinos, nosotros no dijimos nada, pero seguimos siendo vigilados. Mi hijo se enterró, yo me quedé con mucho rencor por mucho tiempo, pero soy católica, no fanática. Caso 5444 (Asesinato de su hijo), Guatemala, 1979.

Por último, hay personas que no muestran cólera, porque están convencidas de que de una u otra manera Dios hará justicia, ya sea aquí (se enfermarán, tendrán remordimientos, serán infelices etc.) o bien después de la muerte (*Él juzgará a todos*). Eso significa que el deseo de justicia se mantiene y que no hay aceptación de la impunidad.

Del sin sentido a la injusticia

La falta de sentido de la muerte es muy frecuente en las entrevistas. La percepción más generalizada por parte de los familiares es un sentimiento de

injusticia asociado a valoraciones positivas de la persona que resultó ser víctima. Estas valoraciones positivas incluyen un reconocimiento del rol social de la víctima, coincidente con el hecho de que muchas de las personas que sufrieron la represión tenían un papel importante en sus comunidades. El sentimiento de injusticia es también grande cuando la persona era significativa para la comunidad o se encontraba en una situación de debilidad o coerción manifiesta.

A mi cuñado por qué lo fueron a traer si él no debía nada, él era muy trabajador, era católico y era catequista de bautismo, y por ese cargo que tenía lo fueron a traer los soldados y lo mataron. El señor éste no era un delincuente, sino el trabajaba en el pueblo. Caso 1316, Parraxtut, Quiché, 1983.

No es justo que gente que tiene poder ocasione ese tipo de situaciones tan lamentables. Caso 046 (Administrador de finca que trataba con guerrilla y Ejército, asesinado por éste), Santa Bárbara, Suchitepéquez, 1983.

También se incluyen numerosas apreciaciones y reflexiones sobre el hecho de que la persona *no debía nada, era bueno*. Esto supone una imagen positiva de su familiar, pero también una falta de relación de la represión sufrida con la experiencia previa.

Las personas tratan de dar sentido a su experiencia en función de sus propios conceptos culturales, ideológicos y su experiencia directa. La búsqueda de sentido a la experiencia basada en conceptos culturales —como el respeto, la envidia o el deber de reparación como consecuencia de una transgresión—, se confronta en muchos casos con la incapacidad de entender el porqué de los hechos que aumenta la percepción de injusticia.

Yo nunca me metí en cosas malas, me dedicaba al negocio cuando llegó el ejército a quemarlo...Mi hermano fue inocente. Si estuviéramos participando en las cosas malas, pues, ¡tal vez yo debo! Pero si yo no debo, ¿por qué esto?. Caso 4613, Canaquil, Quiché, 1982.

Por otra parte, la ausencia de investigación y el carácter indiscriminado de la violencia, chocan directamente con esos conceptos.

Pero lo que realmente vimos en esa aldea es que el que destruyó todo fue el Ejército, pues ellos no estaban averiguando de verdad a esta persona, no, ellos llegaron e hicieron todo lo que quisieron. Caso 2173, Buena Vista, Huehuetenango, 1981.

La falta absoluta de respeto a las personas tiene su máxima expresión en el ataque a sectores de la comunidad en condiciones de mayor vulnerabilidad o respecto, a los cuales se muestra habitualmente un trato deferente o como autoridad, y que de ninguna manera encuentra justificación desde la perspectiva de las víctimas.

¿Acaso son guerrilleros los ancianos y los niños? Los ancianos y los niños no pueden manejar armas. Caso 3967, Pal, Quiché, 1981.

El cuestionamiento de la lucha

En el caso de ejecuciones extrajudiciales realizadas por la guerrilla, los sentimientos de injusticia aparecen frecuentemente unidos a una incongruencia de los hechos con los valores que teóricamente se defienden y un cuestionamiento de la práctica de la organización armada.

Entonces yo en ese momento lo sentí mucho, porque también lo conocí mucho, porque andaba junto a nosotros, me puse a llorar y dije entre mí: 'porqué si ellos tanto hablan del derecho humano, porqué ellos dicen que estamos luchando por una paz, que estamos buscando una igualdad, por terminar la injusticia, porqué ahora no respetaron el derecho de ese muchacho, porqué ellos lo asesinaron. Ese muchacho había pasado tres o cuatro años arriesgando su vida, aguantando hambre, lluvia, todos los sentimientos que hay en la montaña los aguantó, los sufrió, con la dicha de que hay que luchar por los hijos y la familia y por el pueblo, ¿por qué no respetaron el derecho de él? ¿Para qué vamos a luchar más?' Caso 8352 (Asesinato de un muchacho de la comunidad) CPR, Mayalán, Ixcán, Quiché, 1981.

El predominio de los criterios militares en su lucha, así como la rigidez organizativa, producen en esos casos una insensibilidad frente al sufrimiento y un desprecio por la vida de la gente, que se subordina a los intereses militares.

Yo me quedé huérfano y fui a avisar a mi abuelita: 'ya mataron a mi tío'. Después llamaron a mi abuelita y le dijeron que ya lo mataron 'por oreja'. Parece que la esposa de mi tío lo acusó con el papá de ella, porque mi tío no quería seguir en la resistencia, sino quiso ir a tierra fría y ella no quería. Las gentes del campamento nuestro se quejaron ante los responsables, pero para nada. Yo seguí trabajando triste, al mes el Ejército mató a mi mamá y a mi hermanita y después a mi abuelita. Ya estoy solo y me fui para México. Caso 723 (Asesinato, según la declarante la víctima era acosado para que se incorporara a la guerrilla y, por su negativa, fue acusado de oreja), Ixcán, Quiché, 1984.

5. Duele el corazón

Hasta hoy en día nos duele tanto en nuestro corazón, ¿nos duele tanto lo que nos han hecho a nosotros! Hasta nuestros hijos a veces hay días que lloran amargamente, ¿por qué así nos ha pasado? Caso 1537, Panzós, Alta Verapaz, 1982.

Las personas más afectadas

Los efectos individuales en las personas que se encuentran más afectadas en la actualidad, se manifiestan con una frecuencia variable de problemas afectivos y de salud, imágenes y recuerdos dolorosos de sus familiares, problemas importantes de salud mental o alcoholismo. En muchas ocasiones las personas refieren tristeza al recordar, como al momento de dar su testimonio.

Yo me siento muy enferma y triste porque cuando uno se acuerda de todo eso que le ha pasado, nos ofende mucho, nos molesta porque nos ponemos tristes, sin familiares, ¿a causa de qué? A causa del ejército. Y nos quedamos aquí porque no tenemos tierra, sin comida. Caso 4071 (Ejecución extrajudicial del esposo) Nebaj, Quiché, 1982.

Los recuerdos traumáticos aparecen como consecuencia del impacto de la situación vivida, incluyendo la reexperimentación del trauma y los recuerdos persistentes de familiares asesinados. Aunque los recuerdos traumáticos que producen interferencia en la vida cotidiana no sean relatados en la actualidad de manera muy frecuente, se encuentran asociados a las situaciones de fuerte respuesta emocional en el momento de los hechos y al ser testigo directo de las atrocidades.

Porque yo no quiero que me maten la gente delante de mí, primero me acuerdo lo que hicieron con mi padre y verlo en otras personas no lo aguanto, entonces por eso dije mejor me quedo en la casa trabajando para ustedes y está bien me dijo el jefe de la patrulla. Caso 3880, Coaxan, Chinique, Quiché, 1982.

No podría explicar un golpe tan duro, uno se siente mal, asustado, porque hasta un animal que se muere lo siente uno. Uno escucha las informaciones en las noticias, pero no es igual, hay mucha diferencia entre escuchar y ver. Uno se siente mal, traumatado, se queda directamente plasmado en la mente de uno, nunca se va a borrar, sólo hasta la muerte. No son decires, sino que yo lo ví como fue el asesinato de él. No encuentro otra palabra para decir el sentimiento que se siente. Se siente uno mal porque es enorme la situación. Caso 6009 (Testigo de asesinato), Jolomar, Huehuetenango, 1993.

Mucha gente murió, nosotros no estamos tranquilos, siempre recordamos, también recordamos cuánta gente murió, a cuanta quemaron, y eso lo vimos nosotros, y eso lo hizo el Ejército y muchas gracias a ustedes y sólo eso les puedo decir. Caso 2232, (Asesinato de su hijo, testigo de torturas), Jolomhuitz, Huehuetenango, 1981.

El momento del testimonio ha movilizadado los recuerdos traumáticos de muchas personas, que manifestaron más pena o tristeza antes de hablar. Además, de la fuerte reacción emocional que supuso para muchos dar su

testimonio, algunas personas han manifestado encontrarse aún en la actualidad con un gran sentimiento de afectación, llanto frecuente e interferencia en la vida cotidiana. La mayor parte de las ocasiones, fueron mujeres las que manifestaron una fuerte reacción emocional durante el testimonio. En ello influyen las pautas culturales sobre la expresión afectiva, pero también una peor situación psicosocial como consecuencia de las pérdidas.

Entonces, cuando me dijo andá a acostate (rompe a llorar), yo no podía estar con él y me fui para adentro. Todavía lloramos por lo que sufro. Yo me quedé loca, yo no sabía qué hacer, por eso estoy así todavía pensando y llorando mil lágrimas... Yo derramo mis lágrimas aquí donde quiera (en este momento la declarante llora), estoy en mi trabajo y me recuerdo lo que sufro, y un desprecio que me hacen los demás, yo sólo llorando me paso. Caso 5933 (Asesinato de su esposo), El Chal, Petén, 1982.

A uno da pena ... (gime llorando desconsoladamente) para mí al recordar, siento yo que estoy viviendo otra vez (sigue llorando)... Ya casi nos arrestaban. Y para que no se oyera ruido, a mi sobrino le daban dulce en la noche (llora más fuerte la entrevistada). Caso 5017 (Asesinato y Testigo de amputación genital), San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

Una forma de reexperimentar los hechos traumáticos vividos se manifiesta también en las pesadillas. Cuando las pesadillas son frecuentes, dejan muy afectada a la persona y pueden producir temor a nuevas consecuencias de violencia. Sin embargo, los sueños sobre la violencia o con sus familiares no siempre tienen un carácter traumático. Especialmente en el caso de la cultura maya, los sueños son una forma de comunicación con los ancestros y están sujetos a formas propias de interpretación cultural. No obstante, las experiencias de violencia y atrocidades han producido en muchas ocasiones un significado alterado de los sueños tal y como se interpretan en la cultura maya.¹³

Siempre los sueños todavía siguen, verdad, porque a veces al recordar estos sufrimientos todavía nos permite el sueño mostrarnos que esto es una pesadilla y, también como si todavía lo vamos a pasar, verdad, y siempre me pongo triste, porque ¿qué tal si vamos a pasar otra vez? Como que nos están llevando todavía en la montaña corriendo. Siempre los sueños allí están todavía, pero espero en Dios que eso cuando nos recordamos es lo que nos está mostrando, y ojalá que no siga más adelante... porque como eso tenemos en la mente que así nos ha pasado. No creo que lo vamos a hacer otra vez, sino es porque ya sucedió. Caso 1280 (Masacre), Palob, Quiché, 1980-82, CPR-Ixcán Quiché, 1990.

13 La interpretación de los sueños como una forma de tratar de entender o prepararse para enfrentar los hechos será tratada en el Capítulo Enfrentando las consecuencias de la violencia.

Las personas que han mostrado una mayor persistencia de pesadillas y sueños traumáticos han sido aquellas que han vivido en condiciones de mayor hostigamiento hasta hace pocos años, como en el caso de las CPR, asociándose las experiencias al mantenimiento de las situaciones de amenaza en el pasado cercano.

Así es lo que pasamos, pero creo que todos los efectos que nos ha dejado toda esa represión, seguro nos ha hecho mucho sufrimiento, creo que en el momento sí sentimos un poco de daño en el cuerpo y también nosotros soñamos todavía, nunca se nos olvida. Caso 1271 (Asesinato de la mamá), Sta. Clara, Chajul, Quiché, CPR, 1985.

Si lo soñaba pues, yo lo sueño todavía que los ejércitos van persiguiendo a nosotros, estoy mirando, todavía tenemos el miedo en nuestro cuerpo, si pues, por lo que soñamos todavía, quien no va a tener miedo de los ejércitos (se lamenta, llora) si van con sus armas y nos van a matar. Caso 1277 (Asesinato de mamá y familiares), Sta. Clara, Chajul, Quiché, 1985.

Cuando el alcohol es un problema

Si bien en el contexto de Guatemala existe un uso cultural del consumo de alcohol en el marco de las celebraciones mayas, y en general una normalización del consumo en la sociedad, el consumo de alcohol u otras drogas como forma de enfrentar la tristeza por las pérdidas o evitar pensar y actuar ante los problemas, es un indicador habitual del impacto traumático.

En los testimonios analizados, el consumo de alcohol apenas se refiere en el momento de los hechos (1%). Pero en algunos casos aparece ligado a sus efectos euforizantes y de disminución de la percepción del riesgo, como una manera de atreverse a realizar gestiones para buscar a sus familiares.

Cuando llegué a la casa, todos están llorando y yo no me puedo quedar así, estoy como fuera de mí. Agarro seis cervezas y me voy caminando al lugar de los hechos: si me acaban, que me acaben, yo tengo que encontrar a mis hermanos. Caso 871 (Desaparición de sus hermanos), Xalbal, Ixcán, Quiché, 1981.

Sin embargo, las conductas de dependencia del alcohol (sin control, fuera de ritos culturales, como forma habitual de tratar de olvidar etc.) han sido más frecuentes posteriormente como indicadores del impacto a mediano plazo. A ello contribuye no sólo el impacto de los hechos, sino la pérdida de apoyo social y familiar. El problema puede ser peor en las zonas con mayor desestructuración social y más fácil acceso al alcohol, afectando incluso a las mujeres que han sido tradicionalmente menos consumidoras de alcohol. El alcoholismo puede ser considerado un indicador de sufrimiento comunitario.

Al regresar, para mí fue una cosa más dura todavía porque ya no estaban muchos de los conocidos, quienes habían caído y supongo que injustamente. Y lo peor para mí es ver tanta mujer tirada completamente al

vicio del alcohol, que creo que la desgracia de ellos fue que no tuvieron a quien pedirle justicia, a quien pedirle consejos y por su desgracia se tiran al alcohol, eso es muy doloroso porque cada vez que yo miro una persona tirada en la calle con problemas de alcohol me revive esos años. Caso 3877, Santa Cruz del Quiché, 1981.

En el caso de algunas personas que han sufrido experiencias de violencia extrema, el alcoholismo puede estar asociado no sólo a la experiencia pasada, sino también a una menor resistencia para enfrentar las situaciones de tensión.

Para enfrentar la situación, no he podido hacer nada, a lo que me dedico es a mi trabajo, a mi profesión. Pero lamentablemente cuando a mí me entra la desesperación de los problemas, incluso el problema que tenemos con un terreno, yo a veces vuelvo a caer en el licor, yo he tomado mucho. Yo no tomo uno, dos o tres tragos un día, dos días, yo tomo 22 días o un mes, o sea que me echaron a perder mi vida completamente. Caso 9513 (Sobreviviente de tortura), Huehuetenango, 1981.

La pérdida de familiares, especialmente del papá en los jóvenes, es manifestada por sus familiares como la causa del inicio de conductas de consumo de alcohol o drogas.

El más allegado a él, está ahora en EEUU, viera mi hijo, él no comía, él no dormía, ese patojo como que quería enloquecerse, pero en lo último él se tiró al vicio, tomaba mucho y yo tuve que sufrir con él, hasta le pegaba porque yo decía: él tiene la culpa porque toma. Dice la gente que decía: mi mamá dirá que yo bebo por gusto, si yo lo hago por un sentimiento y quiero hacer venganza. Pero yo no le dejaba, yo le decía, dejémosle la venganza a Dios. Caso 1539 (Desaparición forzada del papá), Sayaxché, Petén, 1985.

El impacto de la experiencia de violencia junto a la pérdida de los modelos de identificación y falta de claridad en las normas de socialización en la familia, conlleva una mayor vulnerabilidad para los jóvenes.

Pero a causa de ese problema también tengo un mi hijo varón al que lamentablemente le agarró el vicio y lloraba por su papá. Junto con el huérfano de un ladino que secuestraron en la noche. Entonces este muchacho le enseñó el vicio a mi hijo, y hasta hoy mi hijo no se recupera, tal vez como no tiene papá, porque si tuviera su papá delante de él, le diría: mira, mijo, vamos a nuestro trabajo, vamos conmigo, le diría. Pero como no está, entonces eso es el problema. Caso 059, La Victoria, Quetzaltenango, 1983.

Problemas graves de salud mental

Además del impacto traumático, la violencia supone un conjunto de situaciones de vulnerabilidad psicológica debido a la desestructuración de la

vida cotidiana. En este contexto, las personas con problemas psicológicos previos o con menor apoyo social y experiencia, pueden manifestar más problemas de salud mental.

Por otra parte, la vulnerabilidad de los enfermos mentales a las condiciones de desorganización social, pérdida de redes de apoyo y su menor percepción del riesgo, han hecho que en muchos momentos hayan sido objeto de la violencia de una forma, si cabe, más injusta.

Y tenía un hermano que no tenía bien la mente, que no estaba bien de la mente, también lo secuestraron. Caso 1944, Chiché, Quiché, 1983.

En los testimonios recogidos, los problemas graves de salud mental aparecen en una proporción pequeña (1%). En la mayor parte de las ocasiones se refiere a personas que sufren una alteración importante del sentido de la realidad, con síntomas de tipo psicótico.

Sólo anda huyendo entre la montaña y a veces aparece a los cinco días, ahora está hablando, está flaco porque ya no quiere comer. Cuando sale huyendo dice: vamos, ya viene el ejército. El vive en Sta. Clara. Ese mi hermano ya está loco de tanto miedo que ha recibido. Su mujer murió del susto también. Caso 3907 (Asesinato de varios familiares), Sta. Clara-CPR, Chajul, Quiché, 1980.

También aparecen en otros casos personas con problemas de nerviosismo o ansiedad extremos, muy deprimidas o con dificultades de concentración, falta de autonomía personal etc.

Hasta la fecha no me siento bien, siento que estoy enfermo, ya no tengo pensamiento completo, a veces se me van los pensamientos. Yo no estoy completo de la mente. Así me dijeron las gentes donde estamos ahorita, ellos quisieron darme un trabajo, pero no puedo responsabilizarme porque no estoy bien, estoy enfermo de la mente. No sé qué es lo que nos han hecho, lo que nos ha pasado y todo el sufrimiento que hemos padecido del lugar que hemos venido. Caso 5106 (Asesinato y desaparición forzada), Panzós, Alta Verapaz, 1980.

La pérdida importante de su autonomía y capacidad de funcionamiento personal y social, hace a estas personas más dependientes. En condiciones de grave desorganización social las redes de apoyo no funcionan, aumentando el impacto traumático y generando mayor aislamiento social.

Por el miedo se enloqueció y sigue siendo loca hasta ahora, perdió la razón. Sus hijos huyeron de ella como se enloqueció, por el miedo se enloqueció la señora de una vez, por lo que le hicieron a su esposo y le dijeron que le iban a matar y hasta su familia. Entonces se asustó y se enloqueció de una vez. La mujercita mayor se fue a Guatemala porque su mamá ya no le pone importancia a sus hijos porque se enloqueció, ya no

les hace caso a sus hijos porque perdió la razón. Caso 3094, (Desaparición forzada del esposo), Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Todo ello hace que si bien estas personas, en términos comparativos, son un grupo minoritario respecto al conjunto de las personas afectadas por la violencia, pueden suponer un grupo importante que necesita apoyo social y terapéutico.

El impacto del sufrimiento extremo en la salud

Las condiciones de sufrimiento extremo que muchas personas vivieron durante semanas, meses o incluso años, es señalada en los testimonios con mucha frecuencia, especialmente en tres tipos de experiencias: las capturas, la vida en la montaña, la precariedad extrema debido a las pérdidas.

Mi mamá sólo aguantó seis días después de la muerte de mi papá y murió. Ya no aguantaba comer hierbas y por hambre murió. Es una tristeza lo que nos hicieron: nos mataron, nos quemaron, nos robaron, cortaron la milpa, comieron nuestras gallinas y terminaron nuestro ganado. Hasta mataron nuestros chuchos. Todos los animales los terminaron. Ya ni dejaron nada. El Ejército comenzó a quemar los ranchos, cortar las milpas y a matar a la gente. El Ejército tiraba a la gente muerta en el río Tzajá. Quemaron a la gente viva en sus ranchos; niños también fueron quemados. Quebraron las piedras de moler. No sé cuantos mataron. Caso 3912 (Masacre de Pal), Chajul, Quiché, 1982.

Como consecuencia de la política de tierra arrasada se produjo un éxodo masivo (especialmente en los casos de las comunidades del norte de El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz etc.) hacia las montañas, conllevando una vida en condiciones extremas. Los efectos de esa situación aparecen como consecuencia de las condiciones de vida muy extremas que siguieron a la violencia (falta de abrigo, casa, alimento), de la ausencia de acceso a tratamientos adecuados (cuidados, medicamentos, plantas etc.), pero también como consecuencia del impacto psicológico del propio hecho violento (tristeza, impacto traumático) y del mantenimiento de la inseguridad y la amenaza vital (miedo, peligrosidad extrema cotidiana, ataques).

Poco tiempo después oímos, por parte de personas que les gusta sembrar el odio y la violencia y que siempre ellos viven tranquilos: pues que se mueran todos sus hijos, que se muera la anciana y que se muera el anciano. Y escuchábamos ésto mientras pasábamos hambre en la montaña, buscábamos la sombra de los árboles y debajo de los árboles nos refugiábamos para poder dormir, y todos los días estábamos con miedo. Caso 2186, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981.

Muchas comunidades refugiadas en las montañas sufrieron hambre por la falta de alimento motivada por la pérdida de bienes y cosechas. Sin embargo, el hambre fue utilizada también como una estrategia en contra de aquellas poblaciones consideradas enemigas por el Ejército. La destrucción de cosechas,

junto con el cerco a las comunidades para evitar sus posibles abastecimientos, estaban orientados a quebrar la resistencia de las poblaciones y llevarlas a condiciones de sufrimiento extremo para su eliminación o su captura.

En el 86 se empezó a cortar milpa, todo pues ló arrasaba ya, para que nosotros nos muriéramos de hambre, eso es lo que ellos pensaban, como no alcanzaba y no estábamos acostumbrados a comer sólo raíces, pues nos enfermamos mucho, sin sal. En ese tiempo no había sal, no había ropa, todo ya no existía, ni entrábamos a la aldea porque ya controlaban, ya no podíamos hacer nada, entonces así pasó en esos años. Caso 1271, Sta. Clara, Chajul, Quiché, CPR 1985.

En esas condiciones, las muertes por hambre y enfermedades fueron muy frecuentes. Las descripciones de personas con graves signos de desnutrición son generalizadas en los testimonios de comunidades refugiadas en las montañas, no sólo en los momentos posteriores a la huida, sino más adelante, como fruto de esta estrategia de inanición utilizada por el Ejército mediante la destrucción de sus cultivos.

Los niños y las señoras empezaron a hincharse, el cuerpo se les ponía pesado, entonces empezaron a morir. Allí murieron muchas personas, sólo se hincharon, así murieron por culpa del miedo, por las bombas, por todo lo que hicieron.

Entonces vieron que no podían matarnos, y lo que hicieron los soldados y las patrullas, empezaron a cortar la milpa para que nos muriéramos de hambre, y ya no dejaron nada. No pudieron matarnos con sus bombas, empezaron a cortar la milpa entonces. Muchas personas murieron por el hambre allí, ya no teníamos tortilla, ya no comíamos nada, entonces empezaron a morir por el hambre, esa fue la violencia, el problema que nos pasó allá en Sapalau en el año 1981, tres años estuvimos en la violencia, tres años. Caso 6629, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Los testimonios hacen referencia especialmente al sufrimiento de los más vulnerables a las condiciones extremas de vida, especialmente los niños y los ancianos. Al impacto de la muerte se suma aquí el mayor sentimiento de injusticia por la muerte de los niños y la pérdida de los ancianos como referentes comunitarios de sabiduría y relación con los ancestros.

Mi abuelito vino a decirme que ya no aguantaba y que iba a morir. Empezaron a tirar bombas y mi abuelito no oye bien, y le dijimos que eran bombardeos. Él dijo que ya no aguantaba toda esa situación. Mi abuelito se llama Juan García. Le ofrecimos hierbas, pero ya no le pasaba. Al amanecer del otro día murió. Sólo de noche cocíamos hierbas. Después de morir mi abuelito, murió mi abuelita de hambre. Se llamaba Susana. Y también de hambre murió mi otra abuelita, Teresa. Caso 3912 (Masacre de Pal), Chajul, Quiché, 1982.

Aquí sufriendo también, porque sus hijos están muriéndose poco a poco, así se murieron varios ancianos y usted sabe que entre un pueblo hay ancianos y hay de todo, chamaquitos tiernos y todos murieron de hambre. Caso 7392, Petén, CPR 1982-90.

En el caso de las viudas, la pérdida de apoyo y referentes vitales familiares, supuso un mayor impacto que se manifiesta muchas veces como sufrimiento somático o enfermedad. Especialmente en la cultura maya, la gente se refiere frecuentemente a *enfermedad* como una expresión más global que implica tanto lo físico como lo psicológico. Estas formas de expresión somática, compartidas por muchas culturas campesinas y clases sociales pobres, pueden manifestar también depresión y problemas psicológicos dado que no se hace la separación mente-cuerpo, considerándose a la persona de una manera más global.

Es allí donde me enfermé hasta el punto de llegar a morir, llegué al hospital estando bastante tiempo allí, todo por causa del dolor de mis hijos e hijas, eso fue lo que me provocó la tristeza. Caso 10574, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Por último, durante las experiencias de captura, individuales o colectivas, muchas personas estuvieron viviendo en condiciones extremas de vida. Las experiencias de tortura incluyeron el ser sometidos a situaciones de aislamiento absoluto y grave privación de alimento y sensorial, con un impacto muy importante sobre su salud.

Desde el 76 he estado sufriendo mucho, tengo mucho miedo, porque en esa fecha, cuando a mí me capturaron, yo me quedé con gran miedo y hasta gritaba dentro de ellos también. Ahora siempre grito, hay momentos que tengo ese miedo en el cuerpo y hasta me pongo a gritar también ahora. Porque mucha enfermedad tengo en mi cuerpo, ahora estoy muy enfermo porque ya no puedo estar tranquilo, siempre grito en la noche, siempre me asusto, siempre mi cuerpo empieza a brincar. Pues eso es lo que nos dejó a nosotros, esas enfermedades en nuestro cuerpo. Caso 4099 (Captura y tortura), Cabá, Chajul, Quiché, 1976.

El cuerpo enfermo

Frecuentemente la descripción del sufrimiento se hace en términos de enfermedad. Estas referencias incluyen, como ya se vio, las consecuencias de la vida en condiciones extremas y la exposición a graves riesgos para la salud, pero también el impacto a largo plazo de los hechos traumáticos y el mantenimiento de una tensión psicológica permanente.

Los problemas de salud se manifiestan como intensidad del sufrimiento (*casi murió del dolor; cuando le da la enfermedad hasta se cae*), en el tiempo que sufre (*hasta hoy no se ha recuperado*), en la forma en la cual se describe el tratamiento *yo la estoy curando, pero no se cura con el miedo que tiene, que ha entrado*). Este impacto, que refleja en muchas ocasiones cómo se encuentra

ahora la persona, es un indicador importante del grado de afectación por la violencia.

Desde esa fecha, desde que cuando secuestraron mi hermana, se enfermó mi mamá. Ahora mi mamá lleva 14 años de estar enferma y mi hermana también ya no están bien. Caso 1944, Chiché, Quiché, 1983.

El miedo se expresa muchas veces como susto, teniendo una connotación de experiencia abrupta asociada a una amenaza, pero también como experiencia de tensión más permanente. En otras ocasiones los problemas referidos como *enfermedad* están asociados a los recuerdos traumáticos, con gran sensación de interferencia en la vida cotidiana, malestar permanente y tensión nerviosa.

Si lo ha sentido mi corazón. A veces me pasa como que me caigo al suelo. Cuando escucho algo que es doloroso, pues luego empieza ya a doler mi corazón. Los nervios me atormentan. Quisiera yo que sólo tome medicina. El dinero no me alcanza. Ahora ya no se me pasa, porque siempre me recuerdo todos los años y días me recuerdo. Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

La persistencia de los problemas de salud es especialmente frecuente en las experiencias de sufrimiento en la montaña, debido a las duras condiciones de vida y las amenazas durante años, lo que ha llevado al mantenimiento de un alto nivel de tensión crónica. Las personas afectadas tienen en muchos casos dificultades para identificar la causa o las características de los problemas que sufren.

Ahora, después de lo que pasamos, tenemos muchas enfermedades. Yo, por ejemplo, estoy enferma, siempre con dolor de cabeza, dolor de estómago. Mi marido también tiene una bola en el estómago, le duele la espalda, todo su cuerpo le duele, brinca en la noche por el dolor de su cuerpo. Tal vez la montaña nos hizo mal, porque sin comer y lo que comíamos tal vez no era bueno, las frutas, las raíces. Se jodió nuestro cuerpo, también por el miedo o por las bombas, a saber qué es lo que llevan las bombas. Por eso se enfermó mucha gente. Caso 1277 (Asesinato de su mamá y huida a México), CPR. Santa Clara, Chajul, Quiché, 1985.

En algunos casos los problemas de salud pueden estar relacionados con los procesos de duelo. La forma en que murió la persona y la ausencia de sentido pueden alterar la percepción de la muerte y producir sufrimiento en las personas afectadas, que se refiere como enfermedad.

Una nuera del finado ahora se encuentra enferma, quizá por el mal fallecimiento de su suegro. Decía la nuera que si fuera por alguna enfermedad qué remedio, tenemos que aceptar que nadie se puede oponer a la voluntad de Dios, pero esta situación ahora, entre nosotros los humanos estamos provocando esta muerte, decía ella, por eso la nuera de él se encuentra enferma ahora. Le atacó una enfermedad que no le encuentran

curación porque se quedó directamente, quizá asunto psicológico, se quedó con ese mal sentimiento, por eso su nuera se encuentra así, cuando él estaba pues la nuera estaba buena. Caso 6009, Jolomar, Huehuetenango, 1993.

Por último, algunas personas se encuentran discapacitadas como consecuencia de las heridas sufridas durante masacres o intentos de asesinato. Dichas discapacidades suponen, además del sufrimiento ocasionado por dolores o dificultades, una pérdida de la capacidad de desenvolverse en la vida cotidiana y una situación de dependencia y sobrecarga familiar muy importante.

Bien, él llegó al hospital, pero quedó inválido. Sólo se mantiene sentado, ya no puede trabajar, defeca en su propio lugar, se orina en su propio lugar... es muy doloroso lo que está pasando. Caso 3344, Chimoxán, Alta Verapaz, 1982.

6. De la impotencia a las perspectivas de futuro

La gente desamparada

Los sentimientos de impotencia o desamparo se manifiestan muy frecuentemente, como impacto por la violencia y las consecuencias de un clima de amenaza vital permanente. Aparecen en los testimonios como expresiones referidas a la impunidad y ausencia total de control de la situación por parte de la gente; también como expresión de incapacidad de defenderse (*ya no pudimos hacer nada*) o incluso no poder siquiera recoger a sus muertos. A pesar de que en muchas ocasiones la represión fue pública, la omnipresencia del poder militar y la ausencia, inoperancia o incluso complicidad de las autoridades civiles, conllevó una absoluta indefensión por parte de la población.

No pudimos hacer nada. Sólo tratamos de ir a la municipalidad de Cahabón, pero no quisieron escuchar, no ponían cuidado, no ponían atención, no nos atendían bien. Entonces, llegaron por fin a verlo, ¿pero a qué? Sólo a verlo, no decían nada, no hicieron nada por él. Todo se ha quedado así. Caso 5915 (Asesinato de familiares y vecinos por los comisionados), Cahabón, Alta Verapaz, 1982.

Además, en las zonas de mayor presencia de la insurgencia la incapacidad de la guerrilla para defender a la población civil blanco de los ataques supuso en la práctica una situación de total desamparo. En esas condiciones, y ante la ausencia de referentes que pudieran servir de apoyo para hacer frente a la presión militar, mucha gente se vio obligada a huir o quedarse paralizada sin saber qué hacer, a merced de una situación sobre la que no tenían ningún control.

Nada, ¿qué podían hacer si ya habían muerto? La gente huyó a la montaña para salvarse. ¿En dónde lo podían decir?. No había donde. Caso 2153 (Asesinatos), San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

En otros casos, los asesinatos y desapariciones se hicieron de un modo oculto y los familiares se vieron en la imposibilidad de reaccionar.

La esposa quedó con una tristeza, con las manos cruzadas, no halla nada que hacer para resolver este problema, el hijo salió y ya no se sabe adonde se fue a vivir. Nadie podía hacer nada porque los matones son clandestinos. Caso 1320 (Asesinato), La Estancia, Sta. Cruz, Quiché, 1980.

En el caso de las desapariciones forzadas, la impotencia de las familias frente a una realidad amenazante y ambivalente, ha conducido a los familiares a una incertidumbre permanente.

Pues nada, así me dejaron. Me dejaron así y aunque pregunté a ellos, no podemos hacer me dijeron. A los días inicié después de su secuestro. Pues viajaba a las fincas y además él tenía un poco de terrenos y lo tuve que vender y así crecieron mis hijos. Caso 3713 (Desaparición forzada del esposo), Cotzal, Quiché, 1978.

Las consecuencias como pérdidas económicas o sociales producidas por el hecho han supuesto una falta de recursos para enfrentar las condiciones difíciles de vida. En muchos casos, los sobrevivientes sufrieron el robo de sus pertenencias o tierra, sin posibilidad de hacer frente a los autores, dada su posición de dependencia y miedo.

Cuando nos vinimos para acá D.P. nos quitó el terreno, nos quedamos en la calle, son cuatro mis hijos porque peleó por la tierra, es porque nos van a matar por eso lo dejé así. Es grande el terreno que nos quitó, por eso a veces lloro. Ya habíamos estado en el caserío, pero nos sacaron de allá, total que saber donde vamos a vivir. Caso 5281 (Masacre), Buena Vista, Baja Verapaz, 1982.

Las personas y comunidades han enfrentado las situaciones de violencia y sus consecuencias de muchas maneras, pero aún hoy los sentimientos de impotencia son una parte importante de la experiencia de muchas familias afectadas y pueden ser un indicador del grado de afectación en la actualidad.

Estamos muy lastimados, tengo ganas de decirlo, ¡pero yo siempre me siento muy cansado de que no puedo hacer nada!. Caso 4099 (Captura y tortura), Chajul, Quiché, 1976.

El mundo amenazador

Las experiencias traumáticas pueden cambiar la visión que las personas tienen de sí mismas (autoestima), de los demás (por ejemplo, como amenaza o enemigo), y del mundo (más amenazador, con desesperanza). Ese impacto se muestra en el desprecio absoluto de la dignidad humana producido por las violaciones de los derechos humanos, y es vivido por los sobrevivientes como un daño mucho mayor.

Fue tan triste lo que nos han hecho, tantas burlas, tantas violaciones de nuestro derecho como persona humana, ¡lo que nos han hecho! Todo esto pues, nos sucedió como que nosotros no tuviéramos dignidad, no fuéramos personas humanas, como si fuéramos animales. Todavía los animales dan lástima, no los matamos, no se puede matar así nomás. Pero a nosotros nos hicieron más que a los animales. Caso 5105 (Jefe de patrulla asesinado por soldados), Panzós, Alta Verapaz, 1984.

En la mayor parte de los testimonios recogidos, los sobrevivientes expresan sentimientos de humillación y cuestionamiento de su propia dignidad por el modo cómo fueron tratados sus familiares. La restitución de la dignidad es una demanda implícita en esos testimonios.

Lo que nos pasó, es como si fuéramos animales, como corretear un chuchó. Así nos hacían, así nos hicieron los soldados cuando nos persiguieron. Caso 5106 (Asesinato y desaparición forzada), Alta Verapaz, 1980.

En algunos casos, la violencia puede incluso dañar el respeto que las personas sienten por sí mismas. Eso añade al dolor por el sufrimiento y la pérdida, un cuestionamiento del propio valor como persona, especialmente en quienes han perdido a familiares directos y han sufrido tortura o violación.

Fue tan doloroso que me llegó hasta en lo más profundo de mi corazón y siento ahora que ya no sirvo para nada y luchando sin tener ya a nadie, ya que mis hijos cayeron allí en esa violencia. Caso 10826 (Asesinato del esposo y muerte por hambre/enfermedad de hijos), San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1983.

Las poblaciones han sufrido también numerosas experiencias de discriminación social como consecuencia de la violencia. La búsqueda de apoyo en otras personas o instituciones consideradas de confianza y socialmente significativas, es parte de un intento de las víctimas de lograr un mayor espacio social, pero puede también reforzar las expectativas de dependencia y el propio estigma.

Pero esperamos que los padres, con su autoridad que tienen como guías espirituales de la religión, ellos hablen por nosotros, que nos defiendan, que hablen con la verdad por nosotros, porque nosotros somos indígenas, somos pobres aquí. Caso 510 (Asesinato), La Laguna Chisejkep, Cubulco, Baja Verapaz, 1982.

El impacto de las muertes y pérdidas familiares y comunitarias, y el conjunto de consecuencias negativas en la vida de la gente, pueden cuestionar también el sentido de participación política. Ya sea en el caso de haberse sentido manipulados, como en el caso de juzgar las consecuencias negativas en su vida como resultado de una inconsistencia del comportamiento de otros, la desconfianza frente a instituciones o grupos políticos está en la base del

sentimiento de ser engañados y la desconfianza en el futuro que se manifiestan en algunos testimonios.

Después de haber vivido lo anterior y de haber sufrido esa violencia, si regresan otra vez ya no los recibiríamos ni tampoco nos engañarían, porque ya sabemos que lo que quieren es matarnos como lo hicieron con los demás. Eso ya no debe seguirse, porque nosotros antes a esa gente les dábamos de comer gallinas como si fueran mozos y el resultado de todo esto es la soledad como me quedé yo. Esto no es como una enfermedad, cuando uno tiene calentura o gripe tiene remedio, pero la violencia no porque tenés tu casa y te la queman con todos tus hijos, ya no tiene remedio. Caso 10521, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1983.

No me confío porque el Ejército no vaya a asesinar, que ya no va a violar los derechos humanos, ni voy a decir que la guerrilla va a encontrar la paz, va a buscar una solución. Esa es mi manera de pensar, tal vez porque yo lo viví en carne propia no me confío en eso: la guerrilla baja a molestar y la pobre gente sin ninguna cosa con qué defenderse, ellos pagan las consecuencias y los dirigentes tranquilos. Porque me duele mucho que la guerrilla siga con esa mentira o con esos engaños que nos están haciendo. Caso 8352, Mayalán, CPR Ixcán, Quiché, 1981.

La incertidumbre del futuro

En el momento de los hechos la visión del futuro como impredecible y amenazante, está muy ligada a la propia experiencia de violencia.

¿Ahora qué vamos a hacer? El ejército va a acabar con nosotros. Caso 4069 (Asesinato de su esposo y otros familiares), Nebaj, Quiché, 1984.

La situación de incertidumbre permanente, el *no se sabe qué va a pasar* o la pérdida del referente social o comunitario, rodearon la mayor parte de las veces a los hechos de violencia. A corto plazo, en el área rural, se sumaron también la ausencia de posibilidades de huida y de restablecer condiciones de seguridad (*a donde vamos a ir*). Esto fue más importante en los casos de pérdida de apoyo familiar, especialmente en el caso de las viudas que se tuvieron que hacer cargo de la familia.

Y mi mamá decía: ¡ahora, ya nos quedamos y qué vamos a hacer! Caso 10583 (Asesinato del padre y tortura a la madre), Chisec, Alta Verapaz, 1982.

La incertidumbre y la visión negativa del futuro también aparecen frecuentemente en los casos de tortura. Este impacto no sólo aparece en la situación de captura con la perspectiva de la muerte, sino posteriormente, como un indicador de afectación en el que las cosas *ya no van a ser como antes*.

Allí me hicieron como cuatro o cinco torturas tremendas, aclaro esto porque a uno lo dejan todo fregado, imagínese usted del año 81 para

ahorita, echaron a perder mi vida estos, o sea cuando yo recibí esa tortura, ese secuestro, tenía yo 32 años de edad. Caso 9513 (Tortura), Huehuetenango, 1981.

Por último, en la actualidad, las valoraciones negativas del futuro recogidas en los testimonios analizados, se refieren a la posibilidad de que los hechos se repitan (*puede ser que vuelva otra vez*). Estas valoraciones están asociada a los casos de convivencia con victimarios, al riesgo de militarización de los conflictos y a la presencia de grupos de poder con posesión de armas.

Además, el gobierno todavía tiene armas en los lugares, ¿por qué no las recoge? ¿Para qué las tiene la gente allí? Para matar a los otros pobres también. Por eso siempre el gobierno no está tan seguro porque no recoge esas armas. Nos da pena porque hay un grupo en Chajul que está metido con los Chiules, portan armas todavía y llegan a asustar a la gente. Caso 3624 (Asesinato y muertes por hambre en las Guacamayas), Uspantán, Quiché, 1981.



ODHAG



ODHAG

Capítulo Segundo

Consecuencias familiares de la violencia

1. Tendencias de evolución

Cuando fue la muerte de él, todos se salieron en el baldío, todos nos regamos. Yo me vine, como mi hermano vive aquí en La Frontera y me mandó a traer, y yo me quedé embarazada todavía, un mes de embarazo me había quedado ahí. Y hasta hoy mire, sigo trabajando todavía, o sea que los muchachos ya están grandes, pero usted sabe que cuando los hijos están chiquitillos sí tienen su mamá, ya cuando están hombres ya no tienen mamá se van en otro lado. Unos que son buenos, sí ayudan cuando no hay. Tengo el primer patojo, ese patojo me quedó a mí de 11 años, y él no me ayuda, él sólo en chupar y yo lo regaño, no me hace caso. Hoy anda trabajando, saber a dónde. Ahora el otro sí, y yo tengo que trabajar. Ahora tengo los otros pequeñitos y los estoy cuidando a ellos. Y tengo los dos varones, también, los del finado, uno tiene 15, el otro tiene 12, y la otra niña tiene 6 años. Me volví a juntar con otro, pero luego nos dejamos.
Caso 2114 (Asesinato del esposo), Aldea Matías de Gálvez, Izabal, 1983.

Los hechos traumáticos no sólo tienen un impacto individual, también tienen consecuencias familiares como empeoramiento de las condiciones de vida e incluso cambios profundos en su estructura y funcionamiento. En muchas ocasiones las familias han perdido a varios miembros y han sufrido como grupo familiar el hostigamiento y la represión política. Todo eso produjo un impacto brutal en el momento de los hechos. Con el paso del tiempo las familias han tratado de reconstruirse, pero esos esfuerzos se han hecho en un contexto de graves pérdidas, rupturas sociales y alteración global del modo de vida.

Sin embargo, los tipos y características de las familias no siguen un mismo patrón. En el área rural las familias son de tipo extenso, mientras que en las áreas urbanas son de carácter más nuclear. En ambos casos las relaciones de compadrazgo caracterizan a las familias, ampliándose éstas a relaciones afectivas no basadas en un parentesco directo. Por otro lado, muchas comunidades rurales se establecen en función de relaciones familiares, por lo que los efectos familiares y comunitarios están más unidos en esos casos.

A continuación se muestran las tendencias más importantes de los efectos familiares según los testimonios. Esas frecuencias de efectos familiares son bajas, dado que se han recogido en base al relato espontáneo de los sobreviviente.¹ En todo caso reflejan una percepción de los principales problemas referidos por la gente en los testimonios. La prevalencia real de todos esos efectos es evidentemente mucho mayor, sin embargo los datos muestran, en términos globales, un panorama del

1 En las entrevistas se realizaba una pregunta abierta: ¿qué efectos tuvo el hecho en su vida? Las respuestas incluyeron de forma indistinta efectos individuales, familiares o comunitarios.

impacto familiar referido en el momento de los hechos y en la actualidad. Las experiencias de afrontamiento positivo, como la solidaridad, la reconstrucción de lazos familiares etc., se analizan en el capítulo correspondiente a la experiencia positiva de las poblaciones afectadas.²

Presencia de efectos familiares en los testimonios

Los datos

1. Pérdida de familiares. Se refiere al hecho de la pérdida de padre/madre (19.2%); hijo/a (11.3%); familiares (29.7%). esposo/a (18.1%).
2. Dificultades económicas. Pobreza y problemas económicos como consecuencia de la pérdida de familiares o destrucción de bienes a causa de la violencia. Es el efecto familiar que más se recoge en los testimonios (18.5%). Si bien aparece como más importante en el momento de la violencia (14%), también lo es en la actualidad (6%).
3. Desintegración familiar. Alteración global de la estructura y dinámica familiar como consecuencia de la violencia. Globalmente aparece en un 4.3%, pero también se refiere más en el momento de los hechos (3.5%) que en la actualidad (1%).
4. Separación forzada. Globalmente aparece en pocos casos (1.9%), siendo en la mayor parte de las ocasiones un efecto en el momento de los hechos (1.7%) y mucho menor en la actualidad (0.2%).
5. Conflictos. Como consecuencia de las pérdidas, las distintas posiciones políticas o el modo de enfrentar las muertes. Aparece en muy pocas ocasiones (1.1%) en el relato espontáneo de la gente. En la actualidad aparece como casos de reconstrucción familiar conflictiva (0.2%).
6. Sobrecarga de roles. Sobrecarga de trabajo así como cambios en la estructura y los roles familiares que los demás miembros tienen que asumir. Junto con las dificultades económicas es el efecto más relatado en los testimonios (globalmente 12.5%). Se refiere más en el momento de los hechos (4.3%) que en la actualidad (2.2%), pero todavía es de los efectos más frecuentes en el relato de los sobrevivientes, afectando especialmente a las mujeres.
7. Hostigamiento familiar. Persecución, amenazas y hechos de violencia contra la familia. Se refiere como parte importante en el momento de los hechos (8%), pero aparece de manera mucho menos importante entre el relato de consecuencias en la actualidad (0.7%).
8. Imposibilidad de rehacer la vida. Graves dificultades de reconstrucción de la vida familiar, incluyendo la dificultad de rehacer la pareja o en la relación con los hijos. Globalmente aparece en una frecuencia de 3%. Es un efecto más referido en la actualidad (de 1.2% en el momento de los hechos, a un 2%).
9. Ruptura del desarrollo familiar: Describe las consecuencias de bloqueo en el desarrollo y proyecto de vida de la familia. Es un efecto que aparece frecuentemente asociado al momento de los hechos (8%, respecto 0.7% en la actualidad).

2 Ver capítulo Enfrentando las consecuencias de la violencia.

Consecuencias inmediatas

En el momento de los hechos, atendiendo a las frecuencias con que se recogen en los testimonios, encontramos tres grupos de efectos. Los más frecuentes son las pérdidas de uno o varios miembros de la familia, junto con las dificultades económicas y una sobrecarga de roles en los sobrevivientes, especialmente para las mujeres. Posteriormente, con frecuencias medias, aparece un conjunto de efectos asociados al impacto traumático en el momento de los hechos: hostigamiento familiar, desintegración, ruptura del desarrollo y separación forzada. Por último, con frecuencias menores aparecen problemas como conflictos familiares e imposibilidad de rehacer la vida.

Los comisionados los acusaron de guardar las informaciones sobre la guerrilla. Bueno lo que pasó después fue que se quedaron hijos de mi yerno y pues se quedaron conmigo viviendo. Pues la esposa de mi yerno, es decir mi hija, estuvo muy enferma: lloraba, le dio cólera, hasta le dio úlcera tuvo que ir a Salamá y eso fue lo que lo dijeron en el hospital. Caso 2022, Aldea Vegas Santo Domingo, Baja Verapaz, 1981.

Presencia de los efectos familiares en los testimonios		
Frecuencia en testimonios	Momentos de los hechos	Actualidad
+++	Dificultades económicas Sobrecarga de los roles	Dificultades económicas
+	Hostigamiento familiar Ruptura del desarrollo Desintegración familiar Separación forzada	Sobrecarga de roles Imposibilidad de rehacer
-	Imposibilidad de rehacer Conflicto	Separación forzada Hostigamiento familiar Ruptura del desarrollo Desintegración familiar Conflictos

Efectos familiares en la actualidad

Los efectos que se refieren más frecuentemente en la actualidad son las dificultades económicas y la sobrecarga de roles. Eso puede expresar que, a pesar de que los esfuerzos para sacar adelante a las familias fueron muy importantes en los años siguientes a los hechos, en la actualidad en muchas familias y especialmente en el caso de las viudas, la sobrecarga afectiva y social es importante. Por cada dos testimonios que relataba sobrecarga de roles y dificultades económicas muy importantes en el momento de los hechos, uno lo describe aún en la actualidad.

Cinco niños quedaron a mi cargo, porque también estaba uno que sólo es de él y que es el más grande, era de su esposa anterior, y cuatro que son

míos, entonces ya me quedaron cinco niños a mi cargo, pero yo tuve que luchar para criar a estos niños, porque estaban pequeñitos cuando se quedaron. Ahora pues ya he descansado un poquito porque ya está grande el mayor de ellos, ahora hay otros tres que todavía no se pueden cuidar y alimentar, que todavía están pequeños. Nosotros sufrimos para que crecieran porque ya no teníamos como alimentar a estos niños, ya nos habíamos quedado. Caso 2793 (Asesinato de su marido), Patzité, Quiché, 1984.

En la comparación de los testimonios de los hombres y las mujeres respecto a las consecuencias familiares, las mujeres están más afectadas³ por pérdidas familiares, refieren haber sufrido más pérdidas del cónyuge, manifiestan mayores dificultades económicas, conflictos familiares, sobrecarga y multiplicación de roles e imposibilidad de rehacer la vida. Además de un patrón de pérdidas familiares que afecta más a las mujeres sobrevivientes, esto sugiere que las consecuencias familiares de la guerra han recaído en mayor medida en las ellas.

Dimensiones de los efectos sobre la familia

El análisis de correlaciones realizado entre los distintos efectos familiares apoya en parte estas conclusiones. Los efectos mencionados tienen una relación entre sí, mostrando tres patrones de consecuencias asociados en los testimonios.

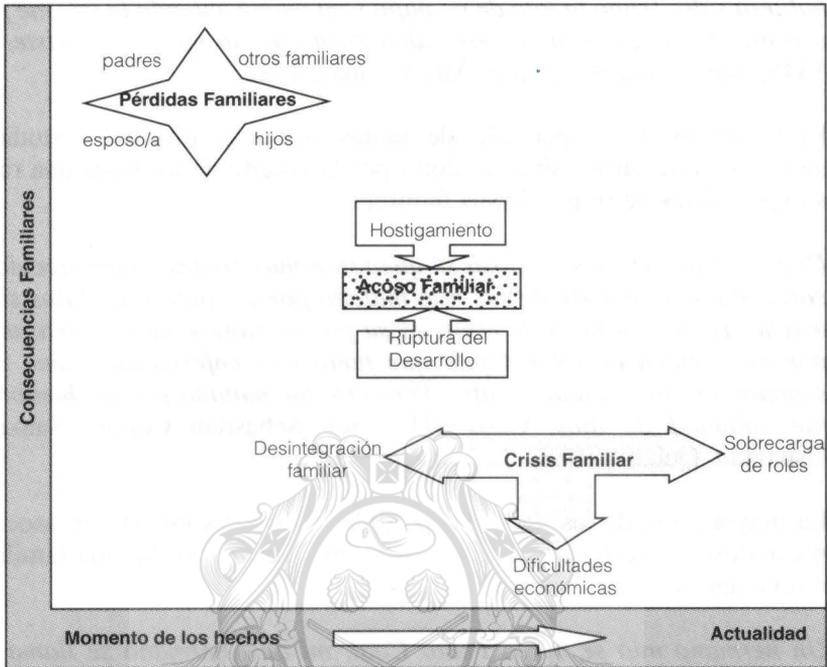
Una primera dimensión unifica las respuestas que mencionan **pérdidas**. Muchas familias no sólo perdieron a uno de sus miembros, sino a varios de ellos, incluyendo personas que juegan habitualmente roles distintos en una familia. Eso muestra el impacto destructivo en las familias afectadas y el carácter masivo de la represión que afectó a todo el núcleo familiar con la pérdida del esposo (21%), de los padres (22%), de los hijos (12%) y de otras personas (21%).

Una segunda dimensión tiene un carácter de **acoso familiar** que une las respuestas de hostigamiento y ruptura del desarrollo familiar. Eso supone que las personas que más han relatado hostigamiento a la familia, han mostrado también ruptura del desarrollo familiar, debido probablemente a que la tensión externa que vivieron se unió al bloqueo de la dinámica familiar.

Una tercera dimensión de **crisis familiar** asocia la sobrecarga de roles, las dificultades económicas y la desintegración familiar. Esta dimensión muestra que las familias afectadas han tenido que enfrentar una crisis global de carácter económico (pobreza), social (de roles) y afectivo (división) que se prolonga hasta la actualidad.

3 Las diferencias son: pérdidas familiares (24.6% vs 31.2%), pérdidas del cónyuge (16.8% hombres vs 25.1% mujeres); dificultades económicas (4.3% vs 6.4%); conflictos familiares (0.4% vs 1.1%); sobrecarga y multiplicación de roles (6.6% vs 18.5%); e imposibilidad de rehacer la vida (2.1% vs 3.4%).

Dimensiones de las Consecuencias Familiares



- La destrucción de las familias. Las pérdidas familiares
- Vivir entre el miedo y la ruptura. Acoso familiar
- Sobrecarga y crisis. Crisis familiar

2. La destrucción de las familias

El impacto de la pérdida de familiares

Las muertes y desapariciones han supuesto un enorme impacto en las familias afectadas, que han tenido que hacer un largo y difícil camino para enfrentar esas pérdidas. Al impacto afectivo, hay que añadir también la pérdida de la experiencia y orientación proporcionada por esas personas, de su capacidad de trabajo y sostén económico de la familia, y de su rol dentro de la dinámica familiar. Los huérfanos han constituido un grupo muy importante que ha padecido de forma especialmente dramática las consecuencias de la guerra que se prolongan hasta la actualidad.

Me duele mucho en el alma, porque la niña ahora tiene 15 años y pregunta por su padre (la declarante empieza a llorar), y no sé qué respuesta darle, porque ella necesita mucho el apoyo de él, es duro esto. Caso 3077 (Asesinato de su marido) Salamá, Baja Verapaz, 1981.

Jamás se me olvida mi papá, jamás se me olvida mi mamá. Es muy duro no tenerles, cuando hacen falta los dos viejitos. Siento como que anteayer hubiera sido. Tengo la foto de mi papá y mi mamá, cuando la veo me pongo a llorar, los patojos me la esconden para que no me ponga triste. Caso 1348, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

El asesinato o desaparición de tantas personas jóvenes –estudiantes, profesionales, entre otros– suma al dolor por la muerte de los hijos una ruptura de sus expectativas de futuro de sus familias.

Doña Candelaria y su esposo se quedaron muy tristes y adolorcidos del corazón por la muerte de sus hijo matado por las patrullas. Ellos sienten mucho, como son hijos de ellos, es su propia sangre que fue masacrada, por eso sienten el dolor. Ojalá que fuera una enfermedad, tiene razón, siempre uno lo ve cuando sufre. Pero este fue matado por los hombres no fue voluntad de dios. Caso 0717, San Sebastián Copón, Samacoch, Uspantán, Quiché, 1988.

La mayor parte de las veces las pérdidas familiares estuvieron asociadas, multiplicándose el efecto traumático y las consecuencias en la vida familiar de los sobrevivientes.

Un hermano mío se llama Pedro Caal, mi otra hermana se llama Julia Caal, mi papá Juan Yat, mi mamá Modesta Caal, mis cuñados Edgar Soto y Alejandro Xicol y mi hermana Clara Caal. Mataron a mi hermano porque tenía su arma, se vino a trabajar y ahí lo mataron ya no regresó. Mi mamá se murió en Sexalaché y mi papá en otro lado. Los cadáveres no quedaron juntos, quedaron ahí regados, perdidos en la montaña. Caso 2052, Chamá, Alta Verapaz, 1982.

El impacto en las viudas

Las viudas han tenido que enfrentar un impacto social y afectivo mayor. Predomina en ellas un fuerte sentimiento de tristeza y de injusticia, junto con el miedo, el duelo alterado y los efectos como mujeres. En comparación con el resto de los testimonios, las viudas manifiestan también más recuerdos traumáticos, sentimientos de soledad e incertidumbre, y sufrimiento por hambre. Eso muestra tanto el impacto de las pérdidas como las consecuencias negativas posteriores, especialmente privaciones y falta de control de su vida. Aunque en menor medida, las viudas manifiestan también más problemas psicosomáticos, problemas graves de salud mental, sentimientos de culpa y mayor afectación en el momento de dar su testimonio. Se puede concluir de ello que entre las personas más afectadas, las viudas forman un grupo muy importante.

Perdió las cosas la señora porque se enloqueció. ¡Qué va a hacer ya con su familia! Sus hijos se quedaron pequeños, cuando murió el papá, no era grande el mayor, se quedaron 6 hijos. Ya no tiene qué dar, ya no hay nada, abandonaron su familia. Se fueron, uno que se fue a posar aquí en el

pueblo. La mujercita mayor se fue a Guatemala ya que su mamá ya no le pone importancia a sus hijos porque se enloqueció, ya no les hace caso porque perdió la razón. Caso 3094, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

En cuanto a las consecuencias familiares, las viudas manifiestan más pobreza y dificultades económicas, sobrecarga de roles y dificultades de rehacer la vida y, de forma importante aunque en menor medida, ruptura del desarrollo familiar y hostigamiento, probablemente asociado al estigma de la viudez.

Todas las mujeres hemos sufrido, porque nosotros después nos hemos juntado con otros hombres y hemos sufrido y los niños también y nos han dejado otra vez, porque usted sabe que ya una con hijos no queda bien con nadie, una sufre demasiado. Hay niños que han perecido porque sus padres no han estado, hasta han muerto, y hay otras que se han quedado en la calle por no estar el hombre actualmente en pensamiento fijo, han quedado ellas de una vez decepcionadas, no piensan, dejan sus cosas bien baratas, se han ido ellas para sus lugares donde han nacido. Caso 1509, Santa Ana, Petén, 1984.

En la actualidad, el impacto de la viudez se manifiesta tanto en el dolor por la pérdida (tristeza, alteración del duelo, sentimiento de injusticia), como en su difícil situación personal y social (soledad, dificultades económicas y sobrecarga de roles) y, en algunos casos, con graves problemas de reconstrucción de la vida familiar (imposibilidad de rehacer la vida).

Esto confirma que la viudez no sólo se asocia en el pasado con una vivencia negativa, sino que se mantiene en la actualidad y hace de este sector un grupo al que se debe apoyar psicológica y socialmente con prioridad. A pesar de ello, muchas viudas han desarrollado también formas de apoyo mutuo en las comunidades, en torno a relaciones informales, pequeños proyectos productivos u organizaciones sociales, que han supuesto tanto una forma de apoyo mutuo como de denuncia de su situación.

3. Entre el miedo y la ruptura

El hostigamiento: la familia como objetivo

Primero apareció una carta anónima donde me decía que sabía de su fallecimiento y que mi hija y yo caeríamos en el mismo peligro y que saliéramos del país. Yo me asusté mucho. Caso 3290, Guatemala, 1982.

La violencia tuvo en muchas ocasiones un carácter familiar, no sólo por sus consecuencias sino por tener frecuentemente como objetivo el entorno de la víctima. El mero hecho de vivir en un contexto en el que se estaban produciendo frecuentes secuestros, desapariciones o asesinatos, supuso para muchas familias una amenaza constante que alteró la vida cotidiana y la dinámica familiar.

La vida que uno lleva da un cambio terrible y eso trae como consecuencia un montón de cosas, desintegración familiar, orfandad, psicosis nerviosa,

porque olvídese se mantiene uno con una tensión todo el día, usted mira una persona extraña y ya piensa que lo están siguiendo, está uno con el temor aquel de que algo le va a pasar. Yo le decía a mi esposa 'hay nos vemos' y ella me decía 'no te vayas a tardar mucho'. Llega uno 10 minutos tarde y ya es una tensión que se vive, por ese problema cambia mucho la gente y nos restringimos salidas y fiestas por el temor. Caso 0141, Quetzaltenango, 1994.

Las acusaciones o acciones en contra de alguna persona conllevaron habitualmente hostigamiento a su familia. En los casos en que se sospechó una participación en la guerrilla, la familia fue considerada también objetivo directo de la represión.

Después de eso los demás hermanos ya no pudieron ir a la Escuela, tuvieron que dejar la Escuela, en esos tiempos la familia Morales ya estaba siendo buscada por la Policía, porque para ellos la familia Morales fue una familia terrorista, subversiva, guerrilleros, todo lo que ellos podrían haber dicho de la familia Morales, pero en sí era lo contrario, pues lo único que se buscaba era una solución a los problemas que se estaban dando. Caso 3267, Guatemala, 1980.

En los casos de líderes políticos o sociales, el hostigamiento familiar fue frecuente en los momentos previos o durante el señalamiento, como parte del modo de actuación de los agentes de seguridad o escuadrones de la muerte. Especialmente desde mediados de la década de los 70, muchas familias tuvieron que enfrentar la vigilancia permanente, las amenazas telefónicas, los seguimientos, que formaron parte de una estrategia de intimidación hacia los sectores de oposición.

A Otto lo encarcelaron el mismo día 10 de mayo a las 11 de la mañana y lo soltaron a las 3 de la tarde. El día 11 fue secuestrado. Los secuestradores eran de la judicial que vestían de particular. Antes que sucediera el secuestro, llegaban los policías por las noches a vigilar y usaban gorras pasamontañas. Caso 0045 (Asesinato de miembro del FUR), Quetzaltenango, 1981.

Hay un primo que vive en Guatemala, y él iba regularmente a dar allí con ellos cuando iba a Guatemala. Y todo el día frente a la casa de ellos estuvo una camioneta de vidrios polarizados vigilando, o sea que ya sabían que iba a ir. Y todavía en el entierro había tres carros parqueados. A veces a la una, a las dos de la mañana los carros paraban en la casa. Caso 0141 (Asesinato de dirigente gremial), Quetzaltenango, 1994.

Con posterioridad a los hechos, el hostigamiento a la familia estuvo orientado a producir miedo, frenar posibles acciones de solidaridad y paralizar cualquier tipo de denuncia, bajo la amenaza de sufrir las mismas consecuencias.

Entonces recogí a mi hija, cuando le preguntamos en el hospital ella no hablaba, sólo gritos y gritos, entonces se fueron a declarar a mí: '¿qué dice, señora?', 'pues yo no digo nada, sólo Dios sabe quién fue'; de ahí entró otro y otro, de último entró una mujer y me dijo '¿qué dice usted?', 'no digo nada porque sólo Dios sabe cómo fue la muerte', 'eso se hace. señora', eso me dijeron unos, las tres declaraciones que me llegaron a hacer al hospital. Caso 1507, Santa Ana, Petén, 1984.

Para evitar las denuncias o el reconocimiento de los hechos, algunos cuerpos de seguridad del Estado amenazaron también a las organizaciones de familiares que buscaban a sus seres queridos. Los primeros grupos de familiares de personas desaparecidas tuvieron que enfrentar las amenazas y presiones, no sólo a sus líderes, sino a cualquier familia que presentara una denuncia.

Las viudas fueron un colectivo que sufrió el hostigamiento debido a que se encontraban solas, siendo objeto de abusos de poder en las comunidades y de abusos físicos y violaciones.

La viuda vio cómo los patrulleros se fueron llevando sus cosas: una vaca, un toro; se vio obligada a dormir durante un tiempo fuera de su casa, junto con otras cuatro mujeres viudas. A los cinco años un hombre, hijo de un familiar suyo, la violó, amenazándola con una pistola y cuchillo. Caso 5057 (Asesinato de su esposo), San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

En algunos casos, el mero hecho de ser viuda se convirtió en motivo de acusación. Ya fuera por la sospecha de que su marido se hubiera organizado en la guerrilla o por el desprecio hacia las mujeres; en medio de la situación de crisis muchas de ellas tuvieron que enfrentar la presión militar sobre su vida cotidiana.

Después de todo esto a nosotros nos investigaban mucho, llegaba la Zona y a mí me apareció como dos veces la Zona por el monte y me preguntaban. Cuando una vez fui a Poptún les dije: 'pidan la investigación, que registren por donde trabajo, porque si es algo, pues que ocurra algo', le dije, y aparecían por allí investigando, llegaban cuando estaba trabajando duramente con mis hijas y me hallaban a veces deshojando, acarreando, sembrando maíz: '¿qué está haciendo aquí?', 'sembrando maíz', les decía yo. '¿Y no tiene marido?', 'sí tengo', les decía yo y así se fue pasando. Caso 1791, Santa Ana, Petén, 1984.

Esa dimensión de hostigamiento familiar tuvo su máxima expresión en las acciones de Comisionados y PAC, en las comunidades rurales. Sin embargo, también en las ciudades se dio un aislamiento social de los sobrevivientes, y un estigma de las víctimas y sus familiares.

Y sufrimos.. Uno de mis hijos estaba en el conservatorio, era marginado por ser hermano de MA. Otra mi hija que estaba trabajando en un centro

de salud como doctora que era, le habían quitado el puesto, pero luego un doctor que había sido su maestro, y que es un conservador pero honesto y recto, le devolvió su puesto. Después estaban persiguiendo a mi hija, entonces decidí retirarme del país con mis hijos. Porque tenemos deseos de servir a nuestro pueblo, vivimos en el extranjero. Caso 5444 (Secuestro y desaparición forzada del hijo), Guatemala, 1979.

Especialmente en el período de generalización de la violencia, en las zonas de mayor conflicto del área rural, en algunas ocasiones los declarantes refieren presiones o incluso amenazas de la guerrilla para inducir o forzar que se fueran con ellos, cuando había muestras de oposición o en los casos de acusaciones de colaboración con el Ejército.

De la ruptura de la familia a la lucha por rehacer la vida

Ya han pasado muchos años. Ya mis hijos, pobrecitos, fueron creciendo con la ayuda de Nuestro Señor. No le voy a decir que a mis hijos les ha ido bien, no les fue bien porque les faltó el cariño, el consuelo y la dirección de su papá. Se quedaron traumatados, nunca han olvidado la muerte de su papá. Y ya ellos se quedan mal, ya no bien. Ellas, unas estudiaron, otras no pudieron estudiar. Total, madre, que desde que murió el papá pues este hogar no ha sido feliz. O sea son ellas ya señoras, tienen sus hijos, pero con el recuerdo triste de que cómo mataron a su papá, y qué muerte la que le dieron, madre. Se ensañaron con él. Caso 3031 (Secuestro de su marido en Salamá y asesinato en Cuilapa), Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

Especialmente en los casos de desaparición forzada o asesinato del padre, la pérdida del referente masculino y del rol de padre en la familia ha tenido consecuencias muy importantes a mediano-largo plazo. Las madres han constituido el recurso fundamental para la sobrevivencia y el desarrollo de las familias afectadas.

Entonces los hijos de mi hermano también ahí están en Salaq, ahí vivieron, pero ahora ¡a saber! No se sabe qué ha sido de ellos, si están ahí o están en otro lado. Porque quedaron sin padre, quedaron sin ayuda. Caso 5106 (Asesinato del hermano), Panzós, Alta Verapaz, 80.

A pesar de que en la actualidad muchas familias hayan podido reconstruir sus lazos y relaciones sociales, el impacto de la violencia en la familia se tradujo durante mucho tiempo en una incapacidad de rehacer su vida.

El espíritu de benevolencia no se muere, lo que se murió en mí fue el deseo de progresar, no tenía deseos de progresar económicamente. Me bastaba con tener lo necesario, lo que íbamos a comer únicamente. Hacía falta el pan de la casa, pero no podía salir a decirle a los vecinos: 'me falta esto, me falta lo otro', sólo Dios sabe las amarguras que pasamos... Todo esto nos hizo vivir en zozobra, y eso fue lo que más dañó nuestra comunidad, moral, económica y materialmente, porque nos mataron el espíritu de

trabajar. Caso 5362 (intento de secuestro y amenazas), Sta. Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1979.

Pérdida de mis padres, hermanos, quedándome solamente yo, sin alguien que me oriente. Me quedé sin ropa, sin mis cosechas que me servían en la casa porque los soldados ya lo habían quemado todo, me dejaron más en la pobreza y en la calle, sin que me oriente nadie o qué hacer. Caso 6522, Escuintla, 1982.

En los casos en que todo el proceso de reorganización familiar ha sido conflictivo, las consecuencias en los hijos son vistas por ellos como debidas a la ausencia del padre. Eso produce un mayor sentimiento de injusticia y de indefensión frente a las incertidumbres del futuro. La comparación con otras familias y la importancia de la figura del padre en el proceso de construcción de identidad en la adolescencia, son dos dificultades frecuentes en la actualidad en esas familias.

Pero mis hijos lamentan a su padre, porque ellos dicen que dichosos los que tienen papá o tienen quien les dé consejos, quien les llame la atención, dicen ellos, pero como yo les digo tengan paciencia hijos, ellos lamentan la vida de su papá. Nos sentimos mal porque sólo a usted la tenemos como madre y padre, entonces es una tristeza para nosotros, dicen ellos. Caso 6295, lugar desconocido, 1981.

Todavía se acuerda porque dice: si no hubieran hecho esto con mi papá yo no estaría sufriendo, dice, porque lamentablemente mi cuñada, como digo, se fue con otro señor y este señor, se aprovechó de ella de 12 años. Caso 0417 (Asesinato de su tío-tutor), Laguna Seca, San Marcos, 1983.

La demanda de los niños de explicaciones de lo sucedido suponen un intento de entender las circunstancias y el porqué de las muertes y las consecuencias que han sufrido. En los esfuerzos por dar sentido a lo que pasó pueden culpabilizarse o hacerlo a otros.

Hasta nuestros hijos a veces hay días que lloran amargamente: ¿por qué así nos ha pasado?, ¿por qué no tenemos padre?, ¿por qué no somos iguales como los otros? Pero qué tengo, yo no tengo la culpa, la culpa la han tenido las personas que le han quitado la vida a los papás, a nuestros maridos que tenemos. Caso 1537, Panzós. Alta Verapaz, 1982.

En la lucha por rehacer la vida, muchas mujeres cabezas de familia se acompañaron nuevamente. Sin embargo, a pesar de esos intentos, en ocasiones la pérdida de la figura del padre parece ser todavía muy sentida.

Testimonio de la mamá:

Yo me volví a casar pero mi hija jamás va encontrar a su padre, tal vez hasta en la eternidad, pero sí le pedimos a Dios que él haga su justicia y

que ahora que la Iglesia se está dedicando a investigar estos hechos, pues me alegra mucho, porque es un paso más que en Guatemala se puede dar.

Testimonio de la hija:

Me siento muy mal, porque hasta ahora de grande comprendo lo que me hace falta mi papá, porque miro a mis otras compañera, ay que mi papá no se qué, mi papá... y yo no poder decir eso por cosas que Dios hace porque él sabe por qué las hace y sí me hace bastante falta. Caso 3077, Salamá, Baja Verapaz, 1981.

La familia dividida

La división de familias causada directamente por la violencia ha tenido distintos patrones. Por una parte, las separaciones forzadas por el desplazamiento o el exilio; por otra, las detenciones-desapariciones de población por parte del Ejército. Esta separación forzada supuso una angustia importante para las familias, dada la incertidumbre del destino de sus familiares, la posibilidad de que se encontraran sufriendo o de haber muerto durante las capturas. Debido al carácter de familia extensa entre la población maya, el impacto de la separación de familiares ha constituido una preocupación frecuente en las familias afectadas.

El 5 de agosto capturaron a mi mamá. El 19 de noviembre del mismo año tuvimos que salir huyendo sacando las cosas que podíamos. Cuando nos dimos cuenta la niña de dos años casi no iba, ya que se había quedado en casa. Fue cuando una familia ixil recogió a la niña y hasta la fecha está con ellos. Desde entonces la familia está dividida. Caso 4524, Chuatuj, Nebaj, Quiché, 1980.

Trajeron a Catarina amarrada con otras señoras, junto con sus hijos. Las encerraron en la escuela de Quisis, de J.Z., ya no se supo nada. Caso 4653, Chisis, Quiché, 1982.

También hubo separación entre quienes podían y quienes no podían mantenerse en la montaña. La mayor vulnerabilidad en el desplazamiento de mujeres y niños fue usada para provocar la entrega de sus familiares, sobre todo en el área ixil y Alta Verapaz. El Ejército determinó en cada caso la liberación, la asimilación (especialmente de mujeres para funciones de mantenimiento del Ejército o de jóvenes como parte del reclutamiento forzoso), o la reorganización forzada en centros de reeducación y aldeas modelo.

En el caso de las poblaciones refugiadas en México u otros países, la separación se mantuvo durante años debido a la prolongación de la situación de refugio por el mantenimiento de las condiciones de inseguridad en el país. Muchos de esos problemas han sido similares en el caso de los desplazados internos.

Yo estaba apenado porque me estaban contando que yo mismo había ido a sacar a mi pobre hermano, pero yo no soy el de la culpa, no sé cómo fue

muerto mi hermano, yo estaba en el refugio. Hubiera querido venir rápidamente a ver, y no pude. Caso 6102, Barillas, Huehuetenango, 1982.

Esta dificultad de vivir separados motivó el retorno de algunos exiliados o incluso la salida de experiencias de resistencia en la montaña. Sin embargo, y a pesar de que ha disminuido mucho, para algunas familias esa separación forzada aún se mantiene en la actualidad.

Hostigado por ser secretario del Comité, huyó a varios lugares. Su esposa huyó después a la Costa Sur. Todavía está buscando a su esposa y a la niña. Caso 0771, Ixcán, Quiché, 1975.

En los casos en que la reunificación ha sido posible posteriormente, los efectos de la militarización, las distintas experiencias vividas e incluso las imágenes establecidas del otro, han contribuido a crear un clima de desconfianza. Muchas familias necesitarán tiempo y escucha para restablecer los lazos familiares y reintegrar experiencias diversas de vida, adaptación y resistencia.

Mi familia fue capturada por el Ejército, yo salí por otro lado. Tenía yo como 16 ó 17 años. Desde esa fecha yo me separé de mi familia... Dejé de ver a mi familia durante 13 años, hasta que empezaron a salir las CPR a lo claro y pude comenzar a comunicarme con ellos, y ellos ya me tenían por muerto. Entonces yo ya no sabía qué mentalidad tenía mi familia después de tantos años bajo control del ejército. Esa fue otra de las consecuencias dentro de las mismas familias, ya no se puede confiar en tu mismo padre o madre o hermano. Caso 902, Sta. María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1982.

4. Sobrecarga y crisis

La desintegración familiar

Ahora yo creo de que en el ámbito familiar es bastante duro porque él era mi primer hijo, tengo tres hijos más, bueno en el momento fue una desestabilización bastante grande, mi esposo tenía cinco años de no tomar porque él tomaba mucho, habíamos hecho un trabajo bastante grande con mis hijos para que él dejara de tomar, desgraciadamente después del secuestro de mi hijo él volvió a tomar y fue una cosa bastante dura porque entonces, trabajaba pero tomaba todos los días... Tengo mi tercer hijo que tenía en ese tiempo 16 años y también él comenzó a tomar y a mí como ama de casa prácticamente me tocó ser como el jefe completamente, porque tener que estar luchando con mi esposo que dejara de tomar, con mi hijo porque es bastante jovencito, aparte de eso andar buscando al grande que estaba desaparecido. Caso 5449, Guatemala.

La pérdida de los seres queridos implicó un cambio brutal en la vida de la familia, que ha estado marcada por un antes y un después de los hechos. Como

consecuencia de la violencia muchas familias se desintegraron y sufrieron cambios muy importantes en su estructura. El impacto de la violencia fue el inicio de una cascada de problemas que alteraron la dinámica familiar.

Se llevaron muchas cosas, se llevaron 3,000 quetzales que teníamos allí también, después todo se destruye, ya no es igual cuando no está la cabeza principal, porque uno en cada viaje que hace vende las cosas y se va y todo lo anda destruyendo, por andar dice uno que salvando la vida, por andar huyendo. Caso 1505 (Secuestro y asesinato de su esposo por el ejército), Dolores, Petén, 1982.

Lo que provocó eso fue que la familia de Samuel se desintegró. La esposa tuvo que emigrar a los Estados Unidos. Estando allá mandó traer a su hija y dejó aquí al varoncito a cargo de una amiga. Lamentablemente ese muchacito en determinado momento había tomado mal camino, se había vuelto drogadicto, razón por la cual la mamá lo mandó a traer y se encuentra ahora con ella. Caso 6522 (Asesinato de líder sindical), Escuintla, 1982.

Nosotros nos asustamos porque vimos lo que pasó, no murieron con balas sino con estacas, lloraban, gritaban cuántas horas detrás de la casa. Ahora la familia de mi tío Félix huyó a Guatemala, se llevó a sus dos niños y una niña, la esposa murió en la capital, uno de los hijos lo atropelló un carro ya sólo tiene un pie, el otro se fue a los Estados Unidos, no sé si estará vivo, la hija vive en la capital. Caso 5279, Xesiguán, Baja Verapaz, 1980.



Familia desplazada en la zona marginal de El Mezquital, Guatemala.

La desintegración no afectó a todas las familias por igual, sino que ha dependido de la cohesión previa, el grado de apoyo por parte de otros familiares y la edad de los sobrevivientes.

Los hermanos después lo comentaban, era algo muy duro y doloroso para ellos, porque todavía eran pequeños, creen que les creó una mentalidad bastante madura en el sentido de que tenían que aceptar que él había muerto o estaba secuestrado, pero es una experiencia bastante dura y ahora Angel Rafael lamenta no tener la comunidad de hermanos. Esa fue otra cosa también muy dura para ellos, saber salir adelante, lo que les hizo responsables por ellos mismos y pensar cada quien en una forma bien indiferente, pues esto les cambió la vida totalmente. Caso 3267, Guatemala, 1980.

En el contexto urbano, las familias afectadas vivieron en general una gran retracción del contexto social. El miedo y la sospecha produjeron el aislamiento de muchas familias afectadas. Sin embargo, también hubo otros recursos y formas de solidaridad.

Angel Rafael tenía 14 años cuando perdió a su mamá y a su hermano. Para él fue una gran separación entre la familia hasta llegar a un punto de no saber quiénes estaban vivos y quiénes muertos, todos tomaron diferentes rumbos, inclusive hasta la propia familia les cerraban las puertas porque les decía que eran guerrilleros, que no les convenía tenerlos en la casa de ellos o que significaba un gran peligro para ellos ayudarnos. Caso 3264, Caserío Zacpulp, Chichicastenango, Quiché, 1981.

Bueno fue terrible usted, nosotros éramos muy unidos, nuestra familia tanto de mi señora como la mía teníamos una comunicación bastante estrecha. Después de los hechos algunos familiares y amigos se fueron separando, pues como quien dice 'no hay que visitarlos porque saber en que estaban metidos, eso nos puede perjudicar'. No hubo una solidaridad de nuestra familia, en cambio de algunos compañeros, de algunos amigos allí sí hubo lo contrario, verdad, quienes se solidarizaron con nosotros fueron amigos y algunos compañeros de estudio de mi hija. Caso 5446, Guatemala, 1984.

Sin embargo, a pesar del impacto traumático que tuvo la violencia, algunas familias aumentaron su cohesión como una forma de enfrentar los hechos. Frente a las pérdidas, la crisis y sobrecarga de roles, el esfuerzo de muchas familias ha supuesto un recurso importante para enfrentar su futuro y un intento de fortalecer los lazos familiares.

Como yo les cuento que mis hijos eran pequeños, como mis hermanos tenían cañas en tierra caliente, yo iba a trabajar allá con ellos, iba a traer panela, así fue como pasé mi vida con mi familia. Caso 6158, Coyá, Huehuetenango, 1981.

Gracias a Dios no hubo desintegración familiar pues dos hijas ya eran casadas y quedaban tres hijos solteros. Yo fui superando a medida que fue pasando el tiempo. Estuve dos años en los Estados Unidos para ir borrando esas malas experiencias dejando a mi madre sola con mis dos hermanas. Al regresar me casé, formé un hogar, sentía pues que era mi deber de estar acá. Caso 0046, Santa Bárbara, Suchitepéquez, 1981.

Las consecuencias del despojo

La violencia vino a truncar, en muchas ocasiones, una situación económica previa favorable, basada en el trabajo asalariado, las pequeñas propiedades y las oportunidades de desarrollo campesino incipiente que se corresponden con la década de los 70. El impacto económico en las familias⁴ no sólo es una consecuencia de las pérdidas en un momento dado, sino de la ruptura de todo ese proceso de desarrollo socioeconómico.

Las mujeres lloraban y había hombres que lloraban. Mi papá lloraba porque la vida está creciendo, poco a poco se puede ir mejorando la vida, y ahora, en un sólo momento, se acaba todo. Caso 8368, Santo Tomás, Ixcán, Quiché, 1982.

Su familia, cuando murió el señor se quedaron huérfanos, ya no hallaban qué hacer. Hasta la esposa se puso muy triste, hasta sus hijos estuvieron un tiempo que ya no tenían qué comer, ya no tenían ropa, hasta comieron olote, hasta comieron monte, había días que no comían nada y había veces que sólo comían una vez al día. Caso 1316, Parraxtut, Quiché, 1983.

Como consecuencia directa de la violencia se dieron distintos tipos de pérdidas: materiales (vivienda, animales, siembras, utensilios, dinero etc.); de la tierra y del trabajo; de las fuentes de sostén económico, especialmente en el caso de las viudas.

Pues fíjese que yo pues no tenía, porque usted sabe de que máximo cuando el esposo trabaja y con un sueldo tan bajo, pues uno muchas veces no tiene, verdad. Pues en ese tiempo del secuestro de él, yo me quedé sin nada, me quedé desamparada y más que todo con la ayuda de Dios y de la familia tanto de él como la mía. Caso 089, Totonicapán, 1982.

El hostigamiento posterior por parte de comisionados militares y PAC produjo muchas veces la pérdida de la tierra. En otras ocasiones, el Ejército repobló comunidades después de los desplazamientos masivos, con familias de otros lugares a las que adjudicó las tierras que tuvieron que ser abandonadas por las poblaciones desplazadas.

4 En los casos de destrucción masiva, las consecuencias de pobreza en las familias están asociadas a una desestructuración comunitaria, destrucción material y de la naturaleza. Ver capítulo La agresión a la comunidad.

Después que mataron a mi papá nos quitaron las tierras donde nosotros trabajábamos, nos quedamos sin nada, tuvimos que buscar para donde agarrar todos juntos, mientras crecían mis hermanos, gracias a Dios los que no murieron pues, están vivos, aprendieron a trabajar la tierra. Caso 6456, Morales, Izabal, 1968.

En la actualidad, la mayor parte de las familias no han recuperado su situación económica. A las pérdidas directas sufridas, se han añadido lo que dejaron de ganar en estos años, y las pérdidas de oportunidades educativas y sociales.

El problema es que ya no pude trabajar, con mucha dificultad pasé los días para el sostenimiento de mi familia y mis hijos eran pequeños. Hubo un descontento en mi familia, estuve varios meses en la casa, sólo yo soporté el dolor de mi herida y me curé también. Caso 577 (Herido de bala) Cahabón, Alta Verapaz, 1981.

Así quedó nomás, y con cuatro hijos, uno todavía no había nacido cuando lo secuestraron. Entonces me quedaron cinco, me fui a la Costa, me quedé así y me vine y me fui a trabajar a Guatemala, pero apenas con cinco quetzales al día, con mis hijos me iba a lavar, ahora que ya me ayudan un poco porque los grandes tienen su dinero, sus centavitos, algo porque aún estamos luchando. Ahora estoy tejiendo, entonces nos alcanza para el tejido también. Caso 2979 (Secuestro de su marido) Nebaj, Quiché, 1981.

Las mujeres no son del sol: sobrecarga y cambio en roles familiares

Bueno, decimos que la mujer no es del sol, pero yo sí me he ido a trabajar en la parcela con mis patojitos, la señora aquí es testigo que me he ido con ellos a trabajar, a enseñarles a ellos chiquitos, pero para que ellos vayan aprendiendo a ir cuidando allí, yo me he ido así para que ellos vayan creciendo. Caso 1509, Santa Ana, Petén, 1984.

La pérdida de miembros de la familia produjo cambios en los roles familiares. La precaria situación de las familias (menos recursos junto a mayores necesidades) ha producido una puesta en tensión de la estructura familiar para hacer frente a los problemas.

A mí me tocó estar trabajando después de estar tranquila, como los niños estaban chiquitos, a traer agua, leña, maíz. Ya cuando ellos fueron aprendiendo a poner carga, ya sólo iba a acompañarlos y a ayudarlos a trabajar. Trabajé como que era hombre en la tierra, para que pudieran salir y pasé penas porque había días que no tenía para comer, ni nada. Caso 1507, Santa Ana, Petén, 1984.

La sobrecarga de roles se manifiesta menos en la actualidad si se compara con el momento de los hechos, pero tiene también un efecto acumulativo que se manifiesta todavía en las familias en que la madre quedó al cuidado de varios hijos. Eso supuso una enorme sobrecarga fundamentalmente para las mujeres.

A. tuvo que hacerse cargo de toda la familia, ya no sólo de sus hijos, sino también del papá, que ya era de edad avanzada, y le tocó trabajar muy duro. Ella fue la que se quedó como cabeza de la casa de su familia, ante la falta de S. Los hijos de ella tuvieron que trabajar desde temprana edad y el papá de S. murió en una situación lamentable, ya no contaba con la ayuda de él. Pasó casi tres años postrado en la cama por una enfermedad de su edad, hasta que falleció sin mayor asistencia. Caso 6522, Escuintla, 1982.

En las familias campesinas de las áreas rurales, donde se dan roles más establecidos en la división del trabajo entre hombres y mujeres, éstas tuvieron que asumir de manera forzada un cambio en sus patrones tradicionales de trabajo haciéndose cargo del trabajo de la tierra para el que ni social ni físicamente se encontraban preparadas. En general, las viudas tuvieron que enfrentar la pérdida del sustento familiar buscando trabajo, o dedicándose a pequeñas ventas o actividades económicas que, aunque precarias, permitieran la subsistencia.

Me sentía yo muy triste, porque yo no tenía de qué vivir. Yo aprendí a hacer tamales, todos los sábados haciendo tamales para que no les faltara, para que quedara siquiera uno para cada uno en la casa, y aunque sea 10 quetzalitos de ganancia. Sembrando verduras para poder ir sobreviviendo, verdad. Caso 3031 (Secuestro de su marido en Salamá y asesinato en Cuilapa), Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

Muchos niños tuvieron que cambiar su rol en la familia y asumir tareas productivas, con lo que esto supone de sobrecarga a su edad, así como cambios en su forma de vida y pérdida de oportunidades de formación.

La familia de Jesús, pues ellas se quedaron viudas, todos los trabajos que hacía mi papá, ellos tenían que hacerlo porque ya no hay quien trabaje la tierra. También mis hermanas, ellas tenían que trabajar con el azadón, tenían que ir a hacer su leña, tenían que ir a hacer sus trenzas para ganar el pan de sus hijos cada día, porque se quedó con tres hijos chiquitos y por eso ella luchó con sus hijos. Caso 3880 (Asesinato de su papá y cuñado) Chinique, Quiché, 1982.

Aunque se hayan dado muchos menos casos de hombres que quedaron viudos, las dificultades en el cuidado de los hijos han sido también muy importantes en ellos, dada su escasa preparación para asumir esas funciones. Sin embargo, los hombres viudos encontraron en general más posibilidades de acompañarse, restablecer una dinámica familiar y reintegrarse socialmente.

Se murió por culpa de los soldados y yo me quedé triste con los tres niños. Uno tenía seis años, el otro tenía cuatro y un año el más pequeño. Por eso me costó mantener a estos tres niños. Cuando la gente se fue a Quintana Roo, yo me volví a la CPR que se quedó bajo la montaña porque ya estoy viudo. Caso 0456, Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1983.

Conflictos familiares: el daño en casa

Los conflictos familiares se manifiestan poco en los testimonios. En el momento de los hechos, los conflictos que aparecen son fruto de la situación de tensión producida por las amenazas o asesinatos. En el caso de las poblaciones desplazadas, aparecen en ocasiones conflictos familiares motivados por las distintas actitudes ante la huida. El miedo a las represalias o las diferentes posiciones políticas hicieron que en algunas familias se dieran conflictos por cómo enfrentar la situación.

Mis suegros querían hacer un entierro digno y con esquila. Entonces yo les dije que no por mi seguridad personal... que tenía una hija a la que cuidar y me opuse. Ellos se quedaron más o menos así. Caso 3290, Guatemala, 1982.

En algunas ocasiones las relaciones familiares se volvieron conflictivas debido a las tensiones producidas por la pérdida del padre. En otros casos, como consecuencia de las pérdidas y los cambios en la estructura familiar, la relación con la madre se volvió conflictiva.

Mis hijos cómo reclaman, a mí me da mucho sentimiento... Pues ahora tengo otros dos pequeños y les dicen: '¿y vos, tu papá quien es?', 'yo no tengo papá, vos', 'al mío también lo mataron', 'el tuyo no está porque está trabajando para que vos comás'.

Mis hijos a veces me preguntan y me dicen: 'ay mamá, usted tal vez lo hubiera sacado', '¿cómo?', les digo yo, 'ustedes saben cuantas vueltas dimos, ustedes saben cuanta hambre fueron a aguantar allá en la puerta del Palacio'. Caso 1791 (Desaparición forzada), Santa Ana, Petén, 1984.

En la actualidad los conflictos que más aparecen tienen que ver con los esfuerzos de reorganización de la vida familiar, con la decisión de acompañarse de nuevo. A pesar de que en una mayoría de personas esa reconstrucción de la pareja haya sido positiva, no ha estado exenta de conflictos, especialmente por su postura respecto a los hijos anteriores.

Lamentablemente mi cuñada, como digo, se fue con otro señor, se aprovechó de ella de 12 años, y entonces es triste, porque no sé si lo hizo por eso, por mi sobrina, de unirse con la señora, porque dejó a su esposa con más hijos y se juntó con ella y él sólo aprovechó a que ella creciera un poquito y se aprovechó de mi sobrina. Caso 417, Laguna Seca, San Marcos, 1983.

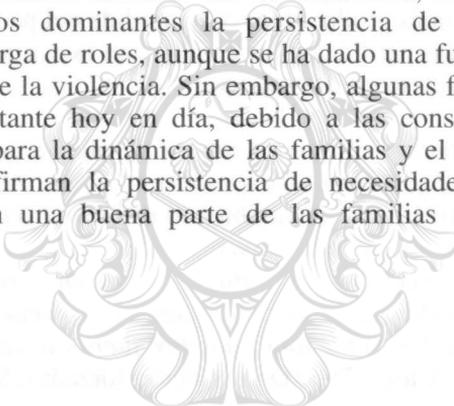
Por último, aparece un grupo de conflictos asociados a la participación directa de algunas personas en las muertes de sus propios familiares. Este hecho se ha manifestado en pocos testimonios. Sin embargo, tiene un impacto potencial enorme, tanto desde el punto de vista afectivo, por la tragedia que supone, como en la desestructuración de las relaciones y valores familiares.

Por esa razón mataron a mi hijo, porque se despartió de ellos, porque él no quería ser asesino, porque jamás en mi familia ha habido un asesino como lo fue H.A.C. El es cierto que tiene un mismo apellido de nosotros porque es hijo de un mi tío. Pero nosotros dijimos, que jamás volvería a ser ya de nuestra familia. Caso 3077, Salamá, Baja Verapaz, 1981.

Estos casos, si bien tienen un carácter extremo, muestran una profunda desestructuración familiar y el impacto del conflicto social y la militarización en la dinámica de las relaciones familiares.

5. Conclusiones

Globalmente podríamos concluir que, en el momento de los hechos, la violencia produjo la pérdida de familiares, un impacto socioeconómico, amenazas y desestructuración familiar. En la actualidad, los sobrevivientes describen como efectos dominantes la persistencia de las dificultades económicas y la sobrecarga de roles, aunque se ha dado una fuerte disminución de los efectos directos de la violencia. Sin embargo, algunas familias muestran un impacto muy importante hoy en día, debido a las consecuencias de las pérdidas de familiares para la dinámica de las familias y el equilibrio de los hijos. Estos datos confirman la persistencia de necesidades económicas y sociales importantes en una buena parte de las familias afectadas por la violencia.



ODHAG

Capítulo Tercero

La Destrucción de la semilla

El plan del Ejército era dejar sin semillas. Aunque sea un patojito de un año, de dos años, todos son malas semillas, así cuenta. Así es su plan del Ejército. Eso es lo que yo he visto. Caso 4017, Las Majadas, Aguacatán, Huehuetenango, 1982.

Los niños y niñas están presentes en la mayor parte de los testimonios. Ya sea como víctimas indirectas de la violencia en contra de sus familiares, como testigos de muchos hechos traumáticos o sufriendo directamente sus propias experiencias de violencia y muerte, constituyen un grupo social muy afectado por la violencia y la represión política. También una parte importante de los testimonios describe efectos en los niños (9%, respecto a un 7% que describe efectos específicos en las mujeres, por ejemplo), dado que han sido particularmente sensibles a las condiciones de desorganización comunitaria y a la desestructuración y pérdidas familiares.

Por la amplitud y el impacto de lo sucedido, podemos decir que la violencia ha afectado de manera muy importante a varias generaciones que han crecido desde la infancia en medio de las pérdidas de familiares, el desplazamiento y el miedo. Alrededor de un 8% de los declarantes que dieron su testimonio tenían menos de catorce años en el momento de los hechos, en otras ocasiones los declarantes han hablado por el sufrimiento que los niños no han podido relatar.

Cuando los niños se enfrentan a la realidad amenazante tienen una menor capacidad de protegerse, resienten más la falta de apoyo familiar, y su capacidad de dar sentido a lo que sucede está en función de su propio desarrollo. Las necesidades de seguridad, confianza y cuidados se hallan muy alteradas, incluso más allá de los momentos de mayor violencia. Frente a esto, los niños con adecuado apoyo familiar, que pueden mantenerse activos (escolarización etc.), que encuentran condiciones para reconstruir la cotidianeidad, y reciben de sus familiares cariño, comprensión e información de lo sucedido adaptada a su nivel, pueden enfrentar mejor las experiencias traumáticas.

Cuando fue herido en este pueblo, tenía 14 años. El se lastimó en troncos, espinos. Quedó como loco cuando huyó, y poco a poco se mejoró. Después se casó y ahora está en Quiché, en la capital. Caso 1351, Parraxtut, Quiché, 1982.

1. La violencia contra la infancia

Los ataques indiscriminados contra la población civil, conllevaron también asesinato y lesiones a los niños. En ese contexto los niños tuvieron mayores dificultades para huir, menor conciencia del riesgo, escaso conocimiento de los mecanismos de la violencia y una mayor dependencia de la familia que en esas condiciones no podía proporcionarles apoyo. Especialmente entre los años 80-83, muchos niños fueron asesinados directamente por soldados y miembros de las PAC. En el marco de acciones contra la población civil, fueron un objetivo fácil de las estrategias militares. Debido a que la mayor parte de las veces se mantuvieron cerca de sus madres, la violencia contra las mujeres estuvo frecuentemente asociada a la violencia contra niños y niñas.

Cuando llegamos al camino de Yaltoya, están tiradas las mujeres y los niños, todos los que se asustaron por la bomba que quemaron, pero son puras mujeres con niños, hay varones pero niños. Caso 6065, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Los soldados sin hacer pregunta alguna los amarraron a todos dentro de la vivienda. Rociaron con gasolina la casa y le prendieron fuego. Todos murieron quemados, entre ellos un niño de como dos años de edad... Fueron masacrados mi mamá, hermana, cuñado junto a sus tres hijos. Caso 3164, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

La mitad de los casos de masacres registrados relatan asesinatos colectivos de niños y niñas. En este carácter indiscriminado de la violencia de las masacres, las descripciones de cómo murieron los niños incluyen frecuentes atrocidades (calcinamiento, lesiones por machete y descuartizamientos, y sobre todo traumatismos severos en la cabeza). Muchas menores fueron violadas durante masacres o capturas. En menor medida se recogen muertes de niños por acciones indiscriminadas de disparos o ametrallamientos de comunidades. Esto muestra un carácter directo de agresión intencional congruente con el trato que sufrieron globalmente las comunidades en esas situaciones.

Una muchacha de trece años me la dieron, la pobre niña llorando amargamente: '¿Qué te pasa muchacha?' '¡Ay, Dios sabe para dónde me van a llevar!', decía la criatura. Me saqué el pañuelo y se lo dí: mejor límpiase. Bueno viene un tal subinstructor Basilio Velásquez: ¿Qué hay, y esa, qué? Hay que vacunarla, ¿no?, es buena. El muy condenado a violarla, de violarla al pozo. ¿Cómo se hacía para ejecutar a estas pobre gentes? Mire, se le vendaba los ojos, al pozo con el garrotazo en la cabeza. Testimonio Colectivo 27, Masacre Las Dos Erres, Petén, 1982.

El 24 de diciembre del 80, creo, cuando comenzó ya a matar a la gente y parece que en ese momento fue matado un niño con su mamá ... Ahorita

me recuerdo que sí, donde ellos dejaron matado al nene o a la nena que con un leñazo en la cabeza, y salió así el cerebro de esa víctima para afuera. Caso 1280, Palob, Quiché, 1980.

La señora vivía en la casa junto con sus chiquitos, y la agarraron a la señora, le metieron un cuchillo en el cuello. Yo estaba cerca, viendo lo que están haciendo los soldados allí. La tenían agarrada a la pobre señora y cuando sangrando está, porque ya le habían metido un cuchillo en el pescuezo, logró escapar todavía y la agarraron y le pegó un soldado en la cara. Prendieron fuego a la casa con todos los chiquitos. Caso 600, Chajul, Quiché, 1982.

En el contexto de masacres la violencia contra mujeres embarazadas llegó en ocasiones al ensañamiento con las criaturas que llevaban en sus vientres. Muchos niños víctimas del horror no aparecen en las estadísticas sobre la violencia porque no llegaron a tener nombre: murieron aún antes de nacer.

Tiraron bombas, granadas... se asomaron en un barranco, fue cuando cayeron más niños y a las mujeres embarazadas las agarraron vivas, las partieron y les sacaron el bebé. IC 11, Chimaltenango, 1967-68.

Sin embargo, en muchas masacres la violencia contra los niños no sólo fue parte de la violencia contra la comunidad, sino que tuvo un carácter intencional específico. En estos testimonios recogidos por REMHI son frecuentes las expresiones de los soldados o patrulleros sobre el asesinato de niños como una forma de eliminación de toda posibilidad de reconstrucción de la comunidad e incluso de la posibilidad de justicia por parte de las víctimas.

Bueno, le dijeron a mi hermana, o sea, que entre el Ejército había uno que hablaba idioma y le dijo a mi hermana que hay que terminar con todos los hombres y con todos los niños hombres para que así terminar con toda la guerrilla. ¿Y por qué?, le preguntó ella, ¿y por qué están matando los niños? Porque esos desgraciados algún día se van a vengar y nos van a chingar. Esa era la intención de ellos que mataban a los pequeños también. Caso 1944 (Ex-patrullero), Chiché, Quiché, 1983.

Los datos sobre la muerte de niños y los relatos de los sobrevivientes que muestran las atrocidades cometidas, son también congruentes con los testimonios recogidos sobre los métodos de entrenamiento militar y la preparación que recibieron los soldados en esa época para llevar adelante la política de tierra arrasada. La consideración de toda la población civil de muchas aldeas como parte de la guerrilla y su eliminación física, incluyendo a la población infantil, fue en esos años (1980-82) una estrategia bien planificada.

Ya a la hora de estar en el patrullaje, ellos nos decían, bueno muchá, vamos a ir a un área donde hay sólo guerrilleros, allí toda la gente es guerrillera, entonces, ha habido niños que han matado soldados y ha habido mujeres que embarazadas aparentemente sólo llegan y tiran una bomba y matan, han matado soldados, entonces ustedes deben desconfiar de todos, nadie es amigo a donde vamos a ir. Entonces, todos son guerrilleros, y a todos hay que matarlos. IC 80 (Ex-soldado y ex-G2), 1980.

El desplazamiento masivo de la población, que frecuentemente produjo separaciones familiares, supuso para los niños un riesgo todavía mayor. Como también ocurrió en el caso de muchas mujeres, el mero hecho de no encontrarse con sus familiares se convirtió en una amenaza de muerte sobre los niños. La sospecha de que pudieran ser hijos de guerrilleros fue considerada en esos momentos como un motivo que justificaba el asesinato por parte de sus victimarios.

Cuando llegaron al lugar, preguntaron ellos (PAC) a los niños, si hay alguien que conocen ellos. Y los niños dijeron que sí, pero doña Candelaria tenía su yerno y dos cuñados y su tío, y cuando la patrulla pregunta a la gente quién de ustedes conoce a estos niños, si alguien los conoce llévenlos y si no los conoce, aquí los vamos a dejar muertos, dijeron. Caso 0717, Senococh, Ixcán, Quiché, 1988.

En las condiciones de violencia indiscriminada contra la población civil, muchos niños de las comunidades rurales fueron testigos de las atrocidades cometidas contra sus familiares. Ya fuera de forma intencional, como parte de una estrategia de terror en contra de la población, o mientras trataban de ponerse a salvo, en la mayor parte de las masacres colectivas los niños estuvieron presentes en actos de violencia en contra de sus familiares. En la actualidad, los niños que fueron testigos directos de esa violencia pueden constituir un grupo de personas más afectadas por problemas como recuerdos traumáticos de la muerte de sus familiares.

Mi primo Francisco se escondió debajo de los montes, fue baleado en la pierna. El vio todo lo que pasó. Se retiró el ejército; él se quedó allí asustado. Caso 3083, Chitucan, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Cuando lo mataron, decían: 'así lo vamos a hacer con ustedes'. Los niños también estaban presentes y lloraban. Eran muchos soldados y estaban registrando entre el monte, eran como trescientos soldados. Caso 6062 (Masacre), Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981-82.

Estaba jugando en el sitio cuando vi subir a los soldados, llegaban y mi mamá me dijo huí. Como la casa de mi papá constaba de dos puertas, una era de delante y otra que salía entre el cafetal, entonces huí, porque

ya tenía razón de que ellos ya empezaban a matar. Y huí solo entre el cafetal y mi mamá no me siguió... Como a las cuatro de la tarde regresé a la aldea, ya habían quemado la casa y mis familiares, ya no había nadie. Caso 10066 (Masacre) Aldea Kajchijlaj, Chajul, Quiché, 1982.

Pero también las amenazas y torturas a niños fueron usados como una forma de torturar a las familias. En esos casos, con el objetivo de forzar la colaboración de la población, provocar denuncias de otros y destruir la comunidad, la tortura a los niños tuvo un carácter de terror ejemplificante para sus familiares y constituye una muestra extrema del desprecio por la vida y la dignidad de la gente. Frente a la posibilidad de ese sufrimiento, algunas personas declararon incluso preferir la muerte.

Yo sí le rogaba a Dios que si me iban a matar pero que fuera a mí primero, yo no quería ver qué le iban a hacer a mis niños, porque ellos siempre así hacían, mataban primero a los niños, era una forma de torturar a la gente, a los padres, y yo pensaba todo eso, pero gracias a Dios que no llegó. Entonces hubo alguien que se escapó todavía, a la señora le sacaron a su niño, ella estaba viva le sacaron a su niño que estaba esperando, delante del esposo y de sus hijos, y se murió la señora y también sus hijos, mataron a los demás, el único que quedó ahí fue el que se escapó. Caso 2173, Buena Vista, Huehuetenango, 1981.

Además de ese carácter aterrador, el Ejército recurrió a la violencia contra los niños como un medio para la búsqueda de delaciones e información sobre movimientos de la guerrilla o simpatizantes.

Fue el principio, con mi papá, y de ahí en adelante siguieron los secuestros y los niños que secuestraban aparecían muertos así en la calle. Caso 2176, Salquil Grande, Nebaj, Quiché, 1980.

Estas atrocidades contra los niños son descritas por algunos declarantes como recuerdos traumáticos persistentes, como las mutilaciones de los cuerpos y, en algunos, el arrancamiento de vísceras. La forma cómo los mataron es una muestra del impacto del terror, recordada todavía hoy con gran sufrimiento.

Sigo soñando, sigo viendo porque todavía mi corazón está sentido por la persecución, porque nos han encañonado, porque la patrulla ha estado atrás de nosotros. Entonces eso hace que todavía me afecte mucho todo lo que hemos sufrido. ¿Qué hacen con los niños? Los hacen pedazos. O sea, los cortan con machete, o sea, los hacen pedazos. Caso 2052, Chamá, Cobán, Alta Verapaz, 1982.

Los que asesinó el Ejército los enterraron, fueron degollados con torniquete al pescuezo, los arrugaba, los hacía como una bolita, hay

niños de tres años. Llegamos a ver, los vimos, tres niños, estaban colgados ya sin cabeza, estaban sus muñequitas de los niños a la espalda. Caso 1367, Sacapulas, Quiché, 1981.

El 5 de septiembre de 1985 fueron a pescar seis personas, cuando llegó un avión dando vueltas. Luego llegó una columna de soldados. Empezaron a disparar. Allí murió mi primo R.J., I. y E. de 13 años aproximadamente (son primos). H.J.S. no se moría con las balas, pues le sacaron el corazón. Caso 3083, Chitucan, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

El asesinato de niños ha tenido, por tanto, un fuerte impacto en los sobrevivientes, asociado a un mayor sentimiento de injusticia y símbolo de la destrucción global. Esa violencia contra los niños constituye un ataque a la identidad comunitaria que integra a los antepasados y los descendientes, y se expresa incluso en el lenguaje. Así, por ejemplo, en el caso de los achíes la palabra mam designa lo mismo a los abuelos antepasados que a sus nietos recién nacidos.¹

Salió corriendo la pobre patoja, al bajar el Ejército donde estoy yo viviendo, y ahí en un patio la tiró, la mató ahí. Ahí la mataron a la patojita. Va, ¿y qué culpa tiene la pobre patoja, qué está haciendo? Nada. Caso 3624, Uspantán, Quiché, 1981.

Porque la verdad, ¡murieron tantos niños inocentes! Ellos ni sabían por qué les sucedió eso. La verdad, uno allí cuando pasaba en lugares así, miraba muertos por todos lados, los dejaban todos picados, un brazo por allá, una pierna por allá, fue así. Caso 3024. Aldea Panacal, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

ODHAG

1 A. Breton (1994). **Rabinal Achí: une dynastie maya du quinzième siècle**. Société d'Ethnologie, Paris.

Testigos del vacío y del fuego

Cuando secuestraron a mi papá, yo tenía 12 años, era el más grande de los hijos. No teníamos valor para decir algo, nosotros llorando estábamos cuando a él lo sacaron, al rato regresó mi papá y dijo... mira Mario no vayas estar llorando, yo ahorita regreso, eran como las 10 u 11 de la noche, en ese tiempo yo estudiaba 4o. año de primaria; al otro día me fui a la escuela y le conté a la maestra que hablan secuestrado a mi papá y que yo ya no iba seguir estudiando porque ya no había quien iba a comprar mis cuadernos, fue como se destruyó la familia. Mi madrastra se fue a buscar trabajo en Pajapita, y nos quedamos solos con mi hermanito. Gracias a una mi tía que se llamaba Lorenza ella nos daba la comida y también los vecinos. Al poco tiempo del secuestro de mi papá quemaron nuestra casa: esa noche habíamos ido a cenar en la casa de mi tía y nos entretuvimos jugando pelota, mi hermanito se adelantó y cuando él llegó a la casa, un grupo de hombres nos estaba esperando, a él lo agarraron del pescuezo y le dijeron...¿vos sos Mario? ¿no? lo vamos a esperar.

Yo atrás venía, entonces lo sentaron y comenzaron a rociar gasolina a la casa, Ismael pensaba que nos iban a matar a los dos y entonces él pensó, es preferible que me maten sólo a mí, yo me voy a correr, se levantó y les dijo: voy a orinar. Y le dijeron: no te movás, oriná adelante de nosotros. Y lo agarraron, pero aquél se arrebató, y le tiraron dos plomazos para que no se fuera, pero a aquél no le importó que lo mataran para salvarme la vida. Y bien lo hizo porque yo abajito venía, y cuando oí los cuetazos, yo dije: ¿y esto qué?... Fue cuando oí el ruido de los chiribiscos en el guatal, y me quedé sentado y aquél llorando iba, ¡vaya que no le pegaron! Él era más chiquito; entonces yo lo seguí porque él iba corriendo, fue cuando yo le dije: hey, hey, ¿qué es? Mario, me dijo, fijáte que unos hombres quieren platicar con vos pero de plano matarnos quieren. Yo me puse a temblar porque éramos inocentes y nos regresamos a la casa de la tía; llegando estábamos cuando miramos la llamarada, le dije ¡mirá vos allá quemaron la casa! Nuestra vida de niño fue sufrimiento, nos dejaron sin nada. Caso 8586. Aldea Ixcáhin Nuevo Progreso, San Marcos, 1973.

2. Los niños durante la huida

Nosotros salimos escondidos bajo el cafetal, yo con mis seis niños. Esa noche agarramos para el río, lo tanteamos para que no oyera la lloradera de mi nene, después, cuando estábamos dentro del río Suchiate, mis chamaquitos lloraban por el frío. ¡ay mis varoncitos! Cuando amaneció pero bien verdes estaban por el frío, no tenían ropa, yo me quité mi blusa y se la puse a mi nene. Caminamos en puro monte para llegar a Toquian Grandé. Caso 8632, Tajumulco, San Marcos, 1982.

Las condiciones extremas de vida en la huida y persecución por las montañas o camino del exilio, produjeron muchos casos de enfermedad y muerte entre la población infantil, debido a las condiciones de penuria y hambre, la falta de abrigo o la tensión traumática. Esas muertes, como en el caso de la violencia directa, tienen un impacto potencial de duelo traumático.

Cuando lo agarraron ellos dijeron que se murió, pero murió por enfermedad de miedo de las bombas y las balaceras que tiraron sobre la casa. Caso 0717, Senococh, Ixcán, Quiché, 1988.

Aquí en Josefino sólo miré que murieron dos chamaquitos, de ahí más no miré, pero ¿qué se hicieron los demás? Se fueron para México. Los enterraron en una parte que le dicen La Ceiba, por ahí enterraron chamaquitos. Y ahí veníamos para acá, y en cada lugar así se han quedado. A veces se mueren de sed, a veces se mueren de hambre, sin comida, sin nada, pasamos a veces hasta tres, cuatro días sin nada, caminando, caminando. Caso 7392, Petén, 1982-90.

Sufrí por mi niña que lloraba mucho, se murió de susto. Habría sido una ayuda para mí ahora. Tengo mucho dolor de corazón y estoy triste. Caso 3955, Nebaj, Quiché, 1981.

Muchos testimonios de huida a la montaña en los primeros meses incluyen descripciones de niños que comenzaron a hincharse por el hambre, compatibles con problemas de desnutrición grave.² Muchos de ellos murieron. La imposibilidad de proporcionar cuidados básicos y alimentación a sus hijos produjo en sus familiares un gran sentimiento de impotencia y sufrimiento que en algunos casos persiste hasta hoy en día.

Y esa vez como le cuento, pues no había nada de nylon para tapar, y cayó un gran aguacero que hasta el niño que era recién nacido ya casi iba a morir por el agua. No teníamos con qué tapar, porque estábamos bien pobrecitos, sin nada. Caso 1280, Palob, Quiché, 1980.

Nos sentimos muy molestos, por eso es que aquí siempre tenemos pena y tristeza porque no tiene uno donde alimentar a los patojos, no nos llega la comida como come el Ejército. Caso 4071, Aldea Vicalamá, Nebaj, Quiché, 1982.

Si no ya las mujeres y los niños ya estaban hinchándose nuestros hijos por el tiempo y el frío, se hincharon... Al salir, también la mujer estaba embarazada y nació su hijo en la montaña y el niño cuando nació, sólo llorar era, tal vez porque no tenía leche y su mamá no comía bien. Caso 4521, Salinas Magdalena, Caserío La Montaña, Sacapulas, Quiché, 1980.

2 Estas descripciones de desnutrición corresponden a casos de kwashiorkor producidos por desnutrición proteico/energética grave.

Nos quedamos sin comer, por eso padeció mi hijo, tiene mucha gastritis, no comió, era chiquito, de un año, por eso le dio esa enfermedad. Caso 6062, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981-82.

Fue muy triste, debido a que no hallábamos más de comer. Los niños gritaban por hambre. Caso 10681, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1983.

En las condiciones de huida de emergencia a que se vieron obligadas comunidades enteras, los niños suponían una dificultad importante para la rápida evacuación o proteger la vida. Las mayores dificultades de los niños pequeños para huir, así como los problemas de sus familiares para llevarlos consigo, produjeron muchos casos de pérdida, asesinato o muerte. Al drama de los padres que tuvieron que abandonarlos para poder huir se añaden potencialmente los sentimientos de culpabilidad por su muerte o desaparición.

Hay niños que andaban perdidos, que ya nadie se daba cuenta de ellos, en fin, de que todos andaban descontrolados en ese entonces. Caso 6044, Huehuetenango, 1982.

Doña Candelaria por miedo no se acordó de sus hijos, solamente el niño que llevaba ella cargado fue el que defendió, pero los otros tres los dejó ella cuando se corrió. Los que agarraron son (tres niños de 14, 12 y 6 años). Caso 717, Senococh, Ixcán, Quiché, 1988.

Cuando fueron perseguidos había algunos entre ellos, que tenían 3 ó 5 hijos, si no podían correr o caminar, los dejaban tirados porque los padres no querían morir. Ya no podían llevar sus hijos porque entre disparos salían. Caso 10004, Chajul, Quiché, 1982.

Hay bebés que están acostados bajo los palos, en todas partes murieron, hay bebés que están colgados en las ramas de los árboles, es parecido a como les hacen cuando están en casa que les amarran con un trapo, así están colgados de las ramas de los árboles, y los bebés están vivos pero ya no los puedes recoger, donde los vas a dejar si no sabes donde está su mamá. Caso Colectivo 17, Santa Cruz Verapaz, 1980.

Esos relatos dramáticos se repiten una y otra vez en distintas regiones donde la gente tuvo que refugiarse en la montaña o la selva. Los niños pequeños suponían para las comunidades una mayor posibilidad de ser descubiertos. Durante meses, en algunos casos años, y en medio de condiciones extremas de sobrevivencia, los niños ni siquiera pudieron llorar, jugar o desenvolverse solos. Eso hizo que los familiares tuvieran que tener un control muy directo de sus hijos e incluso llegar a reprimir su llanto, cuando los soldados estaban cerca. En algunos casos eso produjo la muerte o grave afectación neurológica de niños por la asfixia.

Y los niños no podían llorar, teníamos que taparles la boca. Les metíamos pañuelos en la boca para que no lloraran. Caso 380 4, Cotzal, Quiché, 1986.

El niño llorando estaba, y nos regañaban nuestros compañeros, nos decían hombre por favor miren a su hijo, él nos va a delatar, como nos enojaba le tapábamos la boca con un trapo y ahora el niño no quedó muy bien. Caso 4521, Salinas Magdalena, Caserío La Montaña, Sacapulas, Quiché, 1980.

En los casos de vida en la montaña durante años, los niños y niñas vieron muy limitadas sus posibilidades de jugar y de comunicarse, teniendo que aprender a inhibir su alegría en medio de un contexto de miedo y persecución.

3. La militarización de la infancia

A lo largo del desarrollo del conflicto armado, la militarización de las comunidades ha afectado también a la infancia. De mayor a menor frecuencia, estos procesos han incluido: la influencia de las PAC; el reclutamiento forzoso; la vida en destacamentos o aldeas modelo.³

La mera presencia de las PAC como estructuras armadas permanentes en muchas comunidades, ha tenido su influencia en los niños. Desde el miedo a las agresiones o la muerte hasta la normalización de la violencia, la convivencia en un ambiente militarizado influye en la infancia con sus patrones de socialización bélica. Además, especialmente en los primeros años de las PAC, se describen casos de participación de menores y cómo ésta era una norma habitual en muchas comunidades. Los casos en que se dio esa participación ha supuesto una militarización forzada de los niños y en muchos momentos un alto riesgo de muerte por el uso de las PAC en rastreos y la lucha contra la guerrilla. También se han dado numerosos casos de reclutamiento forzoso de menores por parte del Ejército durante prácticamente la totalidad del conflicto armado.⁴

En aquel tiempo eran obligados a patrullar hasta los niños. Mi hijo decía: mamá yo quiero salir de la patrulla, porque no quiero salir con esa gente a patrullar porque me puede matar la guerrilla, porque cuando fui a patrullar la primera vez, vi doce muertos (después lo mataron). Caso 2988, Cantón Vitzal, Nebaj, Quiché, 1983.

3 El trato a los niños junto con el de sus familias en las aldeas modelo será analizado en el capítulo de La guerra contra la gente, en el Tomo II.

4 A pesar de que no existen referencias a ello en los testimonios recogidos por REMHI, también se han dado casos de participación de algunos niños en la guerrilla, pero no hay constancia de que fuera de manera forzada sino más bien como respuesta al asesinato de sus familiares.

Las capturas indiscriminadas de población civil durante los primeros años 80 en el área rural, así como su posterior práctica en el caso de las CPR, conllevaron el apresamiento de muchos niños junto con sus familiares, especialmente las mujeres que tuvieron menos oportunidades de huir y que cuidaban a sus hijos. Prácticamente en la totalidad de los testimonios de capturas masivas se describen experiencias de sufrimiento de niños y niñas por las condiciones de vida, escasa alimentación y amenaza vital en el contexto de destacamentos militares y aldeas modelo.

Llegaron a otra aldea, Chaqiroqha, empezaron a matar, mataron a una señora que llevaba cinco niños. Y cuando vieron los responsables, bajaron inmediatamente y los niños se agarraron del corte de mi mamá, y no pudo escaparse, y quedaron los cinco niños con mi mamá. Y allí fue capturada. Caso 3214, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Estaba presa, secuestrada en la policía y ahí haciéndole dos mil preguntas y allí con sus dos niños. Pasando trabajos, porque dice que las usaban para lo que ellos querían. Caso 5335, Pozo de Agua, Baja Verapaz, y Aldea Monzón Carrizo, El Progreso, 1983.



Refugiados en Chiapas, México.

4. Los hijos de la violencia

A pesar de que son frecuentes los testimonios de violaciones a mujeres, pocas veces se describen sus consecuencias. Al estigma de la violación se suma probablemente la vergüenza comunitaria por los hechos. Muchas

mujeres se han enfrentado al dilema de qué hacer con los hijos concebidos como resultado de las violaciones. Dado que éstas tuvieron en algunos momentos un carácter masivo, ya fuera como parte del trato a la población civil considerada subversiva, en las capturas y masacres, o como consecuencia de haber quedado viudas o sin apoyo, el problema de los niños no puede ser considerado como poco frecuente. Incluso en los casos en que se quedaron con esos niños, las explicaciones sobre sus padres obligaron a muchas mujeres a confrontarse con el dilema de su propia vida, y buscar formas de explicación coherentes con su propia dignidad que ayudaran al niño a entender mejor su situación.

Muchas veces me quedé durmiendo en la calle, y por estar durmiendo en la calle tuve mi hijo, yo no sé quien es el papá porque llegaron dos hombres, me violaron y cuando yo me di cuenta a los catorce, quince años cabalitos, tenía un mes de haber cumplido quince años cuando mi hijo nació y ese niño pues allí está, él a veces me pregunta: ¿y mi papá? Yo le digo, allí está mi hijo, yo trato de decirle que una persona que a mí tanto me llegó a querer ayudar le dio un apellido y yo le digo que él es el papá, pero él no es su papá. Caso 0425, Uspantán, Quiché, 1983.

En los testimonios hay descripciones del destino que finalmente tuvieron esos niños. Estas descripciones son coherentes con lo señalado por algunas investigaciones,⁵ en el sentido de que los niños concebidos como resultado de una violación tienden a ser rechazados socialmente, como parte de una forma de resistencia comunitaria, pero también de aislamiento social de la mujeres consideradas como imagen de la vergüenza comunitaria. De una u otra forma, la entrega de los hijos producto de la violación a instituciones benéficas y de acogida, ha constituido un efecto importante de la violencia contra las mujeres y comunidades en muchos lugares del país.

Algunos responsables de Baja Verapaz violaron a las mujeres, aunque las mujeres cargaban a sus hijos en la espalda, agarraban a los niños y los tiraban al suelo y, en fila, estaban los hombres para pasar con las mujeres. Algunas de todas estas mujeres quedaron embarazadas. Las que resultaron embarazadas dieron a luz y fueron a regalar los niños con las monjas. Yo fui a firmar un niño en Guatemala, ya que la Sor me pidió que lo hiciera. Este niño le abandonó la mamá porque era de los patrulleros. Quince días tenía cuando lo fue a dejar la mamá. Caso 5281, Buena Vista, Baja Verapaz, 1982.

Los hogares específicos parecen haber sido el destino de una parte considerable de estos niños, en los que también se acogió a huérfanos directos de la violencia.

5 La expresión del trauma en los jóvenes: Guatemala. En **Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal**. ILAS: Chile (1994).

5. Vivir con la pérdida: La experiencia de los huérfanos

Las necesidades de cuidado y alimentación, seguridad y confianza, oportunidades de desarrollo y educación de los niños y niñas, se vieron severamente afectadas no sólo en los momentos posteriores a los hechos de violencia, sino mucho más adelante, durante los años en los que su crecimiento y desarrollo se ha visto comprometido por la pérdida de familiares y el hostigamiento familiar o comunitario.⁶

Los niños que perdieron a sus padres han tenido que recorrer un difícil camino, desde el choque emocional por la muerte o desaparición de sus familiares, tratando de entender los hechos, hasta el sentido de la pérdida y la adaptación a las sobrecargas y cambios familiares que le siguieron. La mayor parte de las veces las mujeres tuvieron que hacer frente a las necesidades de información y los reclamos de los niños, en medio de un gran choque afectivo y un ambiente de hostigamiento e incertidumbre.

Créame que yo ya me enloquecía, y yo decía ‘pero, ¿dónde está?’. ‘Tal vez’, me consolaba yo, ‘tal vez, con alguna mujer, pero si está con alguna mujer eso se arregla’, decía yo. Él tiene que venir por sus hijos. Y no, madre, conforme pasaban los días y los días esto era un infierno de sufrimiento para mis hijos y para mí, que ellos me preguntaban y yo no les podía decir, darles explicaciones: ‘Por ahí está, ya va a venir’ y así les decía porque no había consuelo. Caso 3031 (Secuestro de su marido en Salamá y Asesinato en Cuilapa) Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

A pesar de que los niños y niñas mayores pueden tener una mejor comprensión de los hechos, ello no significa siempre un impacto menor. Algunos de ellos, ya adolescentes, tienen una mayor consciencia de las pérdidas y de sus implicaciones en su vida, que transcurre con pena y cuestionamiento de su identidad, por lo que las explicaciones sobre lo sucedido y el apoyo afectivo pueden ser importantes en esa edad para integrar su experiencia.

Porque ya ves un patojo no se da cuenta qué es lo que pasaba antes pues, vaya ahora porque ya tal vez, pero antes yo no me di cuenta, porque estaba yo con tristeza que dejó mi mamá, pues estaba yo pequeña. Caso 2303, Chiquimula, 1980.

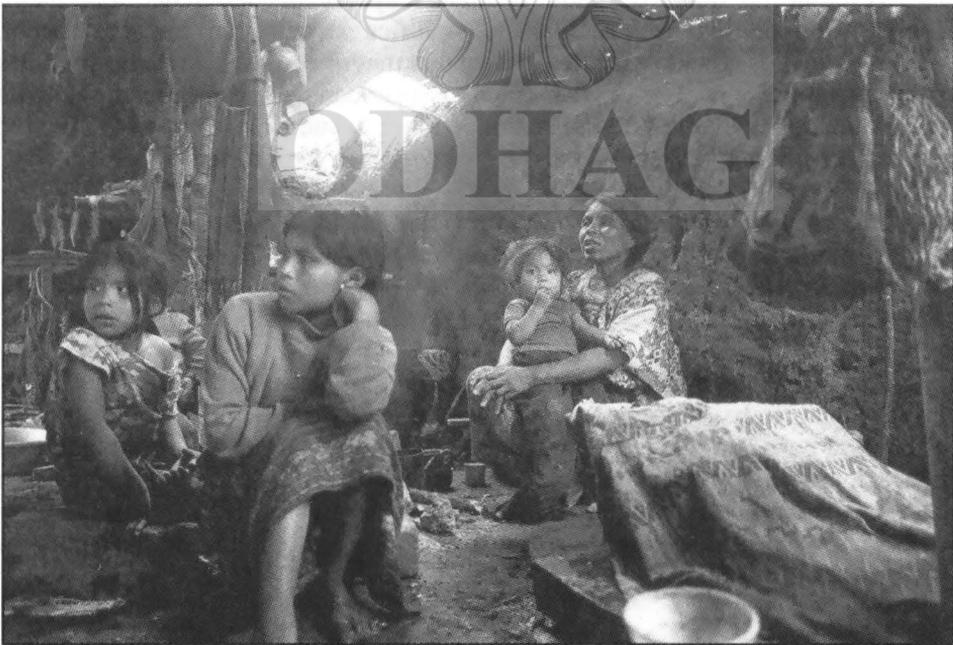
Las necesidades económicas obligaron en ocasiones a que los niños tuvieran que trabajar para la sobrevivencia de la familia. Esa sobrecarga de trabajo supuso también muchas veces una pérdida de oportunidades de educación, que sólo se ha podido superar en algunas ocasiones y a través de un esfuerzo conjunto de la familia. El impacto de la violencia en los niños se muestra así en el compromiso de su desarrollo y el futuro, de los ahora ya jóvenes adultos.

6 Los efectos familiares han sido analizados en el capítulo correspondiente: Consecuencias familiares: tejido social y vida cotidiana.

Ellos lloraban, pues mi sobrinita como estaba muy apegada y él la consentía mucho, entonces ella sintió más porque ella se fijaba bien. Todavía se acuerda, porque dice si no hubieran hecho esto con mi papá, yo no estaría sufriendo, dice. Sí, pues a base de eso, ellos pudieron sacar la primaria porque mi cuñada no se preocupaba sólo en trabajar, y así sólo los ponía a que sembraran milpa y decía pues, pero también tenían ellos derecho a estudiar. Porque ¿qué iba a ser de ellos, verdad? Caso 417, Laguna Seca, San Marcos, 1983.

Ellos se quedaron huerfanitos, sin nada. Los tres están en Guatemala, porque como no hay quién por ellos, mi hermano se fue a dejarlos en Guatemala y allí buscaron sus trabajitos. Ellos mismos buscaron sus vidas y ahora ya pueden pasar sus vidas. Pero ya, así que sufrió mi hermano por ellos. Caso 3623, Uspantán, Quiché, 1982.

La pérdida de familiares ha alterado el proceso de socialización de los niños y niñas de las familias afectadas. La pérdida del papá supuso muchas veces la ausencia de un referente masculino en la familia, y mayor vulnerabilidad a los factores externos. La influencia en la educación de los hijos es vista como importante por parte de las madres, y, por parte de los hijos, la ausencia del padre es sentida como causa de muchos de los problemas que viven en la actualidad. La comparación con otras familias conlleva muchas veces una sensación de desamparo y estigma en los jóvenes. Especialmente en el caso de las niñas la pérdida del padre ha supuesto también, en algunas ocasiones, una mayor vulnerabilidad hacia los abusos.



Casa de refugiados construida en la montaña donde viven familias desplazadas.
San Juan Cotzal, Quiché.

Ella tendría 7, mi sobrino, o sea el segundo, tiene ahora 19, o sea que no se llevan mucho tiempo, y el último tiene 15 años. El último estaba chiquito todavía, pero mi sobrino ya caminaba. Ellos vieron todo, fue un dolor para ellos. Es cierto que son pequeños, pero miraron aquello... Todavía se acuerda porque dice: si no hubieran hecho eso con mi papá yo no estaría sufriendo, dice, porque lamentablemente mi cuñada se fue con otro señor y este señor se aprovechó de ella con 12 años. Caso 0417 (Tortura y desaparición forzada de su hermano), Nuevo Progreso, San Marcos, 1983.

6. De la adopción al secuestro

La mayor parte de las veces la acogida familiar o las formas de adopción intracomunitaria ha formado parte de los mecanismos de cohesión y solidaridad que han proporcionado a los niños huérfanos un soporte familiar y comunitario muy importante para su desarrollo, salud e integración social.

Se sube un mi hijo en un palo, ahí en el patio decía: 'ya se murió mamá, ya se murió'. Me voy a regalar con doña Luz, ya que ella quiere que me vaya a vivir con ella. Caso 5281, Buena Vista, Baja Verapaz, 1982.

Especialmente en los casos en que fue asesinada la madre, hubo familias que regalaron a sus hijos a otras que tenían más posibilidades de cuidarlos y con las que pensaban que iban a tener un mejor futuro. Sin embargo, cuando las madres sobrevivieron esa práctica parece haber sido mucho menor.

Una muchachita que había dejado ese señor que mataron, la regaló. Cuando se murió ella, la regalaron permanente. Caso 2104, Livingston, Izabal, 1983.

Uno de mis hermanitos mi papá lo regaló, que dijeron que él se lo iba a llevar a un lugar seguro, y él se había ido. Sólo nos habíamos quedado nosotras tres. Pero mis hermanitas ya no viven. Una murió porque le tenían que tapar la boca para que no hiciera bulla, para que no nos encontraran. Y la otra murió de hambre. Caso 425, Uspantan, Quiché, 1983.

Pero la acogida por otras familias no fue siempre un mecanismo de solidaridad para con los huérfanos. En los testimonios analizados se refieren algunos casos de raptos de niños que luego se utilizaron como sirvientes en familias que no fueron afectadas por la violencia, sino que más bien sacaron ventaja social de ella. También se han recogido denuncias de casos de separación forzada de sus familias, en los que los niños fueron utilizados como sujetos de reeducación en hogares especiales.

En el año 1984 el alcalde de Rabinal ordenó a los alcaldes auxiliares que los niños del asentamiento Pacux que tuvieran entre cinco y diez años fueran llevados al Hogar del Niño de la Iglesia del Nazareno en San

Miguel Chicaj. Se llevaron a veinte niños y niñas aunque sus papás no querían entregarlos. Yo tenía 13 años. Más tarde, en el año 1988 los familiares reclamaron al padre de la parroquia porque a sus hijos les habían hecho evangélicos; ellos querían que les entregaran sus hijos. En ese mismo año se los entregaron. Testimonio Colectivo Rabinal y Caso 3213, Cooperativa Sa'chal, Las Conchas, Cobán, Alta Verapaz, 1984.

A los niños los iba a traer el helicóptero y se los llevaba a la mayoría a la Zona, eran como unos veinte, algunos ya son jóvenes grandes y se los traían desde cinco, ocho o pequeñitos de edad. Caso 9524, Barillas, Huehuetenango, s.f.

También aparecen algunos casos de niños que fueron separados de sus familias o comunidades, secuestrados y adoptados de forma fraudulenta por algunos de los victimarios de sus familias. Esta práctica les ha condenado a vivir con los asesinos de sus familiares sin saberlo. Según declaraciones del general Gramajo, cuando era ministro de Defensa, esa práctica fue frecuente en algunos momentos, por lo que puede afectar a muchos niños y niñas.

Muchas de las familias de oficiales del Ejército han crecido con la adopción de niños víctimas de la violencia, pues en determinados momentos se volvió moda en las filas del Ejército hacerse cargo de pequeños de 3 ó 4 años que se encontraban deambulando en las montañas. General Gramajo, Prensa Libre, 6 Abril de 1989.

Candelaria, de ocho años, fue capturada por patrulleros de Santiago Ixcán junto con soldados y patrulleros de otros parcelamientos durante un ataque indiscriminado a un campamento provisional de vivienda. Mientras estaba lavando en el río, la casa fue quemada y ella secuestrada para presionar a los padres a entregarse. Ahora vive con la nueva familia en Santiago Ixcán. Similares hechos de secuestro de niños pequeños se produjeron en el Valle de Candelaria y en Santa Clara, que se encuentran ahora en Kaibil Balán y otro en Santiago Ixcán. Caso 9008, Ixcán, Quiché, 1983.

Como en los casos de El Salvador, Chile o Argentina, el derecho de los niños a la verdad forma parte de las necesidades de reparación social.

Con que un oficial, el teniente R.M., todavía se llevó una criatura, no, él se llevó una criatura de ahí de la aldea, todavía son gentes, vaya que son gentes que son buenos, ¿no? IC 27, Masacre Las Dos Erres, Petén, 1982.

Los soldados y patrulleros se fueron en el camino de Chitucan, llevaron 18 niños para ser sus sirvientes. Caso 2026, Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

Había sido asesinada por el Ejército. Ella se llamaba Elena Chávez Ramírez, tenía 26 años, a un hijo suyo, un bebé de 1 año, se lo llevaron porque ya no apareció. También se llevaron a mi hermanito Chávez

Ramírez que tenía 8 años y lo regalaron en Nebaj a un señor. Caso 4618, Aldea Batzchocolá, Nebaj, Quiché, 1986.

7. Las ganas de vivir

A pesar de la violencia sufrida, de las condiciones de vida extremas y de la militarización, los niños que han contado con un adecuado soporte familiar y social pueden encontrarse relativamente bien adaptados en la actualidad. Muchos de los declarantes que incluso fueron testigos de los hechos durante su infancia, han reconstruido sus lazos familiares y sociales, y se encuentran activos hoy en día. A pesar de la imagen de la infancia como únicamente de vulnerabilidad, también en las situaciones de tensión algunos niños y niñas han tenido una postura activa, y han enfrentado las dificultades de vida ayudándose entre sí y apoyando a sus familias.

Entonces se unieron todos los hermanitos y siguieron viviendo, aunque ya sin padre y sin madre, llenos de tristeza y sólo la abuelita los acompañaba también, el abuelito de ella ya había muerto más antes. Caso 5180, Jutiapa, 1987.

Frente a las formas de denegación del peligro inminente con que en algunos lugares los adultos enfrentaron la posibilidad de ser atacados, los niños tuvieron en ocasiones reacciones de huida, al sentir el peligro muy próximo.⁷ En situaciones de emergencia extrema muchos niños lograron huir, informaron a otras comunidades de lo que estaba sucediendo o dieron el aviso para que sus familiares pudieran salvar la vida.

Mi hijo dijo que en Coyegual todos estaban tirados y algunos todavía se movían, y al ver esto salió corriendo. Lo conocía porque el lugar está cerca. Caso 6062, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

Yo supe salvarme porque no estaba en la casa, con mi tío estaba. Una niña se hizo la que estaba muerta, debajo del estómago de mi mamá, salvó su vida y mi otro hermano hasta mediodía estuvo vivo. Caso 2198, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, 1982.

Un hijo fue a avisar a la familia de lo que había pasado. Caso 2989, Caserío Xexucab, Quiché, 1981.

La postura activa de algunos niños también se ha manifestado posteriormente, reclamando por los hechos que sucedieron y de los que sus familiares no se atreven a hablar. En algunas ocasiones eso puede implicar ponerse en peligro, especialmente en los casos de convivencia con victimarios que tienen aún una posición de poder.

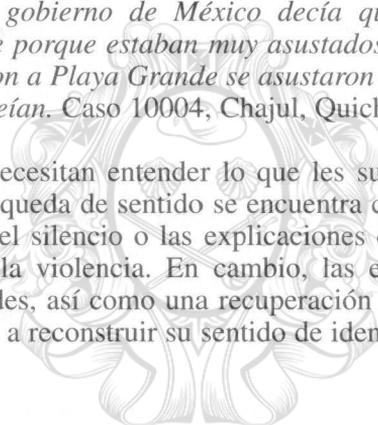
7 Según Falla (texto preparativo del Libro Masacres de la Selva) ese mecanismo funcionó en algunas masacres de Ixcán, como Nueva Concepción, Kaibil y Piedras Blancas, entre otros.

Los hijos le decían a la policía, ustedes mataron a mi papá... Voy a dar parte, decía mi patojo pues no olvida las cosas... Solamente mis hijos estaban allí cuando llegaron a preguntar y les dijo uno de mis hijos: 'sí, ustedes mataron a mi papá, ustedes fueron'. Y ya no dijeron nada los policías. Caso 2987, Nebaj, Quiché, 1985.

Los cambios en el contexto —como la vuelta de los refugiados al país o la reintegración social de comunidades en otro tiempo aisladas— conllevan mayor riesgo de sufrimiento en los niños y adolescentes, por las situaciones de tensión y miedo. El mantenimiento de condiciones de seguridad, las formas de protección y explicaciones adaptadas a su nivel, forman parte de las necesidades de apoyo con las que muchas familias se han confrontado en los últimos años.

Una de las hijas de Rosa le está preguntando por qué existen los soldados, porque durante el tiempo que estaban en México no veían a ningún soldado, porque el gobierno de México decía que no demostrara su soldado con la gente porque estaban muy asustados. Por eso los hijos de Rosa, cuando llegaron a Playa Grande se asustaron porque no conocían a los soldados ni los veían. Caso 10004, Chajul, Quiché, 1982.

Los niños y niñas necesitan entender lo que les sucedió a ellos y a sus familias. Cuando esta búsqueda de sentido se encuentra con la falta de diálogo por parte de los adultos, el silencio o las explicaciones contradictorias, puede aumentar el impacto de la violencia. En cambio, las explicaciones claras y adaptadas a sus necesidades, así como una recuperación de la memoria de sus familiares, pueden ayudar a reconstruir su sentido de identidad.



ODHAG

Capítulo Cuarto

La agresión a la comunidad

Nuestra comunidad quedó como un desierto, nadie vive allí, el templo, las imágenes se las robaron, botaron el templo, se llevaron la campana, nuestra comunidad se convirtió en un trabajadero, no acabaron con nosotros pero sí con nuestra siembra, nuestros animales, cada quien agarró lo que le gustaba. Tuvimos que buscar en otro país, hasta allá llegamos a suspirar de nuevo, tuvimos que recordar todo lo que habíamos dejado, muchos de ellos lloraban por su tierra, por su lugar que habían dejado, por sus seres que habían matado, por sus familiares que se distanciaron de las familias, muchos de ellos de la tristeza se murieron. Fue dura la vida en ese tiempo, gracias que no acabaron con toda nuestra comida y si no nuestra aldea se hubiera convertido en un cementerio. Y ese sentimiento nos da no regresar a nuestra aldea porque muchos de nuestros hermanos que vivían éramos vecinos, conocidos, sentimos a ellos, nosotros vamos a llegar a vivir y ellos no aparecerán, tuvimos que buscar otro lugar para vivir aunque recordemos mucho nuestra tierrita que hemos dejado, nos acordamos también del sufrimiento, de la muerte de nuestros hermanos. Caso 2297, Aldea Buena Vista, Huehuetenango, 1981.



Mujeres caminando hacia San Mateo Ixtatán donde el Ejército obligó a la gente a cortar y quemar todos los árboles en 50 pies a la redonda a los lados del camino.

La violencia política afectó también al tejido social comunitario, especialmente en las áreas rurales donde los asesinatos colectivos y masacres produjeron efectos muy importantes en la estructura social de las comunidades indígenas, las relaciones de poder y la cultura. La destrucción comunitaria fue seguida de un proyecto de reorganización social forzada de acuerdo con los patrones del control militar (PAC, Aldeas Modelo etc.).

Estos efectos colectivos tienen consecuencias profundas en la vida de la gente, ya que alteran las relaciones sociales (vecindad, respeto), los valores y prácticas colectivas (ritos, celebraciones) y las estructuras sociales básicas (autoridades, grupos sociales, de pertenencia).

En las áreas urbanas, los impactos sociales más evidentes tuvieron que ver con la desestructuración de las organizaciones y el clima de miedo.

El ataque a las organizaciones sociales en la ciudad

En abril de 1961 fui detenido en Chimaltenango cuando planificaba la organización de un sindicato como dirigente de la Federación de Obreros de la Industria Textil. Fui torturado en los separos de la Guardia Judicial, 14 calle zona 1. Nuevamente capturado por la misma causa en abril y mayo de 1962 por la Guardia Judicial y conducido a la cárcel de Chimaltenango durante cinco días. En marzo de 1965 sufrí un atentado en la Finca Concepción de Escuintla por asesorar la reorganización del sindicato en nombre de la CNT. Ese hecho estuvo vinculado a la PMA y elementos de seguridad del ingenio. En marzo de 1966, siendo secretario de la FCTG, fui amenazado públicamente por los grupos anticomunistas «Mano», «Rayo», «Noa» y «Cadeg», los que me dieron quince días para abandonar el país. En el 74, siendo Coordinador General de la CNT sufrí un atentado en el estrado donde se celebraba el mitin, recibiendo dos proyectiles de 9mm en el abdomen. En ese caso la represión policiaca provocó un saldo de siete muertos y diecisiete heridos. En 1978 fui 'sentenciado a muerte' por el Ejército Secreto Anticomunista. En 1980 tuve que abandonar el país, siendo miembro de la Comisión Guatemalteca Pro-Derechos Humanos. En septiembre de 1984 fui secuestrado cuando abandonaba las oficinas del Instituto Guatemalteco de Estudios y Formación Social, del que era director. Existen suficientes evidencias para deducir que dicha acción fue urdida y ejecutada por elementos del Ejército de Guatemala, y mantenido en una cárcel clandestina. Gracias a Dios y a la inmediata reacción nacional e internacional se me dejó en libertad. En 1981 mi familia tuvo que abandonar el país. Caso 5060, Guatemala, 1962.

1. Dimensiones de los efectos colectivos

Para el análisis de estas consecuencias comunitarias tomamos como referencia los testimonios, pero también los diagnósticos comunitarios realizados con grupos locales en los que se trató de reconstruir los cambios sociales más importantes respecto al impacto de la violencia.¹

Evidentemente los testimonios que refieren mayores descripciones de efectos comunitarios son aquellos que hablan de hechos de violencia colectiva. Las masacres masivas fueron realizadas sobre todo en comunidades indígenas y la represión hacia las comunidades no indígenas fue de carácter más selectivo, aunque con el mismo terror. Sin embargo, en algunos lugares como Petén, también se dieron casos de destrucción masiva de comunidades ladinas.

Los datos²

Los efectos comunitarios que aparecen más frecuentemente fueron: la destrucción comunitaria (20%), de la naturaleza (12%) y hostigamiento colectivo (10%). Posteriormente predominan una serie de efectos de descohesión social como la desconfianza (6%) y la desestructuración organizativa (6%). Los cambios religiosos y culturales se describen en menor frecuencia (1-2%). Esto último es posiblemente debido al mayor impacto, en la memoria de la violencia, de las pérdidas y la crisis comunitaria, sobre la percepción de efectos culturales.

El análisis de la frecuencia de estos efectos en los casos de masacres y asesinatos colectivos muestra el mismo patrón, pero las frecuencias aumentan considerablemente. Si tomamos en cuenta los hechos colectivos solamente, la destrucción comunitaria se manifiesta en casi dos de cada tres masacres, el hostigamiento colectivo en una de cada tres y los efectos de descohesión social se recogen en uno de cada cinco testimonios. Los cambios culturales y religiosos siguen siendo minoritarios en el relato de los sobrevivientes (5%).

Los hombres manifiestan haber sufrido mayores efectos colectivos que las mujeres (18.6% vrs. 12.7%): destrucción grupal, constricción y ruptura de la comunidad, hostigamiento a la comunidad, y la destrucción de los medios de vida, de las casas, la siembra y los animales. Sin embargo, no existen diferencias estadísticamente significativas en relación a los efectos colectivos descritos por los hombres y las mujeres,

- 1 Los diagnósticos comunitarios incluyeron un análisis de los cambios en los liderazgos y autoridades comunitarias, antes de la violencia y en la actualidad. Ese análisis se realizó en base a la información proporcionada por grupos de animadores del Proyecto REMHI, con una metodología de consenso. Los grupos constaron entre diez y veinte personas, con un coordinador externo.
- 2 En el anexo se recogen las categorías que se utilizaron para el análisis de los efectos comunitarios de la violencia.

para los siguientes aspectos: cambios culturales, religiosos, cambios en las relaciones de poder, desconfianza profunda, o vivencias de daño a la naturaleza. Es decir, predomina en los hombres una descripción de las pérdidas sociales y cambios sociopolíticos en la comunidad, mientras que no hay diferencias en los cambios en la vida cotidiana.

El análisis de las dimensiones que resultaron de la asociación de los distintos efectos mostró básicamente tres núcleos:

- La destrucción y pérdidas materiales de casas, de siembras y animales se asociaban en una misma dimensión de **pérdidas materiales y destrucción comunitaria y de la naturaleza**.
- Una segunda dimensión de **crisis comunitaria** reunía las reacciones de ruptura de la comunidad (6%), de desconfianza profunda (6%) y de hostigamiento a ella (10%).
- Una tercera dimensión menos frecuente de **impacto cultural** que relacionaba los cambios culturales y religiosos, ligados a la identidad colectiva.

La percepción que tienen las víctimas del impacto comunitario refleja las dificultades de supervivencia de las poblaciones víctimas de la violencia siguiendo un orden, por otra parte lógico, de las necesidades básicas: alimento y techo en primer lugar, apoyo y estabilidad emocional en el segundo, y religión y cultura en el tercero. En sociedades económicamente abundantes las personas vivirían probablemente la destrucción y las pérdidas materiales de un modo menos dramático, pero en el contexto de Guatemala la gente resiente sobre todo la pérdida de lo poco que tenía.

Impacto Comunitario en los Testimonios



2. Destrucción y pérdidas colectivas y de la comunidad

La destrucción comunitaria

En su objetivo de eliminación de las comunidades, consideradas bases de la guerrilla, los ataques del Ejército y las PAC incluyeron diversas estrategias de destrucción masiva: quema de casas, macheteo y quema de las cosechas y animales, destrucción de enseres, instrumentos y símbolos, bombardeos etc. Esas pérdidas generalizadas son muy frecuentes tanto en los testimonios de masacres como en los que refieren hostigamiento a las comunidades que vivieron en la montaña. En muchos casos la destrucción y quema de las casas se realizó incluso con la gente adentro.

Además de su capacidad devastadora, la destrucción por el fuego connota un fuerte significado simbólico para la población indígena. Quemar realidades directamente vinculadas a la vida humana comporta la destrucción de su *mwel* o su *dioxil*, el principio que permite, entre otras cosas, la continuidad de la vida. Así sucede, por ejemplo con el maíz, las piedras de moler, y también con el cuerpo humano o cualquiera de sus elementos, por ejemplo el cabello.³

Lo que sabemos directamente, terminaron de quemar las ciento veinticinco casas, completamente quemadas... utilizan la represión en contra del pueblo indígena de Guatemala, para terminarlos, para quitarles sus cosas, sus bienes, entonces pensaron así que los mataron a todos, es una lástima verdad, nunca esta huella jamás se olvida, porque miles y miles del pueblo ofrendaron sus vidas, corría la sangre en la santa tierra. Caso 3101 (Declarante hombre kiche'), Uspantán, Quiché, 1981.

Incluso durante la huida o la resistencia en la montaña mucha gente sufrió la destrucción de sus enseres y sus casas.

Destruyeron nuestras casas, robaron nuestros bienes, quemaron nuestra ropa, llevaron a los animales, chapearon la milpa, nos persiguieron de día y de noche. Caso 5339 (Declarante hombre achi), Plan de Sánchez, Baja Verapaz, 1982.

El campamento lo destruyeron, quemaron todas las casitas de hoja, las láminas las picaron, los trastes que quedaron ahí botados, los picaron con machete, los vasitos los macheteaban, los molinos los quebraban, todo, ¡todo!. Caso 8368 (Declarante hombre kiche'), Ixcán, Quiché, 1982.

Estábamos rodeados, ya no podemos trabajar, ni caminar. Ya no hay sal, ni ropa, ni machetes, sólo chiquitos. Cuando conseguimos un poco de milpa, el Ejército lo corta y lo quema. Cada vez que huimos, hay veces que llega el helicóptero y el avión, tirando bombas de 500 libras. Caso 1275 (Declarante hombre kiche'), Aldea Xix, Chajul, Quiché, 1982.

3 Informante clave E44-1

Sin embargo, las pérdidas materiales o de los animales no siempre se debieron a la destrucción. El robo de ganado y enseres domésticos constituyó frecuentemente parte del comportamiento de soldados y oficiales en las masacres. Las pertenencias de la gente fueron consideradas por el Ejército como un botín de guerra. En muchos de los sobrevivientes aún está presente la memoria, incluso cuantificada, de las pérdidas sufridas.

Sólo había muerte. Se llevaron mis únicos siete ganados. Además se robaron 80 cuerdas de mazorcas, 24 láminas, un serrucho, una sierra manual para cortar palos, coches, ropa, una piedra de moler y un hacha. Caso 3909 (Hombre kiche'), Aldea Xemal, Quiché, 1980.

Quedamos muy pobres, perdí mis herramientas de carpintería y no tengo con qué comprar otras, también azadón y machete. Perdí la oportunidad de aprender más de agronomía, lo que aprendí se me fue por alto por la guerra. Estamos muy pobres, no tenemos dinero, también no tenemos dónde ganar, porque teníamos piedras de moler y las quebraron, teníamos azadones, se los robaron, teníamos machetes, se los llevaron ¿y cómo podemos hacer ahora?... Caso 3907 (Declarante hombre ixil), Nebaj, Quiché, 1980.

Tenemos animales, tenemos siembra, tenemos todo... todo lo quemaron. Todo, ¡ay Dios!, nos dejaron sin nada, nada, nada. Porque aquí sacaron toda la riqueza de la nación Guatemala, lo llevaron todo las buenas cosas, acaguamiles, y todo lo han 'descarvado', se lo llevaron todo. Hasta imágenes robaron también. Se lo llevó el Ejército, por eso digo yo que el Ejército, ellos son los que se aprovecharon de todos nuestros bienes que están aquí sobre la tierra. Se llenaron de pisto, porque todo lo vendían, los animales. Todavía encontré una mi bestia en Cotzal, allí estaba mi caballo, pero ya lo tenía vendido el capitán con otros. ¡Qué se va a hacer!... Ahora no sabemos qué se va hacer... Caso 3624, Uspantán, Quiché, 1981.

Impacto de las pérdidas materiales

La destrucción de los medios elementales de sobrevivencia (aldeas devastadas, propiedades destruidas, animales muertos o perdidos etc.) no sólo hizo a las familias afectadas más pobres, sino que además produjo un sentimiento de derrota y desesperanza. Muchas personas sienten que sus sacrificios económicos, sus luchas y trabajo realizados por generaciones, se han perdido y que esas pérdidas no sólo les afectan a ellos, sino a las generaciones futuras. Una muestra es el sistema de herencias en las comunidades indígenas, que difícilmente se puede seguir realizando.

El pasado ha dejado pobreza, ya no se recupera la casa, terreno, dinero, animales, les cuesta levantarse otra vez, con todo caro, pues ya no pueden comprar lo que tenían antes. Caso 1360, Sacapulas, Quiché, 1982.

Cuando vino la violencia ya no pudimos trabajar, pensamos ir a nuestra casa en Pacux, pero cuando llegamos, no teníamos valor, nos entristecimos,

dónde están ya nuestros bienes, animales, ya no nos alcanza el dinero para comprar, ni para sobrevivir, en cambio en nuestra aldea, sabemos cómo es nuestra vida ya que hacemos petates, trabajamos o sea sabemos sobrevivir, en San Cristóbal llegábamos a vender cerca y cuando fuimos a vivir en... ya no tenemos leña, ocote, todo lo compramos: ¿y de dónde viene el dinero? Ahora ya no podemos hacer nada, ya no hay vida buena, se llevaron a nuestros animales, el caballo saber dónde lo fueron a dejar, lo vendieron, ya no lo entregaron y cuantas personas murieron tenían sus bienes. Caso 545, Río Negro, Rabinal, 1982.

Especialmente graves son los problemas de propiedad y disponibilidad de tierras tradicionalmente cultivadas por algunas comunidades.

No tenemos casa y no vivimos en los terrenos, ahora vivimos como violencia, la vida fue cambiada por ellos y no vivimos tranquilos, sólo vivimos juntos. Ahora tenemos dificultad para vivir, ya no es propiedad de nosotros donde vivimos, todos juntos. Nos quedamos sin nada, en cambio antes teníamos milpa, viviendo en propiedad nuestra, teníamos de todo, pero ahora todo es diferente. Caso 10694 (Declarante hombre poqomchi), San Lucas Chiacal, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1983.

La recuperación de las pérdidas a nivel familiar están asociadas a las posibilidades de recuperación de la propia familia y de la comunidad, pero muestran también un impacto afectivo importante en las personas. Se produce, en definitiva, la ruptura de la continuidad de la vida y un sentimiento de pérdida global.

Nosotros, aquel día teníamos nuestras cosas, nuestros productos: café, frijol, maíz, pero nosotros todo lo que tenemos lo dejamos todos, allí se quedó todo, por eso que traemos todo ese dolor en nuestros corazones, nunca puedo olvidar este lugar, que es lo que pasamos en aquel tiempo, este dolor no nos lo puede quitar nadie. Caso 10535 (Declarante mujer q'eqchí), Asentamiento Nuevo Akamal, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, 1985.

El daño a la naturaleza

En la cultura maya la Tierra tiene un significado cultural profundo ligado a la identidad colectiva, es *Qachu Alom (Nuestra Madre Tierra)*. Por eso la agresión a la naturaleza es también una agresión a la comunidad. Además, esa destrucción estuvo dirigida a eliminar las posibilidades de supervivencia de la gente. Las sociedades que practican la agricultura tradicional de la milpa controlan todos los elementos culturales que son necesarios para su funcionamiento: tierra, semillas, tecnología, organización del trabajo, conocimientos y prácticas simbólicas (Dary 1997).

Quemaron nuestro maíz, cortaron nuestra milpa, vinieron los soldados tapiscaron mi milpa. Hasta las vacas, hasta los chuchos, gatos, carneros o chivos, ovejas, ¿acaso pueden pelear los animales?, pues por eso me da mucha pena de lo que han hecho. Caso 5802, Caserío Xoloché, Nebaj, Quiché, 1982.

En la historia de las comunidades la destrucción de las siembras ha formado parte de frecuentes conflictos comunitarios, pero casi siempre como resultado de una destrucción provocada accidentalmente por animales. Sin embargo, en la memoria y la experiencia de la gente no existían referentes previos de ataques intencionales a la naturaleza.

Ya no estábamos en nuestro lugar cuando llegaron, encontraron nuestra milpa, sólo eso buscaban para cortarla, lo que querían era que muriéramos: ahora van a morir porque ya cortamos sus siembras, ya no van a comer nada. Caso 2156, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981.

Cortaron los duraznos, los duraznales, manzanales, nuestro maíz. Lejos escondimos también nosotros nuestro maíz, donde nadie lo viera. Muchas veces se lo comían los animales del campo, del monte. Caso 3907 (Declarante hombre ixil), Nebaj, Quiché, 1980.

Al destruir todas las siembras, se destruyeron también una parte de las semillas que, por generaciones, han heredado y guardado las comunidades. Esa pérdida supuso una ruptura de las posibilidades de reiniciar los ciclos productivos y una merma en la calidad del maíz y otros cultivos, pero también de la sabiduría y recursos genéticos de las semillas seleccionadas y cuidadas durante generaciones.

Mi hijo ya creció, él ahora siembra manía, siembra maíz, frijol ya no siembra porque ya no tenemos semilla. Caso 3088, Caserío Tempisque, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1981.

Ya no tenemos nada de semilla para sembrar, ni herramientas, entonces nosotros tuvimos que buscar nuestra semillas y también tuvimos que comprar nuestras herramientas y también muchos de nosotros desaparecieron en el destacamento. Caso 568, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Pero también se utilizaron estrategias cuyo grado de perversión y diversificación de destrucción comunitaria afectó los mecanismos básicos de supervivencia y los símbolos de la vida.

Cuando acampaba el Ejército, al retirarse, dejaba algunas libras de sal envenenada; los responsables buscaban la manera de saber si estaban envenenada, lo comía una gallina. En Sumal intentaron envenenar el arroyo para matar a la gente. No sólo con bombas intentaron matar a la gente, también envenenándola. Caso 7907 (Declarante hombre kiche'), Aldea Xix, Chajul, Quiché, 1981.

El significado de las pérdidas

La destrucción comunitaria supuso numerosas pérdidas materiales para los sobrevivientes. El impacto de esas pérdidas ya ha sido analizado en las

consecuencias familiares de la violencia.⁴ Por ello nos centramos a continuación en el sentido colectivo de destrucción de la comunidad. Muchas de esas pérdidas materiales y sociales, además de su impacto económico y social, tienen un carácter de heridas simbólicas, es decir que hirieron los sentimientos, la dignidad, las esperanzas, y los elementos significativos subjetivos que forman parte de su cultura, de su vida social, política e histórica. Se destruyó su sistema normativo al imponer el poder de las armas, al matar a sus líderes y autoridades tradicionales, y al destruir su organización social básica, sus criterios y principios éticos y morales fueron transgredidos.

Se generó confusión entre sus habitantes, porque fueron precisamente las personas respetadas, valoradas y consideradas guías de la comunidad, las que primero fueron asesinadas por el Ejército debido a que las consideraba culpables (*pecadores*) acusándolos de guerrilleros y comunistas.

Fue profanado lo sagrado, les quitaron la tierra, cortaron y quemaron las siembras, los cerros, la naturaleza en general, destruyeron y quemaron las casas y con ellas los altares familiares, envenenaron el agua, quemaron la iglesia, mataron a sus seres queridos en los lugares donde se realizan las ceremonias ancestrales, profanaron los espacios en donde han sido enterrados los muertos, pisotearon la dignidad, atacaron la lucha, sus esperanzas, la vida.

Trastocaron también de forma violenta la distribución de roles de los hombres y las mujeres que se dan en la cultura. La violencia desestructuró la vida cotidiana de las comunidades y generó incertidumbre y falta de referentes para su vida.

La destrucción del tejido social

Las masacres produjeron una destrucción en muchos casos total de la comunidad, sin tener en cuenta edad, género o situación social. Esas pérdidas de familiares, amistades y relaciones sociales tuvieron un carácter de ataque a la identidad, que tiene una fuerte base comunitaria. Las matanzas conllevaron una pérdida de la continuidad histórica y cultural que se basaba en los conocimientos ancestrales, la pérdida de la capacidad de reproducción cultural de la comunidad, y de los referentes y guías comunitarios.

La pérdida de los ancianos

La violencia y las vejaciones llevadas a cabo contra los ancianos y líderes comunitarios, constituyeron un ataque contra toda la comunidad. De forma traumática perdieron la referencia que esas personas suponían en relación a normas de comportamiento, sus conocimientos ancestrales, su ejemplo y su sabiduría como guía de las comunidades. Aunque en muchas comunidades rurales el papel de los ancianos se encontraba en una situación de cambio y crisis debida al surgimiento de nuevos liderazgos jóvenes provenientes de la Acción Católica, o a la presencia de grupos armados, el impacto de la pérdida traumática es vivido por los sobrevivientes como una muestra de la destrucción y humillación que sufrieron las comunidades afectadas.

4 Ver capítulo Consecuencias familiares de la violencia: tejido social y vida cotidiana.

También mi abuelito Juan corrió, pero ya no pudimos sacar mi abuelito al esconder, los soldados quemaron sus pelos, quemaron sus barbas, bien lo pegaron, golpearon, torturan, luego quemaron la casa donde estaba mi abuelito. Pero él pudo salir todavía, pero ya sólo otro día vivió y después murió... No pudimos sacar a mi padre de la casa, cuando llegaron lo torturaron, le cortaron el cabello, allí mismo lo dejaron. Caso 4044 (Declarante hombre ixil), Xeucalbitz, Quiché, 1984.

Agarraron a algunos ancianos, entre ellos iba mi papá, que mi papá estaba en la casa y allí lo fue a agarrar el Ejército, lo tuvieron como 12 horas con ellos, ante toda la gente, entre las mujeres, estuvieron ahí golpeándolos, eran como ocho señores mayores de 60 años, que fueron los que agarraron y los golpearon bien. Caso 2173 (Declarante mujer castellano), Aldea Buena Vista, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

Mataron a mi suegro, porque ya estaba muy viejito, ya no podía salir, yo no podía huir, se quedó en la casa, cuando él vio que le prendieron fuego a la troja de maíz, entonces, despacio se levantó y fue a apagar el fuego con agua, apagándolo estaba, cuando le dieron un disparo, lo mataron y lo tiraron encima de su troja de maíz y se quemó con todo y su maíz. Caso 4760 (Declarante mujer ixil), Juil, Chajul, Quiché, 1980.

La amenaza a la continuidad de la vida

Los asesinatos masivos de mujeres y niños tuvieron un carácter de atentado global a la comunidad, tanto por su amplitud como por su importancia para la supervivencia comunitaria y cultural.⁵

Porque el Ejército, como ellos si miran a una persona es como un animal, le disparan y como el Ejército trató de matar toda persona para no dejar una semilla, es el objetivo, el plan del Ejército, sin dejar semilla, aunque un patojito de un año, de dos años, todos son malas semilla, así cuenta... ya no valen las personas, aunque anciano, aunque mediano, niño, hasta todos los animales. Así es su plan del ejército. Eso es lo que yo he visto. Caso 4017, Las Majadas, Aguacatán, Huehuetenango, 1982.

La amenazas y violaciones contra las mujeres se utilizaron además como un arma contra la identidad de la comunidad. Ultrajar a las mujeres es no sólo un atentado contra su dignidad, sino una manera de quebrantar y desmoralizar también a los hombres, como lo muestra el hecho de que la violaciones se produjeron a menudo ante los ojos de la familia y de la comunidad. En ese sentido es un ataque contra todos.

Gritaban las pobres mujeres en manos de ellos, como si ya fueran caballos, ya no respetaron a las mujeres. Caso 536 (Declarante mujer viuda achi), Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

5 Según Camús (1997) la mujer es la figura social que externaliza, como una bandera, la pertenencia étnica.

Llevaron a las tres mujeres al destacamento. Allí las pusieron en un hoyo bajo la tierra por un mes, la esposa de Arnulfo tenía nueve meses de estar embarazada, estando en el hoyo, se compuso temprano. Después los llevaron de nuevo a su aldea, desnudas, a presentar a toda la gente de la aldea reunida como ejemplo de mujeres guerrilleras escondidas en un hoyo. Caso 5013 (Declarante hombre kaqchiquel), Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 1982.

También los atentados directos contra la integridad de los niños han tenido un carácter de atentado contra la vida de las comunidades.⁶

La eliminación de líderes y autoridades

La criminalización de cualquier tipo de liderazgo que no estuviera bajo control militar significó una pérdida de los sistemas comunitarios para resolver los conflictos o promover el desarrollo. Además, produjo una pérdida a mediano plazo importante, dado el hostigamiento y las acusaciones que se dirigieron contra cualquiera que pudiera retomar un papel comunitario u organizativo relevante.

La gente que se llevaban eran los líderes, como los maestros y los secretarios, era la gente que tenía voz y se sabía defender. A Francisco lo secuestraron porque él era líder y tenía mucho espíritu de superación, porque no se avergonzaba de su cultura. Caso 5017, San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

El cargo que él tenía era orientar a la gente con las palabras de Dios, para que abrieran los ojos, que conocieran la verdad porque hay personas que estaban perdidas, las llamaba para mostrarles el buen camino y que despertaran las mentes. Caso 4760 (Declarante mujer ixil), Jul, Chajul, Quiché, 1980.

Nosotros íbamos al frente del proyecto y éste iba caminando bien con la gente, pero el gobierno y el Ejército no lo vieron con buenos ojos. Pensamos que el gobierno era nuestro padre y madre, pero no nos atendió, queríamos hablar con el gobierno pero su respuesta fue la matanza, mataron a mucha gente. Esta fue la respuesta del gobierno. Caso 3909 (Declarante hombre kiché), Aldea Xemal, Nebaj Quiché, 1980.

En su intento de ganar control sobre el tejido social de las comunidades, las autoridades civiles fueron también objetivo de la violencia. Para el Ejército, el control de la población implicaba la eliminación de las autoridades civiles, su obediencia y sumisión a las autoridades militares o su sustitución. Como resultado, muchos alcaldes auxiliares y autoridades locales fueron asesinados.

6 Ver capítulo Destruir la semilla.

Eso le pasó a él, porque era parte del plan del Ejército secuestrar y matar a los líderes. Caso 771 (hombre idioma castellano), Ixcán, Quiché, 1975.

Entonces, en ese tiempo mi papá también era un alcalde de la aldea, que es civil. Pero el Ejército en ese tiempo ya nunca lo respetaba pues, porque fue autoridad entre la gente, son autoridades civiles. Pero al Ejército no le interesaba, ni preguntaba en ese momento. Caso 4019, (Declarante hombre ixil), Aldea Chisis, San Juan Cotzal, Quiché, 1982.

En ese tiempo la vida fue dura, pobreza, destrucción, en ese tiempo no nos tenían lástima, nos trataban como animales, no respetaban a las autoridades civiles, alcaldes, no los respetaban, era el Ejército el que tenía el mando en ese tiempo. Caso 2300, Nentón, Huehuetenango, 1982.

En el caso de la guerrilla, los asesinatos selectivos de autoridades comunitarias estuvieron motivados por su resistencia a la colaboración con la insurgencia o debido a las acusaciones de colaboración con el Ejército.

En ese tiempo ya no hay autoridad; también mataron al juez y al alcalde. Caso 6610 (Declarante mujer qeqchi), Chisec, Alta Verapaz, 1982.

En otros casos, el poder de la guerrilla para la lucha contra el Ejército se extendió también al tejido social de las comunidades, sustituyendo de hecho a las autoridades civiles. Ya fuera debido al poder de coacción, o a la primacía de la capacidad militar para oponerse al Ejército, o a la credibilidad que tenía entre algunas poblaciones, la presencia guerrillera supuso también una pérdida de poder por parte de las autoridades civiles.

Y como la guerrilla estaba así enfrente de la gente, ya ellos son los que guiaban a la gente, entonces ya no había autoridad, ni alcalde, ni gobierno, ni otros empleados del gobierno, ya nadie, sólo ellos, por eso la gente se confiaba con ellos. Caso 8008 (Declarante hombre mam), Ixcán, Quiché, 1981.

Entonces ya después de que ellos quitaron toda la autoridad de la comunidad, que ellos se quedaron, llegaron a la tienda y nos dijeron: de hoy en adelante ya no venden ni un pedacito de cosa a los asociados, porque toda esa mercadería nos la vamos a llevar nosotros. Caso 0977, Santa Maria Tzejá, Ixcán, Quiché, 1981.

No se podían resolver los problemas como antes por la ausencia de autoridades civiles; se imponía la fuerza.

Pues allí ya no había alcalde, sino el Ejército lo estaba cubriendo, allí se lo llevaron. Lo fueron a dejar a la cárcel. Caso 5057 (Declarante mujer achi), San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

La pérdida y cambios en las autoridades comunitarias y su subordinación o sustitución por autoridades militares no sólo significó una imposición de prácticas y valores ajenos a la comunidad, sino también una dinámica de abusos de poder. También se suprimieron los mecanismos que tenían las comunidades para controlar la forma en que se ejercía la autoridad, dado que nadie podía cuestionar el comportamiento o desobedecer a las nuevas autoridades. Los Comisionados Militares y las PAC produjeron un cambio de las relaciones de poder en las comunidades, estando éstas marcadas por la posesión de las armas y el poder de coacción.

Mi papá, para defenderse tuvo que dar 40 quetzales, que en aquel entonces valían mucho, porque este comandante solo se autonombró, ya no era electo por el pueblo, le dio también tres zontes de maíz, yo mismo siendo pequeño tuve que acarrear todo para la casa de ese señor. Caso 11414 (Declarantes hombres jacaltecos), Aldea Bujxub, Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

Si eso es lo que hacen las autoridades, ya no están para proteger a su comunidad, sino para destruir. Antes uno siempre tenía tapada la boca por eso, solamente lo hicieron por venganza, es que en esos tiempos sólo por un pedacito de credencial, ellos ya sienten que tienen más poderes. Caso 1780 (Declarante hombre chortí), Jocotán, Chiquimula, 1967.

Los comisionados militares inventaron unas palabras y calumnias, son los que tenían cargo, eran los que hablaban, ya nosotros en ningún momento nos dejaban hablar, como que si fuéramos animales. Caso 6347 (Declarante hombre qanjobal), Caserío Babeltzap, Barillas, Huehuetenango, 1982.

Esta desestructuración organizativa también se dio en experiencias rurales como las cooperativas, y en grupos o movimientos sociales en la ciudad. Cualquier expresión organizativa que no estuviera bajo control militar fue considerada sospechosa y durante muchos años la ruptura de las organizaciones sociales fue una de las consecuencias colectivas más evidentes. El miedo a los señalamientos y el asesinato de los líderes y la huida al exilio desestructuraron todo el rico tejido organizativo que se había ido creando en la década de los 70.

Pues se fueron a Belice, parece que ahí están, porque se han venido ahora, después, pero la verdad es que lo que provocó fue la desintegración completa de la organización. Caso 5152 (Asesinatos), Cooperativa La Amistad, San Juan Dolores, Petén, 1986.

3. La desestructuración y crisis comunitaria

Yo salí en el mes de septiembre del mismo año, salí de ese lugar porque ya no se puede vivir, abandoné mi señora y mis hijos, no se sabe a donde voy

y ni encuentro qué camino voy a agarrar. Tengo 15 años y meses de no ir a La Estancia, ya no tenemos familiares, además que todos los catequistas que juntos vivimos con ellos, ya fueron muertos varios, y varios están refugiados, no se dónde viven ahora. Caso 1320 (Declarante hombre kiche'), La Estancia I, Quiché, 1980.

Polarización social

Especialmente en los años de generalización de la violencia, la escalada de tensiones y el conflicto abierto obligaron a la gente a tomar partido en un clima amenazante y polarizado. En muchos casos, la división comenzó ya en la familia, por los desacuerdos respecto a apoyar a determinada fuerza militar. Ese mismo proceso se dio en el ámbito comunitario, generándose tensiones sociales y divisiones comunitarias.

La guerrilla empezó a organizar familia por familia y entraron a platicar con la comunidad, que todos tengan seudónimos y luego portaron sus armas de palo, machete y después organizaron la comunidad. Diagnóstico Comunitario, San Miguel Acatán, Huehuetenango p.5.

En muchos casos, las mujeres fueron quienes guardaron las apariencias porque los esposos se involucraron con determinada fuerza militar; y también muchas veces ellas pagaron las consecuencias de dicha polarización.

A causa de esas amenazas, ya no podía hablar con mi familia, porque él decía que los estábamos murmurando y cuando eso no era cierto, entonces ya no había convivencia, todos los días era conflicto familiar y temor a que nos mataran. Ese problema familiar entre nosotros fue por un espacio de tres años, pero con todo lo que pasaba comenzó ese divisionismo en la misma aldea, la gente que nos hablaba bien ya no hablaba igual, respondían con enojos. Caso 3165 (declarante mujer poqomchi), Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Esa división generada por pertenecer o simpatizar con la guerrilla o el Ejército, supuso en muchas comunidades un conjunto de estrechas relaciones traicionadas, que son difíciles de restablecer. La militarización trastocó y cuestionó los valores de lealtad y respeto.

Entre los comisionados hubo mucha maldad con la gente de la comunidad. La gente no hace nada, no hace problema, pero, por capricho del comisionado, del Ejército, lo acusa como guerrilla y no era cierto. Pero los mataban por esto. El mismo método hacía la guerrilla, así se dividió entre la gente, unos eran de la guerrilla y otros del Ejército y nos engañaban los dos bandos. Caso 8008 (Declarante hombre mam), Ixcán, Quiché, 1981.

Yo no podía ir al mercado, al pueblo, porque la gente me decía ahí están los guerrilleros, ahí están los ladrones, ahí están los que comen al pueblo, decían la gente, ¿qué hacer con esa mala raza para que se acaben?, decían

la gente así. Caso 2395 (Declarante mujer mam), San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, 1981.

Hostigamiento y ruptura de la cotidianeidad

El hostigamiento comenzó con la limitación de las actividades cotidianas ligadas a la dinámica comunitaria como el intercambio comercial y la movilización. El cierre de las posibilidades de comercio, el aislamiento de las comunidades y el control de la movilización de la gente formaron parte del contexto previo a muchos de los asesinatos colectivos y la destrucción de comunidades.

En el 81 y 82 se cerró el mercado, en las tiendas ya no se podía comprar ni una medicina, ni una cosa para comer. Nuestro trabajo, nuestra siembra ya no se vendía, ya nadie compraba. Sólo para nosotros y nuestros niños. Caso 2297 (Declarante hombre mam, líder de la comunidad), Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

Yo vivía en Xix y era comerciante, los soldados nos robaban muchas mercaderías, las radios, los focos, decían que sólo los guerrilleros cargaban foco, como no nos respetaban cambiamos nuestro camino, pero siempre nos llegaban a encontrar y allí empezaron más fuertes las violaciones. Caso 7907 (Declarante hombre kiche'), Aldea Xix, Chajul, Quiché, 1981.

En ese lugar se miraban las grandes tristezas que hay, ya no se puede trabajar, ni vivir, nada, de esa vida que no se puede trabajar fueron los 79, los 80, porque ya no se pueden hacer nuestros negocios, todos estamos intranquilos porque nos están velando, persiguiendo, no sabemos a dónde vamos. Caso 1320 (Declarante hombre kiche'), La Estancia I, El Quiché, 1980.

La desintegración del desplazamiento

Debido a la destrucción material de sus pertenencias, de sus bienes obtenidos y construidos durante toda una vida y al peligro de perder la vida misma, los habitantes de las comunidades violentadas se dispersaron y se desplazaron a diferentes lugares a causa del temor.

Eran muchos, pues como habían muchos niños, por eso, eran como 1000 personas las que mataron ¡me salve! por eso se quedó silencio la aldea, si hubieran matado como la mitad tal vez, y la mitad se quedaron, entonces creo que no se quedaron abandonada la aldea, porque lo mataron todo, la aldea se quedó abandonada, silencio se quedó... Unos se fueron a Estados Unidos, otros se quedaron aquí, otros viven en San Mateo, otros en otras aldeas, otros en campamento, se regaron todos. Algunos ya compraron tierra en otras aldeas, algunos tienen casa, los que están en los Estados, entonces ya no piensan venir. Caso 6070 (Declarante hombre chuj), Caserío Petanac, San Mateo, Huehuetenango, 1982.

Así fue que nosotros nos hemos desintegrado en esta comunidad, donde estábamos bastante buenos, bastante bonito. Trabajábamos bien en esta comunidad todos unidos, juntos, pero, por este problema que nos metieron, que nos hicieron, fue el fin de todo esto, la tierra, esa comunidad quedó abandonada. Hasta ese día empezamos a dispersarnos, unos agarraron por un lado y otros por otro, a saber Dios dónde estarán nuestros compañeros, nuestros vecinos, que estuvimos durante 20 años allá en Venecia. Caso 5107, Panzós, Alta Verapaz, 1989.

Esa aldea se quedó pero sin nada, ¡todos murieron!. En mi aldea Montecristo todos se fueron. Caso 8565 (Declarante hombre mam), Caserío Montecristo, Tajumulco, San Marcos, 1980.

Para unos es un estímulo volver a sus comunidades devastadas, para otros en cambio no, debido al horror de los hechos que los obligaron a dejar su comunidad. A pesar del deseo de volver a recuperar sus bienes, el temor les hace quedarse en el nuevo lugar de asentamiento.

Ahora ya no me animo a volver a nuestro lugar, ya no me animo a ir allá, ya me acostumbré acá. La realidad siento que ya no es vida la que llevo, porque me quedé completamente en la calle, sin terreno, es cierto que en mi aldea tengo terreno, pero ya no quiero ir allá, porque pienso que al irme allá, siento que llegarán nuevamente esas personas, es por ello que estoy aquí en el pueblo. Caso 2186, Aldea El Rancho, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981.

La vida bajo control

Desde el Siglo XVI, el Oidor Tomás López, en su **Planificación para cambiar a los indios de Guatemala**, aseveraba que uno de los métodos residía en la creación de nuevos poblados, en los cuáles sería más fácil controlar en aquel momento la evangelización, ya que al dejar los individuos sus lugares habituales de residencia dispersa se evitaban el trabajo de irlos a buscar para adoctrinarlos. De modo parecido, en los años 80 los procesos de concentración de la población civil se convirtieron en una práctica del Ejército que aumentó el aislamiento social de las comunidades y su control militarizado. Según los testimonios recogidos, al menos una de cada cinco comunidades que sufrió masacres quedó después bajo control militar. Este control militar a través de la presencia del Ejército, los comisionados o las PAC, tuvo una enorme influencia en la dinámica comunitaria, supeditada durante años a la lógica militar. El extremo de esta reestructuración forzada de la cotidianidad lo constituyen las aldeas modelo y polos de desarrollo, pero en menor medida afectó a otras muchas poblaciones del área rural.

El señor que llegó a buscar a su esposa llevó un aviso del ejército diciendo que todos los que habían vivido, deberán regresar a su aldea y reunirse o permanecer las viviendas en un sólo lugar. Caso 3213, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Y ahora nos vinieron a amontonar aquí en Yalpemech, y nuestro nombre ahora es Gancho Caoba y ahora estoy en la comunidad y sigo sufriendo y ahora no voy a decir que nos estamos levantando sino que nos estamos yendo en lo profundo del sufrimiento. Caso 9609, Gancho Caoba, Cobán, Alta Verapaz, 1983.

Antes vivíamos en Sebás, pero ahora somos de Xacomoch, traje a mi mujer y a mis hijos allí. Porque el objetivo de ellos era traer todas las aldeas y ponernos ahí en Sebás. Habían medido que cada casa tenía que tener dos metros de distancia nada más. Caso 3344 (Declarante hombre qeqchi), Caserío Chimoacán, Cahabón, Alta Verapaz, 1982.

Pérdida de la confianza

Permeados por los conflictos comunitarios previos que el Ejército exacerbó, la militarización quebrantó la confianza comunitaria. La incertidumbre permanente debida al clima de miedo se trasladó así a las relaciones interpersonales.

Yo no digo la verdad a ellos porque no se sabe quiénes son, si son de buen corazón o no. Caso 1320 (Declarante hombre kiche), La Estancia I, El Quiché, 1980.

El Ejército utilizó tanto la desvalorización de las personas, su criminalización o en otros casos la sobrevaloración mágica de su poder, orientando su acción a producir el aislamiento de las personas afectadas y crear un clima de desconfianza hacia ellas. En muchos lugares las difíciles relaciones entre ladinos e indígenas se vieron afectadas por la violencia.⁷

Los soldados que nos cuidaban, si platicábamos entre nosotros, nos decían que somos hechiceros. Caso 7439 (Declarante hombre achi), Caserío Xesiguaán, Rabinal, Baja Verapaz, 1983.

La desconfianza cambió las costumbres comunales y los patrones de relación sociales no sólo en las comunidades sino incluso en las áreas urbanas.

7 El estereotipo ladino del indígena como *taciturno, silencioso, pobre y sucio*, y al mismo tiempo como una amenaza potencial, hace parte de las relaciones entre conquistadores, ladinos y mayas (Davis, 1987; Wilson, 1995). Es probable que la violencia refuerce este estereotipo debido a las consecuencias sociales como pobreza y miedo. A los ojos de los ladinos con poder político y económico el apoyo de muchos indígenas a la guerrilla confirmó su peligrosidad potencial. Por otro lado, los estereotipos de los indígenas respecto a los ladinos incluyen imágenes como *simvergüenzas*, gente en la que no se puede confiar, que busca discriminarlos. Tanto el fracaso de la guerrilla, como las acciones del Ejército han podido reforzar la percepción estereotipada del ladino como alguien en quien no se puede confiar (la guerrilla fracasó en lo que prometía, el Ejército ha castigado regularmente a las comunidades- Wearne, 1994; Wilson, 1995).

Ya sólo cerrado se mantenía el portón, sólo cuando era persona conocida se dejaba entrar, cuando era desconocido, no. Y ¿cómo lograron ellos entrar? (los secuestradores). Porque estaba abierto el portón, no había desconfianza. Caso 5043 (Declarante mujer, idioma español), Microparcelamiento El Naranjo, Santa Lucía Cótzumalguapa, Escuintla, 1979.

Esa desconfianza supuso entonces una paradoja central en la vida de la gente: la desconfianza en los demás se convirtió en un mecanismo clave para poder sobrevivir y cuestionó el valor de la comunidad como parte de la propia identidad. Ese proceso llegó a un nivel extremo en los casos de colaboración en la matanza de gente de su misma comunidad.

O sea que hacíamos una cosita, pero tenía que ser muy a escondidas, ya que en nuestro propio corazón lo tenemos y a nadie le podíamos prestar una información porque corre riesgo nuestra propia vida. Caso 2176, Aldea Salquil, Nebaj, Quiché, 1980.

Eran personas como nosotros a las que teníamos miedo... Caso 6214, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Ruptura de las relaciones sociales

La desintegración comunitaria supuso también una pérdida del apoyo social que las relaciones entre las familias y vecinos proporcionaban. Ya fuera por la influencia de las pérdidas como por el miedo, se rompieron las posibilidades de apoyo y de solidaridad en asuntos vitales para los miembros de la comunidad. La posibilidad de ser acusados de colaboración con la guerrilla por el más mínimo motivo, puso en situación de riesgo extremo cualquier intento de solidaridad.

Yo tuve que buscar refugio en otras casas, pero la desconfianza de mi persona, les atemorizaba a las personas y yo a la vez recogía el mismo impacto, por lo que tuve que huir a la montaña. Caso 3164 (Declarante mujer poqomchi), Aldea Najtilaguaj, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

En casi todas las aldeas hubo problemas donde no se pudo hacer nada; el que se pone a hablar, a investigar algo, pues, luego a él también se le acusa de que está también en ese grupo de ellos. Caso 5930 (hombre qeqchi), Cahabón, Alta Verapaz, 1978.

La violencia destruyó también muchas prácticas sociales como alianzas matrimoniales y sistemas de parentesco que, a su vez, determinan relaciones socioeconómicas y políticas y la propia identidad social, especialmente en las comunidades mayas.

Me quedé en la calle, ya nadie por mí, tengo otras dos hijas, les dio miedo todos los hechos de violencia que vivimos, nunca más han vuelto a verme,

ya que también fueron violadas por los responsables. Me dejaron sola, yo apenas estoy pasando la vida. Si yo me muero, no se quien me va a enterrar. Caso 535 (Declarante mujer achí), Buena Vista, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Cualquier orden social requiere un mínimo de cooperación entre sus miembros. Sin ese mínimo de cooperación –que exige por ejemplo el respeto a ciertas normas colectivas, lazos de solidaridad, confianza básica, respeto elemental–, la vida común es imposible (Martín Baró, 1989). Esas experiencias de solidaridad han estado tradicionalmente en la base de las comunidades rurales.

El temor que tenía el Ejército era que como la gente vivía unida, sabía compartir, convivir en su propia aldea, algún enfermo, la gente hacía su trabajo, 20 ó 30 todos pasaban a hacerle su trabajo. Alguna viuda que quería hacer su casa, entre todos la hacíamos, cuando se hace la casa de otros familiares, toda la gente va, se van a traer madera. En otras comunidades no se hace esto. Empezaron a sospechar y nos tenían como comunistas. Caso 2297, Aldea Buena Vista, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

El terror implantado hizo que se inhibieran los actos solidarios, por el miedo las personas no sabían cómo actuar, cómo comportarse, debido a las circunstancias.

Yo ya no fui a ver porque ya no podíamos salir, si hablamos por ellos pues nos castigaban, a mi padre lo colgaron en un árbol, por pura tristeza murió hace 10 años. Caso 536 (Declarante mujer viuda achi), Aldea Xococ, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Nos pueden matar por culpa de ellos, decían, y ya nadie nos recibía... Caso Colectivo San Pedrito, Cobán, Alta Verapaz.

En ese tiempo se quedaron solamente dos casas, el mío y del señor Agustín y del señor Félix, nosotros no salimos por los ganados, la gente sólo por un rato va a dar posada, ¿dónde va ir uno?, la gente no da posada, por un rato tal vez, no para toda la vida, ¿dónde voy a ir? Caso 8659 (Declarante mujer mam), Tajumulco, San Marcos, 1982.

Sin embargo, muchas personas mantuvieron conductas de solidaridad, asumiendo las consecuencias negativas que sus decisiones de ayudar a otros pudieran producirles. Junto a matanzas espantosas y acciones de horroroso terrorismo, hay también continuas muestras de solidaridad y de profundo altruismo.⁸

8 Ver capítulo Enfrentando las consecuencias de la Violencia.

4. La militarización de la vida cotidiana: El impacto de las PAC

La obligación de participar en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) desestructuró la vida comunitaria. Su estructura jerárquica siguiendo el modelo militar impuso unas nuevas formas de poder, normas y valores marcados por la posesión de las armas y el poder de coacción. Cualquier actividad social pasó a estar bajo control o supervisión directa o indirecta por parte del jefe de las PAC y por tanto del Ejército. El poder militarizado supuso una mejor posición social para algunos dentro de las comunidades, siendo utilizado en muchas ocasiones para beneficio personal. Se produjo una generalización del sistema de las PAC en toda el área rural, aunque no en todos los lugares tuvo las mismas características ni el mismo impacto comunitario. En los testimonios recogidos, las PAC tienen predominantemente un carácter muy beligerante, produciendo daños muy serios al tejido social comunitario. Sin embargo, en otros lugares la gente utilizó las PAC como una forma de cohesión social y un intento de disminuir la presión militar sobre su comunidad.

Aunque públicamente el Ejército presentó las PAC como un instrumento de autodefensa comunitaria de carácter voluntario, los testimonios coinciden en asegurar que todos los hombres, incluso en ocasiones los ancianos y jóvenes, fueron obligados a participar.

Las pobres gentes que se metieron las armaron, nada de decisión, sino que todos los jóvenes y ancianos y medianos, los armaron con armas. No queríamos formar parte de los patrulleros civiles, porque sólo enseñaban a la gente a matar a sus propios hermanos y robar las cosas. Caso 2176, Nebaj, Quiché, 1980.

Dejaron matado el primer día a un anciano como de 70 años y un anciano dijo, voy a ir hablar con ellos y si me matan pues a ver qué pasa conmigo. '¿Y tus compañeros dónde están?', le dijo el teniente al señor. Pues están por allí porque los están matando y nosotros tenemos miedo a ustedes. 'Ahorita ya no matamos gente, ahorita vamos a organizar a las patrullas, regrésate y llamas a tus compañeros'. Y avisó a las demás personas. Mejor se van sólo como unos 25 ancianos y patojos no se van, sólo ancianos se van dijeron y llegaron con el Ejército, después dijeron: 'miren, señores, venimos a platicar y vamos a elegir un jefe de patrulla aquí en esta comunidad', y así fue como eligieron las patrullas. Caso 3880, Chinique, Quiché, 1982.

Que era ex-comandante de la Patrulla de Autodefensa Civil, pues este señor era para mí, honesto, conocido ampliamente por las comunidades porque era dinámico en cualquier actividad que se puede llevar a cabo en la comunidad. Caso 6009 (Declarante hombre qanjobal), San Pedro Soloma, Huehuetenango, 1993.

El incumplimiento de la obligación a patrullar fue castigado muchas veces duramente. Los relatos de castigos físicos, humillaciones, o incluso asesinatos son frecuentes en los testimonios que recogen la experiencia de las patrullas.

Pues nos fuimos amontonados en la aldea, ya los comisionados agarraron una ley, dañaron a la gente, tenemos hermanos que no cumplen la orden, pues los agarran, los torturan y castigan, luego los asesinan. Si no cumplimos de presentarnos en la hora nos castigan, nos echan dentro del agua de la pila. Es obligado que hace su patrulla una persona, si no lo hace lo matan. Queda lejos (el lugar donde patrullaban) de nuestras casas y animales, hasta no hay donde ir al baño, si tardamos en nuestro trabajo nos regañaban, nos hacen daño, ya no hay forma de ganar nuestro maíz, ya no podemos irnos a las costas, porque si nos vamos, lo pagamos nuestro turno, ganamos nuestro maíz en trabajo. Logramos vivir pero sufrimos... Gracias a Dios que la ley ya se está llegando, ya que estamos descansando de hacer patrullas, porque cuesta de hacer, nos dejó empobrecidos y dolorosos, estamos sentados un día, tenemos armas pero no es para animal si no es para una persona, a persona le disparamos, por gusto estamos allí, perdemos tiempo. Caso 1368 (Declarante hombre kiche²), Aldea Tierra Caliente, Sacapulas, Quiché, 1981.

La obligación de participar en las PAC cambió la vida cotidiana de las comunidades afectando la economía de las familias. Los días que los hombres tenían que dedicarse a la patrulla suponían una pérdida de su trabajo, que con el tiempo se convirtió en una carga pesada para la economía familiar. Además los sistemas habituales que las familias tenían para obtener ingresos complementarios –como el comercio o el desplazamiento para trabajar como temporeros– se vieron afectados por el sistema normativo de las PAC. Los hombres tenían que pedir permiso para moverse y en muchas ocasiones tenían que pagar el turno de patrulla que no podían hacer. De esa manera, la patrulla se convirtió en un perjuicio económico.

Nos daba miedo lo que hacía el Ejército con los compañeros de nosotros: les pegaban con chicote o los encerraban un día, una noche en el destacamento y ya no los dejaban salir a traer el gasto porque allí es donde venimos a traer el gasto, pues íbamos por traer panela, o todo lo que necesitamos: el jabón, la ropa, el alimento, todo lo necesario. Caso 6107 (Declarantes hombres qanjobales), Aldea Xoxlac, Barillas, Huehuetenango, 1982.

Trabajábamos todos los días, pero sólo eran órdenes del que nos cuidaba, mandado por la zona, nos sacaba hasta las cuatro, sin recibir recompensa alguna o dinero y no podíamos ir a buscar trabajo, ya que nos prohibían salir fuera de ese lugar y si uno salía lo castigaban. Caso 10700 (Declarante hombre poqomchi), San Lucas Chiacal, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1984.

Los patrulleros fueron usados por el Ejército como un sistema de vigilancia y control interno de las comunidades rurales, pero también fueron instrumentalizados en la lucha contra la guerrilla. Numerosos testimonios relatan cómo los patrulleros iban delante de los soldados en las operaciones de rastreo en la montaña, lo cual constituyó una estrategia para aumentar la confrontación civil y producir un costo comunitario que se revirtiera en una mayor beligerancia de las PAC. Sin embargo, muchos hombres sufrieron en silencio el miedo y la obligación de disparar contra sus propios hermanos. En los casos de familias que perdieron al papá, el hijo mayor tuvo que hacer su turno de patrulla produciendo mayor sufrimiento y problemas para la familia, debido al papel de los hijos en el sostenimiento económico de la familia y al temor de la muerte.

Catorce años tiene mi primer hijo y todavía estuvo cuidando puente, iba a rastrear, él lloraba porque sabía que es él, que quedó como padre de mis hijos, quisiera que ya nada le hiciera daño, pero cuando llegaba la hora de ir de la comunidad a rastreo, tenía que ir. Caso 11418 (Declarante mujer jacalteca), Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

Muchos de los patrulleros fueron responsables de las matanzas en su propia aldea o en aldeas vecinas, actuaron como el Ejército, destruyendo y quemando ropa, mazorcas y bienes en general y cometieron los abusos y actos de terror amparados con el poder que les otorgó la fuerza armada. El sistema de patrullas reprodujo también el control de grupo y la socialización bélica presionando a sus miembros a participar y aún sobresalir individualmente en comportamientos violentos como agresiones arbitrarias contra personas indefensas. Otros muchos actuaron presionados porque el no cumplimiento de las órdenes era castigado de forma severa y podía significar su propia muerte.

Y ellos están cumpliendo la orden, aunque era en contra de sus voluntades. Caso 1537 (declarante mujer qeq'chi'), Panzós, Alta Verapaz, 1982.

Por miedo a perder sus vidas y las de sus familias, como había pasado en otras comunidades, ellos hacían lo que el Ejército les ordenaba. No tenían tiempo para trabajar la tierra. Comprendieron que los habían traído para servir al Ejército. Caso 847, Ixcán, Quiché, 1982.

Hay otros que apoyaron al comandante y que trabajaron para él, pero no era voluntad de ellos sino que era una orden del comandante. Entonces sólo fueron a colaborar con ellos por el miedo. Puede ser que es otra ley la que empieza, pero en ese tiempo así estaba la orden de ese comandante de patrulla, es una orden acatada por el comandante del destacamento y de la zona militar, pero como somos tontos, obedecemos lo que decían y no sabemos nada, pero al ponerse uno a analizar esto no es bueno, al obedecer estas cosas que son malas. Caso 11414 (Declarantes hombres jacaltecos), Aldea Bujub, Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

Esa participación en las PAC, al margen del grado de voluntariedad u obligación, hizo colapsar valores comunitarios, produciendo una pérdida de respeto y la pérdida de la confianza en sus vecinos, requisito esencial en la cohesión básica

de las comunidades. Algunos patrulleros alardeaban, ante otros miembros de la comunidad, sobre las matanzas, las violaciones a las mujeres, los secuestros realizados y mostraban su poder. En muchos casos siguen permaneciendo en la comunidad y con una mejor posición económica y social.

Pero ahora ya aprendieron los patrulleros, ya aprendieron a robar, ya se volvieron ladrones. Caso 3624, Las Guacamayas, Uspantán, 1981.

Los horrores que cometieron quedaron impunes. Eso indigna a los otros miembros de la comunidad, lo cual contribuye a dificultar la reconstrucción de la cohesión comunal básica porque los valores que rigen la convivencia comunitaria ya no están claros.

Los responsables fueron conocidos, ya que después de la masacre estuvieron contando con algunas personas lo que hicieron, con orgullo, que se aprovecharon de muchas mujeres y patojas. Caso 5339, Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Y después estuvieron contando las ingratitudes que hicieron con ellos, ellos mismos lo contaron, contaron todos los sufrimientos que les hicieron pasar a ellos. Caso 2979 (Declarante mujer ixil), Nebaj, Quiché, 1981.

La militarización de las comunidades tiene, por tanto, consecuencias a largo plazo, más allá de los procesos de desmovilización que han acompañado a la finalización del conflicto armado. El mantenimiento del poder de coacción, sea a través todavía de la posesión de armas o de otras formas de control social por parte de los responsables de las estructuras de las PAC, hace necesario replantear la gestión del poder local en las comunidades. La desmilitarización real, así como los procesos de reparación social, justicia y dignificación de las víctimas, son pasos necesarios para la reconstrucción social de las comunidades más afectadas por la guerra.

5. La identidad social: violencia frente a la religión y la cultura

La violencia ha tenido también un impacto en las prácticas religiosas y culturales que constituyen una parte central de la identidad social de las personas y comunidades.⁹ La política contrainsurgente se orientó a cambiar el modo de

9 Aunque no todos los grupos lingüísticos comparten todos los rasgos, un conjunto de ellos caracteriza a la cultura maya: colectivista, de media-alta distancia al poder, que valora la familia extensa y la tierra, con una mentalidad holística o dialéctica circular (que todo tiene relación con todo, las deidades son masculinas y femeninas, buenas y malas), de respeto a la naturaleza, espiritualista, asociada a la pequeña producción campesina de maíz. Según Hoistfede (1980) algunas de esas características son compartidas también por la cultura ladina: alto colectivismo (valorar al grupo familiar más que el individuo), una alta distancia al poder (valorar el respeto y deferencia ante los status) y una alta femineidad cultural (valorar la armonía y apoyo social antes que la competición y la dureza).

pensar y sentir de la gente no sólo respecto al ejército o las operaciones militares, sino también sobre muchas creencias, actitudes sociales y prácticas que el Estado consideraba peligrosas. Algunos de los cambios que se describen a continuación tienen que ver con ese carácter intencional de destruir la identidad social. Otros, forman parte de la experiencia de discriminación y racismo en contra de las poblaciones indígenas que la política contrainsurgente exacerbó. Por último, algunos deben verse también en un contexto más amplio de cambios sociales debidos a la influencia de factores económicos y sociales de las últimas décadas.

Cambios religiosos

Tuvimos que dejar a los antepasados y los muertos, nos alejaron de lugares sagrados y también ya no se puede practicar, ya no se puede la religión, hubo un control militar, tuvimos que pedir permiso para salir a trabajar. Caso 567, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

La desestructuración comunitaria y el desplazamiento implicaron muchas dificultades para mantener ritos y celebraciones religiosas. El miedo de profesar la religión católica por su consideración por el ejército como una doctrina subversiva, fue el motivo más frecuente de bloqueo en las prácticas religiosas en el área rural. Las prácticas religiosas, tanto de la religión maya como de la católica, tuvieron que cambiar debido a la pérdida de oratorios y lugares sagrados.¹⁰ Otras tradiciones religiosas más centradas en los ritos colectivos como los católicos carismáticos y los evangélicos tenían una menor presencia en ese tiempo.

A la casa mandaron una carta, que ya no llegara a la capilla, que ya no rezara, entonces yo no dejé de rezar, yo lo que hice era hacer las oraciones en la casa, con mi papá, todos los sábados y domingos, porque ya no dejaban llegar a la capilla, cerraron la iglesia. Caso 5308 (Declarantes hombres achíes), Aldea El Nance, Salamá, Baja Verapaz, 1982.

Ya lo abrimos nuestro oratorio con la ayuda de Dios y también de los hermanos, pero cuando antes ellos no estaban en la parroquia de Chinique nosotros no teníamos ánimos de abrir el oratorio porque no teníamos valor. Caso 3880, Chinique, Quiché, 1982.

A parte de algunas iglesias evangélicas que se mantuvieron al lado de la población afectada, la penetración creciente de las sectas evangélicas que ya

10 Aunque los cambios religiosos venían aconteciendo desde la época anterior a “la violencia”. El catequismo supuso una fuente de crítica a los valores tradicionales y de ladinización previa a la violencia - al menos entre los kaqchiqueles, los quichés y los queqchís (Warren, Falla y Carmack citados por Wilson, 1995, p.200). La religión maya co-existía con el catolicismo. Se hacían ceremonias propias (quemar pom) en iglesias católicas. El sincretismo de las cofradías (santos, marimba, alcohol) fue cuestionado por el movimiento catequista.

venía dándose se encontró entonces con el vacío religioso dejado por la represión y fue estimulada por parte del ejército como una forma de mantener el control de la gente.¹¹ Las sectas difundieron su propia versión sobre la violencia, culpabilizando a las víctimas y promoviendo una reestructuración de la vida religiosa de las comunidades basada en la separación en pequeños grupos, los mensajes de legitimación del poder del ejército y de salvación individual, y las ceremonias que utilizan la descarga emocional masiva. La violencia se constituyó entonces en el más poderoso impulsor de las sectas evangélicas con gran implantación en buena parte del país.

Inés explicaba bien la palabra de Dios, hablaba sobre las injusticias, sobre lo justo, sobre el pobre. Entonces por esto fue fichado por la gente. Los hermanos de otras iglesias nos decían que más vale que ahora te cambies de religión, que vengas con nosotros, porque te pueden venir a sacar en medio de tus hijos o los pueden matar a todos ustedes. Caso 059 (mujer mam), Aldea La Victoria, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 1983.

Entonces decían los protestantes que tenían que ganarse a toda la aldea, y se aprovecharon, utilizando el miedo. Se fueron a esa iglesia para salvar su vida, venciendo su conciencia. Caso 5304, Aldea Chivac, Salamá, 1982.

La profanación de lugares sagrados fue también una práctica frecuente por parte de las autoridades militares. En el marco de las operaciones militares en contra de las poblaciones rurales, muchos de los asesinatos se realizaron en lugares considerados sagrados y que han formado parte de los ritos mayas durante generaciones.

Entonces una señora de aquí como le llevaron un su hijo, entonces ella va detrás de ellos, entonces hay un montón de piedras donde rezan los antepasados allí, ella llegó a rezar y cabalmente allí estaban amarrados entre los árboles, allí le echaron fuego y prendieron fuego y después de allí los están quemando, su lengua y sus pies, y lo estaban castigando. Entonces tiraron los zapatos y al fin lo dejaron allá. Caso 6257, Caserío Tzalá, San Sebastián Coatán, Huehuetenango, s/f.

Durante los primeros años de los 80, muchas Iglesias fueron destruidas y profanadas. En algunas regiones como en el Quiché, incluso fueron ocupadas militarmente y utilizadas como centros de detención y tortura.

Patrulleros y ejército militar llegaron a la aldea Chisis, del municipio de Cotzal, entrando a cada casa y sacando a los hombres de sus respectivas

11 La participación en iglesias evangélicas, protestantes y similares ha aumentado por distintos factores: a) la estigmatización de los catequistas católicos como subversivos y el acoso a la iglesia católica; b) el mensaje individualista salvacionista (anti-alcohol, renacimiento individual) y apolítico de las sectas evangélicas; c) estas iglesias han utilizado antes los idiomas mayas y respetan parte de las tradiciones; d) el apoyo y facilitación del ejército a algunas sectas.

viviendas, en cuenta a Mateo López, juntando un total de 100 personas aproximadamente, a unos los entraron en la iglesia, ya golpeados y luego prendieron fuego a la casa de Dios, junto con las personas. Caso 1440 (Declarante mujer ixil), Aldea Chisis, San Juan Cotzal, Quiché, 1980.

En ese tiempo trabajaba, he estado trabajando, en la Iglesia. En el 82 quedó abandonado el pueblo, así que todo el predio de la Iglesia se quedó solo. Cuando retornamos el 15 de agosto en el 82, me voy dando cuenta que el ejército tenía ocupado el templo como un destacamento, adentro había tres filas de camas de toda la tropa y al mismo tiempo tenían adentro una gran percha de abono que me dijo el capitán que era de la finca de El Aguacate. Caso 2300, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Cambios culturales

Aunque menos visibles que las muertes o las pérdidas materiales, las pérdidas y cambios culturales tienen consecuencias muy profundas en la vida de las comunidades. Los cambios culturales que más aparecen en los testimonios como consecuencia de la militarización tienen que ver con los ritos y prácticas festivas, el cambio de valores, la pérdida de la lengua y los cambios en los vestidos nacionales.¹²

Nosotros, los indígenas, todas nuestras costumbres, nuestras tradiciones mayas, todo lo que hemos aprendido desde niños, en el ejército todo se olvida, allí nos obligan a aprender otras cosas, en contra de nuestras costumbres, y tal vez a eso se debe que nuestro país ya está olvidando todas las costumbres mayas, pero de todas maneras gracias a Dios hay instituciones que siempre apoyan a nosotros los indígenas, nos defienden, y yo creo que para mí fue ridícula, la década del 80. Caso 2024, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz 1978.

Si bien no es el objetivo de este trabajo realizar un análisis en profundidad de los cambios culturales, los problemas reflejados en los testimonios pueden ser una muestra de los cambios culturales ligados, en la memoria de los sobrevivientes, a su experiencia de violencia. A pesar del impacto traumático de la violencia en la cultura maya, los cambios en la actualidad no pueden interpretarse sólo como una experiencia de pérdida. Muchas comunidades violentadas y reprimidas mantienen una memoria colectiva que puede reforzar posteriormente el sentido de identidad.¹³ Los movimientos de afirmación étnica son de alguna manera una expresión de ese proceso.

12 En el caso de las poblaciones refugiadas en México se añadieron otros problemas, como la convivencia interétnica forzada en campamentos y el impacto de la aculturación durante más de diez años. Los exiliados en Quintana Roo y Campeche perdieron más el uso de ropa típica y giros lingüísticos (Avanco, 1992).

13 La retención de la identidad indígena es fuerte. La sociedad indígena está sufriendo numerosos cambios culturales formales: cambios en las costumbres, desplazamientos hacia el bilingüismo, frecuentes interacciones comerciales, proletarización económica y éxito

Ritos y celebraciones

Durante los años de mayor violencia en el área rural se interrumpieron las celebraciones sociales, los ritos para pedir por la salud, por los niños, por una buena cosecha, etc. Las condiciones de emergencia social, la muerte de ancianos o los cambios de lugar hicieron mucho más difícil la realización de ritos y ceremonias colectivas ligados a las montañas y con su propia concepción del tiempo.¹⁴

Los ancianos ya no tienen tiempo para hacer sus oraciones, a la gente de la costumbre les desordenaron todo. Taller San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1996, p.11.

Si alguna cofradía quería hacer su actividad, tenía que pedir permiso y si no lo querían dar, no podía hacerla. Taller Cobán, Alta Verapaz, 1996, p.12.

En muchos lugares, esas prácticas se han ido poco a poco recuperando, pero otras comunidades han tenido graves dificultades para retomar sus prácticas tradicionales. En un primer momento debido al control militar, y posteriormente como consecuencia del clima de miedo y la desintegración social, dejaron de realizarse celebraciones y fiestas en los pueblos y aldeas. Esa pérdida es una muestra del impacto de la violencia en los signos de afirmación colectiva y supone todavía a los ojos de muchos sobrevivientes una pérdida de la identidad comunitaria.

Así que ellos (los comisionados) tomaron todas las pertenencias y las llevaron a Sebás. Empezaron a vender porque alguna persona tenía marimba, tenía arpas y otras cosas más, lo vendieron. Caso 3344 (Declarante hombre qeqchí), Aldea Chimoxan, Cahabón, Alta Verapaz, 1982.

Se llevaron todo, y ahí lo dejaron con la ropa de la gente, cortes, chamarras, se llevaron todo y ahí lo dejaron donde estaban los muertos.

económico de empresarios indígenas, cambios al catolicismo reformado o al protestantismo etc. A pesar de que estos procesos en sí mismos pueden suponer cambios en la identidad indígena, otros factores como el hecho de que se mantenga la separación y discriminación en la relación con los ladinos, puede contribuir a su refuerzo. Sin embargo, también es probable que un cambio en conductas no se acompañe tan rápidamente de cambio de identidad subjetiva y valoraciones.

- 14 La violencia, por el desarraigo de las localidades de sus montañas y deidades, por el empobrecimiento que dificulta las ofrendas, por la vida clandestina en las montañas o controlada en las aldeas modelos, redujo las ceremonias mayas anuales agrícolas (sacrificios y peregrinaciones a cuevas de las deidades). Por ejemplo, se pasó de treinta “guardadores de los días” en los años 70, a diez en Nebaj a finales de los 80 (Tedlock, 1992, 261). Afectó en menor medida a la medicina tradicional y a las ceremonias no regulares (como las de alimentación o wa'tesiink en el caso de los qeqchíes) que se siguen utilizando. En algunos casos, la violencia reafirmó el rol protector de las deidades (de los santos o de las deidades de las montañas) (Wilson, 1995).

Ay Dios, ¡qué tristeza!, me dan ganas de tomar un cuarto de cusha para quitar la tristeza. ¡Ay Dios!, lloré amargamente. La comunidad se destruyó, sólo dos familias permanecieron, los demás se fueron. Antes había fiesta, había bombas, venía el padre a bautizar, alegría, venía la gente a vender pan, mataban ganado para vender carne, la fiesta era dos días y dos noches, había marimba, carne, la fiesta, pero, por esa bulla, todo se acabó, el tiempo de la fiesta se perdió todo. Se acabó el tiempo de la fiesta, se perdió todo... Antes de la guerra, Xolhuitz era bien alegre su fiesta, celebraban a la Virgen de Candelaria, por la guerra todo se terminó, ya no hay fiesta. Caso 8659, (Declarante mujer mam), Tajumulco, San Marcos, 1982.

Pérdida de las autoridades tradicionales

Muchas comunidades que sufrieron la pérdida de sus ancianos y autoridades tradicionales, perdieron con ellos la memoria de sus ancestros y las experiencias de resolver los problemas comunitarios según el sistema tradicional maya, donde las formas de reparación del daño predominaban sobre las formas punitivas. Esos sistemas, que implicaban una acción positiva por parte del transgresor hacia la persona afectada o la naturaleza, se desarrollaban dentro del mismo medio social de la comunidad.¹⁵

La víctima (sacerdote maya de 70 años) ocupaba un papel muy importante que es un anciano mayor de edad, hablaba a su comunidad de que es muy importante cambiar en el futuro, decía el anciano, él casi daba una explicación que los reyes mayas lucharon para defender sus tierras y de su familia y de sus derechos, entonces decía: si nosotros no vamos a luchar, decía el, entonces él contaba muchas historias de antes. Pero siempre celebraba cada ceremonia a la hora de la siembra, de las cosechas, tal como milpa y otras siembras. Pero ahora, ya no está el anciano y los otros se ven tristes porque él, cuando estaba, contaba muchas cosas buenas, antes no había fuerza de grupos armados en nuestra comunidad, estábamos contentos, pero ahora, ya no es igual. Cuando se murió, ya no sabemos nada qué vamos hacer. Caso 560, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Colaboraba con las PAC (el anciano). Era muy colaborador, le levantaron falsas calumnias, lo acusaron de subversión. El no era ladrón, fue una persona colaboradora y nosotros sentimos mucho ese vacío cuando a él lo mataron. Caso 2024, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

El cuestionamiento del respeto

El respeto se entiende como la actitud de trato deferente y obediencia a las personas consideradas relevantes y está presente en todos los órdenes de la vida

15 “En la tradición maya quien cometía una acción fuera del orden social, que ahora se le denomina delito, no debía pagar por su error aislado de la sociedad sino, por el contrario, inmerso en ella: esa persona debía reparar, de alguna manera la falta que cometió.” (Dary, 1997).

de las comunidades.¹⁶ El modo como se desarrolló la violencia supuso la expresión máxima del irrespeto a la vida de la gente. Muchos de los declarantes ven en esa experiencia de violencia el inicio de la pérdida del respeto como valor en las relaciones entre las distintas generaciones de la comunidad. Si bien pueden coexistir otros factores —como la mayor apertura, el desplazamiento y la socialización de los jóvenes con influencias externas a la comunidad—, la militarización ha significado un cuestionamiento de los valores tradicionales.

Este hecho (el asesinato del anciano de 75 años) nos preocupó mucho en la comunidad, porque don Manuel era un hombre a quien respetábamos mucho, nunca pensamos lo que le iba a pasar. Ya no se respeta a nadie, no importa si es anciano o niño, y hasta entre los mismos q'eqchi se perdió el respeto, quizá son los efectos de la guerra que ha existido en nuestra tierra. Caso 685, Caserío Semuy, El Estor, Izabal, 1985.

La familia tuvo que huir a la capital porque los soldados quemaron la casa. Allí (en la capital) ella vendió verduras para vivir. Sus hijos crecieron con otro pensamiento “capitalista” y ahora no obedecen ni ayudan a su mamá. Si su esposo Juan viviera los dos hubieran dado una buena educación a sus hijos, allá mismo en la tranquilidad de su cantón y en medio de los sabios abuelos y ancianas. Juan era costumbrista y todavía no saben el por qué de su secuestro. Caso 2857 (Declarante mujer kiche'), Lemoa, Quiché, 1981.

La pérdida del idioma

Como consecuencia del desplazamiento a otros lugares, muchas personas tuvieron que aprender otra lengua, especialmente el castellano. Incluso en los casos en que las familias lograron reconstruir su cotidianidad como en las experiencias del refugio o CPR, la lengua común para poder entenderse pasó a ser el castellano. En el proceso de socialización de los niños, ese cambio ha dificultado el aprendizaje de la lengua materna.

Rosa y sus hijos ya no pueden hablar en su idioma, ya aprendieron a hablar en otras lenguas, por causa de la violencia perdieron su tradición. Caso 10004, Aldea Chacalté, Chajul, Quiché, 1982.

Porque todos somos iguales, aunque existan dos culturas entre nosotros y hasta nosotros mismos hablemos el español, dejamos de hablar nuestros idiomas. Caso 10551, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

16 Se respetaba a los ancianos, ellos manejaban los rituales referidos a las deidades y operaban como jueces tradicionales. Se escuchaban y contaban historias orales del pasado de la comunidad (se respetaba a los ancestros). El prestigio en la comunidad y el respeto (ser una persona digna ante los ojos de la comunidad) son más valorados que el éxito económico en la cultura maya tradicional. La militarización y el desarrollo previo del catequismo han cuestionado la importancia del respeto a los ancianos. El clima emocional de miedo y la descohesión asociadas a la violencia probablemente han cuestionado los valores de respeto típicos.

La dificultad de comprensión del castellano (*castilla*) ha supuesto históricamente una mayor vulnerabilidad social frente a la discriminación y el racismo para las poblaciones indígenas, especialmente en el caso de muchas mujeres que han sido mayoritariamente monolingües.¹⁷

Y entonces había una señora que se llamaba Dominga, era qeqchi, y como no muy así hablaba en español o la castilla, siempre a ella la maltrataban. Caso 1280 (Declarante hombre kiche'), Palob, Quiché, 1980.

En muchos casos eso supuso una indefensión de las poblaciones indígenas, dado que sin el conocimiento del español no pueden hacer reclamaciones ni defender sus derechos frente al Estado. Ese problema que tiene raíces históricas supuso en el caso de la violencia una mayor confusión respecto a los hechos y sus consecuencias.

Más o menos yo vi algo cuando era pequeño, pero no sufrí bastante como los señores o adultos, yo pues, a todo le tenemos miedo, si hay alguna palabra en algún cassette nos mataban, lo único que entendían los del ejército, en español, ahí había libertad, ahora en aquel entonces no podíamos hablar nada. Nosotros no entendemos castilla, ni sabemos hablar, venía el ejército entre nosotros, no podíamos decir nada porque no podemos hablar castilla. Caso 6347, (Declarante hombre qanjobal), Caserío Babeltzap, Barillas, Huehuetenango, 1982.

Lástima que yo no puedo hablar el castellano, por eso no puedo hablar, sino yo mismo puedo llegar al Palacio a hablar con el presidente que no mande a su ejército a matarnos. Caso 4079, Aldea Sumal, Nebaj, Quiché, 1984.

Muchos de Sololá murieron porque se acusaban entre ellos mismos, como muchos hablan dialectos diferentes ahí es donde mucha gente cayó y murió como no pueden declararse ellos. La mayoría de los pueblos no pueden hablar castellano, la gente hablaba a veces, se ponían a temblar, ya no hallaba ni qué decir por el miedo. Caso 9524 (Victimario), Barillas, Huehuetenango, s/f.

En un país donde la discriminación comienza por el idioma, paradójicamente muchas personas aprendieron el castellano para tener más control sobre su propia vida. Eso les dio posibilidades de adquirir conocimientos básicos a los que, de otra manera, no hubieran tenido acceso, en un ambiente de

17 El 60% de las mujeres indígenas son monolingües y sólo el 15% alfabetizadas (Wearne, 1994). Los hombres tienden más a ser bilingües, por su contacto laboral con ladinos y su papel social. En la actualidad hay un desarrollo de radios, libros religiosos y de escuelas en idiomas mayas, aunque sólo cubren a un 30% de los niños escolarizados. También hay iniciativas académicas, como la Academia de la Lengua Maya, que ha trabajado en el desarrollo de un alfabeto único, la traducción de la Constitución a los idiomas, etc.

ausencia de posibilidades de escolarización y de nuevos conocimientos en su propia lengua.

Me fui de refugiado a México, entendía un poco el español, estudié un poco y escuché que ya estaba bien la ley. Caso 6042, San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1981.

No muy puedo hablar (el español). Cuando salí de la aldea, como entré a la alfabetización, aprendí un poco a leer, aprendí a hablar un poco el español... Cuando estaba yo en la aldea, yo no sé leer, pero cuando fui al refugio, allí entré yo a la alfabetización, allí estudié en México. Caso 6070 (Declarante hombre chuj), Caserío Petanac, San Mateo, Huehuetenango, 1982.

Los colores de la identidad

Los tejidos tradicionales tienen un fuerte contenido simbólico, artístico y emotivo, muy ligado a la identidad y el sentir de la gente. El traje maya como identificador étnico está cargado de múltiples y contradictorios sentidos porque es “un objeto que se vive con particular intensidad: son producidos por las mismas mujeres, son parte de su ser social y, al fin, guardan un poder tal de significación que se refleja en las prácticas cotidianas de la población guatemalteca en general”. (Camus, 1997)

En muchos casos la pérdida de los vestidos tradicionales tuvo que ver con la destrucción y pérdidas generalizadas. Las dificultades para obtener hilo, tejer o comprar los materiales necesarios hizo de la recuperación de la ropa tradicional un proceso costoso para las precarias economías y condiciones de vida de las poblaciones afectadas.

Allá dejé todas mis cosas, mis ropas, cortes. Yo salí de mi casa, con un mi corte, con un güipil, con la niña, no cargué nada de mi niña, todo se quedó en la casa. Caso 579 (Declarante mujer qeqchi), Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Ella fue a conocer los distintos lugares, no tenía casa, sólo alquilada la hizo, ni ropas porque ya sólo se vestía de vestidos, acaso ella no quería vestir su ropa, lo que usaba antes de su cultura, en ese tiempo ya no había. Caso 10004, Aldea Chacalté, Chajul, 1982.

Algunos testimonios recogen la vivencia de vergüenza por parte de las mujeres por el hecho de tener que vestirse con ropas no tradicionales o harapos. El componente simbólico y ligado a la identidad de los trajes tradicionales, especialmente en el caso de las mujeres, hace necesario comprender esa pérdida no sólo con un carácter material sino asociado a su propia dignidad.

Tampoco teníamos ropa, teníamos vergüenza de ir así. Sólo con algunos costales que estaban tirados sacábamos hilo para remendar. Comíamos comida de palo que comían los animales, ellos nos mostraban qué era lo que podíamos comer. Caso 7916 (Declarante hombre kiche'), Salinas, Magdalena, Quiché, 1983.

Y cuando ya no tenía ropa y pepenábamos unos pedazo de ropa que todavía allí, como a veces quemaban la ropa, si sobraba otro poquito que no lo alcance el fuego, lo vamos a ir a pepenar, remendábamos nuestro pantalón. De este nuestro pantalón subía hasta aquí, toda aquí en la rodilla y todo remendado, pero ojalá lo remendamos con carrizo, allí sin hilo, sino que ya sólo con pedazo de mecate lo vamos a ir a traer, cosemos nuestra ropa ya con puro mecate. Caso 1274 (Declarante hombre ixil), Santa Clara, Chajul - CPR Sierra, 1982.

Pero también el uso de la ropa tradicional constituyó un peligro para las mujeres que la portaban, ya que la asociación con sus comunidades de origen suponía una forma fácil de identificación. Muchas mujeres tuvieron que cambiar su traje o dejar su ropa tradicional como una forma de ocultar su identidad. De la misma manera, muchos hombres tuvieron que ocultar su origen para no ser acusados de guerrilleros.

Y se fue caminando en la noche, sin zapatos, y se fue alrededor de la 20. Entró en una casa, le dieron posada, cambió su ropa, se puso el corte de San Martín Jilotepeque y se fue a la montaña otra vez. Caso 989, San José la 20, Ixcán, Quiché, 1982.

Porque bajaba mucha gente a la costa, y allí en la costa también ya no les recibían, sino que los patrones ya no nos daban trabajo, porque empezó la bola ahí entre la gente de que todos los que somos nebajenses, somos guerrilleros. Caso 2176, Aldea Salquiil, Nebaj, Quiché, 1980.

Lo que sucedió es que ella era comerciante, fue a traer venta en la placita San Nicolás, Chiantla, Huehuetenango, cuando estaba en la placita entonces todos los nebajes se conocen bien porque es roja su ropa, bien conocían los chiantlecos a los de Nebaj, los capturaron y los mataron. Caso 5802, Caserío Xoloché, Nebaj, Quiché, 1982.

En muchas ocasiones, las acusaciones contra las poblaciones indígenas por parte del ejército utilizaron los prejuicios racistas como parte de la justificación de la violencia. A estos se añadieron con frecuencia los prejuicios machistas en contra de las mujeres. Las actitudes de afirmación o superación personal fueron consideradas como una muestra de su participación en la guerrilla. Aunque muchas poblaciones y grupos sociales ladinos sufrieron también la violencia generalizada, los comportamientos y trato a las víctimas estaban cargados de “malestar” por esa actitud de “indio levantado”.

Le decía yo al guía del ejército que no me tratara mal, pero peor lo hacía, que yo alimentaba a la guerrilla porque llevaba buena ropa (ella). Además tuvimos que poner pantalón, me obligaron a poner pantalón la Patrulla de Autodefensa Civil. Caso 3730, Caserío Xoloché, Nebaj, Quiché, 1982.

Decidimos venir a rendirnos. Cuando un hombre le miraba a la cara a un soldado ya lo amenazaban diciéndole guerrillero, a nosotras nos dejaron aparte. Caso 541, Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

6. La reconstrucción del tejido social

¿Cómo se encuentran las comunidades afectadas después de esas agresiones y consecuencias de la militarización? Para hacer una evaluación de algunos de los cambios producidos en los liderazgos y organizaciones comunitarias tomamos como punto de referencia los diagnósticos comunitarios realizados con los animadores del Proyecto REMHI.

Cambios en los liderazgos y autoridades

En ellos se identificaron los cambios un año antes de la violencia y después de la violencia,¹⁸ respecto a la presencia de organizaciones sociales, autoridades y liderazgos (no se analiza la fuerza que tiene esa presencia en términos relativos). Sólo se consiguen datos comparativos completos de seis regiones. Los departamentos analizados y el número de municipios en los que se contrastaron datos antes y después de la violencia, se recogen en el siguiente cuadro.

Departamento	Total
Departamento D.C.	
S. Marcos	29
Izabal	17
Petén	35
Sololá	4
A. Verapaz	6
Quiché	15
TOTAL	106

18 Aquí se presenta únicamente el cuadro comparativo de las fichas: “Nuestra comunidad / Nuestra parroquia un año antes de la Violencia” y “Nuestra comunidad / Nuestra parroquia Ahora” de los Diagnósticos Comunitarios. Se encontraron solamente 106 fichas debidamente llenadas que responden a 6 departamentos / diócesis. Esto da un total de 181 fichas, de las cuales únicamente 106 respondían a los requisitos para ser analizadas en el cuadro comparativo, o sea un 58.5 %. De los departamentos de Huehuetenango, Baja Verapaz y de las Arquidiócesis de Guatemala y de Los Altos se encuentran los diagnósticos comunitarios pero no las fichas que correspondan al presente estudio.

Antes de la violencia

Entre las organizaciones sociales más activas antes de la violencia destacaba la Acción Católica (36% de los diagnósticos comunitarios) aunque variable (muy amplia en Quiché, pero escasa en Izabal, por ejemplo). Igualmente, los Comités Pro-mejoramiento eran una forma de organización muy presente en las comunidades (45% del total), aunque también con grandes variaciones (mayoritaria en San Marcos, pero escasa en Alta Verapaz). En orden de frecuencia, las cooperativas le siguen en importancia (20% del total; Izabal muestra la mayor frecuencia y Alta Verapaz, la menor). En general, los partidos políticos tenían una limitada presencia (9.5%). También el CUC o los sindicatos tenían una presencia muy desigual, pero minoritaria salvo en regiones como la Costa Sur (en las regiones analizadas, sólo un 6% de los diagnósticos la recogen).

Respecto a las autoridades comunitarias, la mayoría de los diagnósticos muestra la importancia que tenían los alcaldes auxiliares (79.2%). También los comisionados militares, en funcionamiento desde la década de los 60, operaban como una autoridad en las comunidades rurales (55.6% del total). Estas autoridades formales muestran una menor variación entre regiones. La importancia de las autoridades tradicionales se encontraba al parecer en declive en términos globales (13%), aunque era muy importante especialmente entre los qeqch'és (áreas de Alta Verapaz, Izabal y Petén). En menor medida se describe la presencia de los cofrades (6.6% del total), especialmente en Quiché. Por último, el jefe de las PAC aparece con una frecuencia muy baja (4.7%), debido posiblemente a su implantación más tardía a partir de 1982, pero con mayor presencia también en Quiché.

En cuanto a otros líderes comunitarios, los diagnósticos muestran la importancia que tenían los catequistas y delegados de la palabra en la época anterior a la violencia (66% del total). Los maestros tenían una presencia importante (33%) y con una distribución más equilibrada por regiones. También los párrocos y pastores religiosos son descritos con un rol de liderazgo (22.6%), especialmente en San Marcos y Quiché. Otros líderes, como promotores, tenían una menor presencia comunitaria (6.6%).

Después de la violencia

Los cambios producidos después de la violencia se refieren a la presencia en la actualidad de liderazgos y grupos organizados. No muestran sólo un impacto de la violencia sino también los esfuerzos que en todos estos años han hecho las comunidades para reestructurar su vida cotidiana y tratar de mejorar sus condiciones de vida.¹⁹

19 Los resultados de elecciones a alcaldes muestran un desarrollo sistemático de la presencia étnica maya. Según los datos de Wearne, la evolución ha sido la siguiente en relación a los alcaldes Mayas/Ladinos: 1985: 59/111; 1988: 68/80; 1990 80/- ; 1995: 92/56 (Wearne, 1994, p.33).

Actualmente se ha dado una disminución global importante de la presencia de la Acción Católica (12%), habiendo desaparecido prácticamente de muchos lugares. Sin embargo, los Comités Promejoramiento han aumentado su presencia considerablemente en todas las regiones analizadas (78.3%). También los partidos políticos tienen una mayor presencia en la actualidad, aunque en menor medida (19%). La desestructuración organizativa es más manifiesta en el caso de las cooperativas que fueron destruidas en gran parte por la violencia y aún no se han recuperado (10%). Sin embargo, las organizaciones populares y sindicatos, a pesar de la desorganización sufrida durante muchos años, tienen hoy una mayor presencia que en los años anteriores a los 80 (14%).

Respecto a las autoridades tradicionales, prácticamente no se manifiestan cambios al papel de los alcaldes auxiliares. A pesar del asesinato de muchos de ellos y su sustitución por otras autoridades de carácter militar, en la actualidad muestran una frecuencia muy alta (87%). Sin embargo, el poder de los comisionados militares ha desaparecido prácticamente en muchas comunidades (San Marcos, Quiché, Izabal, Sololá), pero en otras mantiene su presencia, aunque sea en grado menor (Petén, Alta Verapaz). Paradójicamente, el papel de los ancianos parece haberse recuperado en parte después de estos años de violencia, especialmente en algunas áreas (Petén e Izabal), mientras en las demás se mantiene en términos parecidos. La frecuencia baja de la presencia de los cofrades se mantiene también en la actualidad.

Otros liderazgos, como los catequistas, a pesar de la persecución de que fueron objeto durante una buena parte de los años de represión, muestran en la actualidad un aumento de presencia en las zonas de que disponemos datos (77.3%); también han aumentado un poco la presencia de los maestros (40%), aunque de forma variable según las zonas, y de los párrocos y pastores religiosos (30%). Los promotores (salud, derechos humanos, etc.) tienen más presencia y papel de liderazgo en las comunidades, constituyéndose en un grupo importante en la actualidad.

Este lento proceso de reestructuración del tejido social ha tenido como protagonista a las propias víctimas y supervivientes de la violencia. Muchas comunidades han ido buscando otras formas organizativas para hacer frente a sus necesidades de desarrollo, respeto y justicia. Si bien ese proceso es lento, está todavía desarrollándose y se enfrenta en la actualidad no sólo a las consecuencias de la violencia sino también al mantenimiento de la pobreza, la discriminación y la injusticia social. El surgimiento de nuevos liderazgos, grupos y movimientos sociales en los últimos años es una muestra de esos esfuerzos y supone una esperanza para el futuro.

7. El futuro de la convivencia

Los conflictos por la tierra

Algunos de esos conflictos comunitarios que se dan en la actualidad surgen como consecuencia de la guerra, otros son previos, como por ejemplo históricos conflictos sobre la tierra entre comunidades, que se han visto mediatizados por los procesos de militarización. Incluso otros, como los causados por las

condiciones de trabajo en muchas fincas, han mejorado debido al papel movilizador de las luchas sociales.

Aquí no hay muchos problemas, pero en otros lugares hay, eso quedó en lugar de la guerra, los problemas que tienen las comunidades. Caso 6214, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Los movimientos de población, que aumentaron el desarraigo de la gente, también han implicado conflictos por la tierra entre habitantes de la comunidad establecidos antes y los asentados a raíz de la represión. En algunos casos, la política de repoblación llevada a cabo por el ejército implicó la adjudicación de tierras que previamente estaban ocupadas por otras comunidades a nuevas familias favorables a su presencia; en otros, la necesidad llevó a la gente a ocupar y trabajar tierras que pertenecían a comunidades que las habían abandonado debido a la guerra. Por último, los conflictos por la desigualdad en la distribución de la tierra se manifiestan en luchas sociales, ocupaciones o demandas sociales de redistribución. Esa histórica conflictividad social por el problema de la tierra se ha visto en buena parte acrecentada por el conflicto armado.

Los señores de Chajul que nos comprendan, porque nosotros no somos soldados para corretearlos de sus tierras, sino que el mismo ejército nos trajo aquí. Caso 4079, Aldea Sumal, Nebaj, Quiché, 1984.

Nosotros fuimos a ocupar el lugar de ellos (los de Chajul), entonces cuando nosotros salimos a la luz, ya se empezaron a querer volver a su tierra, queríamos ocupar nuestros lugares, pero ya tenían dueño. Caso 2176, Aldea Salquil, Nebaj, Quiché, 1980.

La convivencia con victimarios

Otro tipo de conflictos actuales ligados a la violencia tiene que ver con el contexto de impunidad y la presencia de los victimarios en muchas comunidades. Según nuestros datos, en uno de cada tres testimonios aparecen victimarios conocidos que participaron en las acusaciones, asesinatos o acciones contra la población (17.3% de la comunidad y 15.2% de fuera de la comunidad). En algunos casos, el victimario tenía incluso una relación familiar con la víctima (2%).

Muchos sobrevivientes y familiares de las víctimas se encuentran así en una situación en la que no pueden reconstruir los lazos comunitarios mientras la persona que mató a sus seres queridos o violó a sus hijas viva en el mismo lugar. A pesar de que algunos testimonios hablan del perdón en base a sus valores religiosos, la mayoría de los que se refieren a la convivencia con victimarios hacen explícita su demanda de justicia y castigo a los responsables.

Los que nos hicieron daño están vivos, viven en la aldea Salina Magdalena. Caso 1368 (Declarante hombre kiche'), Tierra Caliente, Sacapulas, Quiché, 1981.

Yo quiero que se castigue a los responsables, en el caso concreto a F.J.C. que vive tranquilamente en Yalpemech, después de todo lo que hizo. Caso 3164 (Declarante mujer poqomchi), San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Las demandas de verdad y justicia tienen que ver también con una readecuación de la posición social de víctimas y victimarios, en la que las familias afectadas y sobrevivientes necesitan un mayor reconocimiento social. Esto es especialmente importante, debido a que muchos victimarios han sacado ventajas económicas y sociales de la violencia, lo cual es vivido por los sobrevivientes como una burla a su propia experiencia de dolor, sufrimiento y pobreza.

Pedro M. disparó entre los niños, nos quedamos en el humo. Ahora tiene carros. Caso 536 (declarante mujer viuda achi), Aldea Xococ, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Ahora sólo nos quedamos viendo la cara de esos responsables, porque ellos viven bien tranquilos en sus casas, mientras que nosotros, cuando venimos aquí nos mandaron a trabajar. Caso 5281, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Sin embargo, esos conflictos pueden tener en muchas ocasiones un carácter latente, dado que en general continúa el silencio por el temor a los victimarios que siguen viviendo en las comunidades.

Mi yerno S. L. lo sacaron también de la casa que estaba allá arriba, yo vi a los que lo sacaron, yo los conocí, pero no puedo decirlo, él no tenía delito, nunca apareció, esa gente que lo sacaron todavía viven aquí, pero echamos basura encima, lo sacaron y lo entregaron en las manos de los soldados, pero yo no puedo contar quiénes lo sacaron porque tengo miedo, todavía es peligroso. Caso 8659 (Declarante mujer mam), Tajumulco, San Marcos, 1982.

Los procesos de memoria colectiva, así como las actitudes de afirmación personal, suponen un esfuerzo por parte de los familiares afectados para cambiar la lógica de una convivencia basada en el poder de coacción o económico. El establecimiento de mecanismos consuetudinarios de justicia, el reconocimiento por parte de los victimarios de sus acciones y la reestructuración del poder local son algunos de los pasos necesarios para restablecer las bases de la convivencia en la sociedad.

Lo que hice fue afrontar la situación, no demostrar miedo, porque sabía que no debíamos nada. Porque el motivo directamente por el cual a ellos se los llevaron fue por el pedazo ese de tierra y por esa mujer. Entonces, yo lo que hacía es que cuanta vez los miraba en Salamá, los maltrataba ante ellos, delante de toda la gente y lo que hacían era huirme. Entonces yo fui

ganando, ganando terreno verdad, y a mí me aconsejaban que me quitara de aquí, pero no debemos nada. Entonces no nos quitamos. Entonces, en esa forma fue que yo logré ganar terreno. Caso 2016 (Secuestro, torturas y asesinatos), Aldea Santa Bárbara, San Jerónimo, Baja Verapaz, 1984.

La reintegración social

Por último, aparecen también otros conflictos debido a que hay quienes reclaman a otras personas por su pasado, en algunos casos por haber pertenecido al ejército o la guerrilla, en otros por haberse desplazado a la montaña aun sin haber tenido una participación armada. De una u otra manera, los procesos de reintegración social de población civil y ex-combatientes suponen un enorme reto para los próximos años en el proceso de reconstrucción del tejido social destruido por la guerra.

Actualmente existe un dolor enorme en mi corazón, porque hay cuatro personas que nos acusan de guerrilleras, refugiadas. Cuando yo escucho nuevamente eso, sólo me hace recordar ese dolor, esa tristeza, el hambre, tempestades que pasamos y me duele mucho que lo digan, porque no fue una cosa alegre o feliz lo que viví, y no quisiera que me dijeran lo anterior, porque creo que no es justo lo que dicen. Han llegado a intimidar a mis nietas, a mi nuera, y eso no puede ser y yo estaré dispuesta a declarar esto, pero el problema es que no puedo hablar bien el español, porque ya me cansé de escucharlos. Caso 3164 (Declarante mujer poqomchí), San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Porque siento mucho, me golpea nuevamente, más cuando mis vecinos de hoy día, siempre me están señalando de persona mala. Todo esto nos duele recordar, nos da tristeza. Cuando en realidad cambiamos el lugar. Venimos y volver a oír otra vez los problemas, a señalarnos, a amenazarnos otra vez, a decirnos que somos unos matadores de gente, que somos unos guerrilleros, que somos unos brujos, que hemos matado a mucha gente. Así me decían mis vecinos ahora, el lugar donde estoy, pero en realidad no era cierto, no es cierto lo que me dicen. En realidad yo no tengo pena, no tengo vergüenza de quemar mi copal, de encender mi candela, de rezarle a Dios, a nuestro padre, a nuestra madre. Caso 1642 (Declarante hombre qeqchi), Cahabón, Alta Verapaz, 1980.

La ruptura de los estereotipos sobre las poblaciones que tuvieron que refugiarse en la montaña o en el exilio, el análisis de la propia historia de la violencia y la reestructuración del poder local basada en el protagonismo de las autoridades civiles comunitarias, constituyen tareas clave para propiciar en los próximos años un proceso de reintegración social que sienta nuevas bases de convivencia.

ANEXO

Efectos comunitarios

1. *Destrucción gremial, colectiva, grupal.* Destrucción de gremios profesionales, sindicatos, grupos políticos y otras estructuras colectivas.
2. *Hostigamiento a la comunidad.* Previo o posterior a los hechos traumáticos.
3. *Destrucción de casas, siembras, animales; vivencia del daño a la naturaleza.* Recoge los distintos tipos de destrucción y cómo se produjeron, tanto en su carácter instrumental como simbólico.
4. *Ambivalencia, constricción.* Sentimiento de una población que se encuentra entre dos fuerzas; independientemente de la simpatía que tienen con una fuerza se ven obligados a vivir con ambas.
5. *Cambios culturales.* Disrupción y cambio en las costumbres y valores culturales.
6. *Cambios religiosos.* Cambios de las prácticas religiosas (católica, maya, protestante).
7. *Cambios en las relaciones de poder.* En las estructuras formales y en el ejercicio cotidiano del poder en el ámbito comunitario.
8. *Desintegración y ruptura.* Como consecuencia de la destrucción de la comunidad y las dificultades extremas de sobrevivencia.
9. *Desconfianza profunda.* Como antecedente de la violencia o como consecuencia posterior. Incluye la pérdida de apoyo social.



ODHAG

Capítulo Quinto

Enfrentando las consecuencias de la violencia

Introducción

La experiencia de las poblaciones afectadas

La dignidad y fuerza de la gente

Enfrentados a situaciones límite, hay personas y grupos que reaccionan aumentando su cohesión, como una forma de defensa frente al sufrimiento y la desestructuración social. En los capítulos anteriores se señaló la victimización de que ha sido objeto la población civil, pero eso no tiene por qué conllevar la consideración de las personas y poblaciones afectadas como si fueran víctimas pasivas. Muchas veces la gente saca a relucir recursos insospechados o se replantean su existencia de cara a un horizonte nuevo, más realista y humanizador (Martín-Baró, 1990).

Muchos de los esfuerzos de reconstrucción que han hecho los familiares y sobrevivientes, han tenido por objetivo reconstruir su vida, enfrentar las consecuencias y defender su dignidad. En este capítulo tratamos de recoger esa experiencia positiva de las poblaciones más afectadas por la violencia en Guatemala, analizar algunas de esas formas de afrontamiento y resaltar su importancia en el trabajo de apoyo y acompañamiento a las poblaciones afectadas.

La experiencia de distintos grupos de población

Las personas y comunidades enfrentan la violencia de forma distinta según su cultura o su ideología, pero también dependiendo de su edad y posición social. Analizando la experiencia de distintos grupos de población podemos ver también los aspectos que les han ayudado a enfrentar las consecuencias de la violencia. En el caso de los niños y niñas, un adecuado apoyo social y familiar ayuda a que tengan menos problemas y síntomas, aún cuando se enfrentan a situaciones de alto estrés. Por su parte, en un contexto de violencia organizada los adolescentes ven mediatizada la construcción de su identidad por la identificación o rechazo a la violencia y el reclutamiento, y otras veces se enfrentan a un contexto transcultural como en el caso del refugio. A pesar de que la imagen de los adolescentes se asocia muchas veces a problemas como agresiones o abuso de alcohol, también pueden tener actitudes de afirmación de su identidad: iniciativa, apertura al cambio, apoyo de grupo, identificación con modelos positivos propios, que pocas veces son considerados.

En cuanto a la población adulta, los hombres pueden sufrir más la militarización o resentir la crisis de su rol en la familia, pero tienen en general más posibilidades de participación social y un mayor reconocimiento, los que

constituyen elementos de afirmación. Como se describe en el capítulo de la experiencia de las mujeres, éstas están más expuestas a las agresiones sexuales, a sobrecargas afectivas y de trabajo, especialmente cuando tienen que hacerse cargo solas de la familia, y tienen menos espacios sociales para participar. Pero en algunos contextos las mujeres pueden incluso enfrentar mejor la situación centrándose en las tareas cotidianas, cuestionando su papel en la sociedad, o incluso abriendo espacios políticos en la lucha por los derechos humanos, como en el caso de la búsqueda de los desaparecidos.

Por último, los ancianos son físicamente menos hábiles, tienen menor capacidad de adaptación a situaciones nuevas y que cambian rápidamente, y las pérdidas de amigos o familia pueden afectarles más. Sin embargo, la posición social del anciano varía según el medio urbano/rural y la cultura, por lo que las consecuencias pueden ir desde la marginación social, hasta la protección como autoridad. La experiencia vital de los ancianos puede ser incluso un factor de protección y reconocimiento de su papel. En muchas ocasiones, los abuelos y abuelas han tenido un papel muy importante en el mantenimiento de la memoria colectiva y la acogida a los huérfanos.

El afrontamiento de la violencia

Cuando la gente se encuentra frente a experiencias traumáticas, desarrolla maneras de enfrentar las pérdidas y las situaciones peligrosas o desafiantes. Esas formas de afrontamiento pueden ser positivas o negativas dependiendo del contexto, la percepción de la persona, las características individuales y la cultura. La desconfianza, por ejemplo, puede ayudar en un medio hostil como es una captura, pero en contextos menos violentos puede ser un obstáculo para obtener apoyo (por ejemplo, en la familia). En medio de la huida el tratar de no pensar en lo sucedido puede servir para ponerse a salvo y ayudar a los demás, pero con el paso del tiempo puede convertirse en un problema que genera más tensión y recuerdos repetitivos.

También hay muchas diferencias en la forma en que la gente afronta las consecuencias de la violencia según su experiencia colectiva. Por ejemplo, a pesar de vivir en condiciones de violencia extrema, algunas comunidades han mantenido la confianza interna y un grado importante de auto-organización, en donde hay mayores posibilidades de manejar sus experiencias. Sin embargo, en otras en las que no se ha dado una violencia tan abierta, pero han sufrido un mayor grado de militarización de la vida cotidiana, las personas han tenido que desarrollar otros mecanismos de preservación.

Por último, ese conjunto de recursos de afrontamiento debe verse dentro de un marco cultural. La cultura constituye un conjunto de significados, valores y prácticas compartidas, con los que la gente da sentido a su experiencia y enfrenta sus problemas.

La cultura maya como fuente de recursos¹

Pensamiento analógico: recurso importante de imágenes y metáforas en el pensamiento y lenguaje.

Los q'eqchi'es, por ejemplo, hablan del mwel de las cosas. El mwel podría ser caracterizado como la interioridad que integra a cada ser dotándolo de "dignidad" propia y además de la "capacidad" de servir para lo que está destinado (por ejemplo, el maíz tiene su mwel).

Concepción del tiempo: es circular, no hay una separación lineal pasado-presente, y está unido a los ritmos de la naturaleza, lento y en función de la sociabilidad comunitaria.

Todas las cosas tienen, pues, su misterio, su "dueño" (ajaw). El tiempo también. Por eso para los mayas fue y vuelve a ser tan importante conocer y saber aplicar bien su calendario. Cada día tiene su "dueño", como también los diferentes períodos catendáricos.

Relación vida/muerte: relación de cotidianidad entre los vivos y los muertos y antepasados. Presencia continua de esa relación en ritos, sueños, celebraciones y ceremonias.

En realidad el maya concibe su identidad como un conjunto espiritual de pertenencia que integra por igual a los antepasados y a los actuales descendientes. Así, entre los ach'és, la palabra mam designa lo mismo a los abuelos antepasados y a sus nietos recién nacidos

Cosmovisión: visión de integralidad persona-naturaleza-comunidad. Esas relaciones tienen un conjunto de significados propios.

La cultura maya percibe al individuo como destinado a integrarse en una Realidad que le trasciende, que existía de antes y que le sobrevivirá a su condición temporal. Esa percepción vale para su modo de posicionarse ante la naturaleza, ante la comunidad, ante la historia, ante los espíritus y ante el Ajaw.

Valor de la persona y comunidad: La persona es considerada con respeto, como parte de la comunidad. Importante sentido comunitario de la identidad.

Respeto significa tener en cuenta la dignidad del otro y actuar en consecuencia. El primer "pecado" que narra el Poop Wuj es aquél de los

1 Elaboración propia, en base a Breton, A. (1989) **El Complejo Ajaw y el Complejo mam. Memorias del II Coloquio Internacional de Mayistas**. Vol 1. UNAM. México; Solares, J. (comp.) (1993) **Estado y Nación en Guatemala**. Flacso. Guatemala; Equipo Ak'Kutan (1993). **Evangelio y Culturas en Verapaz**. Guatemala.

“hombres de palo” que no supieron respetar a las ollas, los comales, las piedras de moler y los perros.

Reciprocidad: La relación de las personas con la naturaleza, con los demás o con los espíritus se construye en la reciprocidad. Esta relación supone interdependencia y tiene implicaciones en la concepción de la reparación del daño.

En el Poop Wuj, hasta los “Creadores y Formadores” de los hombres esperan que la gente les dé de comer. Los mayas queman candelas en sus ceremonias para restablecer esa relación y alimentar (huelan, kesiqonik) a Dios y a los antepasados.

Aunque uno de los efectos más graves de la violencia institucionalizada haya sido la desestructuración comunitaria y la ruptura de las redes sociales, las propias poblaciones afectadas también han desarrollado formas de ayuda mutua, tanto material como emocional. Incluso el sufrimiento puede convertirse en experiencias organizativas y movimientos de apoyo mutuo y reivindicación social. Estas experiencias constituyen formas colectivas de enfrentar las consecuencias de la violencia, de reconstruir los tejidos sociales y de luchar contra las causas del sufrimiento.

Acercamiento a la experiencia. Tendencias de acción y frecuencias de afrontamiento

Las frecuencias de las distintas formas de afrontamiento que se recogen a continuación corresponden a la manifestación espontánea en los testimonios, no pueden considerarse por tanto como representativas de la frecuencia real, pero muestran las tendencias más importantes presentes en la experiencia de la gente. La guía utilizada para ese análisis se encuentra en el anexo.

Los datos

En la distribución de frecuencias sobre las formas de afrontamiento de la violencia, encontramos tres grupos, atendiendo al número de testimonios que las recogen.

- 1) Las formas de afrontamiento con una presencia más importante en los testimonios analizados incluyen el desplazamiento (35%) y tratar de hacer algo para enfrentar la situación (afrontamiento directo, 52%).
- 2) Un segundo grupo según su frecuencia son las conductas de solidaridad (14%) y las precauciones y medidas de vigilancia (9.3%). Por tanto, siguiendo los relatos de la gente, lo más frecuente es que se desplazara, que tratara de enfrentar los hechos directamente y que se dieran formas de apoyo mutuo y una toma de precauciones para enfrentar la situación.

- 3) Posteriormente, aparece un grupo de formas de afrontamiento muy diversas, y que se refieren a distintas experiencias, que incluyen el hablar (6.5%), el retorno (6.5%), el autocontrol y contención (4.6%), la reconstrucción de lazos familiares (4.5%), la resistencia en situaciones límite (4.7%), el no hablar de lo sucedido (4.5%), el afrontamiento religioso (3.7%), el compromiso político (3.1%), la resignación (2.7%) y la interpretación de los sueños (2.2%).
- 4) Otras formas recogidas, como el aislamiento (1.2%), el descompromiso (0.4%), o el perdón (0.7%), no han sido consideradas para el análisis cuantitativo, dada su baja frecuencia en los testimonios. Estas bajas cifras de formas de afrontamiento como el aislamiento o el descompromiso pueden obedecer tanto al sesgo de que probablemente las personas que más los usaron no hayan acudido a dar su testimonio, como por el hecho de que la gente quizá tienda en sus respuestas a resaltar la parte positiva del afrontamiento.

Respecto a la frecuencia de las formas de enfrentar la violencia, los hombres refieren más en sus testimonios los desplazamientos, la organización comunitaria y los compromisos sociales, respecto a las mujeres. En el resto de las formas de afrontamiento, no se dan diferencias estadísticas².

Dimensiones del afrontamiento positivo

En los testimonios estas diferentes formas de afrontamiento³ se relacionaron produciendo cinco dimensiones. De estas formas de afrontamiento positivas, las tres primeras tienen componentes colectivos.

- a) La dimensión más importante en términos globales, es decir, la que explica en mayor grado la experiencia de la gente se refiere a los mecanismos desarrollados para vivir en medio de la violencia, como el **afrontamiento directo y autocontrol**. Esta primera dimensión reúne el no hablar; las conductas de solidaridad; resignación; resistencia directa y búsqueda de información; autocontrol y contención. Y se asocia negativamente a la religión como forma de afrontamiento.
- b) Una segunda dimensión asociaba el desplazamiento, el retorno y la reconstrucción de los lazos familiares (huir para defender la vida). Se

2 Como puede verse en la tabla incluida en el anexo, los hombres describen mayores desplazamientos (38.1 vs 28.3), por exilio, desplazamiento a las montañas, participación en CPR, o por cambio a otra comunidad. Asimismo, refieren mayores medidas de vigilancia y precaución (10.8% vs 6.4%), de compromiso socio-político (5.6% vs 3.1%), y de organización de la comunidad (6.2% vs 2.2%).

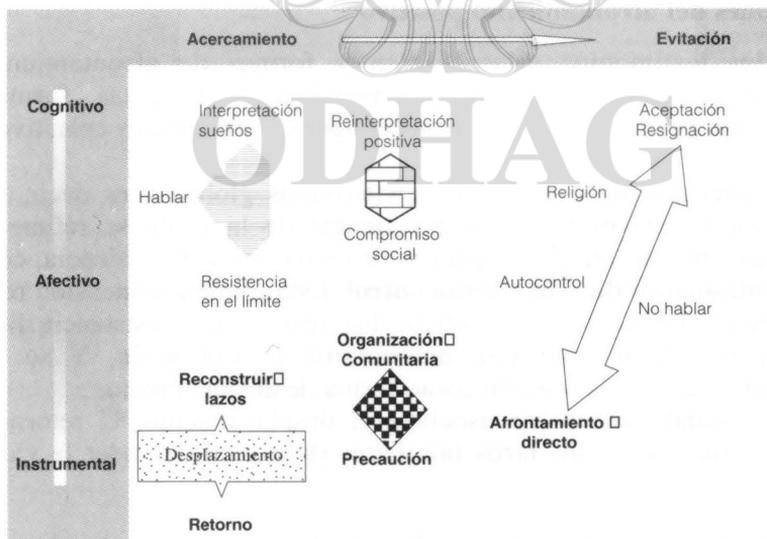
3 Se realizó un análisis factorial para ver las correlaciones entre las formas de afrontamiento.

trata de un **afrentamiento colectivo o comunitario de huida colectiva**, relacionado sobre todo a la experiencia del exilio y desplazamiento a la montaña.

- c) Una tercera dimensión que hemos llamado posteriormente de Defensa de la comunidad, reunía la precaución y vigilancia junto a la organización comunitaria y también se asociaba al desplazamiento colectivo al exilio y la montaña. Es una dimensión de **afrentamiento instrumental colectivo**.
- d) La cuarta dimensión relaciona la resistencia en situaciones límite, con el hablar y buscar consuelo. Esta dimensión es más individual y supone un **afrentamiento emocional adaptativo** a las situaciones **estresantes y traumáticas**.
- e) La quinta dimensión reúne al compromiso sociopolítico y a la reinterpretación positiva de lo ocurrido, es decir, las formas de comprometerse para tratar de cambiar la realidad. Globalmente es una dimensión menor de **afrentamiento cognitivo e ideológico**.

Las características de las distintas dimensiones mencionadas se analizan a continuación. Dada la frecuencia de las experiencias de desplazamiento y que éstas constituyen un marco contextual para el análisis de muchas de las otras formas de afrontamiento, empezaremos por analizar la experiencia de los desplazados, para seguir después con las otras dimensiones. En el siguiente cuadro se ofrece un esquema de dichas relaciones. En negrilla aparecen las que tienen un marcado carácter colectivo.

Esquema de las Dimensiones del Afrontamiento



- Vivir en medio de la violencia: afrontamiento directo y autocontrol
- Huir para defender la vida: afrontamiento comunitario de huida colectiva
- La defensa de la comunidad: afrontamiento instrumental colectivo
- El apoyo en la violencia extrema: afrontamiento emocional adaptativo a situaciones estresantes
- Tratar de cambiar la realidad: afrontamiento cognitivo/ideológico.

1. La experiencia de los desplazados

Carácter masivo del desplazamiento

La guerra provocó un éxodo importante de refugiados y desplazados internos, en distintos momentos del conflicto armado.

Estimaciones sobre desplazamiento en Guatemala⁴

- un millón de desplazados internos;
- 400.000 exiliados a México, Belice, Honduras, Costa Rica, EEUU;
- 45.000 refugiados legales en México, la mayor parte en nuevas comunidades en campamentos;
- 150.000 ilegales en México y unos 200 mil en EEUU;
- 20.000 personas se organizaron en las CPR, otras 20.000 pudieron vivir desplazadas en la montaña durante varios años;
- en ciertas zonas del altiplano más golpeadas por la política de tierra arrasada, en algunos momentos se produjo un desplazamiento de hasta el 80% de la población.

El desplazamiento ha sido por tanto un elemento central de la experiencia que han sufrido las poblaciones afectadas por la violencia. Si bien ha sido un fenómeno constante a lo largo del conflicto, adquirió dimensiones masivas al principio de la década de los 80. Durante la década 60/70, el desplazamiento tuvo un carácter más individual. Posteriormente, el desplazamiento de la población no fue sólo una consecuencia de la violencia sino que se convirtió en un objetivo de la política contrainsurgente, especialmente en las zonas de grave conflicto social con presencia o influencia de la guerrilla. Pero también el desplazamiento es un mecanismo que distintas poblaciones utilizaron para defender la vida.

Entonces en ese tiempo me retiré y fui a dar un tiempo en México. Anduve en México como diez años solito, sin tener esposa, solo así andaba. Juntaba mi dinero y trabajaba en otros lugares, llegué a Tuxtla, llegué ahí por donde le dicen Puebla. Entonces, cuando fue la masacre del 81 y 82, en ese momento llegaron todos los hermanos guatemaltecos a refugiarse en México. Entonces llegué a saber, volví a entrar con mi gente, la encontré en México. Caso 0783, (Secuestro y tortura por los soldados), San Juan Ixcán, Quiché, 1975.

Ya fuera familiar o comunitario, en la mayor parte de los casos recogidos por REMHI el desplazamiento tuvo un carácter colectivo. En las áreas del Norte de Quiché, San Marcos, Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz y

4 Estimaciones más habituales incluidas en diversos estudios. Ver Fairas, P. (1994) *Central and South American Refugees*. In A. J. Marsella, T. Bomemann, S. Ekbland y J. Orley (eds.) *Amidst Peril and Pain: The Mental Health and Well-being of the World's Refugees*. Washington American Psychological Association.

Huehuetenango, el desplazamiento adquirió una dimensión masiva, produciéndose auténticos éxodos de la población.

Toda la gente espantada se salió, y yo también y nos fuimos a quedar en un lugar llamado Xolghuitz. Después nos fuimos a Tajumulco. Estuvimos cinco meses ahí. Después regresé a Carrizales, también hubo violencia donde estoy ahorita. Toda la gente que vivió ahí se fueron para México, y ahí están todavía. Vendieron su terreno y no tienen tierra. Caso 8565, Masacre Aldea Montecristo, Tajumulco, San Marcos, 1980.

Sin embargo, cuando la amenaza recayó exclusivamente en una persona, y su familia tenía suficiente apoyo social y condiciones de seguridad mínimas, el desplazamiento fue individual. Sin embargo, en muchos de esos casos al desplazamiento individual le siguió posteriormente el de la familia, en un intento de reconstruir los lazos.

No sé qué hice, pero le dije que tratara mejor de huir, si podía, por una ventana que estaba cerca de la calle y él, pues me hizo caso y salió así rápido. Abrió la ventana y saltó. Al saltar por la ventana le gritó uno que estaba ahí que se quedara quieto, e hizo ruido el arma como que quiso disparar, pero no le dió fuego y él pudo huir. Cruzó la calle en zig zag y huyó, se metió dentro de las casas vecinas y cayó a la orilla del río. Huyó para allá. Yo me quedé ahí con mis hijos, ¡ay, me da mucha tristeza! (sollozo).. yo estaba decidida, que lo que me pasara pues que fuera, pero él había ya salvado su vida. Caso 5042, (Intento de secuestro del esposo) Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

Este tipo de desplazamiento se dió en gran medida en el área urbana. Sin embargo, en otras ocasiones el desplazamiento fue individual debido a que los asesinatos masivos y masacres hicieron que hubiera pocos sobrevivientes.

Mi difunta madre me dijo: te tenés que salvar, porque después tal vez ya nadie va a dar información de lo que nos pasa. Entonces es por eso, salva nuestra familia. Caso 7442, Masacre Plan de Sánchez, Baja Verapaz, 1982.

El desplazamiento en los testimonios Remhi

Me vine a conocer aquí al Petén, y me vine de emigrado del sur para acá, para evitar que yo y mi familia fuéramos víctimas de la violencia allá. Aunque como se dice, siempre somos víctimas, porque hemos sufrido en cuerpo y alma los atropellos de estas personas. Caso 7350, Masacre Las Cruces, La Gomera, Escuintla, 1984.

Como consecuencia de la situación de violencia, la forma tan traumática en que se dieron los grandes movimientos de población y las dificultades para la reintegración de las poblaciones desplazadas, el desplazamiento ha tenido consecuencias muy importantes en la vida de mucha gente.

TIPO DE DESPLAZAMIENTO	%
Huida	35
Exilio	7,7
Temporal	3,8
CPR	3
Total Desplazamiento	35

El desplazamiento fue un recurso in extremis para defender la vida, común a muy diversas situaciones: la huida momentánea, el desplazamiento temporal, el exilio, el refugio en la montaña, etc. Sin embargo, las condiciones y el tiempo de desplazamiento han tenido características muy distintas y muestran un diferente impacto en la actualidad. Las pérdidas materiales –de la vivienda, de la tierra, etc.– han sido experiencias comunes a muchos de ellos. Sin embargo, las condiciones de asentamiento durante años, el retorno o los cambios de lugar y la reconstrucción de la vida cotidiana, han sido muy distintas y han estado limitadas por la militarización social imperante en la mayor parte del país.

En los testimonios recogidos, las respuestas de desplazamiento se analizaron a su vez, para examinar las dimensiones que emergían:

- a) Una primera dimensión reunía al exilio, la experiencia de las CPR, la huida y el desplazamiento a la montaña. Corresponde a un patrón de **desplazamiento colectivo y comunitario**, en general de larga duración hacia lugares que no estuvieran bajo el control del Estado.
- b) Una segunda dimensión asociaba el desplazamiento a otra comunidad (13,5%) y el temporal (5%). Se relaciona más con un **desplazamiento reactivo** y puede tener un carácter más **familiar**. Sin embargo, también se asociaba a esta dimensión, con menor fuerza, la huida y el desplazamiento a la montaña, mostrando la complejidad de este proceso en Guatemala.

A pesar de que los testimonios recogidos no tengan por qué representar una muestra proporcionalmente representativa de todas las situaciones de desplazamiento, estos resultados sugieren que la huida a la montaña y el desplazamiento a otra comunidad fueron respuestas más importantes que el exilio y que las CPR, por un lado, y que, por otro, una forma de enfrentamiento fue la huida organizada colectiva a la montaña y al exterior, mientras que otra fue el desplazamiento temporal o a otra comunidad. Esos resultados son congruentes con los datos referidos anteriormente sobre el desplazamiento en Guatemala.

A continuación se describen algunas de las características generales asociadas al desplazamiento en sus distintos momentos, desde la huida hasta el posible retorno. Posteriormente se describen los patrones básicos identificados en los testimonios analizados y que han sido: a) el desplazamiento en cascada, de comunidad en comunidad; b) el desplazamiento a la ciudad; c) el refugio en México u otros países; d) la huida y vida en la montaña. A pesar de que puedan definir distintas trayectorias vitales, la experiencia de muchas familias está atravesada por combinaciones de varios de esos patrones.

La dinámica del desplazamiento: el recorrido de la huida

1. Ya no se podía vivir.

En los momentos previos a los grandes movimientos de población, las condiciones de vida en las áreas rurales fueron sufriendo un empeoramiento paulatino como consecuencia del clima de miedo y el impacto de la militarización. Aunque la mayor parte de las veces la violencia fue la causa directa de la salida, otros factores como la movilidad restringida, el aislamiento de las comunidades y la desestructuración de la vida cotidiana, han constituido una parte importante de la experiencia que se recoge en los testimonios.

En ese tiempo existían los secuestros de jóvenes para el cuartel, los comisionados militares apoyaban al Ejército para la captura. Corríamos ese riesgo, no existía libertad de salir a pasear a los mercados porque en cualquier momento cerraban los mercados y empezaban a agarrar, o en los bailes, ya era muy difícil para uno salir a pasear. Caso 2267, Aldea Nojoja, Nentón, Huehuetenango, 1980.

El haber sufrido directamente los hechos de violencia, y el clima de terror imperante, llevó al desplazamiento masivo de población en algunas áreas del país. El conocimiento de lo que estaba sucediendo en comunidades cercanas, la presencia militar, los secuestros y asesinatos, o en algunas ocasiones las actuaciones de la guerrilla, suponen un contexto habitual en las descripciones del origen del desplazamiento en los testimonios.

Después de eso vimos que ya estaba más jodido y tratamos la forma de salir rumbo para México, para podérnos defender porque allá en la aldea ya sólo ocho familias y no podíamos vivir, por eso así fue como nos defendimos de todo lo que pasó. Caso 2271, Xoxlac, Huehuetenango, 1980.

Los soldados empezaron a tirar con la guerrilla. La gente estaba asustada porque se quedó en medio de todo. (...) El segundo día, el 16 de diciembre, la guerrilla dio más fuerte y se enojaron los soldados y empezaron a tirar bombas de un tanque del 150 que estaba en el Destacamento de San Francisco. Llegaron cuatro bombas al mero centro de la aldea a las cuatro de la tarde. (...) La guerrilla salió el 17 y se llevó a María después. No pudieron salir más temprano porque la guerrilla no quería dar permiso a nadie para pasar. Les dijo que se podían morir allá. Caso 1459 (Muerte de un niño y herida la madre en bombardeo), Cimientos, Xeputul, Chajul, 1992.

2. La urgencia de salir.

En las comunidades que sufrieron masacres, la decisión de la huida fue en muchos casos abrupta y en un contexto de peligrosidad extrema. Muchas familias apenas pudieron llevarse algunos enseres en su huida, y la mayor parte lo perdieron todo.

En otros casos, la conciencia de peligro inminente ayudó a muchas personas a salvar la vida. Otras poblaciones se quedaron al no sentirse hostigadas o pensar que el Ejército no les haría nada. La resistencia a dejar su casa o a creer en las informaciones que llegaban de otros lugares, hizo que algunas familias o comunidades no se desplazaran, perdiendo muchos de ellos la vida. La huida durante unos días o los desplazamientos temporales fueron también intentos de enfrentar el peligro sin dejar su tierra. Esa experiencia es común a muchos procesos de desplazamiento posteriores a la ciudad, a la montaña o al exilio.

Nos costó salir de ahí porque era nuestro lugar, donde hemos nacido, donde hemos estado, hemos crecido. No hubiéramos querido salir de ese lugar. Los soldados venían muy seguido, cada día, cuando vimos así, ya se estaba poniendo más grave la situación. Cuando veíamos que venían los soldados, lo que mejor hacíamos nosotros era salir de nuestras casas, ir al monte, ir a los barrancos, ir a los ríos, para que no nos vean, para que no nos maten. Ahí pasamos hasta noches enteras, dormimos, 2 ó 3 días aguantando frío, hambre, junto con nuestras esposas, hijos, junto con nuestros ancianos, que hemos aguantado lo más duro de nuestra vida, sin casas, sin ropa. Caso 5106, (Asesinato del hermano) Panzós, Alta Verapaz, 1980.

El tener que huir fue sentido por muchas personas como una injusticia. Las familias se encontraron ante el dilema de huir para defender la vida, y a la vez pensar que si lo hacían el Ejército les señalaría efectivamente como parte de la guerrilla. Eso confrontó a las familias y comunidades con una paradoja en la que cualquier decisión que tomaran suponía una amenaza para su vida.

No, no quiso huir. Yo le dije que estaba bueno que se huyera, que se fuera donde sea, que me quedaba yo en la casa, pero me dijo “no, no me voy a huir, porque si voy a huirme, entonces es cierto que tengo delito”, así dijo, “y en cambio no tengo delito, Dios me ve que no tengo delito, pues si me voy a morir, pues me voy a morir por la verdad, por la palabra de Dios”. Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

La huida y el desplazamiento conllevaron también separaciones familiares muy frecuentes, ya fuera por tratar de conjugar diversos intentos de supervivencia de la familia o por diferencias entre los distintos miembros respecto a la actitud a tomar. A pesar de ello, las familias trataron de permanecer unidas en su afrontamiento del peligro.

Y al otro día, entonces mi papá dijo “vámonos, hoy sí tenemos que salir porque nos van a llevar a todos”. Pero, como mis hermanos estaban en Huehuetenango y mi mamá no quiso. Y mi mamá: “si quieres vete sólo, pero yo no me voy, yo me quedo por mis hijos. Cuando van a llegar, ¿a quien van a encontrar?. Yo me quedo, si me matan, que maten por mis hijos”. Caso 5017, San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

Sólo en una pequeña parte de los casos recogidos la decisión estuvo precedida de una evaluación más pausada de las condiciones de amenaza, la búsqueda de lugar seguro y planificación de la huida. Las amenazas y asesinatos selectivos de líderes sindicales o populares durante buena parte de las décadas de los 60 y 70, y posteriormente desde mitad de los 80 y 90, produjeron el desplazamiento de personas pertenecientes a sectores profesionales, estudiantiles, sindicales, fundamentalmente hacia el exilio. Hasta hace pocos años, las Embajadas de algunos países jugaron un papel importante en ofrecer protección durante la salida del país.

Estaban en la casa parroquial sesionando los grupos de obras públicas, salud pública que tenía problema en el Hospital y habían formado una comisión. En eso llegan y les dicen que si no salían los iban a matar. Salieron todos y justo estaban unas personas en unos carros esperándolos. Alguien sacó a Dolores, sin ropa y sin nada a asilarse a una embajada. Hasta la fecha creo que está en Canadá. Caso 6522, (Persecución de varios líderes) Escuintla, 1982.

En el área rural las informaciones sobre lo que estaba ocurriendo hicieron que mucha gente huyera. La necesidad de información sobre lo que estaba sucediendo era un requerimiento básico para poder tomar decisiones y salvar la vida en una situación en la que la difusión de rumores fue frecuente por las condiciones de tensión, aislamiento e incertidumbre sobre el futuro. En otros casos, fue la guerrilla la que orientó a la gente para que se desplazara a otros lugares o se fueran con ellos a la montaña. Sin embargo, en casos más selectivos incluso algunos soldados o miembros de las PAC avisaron a la gente de lo que se estaba preparando o les animaron a ponerse a salvo.

Porque dentro del Ejército, a veces también hay algunos de los soldados que no querían matar a la gente, entonces les pasaban las informaciones a las personas y llegaron a saber que ellos ya tenían los nombres de la gente. Entonces, lo que hizo esta gente fue salirse. Caso 0977, (Amenazas y asesinato) Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1981-82.

3. Las condiciones de la huida.

Durante la huida, el peligro del trayecto y la separación familiar constituyeron los problemas más importantes. La mayor parte de las poblaciones desplazadas sumaron a las graves pérdidas sufridas, una huida en condiciones de extrema dificultad y peligrosidad.

Poco a poco nos alejamos más de nuestra comunidad, hasta que un día pasaron con nosotros dos hombres de la comunidad La Victoria, que querían que fuéramos con ellos hasta México. Al fin, nos decidimos ir con ellos, pero en el camino nos encontramos un grupo de soldados. Así fue que nos separamos con mi esposo, y me llevaron hasta el Destacamento de Cotzal, donde me detuvieron durante dos meses. Luego me dejaron venir a Uspantán, cuando encontré a mi esposo, ya sin mis hijos. Caso 4409, El Caracol, Uspantán, Quiché, 1981.

La precariedad de las condiciones de la huida es descrita en muchos testimonios como un recuerdo muy relevante, incluyendo la ausencia de alimento, la falta de abrigo, la huida de noche, y evitando cualquier contacto con otras poblaciones que pudiera ponerles en peligro.

Entonces yo apagué la luz y salimos. Que si más me iba a desbarrancar con mis hijos, porque hay un barranco por allí abajo. Salimos de allí y nos fuimos a las cureñas, hasta allá llegué yo cargando a mis siete hijos. Allí me estuve quince días, de ahí bajé al Zapote. Caso 5304, Aldea Xibac, Salamá, Baja Verapaz, 1982.

4. Buscando el apoyo social.

Las familias afectadas se desplazaron hacia otros lugares en los que buscaban un mayor nivel de seguridad y donde podían contar con algún tipo de apoyo social. Las relaciones familiares fueron una fuente de solidaridad importante para acoger a la gente, en un proceso que muchas veces fue en etapas incluyendo diversos asentamientos provisionales.

Cuando el Ejército estaba destacado aquí en el pueblo de Nentón, dieron una orden para que el pueblo desocupara su casa y nos trasladamos, algunos se fueron para Guatemala, otros se fueron, los que tenían familiares en Mazatenango, en Huehuetenango y otros que no teníamos familiares nos fuimos a hospedar en Cajomá Grande, allí nos quedamos un mes... De ahí ya no podíamos más, mejor nos fuimos a trabajar al otro lado, a la frontera de Guatemala-México, a ganarnos la vida por miedo a la muerte que nos ocasionaban las dos bandas, porque teníamos miedo de que el Ejército nos podía matar. Caso 2300, Nentón, Huehuetenango, 1982.

El motivo de este desplazamiento en etapas fue la persecución a que fue sometida una parte importante de la población civil por parte del Ejército y las PAC durante los primeros años 80. Eso supuso en muchos momentos un nuevo desplazamiento de las familias afectadas y de las comunidades de acogida.

Son como 500 personas, y llegaron a un lugar que tengo yo, donde tengo cafetal. Ay Dios, yo llego bravo directamente, porque no quiero ver más gente en mi siembra. Pero llegué allí, pobre, mucha gente. Yo llego bravo, pero después que miré los primeros me dio lástima. Dios mío, qué les pasó señores, les dije yo. Pues mire señor, éste es patojo, hay como tres o cuatro personas que ya están engusadas, la cabeza, la rodilla, los brazos. ¡Ay, Dios!. Ya no pensé yo de regañarlos, pensé en curarlos... Entonces empezaron a amenazar a la gente aquí. Entonces quemaron toda la cooperativa y el motor de nixtamal. Bueno, pues, se fueron las gentes, se fueron de las viviendas y aquí nos corrieron los soldados. Caso 3624 (Desplazamiento guiado por la guerrilla), El Desengaño, Uspantán, Quiché, 1981.

5. Los primeros asentamientos.

Posteriormente, las experiencias se diversifican más, en función de las condiciones que los desplazados fueron encontrando. La recepción y la acogida fueron muy distintas, según el lugar y el tipo de desplazamiento individual o colectivo.

Entonces ya estábamos en Las Palmas cuando llegó una noticia que ya estaban matando gente los soldados en San Francisco, dijeron, entonces antes que ellos llegaran nos vamos, entonces salimos otra vez de las Palmas. Entonces ya entramos en México, cruzamos la frontera, llegamos a un lugar que se llama Ciscao aquí en la frontera, allí estábamos sentados trabajando con los mexicanos, pero tristes no tenemos nada familiar, no tenemos nada, ni chamarras. Entonces empezamos a explicar con los mexicanos: "Nosotros somos pobres, mataron a nuestra familia, mataron todo, nuestras mujeres, ¿ahora qué vamos hacer?". Como los mexicanos son concientes, entonces ellos nos dijeron: "No miren compañeros nosotros somos hijos de Dios, los vamos apoyar, no tengan pena, aquí los vamos a ayudar". Entonces ellos nos apoyaron con un poquito de ropa, un poco de dinero. Caso 6070, Petanac, Huehuetenango, 1982.

En otros casos, la solidaridad de otras comunidades o el apoyo de familiares ayudó a las personas afectadas a enfrentar mejor la situación. Sin embargo, decenas de miles de personas se vieron obligadas a huir por las montañas en condiciones extremas. En esa situación, el mutuo reconocimiento y apoyo entre los propios desplazados, sirvió para desarrollar formas de supervivencia y de huida colectiva en situaciones mucho más difíciles.

6. Reconstruir la cotidianidad.

Además de las experiencias vividas, los desplazados tuvieron que tratar de reconstruir su cotidianidad en un nuevo lugar, a menudo bajo condiciones de presión política y miedo. Además tuvieron que obtener recursos económicos, trabajo y tierra en el caso de las poblaciones campesinas. Esa reconstrucción, aunque en medio de condiciones muy precarias la mayor parte de las veces, ayudó a mejorar su situación.

Luego de lo sucedido nos fuimos a buscar algún lugar adecuado para protegernos, sólo así nos sentíamos un poco felices. Caso 10521 (Asesinato de su papá por las PAC), San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1983.

Aunque la mayor parte de las veces las familias y comunidades desplazadas consideraron ese desplazamiento como un fenómeno temporal, sujeto a esperados cambios políticos en la dinámica del país o a una disminución al menos del nivel de violencia, se fue convirtiendo con el paso del tiempo en una condición nueva a la que adaptarse y con la que aprender a vivir.

Ya viene el Ejército en Salquil, ya viene el ejército en Tzalbal, decían. Entonces nosotros nos salíamos de la casa a escondernos y nos salíamos a

otras casas más arriba. Entonces ese día que yo salí, también él, mi marido, no estaba... Saqué unas cosas, y lo saqué así afuera y sólo yo y mi María estábamos, solitas las dos. Entonces le dije yo: "vamos hija, vamos para arriba". Y nos fuimos para arriba en una casa que estaba muy para arriba entre el guatal. Nos salíamos por allá a las diez de la noche, andábamos casi toda la noche, a veces nos amanecía andando todavía recorriendo por allá la montaña. Sólo las últimas carreras que nos vinieron a dar aquí, eran casi cada dos o tres días. Caso 7909, San Francisco, Nebaj, Quiché, 1981.

Los refugiados encontraron condiciones de mayor seguridad, pero las dificultades para retornar debido a la presión militar, hicieron que se mantuviera el exilio durante muchos años. También en otros casos el tiempo de otros desplazamientos fue de varios años, conllevando una readecuación total de la vida a un nuevo contexto, y a diferencia de la población refugiada la gente no contó apenas con ningún apoyo externo, salvo el de algunas instituciones humanitarias (Cáritas, etc.).

7. La nueva identidad.

Otras poblaciones terminaron asentándose de manera definitiva, después de los intentos de reconstruir su vida en distintos lugares. Con el tiempo –su mayor identificación o no con la comunidad de acogida, el tipo de convivencia, etc.–, el desplazamiento también produjo cambios, no sólo en el modo de vida sino en la identidad.

Muchas personas pueden tener sentimientos de pérdida de su identidad de origen por no seguir viviendo en su comunidad (¡ya no soy Nebaj!). Otros en cambio han adquirido una nueva identidad a partir de su positiva experiencia con la comunidad de acogida o con el proceso en que se vieron envueltos. La identidad de refugiado o retornado, o CPR, es ejemplo de cómo un determinado proceso político puede marcar la vida de la gente. En el caso de los desplazados internos dispersos en la ciudad, en los que se dieron mecanismos de preservación como el ocultamiento de la identidad, y una falta de una identidad colectiva en las comunidades de acogida, puede suponer un cuestionamiento mayor.

A pesar de que en algunas ocasiones esas nuevas identidades se han usado políticamente como un estigma, para generar división y conflicto entre comunidades, constituyen en general un referente común que para la gente puede tener mucho sentido. Otras personas desarrollaron una identidad múltiple que pudo integrar algunos aspectos de la del lugar de origen y del de acogida.

El desplazamiento en cascada

Sucedieron muchas cosas malas, y la gente empezó a irse, y yo también ya me empezó a dar miedo y empecé también a hacer viaje y me tuve que ir a San Benito, de ahí pues me regresé otra vez a ver si podía estar, pero allí mucho me molestaban. Entonces sí salía la guerrilla, volví a salir a San Benito, pero yo no le hallaba la vida allá, tenía que regresarme otra vez, me regresaba pero ya después llegaba demasiado la guerrilla. Caso 1505, Masacre Dolores, Petén, 1982.

Muchos relatos del desplazamiento describen experiencias de ir cambiando de lugar, sobre todo durante los primeros meses o años. En un primer momento, las cuestiones clave que definieron el desplazamiento a otras comunidades, fueron el tener mejores condiciones de seguridad, encontrarse cerca del lugar de origen y tener apoyo familiar o social. Posteriormente, la obtención de recursos económicos propios y la reestructuración de la vida en otro lugar determinaron un desplazamiento a otra comunidad más definitiva.

Sin embargo, el desplazamiento no siempre trajo una disminución de la violencia. Muchas personas que se desplazaron a zonas lejanas, como en el caso de Petén, volvieron a vivir allá parte de las situaciones que les habían obligado a salir.

Tuvimos que salirnos obligadamente, por la situación difícil de allá y vinimos para acá, para el Petén, y lo mismo vinimos a sufrir otra vez, que no es posible de que sólo de eso se trate, que sólo eso nos espere. Caso 5113, (Desaparición forzada de pastor evangélico), Sayaxché, Petén, 1987.

Los intentos de regresar a su aldea han formado parte en algún momento de la intención de casi todos los desplazados, pero sólo algunos han podido llegar a hacerlo, y muchas veces aún en condiciones de inseguridad. Otros en cambio no han tenido posibilidad de volver y restablecer mínimos lazos con su pasado.

Un año estuvieron aguantando hambre y de allí regresaron otra vez a la aldea. Y después vivieron otros días y ahora están ellos en San Antonio Tzejá. Caso 0717, San Sebastián Copón, Samacoch, Uspantán, Quiché, 1988.

Hacerse invisible: el desplazamiento a la capital

El desplazamiento a la capital ha sido también masivo. Especialmente a partir del inicio de los 80, mucha gente se desplazó a la capital, de forma individual o familiar. Las áreas marginales de la capital se convirtieron en la última posibilidad para alejarse de las condiciones de amenaza, buscar recursos económicos para sobrevivir y ocultarse.

Salimos con rumbo a la capital. Nos costó mucho porque la familia se quedó muy triste y nosotros también. Nos ayudaron con dinero. Pero lo más triste para nosotros es que nos fuimos sin nada y no teníamos ningún delito, no debíamos nada y no había un por qué nos amenazaran. En la capital sufrimos mucho y nos costó adaptarnos porque es un gran sufrimiento vivir en la capital, si uno no trabaja no come. Caso 2546, Caserío Chipaj, Quiché, 1980.

La mayor parte de las veces las personas que se desplazaron a la ciudad tuvieron que dedicarse a actividades para la supervivencia como venta ambulante, artesanía, trabajo doméstico u oficios subalternos precarios. Pero también en la ciudad se formaron algunos asentamientos y redes de apoyo basados en relaciones familiares o de la aldea de origen.

En ese tiempo yo trabajaba como promotora de salud, como comadrona adiestrada y fui perseguida por ser un delito para ellos. Como no me encontraron en ese tiempo yo me fui para la capital a vender artesanía. Caso 2155, (Secuestro y desaparición forzada de cuatro personas)Tactic, Alta Verapaz, 1983.

Nosotros después decidimos irnos a la capital pues por ahí encontramos alojamiento con algunos parientes, meses después buscamos una casa para alquilarla y la conseguimos ahí por la zona 6. Mi hermano se llevó a su esposa, sus hijos y a mi mamá. Caso 2014, (Secuestro de varios familiares por el Ejército) Aldea Carrizo Grande, El Progreso, 1980.

Con el paso del tiempo, la pérdida de la tierra y el mantenimiento de las condiciones de inseguridad en su pueblo de origen, muchas familias se instalaron definitivamente en la ciudad, viviendo la mayor parte de las veces en condiciones de vivienda, salud y trabajo muy precarias aún en la actualidad.

El refugio en el exilio

Uno de cada cinco testimonios que describe desplazamiento se refiere al exilio. Según los datos existentes, entre 125.000 y medio millón de personas tuvieron que refugiarse en otros países, especialmente en México, para defender su vida de la persecución del Ejército y grupos paramilitares. Lo que en principio parecía una huida momentánea, se convirtió en una experiencia de larga duración, con una reorganización total de la vida especialmente en los campamentos de refugiados, una reestructuración social de experiencias comunitarias y la aparición de nuevos problemas familiares y culturales. El refugio supuso para mucha gente una experiencia de vivir con el pasado siempre presente.

Así es que mi mamá dijo que teníamos que salir a la frontera de México. Salió mucha gente, los que no salieron eran los que estaban de parte del Ejército. Nosotros como estábamos de parte de la guerrilla sí salimos. Así es que salimos a la frontera como a las 4 ó 6 de la tarde, dejamos todo: pollo, cochinos y la milpa con elotes, todo se quedó tirado, ni una cosa trajimos, perdimos todo. Teníamos mucho miedo, mi mamá temblando. Caso 8391, San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1982.

Sin embargo, el refugio no siempre supuso una superación de la amenaza. Durante los primeros años de refugio en México algunas comunidades siguieron sufriendo hostigamiento más allá de la frontera por parte del ejército de Guatemala.

Yo llegando a la casa cuando escuché una gran balacera. Dije, hoy si ya murieron gente en el pueblo y fue cierto. Con mis hijos esa misma noche fuimos a la montaña, poco a poco nos juntamos con los demás. Estuvimos seis meses y luego nos fuimos al refugio a México, llegamos a Puerto Rico, en julio pasamos al otro lado del río Lacandón. Vinieron los soldados marinos, comenzaron a quemar nuestra casita y lo quebraron y después

nos fuimos a Quintana Roo. Caso 0729, Masacre de Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1982.

Para mucha gente, la huida a México fue el último recurso después de intentarlo todo. En el caso del área de las cooperativas de Ixcán, el no querer dejar su tierra parece haber sido el motivo fundamental de la resistencia a salir de la mayor parte de la gente.

En el 82 el Ejército empezó a matar gente en muchos lugares. En febrero pasaba mucha gente huyendo para México. Nos dijeron que el Ejército estaba matando en Xalbal y Santo Tomás, pero nos quedamos. En abril el Ejército llegó cerca de la frontera, la gente nos avisó, pero nos quedamos, sólo nos preparamos. En junio el Ejército dejó el destacamento de Los Angeles y se retiraron a Playa Grande, pero en junio regresaron a los Angeles para matar gente y la gente salió de allí. Ya no teníamos maíz y no podíamos aguantar más, así que tomamos el acuerdo de ir a refugiarnos a México. Allí sufrimos hambre y enfermedades. Yo estuve enfermo dos años, no podía trabajar, mi familia sufrió mucho. Estuvimos diez años en Chiapas. Caso 0472, Ixtahuacán Chiquito, Ixcán, Quiché, 1981-1982.

Muchas familias se dividieron ya fuera por desacuerdos sobre la decisión a tomar o por estrategia de supervivencia al intentar tener distintas bases que pudieran más adelante ayudarles.

Esos, los que vinieron para acá y que se marcharon para México. Y otras se fueron con marido, otras que no. Yo no quise ir a México, me quedé aquí. Los que quedaron sus mujeres y aquí sufrieron también, porque sus hijos están muriéndose poco a poco. Caso 7392, (Masacre y vida en la montaña) CPR Petén, 1982-90.

Posteriormente, obtener reconocimiento como refugiados y resolver las necesidades de alimentación y abrigo caracterizaron los primeros tiempos del refugio. Sin embargo, como en otros muchos países, la mayor parte de la población refugiada no se encontró en campamentos, sino de forma dispersa, con menores posibilidades de reconocimiento y organización colectiva.

Cuando estamos en México nos organizamos como mujeres y hombre jóvenes para que no suceda todo lo que pasó de las violaciones masacres. Por eso tuvimos que organizarnos más, porque ya no queremos sufrir más con nuestras familias. Caso 0717, San Sebastián Copón, Samacoch, Uspantán, Quiché, 1988.

Si llegamos de la misma forma nos podrían hacer lo que hicieron a nuestros padre, porque habían cortado las orejas y el sentido del gusto a las personas, y reclamaban a ellos siempre cuando llegaban porque la gente tenía formada su junta directiva. Entonces las mujeres formaron un grupo y los hombre formaron otro. Eran cien grupos y cada grupo contaba

con cien elementos. Hacían sus reuniones, discutían sobre la violencia que surgió. Caso 10004, Aldea Chaclté, Chajul, Quiché, 1982.

En los campamentos se concentró una parte considerable de la población refugiada y se desarrollaron la mayor parte de las acciones de ayuda humanitaria. Eso proporcionó un espacio colectivo propio para reconstruir la cotidianidad y organizarse, pero también mayor control por el régimen cerrado de vida y las decisiones gubernamentales. En 1984, el traslado forzado de Chiapas a Quintana Roo y Campeche de una parte importante de la población refugiada se enfrentó con la resistencia de la gente y motivó incluso que algunas familias regresaran a Guatemala o se dispersaran por México.

Cuando llegaron a quemar las casitas de los refugiados, la gente decía: ¿qué diferencia hay entre morir en México o morir en Guatemala? Morir en Guatemala era morir defendiendo su propia tierra, morir en México era morir comiendo mierda. En ese momento la CPR del Ixcán crece, con cantidad de gente que prefirió volver a una resistencia estructurada, porque en ese momento ya las CPR estaban muy estructuradas, muy organizadas. IC 9 Ixcán, Quiché.

Pero más allá de las reacciones gubernamentales a su presencia, en los testimonios se recogen muchas referencias a la solidaridad mostrada por las poblaciones de acogida. En los primeros momentos el apoyo por parte de las comunidades mexicanas incluyó ayuda material, alimentación, o incluso acogida en sus casas, ayuda para ocultarse y no ser detectados por las autoridades o defenderse de las incursiones militares. En la memoria colectiva del refugio están muy presentes la ayuda de esas comunidades y la de algunas instituciones como la Iglesia de Chiapas.

Y nadie me ayuda a mí, sólo la mujer del mejicano, ésa sí es buena gente. Caso 9164, Masacre de Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1991

Estuvimos tres años allá, muy contentos, muy felices allá, porque los niños les dieron beca, empezaron a estudiar, en ese tiempcito fue, y él, pues, le dieron una granja de marranos, ya casi en DF, cerca de Puebla, hasta ahí nos fueron a dejar, padre, pero nosotros felices, lo que queríamos era estar juntos. Caso 5042, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

Sin embargo, el tener acceso a la protección internacional y la ayuda humanitaria, y haber pasado la experiencia más extrema, no implica necesariamente la superación de los problemas. Los principales factores que contribuyeron al malestar de los refugiados se referían a las experiencias de represión vividas, la separación de la familia y los acontecimientos negativos en el refugio como el régimen de vida, los traslados y las dificultades de trabajo. Además, el mantenimiento de las expectativas de retorno y la ausencia de cambios en las condiciones políticas del país que lo hicieran posible, supusieron también una situación de incertidumbre permanente sobre el futuro. Esto hizo que algunas personas fueran tomando, aunque de forma minoritaria, la decisión de volver, especialmente a partir de las expectativas creadas por los gobiernos civiles.

Con el paso del tiempo, surgieron conflictos generacionales en las propias familias. Las experiencias de los jóvenes de trabajar fuera y sus expectativas ambivalentes respecto a la integración en México, o la vuelta a un país desconocido y percibido como peligroso como Guatemala. Estos conflictos, si bien formaron parte de las relaciones cotidianas de las familias y comunidades, se reavivaron en el caso de la decisión de volver. Por ello, la experiencia del retorno ha supuesto, para algunas familias, nuevas separaciones y problemas de reintegración debido a las dificultades económicas, a las expectativas negativas de algunas comunidades cercanas y al choque cultural especialmente en los jóvenes.

La montaña: de la huida a la resistencia

El Ejército causó el terror y la represión en todo el área. Muchos o casi todos salieron de la aldea para refugiarse en la montaña. Estuvieron muchos meses resistiendo, de un lado a otro con la maletita lista para cualquier emergencia del Ejército, pues cuando llega el aviso todos salen. Al final no aguantaron y se rindieron. Les llevaron a la finca Las Trojás en San Juan Sacatepéquez, al otro lado del río, en las montañas enfrente de nuestra aldea. Por último fueron regresando a sus aldeas. Caso 1068, (Asesinato de dos familiares) San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, 1982.

Muchas de las personas que dieron su testimonio a REMHI tuvieron que huir a la montaña. Aunque mayoritariamente se refieren a áreas como Norte del Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango, también en determinados momentos se dieron movimientos de refugio en la montaña en áreas de Izabal, Chimaltenango y Petén. La mayor parte de las ocasiones, la huida a la montaña constituyó un último refugio para defender la vida en un territorio inhóspito y de difícil acceso.

En algunos casos, la huida en la montaña tuvo entonces un carácter reactivo a la amenaza y duró solamente unos días, hasta que la gente pudo regresar a sus casas o desplazarse a otros lugares en mejores condiciones de seguridad. Sin embargo, la mayor parte de las ocasiones tuvo una duración de meses o incluso años y se convirtió en una condición crónica de extrema precariedad, hambre y persecución permanente.

Después de vecindar entre la montaña arriba de su vivienda, se dirigieron a otro lugar porque los soldados perseguían todavía, después nos huimos a otro lugar llamado Joxac y nos fuimos otra vez sobre otro cerro ya era cerca de Chel, pero los soldados todavía no se quedaban, todavía perseguían y nos huimos a la montaña. Después oímos que ya había entrado la paz y se había entregado mucha gente, también los soldados ya no mataban y decidieron regresar solos a su comunidad que ya no sufrían más. Caso 10066, Masacre Aldea kajchixlaj, Chajul, Quiché, 1982.

Las condiciones de hostigamiento permanente que sufrieron muchas comunidades, muestran hasta qué punto la persecución estuvo dirigida a la eliminación o captura de la gente, a pesar de conocer su existencia como población civil.

Salimos de Chiacal, nos fuimos a Chitul, ya no podíamos ir a otro lado, sólo en el monte nos estábamos, nos fuimos al monte para ir a Xalabé, sólo montaña había, allá no nos pasó nada cuando fuimos. Teníamos como tres o cuatro meses de estar allí, a ninguno mirábamos. Pero llegaron a buscarnos (los soldados), por eso nos fuimos, no encontramos donde salvarnos, salieron dos grupos donde estábamos. Caso 2156, Las Pacayas, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981-82.

En esas comunidades, ya fuera como una práctica preventiva para evitar ser localizados, o por el peligro directo de las incursiones militares, las condiciones de vida estuvieron marcadas por la provisionalidad, la alerta y la organización para la huida.

Murió después de la masacre de Cuarto Pueblo, porque nos salimos ya en la montaña. Ella estaba bien, pero cuando fue la masacre se enfermó en la montaña, porque ya no es igual cuando estamos en la casa y ya no hay donde conseguir medicina. Una persona me dijo: "hay que curar a tu mujer" y me mostró una planta medicinal. Estoy empezando a curar mi mujer cuando vinieron los soldados y yo a mi mujer la saqué cargando. Caso 0456, Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1983.

La adaptación de la vida a las condiciones extremas también hizo que la gente probara muchos tipos de plantas para ver si no eran venenosas, o comiera animales de la montaña no considerados apropiados para ello.

Durante cinco o seis meses sin probar tortilla, estábamos muriéndonos de hambre, y debido a eso empezamos a comer un montón de cosas que encontrábamos en el camino, a veces un poco de agua, a veces un banano era lo que comíamos, y a veces eso dio origen a que compañeros empezaran a matar animales, por ejemplo comían culebras, comían ratones, comían otros animales, hasta incluso llegamos a comer caballo. ¿Por qué nuestra gente tuvo que pasar y comer cosas, que podíamos decir indignas? Pero por el mismo conflicto, el enfrentamiento armado que está en medio. Caso 2052, Chamá, Alta Verapaz, 1982.

Muchas de las comunidades que vivieron en condiciones de resistencia en la montaña, no sólo no tenían experiencia previa de ello, algunas incluso se conocieron en medio del peligro de la huida. El reconocimiento mutuo y el apoyo entre todos para enfrentar el peligro y sus necesidades comunes, condujeron a la formación de grupos y nuevas comunidades que en algunos casos se han mantenido hasta hoy en día.

Entonces dejamos a un lado su casa y nos fuimos a la mera montaña. Yo no lo tenía pensado que tenía que salir, no tenía un mi nylon, chamarra si tenía pero lástima que empezaba a llover y nos mojábamos. Sólo había unas grandes cuevas en la montaña y ahí nos refugiábamos. Y entonces la patrulla nos empezó a perseguir. Pensábamos que ahí estábamos solos y cuando nos vimos habían muchos de otros pueblos, y ya éramos bastantes entonces. Lo que

hicimos primero, nos reunimos como unos 40 y ya teníamos fuerza. Caso 4521, Aldea Salinas Magdalena, Quiché, 1980.

Incluso en las condiciones de mayor emergencia social, la vida en la montaña conllevó también un intento de reconstrucción de la cotidianidad. Las necesidades de sobrevivencia como la alimentación, el cuidado de los niños, la vivienda, la seguridad, el cuidado de enfermedades, etc. supusieron un conjunto enorme de dificultades, pero también de experiencias de organización y creatividad comunitaria.

Cuando se acaba la ropa, estamos muy remendados, como no hay hilo, no hay aguja, cortamos bejuco y así cosemos nuestra ropa con puro bejuco. Las mujeres usaron unos pedacitos de nylon, la comida aprendimos a comer malanga. Hubo un tiempo que llegó a Q 5.00 la onza de sal porque ya no se consigue. Cuando llegó un poco de sal, se enfermaron los niños y niñas, pasamos una vida muy amarga. Caso 1311, Caserío La Montaña, Parraxtut, Sacapulas, Quiché, 1984.

En síntesis, cuatro elementos forman parte de la experiencia colectiva de los desplazados a la montaña: las condiciones de sufrimiento y precariedad extremas; las formas de vigilancia y toma de precauciones; la reorganización de la vida cotidiana en condiciones de provisionalidad e inseguridad; los procesos organizativos. Para el análisis de estos esfuerzos y logros en la reorganización de la vida cotidiana en la montaña, tomaremos como base la experiencia de las CPR.



Huyendo montaña adentro. CPR. Ixcán

La experiencia de las CPR en la montaña

Desde finales del 82, una parte de los desplazados a la montaña empezó a organizar nuevas comunidades, constituyendo a partir de 1984 las CPR en Ixcán y área Ixil (y posteriormente en Petén). Las condiciones de difícil acceso y la presencia de la guerrilla en esas zonas, hicieron posible mantener experiencias comunitarias aún en condiciones límite de persecución, que sin embargo no lograron otras comunidades que se encontraban en condiciones parecidas, por ejemplo en las montañas de Alta Verapaz.

Teníamos libretas donde llevábamos todo el control: qué día atacaban una comunidad, cuántos morían o quedaban heridos. Llevábamos un control pero con la lluvia, ni nailon teníamos con qué defendernos... se fueron destruyendo poco a poco nuestros papeles y no queríamos que nos encontraran algún listado cuando fuimos allá con la patrulla del Rosario, no queríamos que nos encontraran ningún listado con informes porque si no, nos mataban. IC 33, Sahakok, Alta Verapaz.

En el caso de la CPR –a pesar de que en algunos momentos hubiera orientaciones de la guerrilla para que la gente no se refugiara y se quedara en las montañas para tratar de tener su apoyo–, la defensa de la tierra parece haber sido el motivo fundamental para la resistencia de la población. A esto hay que añadir otros factores como las dificultades de huir a otros lugares sin ser capturados, las convicciones políticas, las relaciones con familiares incorporados a la guerrilla, y la defensa que en muchas ocasiones supuso para la población civil la existencia de la guerrilla para frenar los ataques del Ejército.⁵

Esos son los grupos de gente que nunca salió al refugio, y empiezan a ser el germen de la resistencia. Gente que defiende, se quedan a defender su tierra porque tienen la firme voluntad de morir antes de abandonar su tierra. Y, de parcela en parcela, porque todo era parcela, todo el tiempo se movían ahí. Estos grupos sí sintieron el respaldo, la presencia, la compañía de la guerrilla, lo que sí tenía un efecto porque el Ejército no podía actuar con la misma impunidad contra la comunidad donde no iba a haber un solo tiro, que

5 Las relaciones de coexistencia entre la guerrilla y las comunidades estuvieron caracterizadas por distintos factores, en ocasiones contradictorios: 1) la expectativa positiva de una buena parte de la gente respecto a la guerrilla, por su valor y defensa de la comunidad 2) la necesidad de la guerrilla de contar con una base de apoyo, a pesar del riesgo de ser blanco de las acciones del Ejército 3) la voluntad de la gente de permanecer en la defensa de la tierra, (especialmente donde algunos eran copropietarios de la Cooperativa de Ixcán) y su convicción de resistencia 4) los intentos por parte de la dirección del EGP de controlar el liderazgo comunitario y las contradicciones con otros sectores 5) las orientaciones de la guerrilla sobre la necesidad de quedarse en las zonas ocupadas, aunque esto varió según los momentos 6) el cerco militar del Ejército que impedía la huida (especialmente en las CPR de la Sierra) 7) la represión ejercida contra la población por parte del Ejército, que produjo sufrimiento extremo y que provocó la salida de gente, por una parte, pero también el refuerzo de la resistencia y el mantenimiento de la relación con sus muertos 8) la presencia de agentes externos (Iglesia, salud, etc.) que ayudó a la población en su proceso de consolidación y organización comunitaria.

contra comunidades donde sí había armas en manos de la guerrilla IC 9, Ixcán, Quiché.

La proximidad física y la colaboración no implicaban que la población estuviera a las órdenes de la guerrilla, ni organizada con ella. Las relaciones más fuertes se dieron en la vigilancia y la defensa que fueron los aspectos más vitales para la sobrevivencia.⁶

La CPR es comunidad civil, no es armada. Eso hay que distinguir: cuando es civil, es civil, y cuando es guerrillero, es guerrillero. No es cierto que la comunidad es guerrillera. Y no sólo yo, sino que mucha gente han llegado a ver las comunidades, periodistas, es una zona dentro de la montaña, en conflicto, sí, es cierto, no negamos, ahí está la guerrilla, pero nosotros somos civiles. IC14, Ixcán, Quiché.

No hay datos concretos del número de familias que vivieron en las CPR, aunque parecen haber sido entre quince y veinte mil personas. Sin embargo, en distintos momentos este número fue fluctuando, en función tanto de factores externos como internos. Por ejemplo, en el caso del Ixcán, la proximidad de la frontera supuso un paso de gente entre el refugio y la CPR durante buena parte del tiempo. En otros momentos, la dificultad de seguir viviendo en condiciones de resistencia extremas después de varios años, hizo que algunas familias buscaran la forma de reintegrarse en comunidades que tuvieran condiciones para la acogida.

La vida comenzó a normalizarse gradualmente al ver que el periodo de resistencia no iba a ser breve: se construyeron escuelas, canchas de fútbol, se organizaron catequesis, fiestas, etc. IC 11, Ixcán, Quiché.

La gente se queda en la resistencia pensando que ese periodo iba a ser corto. En el 86, estaba ya toda esa crisis de que aquello iba para largo. Fue una época dura, que la gente mayoritariamente lo superó, y quedó en la resistencia. Se fue asimilando poco a poco que no había para donde, que eso era así, que siempre estaba la puerta abierta para ir a México, pero que mientras el que quisiera voluntariamente podía estar. Cuando alguien decía que quería irse, dilataba un periodo, no se iba así, ya, mañana; se le decía que esperara un poco y, como a los dos o tres meses, esa familia iba de salida IC 1, Ixcán, Quiché.

La vida cotidiana en la CPR estuvo caracterizada por la presencia de medidas de seguridad en todas las actividades, la adecuación a las limitaciones en un contexto de precariedad e inestabilidad extrema, y la necesidad de apoyarse mutuamente para enfrentar el miedo y la muerte.

⁶ La guerra en Ixcán. Informe del Equipo del Proyecto REMHI. Mayo/96 (inédito). Los testimonios de Informantes Clave (IC) están tomados de ese informe.

Esto dilató 14 años, y nace la organización y ya con el apoyo de los refugiados en México, poco a poco conseguimos algunos pollos y semillas, pero sólo de noche se puede cocinar para que no nos descubran por el humo. Cuando hay luna, no se puede juntar fuego. Una vez la gente ya se desesperó y juntó fuego en el día. Allí llegó el helicóptero a bombardear, pero nos fuimos a meter en nuestros refugios y inguno se murió. Caso 0928, Ixcán, Quiché, s/f.

Con la bomba de 500 libras se ocupan como una cuerda y como un metro de hondo. Suerte que no cayó dentro de la comunidad, porque nos terminan todo. Todos debajo de la tierra, como animalitos, y la gente se quitó el miedo a la muerte. Herido sí es duro quedar, pero muerto es tranquilo. Durante meses, diario, diario hacían bombardeo. IC 13, Ixcán, Quiché.

Dentro de las necesidades básicas, la alimentación fue durante todos esos años una lucha constante. En repetidas ocasiones el Ejército y las Patrullas destruyeron las siembras o se llevaron las cosechas para cortar el abastecimiento a la población, a la que consideraban combatiente, y con ello a la guerrilla. La práctica del trabajo colectivo y la distribución interna de la producción, fueron mecanismos básicos de supervivencia, pero con el tiempo se convirtieron en ensayos de nuevas formas de distribución del trabajo y valores comunitarios.

En los primeros años de existencia, la guerrilla proporcionó apoyo a las CPR mediante cursos para organizar los cuidados de salud, educación, autodefensa; pero más tarde fue la propia CPR la que organizó sus estructuras para este tipo de servicios. Con el paso del tiempo, las comunidades tuvieron mayor capacidad de organizarse y defender su espacio de autonomía, contando con el apoyo de la solidaridad internacional y el acompañamiento y apoyo de algunos miembros y estructuras de la Iglesia. Las organización del trabajo, la vigilancia, el abastecimiento, la salud, la educación, la religión, el correo, los desplazamientos, tuvieron características propias de un rico tejido social a pesar de las condiciones de precariedad, los bombardeos y las incursiones militares.

Ya en el 86 se formó el comité de área, su función es porque habían varias comunidades, una por aquí, una por allá, había que intercambiar ideas, intercambiar alguna producción, intercambiar algún trabajo, qué hay que hacer, cuál trabajo no hay que hacerlo porque no conviene en ese momento, y entonces nos tocó esa misión, y así pudimos sacar las cosas adelante. Caso 2176, Salquil, Quiché, 1980.

Las formas de organización colectiva del trabajo y la distribución de alimentos; los servicios básicos de apoyo a la población, tales como salud o educación; el desarrollo de las prácticas religiosas y culturales; y la estructuración de formas de poder local y participación en la toma de decisiones, constituyeron las bases de los nuevos procesos comunitarios marcados por la experiencia de represión.

La comunidad tiene su propia autonomía, sus autoridades. El Comité de Parcelarios del Ixcán está formado y nombrado por la asamblea de la comunidad, cada año celebramos la asamblea en la que elegimos nuestras

autoridades populares que tienen la fuerza para dirigir a la comunidad. IC 14, Ixcán, Quiché.

Esta experiencia de las CPR ha constituido un intento de reestructuración de la vida comunitaria que a su lucha política por su reconocimiento como población civil ha unido el desarrollo de experiencias de participación y nuevas formas de organización, que han sido un referente social para muchas personas y comunidades. Los testimonios recogidos hacen mucho hincapié en las experiencias de resistencia y el bagaje de conocimientos desarrollados por las comunidades.

Fuimos a la parte de Xecoyeu y nos dividimos. Ya entonces había coordinación entre Comités Locales que organizaban un poco la defensa. En el 89 empezamos a pensar qué hacer para que se conocieran nuestras demandas. Buscamos cuatro personas decididas, y se fueron con sus totopostes, llevaron a la capital las demandas de la población. Al año salió en la radio que había un grupo CPR. Después el Procurador llegó a verificar que somos población civil. Todavía nos amenazaban bajo control hasta el 93, ahora ya no pasa nada. Caso 7917, La Estrella, Chajul, Quiché, 1982.

Los procesos de reintegración

Los procesos de reintegración de las personas y comunidades desplazadas han estado muy marcados por la situación política en Guatemala. Los primeros procesos de retorno de poblaciones desplazadas a sus comunidades, se dieron como parte del mismo proceso de represión política que sufrieron. Las duras condiciones de la vida, el hostigamiento permanente y las ofertas de amnistía, hicieron que ya en el 83 comenzaran los retornos de algunas poblaciones que habían estado escondidas en la montaña. Muchas personas pudieron reintegrarse así a sus comunidades, aunque también otras que se entregaron fueron consideradas como guerrilleras y sufrieron capturas, torturas o incluso la muerte.

Entonces como ya no encontramos comida, entonces lo que hizo él fue mejor entregarse y como ya no hay donde ir a ganar, peor le paso a él. El mero tiempo cuando están matando a la gente es cuando se entregó el pobre. Hubiera esperado otro poco, tal vez todavía estuviera vivo. Él se entregó y bajaron los Ejércitos y la patrulla venía revuelta y allí en su casa lo mataron. Caso 1281, Aldea Palob, Quiché, 1982.

Un anciano dijo “voy a ir a hablar con ellos y si me matan pues a ver que pasa conmigo, yo si voy a ir a ver”, y se fue. Sólo él llego: ¿y tus compañeros dónde están?, le dijo el teniente al señor, “pues están por allí porque los están matando y nosotros tenemos miedo a ustedes, porque nos están matando”. Matar nosotros ahorita ya no matamos gente nosotros ahorita buscamos la paz, ahorita vamos a organizar las patrullas. Regrésate y llamas a tus compañeros y venís dijo el teniente al señor. “Está bien” dijo el señor y regresó. Y avisó a las demás personas, mejor se van sólo como unos 25 ancianos, y patojos no se van, ni tampoco jóvenes, sólo ancianos se van dijeron. Caso 3880, Caserío Choaxán, Quiché, 1982.

Eso hizo que muchas comunidades desconfiaran del gobierno y del Ejército, y buscaran la forma de cambiar su situación de sufrimiento en la montaña. Algunas eligieron representantes que realizaran las gestiones frente al Ejército, otras decidieron protegerse buscando el apoyo de la Iglesia Católica.

Un hermano nuestro en nombre del grupo buscó un camino. Y bajo la persecución atravesaron las barreras hasta que llegamos, y fue la Iglesia la que nos recibió y protegió. En dos oportunidades nos entregamos, llegó a recibimos el Obispo y nos subimos a un camión, y nos quedamos en el convento, y allí empezó de nuevo nuestra vida, después de aguantar seis años de persecución. Caso 3213, Sachal, Alta Verapaz, 1981.

Las noticias sobre una cierta normalización de la situación y las expectativas levantadas por los gobiernos civiles a partir de 1986, hicieron que se empezaran a dar algunos procesos de repatriación de grupos de refugiados desde México. Al llegar muchos de ellos sufrieron las condiciones de militarización que ya existían en las comunidades de acogida, y en otros casos sus propias experiencias en centros de concentración o aldeas modelo. La respuesta del Ejército a los procesos de retorno estuvo mediatizada por su visión de la población como base social de la guerrilla. Esta consideración fue similar a la que recibieron otros desplazados que se refugiaron en la montaña.

Vine aquí por la gracia de Dios, a causa de la Iglesia. Buscaron a mis compañeros, yo con dificultad, ya no aguantaba cuando vine, ya no podía parar. Llegué al hospital, ya no aguantaba. Allí empecé a oír: vinieron los demonios, tuvieron como esposos a sus familiares, ésta es Satanás, vinieron los refugiados, fueron recibidos, decían. Caso Akamal, 10° declarante. Santa Cruz, Alta Verapaz.

Según un documento confidencial del Ejército en 1987,⁷ “la concientización ideológica marxista-leninista y el grado de odio inyectado en la conciencia de los niños, adolescentes y adultos jóvenes en contra de las fuerzas de seguridad del país” caracterizaba a gran parte de los refugiados en los campamentos de México, por lo que los procesos de repatriación siempre fueron controlados de cerca por las autoridades militares. Este estigma por parte del Ejército ha estado en la base del trato a los repatriados en general, y de muchas de las acciones de control y hostigamiento a comunidades de retornados en el periodo 92/97.

Por parte de los campesinos, que fueron una gran mayoría de los desplazados y refugiados, las motivaciones del retorno han estado ligadas a la recuperación de la tierra. En la actualidad los conflictos comunitarios por la tenencia de la tierra, que forman parte de la experiencia histórica de las comunidades campesinas, están mediatizados además por las consecuencias del desplazamiento, la militarización y las políticas de repoblación llevadas a cabo por el Ejército con fines contrainsurgentes.

7 Ejército de Guatemala. El retorno de los refugiados. Huehuetenango, 25/3/87; Marin Golib, entonces comandante de la Base Militar de Ixcán, en declaraciones a una corresponsal extranjera explicó con alivio que los hombres que retornaban no prestaban servicio militar porque eso significaría *tener un alacrán en la camisa*.

Me retorné para recuperar la parcela de mi abuelito. Tengo problemas porque no hay papel, ni Confregua me lo ha conseguido. Pero sigo intentando lograr mi tierra a pesar de los pleitos políticos que hay en las cooperativas de Ixcán Grande. Caso 723, Ixcán, Quiché, 1984.

La mayor parte de los procesos de retorno de los refugiados se ha dado en el marco de la negociación directa entre los representantes de los refugiados, las Comisiones Permanentes (CCPP) y el gobierno. Esos acuerdos para el retorno que se aprobaron el 8 de octubre de 1992, muestran la importancia de la organización de las poblaciones refugiadas para promover mejores condiciones de vida y reintegración social. Los procesos de retorno, sin embargo, se han producido también en un entorno conflictivo. A los problemas para la consecución de tierra y créditos, se han sumado la existencia de amenazas para la vida hasta hace bien poco, dada la actitud del Ejército frente a las comunidades de retornados.

Por otra parte, muchos de los problemas que las poblaciones refugiadas y desplazadas tuvieron que enfrentar en su salida, se les vuelven a plantear por el hecho de insertarse en un país o una comunidad que ha cambiado. Las expectativas de la gente han chocado muchas veces con la realidad del país y la actitud de la población, dándose problemas de identidad (refugiado-repatriado). Algunas de las estrategias desarrolladas para favorecer ese proceso han sido un buen manejo de la información con expectativas más realistas, por parte de las comunidades refugiadas, así como un trabajo de información clara y educación sobre derechos humanos con las poblaciones vecinas, por parte de instituciones nacionales o internacionales. Además de restablecer formas de relación con comunidades vecinas, el apoyo de instituciones puede ayudar a facilitar los procesos de reintegración, a promover el cambio actitudes sociales hacia una mayor tolerancia, y el desarrollo de actividades o servicios comunes.

Y en eso pues de que ya él se desesperó y quería su familia y que sus papás y todo, pues, decidió que nos veníamos. También de allá nos ayudaron, una organización nos ayudó, nos vinieron a dejar hasta la casa. Caso 5042, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

En el caso de las CPR, para mejorar la reintegración social las comunidades iniciaron un proceso llamado de “salida al claro”, que tuvo su inicio en la primera declaración pública de las CPR en 1991, mostrando la importancia de la decisión comunitaria, la difusión de información y las demandas colectivas a la sociedad y al Estado. La primera visita de la Comisión Multipartita en 1992, y las distintas formas de apoyo y acompañamiento, han tenido un papel importante en sostener las demandas de reconocimiento como población civil. A pesar de los problemas y dificultades políticas, el carácter colectivo del problema, ha llevado a un proceso de negociación que, aunque difícil y complejo, puede conducir a un camino de solución sobre un problema central en los procesos de desplazamiento en Guatemala: la tierra. Sin embargo, la polarización de la guerra y la militarización pueden tener consecuencias a mediano plazo que influyan en la resolución o no de los nuevos conflictos asociados a la reintegración social.

Cuando fuimos para allá, teníamos la casa y los animalitos, pero cuando regresamos también sufrimos porque la casa ya no estaba, pero poco a poco fuimos haciendo un ranchito. Pero todo esto es sufrimiento, porque vivir en la capital, si uno no trabaja no come. Caso 2546, Chipaj, Uspantán, Quiché, 1980

Para muchos desplazados internos, apenas hay posibilidades de retorno a sus comunidades, ya que los procesos de desmilitarización de las PAC no han implicado siempre una disminución de su poder, y en algunos casos se han agravado los problemas de la propiedad o disponibilidad de la tierra.

Estamos descontentos porque no hay dinero para reiniciar nuestra vida. Actualmente estamos en nuestro lugar descontentos, porque no tenemos lugar. Antes, de donde salimos, rozaban los señores y había lugar para nuestras cosas, ahora no tenemos donde sembrar milpa. Es cierto, tenemos vivienda, descansamos secos en la sombra con nuestros niños, pero con dificultad. Perdimos nuestro lugar porque en una hacienda estuvimos, no es posible que vayamos otra vez a nuestra aldea. Caso Akamal, Santa Cruz, Alta Verapaz.

La persistencia de los problemas de la tierra y los conflictos sociales en un contexto de post-guerra, son parte de las dificultades actuales para los procesos de reintegración social. La defensa de los derechos humanos es un elemento clave para favorecer una reintegración que suponga a la vez un restablecimiento de valores de convivencia.

Después de la denuncia tuvo que abandonar su tierra, emigrar y vivir un tiempo en la capital, volviendo después. Pero los efectos de la denuncia fueron buenos porque los responsables tuvieron que salir de la aldea y se encuentran viviendo en otros lados. Caso 1592 (Asesinato de dos personas denunciado en la Procuraduría de DDHH) Dolores, Petén, 1988.

Reconstruir los lazos y el apoyo familiar

En los casos de desintegración familiar debida a las muertes o al desplazamiento hacia distintos lugares, las familias afectadas han tratado de tener información sobre el destino de sus familiares, ponerse en contacto o restablecer las relaciones bloqueadas. La mayor parte de las veces las familias no tuvieron información de sus seres queridos durante los períodos de detención, refugio o desplazamiento. Cuando las condiciones de seguridad básicas se fueron restableciendo, los primeros movimientos de la gente han estado orientados a reconstruir los lazos familiares.

Otro mi hermano menor fue detenido, tal vez a los cinco años de edad, y fue llevado por el Ejército, a saber a qué lugar, ya no supimos de él. Después de entregarnos a la Iglesia, supimos que mi hermano estaba vivo y se encontraba en Salamá. Este estuvo cuatro años desaparecido, averiguamos y con la ayuda de familiares lo localizamos en un lugar para niños en Salamá y desde entonces mi hermano vive conmigo. Caso 3213, Sachal, Alta Verapaz, 1981.

Evidentemente, la presencia del apoyo familiar no supone siempre una superación de los problemas, especialmente en el caso de los niños que perdieron a sus padres.⁸ Sin embargo, en muchas familias los abuelos acogieron a los huérfanos y se convirtieron en la fuente principal de cuidado para los niños.

Emilio Coc Barrientos, así se llamaba mi hijo, que lo habían matado... Tiene tres hijos vivos y tres que habían muerto. Entonces todos los hijos han quedado solos. La esposa por un tiempo, pero hasta el día de hoy se ha vuelto a unir con otro hombre. Los hijos de mi hijo ahora, mis nietos, han estado conmigo y han vivido, todavía están estudiando en la escuela. Caso 7386, Caserío Almolonga, Escuintla, 1981.

En otros casos, las personas trataron de reconstruir su familia acompañándose de nuevo. Esa reconstrucción de los lazos familiares ha mejorado en general el apoyo afectivo y la situación socioeconómica de las familias.

No, ahorita ya no pudimos con éste. El grande está sacando básico ahorita, primero de básico, está trabajando y está estudiando. Y el chiquito lo íbamos a poner, pero fíjese que como nosotros ahorita alquilamos cuarto y entonces, porque ya ahorita tengo nuevo hogar, entonces llevo año nueve meses de tener hogar. Caso 5033, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1983.

Ese proceso se dio de manera más generalizada en las comunidades en las que había muchas personas que se quedaron solas y donde la confianza interna entre la gente era mayor, como en el caso de las comunidades desplazadas en la montaña o el refugio. En algunos casos en que las personas que se acompañaron no tenían certeza de la muerte de su esposo o esposa, algunas encontraron después de los años a sus antiguas familias, configurando una nueva situación con que las personas afectadas y las familias tienen que aprender a vivir.

Tengo pero ya es con otra mujer ¿no? porque mi mujer que tenía antes se murió, entonces ya al estar solo, nos encontramos con otras gentes, familias donde habían algunas señoras también que se le habían muerto el marido, los habían matado por esas masacres de gente de otras comunidades donde sí pasó la masacre ¿no? Entonces ahí, pues, nos unimos varias gentes. Ya estando ahí pues nos unimos algunos que estábamos solos, ya viudos, con mujeres viudas u hombres viudos ahí. Nos unimos muchas parejas, pero ya en esta vida [...]. Sí algunos pues ya de tanto tiempo de hace 13, 14 años de estar en la montaña, pues ni modo, ya hasta hemos tenido algunos hijos. Yo por el momento tengo dos hijos que han nacido aquí en la montaña. Eso no más podría contarle de mi historia. Caso 7392, CPR Petén, 1990.

8 Ver capítulo Consecuencias familiares de la violencia.

En muchas ocasiones, la reconstrucción de esos lazos ha supuesto no sólo el reencuentro familiar sino también una forma de enfrentar juntos la pobreza y las dificultades económicas producidas por la violencia.

Cuando sucedió el hecho, lo que hicimos fue dividirnos, al menos yo que era la mayor, fui a trabajar para darles el sustento diario de mis hermanos, mientras crecían, ya cuando ellos crecieron y se pudieron ganar la vida, pues nos volvimos a unir, aunque sea con dolor, pero volvimos a ser la misma familia unida, hasta el momento estamos enfrentándonos, todos juntos haciendo comentarios porque, la realidad tenemos miedo, teníamos en ese tiempo y tenemos hasta la fecha, porque la verdad es que a cualquiera le hacen daño y todo se queda igual. Caso 6456, Morales, Izabal, 1968.

2. Entre la resistencia y la adaptación

Además de haber vivido las experiencias directas de violencia o de desplazarse como consecuencia de ello, la mayor parte de las poblaciones afectadas tuvo que aprender a vivir bajo condiciones de control militar y represión política. Las formas de preservación (como el no hablar y tratar de controlarse), de apoyo (como las conductas de solidaridad), y de tratar de hacer algo para enfrentar los hechos (como buscar a sus familiares), fueron los recursos básicos que las poblaciones afectadas utilizaron para enfrentar la situación.

Tratando de mantener el control

Para mantenerse con vida en medio de situaciones de grave peligro, la gente utilizó un conjunto de estrategias de preservación orientadas a disminuir de forma directa el peligro sobre uno mismo. Eso implicó muchas veces contener la propia conducta o buscar formas indirectas de enfrentar las amenazas.

En el momento en que se estaba efectuando el entierro, los mismos miembros de la Junta Directiva del sindicato dijeron que se trataba de no tomar represalias contra nadie, pues eso era una causa de la situación política que se vivía en el momento. Pero se denotaba claramente que estaban temerosos de una represalia. Caso 6522, (Asesinato de líder sindical), Escuintla, 1982.

En la mayor parte de los casos analizados, la contención de la propia conducta estuvo relacionada con las acusaciones y el posible señalamiento a que podía verse sometida la persona. De esa manera, las personas trataron de adaptarse a un contexto hostil, a pesar de que eso llevara aparejado un cuestionamiento ético por no hacer nada por otros o no poder conducirse según sus propias ideas.

Rosa fue herida en la frente y Bartolomé fue herido en la cabeza. Después Catarina le avisó a su esposo que fuera a ver a su hermano y hermana, porque ya los habían asesinado. El esposo de Catarina tenía miedo, y no quería ir a verlos, no quiso ir porque él decía que podría ser que lo vieran los soldados y tal vez lo asesinarían a él también. Caso 5624, Ilom, Quiché, 1982.

Muchos de los mecanismos de la violencia institucionalizada, trataron de forzar la colaboración de la población civil y de mantenerla controlada mediante el castigo de la transgresión a las normas militares y el entrenamiento en la obediencia. En el caso de las PAC y las Aldeas Modelo, la socialización en un contexto militarizado incluyó la realización de acciones de reeducación y prácticas forzadas basadas en los valores militares. A pesar de ello, muchas personas que estuvieron en dichas situaciones han descrito formas de adecuación al medio, pero manteniendo una cierta distancia interior respecto a su conducta o los agresores. Otras personas sólo han podido tomar conciencia de la situación años después.

Al amanecer pasábamos a subir el pabellón nacional y en esos instantes pasábamos a decir cosas que tenían por objetivo insultar o criticar a los guerrilleros, eso lo hacíamos de una manera indirecta, pero nosotros sabíamos muy bien lo que ellos pretendían, esto lo hacíamos por la mañana, al mediodía, al atardecer, nos mantenían encerrados completamente. Caso 10694, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1983.

Puede ser que es otra ley la que empieza, pero en ese tiempo se podía hacer eso, entonces así estaba la orden de ese comandante de patrulla, una orden acatada por el comandante del destacamento y de la zona militar, pero como somos tontos, obedecemos lo que decían y no sabemos nada, pero al ponerse uno a analizar esto no es bueno, al obedecer estas cosas que son malas...Caso 11414, Aldea Bujub, Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

Sin embargo, esa capacidad de contención no sólo operó como un mecanismo de adaptación pasiva. Bajo esa forma también se incluyen en los testimonios relatos de experiencias de resistencia y solidaridad, especialmente para evitar el señalamiento de otras personas, aún en medio de condiciones de presión y tortura. Las propias convicciones políticas o religiosas ayudaron a mantener una postura activa frente al Ejército.

Lo dejaron detrás de la escuela y empezaron a golpearlo. Se sentaban sobre él, se paraban sobre él, entre cuatro soldados. El hombre como es consciente aguantó los golpes. Le hicieron preguntas igual a las que me hicieron: que si es parte de la guerrilla, si conoce a más gente que hace ese trabajo lo dejaban a él libre. Si no, lo mataban a él. El hombre dijo: no conozco a ninguna persona. Lo que conozco nada más es la gente trabajadora que le gusta trabajar. Así nos enseñaron nuestros padres. “Entonces, ¿estás dispuesto a morir?”, le dijeron. Dispuesto a morir, señor, porque yo no voy a mancharme, también yo soy parte de la Iglesia Católica, no puedo mancharme. Caso 2273, Jacaltenango, Huehuetenango, 1981.

“¿Hay Iglesia Católica? ¿Quién es el encargado?”. Ninguno de mi comunidad tuvo el coraje de decir, es don fulano. Andaba viendo que ninguno de mi comunidad dice nada, así que dije yo: me tiene a la orden mi capitán. “En esta comunidad tengo informe de que sacan comida para

esos hombres que andan en la guerrilla“. Bueno, le dije, si así le informan que le informen, la realidad, yo hasta por el momento desconozco. Caso 2106, Caserío Mojanales, Izabal, 1982.

La ayuda entre hermanos

Una parte considerable de los testimonios recogidos describe conductas altruistas encaminadas a promover el bienestar de los demás y buscar ayuda material y práctica. En situaciones de grave catástrofe sociopolítica y crisis social, como las descritas en los testimonios, la principal fuente de ayuda fueron los vecinos y familiares, así como en el caso de los desplazados, las comunidades receptoras.

Una mujer que se llamaba Apolinaria, ella no tenía marido, tenía sus cuatro hijos mujeres y el varón era el más pequeño, no tenía casa y mi papá dijo al otro directivo, “vamos a hacer una contribución a esa señora porque no tiene casa donde vivir”. Y dijo el otro: “yo le doy un pedacito de terreno, una cuerda, allí le vamos a hacer una casa”. Y mi papá dijo entonces: “si usted pone el terreno, yo pongo la madera y la teja, y cuando vamos a hacer esta casa, pues lo vamos a hacer esta semana”. Reunieron a la gente y después hicieron la casita de la Apolinaria y allí vivió un tiempo. Caso 3880, Caserío Choaxán, Quiché, 1982.

También frente a las amenazas funcionó muchas veces la solidaridad de los vecinos ayudando a esconder a la persona. Eso puso a prueba las relaciones de apoyo real con que podían contar las víctimas. Algunas amistades fueron cuestionadas y otras en cambio son recordadas, aún en la actualidad, como una muestra de la capacidad humana y el valor de la solidaridad.

Pero no me quedaba yo en la casa sino que en la casa de la familia de él, ellos se portaron muy buenos porque me ayudaron en todo, en todo lo que podían y se los agradezco por siempre. Caso 5042, Aldea El Naranjo, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

Para nosotros fue algo muy lindo y algo muy triste, algunos familiares y amistades, como que teníamos lepra, nos evitaban en la calle. Y algunos, que se exponían en el estado de sitio, el estado marcial, todos esos estados, y nos visitaban, aún de noche, exponiendo su vida. Personas que nos ofrecían casas para escondernos. Nunca nos escondimos, porque nunca teníamos por qué escondernos, nosotros no teníamos nada que no fuera dentro de la ley y de una vida común, como todo ser humano, como todo guatemalteco limpio y sincero. Caso 5444, (Profesor universitario asesinado) Guatemala, 1979.

Aunque no fueran evidentes debido al peligro que suponían, las conductas de solidaridad también fueron parte del comportamiento de muchas personas obligadas a participar en las PAC. Bajo una apariencia de obediencia al orden militar se desarrollaron comportamientos de ayuda.

Yo he venido aquí a Sacapulas para pedirle el favor que me dé una constancia, que me voy a vivir al Quiché, porque he venido de una aldea y según la constancia que me dieron de esa aldea, está firmada por el teniente de Chiul... El señor Domingo me dijo: mire, toda la vida hay que pensar en el futuro, porque nadie sabe lo que va a venir, sólo Dios nos da valor para vivir; y mi criterio es mejor quedarse aquí en Sacapulas. Aquí se consigue trabajo y si buscan posada, yo les doy un tiempo mientras encuentren donde vivir. Caso 1320, La Estancia, Quiché, 1980.

Entre las formas más frecuentes de apoyo descritas en los testimonios se encuentran: la alimentación, el apoyo material, el acompañamiento, la información y el apoyo para la huida. Esas formas de solidaridad en momentos de gran peligro y aislamiento social de las víctimas, son todavía recordadas con gran agradecimiento.

Más que todo nos ayudaron los hermanos. Gracias a los hermanos que nos ayudaron a nosotros, con mi trabajo, con un día de mi trabajo o alguna ayuda en la Iglesia. Caso 0059, (Desaparición temporal) La Victoria, Quetzaltenango, 1983.

En otros lugares, por ejemplo Xalbal, que todavía no quemaban, los vecinos de allá se hacían solidarios. Y me acuerdo que los señores iban cargando tortillas y repartiéndolas a la gente. Caso 08368, Santo Tomás Ixcán, Quiché, 1982.

En la búsqueda de los desaparecidos, y en un contexto de extrema peligrosidad y ausencia de reconocimiento por parte de las autoridades militares, algunas personas que fueron testigos informaron a los familiares de lo que habían visto o incluso acompañaron a la familia en las gestiones.

Uno quisiera dar a conocer estos hechos, pero lastimosamente los que tienen el poder le restringen mucho a uno el espacio, nosotros incluso queríamos hacer una campaña de listones, hacer esto, hacer lo otro, pero de qué nos hubiera servido. Gracias a las personas de este lugar Concepción, ellos, las personas que lo fueron a tirar allí, jamás se imaginaron que abajo del barranco viven personas, porque si no aún no supiéramos nada. Caso 0141 (Secuestro y asesinato) Quetzaltenango, 1994.

A pesar de que en muchas ocasiones las personas huyeron en medio de una gran confusión y urgencia, la mayor parte de las veces la huida fue un movimiento colectivo en el que en medio de la emergencia se dieron también conductas de solidaridad que evitaron que muchas personas se quedaran en el camino y fueran víctimas del Ejército. En el caso de los sobrevivientes de la tortura, el apoyo de vecinos y familiares ayudó al restablecimiento físico y psicológico de los sobrevivientes, mediante la acogida familiar, el apoyo en la curación de heridas y apoyo en sus necesidades básicas.

Me cargó mi esposo, me puso en su espalda y me llevó cargada, llegamos a un arroyo y me dio de tomar un poco de agua; yo ya no aguantaba, pero tenía que aguantar ese sufrimiento. Caso 8352, Mayalán, Ixcán, Quiché, 1981.

Los vecinos me regalaron sombrero, me regalaron agua y comida. Me fui para mi casa. Llegaron mis familiares: gracias a Dios que regresaste, me decían. Luego calentaron agua y me bañaron. Abrieron un hoyo y enterraron mi ropa que estaba muy manchada de sangre. También tengo todavía las cicatrices donde nos amarraban con alambres y pitas de nylon. Caso 3017, Chiticoy (y destacamento militar) Rabinal, Baja Verapaz, 1983.

En otros casos, la solidaridad no estuvo ligada a ofrecer cosas a las personas afectadas, sino al hecho de estar con ellos y sentirse acompañados. Ese sentimiento de acompañamiento, es una parte importante de las necesidades de las poblaciones en peligro, que disminuye la sensación de aislamiento y puede aumentar la capacidad de las víctimas de funcionar en la vida cotidiana.

Me fui adonde mi hermano, y él se levantó y se vino conmigo y me vino a hacer compañía porque yo tenía miedo, porque las puertas no tenían pasadores porque la habían botado. Caso 1505 (Secuestro) Dolores, Petén, 1982.

La acogida a las viudas y huérfanos ha constituido una forma de solidaridad individual con las víctimas, pero también un mecanismo comunitario para promover cuidados a los más afectados y mantener la supervivencia comunitaria. La existencia de pocos huérfanos que se hayan quedado solos, en un país donde la violencia en contra de la población civil ha sido masiva, es una muestra de la importancia de esos mecanismos de solidaridad.

Entonces ellos tuvieron la conciencia de recoger a las mujeres y como quedó bastante mal hicieron casas y siguieron trabajando para mantener a los niños. Caso 5308, Aldea El Nance, Baja Verapaz, 1982.

En el caso de las poblaciones desplazadas, las formas de apoyo se dieron no sólo en la recepción sino en su asentamiento más o menos definitivo, siendo la provisión de trabajo, el reparto de alimentos o la ayuda en el trabajo en el campo o la construcción de la casa, algunas de las más importantes.

En ese entonces tenía mucho miedo y le dije a mi esposo, salgamos de aquí, busquemos donde alojarnos. Y mientras pase esta violencia volveremos a regresar nuevamente a nuestra casa. Entonces nos decidimos. Mi yerno, que vive aquí, nos dijo: quédense acá, hagan sus casitas y yo les ayudaré un poco, ya que somos parte de la misma familia. Entonces ya no regresamos a nuestra casa. Caso 2195, (Secuestro y asesinato del hijo) Tactic, Alta Verapaz, 1981.

La resistencia del silencio

Y yo no quería perder a mis hijos también; les decía: “cállense, hijos, no digan nada, cuando les pregunten amárrense la boca, porque ya ven”.

Habían muchas malas lenguas, muchas malas orejas, tanto de una banda como de otra. A fin de tiempo se ha logrado averiguar, que en ese tiempo no había Ejército, sino la Policía Militar Ambulante; se logró averiguar que fue la policía y otras malas personas que se proponían quitar a alguien, que tenían odio o envidias, en fin. Caso 1705, Santa Ana, Petén, 1982.

En el momento de los hechos, el no hablar de lo sucedido fue una manera de tratar de evitar el peligro. La imposibilidad de compartir su experiencia debido a los riesgos que eso suponía, parece haber tenido un impacto importante en las víctimas.

Ya todos nos consolaron y que nosotros tuviéramos paciencia, pero uno con esas tristezas en la mente y en el corazón, no se desahoga uno. Caso 6028, Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1982.

En los momentos de mayor conflicto y polarización social, el no hablar fue un mecanismo de contención de cualquier conducta que pudiera ser considerada de colaboración con el otro bando.

Los efectos fueron miedo, zozobra, no se podía hablar ni de uno ni de otro bando; temor a lo que podía pasar. El alcalde pasó un año sin salir de su casa porque le habían dicho que le iban a matar. Caso 3862, Masacre Uspantán, Quiché, 1979 al 1982.

Las acusaciones de ser guerrilleros, por el mero hecho de comentar lo sucedido o pedir que se investigaran los hechos, hicieron que mucha gente no hablara de lo sucedido. Esas acusaciones no han sido un hecho local sino generalizado y han formado parte de la estrategia contrainsurgente en sus diferentes momentos históricos, que se ha mantenido hasta los últimos años del conflicto armado.

Porque cuando hubo ese problema, pues en casi todas las aldeas hubo problemas, donde no se pudo hacer nada. El que se pone a hablar, a investigar algo, pues luego a él también se le acusa de que está en ese grupo con ellos, que están haciendo el mal. Por eso es que así se ha quedado todo. Caso 5930, Cahabón, Alta Verapaz, 1978.

Y allí, pues de esto ya no hemos podido hacer más que sólo lamentar y ver qué ha pasado, porque ahí nadie puede hablar, nadie podía hablar porque el que se pone a investigar a ver qué pasó y por qué pasó ya le caen encima a decirle también que él está de acuerdo, él es uno que anda con ellos, y ya es fácil que le dicen que es un guerrillero. Entonces esto fue lo que pasó, por eso ese es el miedo, ese es el temor que ha creado en nosotros, que ya ninguno podía hablar, ninguno podía decir algo. Caso 5113 (Desaparición pastor evangélico) Sayaxché, Petén, 1987.

Los resultados han sido, en muchos casos, el bloqueo de la respuesta a las atrocidades y miedo generalizado en relación con cualquier conducta que pudiera considerarse sospechosa, criminalizándose muchas actividades de la vida cotidiana. El no poder hablar se convirtió en un mecanismo de preservación de la vida, pero también generó sentimientos negativos por no poder hacer nada por las personas más afectadas.

Y ahí nadie pudo hablar más porque el que llegaba a preguntar qué pasó con ese hombre, ya luego le dicen: “ah, como son sus jefes, por eso vienen a investigar”. Luego le dicen así, por eso ya no se puede hablar, ya nadie se animó a ir más, porque ya le dicen que somos también guerrilleros nosotros. Caso 5105, Panzós, Alta Verapaz, 1984.

Sin embargo, el no hablar no significó siempre una postura pasiva, dado que en nuestro análisis se relacionó con las conductas de solidaridad, hacer algo para enfrentar los hechos o tratar de mantener el control de la situación. Eso significa que a pesar de que muchas personas inhibieron la comunicación con otros como una forma de protegerse, también encontraron formas complementarias de enfrentar los hechos y apoyar a otras.

Los cambios paulatinos en la situación política y la disminución del grado de control militar en las comunidades, han producido cambios en las formas de enfrentar las experiencias de violencia. La posibilidad de hablar de lo sucedido ha sido muy valorada por las personas que llegaron a dar su testimonio. Compartir las experiencias no sólo supone un apoyo afectivo, sino también una forma de reconocer la verdad de los hechos y la injusticia del sufrimiento, es decir, tiene también un valor social.

Dentro de estos puntos de vista yo como que me siento un poco más apoyado, definitivamente por el proyecto Remhi que anda presentando este plan de trabajar entre todos, porque en esos momentos definitivamente no se podía hablar, no podía uno contar sus tristezas con otros porque todo estaba diferente. Caso 6028, Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1982.

Los esfuerzos por cambiar la situación

Desde la búsqueda de las personas capturadas o desaparecidas, hasta las actitudes de enfrentamiento directo al Ejército, una gran parte de los testimonios refiere formas de tratar de hacer algo frente a la situación apesar de las dificultades. Eso contrasta con la imagen habitual que se da de las víctimas como si fueran pasivas y no hicieran nada.

En los casos de secuestro, y a pesar del miedo y el hostigamiento, los familiares trataron de tener información de su familiar, lo buscaron en hospitales, hicieron muchas visitas a la morgue para tratar de identificar, entre los muchos cadáveres que aparecían, a sus familiares secuestrados. Pero incluso realizaron gestiones o demandas explícitas al destacamento correspondiente responsable de la captura o a las autoridades militares que tenían el control de la situación.

Luego no se supo más de él. Su familia, cuando supieron del secuestro, se pusieron a buscarlo. Fueron al Ejército llevando una foto de la víctima, pero les dijeron que no sabían nada. Así pasaron las horas y no lo encontraron (apareció muerto, identificaron el cadáver que había aparecido en un barranco días después). Caso 0045, Quetzaltenango, 1981.

A pesar de que la mayor parte de las veces esas gestiones se encontraron con la desidia, el ocultamiento o las amenazas directas si seguían buscando, estos hechos muestran hasta qué punto muchas personas se comprometieron para tratar de recuperar con vida a sus familiares.

Después de cinco días de haberme aliviado fui a Xela a verlo, pero me dijeron: por qué estas buscando a tu marido si él aquí está, en la lista mira, mira su nombre. Si él está bien y vos estás recién aliviada, vos te vas a morir. Entonces yo les dije, muéstrenmelo, muéstrenmelo. Yo quiero hablar con él. Ellos dijeron: ¿para qué quieres hablar con él, o quieres quedarte también con él? Entonces regresé. Caso 0059, (Desaparición temporal) La Victoria, Quetzaltenango, 1983.

Esa búsqueda de sus familiares supuso para muchas personas una posibilidad de mantener viva su esperanza, y en algunos casos fue efectiva para saber dónde se encontraba, a pesar de que estuvo marcada por la reacción negativa de las autoridades, las amenazas y una situación de enorme desamparo e incertidumbre permanentes.

Pero para esto tuvimos que batallar mucho. Pedimos ayuda de las autoridades y en ningún momento nos brindaron esa ayuda. Les gritábamos que por qué no querían actuar con el caso de nosotros, y nos decían que tenían que tener una orden de la gobernación y en ese entonces el gobernador era el señor Hugo Arnoldo Conde Prera y él en ningún momento estaba viendo eso, quizás por el apellido exista alguna familiaridad (con los autores). Caso 3077, Salamá, Baja Verapaz, 1981.

Me fui a la zona a preguntar dónde tenían a mi esposo. Y ellos me dijeron que ellos no secuestraban. Me preguntaron si él pertenecía a algún grupo político. Y él me dijo que no, porque que él únicamente era catequista. Entonces hicieron una llamada para Escuintla, para la G2 y el coronel me dijo que allí no estaba tampoco, pero que si él pertenecía a algún grupo, la G2 lo secuestró porque ellos son los que están secuestrando. Caso 5038, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1983.

Los familiares también se vieron confrontados a la decepción y al impacto traumático que suponía visitar cementerios y morgues, realizar los procesos de identificación de cadáveres y ver con sus propios ojos la brutalidad de la violencia en los cuerpos de las víctimas.

Le habían sacado la lengua, tenía vendados con venda ancha o esparadrapo ancho los ojos, y tenía hoyos por donde quiera, en las costillas, como que tenía quebrado un brazo. Lo dejaron irreconocible, sólo porque yo conviví muchos años con él, y yo le sabía de algunas cicatrices y vi que él era. Y también llevaba una foto reciente de cuerpo entero y le dije yo al médico forense que él era mi esposo. Entonces “sí”, me dijo él, “él era su esposo, marido, sí se lo puede llevar”. De ahí fue, pues, que me lo traje para acá. Pero después de la muerte de él, verdad. Caso 3031, (Secuestro en Salamá y asesinato en Cuilapa) Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

Entre la resignación y la prudencia

Las personas afectadas por la violencia han tenido que aprender a vivir con la tristeza por las pérdidas, así como con el sentimiento de injusticia y cólera como consecuencia de la situación posterior. En los testimonios, la resignación o aceptación de las consecuencias, aparece en tres tipos de situaciones: frente al impacto afectivo, el riesgo de muerte y la comprensión más colectiva de la experiencia.

Muchos familiares tuvieron que resignarse, aceptar las pérdidas y su nueva situación. Eso no ha disminuído la percepción de injusticia, aunque sí ha frenado posibles acciones de venganza reactiva. La dificultad de poder hacer algo y el miedo a las posibles consecuencias negativas, así como en algunas ocasiones las valoraciones religiosas, hicieron que en esos casos predominara la resignación frente a la acción.

Porque, ¿para qué vengarse uno? Nos hubiéramos vengado hace tiempo, pero no quisimos. Mucho menos hoy que trabajamos en el evangelio, eso no es posible, eso ya no. Caso 7346, Aldea Mal Paso, Zacapa, 1968.

No, hijo, la Biblia no nos autoriza eso, dejémoslo al Señor que él dice que hace la venganza, entonces él la va a hacer sin necesidad que nosotros nos manchemos las manos, le dije yo. Caso 1539, Sayaxché, Petén, 1985.

En algunas ocasiones, las otras personas ayudaron a los familiares a contener su conducta para evitar el peligro apoyándoles para tratar de hacer menos difícil de enfrentar lo irreversible de la pérdida.

Tenga paciencia, señora, si ya lo mataron a su marido pues qué vamos hacer, mejor váyase con nosotros y allá aunque sea un trago de agua se toma, siempre sentimos estar tranquilos, me decía él y nos estuvo haciendo caminar mucho tiempo. Caso 1417, Caserío Xoloché, Quiché, 1983.

Sin embargo, la resignación no está siempre asociada a frenar una acción. En otras ocasiones la resignación aparece ligada a la aceptación del riesgo de muerte que presentían algunas víctimas y sus familiares. Cuando las cosas se estaban poniendo muy difíciles y el riesgo de ser asesinados o secuestrados era evidente para muchos, algunas personas siguieron adelante con sus actividades aceptando el grave riesgo de muerte en el que se encontraban, con base en un

sentido de justicia de su acción, un sentido místico de carácter religioso, o un sentido cultural de supervivencia de la comunidad.

Antes que pasara, ya había presentido, ¡qué será mi hijo que tengo! (...). Yo estoy aquí, mamá, estoy aquí trabajando, no soy el-ladrón, [...] ¿qué miedo tengo?, se están perdiendo nuestros hermanos, si me tocan a mí tenemos que renacer otra vez, mamá, no tenga usted pena, usted no piense, aquí nos moriremos para renacer como Jesús renació. Así vamos a estar. Caso 8673, Sibinal, San Marcos, 1982.

Mamá cuando no regrese no tengás pena, porque esto me dijeron y posiblemente voy a perecer. Caso 7418, Aldea Las Limas, Baja Verapaz, 1980.

Asumir las pérdidas ha sido un camino difícil para las familias afectadas. En ese proceso, la percepción del impacto social más general que tuvo la violencia ha ayudado a algunos familiares a asumir su experiencia como parte de un proceso más general. Eso puede ayudar a dar un sentido comunitario a los hechos, así como a identificarse con otras personas que han vivido esa situación.

Me resigno, verdad, he llegado a la resignación porque no fue sólo a nosotros que nos pasó eso, a muchas, muchas familias. Matando niños inocentes, ancianos, mujeres, sin deber nada. Fue una ola de violencia que se suscitó aquí en Salamá. Caso 3031 (Secuestro en Salamá, Baja Verapaz y asesinato en Cuilapa) Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

El recurso de la religión

El afrontamiento religioso se recoge en los testimonios con una forma de manejar la tensión en las situaciones de peligro y mantener un sentido de esperanza en el futuro. En los momentos de máximo peligro, la religión fue para muchas personas un recurso espiritual, además de una forma de hacer algo por los muertos y mantenerse unidos. Sin embargo, en el análisis cuantitativo el afrontamiento religioso se relacionaba de forma negativa con las formas predominantes de enfrentar la violencia que aparece en los testimonios. Ello puede ser debido tanto a que la descripción de afrontamiento religioso se refiere frecuentemente en los testimonios a situaciones de gran tensión y violencia en las que las personas apenas podían hacer otra cosa que aferrarse a la oración, o bien al hecho de que una buena parte de ese afrontamiento religioso implicara un cambio forzado de religión hacia las sectas religiosas.

Estaban dando la Palabra de Dios en la montaña, allí pedían perdón por las personas que están matando, sólo así nos podíamos salvar, decían. Así pasó. Caso 2153, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Nosotros nos poníamos a rezar. También mataron a mi cuñado y su esposa se quedó muy triste. Caso 2987, Nebaj, Quiché, 1985.

Una gran parte de los testimonios que describen formas de afrontamiento religioso, incluyen expresiones de agradecimiento a Dios cuando se refieren a la posibilidad que tuvieron de salvar su vida.

Tras de él salió el patojo. Pues lo sacaron a él y al patojo, lo tuvieron afuera, y atrás de ellos iba yo también. Yo iba callada. Solamente en oración, orando iba yo... Le doy gracias a mi padre Dios por esa valentía que me ha dado, y que en el momento, cuando me quedé sola en mi oración, yo le dije: "Señor, te pido encarecidamente que en este momento seas tu el centro de mi hogar, y tu seas el que guíe mis hijos, que me ayudes Señor a criar mis hijos, que ellos no vayan a ser ladrones, que no vayan a ser asesinos, que no vayan a ser traicionadores de su patria, que me sepan honrar". Caso 1705, El Chal, Santa Ana, Petén, 1982.

La mayor parte de las veces, las referencias a la religiosidad son de carácter individual y con sentimientos de protección como sobreviviente.

Sin embargo, así como tratan a un perro o animal, así nos hicieron a nosotros, pero Dios lo sabe todo y le agradezco a él, porque vine hasta acá. Él me protegió, me cuidó y me vio. Caso 2186, El Rancho, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981.

Aunque en menor medida, las referencias religiosas aparecen también como formas de reconstruir una religiosidad cotidiana mediante ritos y celebraciones, cuando la confianza interna de las comunidades lo hacía posible.

La gente en ese tiempo (con la ofensiva del 87) se acercó a Dios. Todo el tiempo es oración y rosarios, pero gracias a Dios no hay nada. EC 13, CPR Ixcán.

Sin embargo, en la mayor parte de las comunidades la criminalización de la Iglesia Católica y los catequistas, hizo que fuera muy difícil mantener los ritos y celebraciones católicos. Durante varios años las propias estructuras de la Iglesia estuvieron ausentes en muchos lugares, se mantuvieron en condiciones de semiclandestinidad o dejaron de realizar actividades, dada su consideración por el Ejército como parte de la guerrilla.

Como en nuestra comunidad ya no hay ningún señor que quisiera ser catequista, ya no hay ningún señor que lleve la palabra de Dios, que les da miedo. Toda la gente se fueron al Nazareno, ya no somos bastantes los católicos. Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

Junto a ello, la estrategia de desarrollo de las sectas evangélicas propiciada por el Ejército, hizo que se dieran formas de adaptación religiosa a la nueva situación, que incluyeron el paso a esas iglesias evangélicas como una forma de protección. Esto muestra que si bien existen otros factores en el auge de las sectas evangélicas en toda América Latina, en el caso de Guatemala se ha dado

una introducción forzada por las propias instituciones del Estado. Además, las sectas tuvieron un impacto considerable debido a que durante años fueron la única forma de expresión religiosa permitida en algunas áreas del país y ofrecieron explicaciones sobre la violencia, aunque fueran culpabilizadoras, en un contexto de gran aislamiento social y falta de los referentes religiosos habituales. Sin embargo, existen otras iglesias evangélicas que han hecho mucho por las poblaciones afectadas por la violencia que no tienen un carácter de secta y que sufrieron también la política contrainsurgente.

A pesar de esas condiciones de presión, algunas personas mantuvieron su religión previa sin adscribirse a las nuevas iglesias, debido a una conjunción de factores entre los que se encontraban las propias convicciones pero también razones prácticas.

Los otros hermanos, digamos, de otras iglesias, nos decían: “vale más ahora que te cambies de religión, que vengás con nosotros, porque te pueden venir a sacar en medio de tus hijos o los pueden matar a todos ustedes”. Pero como yo ya había conocido a Dios, y como se habían llevado a mi marido pues la verdad, irme para otra religión ya no me convenía. Caso 059, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 1983.

Sin embargo, la evaluación de estos cambios hacia las sectas evangélicas no puede hacerse teniendo en cuenta únicamente una actitud pasiva de adaptación o adoctrinamiento. Como en los casos descritos en las PAC o Aldeas Modelo, la adaptación de la conducta al contexto no significa siempre un cambio de actitud en las propias creencias. En algunos casos la gente refiere esos cambios no asimilados como “hacerse evangélico”, pero no serlo.

Hay personas que sufrieron la violencia, pero debido a la poca fe que mantuvieron se cambiaron de religión. A mí en lo personal me dijeron que me pasara con ellos, pero no fui porque creo que Dios me bendijo para no hacerlo, y nos dio motivaciones para seguir adelante y sobrevivir ya en esta vida junto a mis nietos e hijos. Caso 2186, (Desaparición forzada) San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981.

... y ahí me quedé sufriendo entonces como una niña, que yo no podía manejar dinero ni trabajo, ni como dar gasto a la familia ... me dejaron como un pájaro entre una rama seca, no hay donde salir, ni por ambos lados no hallé donde salir. ... me quedé sola, que he sufrido, que sufrimiento tuve yo que me quedé sola y tuviera yo mi marido, si así fuera ahí estuviera trabajando doblar la milpa y me voy dando una cortada, ‘taba yo llorando, recordando todas las cosas ... no hay donde chillar, no hay donde meternos a preguntar una ayuda Poco a poco fui solucionandi mi vida, pero me costó un chingo y sobre so que, en fin, ni modo qué hacer, porque para dónde más... Caso 8674, Malacatán, Huehuetenango, 1982.

En los testimonios recogidos por el Proyecto REMHI aparecen pocas referencias respecto al afrontamiento religioso maya. Ello puede estar motivado

por encontrarse frente a un interlocutor de la Iglesia Católica, aunque también porque es posible que una parte considerable de los declarantes tuvieran influencia católica. Sin embargo, muchas de las referencias genéricas a Dios que se recogen en los testimonios pueden responder a un sincretismo religioso en el que la religión maya se ha mantenido en muchas ocasiones en condiciones de adaptación y conflicto.

La práctica de los ritos y ceremonias mayas se encontró con la dificultad de realizar los ritos ligados al ciclo del cultivo del maíz y la naturaleza, en un contexto de desplazamiento y peligro. Además, la religión maya está más ligada a las montañas y lugares sagrados tradicionales, y pueden perder sentido para la gente en otro contexto. Por último, las dificultades prácticas como obtener velas, pom, etc. conllevaron, en muchos casos, una ruptura de las prácticas religiosas mayas, al menos durante varios años. Sin embargo, esta tendencia decreciente de las prácticas religiosas mayas se daban ya antes de la violencia.

En las comunidades que lograron mantenerse como tal a pesar de la violencia y el desplazamiento, y en las que los sacerdotes mayas tenían anteriormente un papel importante, éstos siguieron acompañando a la gente con sus consejos, interpretaciones de sueños, y buscando la forma de mantener sus ritos. La recuperación que ya teniendo en la actualidad la religión maya, especialmente a partir de 1992, hace suponer que se ha mantenido de una manera latente durante años y que su expresión está relacionada con una afirmación de la identidad.

Como yo aquel día, para qué esconder yo siempre soy rezador, yo siempre estoy quemando copal, antes y todavía sigo en esto de los sacerdotes mayas. Antes yo era, y me casé con mi esposa, pero nunca dejaba yo la religión de nosotros... Yo llevaba mi parafina, pero ya no hay incienso ni copal. Nada. Entonces hay un moxito que es como colmena que se entierra, ese estamos arrancando y hay unos color negro, hicimos eso: sacamos todas las ceras que tiene, así como cemento, tiene un aroma puro incienso, puro copal. Eso lo vamos a ir a traer, como eso que usaba nuestro antepasado antes. Con eso hacían nuestras oraciones. Más bien entonces así hice yo con los demás; cuando encontramos colmena, le sacaba la cera, y arreglamos candela y todo, el cemento que ellos tienen pegado contra el palo. Como hay palo que está rajado y está hueco y lo pegan con las ceras del cemento, entonces lo sacamos esto y lo quemamos el otro, sólo así estamos rogando a Dios, que Dios nos salve, que nos defienda, porque sabemos que nosotros no debemos nada. Caso 1274, Masacre Finca La Estrella, Chajul, Quiché, 1982.

3. La defensa de la comunidad. Organizarse para vivir

Las medidas de seguridad: precaución y vigilancia

En su intento por prevenir los ataques y tener un mayor control de la situación, las personas y comunidades buscaron formas de defenderse colectivamente del Ejército. Frente a la inmediatez del peligro, la gente trató de

disminuir los riesgos y tomar precauciones, mediante la evaluación de las situaciones, la contención de los impulsos y la búsqueda de información sobre los movimientos del Ejército.

Muchos de los testimonios refieren formas espontáneas de reacción basadas en la toma de precauciones, tales como los mecanismos internos de aviso, el desplazamiento momentáneo o las vías de escape. En un contexto de extrema peligrosidad y muchas veces imprevisible, las medidas de seguridad ayudaron a la gente a mantenerse activa y huir en caso necesario.

A las dos, más o menos a esa hora se escuchaban. Y mi tío fue a vigilar entre el cafetal, por si alguien salía. Pero no, no salieron. Cuando agarraban a sus familiares, las personas salían a vigilar a media noche, allí entre los cafetales. Caso 5017, San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

Los hijos de mi hermano se quedaron, se subieron a esconder al tapanco. De día estaban en la casa, de noche se iban a dormir con otras personas, con otras familias porque tenían miedo. Caso 6019 (Asesinato por la guerrilla) San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1980.

Cuando escuchamos, porque siempre cuando llegaban se escuchan los tiros, donde escuchamos que hay un tiro por allá, nosotros teníamos que retirarnos escondiditos a otro lado. El asunto es que si escuchamos el tiro es que ya hay muerto, no es por gusto el tiro que ellos sacan. Caso 1280, Palob, Quiché, 1980.

La mayor parte de veces la huida se hizo en condiciones de extrema peligrosidad, por lo que la toma de precauciones fue muy importante y tuvo un carácter colectivo, aun en los casos en que no se hizo de una forma organizada.

Estábamos en posada como refugiados. Nos quedábamos juntos, en grupitos en los trabajaderos. Había un cuidante, y a la hora que aparecía el Ejército teníamos que salir a como se podía. Sin qué comer, aguantando hambre en el monte, con todos los chiquitos. Caso 2298, Buena Vista, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1982.

En los casos de desplazamiento en la montaña y CPR, la gente tuvo que tomar medidas preventivas de vigilancia de forma permanente para poder reconstruir la vida cotidiana en la montaña en condiciones de hostigamiento frecuente. Esos mecanismos incluyeron: comités de vigilancia, pautas de actuación preestablecidas para el momento de la emergencia, construcción de refugios, establecimiento de lugares de acogida, medidas de comunicación en caso de dispersión, etc. La confianza en esos mecanismos, la participación y entrenamiento de todos los miembros de la comunidad y el desarrollo de formas de comunicación eficaces, contribuyeron a evitar muchas muertes y a mantener el estado de alerta de las poblaciones asediadas dentro de unos límites que hicieran posible una vida familiar y comunitaria.

Ya trabajamos por grupo. Ya trabajamos en colectivo. Entonces hay veces, nos mandamos así: nuestros compañeros para defender, para tener una vigilancia a ver si no hay Ejército que viene. Caso 4014 (Asesinato, huida en la montaña) Chajul, Quiché, 1982.

Muchas comunidades desplazadas en la montaña llevaron a cabo una reorganización total de la vida cotidiana basada en las medidas de seguridad y la huida rápida. Esas medidas produjeron un enorme sufrimiento y condiciones de privación, pero ayudaron a la sobrevivencia colectiva: cambios en los lugares de cultivo, trato con los animales, cuidado de los niños, organización del trabajo, formas de solidaridad frente a las pérdidas, apoyo a las personas más vulnerables, etc.

Los vigilancia son los que estaban así lejos. Ellos son los que mandaban. Dos vienen a vigilar si no venía el Ejército. Entonces uno venía a avisar corriendo a otro. Por cualquier lado estaban vigilando. Si no entran aquí entran aquí, decían, desde donde entran hay que correr a avisar a la comunidad para que salga, y así era. Y cuando había, pues venían a avisar entonces era de prepararnos. Digamos que la maleta la teníamos amarrada toda, o si teníamos unas nuestras gallinas, amarradas también. Caso 7909, Nebaj, Quiché, 1981; posterior ida a la CPR de la Sierra (1982).

La organización de la comunidad

A pesar del impacto que supuso para muchas familias y comunidades su desplazamiento colectivo hacia las montañas o el exilio, la existencia de condiciones de mayor seguridad interna en las comunidades ayudó en esos casos a reestructurar la vida cotidiana de una manera organizada y con participación de la gente. Ese tipo de condiciones se dieron en los campamentos de refugiados en México y en las comunidades desplazadas en la montaña que existieron en distintos momentos en Guatemala, especialmente las CPR.

Si bien ese tipo de condiciones no se dieron con demasiada frecuencia en las comunidades bajo control militar y sujetas a procesos de fuerte militarización como las PAC, algunas comunidades que lograron mantener su unidad y confianza enfrentaron mejor las condiciones de tensión crónica y amenaza por la represión política.

Para enfrentar la situación lo que hemos hecho es mantener la unidad y conocer nuestros derechos, y así animarnos unos a otros. Caso 2273, Jacaltenango, Huehuetenango, 1981.

En la montaña, el inicio de muchas de estas experiencias estuvo motivado por la necesidad de sobrevivir y defenderse del Ejército. Eso llevó a la gente a irse juntando en grupos en los que las condiciones de seguridad y alimentación básicas pudieran ser manejables en un contexto de emergencia social.

No sólo un grupo hay en un lugarcito, sino que hay otros por otra parte, entonces siempre nos juntamos para ver cómo podemos así vivir más, así

en adelante. Siempre nos reunimos y buscamos formas cómo vivir así siempre. Caso 4014, Jacaná, Quiché, 1982 y Cabá, CPR Sierra, 1984-96.

La necesidad de supervivencia que estaba ligada a la organización colectiva jugó un papel fundamental en los nuevos procesos organizativos. Además, existieron otras razones como las convicciones políticas y características culturales que ayudaron a mantenerse unidos.

Pues por la situación que estamos viviendo nosotros mismos nos organizábamos. Aquí nosotros mismos buscamos la solución de nuestra vida, por eso estamos aquí, porque aquí pensamos que conseguimos la solución de nuestra comida y defender nuestra vida, porque no podíamos morir de hambre porque había plantas comibles en ese lugar como el mojón, y también otras hierbas. Pensamos que allí habían tierras para trabajar y sembramos maíz. Caso 4079, Aldea Sumal, Quiché, 1984.

Muchas de esas nuevas comunidades nacieron forzadas por la situación y no tenían una historia previa de vida en común. Las comunidades multiétnicas del exilio o las CPR del Ixcán tenían algunos antecedentes en las cooperativas, pero la situación del desplazamiento hizo que se rearticularan en función de las necesidades de seguridad, alimentación y respaldo colectivo.

O sea que teníamos esa mentalidad de unión, que por medio de la unión podíamos defender la vida, entonces así hicimos, o sea que nosotros pusimos nuestra parte para intercambiar opiniones, qué hay que hacer, porque ya no podíamos defender la vida como familia, y otras familias más, o sea que no sólo yo sino que muchas familias, y entonces nos pusimos de acuerdo que hay necesidad de organizarnos. Caso 2176, Salquil, Quiché, 1980.

Con el paso del tiempo, las comunidades buscaron formas de reagruparse y convivir en asentamientos según sus afinidades étnicas o políticas. Todo ese proceso supuso en último término la adquisición de una nueva identidad como refugiados en la montaña o CPR que se añadió al conjunto de identidades individuales y colectivas (origen, etnia, experiencia previa, etc.).

Además, la organización comunitaria proporcionó en esos casos nuevas estructuras y roles comunitarios, promotores de salud, de educación, comités de seguridad, formas de organización del poder y de toma de decisiones, como comités de comunidad, delegados, y de representación más general como las CCPP, el CPI⁹, etc. Esta reestructuración del poder local tuvo en general formas mucho más participativas y una mayor capacidad de la gente de tomar decisiones sobre su vida.

9 Las Comisiones Permanentes (CCPP) de los refugiados, el Comité de Parcelarios del Ixcán (CPI) en las CPR de la selva.

Cuando logramos a salir de aquí empezamos a agruparnos y buscamos responsables para dirigir nosotros. Caso 4109, Caserío Canaquil, Quiché, 1982.

Sin embargo, el control de la información por algunas estructuras jerárquicas, la adquisición de posiciones de poder de determinados líderes, o las distintas estrategias de control político sobre los procesos de las comunidades, implicaron situaciones de conflicto muchas veces no resueltas. La disminución de la tensión externa, que tuvo en muchos momentos un papel cohesionador en función de la gravedad de la amenaza, ha supuesto también en la actualidad el resurgir de conflictos por otra parte normales.

Sin embargo, las formas destructivas que han tenido algunos de ellos (como el conflicto del Ixcán)¹⁰ muestran hasta qué punto las posiciones políticas de estructuras jerárquicas o líderes pueden destruir parte de ese tejido social reconstituido, en comunidades que habían tenido una experiencia común muy positiva. A pesar de que las experiencias adquiridas por las personas y comunidades sean un bagaje para el futuro, eso muestra tanto la necesidad de flexibilizar los mecanismos organizativos que han ayudado a sobrevivir en condiciones de guerra y la necesidad de evitar el impacto que los procesos de militarización social siguen teniendo en la actualidad, a pesar de los cambios en determinadas estructuras como las PAC.

4. El apoyo en la violencia extrema

La resistencia en el límite

La mayor parte de los sobrevivientes han desarrollado una gran capacidad para sobreponerse. Sin embargo, en los testimonios se recogen numerosas experiencias de resistencia al límite de la vida. Estas situaciones límite (Bettelheim, 1976) se caracterizan por su inevitabilidad, su duración incierta, la peligrosidad permanente, su imprevisibilidad y la impotencia total de la persona. Ese conjunto de factores se dio principalmente en las experiencias de tortura y en la vida en la montaña. Algunas personas enfrentaron la situación límite desarrollando su capacidad de resistencia.

Y esa otra muchacha que le digo que se llama Chabela, tenía su marido, se lo agarraron y se lo llevaron, y a ella la agarraron y la forzaron también, y la vendaron también, y cuando ella sintió cuando la estaban vendando, le sacó el pañuelo al muchacho: “yo te conozco, vos sos muy capaz; ingrato”, le dijo, entonces sintió que le dieron una gran bofetada en la cara, “ojalá que me llegues a descubrir, porque a la vuelta me las vas a

10 Nos referimos a la escalada de agresiones que se ha dado en algunos meses entre 1996/97 entre distintos sectores sociales de las Cooperativas del Ixcán, y en los que confluyen los conflictos sobre la propiedad de la tierra, la polarización política y la militarización de la vida cotidiana, entre sectores sociales que sufrieron de formas parecidas las consecuencias del conflicto armado, y en una zona con importantes recursos económicos e intereses multinacionales.

pagar”, entonces le dijo: “conocé bien, que yo no soy de aquí, yo soy del monte”, pero ella lo conocía, y por eso es que nosotras sabíamos. Por eso nos organizamos después, porque los conocíamos. Caso 1791, Santa Ana, Petén, 1984.

Incluso en los casos de ausencia total de control de la situación, muchas personas enfrentaron a sus victimarios y buscaron estrategias para sobrevivir aún en condiciones límite.

Me balearon, aquí estoy baleada, por aquí entró la bala. Fueron los patrulleros. Porque me fugué, y me tiraron balas. Entonces yo, porque como a él conozco yo, ¿por qué estás huyendo? porque sos medio guerrillero, me dice. Yo no soy guerrillero, le dije yo. Yo sé que no soy guerrillero, no tengo arma le dije yo. Entonces está bueno, son tu marido y tu cuñado los que son guerrilleros. Empezó a preguntar, y empecé yo a maltratar también. Ya no sentía yo hermana porque me estaba saliendo sangre. Había la patojita y también la grandecita, me dijo: calláte mamá porque nos van a matar todo. ¡Y qué! ¡A mí no me da lástima! que me muero, me muero, porque Dios se murió por nuestro pecado, ni tiene delito. En cambio nosotros, le dije... ¡A saber qué pensaron! Llevaron el puñal, me está mostrando. ¡Aquí te vamos a quitar la vida! Está bueno, le dije yo, porque no hay ninguno se va a quedar piedra sobre la tierra, nos vamos a morir todos, le dije yo, y saber qué pensó. Caso 3623, Las Guacamayas, Quiché, 1982.

En la mayoría de las ocasiones, las personas torturadas fueron asesinadas por el Ejército y las PAC, pero algunos sobrevivientes han relatado parte de esas experiencias de tortura, estrés negativo extremo y total desamparo, a los que lograron sobrevivir. A pesar de que muchas veces las personas manifiestan graves consecuencias debido a esas experiencias, también hay que poner de relieve que demostraron una enorme capacidad de enfrentar las experiencias traumáticas aferrándose a las ganas de vivir.

El 15 de mayo fui capturado. Llegamos a la orilla de un río en Cabá; les dijo a los soldados que me agarraran y se vinieron cinco soldados contra mí y me agarraron de los pies, uno en cada pie y otro en cada mano y otro del estómago y me tiraron al río. Cuando subí del río, entonces, me empezó a pegar otra vez en el estómago:

—¡Sólo queremos que enseñes dónde está el campamento de los guerrilleros!, decían.

—¿Que cosas hay en el campamento? ¿Qué es lo que tienen? ¿Qué cosas tienen ahí? ¿Qué es lo que has visto que tienen estos ahí?, me decían.

—Yo no he visto nada.

Cuando yo regresé otra vez al río y me metieron seis veces al río y así hasta que me querían ahogar, pero yo no les decía nada, porque yo no sabía nada.

Hasta me golpearon la cabeza y el estómago y cuando yo volví del río,

subimos otra vez, nos fuimos para arriba y me obligaron a cargar un racimo de bananos, sobre la mochila que me habían dado... Después, fui a encontrar a mi familia en otro lugar, pero yo ya no podía caminar, yo ya estaba muy débil, desmayado, ya no podía hablar porque tenía mucha sed. Caso 4099, Chajul, Quiché, 1976.

Otras situaciones en las que las personas han mostrado una capacidad de resistencia al límite de la vida, han sido las experiencias de hostigamiento en la montaña. Como ya se ha destacado anteriormente, esa capacidad de resistencia fue muchas veces colectiva y tuvo su base en la relación con la tierra, la organización comunitaria y la claridad sobre el sentido de la amenaza.

Los soldados venían muy seguido, cada día, cada vez, cuando vimos así, ya se estaba poniendo más grave la situación. Cuando veíamos que venían los soldados, lo que mejor hacíamos nosotros era salir de nuestras casas, ir al monte, ir a los barrancos, ir a los ríos, para que no nos vean, para que no nos maten.

Todo esto lo hemos sufrido durante tres años. Cuando estos señores acusadores nuestros, ante los soldados, vieron que no salíamos, no conseguían lo que ellos querían, no nos han matado, ni hemos salido, entonces, empezaron a trabajar atrás de nuestras casas, empezaron a botar para sembrar milpa de ellos. Botaron todas las siembras que están alrededor de nuestra casa, todas las siembras que son: café, cacao, mandarina, naranjas, paternas. Todo esto lo cortaron, lo botaron para después quemarlo y sembrar sus milpas, esto lo hicieron, a manera de que así logremos salir nosotros. Ni aún así hemos salido, ahí estamos. Pero siempre los soldados venían, sino venían temprano, venían en la tarde, en la noche, a medianoche o a la madrugada. Así que no hay momento, no hay hora fija a que llegaran ahí, pero nosotros hemos tratado la manera de estar viendo, controlando, para que no nos hallen, para que no nos maten. Caso 5106, Panzós, Alta Verapaz, 1980.

Hablar de lo que pasó

Como una forma de enfrentar las experiencias traumáticas, las personas pueden tratar de hablar de lo que pasó, buscar consuelo en los otros y validar sus experiencias. Pero también es frecuente que muchos supervivientes no quieran hablar de lo que vivieron, por no querer recordarlo, pensar que no va a servir de nada o no querer preocupar o hacer daño a otras personas. Para las personas cercanas puede ser difícil escuchar experiencias dolorosas, otras veces no saben qué decir, evitan hablar o esperan que la víctima tome la iniciativa. El mantenimiento de las condiciones de represión política y miedo durante años, y la desestructuración de muchas comunidades que quebró su confianza interna, han inhibido muchas veces la comunicación entre la gente.

En los testimonios analizados, el hablar de lo que pasó se asoció a la resistencia en situaciones límite, como una forma de afrontar los

acontecimientos traumáticos y estresantes. Es decir, que las personas que más refieren haber hablado con otros de su experiencia son aquellas que vivieron situaciones de resistencia al límite, como la tortura o la vida en la montaña, y buscaron así ayuda de otros. A pesar de ello, muchas de esas experiencias, como la violación, pueden producir sentimientos de vergüenza y humillación muy difíciles de compartir.

Ya que es loco, como me da vergüenza, mejor sola yo sabía, ni a mis hijos les dije, ya que eran pequeños todavía. A nadie le dije. Sólo al padre, y él me dijo: "No puede ser. Tené paciencia". "Yo lo lloro porque es doloroso lo que me pasó", así le dije. "Todos los días me arrodillo, le pido a Dios, ya que eso sufrí, tal vez por eso volvió a caer en la segunda vez. Los hombres, ellos pues no sólo pasaron, sino el señor tiene valor, lo agarró y lo destapó. Vio claramente quién era y lo llevaron. Caso 5057, (Violación) San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

La confianza en la familia o personas significativas de la comunidad es clave para poder hablar de lo sucedido. Sin embargo, en los testimonios el compartir no aparece aislado como un elemento de descarga emocional, sino también como parte del proceso de buscar información sobre sus familiares y tener apoyo con ideas y consejos de otros.

Yo salí adelante por la fuerza que Dios me dio, y los buenos consejos que la madre me ha dado y el padre Antonio, me ha ayudado mucho. Caso 5304, Masacre Aldea Santa Inés, Baja Verapaz, 1982.

En el momento de los hechos, las formas de acompañamiento tradicionales incluyen una serie de experiencias ligadas al apoyo emocional, que van más allá del hecho de hablar o no sobre la experiencia, incluyendo la contención emocional, la presencia física mantenida, la búsqueda de confirmación de los hechos para salir de la confusión, y el apoyo para realizar algunas actividades reparadoras. En los testimonios se recogen muchas formas no-verbales como gestos de acompañamiento a las víctimas, que tienen también un componente de expresión cultural de apoyo¹¹.

Ella empezó a llorar, comemos y almorzamos con ella para que algo se le pasara, estaba aporreando su maíz, yo ayudé y echamos en el costal. Después, íbamos en una calle así cuando me dijo, hermana, usted vio matar a su hijo. ¿Será cierto? ¿Y quien lo vio? Lo vio el hermano G., él es catequista aquí. Si quiere venir a poner en su veladora, póngala aquí. Caso 8673 (Desaparición forzada de su hijo) Sibinal, San Marcos, 1982.

Sin embargo, aunque muchas personas trataron de compartir sus experiencias en el momento de los hechos, como una forma de tratar de enfrentar su sufrimiento,

11 En la cultura maya los gestos y palabras suelen ser moderados, y muchas veces cargados de expresión simbólica. También en otras culturas las palabras pueden no ser el único medio de compartir las experiencias muy traumáticas.

la generalización de las experiencias de represión llevó también en esas situaciones a la difusión de rumores y a un impacto afectivo masivo.

Un día llegó llorando mi comadre Enriqueta, allá conmigo a buscarme. Entonces me habló del camino para el huerto, avisándome que se habían llevado a su marido. Por Dios usted, ¿de veras?, le dije yo. ¿Y cuándo fue eso? Anoche, me dijo. Se fue Bonifacio, Eugenio, Joaquín, Felipe Ventura. ¿Qué vamos a hacer ahora?, le dije. Pues yo no sé, me dijo. Yo le vine a avisar para que usted lo sepa. Nos quedamos confusos sin hallar qué hacer. Las mujeres llorando. Caso 5304, Masacre Aldea Santa Inés, Baja Verapaz, 1982.

En los últimos años del conflicto armado, muchas más personas pudieron ir ganando confianza para hablar de su experiencia y contaron con más sistemas de apoyo formal para la denuncia. En estos casos, el hablar de lo que pasó estuvo ligado a denunciar los hechos, pero también fue una forma de buscar apoyo para enfrentar las pérdidas materiales.

Con la denuncia de los hechos los familiares y supervivientes buscaron un reconocimiento de los sucesos y una respuesta a sus demandas de justicia y reparación. Más allá de su caso individual, esas denuncias para las que la gente buscó el apoyo en grupos de derechos humanos nacionales e internacionales, sirvieron para dar a conocer lo que pasaba en el país y reivindicar el respeto a la vida. La experiencia del proyecto REMHI muestra igualmente cómo el hablar de lo sucedido puede tener para los sobrevivientes una importante función de memoria colectiva.

Y esta situación dura, en el sentido emocional para mí, incluso para mi señora madre, pues sufrió mucho también, puesto que llevaban muchos años de matrimonio, y pues yo aprovecho esta oportunidad, ya que se presenta, de dar un testimonio para que quede plasmado, tanto en una grabación como en documentos para que este caso no quede aislado, sino que se una a muchos más que como todo el mundo sabe han existido en este país. Caso 0046, Santa Bárbara, Suchitepéquez, 1981.

Interpretar los sueños y señales

La interpretación de los sueños ha formado parte del conjunto de recursos culturales con los que la gente ha tratado de enfrentar la violencia. En el caso de la cultura maya, los sueños tienen una interpretación cultural en relación con la vida actual o pasada de la persona, la orientación de su conducta hacia el futuro y la comunicación con los ancestros. Los sueños se comparten frecuentemente en la familia y se buscan interpretaciones por parte de los ancianos y sacerdotes mayas.

En casos de situaciones límite como la tortura, los sobrevivientes describen sueños que tuvieron en general un significado positivo, y que les ayudaron a estar mentalmente activos y mantener la esperanza.

Como a las dos de la tarde del día lunes soñé que un señor arriba, como que en un avión, él solo arriba y lo estaba viendo. Y tiró un montón de lazos y se

abrió donde estábamos: amárrense, amárrense, nos decía, entonces amarrémonos señores, les decía a mis compañeros, amárrense en la cintura. Yo fui el primero en amarrarme, luego me fui con mi padre, lo levanté y lo amarré a él. Yo sentía cuando el señor nos levantó arriba, todos amontonados pasábamos encima del pueblo, nos fuimos, yo sentía cuando pasamos encima de la iglesia, pero saber quien nos llevaba, sólo Dios. Ahí frente a la escuela nos fuimos a bajar y nos soltaron. El señor nos decía: suéltense, suéltense. Entonces yo de metido le dije que no le habíamos avisado al teniente cuando nos vinimos, le dije. Ah, ustedes no tienen nada que ver con el teniente, nos dejó dicho. Luego desperté. Dios mío –dije entre mí– tal vez hay alguna esperanza para nosotros. Caso 3017, Aldea Chiticoy, Baja Verapaz, 1983.

En muchos casos se refiere la aparición de figuras prototípicas en los sueños, compatibles con representaciones culturales o religiosas, que son capaces por ejemplo, de enfrentar el poder del Ejército y ayudar a las personas cautivas. El significado atribuido a muchos de esos sueños tiene que ver con concepciones e interpretaciones culturales, tales como por ejemplo las imágenes de los espíritus de la montaña (Tzuultaq'a)¹²

Entonces..., y cuando entró un señor, un señor alto y un señor blanco y canche con su sombrero, preguntó: ¿Guillermo está aquí? Sí. Ah, bueno. Usted o ustedes tienen que pasar en mi camino en donde yo vaya a pasar, en donde yo ya pasé. Ustedes tienen que seguir en donde yo así lo he seguido. Ahí, informó a ese señor también de que no tenga pena o esté triste en esa cárcel, y él decía que no, contestó que no estoy triste. Ah, no tenga pena, no tenga pena porque tu mujer ayer venía, tu familia aquí en Cobán ayer vinieron. Yo estaba con ellos, guiándoles a ellos también, a ellas, yo estoy viviendo tanto como tu. Tú no te preocupes, siéntete alegre y yo estoy contigo, yo estoy a ayudarte y tu mujer también. No tengas pena por tu familia, yo estoy con ellas y contigo. Además, yo estoy presenciando todo lo que están haciendo, como lo capturaron. Y él le puso la mano en su cabeza de él, del señor. Caso 1155, Ixcán, Quiché, 1981.

En otros casos, en las situaciones de incertidumbre y peligrosidad, las decisiones sobre el qué hacer en la vida cotidiana estuvieron frecuentemente influidas por la interpretación de los sueños.

Lo enterramos cerca de las cataratas. Con el otro hermano Felipe y con otro mi hermano Chico. Él soñó, dice mi hermano Felipe, soñó y un día domingo fue a buscar y cabal, estaba amarrado todo, es terrible. Caso 2972 (Secuestro y asesinato de su hermano por el Ejército) Nebaj, Quiché, 1981.

12 Según algunos investigadores (Wilson, 1995), los ancianos y sacerdotes mayas de Alta Verapaz describen a los Tzuultaq'a como altos, blancos y canches.

Aunque es posible que algunos de esos sueños tuvieran también un impacto emocional, en la mayor parte de los testimonios analizados la interpretación de los sueños es referida como una fuente de apoyo.

Entonces esto que soñé porque te acuerdas de que cuando estuve en La Estancia tuve un sueño donde salieron unas letras de las nubes y el letrero cae hasta el cielo. La leyenda decía: “cree en Dios y vete a vivir donde Dios te ilumine”. Nos confiamos en el sueño y le dije al comisionado: yo me voy a ir. Si te vas, vamos a dar parte al capitán o al Ejército, me dijo. Caso 1320, La Estancia, Quiché, 1980.

En muchos casos de desplazamiento, en los que los familiares asesinados quedaron lejos de los sobrevivientes, se rompieron los recursos habituales de relación con ellos a través de ritos y ceremonias en lugares sagrados o cementerios. Esa misma situación se da también en el caso de los desaparecidos. Por ello la comunicación con familiares muertos o desaparecidos a través de los sueños es percibida por muchas personas como una fuente de apoyo y consuelo, especialmente en los casos en que se ha roto esa relación de cotidianidad habitual en las comunidades mayas, debido por ejemplo al desplazamiento. En otras ocasiones incluyen mensajes de reparación (como apariciones diciendo donde llevar flores) o justicia (“alguien le va a dar el castigo a los victimarios”).

Y cuando lo sueño él dice: “No llores, yo pues pobre de mí, saber dónde estoy yo, pero vos levántate y seguí adelante, ora a Dios, que seas mujer fuerte y no una mujer de poca fe”. Esto me lo dice en sueños. Así me consolaba cuando hablo con él, pero solamente en mis sueños. Pero sí, más que todo es Dios el que habla y me ayuda a hablar con él por medio de mis sueños. Caso 0059 (Desaparición forzada por el Ejército) La Victoria, Quetzaltenango, 1983.

En los casos en que las comunidades fueron sometidas a persecuciones frecuentes y en las que se dieron situaciones de tensión mantenida durante muchos años, la presencia de los sueños referidos a la represión fueron muy frecuentes. Muchas personas usaron esos sueños como mecanismos para salir de la incertidumbre y tratar de enfrentar el futuro. Coherente con un sentido cultural premonitorio de los sueños, éstos operaron en muchos casos como una confirmación y apoyo para la acción según el recuerdo de los sobrevivientes.

Estoy soñando cabal lo que pasó en el momento, soñé que estamos así perseguidos por el Ejército, soñé y cabal sucedió, y soñé otra vez que se calmó la cosa, también me dio sueño, se dio el cambio, llegamos con nuestras familias, con nuestros hermanos en el pueblo, en la iglesia, ya estamos caminando. Entonces sí, siempre tuvimos el sueño. Caso 1275, Xix y vida en CPR, Quiché, 1982-95.

En ese mismo sentido operaron otras formas de interpretación premonitoria de la realidad como los cambios en la naturaleza, considerados como señales. El conocimiento del comportamiento de los animales ayudó en muchas ocasiones a identificar incursiones militares, a descubrir alimentos que se podían comer.

Los pájaros conocidos como “paar”, ellos nos ayudaban mucho en la movilización durante el tiempo que estuvimos en la montaña, ya que por medio de sus cantos ellos nos daban a entender que algo iba a pasar y luego aprovechábamos la oportunidad para cambiar de lugar. Caso 541, Río Negro, 1982.

Este conjunto de interpretaciones está asociado a otras expresiones culturales como las basadas en la tradición oral, que supone un conjunto de mitos, leyendas y hechos históricos transmitidos como una memoria colectiva entre generaciones. Algunas de esas tradiciones sitúan los llamados “años de la violencia” en una perspectiva más amplia de diferentes procesos de agresión desde hace siglos, y relacionados frecuentemente con otros tipos de catástrofes naturales y humanas. Muchas de esas tradiciones se expresan a través de canciones, poesías o narraciones, bailes y representaciones teatrales que han sido utilizados de la misma manera para interpretar lo sucedido o tomar decisiones para el futuro.

Cuando nos pasó eso, yo me ponía bien afligido, bien pensoso. Voy a contar a usted todo. Entonces viene una persona, un joven, y me dice: Mira, Tino, déjame la venganza a mí, la venganza es mía, déjalo a mí. Y sólo eso me dijo: ahí nos vemos, y se fue.

Fue sueño. Mire ese sueño fue muy lindo, muy lindo, porque total me caí yo y yo estaba aquí. Levántate Tino, me dijo, las cuatro de la mañana, levántate. Bueno, dije, y me tire en la chamarra y me puse mis zapatos de una vez, cuando me levanté pasa el hombre el Ricardo: ahorita viene el Ejército, me dijo. Sí, le dije, y detrás de él salí yo, no camine mucho. Dios me dio la vida.

Me dio la vida, mire qué montón de Ejército vienen a rodear con nosotros. Cabal nos íbamos, así fue. Yo estaba de que se salía mi corazón, eso es lo que les puedo contar lo que pasó en esa fecha. Caso 2115, Los Amates, Izabal, 1982.

5. Experiencias de aprendizaje y lucha por el cambio

El compromiso social y político

Cualquier forma de organización social no controlada por el Ejército fue criminalizada durante los peores años de la represión política. Eso ha supuesto que mucha gente tenga miedo a organizarse, incluso a la palabra organización debido a sus connotaciones pasadas. Sin embargo, y a pesar de este efecto desmovilizador, también hubo personas que se organizaron en grupos como consecuencia de haber sufrido directamente la violencia.

Se desintegró la familia. Mi hermana desapareció en 1985. Mis sobrinos quedaron a cargo de mi mamá. Después nos llegaron a buscar y por eso ya no pudimos regresar. Mi mamá se enfermó. La hija mayor de mi hermano fue violada por un padrastro. Perdimos la tienda, los animales.

Posteriormente mi mamá y yo nos unimos al GAM y Famdegua para buscar a mi hermano. El actuar en grupo nos da valor. Caso 417, Nuevo Progreso, San Marcos, 1983.

Levantar la cabeza

En un primer momento esos procesos organizativos obedecieron a razones prácticas y a formas de apoyo mutuo frente al miedo. La necesidad de tener información sobre sus familiares operó como un factor aglutinador y proporcionó el coraje necesario a algunas personas para plantear sus demandas.

Algunos grupos de mujeres realizaron especialmente esas acciones, debido a que fueron una parte muy importante de los sobrevivientes y en algunos momentos a la mayor dificultad del Ejército de ejercer violencia directa contra ellas; pero también a su capacidad de mutua identificación y apoyo afectivo, y a su coraje en la defensa de la vida. A pesar de ser inicialmente experiencias pequeñas, con el paso del tiempo han llegado a ser grupos con una capacidad de organización, convocatoria y proyección política importantes. En un primer momento sus acciones fueron locales, como visitas colectivas a acuartelamientos. Posteriormente, las demandas pasaron a tener un carácter más público y se dirigieron al gobierno, a partir de mitad de la década de los 80. Sin embargo, al menos en un principio, más que un planteamiento político definido, la supervivencia comunitaria parece haber estado en el corazón de estas experiencias.

Cuando se murió mi esposo, lo que dejó fue muchas necesidades y lo que hicimos cuando sufrimos, pero después nos pusimos a pensar, dos o tres mujeres, nos despertó el pensamiento porque el sufrimiento ya había empezado entre nosotras, entonces pensamos nosotras sobre qué podíamos hacer con ese sufrimiento. Y nosotras pensamos que era ésto lo que teníamos que hacer y por si acaso, para que se salvaran los hombres y para que se salvaran los jóvenes, porque si matan a todos yo creo que no era lo mejor. Mejor levantémonos, decíamos nosotras, y nos levantamos y sólo así porque mi esposo se murió, fue que nos unimos como dos o tres y otras que también se levantaron y hasta ahora que ha seguido esta organización (CONAVIGUA). Caso 2793, Chuicaca, Patzité, Quiché, 1984.

Sin embargo, los intentos de organización de las personas y comunidades afectadas por la represión no han tenido un camino fácil. En toda su historia han enfrentado secuestros y amenazas que trataban de frenar sus acciones. En otras ocasiones, las difíciles condiciones de vida de la gente supusieron una barrera para poder dedicar tiempo y energía a la búsqueda de los desaparecidos o realizar las denuncias de las violaciones de los derechos humanos.

Al año que nosotras estábamos luchando allí en el GAM, pues nos fuimos haciendo atrás, porque el dinero se terminó y a nuestros hijos había que ponerlos a trabajar muy duro. Caso 1791, Santa Ana, Petén, 1984.

Algunos expresan claramente que se organizaron después de la violencia, como consecuencia de tomar conciencia de que sólo así podrían defenderse o evitar que se repitiera. El confrontarse con el horror les hizo tener una visión más política de la realidad e identificar la fuente de la violencia. Frente al elemento desmovilizador de la propia violencia sufrida, esa conciencia les ayudó a afianzar su postura de resistencia.

Yo no quiero echarle la culpa a ninguno, no quiero calumniar al Ejército porque la verdad es que ellos son los culpables de todo lo que hicieron con nosotros. ¿Cómo estamos así? Sólo por ellos. Cuando miraron lo más duro en la vida, que quemaron todas sus cosas, se fueron para el pueblo, en cambio nosotros nos retiramos más hacia la montaña. Caso 4099, CPR Sierra, Chajul, Quiché, 1976.

La participación en la guerrilla

Aunque en los testimonios recogidos no es frecuente la expresión clara de antecedentes de participación en la guerrilla, en algunos se hace mención a dos de las razones básicas que pudieron motivar la incorporación de mucha gente a la guerrilla en ciertos momentos del conflicto: el cierre de los espacios políticos debido al aumento de la represión política y la esperanza en un proyecto de liberación que trajera mejores condiciones de vida para las comunidades.

Definitivamente llegó a compenetrarse muy profundamente con la situación que se vivió en todos esos años en la Costa. Trabajó mucho en la formación de las comunidades, con una base religiosa, pero también campesina. Y yo entiendo que la decisión de él de integrarse al EGP fue por la inseguridad. Los pocos espacios que encontró e incluso pasó a una vida mucho más discreta. Caso 5374, Guatemala, 1982.

La relación entre un compromiso político y religioso con la realidad de injusticia y represión que se estaba viviendo en esos momentos, hizo que algunos catequistas y líderes comunitarios consideraran el proyecto guerrillero como el camino posible para lograr cambios políticos y económicos sustanciales.

La aldea Pozo del Agua estaba impregnada de personas animadas por las ideas de la liberación. Él decía que si por seguir a Dios lo mataban, pues él estaba conforme. Pero que él no renunciaba a su misión que había agarrado. Muchos le decían: renuncia, hacete a la amnistía, por eso te salvas, que no sé qué y por eso no te matan. Yo no le tengo miedo a la muerte, decía. Yo sigo mi carrera hasta... Caso 5334 (Desaparición forzada) Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.

Con el tiempo también se dieron decepciones con el proceso que produjeron un descompromiso político, al que en ocasiones se añadió un cuestionamiento de la lucha y un cambio en la actitud respecto al futuro.

Pero a través del tiempo hay otras cosas, conforme mi edad fui recapacitando y me puse a pensar mucho la situación, estuve aguantando durante cuatro años, sentí los sufrimientos, hambre y otros peligros, y pedí regresar con mi mamá, pues me había aburrido. Ellos ya se habían venido aquí a México, en Chiapas, yo quería venirme, pero no me querían dar permiso de venir, que era obligatorio estar allí, luchando para conseguir la paz. Entonces en ese momento vi que hubo muertos, pero es de parte la organización, de la Unidad Revolucionaria, fue un error que ellos cometieron, porque mucha gente perdieron sus vidas, porque habían posibilidades de cómo sacarlos para México, sabiendo de que son gentes civiles, gente sin defensas, que no se pueden defender. Entonces lo que dice el Ejército: “es que un niño ya es una semilla de la guerrilla, si lo dejamos crecer y seguir con la misma idea, por eso mejor de una vez los matamos”, eso decían, o sea, dejan escritos con papeles y los dejan pegados con los cadáveres de los que mueren allá. Entonces yo siento que fueron errores bastante graves de parte de la organización, porque el Ejército sea quien sea, piensa que estamos armados, o gente mala, que somos animales. Caso 8352, Sibinal, San Marcos, 1981.

Sin embargo, las valoraciones sobre la participación en el movimiento revolucionario también resaltan en muchas ocasiones el valor de las convicciones políticas y su importancia para un futuro de cambios políticos reales. La valoración de las razones, de los errores y del sufrimiento que produjo el enfrentamiento armado se entremezclan con las expectativas de futuro de muchas de esas personas o sus familiares.

Para enfrentar la situación, bueno A. R. aún trabajaba con el EGP, donde recibía apoyo moral de los compañeros, por cierto todos eran más adultos que él, le hacían ver la vida que llevaban y que tenían que aceptar esa realidad, de que él había muerto y que como hijo tenía que seguir adelante, pero detrás de todo eso siempre ha llevado un gran peso en él, al recordarse de su pasado y de sus padres, que es algo que nunca lo va a poder olvidar, que a través de los años él va a dedicar su vida por sus hijos, para que tengan un mejor futuro el día de mañana, para que ellos sepan como es tener una hermandad, compartir, pelear con los hermanos, que se den todos esos tipos de problemas, que nunca los tuvo él con sus hermanos, nunca pudo convivir nada de eso y él quiere ahora que su hijo no pase por lo mismo que él pasó, porque realmente fue una vida muy dura y muy difícil para vivirla. Caso 3266, Livingston, Izabal, 1983.

La lucha por la comunidad

Ahorita soy coordinador, soy catequista, soy pastoral de la tierra y soy presidente de comité de desarrollo comunal. Soy responsable ante mi comunidad, tengo una lucha siempre para mejoras de la comunidad y estoy trabajando de diferentes formas. Yo no paro en mi casa, vengo de Corozal, de Chajsj, de Pueblo Nuevo, de aquí, así con la ayuda de ustedes a ver cómo nos ayudamos. Caso 8565 (Destrucción de toda la comunidad) Caserío Montecristo, San Marcos, 1980.

El compromiso personal con la promoción de la comunidad y la defensa de los derechos humanos ha constituido una nueva forma de retomar los proyectos de vida de muchas comunidades afectadas por la guerra. Las demandas y gestiones para programas de desarrollo son algunas de las formas de compromiso social que han mantenido a lo largo del conflicto, por parte de personas y grupos afectados.

Otra compañera, que es del puerto, ya ahorita está allí también. Ella ya luchó para que nos den las pláticas. Tenemos en el Grupo de Apoyo Mutuo un programa de educación popular. Caso 5038 (Desaparición forzada) Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1983.

El valor del compromiso con la lucha por los derechos humanos ha tenido también su reflejo en algunos logros para promover condiciones de desmilitarización, que si bien han sido parciales suponen un ejemplo de acción y una recuperación del sentido de cómo la participación política puede devolver parte del sentido de la dignidad a las víctimas.

Poco a poco inicié de nuevo con mis trabajos de agricultura. Actualmente soy promotor de derechos humanos, también desde hace muchos años soy representante de tierras ante el INTA. Pero me queda la satisfacción de que yo triunfé, ante los que mucho daño nos habían causado, aproximadamente veinte días después del incidente en el Pataxte, se disolvió el campamento hasta la fecha. Allí ya no hay campamento. Caso 2107, El Estor, Izabal, 1985.

En los últimos años la importancia de la presencia internacional ha sido muy considerada en los testimonios. Las organizaciones internacionales que han acompañado a las comunidades, han ayudado a la gente a ganar confianza sobre los cambios en la situación política y la posibilidad de organizarse.

Ahorita ya hay un poco de ley, gracias a que unos hermanos nuestros se organizaron, las Naciones Unidas nos están ayudando, son ellos los que están dando un poquito de ley para que nos atiendan, para que nos vean, porque si no nadie se preocupa de nosotros. Más o menos se arregló la situación pero siempre queda explotación por parte de los grandes jefes. Caso 6042, San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1981.

El sufrimiento convertido en acción

Es importante que yo me quedé como superviviente para poder denunciar todo lo que yo vi, incluyendo nombres de los responsables. Tal vez si no me hubiera quedado yo, los restos tal vez nunca hubieran sido exhumados, tal vez estarían ahí todavía. Sin mi testimonio, no habría unos tres presos ahora por la masacre. Quiero denunciar todo esto en las cortes, pero esto lleva mucho tiempo, y muchos jueces no creen y hasta los jueces lo amenazan a uno. IC 81, Masacre Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

A pesar de haber vivido situaciones extremas de sufrimiento, incluyendo el asesinato de familiares, masacres colectivas, desestructuración comunitaria, desplazamiento, que han supuesto un tremendo impacto en la vida de la gente, algunas personas han logrado desarrollar formas de pensamiento activo y crecimiento personal en condiciones de gran adversidad.

Después, ya pasados los meses, surgió una organización de derechos humanos. Inmediatamente me fui a apuntar y comencé una lucha bastante fuerte, porque mi esperanza era que apareciera con vida, para quitarse uno esa incertidumbre. Bueno pues si preso está uno sabe que allí está y aunque le den cien años de cárcel uno tiene la esperanza que los va ver. Pero desgraciadamente no fue así, iniciamos esa lucha bastante, bastante dura, yo creo que eso también ha hecho que la conciencia que uno tiene se fortalezca más, porque ya no es la lucha por mi familiar que en mi caso pues son seis personas, sino la lucha por todos los desaparecidos que hay en Guatemala, por todos los secuestrados, porque uno se da cuenta que no es sólo uno, en el momento del secuestro uno piensa que sólo uno es, verdad. A veces uno blasfema contra Dios: si estoy luchando por una sociedad mejor, ¿por qué nuestro Señor permite que estas cosas pasen? Caso 5449, Guatemala, 1984.

Confrontarse con el dolor y la muerte fue una experiencia terrible de la que algunas personas sacaron aprendizajes para su vida. Esos aprendizajes se han convertido tanto en procesos organizativos colectivos o actitudes personales de compromiso con la comunidad.

¿Pues qué íbamos a hacer? Si el mismo temor nos tuvo, nos dio un pensamiento de cómo íbamos a resistir, porque el mismo dolor y el mismo sufrimiento nos dio cómo pensar, porque fíjense ustedes que uno no había pensado bien y no había tenido una idea. Caso 4071 (Ejecución extrajudicial y huida a la montaña) Nebaj, Quiché, 1983.

Sí, soy comadrona. Hace cinco años participé en un curso. Siempre he prestado mis servicios a las mujeres, como nuestra aldea quedó como pobre, sin nada, ni hay promotor de salud ni nada, sólo la escuela de los niños. Entonces a mí me dijeron: “quédese usted, ya que usted no tiene familia, pues quédese”. Mejor me quedé, ahora pues estoy allí. Me buscó la gente. Me gustó porque, como dice Dios, que la mitad aquí en la tierra y la mitad espiritual, porque dice Dios que ayudemos a los enfermos, aunque es costoso, porque las que somos comadronas, pues cuando una señora da a luz, pues una semana tenemos que ir a lavar la ropa, una semana. Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

Sin embargo, parte de esas formas de reconstrucción y aprendizaje tiene que ver con cambios más esperanzadores en la visión del mundo, con cambios políticos reales que hicieron que disminuyeran la persecución y los asesinatos.

Lo que dejó esos tiempos de dolor, una tristeza, pero donde nos reconciliamos después es cuando empezaron a decir por parte de los representantes de las leyes, que ya no habrá más muertos. Entonces nosotros ya podemos buscar ayuda o unirnos, ya que creemos que la vida aún sigue. Esto y otras cosas más nos han motivado-nuevamente para estar alegres en nuestro hogar. Caso 10522, Cobán, Alta Verapaz, 1983.

Las actividades colectivas de carácter educativo y de encuentro orientadas a compartir experiencias y analizar la realidad, el conocimiento de los propios derechos, etc., han sido en muchos casos casi los únicos espacios sociales en los que la gente ha podido hablar de lo que ha vivido, dar significado a su experiencia y recuperar la dignidad de sus muertos. Este hecho pone de relieve la necesidad de dichos espacios y la importancia del trabajo de recuperación de la memoria.

Yo participé en un cursillo de derechos humanos en Tierra Nueva, y fui a plantear allá qué es lo que hemos visto, qué es lo que están haciendo los comisionados, quiénes nos han hecho la maldad. A mí me gustó porque sólo sobre lo que ha sucedido hablaron los estudiantes, los licenciados, los maestros. Sobre los que han muerto, los que han perdido la vida no por delito, los que no saben nada, gentes inocentes. Caso 0542, Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

Para muchas personas y comunidades que han desarrollado un compromiso sociopolítico, éste no sólo ha sido una forma de enfrentar las consecuencias de la violencia, sino de luchar contra las causas de la pobreza e injusticia de cara a los desafíos del futuro. Esto muestra cómo el afrontamiento de hechos traumáticos de violencia puede conjugar el apoyo para enfrentar las consecuencias y la lucha contra las causas de la guerra.

Bueno, lo que yo pienso respecto al problema es que lo que se podría hacer es unirnos más con todas las comunidades que andamos de esta manera, resistiendo en esta selva de Petén. Unirnos más comunidades unas con otras; y, aparte de esto, unirnos también con las otras comunidades de afuera, ¿no? Y también pienso que sería mejor aliarnos con los otros sectores populares que están en lucha, pues nosotros estamos luchando de esta manera, resistiendo aquí en la montaña, y tratando de sacar a luz pública nuestros problemas. Eso pienso. Caso 7392, Petén, 1990.

Muchas de las formas de compromiso de los sobrevivientes suponen también un ejercicio y un reclamo de la dignidad de las víctimas, de sus valores y del sentido de su vida. El sacrificio de muchas personas asesinadas o desaparecidas, no sólo es una muestra del dolor, sino también una parte del sentido de la vida y esperanzas de los sobrevivientes. Como en la historia del Poop Wuj cuando los jóvenes Jun Ajpu y Wuqub' Ajpu, que fueron burlados, torturados, asesinados y sepultados entre risas por los señores de Xibalbá, que les habían dicho a sus víctimas: "ahora moriréis. Seréis destruidos, os haremos

pedazos y aquí quedará vuestra memoria”. Sin embargo, la calavera de uno de ellos estaba disfrazada entre las frutas de un árbol sabroso cuando se acercó la joven Ixquic. Al extender ésta su mano, la calavera le lanzó un chisguete de saliva, y le dijo: “En mi saliva y en mi baba te he dado mi descendencia...”, y la joven queda embarazada¹³ (*Poop Wuj*, Segunda Parte, cap. 2 y 3).

6. La reconstrucción de la experiencia

El análisis de las distintas formas cómo la gente trató de enfrentar la violencia y sus consecuencias ha mostrado la postura activa de los supervivientes y los principales mecanismos que la gente desarrolló para sobrevivir.

Como una forma de tratar de reconstruir globalmente una parte de la experiencia de la gente realizamos un análisis de las relaciones entre estas formas de enfrentar los hechos y los distintos efectos señalados en capítulos anteriores. Ese análisis mostró tres grandes factores que explican, de más a menos, la diversidad de experiencias recogidas en los testimonios del Proyecto REMHI. Hemos llamado a esos factores: impacto de la violencia y respuesta microsocia; destrucción y reconstrucción comunitaria; de la represión a la resistencia. A continuación se explican los distintos aspectos que incluyen estos tres grandes factores.

Impacto violento y respuesta microsocia

Un primer factor, que explica la mayor diversidad de las experiencias, mostraba el impacto y las formas de afrontamiento individual y familiar (microsocia). Este factor asociaba las **muertes de familiares** y la **crisis familiar** posterior (problemas económicos, cambio de roles, etc.) con efectos individuales muy importantes de **alteración afectiva y somática** y de **injusticia y alteración del duelo**. Estos efectos individuales y familiares se relacionaban con un las formas de afrontamiento que hemos llamado **vivir en medio de la violencia** (autocontrol, solidaridad, no hablar, etc.).

Esto supone que la mayor parte de los testimonios recogen experiencias de personas que se sintieron muy afectadas, perdieron a sus familiares y vivieron una crisis familiar importante como consecuencia de la violencia, y que enfrentaron los hechos adaptándose y manteniéndose activos a pesar de vivir en un contexto hostil. Supone un factor de impacto individual y familiar adaptativo a un contexto de militarización y represión política.

La destrucción y reconstrucción comunitaria

Una segunda dimensión tenía un carácter más comunitario. Integraba las pérdidas colectivas (materiales, simbólicas), ataques a la **naturaleza** y la **crisis**

13 Corby, M. (1983) **La necesaria relatividad cultural de los sistemas de valores humanos: mitologías, ideologías, ontologías y formaciones religiosas, Análisis epistemológico de las configuraciones axiológicas humanas**. Ed. Universidad de Salamanca. 1983. Instituto Interdisciplinar de Barcelona.

comunitaria (desconfianza, ruptura) como efectos colectivos, junto con la **huida colectiva** y la **organización comunitaria** como formas de enfrentar los hechos. Estos aspectos se asociaban a efectos individuales de **alteración afectiva y somática** (tristeza, miedo, problemas psicósomáticos, etc.).

Globalmente podemos decir que la destrucción comunitaria se asocia a formas de afrontamiento que tratan de defender la vida colectivamente y reconstruir la comunidad, y que esas experiencias produjeron muchos efectos individuales como miedo, tristeza y sufrimiento extremo. Esto pone de manifiesto la importancia de la destrucción de la comunidad y la naturaleza para la identidad individual y colectiva.

Este segundo factor pasa a ser el primero (es decir, explica mejor las distintas experiencias) en el caso de las masacres y testimonios que describen la política de tierra arrasada.

De la represión a la resistencia

Un tercer factor tiene que ver con las consecuencias posteriores de crisis y las distintas formas de resistencia. Relaciona una situación de **acoso familiar** y **crisis comunitaria** (hostigamiento y ruptura), con sentimientos de **injusticia y de alteración del duelo** como efectos individuales. A ellos se asocian tres formas complementarias de afrontamiento: el **vivir en medio de la violencia**, como manera de adaptarse de forma activa a la situación; la **resistencia en situaciones límite** (compartir experiencias de sufrimiento extremo), y las formas de enfrentar los hechos mediante el **compromiso sociopolítico** y reinterpretación positiva.

En este tercer factor se incluye por tanto la desestructuración de la vida cotidiana con los sentimientos de injusticia frente a la impunidad y una forma de enfrentar la violencia más abierta y compleja que incluye la movilización social.

ODHAG

Anexo

Categorías de análisis

Las siguientes categorías para el análisis del afrontamiento, fueron definidas siguiendo el proceso indicado anteriormente respecto a la sistematización del tesoro. A continuación se recogen las categorías identificadas a partir de la escucha de los testimonios y que constituyeron la guía básica del proceso de codificación.

Afrontamiento de los hechos (amenaza/pérdida)

- **Autocontrol y contención.** Describe formas de adaptarse a la situación, al contener la propia conducta y mantener la serenidad frente a una amenaza. También se relaciona como forma de afrontar los recuerdos traumáticos y las condiciones de vida bajo amenazas.
- **Afrontamiento directo/ búsqueda de información.** Describe esfuerzos para alterar o cambiar la situación, enfrentar directamente la fuente de la violencia o sus consecuencias inmediatas, como la búsqueda de información sobre familiares.
- **Resistencia en situaciones límite.** La mayoría de la población que ha sufrido la violencia, ha desarrollado una gran capacidad para soportar los hechos traumáticos. Aquí se señalan los aspectos que reflejan una mayor capacidad de resistencia ante una situación límite como tortura y sufrimiento extremo, etc.
- **Resignación, aceptación de la pérdida.** Conlleva juicios de aceptación del hecho y de que no se puede hacer nada respecto a lo sucedido.
- **Perdón, reconciliación.** Los sobrevivientes refieren haber perdonado a los que cometieron los hechos, aunque esto no haya conllevado ninguna acción.

Formas de dar sentido a la experiencia

- **Reinterpretación positiva y crecimiento personal.** Esfuerzos para encontrarle un significado positivo a la situación, centrándose en el crecimiento personal. La reevaluación de las situaciones vividas, en sus aspectos negativos y positivos, puede conllevar un aprendizaje positivo o incluso una revalorización de la identidad.
- **Religión.** Describe aquellas conductas como rezar, ceremonias, etc. (católica, maya, protestante), como forma de buscar consuelo a lo ocurrido, dar significado a los hechos, afirmarse, o hacer algo por los muertos. Sin embargo, también describe cambios en las prácticas religiosas forzadas por la represión política que pueden inducir actitudes pasivas.
- **Interpretaciones de sueños/premoniciones.** Describe formas de interpretar sueños y señales relativas a los hechos de violencia. La interpretación de los sueños por parte de las personas y las autoridades tradicionales, como un modo de mantener comunicación con los ancestros e interpretar la realidad.

Formas de apoyo

- **Conducta de solidaridad mutua.** Aquellas conductas altruistas encaminadas a promover el bienestar de los demás y para buscar ayuda material, práctica. Especialmente en los momentos posteriores al hecho traumático, puede ser muy importante la acogida y la obtención de apoyo instrumental y material.
- **Reconstruir los lazos y apoyo familiar.** Se refiere al restablecimiento de las relaciones familiares después de periodos de separación o pérdidas familiares.
- **Hablar, buscar consuelo.** Describe esfuerzos para buscar ayuda a nivel emocional, como simpatía, comprensión, consejos de los demás, escucha y acompañamiento.

Formas de defensa y organización

- **Desplazamiento para proteger la vida.** Describe distintos esfuerzos por defenderse del peligro ya sea huyendo momentáneamente, desplazándose a otras comunidades, la ciudad, el exilio, la montaña o la CPR.
- **Medidas de precaución, vigilancia.** Es una estrategia utilizada para identificar el peligro y tomar medidas para defenderse y huir.
- **La organización de la comunidad.** Describe experiencias de creación de nuevas estructuras comunitarias y formas de apoyo mutuo organizado.
- **Retorno.** Regresar a la comunidad que hubo que abandonar por causa de la violencia.
- **Compromiso social y político.** Como consecuencia de los hechos, algunas personas se organizaron en un grupo, se comprometieron políticamente o tomaron más conciencia de la situación que les llevó a cambiar su vida. Las formas de apoyo mutuo, participación en grupos populares y la defensa de los derechos humanos, constituyen otras formas de afrontamiento colectivas.

Formas de evitación

- **Aislamiento.** Conductas encaminadas a evitar el contacto con las otras personas, a evitar a la gente en general.
- **Descompromiso político y social.** Describe deseos y esfuerzos para dejar organizaciones o grupos en los que se participaba anteriormente.
- **No hablar, ocultación de sentimientos.** Esfuerzos destinados a ocultar los propios sentimientos y experiencias ante otros, como una forma de protección.
- **Olvido/negación.** Se refiere a realizar una serie de actividades que sirven a la persona para evitar pensar en el problema, rehusar creer que el problema existe o a tratar de actuar como si se pensara que éste no es real.

Capítulo Sexto

Enfrentando el dolor

De la violencia a la afirmación de las mujeres

Introducción

Este capítulo es un intento de reconstruir la memoria histórica de las mujeres, a la vez una recuperación de sus experiencias de sufrimiento, y un rescate de su protagonismo para mantener el tejido social destruido por la violencia. Las mujeres compartieron la experiencia de sus comunidades, grupos o familias, tal y como ha sido analizada en los capítulos anteriores. Sin embargo, en este capítulo se incluye un análisis de algunas de las formas específicas de violencia contra las mujeres, así como reflexiones sobre su papel como mujeres y su protagonismo en la recuperación familiar y social.

La mitad de los testimonios recogidos por el Proyecto REMHI fue de mujeres. En la mayor parte de ellos se aborda la experiencia de violencia o las condiciones familiares y comunitarias, pero no tanto específicamente su experiencia como mujeres. Para este análisis se realizaron algunas entrevistas específicas a mujeres informantes clave y entrevistas colectivas en regiones muy afectadas por la violencia¹, orientadas a facilitar la comprensión de los efectos de la violencia en sus vidas, su participación social y su papel como mujeres.

La primera parte de este trabajo analiza los objetivos y las formas más importantes de violencia contra las mujeres, especialmente masacres, violaciones sexuales y torturas y humillaciones. Se incluye un análisis de los significados y algunos efectos específicos de esa violencia, complementarios a los ya analizados en el capítulo correspondiente a efectos individuales.

La segunda parte ofrece un panorama de algunas de las formas cómo las mujeres afrontaron la violencia y sus consecuencias en medio de condiciones muy difíciles, muchas veces solas o haciéndose cargo de su familia; se hace un reconocimiento a las mujeres que preservaron la vida de sus familias y comunidades. Pero fueron también las mujeres las que primero se movilizaron para buscar a sus familiares, hacer públicos los hechos o presionar a las autoridades. Las mujeres pasaron así de una búsqueda individual de sus familiares, a organizarse y empezar a abrir espacios sociales para la búsqueda de los desaparecidos y el reconocimiento de la verdad.

1 Se seleccionaron 185 testimonios, entre aquellos que tenían una mayor calidad de información en base a los criterios de codificación y uso del tesoro, tal y como se describió anteriormente. Además, se realizaron 24 entrevistas a mujeres informantes clave, sobre los aspectos de violencia, participación política y problemas de las mujeres. Además se realizaron 9 entrevistas colectivas en las regiones de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Petén. También se utilizaron dos entrevistas realizadas a victimarios, ex-miembros del Ejército, recogidas por el Proyecto REMHI.

Este trabajo constituye un reconocimiento a todas aquellas mujeres que fueron víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y al valiente y decidido papel que han jugado muchas de ellas durante estos años, sin el cual hoy no sería posible escribir esta parte de la historia.

1. La violencia contra las mujeres

Las mujeres como víctimas

Hubo hechos terribles, secuestros, asesinatos, masacres en donde siempre estuvieron las mujeres, porque además ellas por su condición de mujeres fueron violadas, abusadas. Caso 0151, Oxlajuj, Totonicapán, 1983.

Entre la cocina y el cuarto estaba la otra muchacha como de 23 años tal vez, también con tres hachazos aquí en el cuello y le habían quitado una nena que todavía estaba mamando, allí ya muerta ella y mamándole. Caso 1871, (Victimario), 1981.

El horror, la muerte, las torturas y las vejaciones afectaron gravemente tanto a los hombres como a las mujeres, a los niños y a las niñas, a los ancianos y las ancianas. Sin embargo, durante el conflicto armado también se desarrollaron formas de violencia específicas contra las mujeres y ellas, que han sido en mayor medida supervivientes, han tenido que enfrentar en condiciones muy precarias las consecuencias de la violencia.

Las mujeres se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad en muchas sociedades, dadas las situaciones de discriminación social y agresiones a las que se ven sometidas frecuentemente. Ese riesgo se agudiza especialmente en el marco de un conflicto armado y caracteriza parte de las formas de violencia contra las mujeres.

Era parejo (el trato en la tortura)... Lo que tenía la pobre mujer es que lo primero que hacían era violarla, de allí, ya de violarla pues, ya la torturaban, pero después que todos los oficiales, subinstructores ya habían abusado y después venían. IC 027 (Victimario), 1982.

Yo voy a hablar un poco sobre lo que ha sucedido en diferentes comunidades cómo es que las mujeres no las respetan. Cómo es que las mujeres no les dan sus derechos, porque a muchas mujeres les violaron sus derechos. Ellas eran mujeres indefensas, porque ellas se mantenían en la casa, y allí era donde los soldados las encontraban. TC Huehuetenango.

Las mujeres como víctimas directas

1. Como parte de la población general, que participaba en grupos, movimientos sociales o era parte de comunidades acusadas de ser base social de la guerrilla.

Arrestan al padre, lo llevan a la casa y allí queman a todos, con su esposa, su nuera embarazada, sus niños e hijos, seis en total. Caso 5898, Semeja, Chichicastenango, Quiché, 1982.

2. Por su relación con familiares acusados de pertenecer a la guerrilla (y en algunos casos integrantes de otros grupos armados).

Entraron en varias casas de madrugada y mataron a varios: a dos mujeres (buscaban al papá y esposo, pero escapó) y a cuatro hombres les cortaron la cabeza con serrucho. Caso 8732, Lancetillo, Uspantán, Quiché, 1982.

3. Por su condición de líderes de comunidades o grupos de familiares afectados por la represión, especialmente en los últimos años del conflicto.

Mataron a la que era una líder de CONAVIGUA, llegaron por la noche como doce hombres, sólo entran dos, y le dispararon. El esposo se dedica a trabajar para que se haga justicia por la muerte de su esposa. Caso 1251, Parraxtut, Sacapulas, Quiché, 1990.

“Nos hicieron más que a los animales”

En ese contexto de extrema violencia, el terror llegó incluso a la ridiculización de las víctimas. La deshumanización de los victimarios pasó por la desvalorización de la condición humana de sus víctimas.

Los soldados decían: ustedes no son gente, ustedes tienen cachos y tienen compañeros en la montaña, ustedes son unos coches, ya no sirven, son unos shucos. También les decían: y si no aparecen sus maridos, buscan otro en el pueblo que tantos hombres que hay allí, buenos hombres hay, en cambios sus esposos son compañeros de guerrilleros y están armados(...) Le dieron de beber orines y como no lo tomó le dijeron verdad que ustedes son compañeros de los guerrilleros. Caso 544, Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

Ellos torturaron, violaron a mi hermana y le dieron a comer suciedades. Caso 4699, Aldea Cabi, Santa Clara, Chajul, Quiché, 1981.

La agarraron los soldados con su padres, en su tienda del mercado, la arrastraron con una soga al cuello y la desnudaron y la llevaron abrazada. Caso 7027, Ixcán, Quiché, 1981.

Nos ordenaron que había que eliminar esa gente, pobre usted, fíjese que los soldados buscaban cómo divertirse y entonces pusieron a los prisioneros que iban a matar, los pusieron había mujeres y hombres y algunos soldados y yo de oír las risas fui a ver qué pasaba, habían puesto a los prisioneros hombres a que agarraran a las mujeres allí, o sea que les hicieran sexo, y de eso era que se estaban riendo ellos, ¿verdad? de ver a los pobres que no sólo no habían comido, mal dormidos, todos hechos mierda, bien vergueados, porque allí no era lujo estar y todavía los ponen irónicamente a hacer eso. IC 027, (Victimario), 1982.

De este modo, las humillaciones y burlas contra mujeres no sólo pretendieron invisibilizar su dolor sino, además, trasladar un sentido de “pasividad y conformismo” que no les permitiera actuar y que aceptaran como mujeres el carácter natural de su sufrimiento.

Las esposas llegaron a reclamar a sus maridos y la respuesta del coronel Carballo fue: váyanse a la droga. Y las señoras volvieron asustadas y apenadas. Un año después el mismo coronel llamó a las señoras para informarles que sus maridos ya no existen. Caso 837, Ixcán, Quiché, 1982.

Y en el destacamento cuando llegaron a reclamar a sus maridos, les decían: bueno, marido quieren, aquí hay bastantes, escojan ustedes, aquí hay soldados, ustedes a su marido quieren, pues aquí hay. TC, El Chal, Petén.

La utilización de su condición de madres

Uno de los instrumentos de presión más fuertes contra las mujeres fue la utilización de los hijos para controlar, dominar o violentar las conciencias de sus madres: la tortura o muerte de familiares y la manipulación de los afectos como herramientas de tortura psicológica contra las mujeres.

Los soldados le cortaron la cabeza con machete y luego a mi otro hijo menor, también le cortaron la cabeza. Caso 10581, Chisec, Alta Verapaz, 1982.

Los niños vieron todo lo que hicieron a sus mamás, sus hermanas y demás familiares; y después a ellos también los mataron. IC 027, (Victimario) 1982.

Especialmente escalofriantes resultan las denuncias de horrores contra las mujeres embarazadas y los niños que estaban en su vientre. Se trata de una conducta repetida que refleja claramente la brutalidad de los integrantes del Ejército contra la población civil.

Las mujeres que iban embarazadas, una de ellas que tiene ocho meses ahí le cortaron la panza, le sacaron la criatura y lo jugaron como pelota, de ahí le sacaron una chiche la dejaron colgada en un árbol. Caso 6335, Barillas, Huehuetenango, 1981.

Tantos niños le quitan la cabeza, mujeres embarazadas lo sacan en cuatro partes, lo pedacea con machete. Caso, 570, Rocja, Pasacuc, Cobán, Alta Verapaz, 1982.

Y quedaban los fetos colgando con el cordón umbilical. No cabe duda de que fue especialmente contra la mujer indígena el hecho de matar a los niños delante de las madres. Entrevista 0165.

Cocinar y bailar para los victimarios

Las mujeres vivieron horrores y violaciones que revestían formas cotidianas: en medio de una matanza y con la perspectiva de la muerte segura, esas prácticas (obligadas a traer comida, a cocinar, a bailar, a hacer fila) constituyeron una forma de tortura psicológica. La burla y la humillación se convirtieron en una celebración para los asesinos.

Entonces vino el ejército y les dijo: tal vez no las vamos a matar a ustedes, pero vayan a traer una gallina cada una, son doce hombres y doce son ustedes mujeres, entonces serán doce las que traerán para el almuerzo. Ellas se fueron rápido y trajeron las gallinas de sus casas. Entonces empezó la masacre: si el hijo cumple con las patrullas y el padre no, es el hijo el que mata al papá, si es el hijo el que no cumple, es el papá el que se mancha las manos para matar al hijo. Después se tiró el apaste al fuego y las doce gallinas, las señoras mismas empezaron a preparar. El ejército las mandó a hacer bien la comida después que ya habían matado a los doce hombres, los mataron y torturaron y fueron a traer gasolina. Cuando se quemaron todos, dieron un aplauso y empezaron a comer. Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.

Mi nuera estaba en la casa el 13 de marzo cuando llegaron. ¿Dónde está tu marido? No tengo, dijo. Entonces la amarraron y se la llevaron a la escuela. María, mi hija, la siguió. Cortaron lazos, pusieron grabadora: Bailen como lo hacen con los guerrilleros, no estén tristes. Bailaron y se fueron en fila. María se quedó agarrando la mano de su hermanita. Las señoras se fueron con los patrulleros y los militares. Ellas mirando como se van las mujeres. Caso Rabinal, Testimonio 1.

Se llevaron a Octavia, la mayor, a fin de que formara parte de la guerrilla, la violaron, la retuvieron con ellos pero un día se les escapó y para defenderse fue a entregarse al ejército en la aldea El Pato de Sayaxché. La pusieron de enfermera en la zona militar de Poptún, pero cada oficial que llegaba se hacía de ella. Caso 9933, La Libertad, Petén, 1980.

Primero las metieron en la escuela, las desnudaron y las violaron. Después donde el conacaste las obligaron a bailar: hagan ahora lo que hacen con los guerrilleros, bailen, decían los de Xococ. Algunas señoras decían: es

mentira, nosotras no bailamos con los guerrilleros. A éstas las golpearon.
Caso Rabinal, Testimonio 1.

Masacres de mujeres

Los testimonios de REMHI también reportan algunos casos de masacres en las que murieron solamente mujeres y niños. Las circunstancias eran variadas, pero respondieron a situaciones en las que los hombres no se encontraban en la aldea (Pexlá Grande, Yalambojoch, Chipal, Chinimaquin, entre otras) o habían sido ya asesinados (Pacoxom).

PEXLÁ GRANDE, PULAY, NEBAJ. Caso 5508, Febrero 1982.

El ejército llegó a Pexlá Grande, capturó a las personas que encontró y mató a unas con arma de fuego y a otras quemadas. Después de matar a las personas, metieron sus cadáveres en un hoyo profundo de tierra. Se refieren entre 38 y 80 víctimas entre mujeres y niños.

YALAMBOJOCH, NENTON, HUEHUETENANGO, Casos 766 y 6065, 1982.

Fue la base de operaciones para la masacre de San Francisco. Al volver de San Francisco obligaron a las mujeres a cocinar dos reses para ellos. Luego hicieron un gran hoyo en la tierra, metieron bombas y las quemaron. Los hombres estaban patrullando y sólo había mujeres y niños. Con el gran ruido, las mujeres, niños y niñas salieron huyendo, los soldados las persiguieron, las encontraron y mataron.

PACOXOM, RIO NEGRO, RABINAL. Casos 543 y 2026, 1982, ejército y PAC de Xococ, entre 150 y 176 víctimas.

Los responsables llegaron a Río Negro a las 6 de la mañana. En la aldea casi sólo quedaban mujeres, niños y ancianos (tras masacres anteriores). Sacaron a todos de las casas, les juntaron en la escuela, hicieron que las mujeres cocinaran para ellos, les llevaron a Pacoxom y allí les hicieron bailar con patrulleros y militares; comenzaron a violar a las mujeres empezando por las más jóvenes, y después empezaron a matar a las víctimas comenzando por las mujeres, mataron niños pero perdonaron la vida a algunos y los adoptaron. Algunas mujeres y niños lograron huir.

Las masacres

Patrones de la actuación contra las mujeres

A pesar de haber sido la mayor parte de las veces hechos de destrucción masiva, las masacres realizadas por el ejército y las PAC contra la población civil incluyeron, en algunas ocasiones, un modo de actuación diferente o formas de violencia específicas contra las mujeres.

A. Separadas del grupo

Con frecuencia las mujeres fueron separadas de los hombres. La finalidad de esa separación fue en general someterlas a diferentes torturas y vejaciones, que terminaron o no en la muerte. La separación en grupo se usó como una forma de facilitar sus acciones, fragmentando (operación 1) y encerrando al grupo (operación 2) para proceder a la tortura y/o muerte sin testigos innecesarios. No fue un procedimiento para seleccionar a las víctimas.

B. Violadas y ultrajadas

En muchas ocasiones los victimarios violaron a las mujeres, fueron desnudadas, obligadas a cocinar antes de morir. La crueldad continuó con el asesinato –a veces cremación– en algunas masacres.

C. Escapar de la muerte

En los casos de masacres más selectivas, la circunstancia de que los victimarios sólo buscaran a los hombres de la aldea permitió que las mujeres salieran con vida. Estas masacres se hacían a menudo con una lista previa. Eso no impidió, sin embargo, que fueran objeto de torturas, violaciones y trabajos forzados. Muchas de ellas fueron testigos de la tortura y asesinato de sus vecinos y familiares.

2. Violando cuerpos y dignidades

Violaciones sexuales

Testimonios del proyecto REMHI

Los testimonios de REMHI incluyen el reporte de 149 víctimas de 92 denuncias de violación sexual, incluyéndose la violación como causa de muerte, como tortura y esclavitud sexual con la violación reiterada de la víctima. Sin embargo, también en uno de cada seis casos de masacres analizados se dieron violaciones a las mujeres como parte del modo de actuación por parte de los soldados o las PAC.

Hay que tener en cuenta que la violación sexual, por los ingredientes de culpa y vergüenza que le caracterizan, es poco denunciada con respecto a otro tipo de hechos de violencia, como torturas o asesinatos. Si los estudios sobre la violación consideran que habitualmente que en el mundo occidental, solamente uno de cada cinco casos de violaciones sexuales es declarado, podemos considerar que en este caso la subdeclaración puede ser mucho mayor.

Las violaciones sexuales, tanto individuales como colectivas, aparecen en el relato de los testigos como una forma específica de violencia contra las mujeres, ejercida en muy distintas situaciones: en casos de secuestros y capturas, en masacres, operativos militares, etc. Las violaciones no han sido un hecho aislado, sino que –en esta guerra y en otras muchas– han permeado todas las formas de violencia contra las mujeres.

En el interminable listado de vejaciones, humillaciones y torturas que las mujeres padecieron, la violación sexual ocupa un lugar destacado, por ser uno de los hechos crueles más frecuentes, y que reúne unos significados más complejos en cuanto a lo que representa como demostración de poder para el victimario, y de abuso y humillación para quien la sufre. En muchas ocasiones las mujeres pueden sufrir otras consecuencias como embarazos secundarios a la violación² y transmisión de enfermedades.

Unos soldados estaban allí enfermos, tenían gonorrea, sífilis, entonces él ordenó que esos pasaran pero de último, ya cuando hubiéramos pasado todos verdad. (Relaciones sexuales con prostitutas, como una forma de control psicosexual.) Caso 1871 (Victimario), varios lugares, 1981-1984.

En los testimonios de REMHI, las violaciones sexuales son atribuidas a los elementos del Ejército, a los patrulleros o a las fuerzas paramilitares.

2 Ver Los hijos de la violencia, en el capítulo Destruir la semilla.

Seis soldados violaron a la mujer de un amigo suyo, delante del esposo. Fueron muy frecuentes las violaciones a las mujeres por parte del ejército; a la mujer de otro conocido y a su hija las violaron 30 soldados. Caso 7906, Chajul, Quiché, 1981.

Las violaciones sexuales masivas

Las violaciones sexuales realizadas por soldados fueron masivas en el caso de masacres o capturas de mujeres. La violación formó parte de la maquinaria de la guerra, siendo frecuentes las agresiones sexuales a las mujeres delante de sus familias³.

Un día logré escapar, y escondida, vi a una mujer, le dieron un balazo y cayó, todos los soldados dejaron su mochila y se la llevaron arrastrada como a un chucho a la orilla del río, la violaron y mataron, también un helicóptero que sobrevolaba bajó y todos hicieron lo mismo con ella. Caso 11724, Xecojom, Nebaj, Quiché, (Victimario), 1980.

A mi tío le sucedió, él iba con su sobrina en Sacualchil, una hija y su mamá, cuando encontraron a los soldados y los patrulleros en la calle y allí fue donde lograron agarrar a la muchacha y a la niña de siete años, fueron violadas, a la niña la mataron porque fueron muchos los soldados que pasaron por la niña. TC Chicoj, Alta Verapaz.

Entregá a tu marido, si no aquí mismo te morís. Y la agarran y la forzaron y le hacía falta poco para dar a luz. Dice que ella pensaba: “estos hombres a saber qué van a hacer conmigo”. Eran como 20, y entonces hicieron lo que quisieron con ella. Caso 1791, El Juleque, Santa Elena, Petén, 1984.

La expresión pública y abierta del acto sexual violento ejercido contra las mujeres y realizado por varios hombres, alentaba el espíritu de complicidad machista, estimulando la exaltación del poder y la autoridad como valores adscritos a su “masculinidad”.

Si tenés marido pues violan a las mujeres unos diez o unos cinco... pero si son solteras unos 15 ó unos 20 soldados, entonces se va un grupo de soldados y después viene otro grupo. TC Huehuetenango.

Él violó a la pequeña y después la dejó para que la siguieran violando los demás, a mí no me gustaba participar en esas mierdas porque después de

3 También en otros conflictos armados las violaciones a las mujeres fueron parte de la dinámica de la guerra contra la población civil. Los piratas tailandeses violaron intencionalmente a las mujeres vietnamitas delante de sus familias para asegurar la humillación de todos. Un equipo de investigadores de la Unión Europea que visitó la Ex-Yugoslavia en diciembre de 1992, llegó a la conclusión de que muchísimas mujeres y adolescentes bosnias habían sido violadas en Bosnia-Herzegovina como parte de una campaña sistemática para sembrar el terror. ACNUR, **Informe sobre la situación de los refugiados en el mundo**. Icaria, Madrid, 1994.

hacer uno eso, se queda todo débil, no muy con ganas de nada, pero aquellos pelaban y después entre los mismos buzones las mataron. IC 027, (Victimario), 1982.

La exaltación de ese sentido machista de la guerra; que incluye la violencia contra las mujeres, tuvo también manifestaciones cotidianas, por ejemplo el Himno al Macho Patrullero, que los miembros de las PAC tenían que aprender y cantar en sus ritos diarios.

Los significados de la violación

Una demostración de poder

La violación sexual es, en primer lugar, una demostración de poder y dominación de los victimarios hacia sus víctimas mujeres, como parte del terror. La pertenencia a estructuras militares otorgó, a quienes eran miembros del Ejército o las PAC, las condiciones de violencia e impunidad para evidenciar su poder sobre las mujeres.

En esa época, tanto los patrulleros como los comisionados militares amedrentaban a toda la población, especialmente a las mujeres viudas a las que violaban y no respetaban sus derechos. Caso 1251, Parraxtut, Sacapulas, Quiché, 1990.

Los famosos PAC, que también tuvieron violaciones hacia las mujeres, porque ellos se sentían la autoridad de todo. TC Huehuetenango.

Las PAC y el Ejército violaron algunos niños y mujeres, los mataron con balazos y los ahorcaron del pescuezo y les patearon el estómago. Caso 8385, Saacté 1, Quiché, 1980.

Esta utilización del cuerpo femenino es la característica principal de la violencia ejercida contra las mujeres, expresión que al mismo tiempo pretende dejar claro quién debe dominar y quién subordinarse. Las diferentes circunstancias y momentos en que se manifiesta esta violencia, reflejan una concepción y una práctica social que trasciende el conflicto armado mismo.

El ejército bajaba a la zona patojonas naturales con chongos grandes en su pelo y aretes de lana. Las traían porque decían que eran guerrilleras, las violaban y las desaparecían. Caso 769, San Juan Ixcán, Quiché, 1982.

Expresión de victoria sobre los oponentes

A pesar de que las mujeres fueron consideradas objetivos militares directos por la posibilidad de que participaran en estructuras o actividades de apoyo a la guerrilla (correo, información, alimentación, etc.), también fueron utilizadas para evidenciar una victoria sobre los oponentes: en muchas ocasiones las mujeres fueron consideradas valiosas en función de lo que representaban para los otros.

La violación ha sido considerada en muchos lugares como una forma para controlar y humillar a las comunidades y familias: los soldados violaban a las

mujeres “enemigas” igual que incendiaban sus casas, como expresión de desprecio y victoria.⁴

Había también una pareja, apartaron a ella en un cuarto a la par donde estábamos el señor y nosotros. Dijeron los soldados no tenga pena, vamos a cuidar a su esposa. El pobre señor tenía que estar mirando todo lo que le hacían a ella, torturando la pobre mujer ya no aguantaba. Los soldados pasaban uno a uno para violarla. Después de esto fueron a pedir dinero al esposo para comprar pastillas porque estaba muy mala. Caso 710, Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1982.

Las mujeres también fueron objeto de violencia por su rol de esposas o madres, lo cual fue suficiente justificación para que los victimarios les agredieran por ejemplo, en caso de no encontrar a los hombres. En esas ocasiones, el ensañamiento iba mezclado con la rabia de no haber logrado su objetivo.

Ahí fue en donde empezaron a sacar a las mujeres en sus casas y también empezaron a violar a las mujeres, eso fue lo que hicieron los militares. Como se dieron cuenta que las mujeres ya no tenían esposos, ya no estaban en sus casas los hombres, entonces ahí fue cuando empezaron a violar en sus casas, otros las sacaban de las casas, eso empezaron a hacer. TC Cahaboncito, Alta Verapaz.

Le preguntaron: ¿tenés marido?, ¿es cierto que es guerrillero? Uno le dio una patada, otro le dio una manada en la cara; le dieron culatazos con armas, le quitaron la ropa, ya no podía hacer nada, había otro hoyo, pero antes le preguntaron si tenía esposo e hijos, le hicieron daño, la violaron. Caso 1316, Parraxtut, Sacapulas, Quiché, 1983.

Y aprovecharon todos estos momentos y cuando el esposo no estaba o andaba de viaje o quizás ya lo habían matado y violaron a varias mujeres. TC Huehuetenango.

Las mujeres se quedaron en San Bartolomé Huehuetenango y los ejércitos llegaban a las casas para vigilar si las mujeres no estaban haciendo comida a los guerrilleros. Entonces trajeron a las mujeres para la parroquia y las violaron y no las dejaron ir a sus casas porque entonces iban a hacer la comida para sus esposos porque son guerrilleros y vienen a traer la comida en la noche. TC Quiché.

Así los cuerpos violados de las mujeres se convirtieron en un objetivo político para agredir a los otros (padres, hermanos, esposos, hijos) y al mismo tiempo demostrarles a las víctimas el desprecio de los victimarios por su condición femenina.

4 Jane Dowdeswell, **La violación: hablan las mujeres**, 1987.

Una moneda de cambio

La violación se constituyó también en moneda de cambio: algunas víctimas fueron violadas y, a cambio, lograron sobrevivir ellas mismas o sus hijos, o simplemente evitar que el violador les acusara de “guerrilleras”. En otros casos, pese a ello, perdieron la vida.

Amenazaban a las señoras: si no te me entregás, te acuso de que sos guerrillera. Caso Rabinal Testimonio 1.

Después supimos de boca del mismo responsable, le dijo a mi mamá que se dejara en manos de él y que los dejaba con vida, pero sí supo engañar a la víctima, pero primero la violó, luego la agarró a patadas, luego la fue a tirar viva sobre el puente de Pantelul. Caso 3031, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

En muchos casos se dio así una unión de la violencia sexual con la violencia contrainsurgente, en donde las acusaciones de “guerrilleras” fueron la justificación de las violaciones contra las mujeres.

Una señora de nombre Vicenta, de 25 años, madre de cuatro niños, fue secuestrada por el ejército en su comunidad y la llevaron a Playa Grande. Allí la tuvieron ocho días, la violaban y la torturaban. Tenía tres días de haber dado a luz una niña, le hacían de todo porque decían que era guerrillera. Caso 769, San Juan Ixcán, Quiché, 1982.

Si tenés una hija joven te dejamos en libertad, dijeron. Me tenían amarrado con una soga en la garganta y una en el cuello. Caso 6042, San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1981.

Botín de guerra

El hecho de violar mujeres se consideraba, además, como una especie de “premio” o compensación para los soldados, como una forma de “recompensar” su involucramiento en la guerra. En un contexto en el que la violencia se concibió también como un medio para adquirir poder y propiedades, el cuerpo de las mujeres fue considerado una propiedad más.

A lo largo de la historia las mujeres siempre han sido botín de guerra, pues el tratamiento que se ha dado a las mujeres en condición de cautiverio o en condición de agresión es distinto al que se da a los hombres. Entrevista 0172.

Se quedaban con terrenos, con buenos radios, con ganado y hasta con las mujeres de los que mataban. Caso Rabinal, Testimonio 1.

Por el hecho de ser mujeres, eran objetos con los cuales se podía hacer lo que quisieran, y lo más frecuente era la violación. Entrevista 006.

Encontramos a una señora, llamé a un soldado y le dije: hágase cargo de la señora, es un regalo del subteniente. Enterado mi cabo, me dijo, y llamó a

los muchachos y dijo: hay carne, muchá. Entonces vinieron y agarraron a la muchacha, le quitaron al patojito y la violaron entre todos, fue una violación masiva, luego les dije que mataran a la señora primero para que no sintiera mucho la muerte de su hijo. IC 027 (Victimario) 1982.

Una muchacha de trece años, me la dieron, ¿qué hay, y esa qué? Hay que vacunarla, ¿no?, es buena. El muy condenado la violó, de violarla al pozo. IC 027 (Victimario) 1982.

Otras torturas que acompañan a la violación

La violación sexual es una forma de tortura frecuente contra las mujeres, pero no fue la única forma de ultrajarlas y violentarlas. La tortura sexual extrema, como la mutilación, fue una forma de matar a las mujeres como expresión de máximo desprecio, crueldad y terror.

Hay mujeres colgadas, pues se va el palo adentro de sus partes, y sale el palo en su boca, colgado la tiene así como una culebra. TC Huehuetenango.

Lo que hacían con las mujeres era abrirlas el estómago, sacarles el feto y lo tiraban así en los árboles. Entrevista 0165.

Encontraron a la madre muerta boca abajo con las nalgas arriba y sin corte, le habían cortado la boca y le sacaron las tripas y el cuerpo lleno de sangre; en cambio a mi hermana le cortaron las chiches y así en ese mismo momento, la recogimos y la enterramos. Caso 11713, Vicalamá, Nebaj, Quiché, 1983.

Y una vez me acuerdo, iba con mi hermana, cuando apareció el cadáver de una señorita que trabajaba allí. Ella es indígena, estudió, se superó, fue ayudante de dentista. Entonces, como vieron que se estaba superando, la agarraron, la capturaron y la mataron y la fueron a dejar allí. La tiraron en un barranco. Apareció sin los pechos y con las manos cortadas y las plantas de los pies cortadas así como cuadritos bien picaditos. La reconocimos por la cara, ella ya no usaba traje típico. Caso 5017, San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

Estas prácticas atroces tuvieron como objetivo la degradación de las mujeres desde su identidad sexual, un desprecio extremo de su dignidad como personas, y una dimensión de terror ejemplificante para el resto de la población utilizando la intimidad de las mujeres.

Antes de asesinarla la clavaron en una cruz que hicieron, le metieron unos clavos bien grandes en las manos y en el pecho, después la metieron a la casa para que se quemara, la encontraron quemada todavía en la cruz; su niño estaba a su lado, también quemado, bien quemado. Caso 1319, Parraxtut, Sacapulas, Quiché.

3. Una práctica contrainsurgente

Del análisis de las informaciones recogidas por el Proyecto REMHI, no puede deducirse que hubiera una planificación previa de estrategia de violencia específica contra las mujeres. Sin embargo, los testimonios muestran que la práctica contrainsurgente que el Ejército llevó a cabo contra ellas, fue similar en distintos contextos y momentos y se constituyó en parte de una estrategia de destrucción masiva.

Objetivos de la violencia contra las mujeres

En la mayor parte de los conflictos armados⁵ hay una cierta tendencia a tratar diferenciadamente más a las mujeres dado que en la mayoría de las ocasiones las mujeres se implican menos en la lucha directa y entre sus objetivos principales está el salvar a su familia. A pesar de estar presente esta tendencia general, en el caso de Guatemala los objetivos de la violencia contra las mujeres incluyeron:

- Obtener información sobre la guerrilla y más específicamente sobre sus esposos o familiares.
- La sospecha de participación en la guerrilla les convertía en objetivos militares.
- Las mujeres fueron testigos incómodos que en ocasiones reclamaron.
- Las mujeres eran consideradas las madres de los posibles futuros guerrilleros.
- En las zonas de guerra hasta un 20% de hogares tienen a la mujer como único adulto económicamente activo: parecen víctimas más fáciles para el robo y el expolio.
- “Castigar” a toda la aldea agrediendo a las que se considera sus elementos más débiles e indefensos.
- Como “compensación”, como víctimas secundarias ante la ausencia de hombres a los que venían buscando.
- Otorgar un “premio” a los masacradores, un botín de guerra: las mujeres consideradas como una propiedad más de la que disponer, como parte de su acción.
- Una demostración de poder: con las armas los victimarios reafirman su dominio sobre las mujeres.
- Expresión de victoria sobre los oponentes: las mujeres consideradas como la propiedad más íntima “de su enemigo”.
- Una moneda de cambio: la violación a cambio de sobrevivir.

5 Cif. **¿Valió la pena?: Testimonios de salvadoreñas que vivieron la guerra.** Sombrero Azul. El Salvador. 1991; **Arms to fight, arms to protect: women speak out about conflict.** Panos, Londres, 1995.

Esta violencia contrainsurgente adquirió caracteres genocidas al atentar contra las bases del tejido social de las comunidades, puesto que supuso un intento de exterminio de las mujeres y los niños como factores de continuidad de la vida y transmisión de la cultura.

Yo creo que sí había una intencionalidad en el tratamiento de las mujeres, a partir de la violencia sexual, una política dirigida a afectar a las mujeres y a las comunidades: la violación masiva, la introducción de estacas, el tratamiento hacia las mujeres embarazadas, también cuando fueron capturadas... Toda la violencia. Yo siento que mucho eran receptoras las mujeres, desde mamás, desde mujeres; inclusive la actitud de los esposos, la cuestión de los desaparecidos era algo que tenía mayor impacto social. Hubo cosas pensadas para las mujeres, para las familias, porque son las mujeres las que preservan a la familia y cuidan a los demás. Entrevista 0803.

Se utiliza como estrategia del Ejército amedrentar a la mujer, o sea utilizar a la mujer como carnada para que los esposos aparezcan: “te vamos a agarrar a vos y a tus hijos para ver si aparece tu marido”. Entrevista 0022.

La violencia trajo también importantes sobrecargas y cambios en los roles de las mujeres⁶. Los victimarios justificaron así las agresiones contra ellas, dado que al encontrarlas solas la percepción de indefensión de la víctima acentuó la prepotencia del acto.

La fuerza de la mujer no se puede comparar con la fuerza del hombre, cuando llegaban los soldados a nuestras comunidades nos daban miedo porque antes no conocíamos soldados en nuestras aldeas, como las mujeres no teníamos defensa, los soldados las violaron, después las mataron. TC Huehuetenango.

Los soldados la acusaron de que uno que se escapó del grupo de capturados era su esposo y que se iba para la guerrilla porque ella lo mandó. Los soldados la llevaron para que rastreara toda la noche con el nene, la violaron. Caso 4669, San Juan Cotzal, Quiché, 1982.

Contó en la camioneta que en casa de su vecina, que era viuda y estaba con su hija, había como 35 ó 40 soldados, y empezaron a violarlas, ellas gritaban pero el ejército tenía la casa rodeada. Caso 7906, Chajul, Quiché, 1981.

Es evidente que, aunque no hubiera un objetivo claro en la contrainsurgencia que fuera específico contra las mujeres, sí existía la intención de destruir el tejido social de las comunidades, un tejido enlazado y sostenido fundamentalmente por ellas. Sin embargo, fueron también las mujeres las que

6 Ver capítulo «Las consecuencias familiares de la violencia».

reestablecieron los lazos sociales destruidos, asumieron el mantenimiento de las estructuras familiares aún en las condiciones más adversas y tuvieron capacidad para mantener esos mínimos indispensables para reproducir la vida en los núcleos sobrevivientes.

Yo pienso que la contrainsurgencia era una política muy elaborada, pensada y calculada en el caso de la mujer, porque definitivamente las mujeres son un símbolo, el símbolo de la vida, el de la perpetuidad de la vida. O sea matar a la mujer era matar a la vida. Así como en el caso de los ancianos era matar la sabiduría de la gente, su memoria histórica, sus raíces. Entrevista 0165.

Las agresiones físicas contra las mujeres iban dirigidas sobre todo a su sexualidad, como si hubiera un elemento de mayor vulnerabilidad, era en ese punto donde más se ensañaba la contrainsurgencia hacia las mujeres. Entrevista 0172.

Como son los hombres los que se imponen ante las mujeres, no había necesidad de estrategia contrainsurgente, de hacer algo más específico con ellas, puesto que una vez los hombres estaban, la someten, yo digo por ejemplo un montón de mujeres que quieren salir, que quieren hacer cosas, vienen los hombres y las tratan de putas o las violan, digamos y eso ya las destruye completamente y las anula y te das cuenta que no hacía falta, porque a las mujeres se les tiene en situación de sometimiento. Entrevista 010.

4. Las consecuencias del desprecio

Impacto de las violaciones

No miraban edades, no les importaba si eran niñas, jovencitas, señoras o ancianas. Ellas siempre les tocaba más duro, porque ellas no podían defenderse. TC Huehuetenango.

En los testimonios se describen los hechos de violencia contra las mujeres, pero se encuentran pocas referencias a la vivencia de las propias mujeres que sufrieron esas vejaciones⁷. Esa ausencia puede ser en buena parte consecuencia del estigma y la dificultad de hablar de la experiencia de violación o sus consecuencias.

Además de la humillación personal y el aislamiento familiar que puede sufrir la mujer, los esposos, hermanos y padres pueden a la vez sentirse impotentes y responsables por la violación de su familiar. Mientras los hombres y las mujeres que sean heridos o asesinados se les considera “héroes” o

⁷ Sin embargo, según investigaciones, la violación es una de las experiencias de violencia que más impacto psicológico tiene (60% de las mujeres que han sido violadas manifiestan síntomas o efectos importantes como consecuencia de ella).

“mártires”, no hay un status similar asignado a las mujeres violadas: como ocurre en los casos de las personas desaparecidas en donde el sufrimiento de la persona y la familia no puede ser validado. También el valor cultural o religioso de la “pureza” e intimidad sexual pueden hacer que las mujeres afectadas o sus familias se sientan más golpeadas por esa experiencia.

Pero yo sola sabía porque si les digo a la gente pues me van a decir: “esa es su costumbre”. Como me da vergüenza mejor sola yo sabía, ni a mis hijos ni a nadie le dije, ya que eran pequeños todavía. Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

La violación supone una vivencia individual y colectiva profundamente traumática, con independencia del entorno cultural: secuelas físicas de la violencia, dolor, humillación y vergüenza. Frecuentemente las mujeres pueden perder su confianza en los demás, su sentido de seguridad y muchas veces su aceptación social, dado que pueden incluso ser culpabilizadas por otros de lo sucedido. La violación sexual conlleva en alto grado la culpa y la vergüenza, así como puede darse en algunas mujeres un rechazo a su cuerpo y a la sexualidad⁸.

Otras consecuencias frecuentes de la violación son el temor al embarazo y los dilemas éticos que siguen a un embarazo no deseado producido por la violación⁹. Muchas mujeres pueden vivir posteriormente cambios en la relación con su cuerpo, tener sensación de “suciedad” o disgusto, o incluso un sentido de “estar habitada por un espíritu maligno”. La preocupación por la higiene íntima, la angustia en la sexualidad y el temor a los hombres son frecuentes problemas que las mujeres que han sufrido violaciones tienen que enfrentar.

Tal vez en lo personal yo nunca fui apresada, nunca fui violada, ni torturada, pero el temor es algo que toda mujer vive, específicamente como mujer, de qué le va a pasar a uno si la agarran. Algo que está presente siempre en toda actividad, en todo momento, es lo que a mí me ha pasado como mujer. Entrevista 0165.

A pesar del tiempo transcurrido, la violación puede ser todavía un tema tabú para muchas personas y comunidades, una especie de vergüenza social que se trata de mantener alejada. Sin embargo, para las mujeres afectadas los recuerdos persistentes de la violación pueden ser frecuentes, la sensación de estigma (por ejemplo, pensar que los demás “saben que fue violada sólo con mirarla”) y la pérdida de la propia estima son consecuencias que pueden todavía estar presentes.

Yo no sé porque a mí me pasó eso, ¿será que yo había hecho algo malo?
TC Huehuetenango

8 “La violación es uno de los pocos delitos donde la víctima se siente llena de vergüenza y culpabilidad” (Dowdeswell, 1986)

9 Ver capítulo «Destruir la semilla: los hijos de la violencia».

Algunas mujeres analizan este tipo de violencia con un sentimiento “fatal”, como algo que ha sido considerado inevitable y natural a la condición femenina. Este tipo de consideraciones pueden explicar por qué la violencia contra las mujeres ha sido prácticamente invisible a los ojos de la sociedad y a lo largo de la historia.

Yo creo que las mujeres cultural e históricamente hemos asumido la violencia como algo consustancial a nuestra existencia (...) Yo creo que es un factor que influye mucho, o sea desde antes de nacer, porque el hecho de que se privilegie el nacimiento de un niño al de una niña ya es una expresión de violencia ¿verdad? Con eso crecemos y transcurre nuestra vida. Entrevista 0172.

Esta apreciación de que la violencia contra la mujer constituye parte natural de su existencia, ha determinado su “normalización”¹⁰. Desde esta idea, la violencia se llega a hacer invisible hacia el exterior. Otro ejemplo de esa invisibilidad es el hecho de que se dé también en los espacios familiares o personales y que, al tener que ver fundamentalmente con agresiones de tipo privado, las mismas no son vistas como problemas sociales a resolver o cuestiones que tienen que ver con los derechos humanos. Con la violencia sociopolítica ese ámbito privado se desdibuja, por lo que la violencia –tanto la familiar como la ejercida por agentes como el Ejército– se hace algo público y mucho más evidente.

La aceptación de que lo privado corresponde al mundo de las mujeres (lo afectivo, personal, doméstico, etc.) y lo público al mundo de los hombres (política, guerras, decisiones, etc.), ha profundizado las desiguales formas de afrontamiento para los problemas que conciernen tanto a hombres como mujeres. Dar existencia, visualizando, los problemas que se dan en ambos planos de la vida cotidiana, implica reconocer la importancia de la solución para ambos. Implica además, otorgar el reconocimiento debido, a problemáticas tradicionalmente vividas por las mujeres.

La culpa y la resignación

A pesar de que los efectos de la violencia en las mujeres ya han sido analizados anteriormente, algunos de ellos pueden tener gran importancia en el rol de las mujeres. La culpabilización hacia las víctimas, que fue una estrategia generalizada como parte de la política contrainsurgente, ha aumentado el dolor y la sobrecarga de las mujeres, muchas huérfanas, viudas o cuyos hijos fueron asesinados.

Culpabilizarlas de todo lo que había pasado, que por ellas quizás se habían dado muchas cosas.

Y la mujer llegó al extremo de estar convencida que ella era la culpable de que su esposo hubiera muerto. TC Huehuetenango.

10 Son impresiones comunes, por ejemplo, a las mujeres salvadoreñas que vivieron la guerra, para quienes también las mujeres fueron las más afectadas por la represión, las que siguieron “viviendo y pagando” los muertos de la guerra. Ver **Las relaciones de género y la subjetividad en los proyectos revolucionarios**. LAS DIGNAS, El Salvador, 1995.

Hoy van a mirar qué vamos a hacer a sus esposos que no cumplen con las patrullas, ustedes también son culpables. En lugar de que ustedes digan a ellos que tienen que cumplir con su patrullaje, en lugar de que ustedes les van a hacer sus comidas a sus maridos, por eso ellos no vienen a la patrulla, pues se van detrás de ustedes. Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.

Sin embargo, como ya se analizó anteriormente, los sentimientos de culpa pueden constituir una forma de respuesta para tratar de entender lo sucedido y expresar el deseo de haberlo evitado, especialmente entre algunas mujeres que tuvieron una mayor participación política. A pesar de eso, la culpa imposibilita mirar adelante con alguna proyección, desacredita el propio pasado.

Primero quitarme la culpa, porque yo me sentía culpable de lo que había pasado, estoy hablando del caso específico de mi pareja, como yo participaba también de sus ideas, de sus sueños (los compartí), llegué a sentir que era un error haber compartido con él esas ideas, porque si yo hubiera pensado diferente a él, no se hubiera sentido seguro de estar conmigo y hubiera tenido menos deseos de participar. Entrevista 0151.

Hay muchas mujeres que se encerraron y dijeron ya sufrí suficiente... se victimizaron más aún porque al marido lo mataron, entonces ahora le echan la culpa de que las dejó por andarse metiendo en babosadas, las jodió, dejó huérfanos a sus hijos y las dejó viudas. Entrevista 101.

La reconstrucción de los proyectos personales en un nuevo contexto en el que aún están muy presentes las causas que llevaron a muchas mujeres a tener una participación política puede suscitar sentimientos contradictorios todavía.

La culpa es una de las cosas que nos mantiene infelices cuando no la resolvemos, hay que construir uno su propia vida y hacer proyectos personales que en aquellos tiempos no nos permitíamos. Entrevista 101.

Otros efectos, como la resignación –con contenido religioso o no–, pueden tener consecuencias respecto al papel de las mujeres en la situación de postconflicto. Como efecto de la tremenda agresión padecida, en muchas mujeres se produjo un retraimiento, replegándose hacia un papel tradicional: al servicio de todo y de todos, manteniendo una actitud de sacrificio que acompaña al sufrimiento. Sin embargo, esa misma actitud, que ha podido suponer negación de sus propias necesidades en beneficio de otros, es también una muestra de su solidaridad y su importante papel en la reconstrucción de familias y comunidades.

El muerto se ve que fue el hombre en muchos casos, pero la mujer se quedó, aunque totalmente destruida, con vida pero destruida. Hasta para seguir viviendo fue una dificultad. TC El Chal, Petén.

Las mujeres sufrimos más porque llevamos nuestros hijos como fue mi madre pues, siguieron sus hijos...como murió tu papá, hasta que no me

morí, como soy mujer me los llevo a ustedes. Mi mamá sufrió más que mi papá pues ella lleva a nosotros. TC Ixcán.

Él no quería que yo tomara ningún método. Las mujeres decentes no hacen eso, me decía. ¿Y quien era la jodida? Pues yo, porque mientras él conseguía abasto llegaba el ejército y entonces estaba sola yo sacando a los niños. Caso 5182, Aldea Nueva Libertad, La Libertad, Petén, 1983.

5. La resistencia de las mujeres

Articulando la vida: los roles de las mujeres y el tejido social

Sobreponerse al dolor y a la muerte ha sido una actitud vital de los sobrevivientes: es el caso de la mayor parte de las mujeres. Mujeres de todas las edades y etnias, desde diversas condiciones sociales y diferentes puntos geográficos, con vivencias más o menos similares de pérdidas de seres cercanos por causa de la violencia, han compartido algunas experiencias similares. Tuvieron que **dedicarse a buscar a los desaparecidos y preservar la vida** de los que quedaron y **garantizar la sobrevivencia personal y familiar**. Y todo ello, añadido al gran desgaste emocional que supone el impacto de la violencia y sus efectos en las mujeres, como la soledad, la sobrecarga y la valoración negativa de sí misma.

La violencia y los cambios de roles

La guerra ha impactado en la vida de las mujeres de un modo terrible. Durante los largos años del conflicto armado, las mujeres han sido la columna vertebral de la estructura familiar y social. Sin embargo, con el conflicto armado ha quedado cuestionado ese papel tradicional de las mujeres, quienes se vieron confrontadas con su propio rol dentro de la familia y de las comunidades: afrontar las consecuencias de la violencia supuso muchas veces asumir la función de único sostén económico de su familia; las situaciones de emergencia social hicieron que muchas mujeres tuvieran un mayor protagonismo público en sus comunidades o en la sociedad; como consecuencia de la violencia en contra de ellas o sus familias, muchas mujeres cambiaron su percepción sobre sí mismas o el mundo.

Lo que hicimos: mis hijos se iban a trabajar en el cultivo del tomate, como estaban en la escuela, sólo salen de allí y se van a trabajar, mientras yo como tengo una máquina de coser, no descansaba cosiendo ropa y así poco a poco crecieron mis hijos. Caso 3090, Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, 1986.

Aprendí a hacer tamales, todos los sábados haciendo tamales para que no les faltara, para que quedara uno siquiera para cada uno. Sembrando y vendiendo verduras para poder ir sobreviviendo. Caso 3031, Salamá, Baja Verapaz y Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

Muchas de las funciones asumidas y mantenidas hasta entonces tuvieron que modificarse. Este cambio combinó los papeles tradicionales asignados a las mujeres con nuevas funciones que formaron parte de su vida cotidiana en un contexto de violencia: garantizar la subsistencia familiar, tareas de apoyo comunitario, búsqueda de familiares desaparecidos, etc. Sobrevivir se convirtió durante muchos años en la tarea fundamental y, en las condiciones más adversas, las diferentes formas de afrontamiento que adoptaron las mujeres permitieron reproducir la vida familiar y comunal. Ese fue un papel asumido conscientemente por muchas mujeres.

Nosotros pensamos que como mujeres somos las que nos quedamos con nuestros hijos, pues a los hombres era a los que perseguían más. Caso 2173, Aldea Buena Vista, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

Por lo general los aportes que han realizado las mujeres se atribuyen al ámbito doméstico de las relaciones. La marginación y dependencia en que la mayor parte de las mujeres ha permanecido, han ocultado el carácter social de este aporte y negado su reconocimiento, debido fundamentalmente a una división del trabajo establecida de antemano. Sin embargo, este análisis de las formas cómo las mujeres enfrentaron la violencia pone también en cuestión algunos de los estereotipos sobre el papel de las mujeres en la familia y la sociedad en el contexto de la guerra.

Y ella me va ayudar a trabajar, a dejarme el almuerzo y ella va a traer leña y arregla la casa, plancha mi ropa y cuando llego del trabajo ya está lista mi comida. Caso 5308, Aldea El Nance, Salamá, Baja Verapaz, 1982.

Muchos de los conceptos tradicionales del papel y comportamiento esperado de las mujeres¹¹, han variado como consecuencia de la violencia, la destrucción comunitaria y la toma de conciencia de muchas mujeres de su situación de dependencia.

Garantizar la sobrevivencia

La vida cotidiana de la mayoría de las mujeres guatemaltecas ya era bastante dura antes de la generalización de la violencia, y lo siguió siendo después, especialmente por la necesidad de realizar dobles jornadas de trabajo, primero en el hogar y después en otros ámbitos externos (la tierra o cualquier otra modalidad de actividad laboral). Sin embargo, la guerra trajo añadida una mayor crisis en la vida diaria, especialmente en lo económico, y esa necesidad obligó a las mujeres a asumir otros roles y a hacerse cargo de la sobrevivencia familiar.

11 En un trabajo inédito sobre la vida de las mujeres en Quetzaltenango, Totonicapán y la zona ixil se hace referencia a este concepto tradicional: toda mujer debe obediencia y servicios al hombre, ya sea éste su padre, hermano, marido o hijo. Siempre está bajo su tutela o autoridad, y sólo se vincula a cualquier actividad a través o acompañada de ellos. Las únicas tareas que puede hacer sola son las de ir al río o a la pila, a traer leña o al molino. Su tarea principal está en atender los oficios domésticos y la familia, evitando cualquier contacto con personas desconocidas. Yolanda Colom, **Mujeres en la alborada**, Guatemala 1997.

Total, no se halla donde facilitar la vida y me dejaron con cuatro hijos, dos hijas y dos hijos, me costó verlos crecer, como pasé de hombre y mujer, tenía que corregir el trabajo del campo y de la cocina y así como mis hijos estaban chiquitos. Llos que se iban conmigo sufrían y los que se quedaban también. En fin yo trabajé un chingo para pasar esos días Caso 8674, Malacatán, San Marcos, 1982.

Yo fui (a conseguir trabajo) porque tenía gran necesidad, ya no hallaba qué hacer; estaba haciendo milpa bajo el sol, ya no aguantaba, hice tres años milpa, hice una manzana de milpa yo solita. Caso 5933, El Chal, Petén, 1982.

Qué va a hacer una mujer con los hijos. Yo tuve que empezar a trabajar en la parcela. Caso 9161, Ixcán, Quiché, 1991.

En medio de las dificultades para encontrar cómo conseguir lo necesario para la sobrevivencia, una de las soluciones adoptada por muchas mujeres fue el desplazamiento de sus lugares de origen, para empezar otra vez una vida digna.

Nos fuimos a otro lugar, para ver como podíamos sobrevivir: soportamos, nos organizamos y así nos pudimos salvar. Caso 4079, Sumal, Nebaj, Quiché, 1984.

Lo que ha hecho para enfrentar la situación es pasarse a vivir al pueblo de Cotzal, dejando su tierra en la aldea y se dedica a trabajar, para poder vivir con sus hijos. Caso 3631, Aldea Cajixaj, San Juan Cotzal, 1982.

La falta de alternativas de trabajo, especialmente en el área rural, y la acuciante necesidad de cubrir la sobrevivencia básica de la familia hizo que algunas mujeres tuvieran que recurrir a los destacamentos y bases militares con el fin de tener algún trabajo, aún conociendo el papel que desempeña el ejército en la desaparición o muerte de sus seres queridos.

Yo fui (a conseguir trabajo) porque tenía gran necesidad y fui al destacamento allá cuando estaba en San Juan a ver si me daban trabajo, fui a buscar al comandante, porque ya no hallaba qué hacer, yo estaba trabajando en el sol, llevando agua. Yo trabajo con el ejército, porque allí gano más, allí hago más y me dan cinco días de descanso. Ya tengo 10 años de trabajar allí. Caso 5933, El Chal, Santa Ana Petén, 1982.

Pero ni modo qué iba yo a hacer, no hay más que trabajar, por eso me metí a trabajar en el destacamento con los de la compañía trabajé cinco años, entré a lavar allí porque solamente así pude ganar y sostener el gasto de mis hijos. Caso 6259, Yalisjau, Nentón, Huehuetenango, 1983.

La necesidad de cubrir las demandas diarias de las personas a su cargo obligó también a las mujeres a diversificar su trabajo, multiplicar su imaginación y ser creativas para lograr nuevas fuentes de aportes económicos.

Tuve que huir a la montaña llevando conmigo a mis nietos y a mi hijo que mataron. Actualmente me dedico a elaborar redes, lazos y cultivar milpa junto a mis dos nietas, huérfanas de la violencia. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana Petén, 1984.

Al asumir otros roles, las mujeres pudieron también conocer y protagonizar nuevas formas de interrelación humana y muchas veces cambiar sus propios proyectos de vida. En esas ocasiones las mujeres encontraron en su lucha por la supervivencia, oportunidades para tener nuevas experiencias, a veces difíciles, otras que les ayudaron en su crecimiento personal.

Las hermanas de la caridad en Nebaj pusieron un proyecto de tejidos para nosotras, ahí trabajé mucho tiempo para sostener a la familia. Caso 3728, Nebaj, Quiché, 1984.

Yo salía a lavar, a planchar, salía a vender, pues afortunadamente tengo un cuñado que me proporcionaba ventas de ropa para poder salir adelante con mis hijos. Caso 89, Totonicapán, 1982.

Preservar la vida

Sobre los hombros de las mujeres recayó también casi exclusivamente el cuidado de las personas a su cargo, muchas veces en críticas situaciones de huida y de persecución por parte del Ejército, con alto riesgo para la vida de los hijos, los familiares o la de ellas mismas.

(Todos se fueron a México)... Yo me quedé con los pequeños. Fui a cuidar a mi mamá, que no quería bañarse en el río porque decía que no era agua sino sangre de las personas. Caso 845, Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1982.

Y fue por eso que nos fuimos a la montaña para salvar nuestra vida, para que no nos mataran, y si nosotros no nos hubiéramos escapado nos hubieran matado. Caso 9609, Gancho Caoba, Alta Verapaz, 1983.

Comadronas de la montaña

El nacimiento de bebés y la atención a mamás durante los doce años (1982-1994) bajo la montaña en Ixcán fueron muy difíciles por la persecución del Ejército y por culpa del Gobierno. Sin medicinas ni lugares adecuados, las mamás se acostaron encima de hojas para dar a luz a sus niños. A veces tuvieron que huir con dolor y sangrando. Las comadronas utilizaron hilo de monte para amarrar el cordón umbilical y se quemó el ombligo con cuchillo. A veces la mamá descansó dentro de la raíz de un árbol. Ellas comieron frutas y monte crudo en tiempos de bombardeos. A veces comieron raíz de palo molido y cocido. Caso 888, CPR Ixcán, (Comadrona), 1982.

Aun en medio de condiciones de peligrosidad extrema y huida, la vida cotidiana de las mujeres estuvo marcada por la preocupación por sus hijos: llevarlos cargados durante el desplazamiento, hacerse cargo de la alimentación, utensilios, etc.

Cuando el ejército llegó yo estaba embarazada pero nos fuimos con mi familia a la montaña para defendernos, allí nació mi hijo, pero de nuevo llegó el ejército y nos corrimos, llegamos a un río, para atravesar solté a mi hijo, tenía un día de haber nacido y yo caí sobre una piedra, pero alcance todavía a mi hijo pero casi se moría porque cayó en la pura agua. Caso 3618, Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, 1982.

Agarré a mis hijos y en una olla donde sacaban lodo para adobe fui a meter a mis hijos y regresé. Caso 11418, El Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

A pesar de las penurias y las presiones, la responsabilidad maternal fue más fuerte que la necesidad y muchas mujeres lucharon por sus hijos, conservándolos a su lado.

(Hablando de seis hijos)... Yo soy la que ha estado con ellos, no los he abandonado por ningún dinero, porque es mi obligación estar a su lado. Caso 5334, Aldea Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.

Pobrecita que era, está sufriendo, mejor como ya está grandecito mi niño, por qué no metés tu niño dentro de esos grupos (la guerrilla) me dijo, dentro de esos, por qué no metés tu niño... Meté tu niño, te van a mandar cosas y vas a comer bien, no mucho vas a trabajar porque tu niño está colaborando entre ellos, pero yo no quise, yo dije que no. Caso 8674, Malacatán, San Marcos, 1982.

Cuando pasaron todas esas cosas difíciles sobre mi persona muchos pidieron a mis hijos para que los regalara, pero nunca quise. Aunque tortilla con sal nos dé de comer, no queremos irnos con otra persona, me decían mis hijos. Caso 11418, El Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

En el caso de las masacres, muchas mujeres ayudaron a salvar la vida de los niños y niñas de sus comunidades, aunque no fueran sus hijos.

Una señora los trajo y los llevó para su casa. Lo que hizo la señora fue meterlos en un horno de "sheca" para esconderlos. Después ella decidió cambiarles el traje y vestirlos de Cunen, sólo así se salvaron los niños. Caso 2442, Cunén, Quiché, s/f.

El fuego ya iba agarrando fuerza, ellos gritando dentro de la casa, no podían salir, sin embargo, nosotros íbamos y les echábamos agua, así salvamos a algunos. Caso 2232, Jolomhuitz, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, 1981.

Las mujeres de Río Negro

Entre febrero y marzo de 1982, el ejército y las PAC realizaron varias masacres masivas contra la población de Río Negro. Un grupo de supervivientes compuesto por mujeres, ancianos y niños logró huir. Sin hombres jóvenes en la comunidad, las mujeres lideraron el grupo que fue a esconderse en la montaña, y recaló en Los Encuentros.

Los sobrevivientes de Río Negro resistieron cerca de dos años huyendo de un lugar a otro, escondiéndose en los barrancos. El grupo estaba compuesto por unas 160 personas, la mayoría mujeres y niños y como unos 20 jóvenes menores de 17 años, “que no tenían cédula y por eso no fueron a Xococ y no los mataron”.

Sembraban milpa en lugares apartados, y vivían de lo que podían conseguir en la montaña. Cuando el cerco del Ejército estaba más cerca, y la presa que estaba en construcción sobre el Río Negro ya iba a cerrarse (Chixoy), el grupo decidió pasar al otro lado del agua. Como la mayoría no sabía nadar, construyeron balsas de mangle para cruzar; cuando cerraron la presa, y subió el nivel del agua, el grupo aprovechó las noches y consiguieron trasladarse todos.

Después de algún tiempo resistiendo en los barrancos –con hambre, enfermedades y un gran costo de muchas vidas en el camino–, supieron de la amnistía decretada por Ríos Montt en el mes de junio y la mayoría decidió entregarse.

En septiembre de 1983 salieron a entregarse en el destacamento de Rabinal, y fueron trasladadas finalmente a Pacux donde les mantuvieron bajo un estricto control militar.

Ser mujer sola: “Como un pájaro entre una rama seca”

Mataron a mi esposo. Y de ahí me quedé sufriendo entonces como una niña. Yo no podía manejar dinero, ni trabajo, ni como dar gasto a la familia. Ya ve, la vida de una mujer cuesta entre los hombres y peor la vida de una mujer sola con los hijos. Me dejaron como un pájaro entre una rama seca. Caso 8674, Malacatán, San Marcos, 1982.

Así, las mujeres tuvieron que vivir en soledad el afrontamiento y la sobrevivencia económica y emocional de sus familias. Ese sentimiento de soledad está presente todavía en muchas mujeres que no han podido reconstruir su vida.

Eso es lo que me duele, porque cuando vivía mi esposo, juntos caminábamos, juntos buscábamos qué hacer, qué comer, pero me quedé sola, sola tengo que pensar. Eso es lo que me duele en mi corazón y no me pasa. Se me pasa hasta que me muera. Mi esperanza es donde esté mi esposo, allá voy yo, lo voy a ir a encontrar, porque yo no quiero vivir con otro señor aquí en la tierra. He decidido sufrir, pero primero dios, si me

muero lo voy a encontrar y así me voy a contentar. Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982.

En realidad yo me he quedado sola, porque mis hijos eran cuatro. No hemos podido hacer nada, sino que hemos ido viendo la manera de como salir a vivir, lograr nuestros alimentos, nuestra vida. Caso 5110, Panzós, Alta Verapaz, 1983.

Para las mujeres solas asumir un nuevo papel en la familia no sólo hacia afuera (trabajo), sino también hacia adentro (educación, normas, etc.), ha significado un enorme desafío.

Yo siendo mujer hice de padre y madre de mis hijos. Tuve la gran lucha de poder ayudarles. Caso 1639, Finca caserío El Plan, Cahabón, Alta Verapaz, 1983.

Para mí fue un gran sufrimiento porque no hallaba cómo hacer de papá y mamá a la vez. Caso 3031. Salamá, Baja Verapaz, y Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

Para muchas, esa lucha solitaria estuvo acompañada de su propia posición de dependencia en la sociedad, dado que para ellas es más difícil que para los hombres salir adelante.

Así es como entra la pobreza (por la violencia), no podemos nosotras como mujeres sostenernos, porque lo hemos pasado, sin embargo, ustedes como hombres sí pueden, aguantan, pueden ganarse sus centavos, aunque se cansan se apoyan con mozos y así cultivan la milpa, nosotros no. Caso 1477, Chajul, Quiché, 1980.

Sólo éramos tres mujeres

Ya no hicimos nada, nos quedamos sin padre ni madre, ni mucho menos donde vivir. Fue así que nos fuimos con los que estaban viviendo en comunidad, pero no nos recibieron, sólo se les daba lugar a los que tenían familia, es decir padre y madre. Entonces nos recibió un tío que estaba viviendo en esa comunidad y allí estuvimos. Pero a la comunidad llegaban a repartir maíz y se les entregaba a todos los que tenían familias y lugar donde vivir, pero a nosotras no nos daban nada por carecer de esa familia, es decir nuestros padres. Fue así que mi tío nos obligó nuevamente a salir de donde estábamos y como tan sólo éramos tres mujeres, nos dedicábamos a trabajar el maguey y sólo así comíamos. Fue tan duro que no teníamos quien nos ayudara, por ejemplo un hermano que nos guiara, pero no teníamos a nadie en ese entonces. Caso 10693, Cobán, Alta Verapaz, Mujer pokomchí, 1981.

La afirmación de las mujeres

Sin embargo, en otros casos estas duras circunstancias han hecho que las mujeres se reconozcan con mérito y autoridad como cabezas de familia. Esa revalorización de su condición muestra la fuerza de las mujeres para enfrentar las consecuencias de la violencia. A pesar de las dificultades, eso ha permitido a muchas mujeres tener una mayor autoestima.

Yo me veo como cabeza de hogar, soy cabeza también del hogar de mis padres, porque ya ellos están grandes. O sea que prácticamente yo soy el eje de la vida familiar. Caso 8674, Malacatán, San Marcos, 1982.

Mis nietas buscan y encuentran trabajo en las casas y si no cortando café, yo percibo un ingreso de sesenta quetzales semanales, más lo que ganan mis nietas, nos vestimos bien como fruto del esfuerzo de nuestro trabajo. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

Confrontarse con experiencias de violencia extrema y tener que hacer frente a las consecuencias de la violencia ha hecho que algunas mujeres tengan una mayor conciencia social que une la afirmación como mujeres a las demandas y formas de lucha por su dignidad.

Ya no queremos vivir lo pasado, porque ya sufrieron nuestros difuntos y lo volvemos a sufrir si no nos levantamos, si no le ponemos importancia, no lo arreglamos. Es necesario el estudio para poder defendernos y definir que lo que nos hicieron no fue bueno, porque sufrimos por no saber leer y escribir. Caso 3090, Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, 1986.

Ojalá que todos los hombres y mujeres nos levantemos para así ganar la lucha. Caso 4699. Aldea Cabi, Quiché, 1981.

En busca de quien se ama: encontrar a los desaparecidos

Las mujeres que participaban desde los primeros años de los 70's en Comités de Familiares de Desaparecidos, las primeras madres que trabajaban auxiliadas por la Asesoría Jurídica de la AEU en todo lo que era la tramitación de averiguaciones, recursos legales disponibles primero, y luego la denuncia a nivel internacional sobre la situación de detenidos desaparecidos en Guatemala. Entrevista 386.

La búsqueda de los familiares que han sido desaparecidos ha constituido una de las luchas más angustiosas que se han dado como consecuencia de la represión política, y ha sido impulsada, sobre todo, por las mujeres. La eterna duda sobre lo que pasó, el lugar donde estarán, si están vivos o muertos o si es posible encontrarlos, son algunas de las infinitas interrogantes de quienes día a día han recorrido todos los caminos, buscado en todas partes y esperado encontrar a sus seres queridos.

Esta lucha incansable de las mujeres no midió costos, ni los sacrificios que fueran necesarios, con tal de saber el paradero de los ausentes. Cuando las

mujeres creyeron que no tenían ya nada que perder, se involucraron con mayor intensidad en estos procesos¹². La fuerza para la búsqueda y la denuncia estaba en el valor que para ellas tenían esas víctimas. Confrontadas a este tipo de situaciones extremas, las mujeres han demostrado una gran capacidad de sobreponerse al desaliento, recuperarse e implicarse en proyectos nuevos.

No sé para donde se lo llevarían. Yo lo buscaba en Cobán, fui a Guatemala, Mazatenango, en todas partes. Aquí en el pueblo también, por el río, por donde fuera yo lo buscaba. Caso 3031, Salamá, Baja Verapaz y Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

El dolor era tan grande, que creo que no nos dábamos cuenta de lo que estábamos haciendo; sólo había que rescatar al ser querido, había que rescatarlo. Eso era lo único que pensábamos, en la otra persona, que según nosotros estaba siendo torturada. Hay que hacer cualquier cosa para rescatarlo. Entrevista 015.

Estuvimos dando vueltas como dos años y paramos porque no sabíamos de ningún resultado, porque nosotros, yo y la otra muchacha íbamos a buscar; fuimos a preguntar a la granja de Sta. Elena, fuimos a Zacapa, si no tenían allí a un muchacho fulano de tal, pedimos la investigación por si estaban presos, pero nada. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

De esta manera, la búsqueda se convirtió en la única alternativa para enfrentar al Ejército y desafiar el terror que provocaron las desapariciones y se constituyó en la actitud más firme de defensa de los derechos humanos durante algunos de los peores años del conflicto armado. Las madres, esposas, hijas y hermanas de los desaparecidos, fueron quienes se atrevieron a enfrentar la situación de violencia que se vivía. Nunca antes habían sido consideradas importantes en la vida política del país y, sin embargo, dieron infinitas muestras de valentía, firmeza y esperanza. Sin embargo, las formas de organización de las mujeres no siempre se basaron en la lógica del afecto, en el marco del enfrentamiento armado también se han dado otros esfuerzos organizados de las mujeres por tener mayor espacio social en las comunidades, desarrollar proyectos colectivos o realizar luchas políticas, como en el caso de Conavigua, contra el reclutamiento forzoso.

Habían aniquilado el movimiento sindical, el movimiento popular y de repente resurge, por decirlo así, y sólo mujeres. Quienes se atreven a desafiar al sistema y enfrentarlo en ese momento somos mujeres. Creo que las dos cosas son muy importantes, para el ejército especialmente. Entrevista 015.

De los relatos que me han llegado, de la actitud tan firme de la Sra. Ovando, por ejemplo que ella llegaba al despacho presidencial de Arana

12 Fernández Poncela, Ana. **Relaciones de género y cambio socio cultural**, 1997.

del 70 al 74, llegaba a reclamarle que iba por su hijo y, bueno, ella en una actitud de mucha discusión. De tú a tú a nivel del presidente, decía que ella sabía que ellos lo tenían y él le decía: señora, sus hijos son bastantes famosos. Muy famosos, le decía ella, y muy honrados y usted los tiene. Una señora realmente muy valerosa y muy valiente para las condiciones de esa época. Entrevista 386.

Protagonistas del movimiento de búsqueda de desaparecidos

Yo les dije a mis compañeras:

–Miren, yo traigo noticias de quiénes fueron, ¿ustedes más o menos conocen a esas personas?

–Sí –me dijeron.

–¿Y por qué no lo decimos? –les dije.

–Pero viera que aquí no puede hablar uno nada porque lo matan –me dijeron.

–Obliguémoslos, porque de todos modos, si no, nos van a seguir matando, y si nos matan aquí terminamos.

–Sí, le damos el apoyo –dijeron– pero si las demás no quieren ir, ¿qué vamos a hacer?

–Pero ya con una, dos o tres, se hace algo.

Entonces me dijeron: “pues yo sí voy”, “yo también”. Total que así fue como nos organizamos. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

Buscar a los desaparecidos se convirtió, entonces, en el objetivo central de un movimiento social que reclamó, investigó, manifestó y se organizó en contra de esta práctica inhumana. Las mujeres encabezaron este movimiento y construyeron espacios nuevos de lucha contra la impunidad. Especialmente a partir de los años 70, los grupos de familiares comenzaron a realizar numerosas protestas y acciones concretas para saber el paradero de sus seres queridos. Posteriormente, cuando fue aumentando la represión política en el área rural, las mujeres hicieron gestiones y acciones colectivas de búsqueda de sus familiares. Sin embargo, fue a partir de mediados de los años 80 cuando esas gestiones y denuncias se fueron articulando en movimientos más organizados que realizaron manifestaciones y acciones de protesta organizada en la capital.

Después cuando íbamos a Guatemala, al GAM, llegamos e íbamos a gritarle a Mejía Vítores, que entregara a los desaparecidos, porque él sabía, él era el gobernante que estaba allí y que qué le pasaba con su ejército que no investigaba lo que estaba haciendo, pues si él no lo sabía que lo investigara porque estaban matando gente injustamente. Entonces fuimos a la catedral y allí estuvimos como ocho días. Pero lo que sí, al año, nos dijeron que se los habían llevado de Poptún, un muchacho que estaba allí dijo que un año los habían tenido allí y que se los habían llevado a Casa Presidencial y hasta allá fuimos nosotras y cuando nos miraron nos decían:

–Pero ¿cómo vienen a reclamar señoras, si aquí no hay nada?

–Pues sí, nosotras venimos a reclamar para que hagan investigaciones y

busquen en las cárceles, tal vez allí los tienen detenidos, lo que queremos es que declaren si ya los mataron o qué los hicieron. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

Circunstancias como el ser sobrevivientes y sufrir mayoritariamente las consecuencias de la violencia política, acompañar los procesos de búsqueda de los seres desaparecidos o vivir el duelo de su ausencia, son algunas de las razones de las mujeres que han protagonizado la lucha por el respeto a los derechos humanos.

Como una forma de solidaridad y para enfrentar su propio miedo, las mujeres hicieron de la búsqueda de los desaparecidos un proceso colectivo. Poco a poco algunas de esas acciones fueron tomando un carácter más público y las demandas se fueron orientando primero a los destacamentos, en los que se presumía o se tenía la certeza de que estaban detenidos, hasta llegar al gobierno y al ejército como institución.

La declarante se decidió a exponerse reclamando tanta sangre derramada en el Ixcán e invitó a otras señoras y se fueron a gritar a la Zona diciendo que bastaba ya, que ya no querían ver más sangre. Caso 769, San Juan Ixcán, Quiché, 1982.

Concentrados ante el destacamento militar de Sto. Tomás exigieron que devolvieran a los secuestrados, pues ya habían confirmado que había sido el ejército. Como ellos lo negaron, la gente pidió que viniera el comandante de la base de Playa Grande y se mantuvieron allí hasta que se presentó. Las esposas de los secuestrados le gritaron fuerte, pero nunca reconocieron que ellos habían sido. Fue la primera experiencia de manifestación. Caso 901, Santo Tomás Ixcán, Quiché, 1977.

La lógica del afecto y la esperanza de hallarlos

Este largo recorrido hasta la aparición de sus familiares —que aún sigue en marcha— ha puesto de manifiesto tanto el gran vacío emocional provocado en las familias como la fuerza que esa **lógica del afecto**¹³ ha tenido para movilizarse e impulsar la búsqueda.

Esa misma lógica explica por qué las mujeres, a pesar de las enormes dificultades y lo doloroso del proceso de búsqueda, han esperado siempre que sus seres amados aparezcan: que se conozca lo sucedido, algunos con la esperanza de que aparezcan vivos, en muchos otros, o por lo menos enterrar sus restos y descansar de esa agonía terrible que significa esa incertidumbre.

13 En un estudio realizado acerca de los movimientos de mujeres en el Cono Sur durante la década del 70, Elizabeth Jelin plantea que la participación de las mujeres en los movimientos de derechos humanos no se basó en puntos de vista o en valoraciones ideológicas ni políticas, sino en lo que ella define como una **lógica del afecto**, de los vínculos maternos y la responsabilidad de las mujeres por sus familiares desaparecidos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), **Estudios Básicos de Derechos Humanos**. Tomo IV, 1996.

Era el padre de mis hijos y yo tenía que ver dónde lo encontraba. Pero no lo encontré vivo, lo encontré ya muerto en Cuilapa. Caso 3031, Salamá, Baja Verapaz, y Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

La búsqueda supone así un constante esfuerzo que no descansa hasta tener un indicio o noticia cierta de qué sucedió.

Hasta que de último desmayamos porque no hallamos ninguna solución, pero echamos de ver que tal vez ellos ya no existen, pero yo no me siento tan tranquila porque tal vez lo tengan en una cueva, en una huesera, ya que hay muchos cementerios clandestinos. Pero en qué cementerio clandestino estará, eso no lo podemos saber. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

No queríamos asumir que el familiar había muerto sino que, a lo mejor ahí lo tenían; entonces era siempre esa idea fija ¿no? Pero pasados unos años empezamos a comprender que a lo mejor la persona, después de las torturas que le habían hecho, la habían matado. Entrevista 015.

Tengo pesadillas, voy caminando en una peña huyendo de ellos. Sueño a mi mamá que mataron. Por eso es buena la plaqueta del camposanto (con los nombres de 177 mujeres y niños masacrados). Nosotras las mujeres decimos que por qué no preguntamos a los de Xococ dónde dejaron los huesos de nuestros esposos que ellos mataron en su aldea. Caso Rabinal, Testimonio 2.

A pesar del dolor de constatar la muerte, en los casos en que se consiguió conocer el paradero de la persona buscada, eso supuso un gran alivio para la familia y la posibilidad de afrontar su duelo.

Y la señora que balearon nos decía: pues yo quedo tranquila porque me lo dejaron aquí siquiera, muerto, y sé que está allí en el cementerio y los maridos de ustedes a saber donde los van a dejar. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

Al amanecer fuimos a buscarlos y como a tres kilómetros lo fuimos a encontrar; lo encontré en la finca San Nicolás y gracias a Dios, lo enterré. Caso 3090, Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, 1986.

Por eso ha sido tan importante preservar la memoria de los ausentes, ya que por un lado ha dado fuerza a las familias para enfrentar su vida y por otro ha contribuido con los símbolos y la realización de ritos a sobrellevar y hacer menos penoso el duelo.

Conservo aún su ropa. Es un museo que llevo en mi corazón. A esa ropa es a la que hablo y que todavía tiene olor a su sangre de mi hijo y que esa sangre la exprimí en una maceta que conservo, porque allí está su sangre,

alimentando a la madre tierra, que en lugar de abono extranjero, tiene la sangre de los mártires guatemaltecos. Caso 5444, Guatemala, 1979.

Pero teniendo dos años, yo fui a presentar su cruz, su ropita ahí en el cementerio, otros dicen que todavía esta vivo, pero sólo Dios sabe. Estará preso en una cárcel, saber dónde, pero yo esperando la voluntad de Dios. Hice la novena, fui a dejar la cruz con el padre para que haga una pequeña oración con la cruz. A los dos años de haberlo perdido saqué la cruz y enterré la ropita y así se fue alejando el día. Caso 8674, Malacatán, San Marcos, 1982.

La respuesta del poder: la burla y la intimidación

Al pedir el reconocimiento de las capturas y el apoyo para encontrar a sus familiares, se enfrentaron con la complicidad del Ejército y la incompetencia de otras autoridades civiles. El Ejército mantuvo una constante negación de los hechos, pasividad e indiferencia, lo que suponía además una burla de la dignidad de quienes acudieron solicitando auxilio y demostraba al mismo tiempo su responsabilidad en las desapariciones forzadas.

Me di cuenta que la Zona había sido y llegué otra vez, y cuando traje los papeles me dijeron que averiguará y yo les decía que allí lo tenían, que me lo dieran, pero me echaron de allí. Entonces pedí una audiencia o sea que me fui con el licenciado; él me hizo un escrito para el comandante de Poptún, me fui a presentar allí, éste me dijo que no sabía nada.

—Fíjese que veníamos a ver si nos hacía un escrito mejor para el Jefe de Estado, que nos den una audiencia, nosotros queremos ir a hablar con él referente a lo que está pasando.

Entonces llegamos a la presidencia, entregamos el papel y una secretaria dijo:

—Miren, ya lo vinieron a dejar, déjenlo y esto se va a investigar. Nosotros les vamos a avisar.

Estuvimos en espera y espera, como un mes y no hubo nada.

Volvimos a ir con otro licenciado y con otra audiencia. Entonces no hubo ningún resultado, Mejía Vítores sólo decía:

—No tengan pena, de repente van a tener solución a eso.

Una vez nos contestaron:

—Pues algún día lo tendrán que saber, del cielo a la tierra no se oculta nada. Y se fueron.

Casi la mayoría de las personas nos decían :

—No sean tontas, no sean locas, lo que el ejército se lleva ya no lo devuelve. Así nos decía la gente. Caso 1791, El Juleque, Santa Ana, Petén, 1984.

En otros casos, las amenazas directas o el miedo hicieron que las mujeres no pudieran continuar con su búsqueda: desalentaron su tarea y frustraron sus esperanzas.

La esposa intentó llegar al destacamento del cementerio en El Estor pero casi al llegar sintió miedo y no continuó. Ella notó que las ramas de los

árboles estaban tronchadas y peladas de los lazos que quizá usaron para colgar a las víctimas, y se veían pedazos de ropa. Ella llegó a la base naval de Sto. Tomás y a la zona de Puerto Barrios, le dijeron que no lo conocían. Caso 3355, Destacamento del Cementerio, El Estor, Izabal, 1982.

“De mi corazón él no ha desaparecido”: verdad y resarcimiento

Yo tengo un hijo desaparecido y para mí ha sido como si me hubieran metido un dardo en el corazón. No hay palabras para narrar o decir qué es lo que uno siente, ya que nunca se aparta su imagen de mi pensamiento, incluso hasta en el aire que respiro y en cualquier detalle de la casa lo veo y lo tengo presente. Ellos desaparecieron físicamente, pero de mi corazón él no ha desaparecido. Entrevista Colectiva FAMDEGUA, 1997.

A pesar del impacto de la desaparición forzada en los familiares, no existe una validación social de su sufrimiento. Esa situación les ha llevado a un proceso desgastante, en el que sus propias necesidades han quedado en un segundo plano y que ha tenido un costo social y personal importante. La reivindicación del reconocimiento de los desaparecidos como víctimas del Estado es una condición básica para la dignificación de las víctimas, el reconocimiento social del sufrimiento, la lucha de los familiares y las medidas de resarcimiento.

Entonces empezamos con reivindicaciones específicas desde las esposas o familiares de personas desaparecidas, reivindicaciones para ellas, para un resarcimiento moral, para un reconocimiento del Estado hacia los hechos que efectivamente ocurrieron, de ellas como víctimas o sobrevivientes de la violencia. Entrevista 015.

La recuperación de la memoria de los desaparecidos y la posibilidad de dar testimonio de lo ocurrido ha traído algunas consecuencias positivas para estas mujeres. Poder compartir las experiencias es también una manera de encontrar caminos que les permitan salir fortalecidas de hechos tan traumáticos como la desaparición forzada.

Qué rico hablar, yo creo que eso vale. Y creo que hablar es bueno y como no siempre podés hablar de eso, entonces es parte de la recuperación de la memoria, por lo menos decirlo, platicar y saldar tu cuenta contigo misma. Entrevista 010.

La construcción de nuevos espacios: el compromiso de las mujeres

El aporte de las mujeres en la construcción de nuevos espacios sociales por el respeto a los derechos humanos, significó la muestra más importante de la participación activa de las mujeres en los procesos de cambio social durante y después del último período de violencia política en Guatemala. Como resultado de la violencia, muchas mujeres asumieron la dirección de sus familias. Muchas otras, desde la firmeza de sus convicciones, afrontaron con valentía la violencia y dieron a luz nuevos espacios de participación social.

Esos esfuerzos tuvieron expresión organizada desde los inicios de la década de los 70. Los primeros Comités de Familiares de Desaparecidos estaban conformados por madres y familiares que realizaron las gestiones y denuncias, tanto a nivel nacional como internacional. Especialmente a partir de 1984, con el surgimiento del GAM, esa búsqueda se convirtió en el principal esfuerzo organizado en la lucha por los derechos humanos durante los años más difíciles. La sociedad guatemalteca, aterrorizada todavía entonces por la represión, recuperaba su voz a través de las mujeres que protestaban en la calle, pedían la aparición de sus familiares y expresaban los deseos de respeto y justicia que otros muchos no se atrevían a plantear.

Cuando las mujeres empezamos a reclamar por nuestros familiares desaparecidos, por la vida, la libertad, contra dictaduras militares que tienen al país totalmente dominados, la participación de las mujeres empieza a ser más evidente. Incluso hay sorpresa por parte del ejército. Es increíble que estas mujercitas, ahí chiquititas, todas endebles, se enfrenten a un ejército que siempre ha sido temido. ¿me entendés? Ahí es donde yo siento que se empiezan a dar cuenta de que la participación de la mujer es efectiva, que la mujer es valiente. Porque nadie podía creer que nosotras nos pudiéramos enfrentar y perseguir y correr al ejército y por lo menos así salió, literalmente salió: Mujeres corren al ejército. No era que se pudiera, es que nos atrevíamos a hacerlo. Entrevista 0151.

Posteriormente, la evolución de la situación política, las crisis de liderazgos o las distintas visiones sobre la lucha por los derechos humanos han conllevado la aparición de nuevos grupos como FAMDEGUA. Las acciones también fueron cambiando, pasando de la denuncia y apoyo mutuo a la investigación de masacres y acompañamiento a exhumaciones y demandas de justicia y resarcimiento.

Ha habido también mujeres que se constituyeron en líderes de la lucha por los derechos humanos y cuya voz ha jugado un papel muy importante, tanto en el conocimiento internacional de la situación de Guatemala como en la lucha contra la impunidad, tales como Rigoberta Menchú Tum, Helen Mack, Rosalina Tuyuc y Nineth Montenegro, entre otras.

Otros grupos como CONAVIGUA, pusieron de manifiesto la preeminencia de la problemática de las viudas, como un gran sector social afectado por la violencia y han planteado reivindicaciones que trascendieron la búsqueda de sus familiares, como la lucha contra la militarización en el área rural y especialmente contra el reclutamiento forzoso. Entre las mujeres refugiadas también se dieron procesos de organización y reflexión sobre su situación como mujeres. Por fin, otras muchas mujeres participaron en organizaciones sociales o políticas más amplias.

La confluencia de los esfuerzos de las mujeres a través de distintos movimientos sociales con los grupos de mujeres afectadas por la violencia, ha propiciado una revitalización de muchos grupos y ha contribuido a un mayor reconocimiento social de sus demandas. Muchas de esas variadas experiencias no han estado exentas de problemas y contradicciones políticas o incluso de

limitaciones en la participación por luchas de poder.

Sin embargo, para algunas mujeres, ese proceso de participación logró una propuesta: las mujeres que por mucho tiempo fueron invisibles para la sociedad deben ser ahora reconocidas como sujetas de cambio, así como respetando y valorando su aporte como ejemplo de dignidad y defensa de la vida.





ODHAG

Capítulo Séptimo

En busca de la explicación

1. Los porqués de la violencia

La búsqueda de sentido a la violencia forma parte de los esfuerzos que las personas afectadas hacen para tratar de enfrentar su situación. Esa atribución de sentido tiene que ver con la experiencia directa (por ejemplo, las acusaciones) o con los resultados que la violencia ha tenido en sus vidas (por ejemplo, robos), pero también con la cultura¹.

En esa búsqueda la gente utiliza frecuentemente sus propios conceptos, que le sirven para explicar el mundo y dar sentido a su vida también en condiciones normales. Estas explicaciones pueden estar tamizadas por una memoria social del “vencido”: la pérdida de un proyecto vital y político supone, con el paso del tiempo, una reconstrucción de la memoria en función de esa experiencia de pérdida (por ejemplo, “*nos engañaron*”).

La búsqueda de sentido puede acompañar aún a muchos sobrevivientes. La gente que logra dar sentido a la violencia integrando su experiencia directa con una visión más colectiva del problema, puede tender a unirse con los demás para resolver su situación. Sin embargo, tanto las explicaciones individuales como colectivas no tienen un carácter unívoco, ya que la mayor parte de las veces integran elementos de tipo cultural, social, político y económico.

La perspectiva de las víctimas

La dinámica y el impacto de la violencia política en Guatemala no puede entenderse únicamente desde una reconstrucción de los hechos, también es necesaria una reconstrucción de los significados que éstos han tenido para la gente². La forma como se reconstruye el hecho nos puede ayudar a entender muchos aspectos del problema. Por ello es necesario ser capaz de mirar los sucesos desde los ojos de las personas que los sufrieron más directamente. La violencia puede tener lógicas muy distintas según fueran los hechos, la experiencia previa, las consecuencias, y factores como el lugar geográfico o el componente étnico.

En el análisis global de los testimonios del Proyecto REMHI, las explicaciones más frecuentes de lo ocurrido eran en primer lugar la acusación por su conducta (“*lo mataron porque lo acusaron de colaborar con la guerrilla*”) con un 18.5%. Posteriormente, la envidia, la autoatribución a su conducta y no

-
- 1 En la cultura maya, el propio concepto de causa/efecto no está separado secuencialmente como en el pensamiento occidental. En muchas culturas indígenas la causalidad tiene que ver también con el pasado personal, cambios en la naturaleza o poderes sobrenaturales.
 - 2 Según Thompson (198) estos significados son una serie de representaciones colectivas y como tal un hecho histórico. **La voz del pasado.**

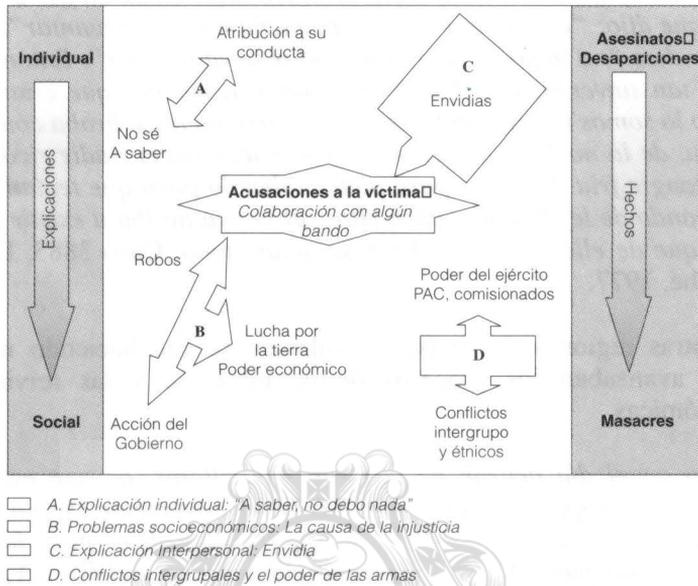
saber explicar lo ocurrido (8%), y el poder y la acción del ejército y las PAC (6.4%). Después vienen las explicaciones más generales, como la acción del gobierno (3.5%), los conflictos entre grupos étnicos (2%) y luchas de carácter socioeconómico (3.5%). Finalmente, el robo o buscar enriquecerse eran mencionados por alrededor del 2%. Globalmente se puede constatar que predominan las explicaciones de causas concretas y conductas individuales, sobre las más generales. Como en otros casos, estas frecuencias deben ser vistas como tendencias dominantes en las explicaciones dadas por la gente, resaltando las relaciones que mantienen entre sí.

Desde una perspectiva de género, los hombres tienen una discreta tendencia a dar explicaciones de tipo más socio-político, mientras que las mujeres ponen algo más de énfasis en las razones locales. Así, los hombres atribuyen el conflicto más que las mujeres a problemas intergrupales previos (2.7% vs 1.3%), al gobierno (4.5% vs 1.7%), al contexto socio-económico y la situación de las tierras (4.7% vs 1.8%) o a acusaciones por su conducta (20.5% vs 15.9%). Por el contrario, las mujeres predominan algo más que los hombres en dar importancia a los conflictos interpersonales (6.9% vs 9.5%) o la atribución a la propia conducta (6.6% vs 8.9%).

¿Cómo se relacionan estas diferentes explicaciones? El análisis factorial mostró que las distintas respuestas tendían a converger en cuatro dimensiones:

- a) Una primera dimensión de no explicación o explicación individualizada, incluía el no saber y atribuirle, a la conducta de la víctima, la causa de la represión.
- b) Un segundo factor de conflicto sociopolítico reunía las explicaciones de la represión provocada por el gobierno, los conflictos de tierra y la colaboración con un bando.
- c) Una tercera dimensión reunía las explicaciones de tipo interpersonal, atribuyendo la represión a la envidia y a las acusaciones a la víctima.
- d) Finalmente, un cuarto factor étnico-político asociaba las explicaciones por el poder militar (ejército, PAC) y conflicto entre grupos.

Dimensiones de las Atribuciones Causales



2. Cómo empezó la violencia. las explicaciones locales

La existencia de conflictos sociales previos sobre la tenencia de la tierra o con un componente interétnico local, ha caracterizado las explicaciones de las víctimas en distintas zonas. En el caso de las masacres, esta perspectiva es congruente también con un análisis más sociopolítico de su uso en el contexto de la política de tierra arrasada, para "resolver" los problemas que los grupos de poder encontraban con algunas comunidades (Panzós, 1978), o ganar control sobre la tierra (Xococ/Rabinal, 1980).

Entonces nuestros compañeros, nuestros dirigentes dijeron: Lo que nosotros hemos venido pidiendo es que nos den las tierras, las tierras que nos han pertenecido, las tierras que no tenemos, entonces por esto es que luchamos, somos pobres, queremos trabajar. Así dijeron nuestros compañeros a los soldados. Pues los militares al oír que esto es lo que estaban queriendo, no les gustó, se enojaron, empezaron a disparar contra la gente reunida enfrente al parque, enfrente de toda la gente. Entonces, ahí tiraban granadas. La gente caía como mazorcas prensadas en las trojes. Caso 1628, Panzós, Alta Verapaz, 1978.

Las explicaciones sobre la causa también están matizadas por la experiencia previa de enfrentamiento o conflictos entre grupos y el uso que hicieron de ellos quienes sacaron ventaja social de la violencia.

La intención de ellos es acabar con nosotros y quedarse ellos con el terreno. Caso 5038, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1983.

Los patrulleros se dedicaron al robo, a matar para no pagar deudas atrasadas y a violar niñas hasta de cinco años en adelante. Una vez hubo uno que dijo: “esta niña está muy pequeña no va a aguantar”, y el mismo señor dice “no importa, de todos modos se va a morir”. Entonces era una cosa tan sinvergüenza, donde yo conozco a muchos que eran del pueblo como lo somos todos, con lo necesario, pero no les sobraba como les sobra ahora, de la noche a la mañana no se puede hacer nadie rico, y tuvieron esa sangre fría de matar para poder robar lo poco que tenían y se dieron un mando de ley terrible, para ellos tal vez ya no iba a existir otro tiempo más que de ellos, y eran jefes y se acabó todo. Caso 3883, La Estancia, Quiché, 1977.

En otras regiones del país, la violencia se fue haciendo más patente conforme avanzaban los procesos de organización y las reivindicaciones socioeconómicas.

Como aquel día acusan de que son guerrilleros, acusan esas personas cuando un grupo se levanta para buscar la vida mejor. Pero a ellos no les gustaba, se acusa a la gente de guerrilleros dice, pero la gente son trabajadoras pues. Así fue eso en el año del 82. Caso 4017, Las Majadas, Huehuetenango, 1982.

El carácter que tuvo la presencia guerrillera en las comunidades rurales, condiciona también las explicaciones sobre las causas de la violencia que se encuentran en muchos testimonios. A pesar de los sesgos que puedan darse debido al carácter de memorias *suprimidas*³ para defender su vida en estos años, la mayor parte de los testimonios recoge la llegada de la guerrilla como algo que venía del exterior a la comunidad, y que en algunos casos sintonizaba con las demandas ya existentes. En otros, apoyó procesos de educación y concientización que hicieron que la gente diera un sentido más colectivo e ideologizado a su experiencia. Por fin en otros fue visto como una distorsión y constricción de la dinámica comunitaria.

Pues en ese tiempo, por una parte el ejército nos sacó de nuestras casas, y por otra parte la guerrilla llegó y empezó a aconsejar, a decir que yo fuera a luchar con ellos, a ver qué se podría hacer para sacar al gobierno de su puesto, eso era lo que decían. Caso 8352, Ixcán, Quiché, 1981.

La causa directa de la violencia es vista en ocasiones como la consecuencia de hacerse evidente la presencia guerrillera en las comunidades y suponer, por tanto, un señalamiento colectivo a los ojos del ejército.

3 Hablamos de memorias *suprimidas* como aquellas memorias de los hechos de violencia que la gente ha tratado de ocultar para defender su vida de los ataques, pero también para defenderse de su propio dolor. Pueden ser suprimidas socialmente, pero muchas veces son guardadas y compartidas en el grupo primario. Ver Thompson (198). **La voz del pasado.**

Pienso que por el asesinato de dos comisionados militares de El Caracol, y cada vez, cuando pasaba el EGP a dar su mitin en la comunidad, fue el causante de la masacre realizada. El EGP asesinó a dos comisionados militares, y el ejército de Guatemala masacró, violó, robó, desalojó a la comunidad de El Caracol. Caso 4409, El Caracol, Uspantán, Quiché, 1981.

El contexto local que se dio en ese momento y lugar también explica las diferencias de percepción del papel que en algunos lugares jugaron las Patrullas. En comunidades en las que la organización de las Patrullas se dio después de masacres, o no conllevó una participación activa de éstas en acciones en contra de la comunidad, las valoraciones de la gente incluyen referencias a su papel en la disminución de la violencia. Sin embargo, estas explicaciones son minoritarias en los testimonios. En la gran mayoría de ellos, las valoraciones son justamente las contrarias, dado que en esas comunidades la acción de la patrulla implicó violencia directa y masiva contra la comunidad.

Comenzaron las patrullas y así fue que paró un poco la violencia allá, pero entonces yo como estaba allá todos se incorporaron a las patrullas. Entonces yo hice lo posible, yo le dije a mi mamá ándate y decíle al jefe de patrulla, dígame que yo voy a ir y que si me matan, que yo estoy decidido, si me dan vida, pues también gracias a Dios, le dije a mi mamá y vino a hablar al comisionado militar y el jefe de patrulla y vino a hablar con el comandante de las PAC que era el finado Rufino Samayoa. “Va a venir”, dijo él. Caso 3880, Choaxan, Quiché, 1982.

Entre los testimonios recogidos hay diferencias locales en función de la experiencia de cada comunidad. Por ejemplo, las explicaciones de las masacres en zonas de Alta Verapaz tienen que ver con el importante conflicto de tierra entre la población indígena campesina y los finqueros. En zonas de Huehuetenango, algunos testimonios refieren que el conflicto empezó cuando llegó la guerrilla, ya que en su experiencia las masacres ocurrieron justo después de que apareciera la insurgencia a organizar a la gente. En otras zonas de Baja Verapaz se dan más explicaciones de tipo interétnico, ya que hay históricamente un conflicto ladino-indígena muy importante. En muchas comunidades del área Ixil, donde la gran mayoría de la población fue criminalizada, muchos testimonios refieren que les acusaron de ser guerrilleros por organizarse para mejorar su vida. Tanto las experiencias históricas previas como la dinámica de la violencia que fue distinta en cada lugar, apoyan la diversidad de esas explicaciones locales.

3. La memoria de la destrucción masiva. Las masacres

Para analizar las diferentes perspectivas sobre las causas vamos a separar las masacres ocurridas sobre todo a principios de los 80, de las desapariciones, muertes y tortura selectiva de personas. Se trata de una distinción que nos ayuda

a profundizar en las razones, aunque no siempre sea tan clara. Así, las masacres algunas veces no consistieron en el asesinato de una comunidad en un operativo puntual del ejército, sino en una acción de exterminio progresivo. Muchas veces el ejército o las PAC fueron masacrando a la población a lo largo de varios meses, y por tanto también tuvieron mucha importancia las denuncias entre vecinos o el señalar a personas determinadas que serían posteriormente desaparecidas o asesinadas.

Las masacres (31% de los testimonios) están asociadas a explicaciones más sociales que individuales. Predominan las explicaciones relativas al poder del ejército y las PAC, los robos y la tierra, la política del gobierno y las acusaciones de formar parte de la guerrilla.

Explicaciones	MASACRE	
	NO	SI
Poder del ejército y PAC	7,2%	9,5%
Robos	5,4%	8,6%
Gobierno	0,7%	2,3%
Acusaciones de ser guerrilla	17%	22%
Tierra	2,8%	4,9%

Esta percepción coincide con el hecho de que el ejército fue quien llevó a cabo la política de tierra arrasada y, por tanto, el máximo responsable de las masacres colectivas junto con las fuerzas paramilitares. Las explicaciones de las víctimas y familiares incluyen valoraciones sobre el modo de actuar del ejército (“*matan por gusto*”) que nacen de la experiencia de muertes indiscriminadas con atrocidades.

Cuando ocurrieron los hechos no había ley, por eso el gobierno de Guatemala dio permiso para matar las personas, en cualquier parte asesinato, no tenemos derechos para vivir; saca los ejércitos para matar a los trabajadores, así ocurrió, no hay derechos, no había ley justa, es por ello que el gobierno de Guatemala autorizó la masacre, perdiéndose la importancia y el valor de la dignidad de los seres humanos, ya no tenían valor; estaban tirados en cualquier parte. Caso 10594, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Las acusaciones de formar parte de la guerrilla tuvieron, en este caso, una utilización colectiva. Las comunidades fueron catalogadas por el ejército en función del grado de apoyo guerrillero que ellos presumían. Esas acusaciones colectivas supusieron una política de destrucción masiva de comunidades que fueron completamente arrasadas. La mera acusación de “guerrilla” funcionó para el ejército como una condena a muerte colectiva. Más de la mitad de las personas que testimoniaron por masacres (uno de cada cinco si se tiene en cuenta todos los testimonios) da como explicación principal de lo ocurrido que se les acusó de ser guerrilla.

—¿Por qué cree usted que hicieron esto los soldados y los patrulleros, por qué hacían esto de matar a la gente en su comunidad?

—Pues a saber.

—¿No sabe por qué llegaron a matar a la gente?

—Es que tiene duda, como que somos guerrilleros dice él, es por eso que esa es la pena, de que nos mataran a nosotros.

—¿O sea que los acusaron de guerrilleros?

—Puros guerrilleros dice él, cuando a unos los agarraron los mataron de una vez, puros guerrilleros dice él. Caso 4024, Aldea Bicalamá, (CPR de la Sierra), Quiché, 1982.

En el caso de las masacres, las explicaciones que se refieren a los robos como causa de la violencia tienen una frecuencia mayor. Esta percepción es coherente con el modo de actuación del ejército y las PAC que incluyó muchas veces el robo de animales, el despojo de las pertenencias de las víctimas y la apropiación de la tierra. También el robo, especialmente de la tierra, se refiere como causa de la violencia sufrida en casos individuales.

En costales llenaron lo que encontraron, robaron grabadoras, robaron chumpas, robaron cachuchas, robaron hasta unas pastas dentales, atarrallas y un radio viejo y uno nuevo que tenían por ahí, y bueno, lo encontraron. En costales echaron. Nosotros mirábamos ahí sentados como llenaban los costales, y son tan descarados, porque entró el carro después, como quien dice a cargar o a traer al que habían querido secuestrar, sí, y lo llevaron a parar ahí enfrente de la casa. Caso 5041, El Naranjo, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

Después, al poco tiempo bajaron a las Guacamayas, dos vivientes fueron quemados, quemaron el rancho y lo cerraron bien, les dejaron adentro. Todo nuestro animal que tenemos, todo se lo llevó el ejército, todo se lo llevó. Entonces el capitán lo tuvo por negocio, estuvo vendiendo los animales, ganados, mulares, caballares, así lo estuvo vendiendo... No le da pena porque van en grupos, a veces van como 150 ó 200 juntos con los patrulleros, porque van los patrulleros también bastantes. Al ejército tal vez que van 50 ó 40, pero los patrulleros son los más fuertes. Caso 3624, Las Guacamayas, Uspantán, Quiché, 1983.

También algunos soldados que participaron en ellas confirman que fue una práctica sistemática en muchas zonas, en las que las pertenencias de la gente fueron consideradas como botín de guerra.

Estaba compenetrado de que no era bueno lo que estaba haciendo, porque en primer lugar no habíamos visto al enemigo y no habíamos combatido con él, y a pesar de eso los soldados se dedicaban a saquear incluso adrede llevaban su mochila sin nada para traer grabadoras, radios, camisas, zapatos, pantalones, lo que fuera y le prendían fuego a las casas por orden del oficial, verdad, hay que quemar la aldea muchá y a prenderle fuego. Y

recuerdo yo que esa vez nos ordenaron que teníamos que destruir todo, quemar las camas, las chamarras, y los trastos y lo mejor para nosotros era que teníamos manos libres y púchica nosotros en el desayuno, en el almuerzo y en la cena, una gallina cada uno, porque como allí andaban las gallinas y estaban los gallineros sólo de agarrar, todos nos dábamos la grande. IC 9, Ixcán, Quiché.

4. A saber. No debo nada

El bloqueo en la percepción debido a la brutalidad de la violencia, la confusión generada por el aislamiento geográfico en las comunidades rurales o por el aislamiento informativo en la ciudad, y los mensajes difundidos para tratar de justificar la represión hacen mucho más difícil encontrar sentido a la tragedia.

Una parte importante de los testimonios recoge la perplejidad de las personas a la hora de atribuir un significado a los hechos⁴. Eso puede reflejar las dificultades de explicar tragedias extremas como las que han vivido, o suponer un mecanismo de defensa frente a la violencia⁵ y no tanto una carencia total de explicaciones, pero también expresa el grado de confusión que tiene una parte importante de la gente.

Esta dificultad de encontrar sentido tiene que ver también con que la confusión ha sido un objetivo político de la represión. La arbitrariedad de las acciones, las operaciones clandestinas y la falta de un contexto social en el que poder reconocer y validar las experiencias en todos estos años, hace que esta confusión pueda ser todavía hoy en día una realidad importante. Muchas veces la confusión estuvo relacionada con la ambivalencia entre las versiones culpabilizadoras dadas posteriormente por el ejército, sus propios sentimientos frente a la tragedia y la necesidad de encontrar sentido a la experiencia.

En esos momentos, 81-82, vimos mucha violencia con señores, señoras, niños y ancianos; también quiero preguntar porqué hubo escapadero de estas aldeas, y como salimos, si sólo salimos o es porque la gente era fea, por eso se metieron en problemas, trajeron la muerte y el sufrimiento sobre nosotros y ahora estamos solos, tal vez lo dicen las personas, no lo sé, sólo Dios lo sabe. Caso Salaquil, 18° declarante, Alta Verapaz.

Casi un tercio de los testimonios refiere cómo sus familiares supieron por avisos o presentimientos que podían venir a buscarles en esos días y, pese a ello, permanecieron en la casa, siempre con el mismo razonamiento: “*Yo no debo nada, aquí me van a encontrar*”. Se trata de personas que se aferraban a una lógica de justicia y proporcionalidad que ya no funcionaba: “*Si no he hecho nada, no pueden hacerme nada*”. Por eso la respuesta “*No sé porque sería que sucedió esto*” es perfectamente lógica, porque para muchos era imposible saber por qué de pronto tanta violencia sin razón alguna se dirigía en contra de la gente.

- 4 Un 8% respondieron “no sé”, lo que supone un poco menos de la mitad respecto a la causa descrita más frecuente que fueron las acusaciones (18%).
- 5 Ver apartado La resistencia del silencio, en el capítulo Enfrentando las consecuencias de la violencia.

– ¿Por qué quieren acabar a la gente?
–Saber, yo no sé si se hablaría, saber cuál es su cólera, pues sí. No sabe, pues. Hoy todavía lo estoy pensando, dice que es la guerrilla, pero yo no estoy mirando la guerrilla, saber qué tamaño es la guerrilla, saber qué cara, algo. Caso 4054, San Juan Cotzal, Quiché, 1981.

El concepto de transgresión y reparación tiene una lógica de responsabilidad individual en la cultura maya. La persona que hace algo dañino para la comunidad o los otros, debe hacer algo para repararlo o pagar su culpa⁶. Pero incluso las personas que colaboraron con alimentación a la guerrilla no consideraron nunca que su acción pudiera conllevar una represión masiva, generalizada y arbitraria. Nadie pudo entender tampoco cómo la posible acción de unos implicaba una violencia contra toda la comunidad. Mucha gente se quedó sin explicaciones.

Le dijeron: ¿cómo te llamas? Él respondió: me llamo Mauricio. Pues vámonos. Y yo contesté por qué se iban a llevar a mi hijo, si tiene algún pecado mi hijo o les robó algo pues les vamos a pagar cuanto debe. Y yo dije, por qué se lo han de llevar a mi hijo, y mi hijo dijo, déjalo mamá. Ellos dijeron, nosotros sólo queremos al varón. Caso 6610, Chisec, Alta Verapaz, 1982.



Campamento de refugiados Las Cascadas, Chiapas, México.

6 Según Dary (1997) los principios comunitarios tradicionales relacionados con la comisión de delitos fueron barridos por las prácticas belicistas del conflicto: explicar el delito, amonestar, dialogar, resarcir al agraviado y perdonar en presencia de alguna persona con autoridad dentro de la comunidad. **El Derecho Internacional Humanitario y el Orden Jurídico Maya: una perspectiva histórica.** FLACSO, Guatemala (pp 162 y 171).

Sin embargo, la confusión sobre la causa de los hechos no impide a las personas contar con algunas interpretaciones o atribuciones de causalidad, aunque sean muchas veces precarias o poco claras. Personas que respondieron que no sabían por qué en una parte del testimonio, mostraban algunas otras interpretaciones más adelante.

5. Señalar al que se mueve

Además de las acusaciones colectivas, los señalamientos individuales fueron, durante muchos años, el primer paso de la desaparición o el asesinato. La mayor parte de las veces dichas acusaciones se dirigieron contra personas que tenían un papel relevante en las comunidades o movimientos sociales.

Las causas por las que una persona podía ser asesinada o desaparecida, tuvieron que ver con la percepción que los aparatos del Estado o los poderes locales implantados por éstos, tenían de la persona. Los asesinatos y desapariciones cumplieron la función de eliminar a los opositores y destruir los procesos organizativos, pero también de paralizar a cualquiera que pudiera identificarse con las víctimas. Hay dos grandes grupos de razones por las que alguien podía ser desaparecido o muerto: 1) tener un papel significativo en el liderazgo de comunidades o grupos sociales que llevaban adelante luchas sociales o eran considerados por el Ejército como base de la guerrilla; 2) suponer cualquier tipo de obstáculo para la política contrainsurgente.

La tierra era el problema más grande. Por el levantamiento de gente campesinas y ellos no quieren soltar o cuidan su interés. Y decían que quien se organiza ya tenía el demonio en la cabeza. Caso 2297, (hombre mam), Aldea Buena Vista, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

El desempeño de cualquier liderazgo comunitario que no estuviera directamente controlado por el Ejército o no colaborara con él, era un posible objetivo de la represión política. La percepción de la causa de la violencia debido al papel que jugaban esas personas en sus comunidades y grupos de referencia, está muy presente tanto en el relato de los declarantes, como en el perfil de las personas asesinadas o desaparecidas que incluye algunos datos biográficos.

El motivo porque se la llevaron era porque ella participaba mucho con la comunidad indígena de Xepol trabajando y hablando en dialecto, hablaba muy bien el dialecto y trabajaba como comadrona con ellos. Caso 0141, Quetzaltenango, 1994.

Supimos después que no bajaron a don Venancio Ramírez, como él era sacerdote maya y sólo en la aldea de Xococ trabajaba, entonces el chillo ya venía con los de Xococ. A él si ya no lo vimos, seguramente lo mataron allí cerca de nosotros. Cuando llegamos nos dijeron: ustedes son guerrilleros, este hijo de la gran puta es el más guerrillero de todos, le decían a don Venancio. Caso 0317, Rabinal, 1983.

Porque mi papá era un líder de la comunidad y trabajaba con agua potable, promotores de salud y por eso la gente lo llevaba mal y lo mataron. Caso 3880, Choaxan, Quiché, 1982.

En el área rural, el mero hecho de ser catequista fue considerado por el Ejército como una muestra de participación en la guerrilla. Esta criminalización del tejido social relacionado con la Iglesia Católica en las comunidades, tuvo que ver con su papel en la toma de conciencia colectiva sobre los problemas sociales, la creación de redes y estructuras de desarrollo y solidaridad, así como con la incorporación creciente de algunos sectores de la Iglesia, incluyendo algunos curas y numerosos catequistas, al proyecto revolucionario de la guerrilla. La participación en talleres educativos, cursos de salud, lectura de la Biblia, etc., se convirtió en una actividad peligrosa que llevó a la muerte a muchas personas.

Yo fui a hacer un curso para poder inyectar a la gente. En ese tiempo, cualquiera que hiciera algo, se moría. Todo lo que uno hacía de bueno, era para ellos malo. Taller Baja Verapaz, 1996 p.11.

En los testimonios analizados al menos una de cada cuatro víctimas participaba en algún grupo religioso o social ejerciendo funciones de liderazgo comunitario. Desde la perspectiva de muchos sobrevivientes, el mero hecho de promover actividades de desarrollo comunitario o tener algún cargo de representación católica, fue la causa de la muerte de muchos de sus hermanos.

Él era muy trabajador, era católico y era catequista de bautismo y por ese cargo que tenía lo fueron a traer los soldados y lo mataron. Caso 1316, Parraxtut, Quiché, 1983.

Y nosotros ayudando a los catequistas por medio de cursos, las encíclicas del Papa para decir que el cristiano no puede estar comprometido con la injusticia, que tenemos que formar grupos sin la violencia, para trabajar e ir adelante. Y yo creo que es porque nosotros tomamos un papel de concientizar a la gente y esto no les gustaba. Caso 5026, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1982.

El papel de los catequistas y animadores de la Palabra en la toma de conciencia de las situaciones de injusticia, estuvo relacionado con la posibilidad de dar una lectura más amplia a muchos de los problemas que estaba viviendo la gente, así como de facilitar condiciones organizativas propias, pero también contribuyó directamente a la creación de organizaciones sociales de carácter reivindicativo.

El CUC empezó a hacer trabajo en la zona en 1978 y muchos de los dirigentes son gente de Iglesia. Muchos de los sacerdotes prestan sus locales. El equipo Parroquial de Santa Lucía se encarga de la formación de dirigentes y piden ayuda a la Comunidad de Jesuitas de la zona 5. Fernando Hoyos y Pellecer Faena se encargan de la formación y era un trabajo concientizador. El CUC llega a tener una base muy fuerte en la Costa Sur. IC 68, Santa Lucía Corzumalguapa, Escuintla, s/f.

En las áreas urbanas, la participación en movimientos sociales o incluso las actividades profesionales que podían suponer cualquier tipo de cuestionamiento al ejército, se consideraron objetivo militar cuya eliminación era prioritaria. Manifestar de modo público su disconformidad con lo que estaba ocurriendo, hizo que muchas personas fueran capturadas, torturadas, asesinadas o desaparecidas.

Él fue uno de los fundadores de la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango y el 1 de mayo dicen que hizo un discurso, un mes antes de que se lo llevaran y él se pronunció en contra de las políticas del gobierno y en contra de la gente que tiene el poder económico y todo. A nosotros no nos constaba, sino que probablemente en algún tipo de vídeo de todo lo que pasa en esas actividades, porque alguien nos dijo: en la zona militar 17-15 tenemos un archivo y allí aparece su cuñado y ése fue el error que él cometió. Caso 0141, Quetzaltenango, 1994.

Por el periodismo nada más, por las noticias que él dio muy fuertes diciendo la verdad. Él averiguó y declaró que el Ejército en vez de cuidar estaba haciendo matanzas en Rabinal. Y yo creo que por tirarle o decir la verdad al gobierno se lo llevaron. Caso 3031, Salamá, Baja Verapaz, 1981.

Pero incluso la posibilidad de ser objetivo directo de la represión política no estuvo siempre directamente ligada a las posiciones sobre la violencia o las luchas sociales. Las acusaciones de “guerrillero” o “subversivo” se convirtieron así en un estigma que trató de justificar la muerte, mantener las posiciones de poder y hacer patente la impunidad.

Él me comentó, en tiempo de campaña de política, que el Gobernador y otro miembro del partido le habían pedido los libros de los difuntos, donde están asentadas las defunciones, con el fin de que estas personas difuntas votaran, porque con el voto de ellos digamos podían ganar. El se negó porque dijo que eran documentos públicos y no podían salir del registro, y máxime libros de defunción. Entonces lo amenazaron. Incluso él me dijo que el Gobernador lo había mandado a llamar a la Gobernación, que si no accedía pues que él iba a repartir. Caso 089, (Tortura y muerte del Registrador Civil de Totonicapán), Totonicapán, 1982.

Junto a estas muertes selectivas de origen político hay otros casos en que se trata de denuncias de vecinos, de personas de la propia comunidad que, en un contexto de impunidad en el que cualquier acusación bastaba, desembocaron en la desaparición o la muerte del acusado. En estos casos, las razones son múltiples y tuvieron un carácter más social (conflictos preexistentes) o instrumental (obtener algún tipo de beneficio) para quienes las realizaron. En los testimonios analizados se incluyen: justificación ideológica de la represión por parte de algunos victimarios, conflictos étnicos preexistentes, venganza por ofensas anteriores o por tierras (litigios-apropiación-robo), y robo de dinero, ganado, enseres, etc., o incluso acusar a otros como modo de sobrevivir a la represión.

Mataron a la persona que nos chilló. Yo le dije todavía que por qué nos hizo eso ya que no era cierto. Él dijo: sí, hombre, pero como me dijeron que

entregaba unos cuatro ó cinco que son los meros guerrilleros y me ofrecieron que el ejército me iba a llevar a la capital, y me iba a dar una casa allí, que allí no había problemas porque ni bien llegaba uno le daban su casa y le ponen la comida mientras que uno encuentra algún trabajo. La persona decía: yo como Ejército te prometo buscar un buen trabajo. Después cuando ya hayas encontrado ese trabajo, pues venís a traer a tu familia, le dijo. Entonces él lo hizo por interés. Cuando nosotros venimos él se quedó allí en el destacamento, seguramente lo mataron, pero fueron también del Ejército. Caso 3017, Rabinal, Baja Verapaz, 1983.

6. La envidia o la importancia de las explicaciones interpersonales

¿Cómo entienden las personas que un vecino o un conocido las acusara?
Una de cada cinco personas habla de la envidia.

Con mi papá sí, por asuntos de terrenos sí había envidias. Por ahí tenía que ir la cosa. Caso 2014, Carrizo Grande, El Progreso, 1980.

La envidia es un concepto universal en muchas sociedades pequeñas⁷, en las que sirve para explicar, no sólo como en este caso la muerte o la represión, sino la mayoría de hechos de la vida cotidiana y su significado no tiene necesariamente que ver con el que se le otorga usualmente en el castellano. Se sufre envidia por tener dinero, por tener tierras o por ser simplemente honrado y trabajador, es decir por sobresalir en su trabajo o posición⁸.

La envidia refleja, por tanto, un modo de relación de la persona o la familia con su comunidad. El concepto de envidia es flexible y moldeable; las personas lo usan como una explicación que sirve para muchas cosas. Cuando no se sabe la razón de una desgracia, la envidia puede funcionar como un mecanismo explicativo. Dado que muchas de las personas que resultaron víctimas de la represión política sobresalían en su trabajo por la comunidad, la envidia ayuda dar una explicación local basada en conceptos familiares que se utilizan también en la vida cotidiana. Sin embargo, esas explicaciones se basan también en la experiencia, dado algunas personas utilizaron las acusaciones como una forma de eliminar a quienes podían producirles problemas.

7 Cuando en un estudio reciente se preguntó en Chile a las personas tradicionales de etnia mapuche cuál creían que había sido la causa de la detención-desaparición o ejecución de su familiar durante la Dictadura (1973-1990), la envidia fue la causa más frecuentemente citada (Pérez Sales P, Duran T, Bacic R, 1997). Mucha población chilena no mapuche que vivían en zonas rurales muy aisladas habló también de la envidia.

8 Desde una perspectiva antropológica, es necesario comprender que es una moneda de dos caras: por un lado, una transgresión y por otro la envidia. No puede entenderse la envidia sin el desequilibrio que la ha generado. Por ejemplo, si alguien se enriquece en muy poco tiempo y se aleja del resto de la comunidad, rompe unas normas de equilibrio colectivo que atrae sobre él la envidia. Lo que ocurra a partir de ahí puede tener el concepto de restitución o de reequilibrio por parte de quienes están procediendo contra esa persona o familia. La transgresión de las normas no escritas en la comunidad, la envidia y el reequilibrio se entienden también, en este sentido, como un elemento cohesionador.

Lo que pasó fue que mi esposo fue contratista y también este señor, entonces se llevaron mal porque eran contratistas. Se envidiaban porque como eran contratistas. Yo lo que pienso es que él fue a acusar a mi esposo. Caso 0501, Pachica, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Una persona, amiga de nosotros, fue quien nos chilló con los policías que se llaman el Swat. Caso 2014, Carrizo Grande, Morazán, El Progreso, 1980.

Sin embargo, estas explicaciones basadas en la envidia pueden también provenir de un sentido de transgresión a las normas tradicionales o a la posición social, dado que quien sobresale por alguna razón puede romper un juego preexistente de jerarquías sutiles. Este punto de vista local fue especialmente importante cuando los hechos de violencia supusieron alguna forma de colaboración por parte de miembros de la comunidad o vecinos, y trata de explicar las causas poniendo el énfasis en las motivaciones para la acusación.

Tenía mucho ánimo, tenía mucho cariño, era bien respetado y tenía mucho amor, pero como la gente lo llevaba de envidia no lo querían y por eso fue. Él estaba acusado por la misma gente del pueblo o más bien los enemigos del señor, porque cuando una persona trabaja por el pueblo no es bien vista, no es que lo amen sino que lo envidian. Caso 1316, Parraxtut, Quiché, 1983.

Además de suponer una explicación, la envidia puede ser también una forma de resaltar la dignidad de la víctima. En el recuerdo de sus seres queridos, la envidia funciona entonces como una explicación que intenta ser dignificante: algo teníamos nosotros que sobresalíamos del resto y la gente no nos supo respetar en eso.

Él predicaba la palabra de Dios en la Iglesia Católica. Tal vez había gente que le tenía envidia y por esa razón lo mataron. Era muy inteligente porque se reunía mucha gente en la capilla, por esa razón fue que le quitaron la vida, vamos a ver si es tan cabrón decían algunos y por eso tuvo que morir. Caso 4760, Santa María Cabá, Chajul, Quiché, 1980.

Por último, las explicaciones interpersonales o intergrupales de la violencia responden también al uso político de las diferencias locales para generar conflicto entre la gente. En algunas áreas, el ejército utilizó determinados conflictos previos, como problemas por la tierra, conflictos interétnicos o interpersonales, como una forma de ganar control sobre la población.

La envidia no es la única explicación tradicional. Otros conceptos como el enojo aparecen en las explicaciones interpersonales de la violencia. Desde esta perspectiva, la división comunitaria es también una de las causas de la violencia sufrida.

Cuando uno dice: sigamos a Dios. Hay personas a las que le cae mal cuando uno dice así y se enojan, cuando hay unión entre nosotros y él, se enojan y después dicen que ese es trabajo de catequistas, y nos empezaron a matar por ello. Y cuando vino el gobierno a investigar: esos son los catequistas.

Y en nombre de eso, tal vez nosotros, los que estamos en nuestros hogares, es verdad que nos metimos en problemas para salvar nuestras vidas y por salvar a nuestros hijos, no porque nosotros queríamos. Caso Salaqwil. Declarante 19. Alta Verapaz.

7. La causa de la injusticia

Las percepciones de los problemas ligados a la tierra, las duras condiciones de trabajo en las fincas o los escasos salarios, no responden sólo a una problemática local, sino que tienen un carácter más amplio de conflicto social. En los lugares en los que existió una conflictividad social previa, los sobrevivientes describen frecuentemente la participación directa de los patronos o terratenientes en las acusaciones o las alianzas con el poder militar, como una forma de enfrentar las demandas de la gente y la lucha concomitante que estaba desarrollando la guerrilla.

El motivo por el que se llevaron a mi hermano, a mi padre también, como vivíamos en una finca y ahí lo tienen muchos días que no están pagados. Entonces él y otros empezaron a luchar para ver si les pagaban esos días de trabajo que tenían hechos ya con el patrón y también un salario justo sobre el trabajo que tenían que hacer. Y ese fue el problema, que no le gustó al patrón. Pero no fue así, pues los patronos y las demás personas que no estaban de acuerdo, se reunieron y los acusaron de personas malas, comunistas. Por esa razón, llegaron a recoger a mi hermano de la casa, los soldados. Caso 5106, Panzós, Alta Verapaz, 1980.

Con nuestra organización lo que queremos es defendernos de los problemas que tenemos, de la discriminación que hacen los ladinos, los ricos y porque nosotros no tenemos casa, terreno donde trabajar, entonces tenemos que organizarnos para tener derecho a la tierra, que eso es lo que venían hablando las organizaciones clandestinas. Caso 6257, Tz'alá, San Sebastián Coatán, Huehuetenango, s/f.

Esa percepción de la colaboración del poder económico en la represión selectiva de líderes implica también al gobierno. Aunque en la mayor parte de los casos no se expresa con términos políticos precisos, la percepción de estas personas incluye una convergencia de los objetivos y una alianza estratégica entre el poder económico y el militar.

Bueno, porque como siempre al gobierno, pues no le interesa que la gente se despierte y como, pues, estas enseñanzas que ustedes precisamente han traído o nos traen, pues, vienen a despertarnos. Entonces al darnos cuenta de las injusticias y todo eso que se vive, que comete, por ejemplo, el Ejército, los adinerados, los patronos con los pobres, entonces, pues, tratamos de unirnos y entonces, y allí está, pues, el choque. Caso 5042, El Naranjo, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.

La experiencia personal se contextualiza teniendo en cuenta elementos ideológicos y religiosos que daban a los pobres una posición de dignidad y justificaban sus movimientos para tratar de mejorar su vida.

Los que tienen el poder y los ricos que están bien, no se dan cuenta de que por nosotros, porque trabajamos la tierra, cosechamos el maíz, cosechamos el frijol y por causa de nosotros ellos también comen, ellos también viven felices, tranquilos. Pero a la vez, no agradecen, no ven esto sino que empiezan a acabar con nosotros, a hacernos desaparecer a nosotros los guatemaltecos. Caso 1628, Panzós, Alta Verapaz, 1978.

Lo que pasó en la violencia al principio fue la injusticia donde muy pocos tienen buen sueldo y muchísimos un sueldo de hambre, supongo yo, en lo personal que de allí nacieron estos grupos en defensa del pueblo donde se dieron masacres tremendas, donde aquella persona que tenía el deseo de ayudar a los que estaban tan mal era eliminada sin tener a quien pedirle justicia, porque nadie se animaba a hablar. Caso 3877, Santa Cruz del Quiché, Quiché, 1981.

Estas explicaciones de carácter más social, se encuentran incluso en personas y grupos que sufrieron procesos de reeducación ideológica y reestructuración social forzada, como fue el caso de las Aldeas Modelo. Al menos en algunos casos, las convicciones previas, así como la propia experiencia de control social vivido en ese tiempo, parecen haber marcado una barrera de defensa frente a los mensajes culpabilizadores o las versiones criminalizadoras.

¿Qué hizo mi mujer? Dijo a un catequista: ya no vengan porque están pensando en cerrar la garita. Si no lo hubiéramos dicho, lo hubieran hecho porque así estaban diciendo (que los iban a matar). Como nosotros no decíamos nada, no mentimos. Sabemos bien dónde y por qué empezó el problema. A causa de nuestra pobreza y la escasez de nuestras casas, no a causa de una persona ni de Dios. Caso Aldea Modelo Akamal. 1º declarante, Alta Verapaz.

En los testimonios que describen causas de tipo socioeconómico se refiere el contexto de movilización social anterior como el desencadenante de la represión política y la generalización de la violencia en algunas áreas del país. A pesar de que no es frecuente encontrar descripciones sobre la participación o colaboración con la guerrilla, algunas poblaciones indígenas vieron en ella la única alternativa posible, frente a un contexto de represión e indefensión absoluta.

Creo que porque los terratenientes no pagaban bien, no pagaban cabal, eso dio origen a que se levantaran protestas y manifestaciones. Ven al pobre como a un perro, ¿acaso nosotros no tenemos ni siquiera un derecho?, ¿acaso no tenemos esa dignidad? El origen del trabajo, e incluso del alzamiento de mucha gente, pues como Dios dice que nadie es superior a los demás, entonces ahí también motivó el levantamiento, para

que nadie fuera mayor y nadie fuera superior a los demás, todos somos iguales. Al ver esa dificultad de discriminación que habíamos estado sufriendo, pues de repente nosotros empezamos a despertar, empezamos a entender que realmente estamos siendo explotados, y eso mismo nos motivó a dirigirnos a la montaña y empezar a luchar desde allá. Caso 2052, Masacre Chamá, Alta Verapaz, 1982.

Fuimos definitivamente con ellos, porque ¿dónde vamos a ir? Los soldados estaban matando, venimos con los guerrilleros porque decían que eran soldados de los pobres. Allí empezó la violencia, pero primero con los ricos, porque no nos quieren pagar a nuestros papás y mamás, fueron discriminados. Caso Akamal. Declarante 2°. Alta Verapaz.

A pesar de que entre las personas que tienen un punto de vista más social, la causa de la violencia se señala en términos de pobreza e injusticia social, también algunas refieren causas de tipo político-organizativo que facilitaron la represión. La confusión entre las organizaciones sociales y la guerrilla, es señalada por algunos como una de las causas secundarias que facilitó el desencadenamiento de la represión del ejército en contra de la gente.

La organización que tuvimos primero es el CUC. Ahí viene el EGP, nos vino a aconsejar. Otra vez hicimos dos caminos más bien, pero el principio de la lucha es el CUC. Después esa organización nos aconsejó otra vez y ahí es cuando fue la confusión de la gente, ahí fue el problema. Nosotros como indígenas no sabemos ni leer ni escribir. Nos organizamos por el CUC. Pero viene esa otra organización, ahí fue la confusión de nuestros sentimientos. Pero nuestra lucha, la creencia mía yo estoy siguiendo mi lucha como siempre, no lo dejo para siempre. Caso 1311, La Montaña, Parraxtut, Quiché, 1984.

8. Las muertes por la guerrilla

Aunque en número mucho menor, hay también testimonios de que la guerrilla fue responsable de asesinatos selectivos de personas y de algunos casos de masacres. Las acusaciones de ser “oreja” del Ejército, es la justificación más frecuente de la guerrilla para la realización de asesinatos selectivos (*ajusticiamientos*), durante los años de generalización de la violencia. Desde la perspectiva de los familiares, la causa de la violencia debida a la guerrilla tiene que ver con las acusaciones de colaboración que se les hicieron o su papel como comisionados, etc.

Yo les conozco bien a los que mataron a mi hijo, porque esos guerrilleros no quieren ver los comisionados que trabajan con el ejército. Caso 1533, Ixcán, Quiché, 1981.

Según sus testimonios, las conductas de no colaboración fueron vistas por la guerrilla como una muestra de oposición y se interpretaron muchas veces como sospechosas de una colaboración no probada con el ejército.

Aquí en la aldea de B'atzuchil los calumniaron que ellos eran cómplices del ejército y se los llevaron con rumbo desconocido hasta darles muerte y nunca volví a saber nada de ellos. Eran guerrilleros, los que los pasaron a traer, eran 60 guerrilleros. Todos uniformados y con armas. Era mentira, era pura calumnia. Caso 1414, B'atzuchil, Quiché, 1982.

También se hace mención a las muertes por intentar abandonar la lucha armada en el caso de algunos ex-combatientes.

Él salió de ahí y la guerrilla lo vino a buscar y al no encontrar al muchacho, entonces, mataron al papá. Caso 1779, Aldea Macanché, Flores, Petén, 1980.

La percepción del modo de actuación en las muertes y asesinatos está también presente en muchos testimonios. El ejército trató en ocasiones de enmascarar sus acciones, vistiendo a los muertos de verde olivo o cambiando la apariencia de los soldados para generar mayor confusión en la población.

Nos enseñaban a disfrazarnos, camuflados de negro, con tiznes o montes. Así nos mandaban a sacar a una persona de su casa, pasando por guerrilleros. Disfrazábamos también el arma quitándole también el guardamano y dejando el puro hierro sólo con el disparador. Cuando llegábamos a la casa atábamos a los niños o mujeres y sacábamos al hombre. Lo vestíamos de uniforme para que no lo conociera la gente. En el 85 en la aldea El Juleque, llegaron las compañías llamadas Gladiadores, Lince y Tojiles. Unos, los que iban a hacer el asalto, iban disfrazados; otros uniformados. Los disfrazados iban como si fueran guerrilla. Luego llegaban los Tojiles para hacer ver que no era el ejército. Hacían las tirazones y sacaban a las personas de dentro. Caso 1783, (Ex-soldado), Santa Ana, Petén, 1985.

A pesar de que muchas muertes fueron presentadas como responsabilidad de la guerrilla, algunos testimonios diferencian claramente la forma de actuar de cada actor armado.

En seguida fueron a traer a Esteban Chiy, a él lo sacaron de su casa. A los dos o tres días tocaron a la puerta y al salir la esposa le entregaron una cajita, donde le devolvieron la cabeza de su esposo. Era muy conocida la muerte cuando se trataba de las fuerzas de seguridad, puesto que los pocos que la guerrilla mataba no eran torturados, no los mataban frente a sus parientes, tomaban esa delicadeza de sacarlo, decir que lo regresaban y que ningún pariente se acercara para darle muerte a su víctima, le daban dos o tres plomazos y dejaban papeles regados: "así terminan estos sinvergüenzas que están entregando al pueblo", porque éste es el que va a chillar a la zona y por él han muerto muchos. Entonces era muy notorio cuando la guerrilla daba muerte a alguno que sabía que era oreja. Y lo que hacía el ejército era muy conocido, en plena ciudad en cualquier lado

aparecían los muertos, torturados, entonces era notorio conocer lo que era de la guerrilla y lo que era del ejército. Ya el pueblo con sólo ver el cuerpo ya sabía de quien era. Caso 3883, Aldea La Estancia, Quiché, 1977.

9. El poder de las armas. Explicaciones sociopolíticas

La gran mayoría de los testimonios recogidos por Remhi señalan la responsabilidad de las fuerzas militares o paramilitares del Estado en la mayor parte de los hechos de violencia. Sin embargo, a pesar de identificar a los responsables, las familias pueden tener todavía confusión sobre los motivos concretos que desencadearon la violencia contra sus seres queridos.

Los responsables fueron el ejército y los comisionados que acompañaron. El mismo día la guerrilla mató a los dos comisionados. El ejército fue el responsable de todas las violaciones, ya que llegaban seguido a la comunidad (...) No sé por qué no nos quieren, no sé cuál es el problema, pues ellos trabajaban en la comunidad, mi tío Sebastián y Félix y Jacinto en cada fiesta de la comunidad siempre ejecutaban marimba. Caso 5279, (Asesinatos y torturas), Caserío Xesiguan, Baja Verapaz, 1980.

En muchos testimonios se recoge el papel jugado por los comisionados militares en relación a las denuncias de personas que luego resultaron asesinadas o desaparecidas. La estructura de los comisionados militares y las PAC también supuso una alteración de las relaciones de poder. Las normales diferencias y disputas comunitarias se convirtieron así en una fuente de violencia interna que alteró completamente la vida de las comunidades rurales durante muchos años.

El problema era por un camino que cruzaba en el terreno de Francisco O., también por los animales que entraban en la siembra de ellos, y le echaban la culpa a toda la comunidad. Desde en el 79 hasta el 81 estuvieron haciendo amenazas de casa en casa. Decían: que si no dejan de hacer los daños nos terminaban. Les enseñaban a las pobres mujeres las armas que llevaban, después llegaba el ejército, entraban en las casas con las familias, les regalaban dulces, galletas. Antes de la masacre llegaban las PAC junto con los comisionados, pasaban en la comunidad, preguntaban por nosotros los hombres dónde nos encontrábamos, dónde estábamos, eso fue el problema que causó la muerte de nuestras familias. Caso 5339, Masacre Plan de Sánchez, Baja Verapaz, 1982.

La militarización de los conflictos sociales no sólo es percibida como causa de la violencia, sino también como una de las consecuencias que puede tener un impacto mayor en el contexto de la posguerra, dado el mantenimiento durante años de relaciones de poder basadas en la posesión de armas y los mecanismos de reeducación en la violencia que ello supone.

Entonces, a mi hermano le vinieron a sacar de la casa y el que vino a enseñarle la casa de mi hermano, era el mismo alcalde, del mismo grupo

donde estaba trabajando mi hermano. El alcalde se llama Juan C. Son nuestros compañeros, son nuestros vecinos pobres, que estamos viviendo en estos lugares, son ellos los que se encargan de llamar a los soldados, son aquellos que se dan cuenta cuando volvemos a nuestras casas, luego avisan a los soldados para que lleguen a encontrarnos cuando ya estamos en nuestras casas. Todo esto lo hemos sufrido durante tres años. Cuando estos señores acusadores nuestros, ante los soldados, vieron que no salíamos, no conseguían lo que ellos querían, no nos han matado, ni hemos salido, entonces empezaron a trabajar atrás de nuestras casas, empezaron a botar para sembrar milpa de ellos. Lo botaron para después quemarlo y sembrar sus milpas, esto lo hicieron, a manera de que así logremos salir nosotros. Caso 5106, Panzós, Alta Verapaz, 1980.

Para mucha gente, la impunidad con la que se han movido quienes ejercieron la violencia en las comunidades ha supuesto también un estímulo para nuevos hechos de violencia.

Él se llama Perfecto G., y saca de vez en cuando disparos. Hay otros dos compañeros de él, que son de Panimacabaj, y son los que se ponen a disparar, lo que hemos escuchado es que él dice llamarse ayudante comisionado, porque él siempre dice, a mí no me cuesta nada matar a dos, tres personas, porque yo soy ayudante comisionado y no hay ley para mí, siempre se pone a decir. Caso 501, Pachica, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Las explicaciones de carácter político tienen también en algunos casos un componente étnico. Aunque la violencia generalizada en ciertos momentos (60/70) afectó de forma mayoritaria a la población ladina urbana, a partir de los 80 se dirigió de forma masiva contra muchas comunidades mayas, lo cual permitió la aparición de un conjunto de explicaciones de carácter político-étnico.

Para las poblaciones indígenas la represión puede entenderse también desde la perspectiva de su pueblo. El pueblo tiene una memoria corta, la de los últimos treinta años, y una memoria larga, que se remonta a varias generaciones. En esa memoria larga están todas las cosas que han ido reduciendo a los pueblos indígenas a su estado actual y que engloba guerras, terremotos, trabajos forzados, desplazamientos. Desde la perspectiva del grupo y la cultura, la reciente represión puede considerarse como otro elemento en ese marco más amplio de las relaciones del pueblo maya con la naturaleza, con las fuerzas superiores y la divinidad, y con otros pueblos.

Pienso es que está escrito en la Biblia, que tenemos que ver todo el dolor. La Biblia habla de juicio, habla de dolor, habla de guerra; y ahora es otro dolor lo que nosotros vimos: uno fue el terremoto y ahora pues, fue eso. Caso 501, Pachica, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Todos tenemos derecho de tener vida, como somos guatemaltecos, casi vinieron de otros países para que así nos mate o nos quiera sacar. Nosotros

somos guatemaltecos, más bien como decimos pues, nuestra historia maya, somos indígenas, somos guatemaltecos. Sólo porque se entraron los grandes señores, los así como los españoles, para ocupar la tierra aquí en Guatemala. Caso 4017, Las Majadas, Huehuetenango, 1982.

Estas explicaciones –que ofrecen una comprensión más amplia en el tiempo y profunda en los significados de los procesos de discriminación histórica a que se ha visto sometida la población indígena– pueden ser también el resultado de un refuerzo de la identidad. Al margen de su formulación práctica, expresan una demanda de reconocimiento político y social que, aunque sólo sea formulada como tal por una parte minoritaria de los testimonios, responde a una realidad histórica que ha cruzado toda la experiencia de la violencia y represión política en Guatemala.

10. Los niveles de la causalidad

En las explicaciones que la gente da sobre la violencia y que tienen que ver con sus propias experiencias y conceptos, se entremezclan distintos niveles. Según la amplitud del prisma con el que miramos la realidad de la violencia, podemos encontrar desde percepciones de causas más generales, hasta otras muy locales relacionadas con los responsables directos, los conflictos sociales previos o las consecuencias que tuvieron los hechos.

El **primer nivel** tiene que ver con la percepción del conflicto sociopolítico como causa de la violencia sufrida. Salvo en algunos pocos testimonios de personas que tenían previamente una participación en movimientos políticos en la ciudad, es prácticamente inexistente la percepción de causas de ese primer nivel, como la lectura que en los distintos momentos hacían el ejército y el gobierno de la situación del país en el contexto internacional⁹, que justificaba todo en la lucha “contra el comunismo”. A pesar de que existen algunas referencias generales en los testimonios, tienen más un carácter de estigma y acusación, que de una forma de entender lo que pasó.

Estuve entrevistándome también con el general Mejía Víctores, en ese entonces Jefe de Estado, y él fue muy tajante también, me dijo: “señora, a saber en que babosadas andaba metido su hermano, entonces si mi madre fuera comunista, a ella también, no me arrepiento de lo que se ha hecho con toda esta gente, porque son guerrilleros, son comunistas, y si mi madre fuera comunista o guerrillera a ella también la capturo”. Caso 1861, Guatemala, 1984.

9 La adscripción a la denominada Doctrina de Seguridad Nacional que Estados Unidos impulsó en América Latina y que consideraba que el comunismo, representado por la Unión Soviética, se estaba infiltrando en su ‘patio trasero’ y esto le daba derecho a intervenir directa o indirectamente en esa zona. Una de las formas de intervención fue asegurarse que los gobiernos locales tuvieran un fuerte poder militar y que compartieran sus principios de ‘erradicación del comunismo’.

Incluso cuando aparecen algunas referencias al contexto más general, la gente puede hacer una versión local de la causa primaria. La percepción de algo externo y con un carácter casi de enfermedad (“el problema”, “la violencia”, etc.), está muy presente en los relatos. Esta reconstrucción de la causalidad muestra también una tendencia defensiva de la identidad frente a los ataques y justificaciones de la represión.

Vinieron todas esas personas, todos esos poderosos y nos han hecho la guerra, nos han matado, nos han hecho callarnos, ya no hemos podido luchar por nuestra tierrita. Por el lugar donde pertenecemos. Esos finqueros fueron los que hicieron todo esto: trajeron los soldados, trajeron las personas que nos vinieron a matar. Caso 5105, Panzós, Alta Verapaz, 1984.

Es cierto que estábamos en este lugar y ningún hombre sabía, ninguna persona sabe donde se originó el problema, esta violencia, estamos escuchando del gobierno que en todos los grandes países están sucediendo estos problemas. Allí nació la violencia y no vamos a decir que en nuestro lugar nació, tan sólo vino entre nosotros la violencia. Tal vez a uno o dos de nuestros hermanos los engañaron y así fue como se contagió a todo el lugar, y como dijeron nuestros hermanos, no vamos a decir que fue por culpa de él. Caso Salaqwil, 12º declarante, Alta Verapaz

Un **segundo nivel** de la causalidad tiene que ver con la experiencia directa de las poblaciones afectadas. El modo de actuación de los responsables directos de los asesinatos y las masacres –es decir quiénes y cómo las ejecutaron, las consignas del ejército, etc.–, determina algunas de las percepciones que encontramos. En ese clima de impunidad en este segundo nivel aparecen muchas otras causas que formaron parte de ese modo de actuación: robo de animales, de dinero, expolio de comunidades, apropiación de tierras colectivas o familiares, etc. El impacto de ese modo de actuación, las formas de colaboración por parte de algunas personas o grupos, o las consecuencias que tuvieron los hechos de violencia en la vida de la gente, hacen que muchas de estas explicaciones sean predominantes en los relatos de los sobrevivientes.

El motivo de la desaparición de él fue por un terreno que una señora le había vendido anteriormente a mi marido. A los dos años le vendió a ese hombre C. M. Se decían llamar “confidenciales” del ejército, porque con esas siglas era que me amenazaban a mí. Después ese M.A.R. se puso de acuerdo con mi hijo por una mujer que frecuentaban los dos. La mujer se llama Sara Marina Flores Asensio. El día sábado de la misma semana vino Cándido a ofrecirme 500 quetzales para que yo no pidiera nada. Como yo no acepté, en la noche, en la salida de mi casa, me dejaron un anónimo donde decía que sería eliminada físicamente si seguía mencionándolos porque ellos estaban apoyados por el ejército y por el comandante de la zona, que se llamaba Alvaro Barahona, así decía en el anónimo. Caso 2016, Santa Bárbara, Baja Verapaz, 1984.

Y por último está el **motivo manifiesto** que tiene que ver con el desencadenante concreto de la acción y que en gran parte de las ocasiones coincide con lo que se le dice a la población para justificar la violencia: las acusaciones de subversivos. Estas acusaciones, que más frecuentemente aparece en el relato de los sobrevivientes, suponen a la vez una justificación de la represión y la criminalización de las víctimas (“ustedes son guerrilla, ustedes son los responsables de esto”). Sin embargo, en muchos testimonios estos distintos niveles de causalidad aparecen interrelacionados.

Yo en realidad estuve colaborando con ellos para formar parte de la Patrulla de Autodefensa Civil durante varios años. Pero ahí me di cuenta que ellos mismos son los primeros que empezaron a matarnos, empezaron a matar a mis hijos. En vez de ayudarnos, en vez de protegernos, ellos fueron los primeros que empezaron a quitarnos la vida. Porque el lugar donde estábamos nosotros que teníamos como comunidad, no era parte de la finca Paraná, pero el dueño de la finca Paraná buscó esa manera para adueñarse, para ganar esa tierra donde vivíamos durante 20 años. Entonces, el patrón nos mandó a un lugar que era muy lejos, metido dentro de la montaña, dentro de los cerros, con piedras, donde no es posible trabajar bien. Y ahí nos mandó para quedarse con la buena tierra, con el buen lugar donde estábamos nosotros. Él fue el que nos acusó de guerrilleros, nos acusó de andarle quitando la tierra a él. Él es responsable de la muerte de mi hijo, es Ramón Yat quien llamó a los soldados. Son los que mandaron a matar a mis hijos, además de la otra gente y de quitarnos la tierra estos señores. Caso 5107, Panzós, Alta Verapaz, 1989.

11. Conclusiones

En resumen, las acusaciones juegan un papel central en las explicaciones de la gente, basadas en su propia experiencia directa. Le siguen en frecuencia las personas que afirman que no entienden por qué sucedió y aquellas que hablan de la envidia. En menor medida se refieren explicaciones de carácter político, relativas al poder del ejército y las patrullas civiles. Por último hay también explicaciones más sociales, que identifican la causa en el gobierno o en el problema de la tierra, etc. O sea que hay una explicación más tendente hacia lo local (primer nivel) que hacia lo general (segundo y tercero). Las explicaciones que ponemos en este segundo o tercer nivel aparecen en una proporción de uno a cuatro respecto a las basadas en la experiencia directa (primer nivel).

Respecto a las masacres, la mayoría de las víctimas sufrieron éstas sin entender por qué ocurrieron, simplemente confesaban no comprender lo que pasó o repetir con perplejidad lo que se les dijo: que eran guerrilla. Pero como la cuarta parte habla de otras razones: robo o quedarse con tierras –causas que podríamos denominar locales- injusticias y miseria –sobretudo en las poblaciones indígenas– y la represión de las manifestaciones de descontento que éstas generaran (causas generales). Estas explicaciones son más frecuentes en las masacres que en los hechos de violencia individuales.

Todo ello muestra que la gente usa parte de sus propios conceptos culturales para dar sentido a lo sucedido y a su experiencia directa de los hechos. Existen muchas variaciones locales –en función del modo en que se desarrolló la violencia en esa zona, los conflictos sociales preexistentes y las consecuencias que ello produjo en la vida de la gente–, tales como la posición de ventaja social para algunos, o las pérdidas económicas y de poder para otros. Este conjunto de factores, más que una explicación de tipo ideológico o religioso de carácter general, está presente en la mayor parte de los testimonios analizados.



ODHAG

Capítulo Octavo

Para que no vuelva nunca más

Introducción. Los caminos de la reparación

Para aliviar es necesario sacar a la luz, sólo así pueden sanar las heridas, ya sufrimos en carne propia nuestra historia, ya no queremos que se repitan estos hechos. Una inmediata atención a los que quedamos afectados, recuperar nuestros bienes perdidos, también es necesario realizar actos o celebraciones para recordar a los muertos, los que fueron masacrados en esta violencia. Y es muy necesario la desaparición de las fuerzas clandestinas, como la G2, paramilitares, ya no más armas. Caso 0569 (Asesinato cometido por la guerrilla), La Laguna, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Las personas que dieron su testimonio al Proyecto REMHI no sólo hablaron de sus experiencias de violencia, también plantearon sus demandas y valoraciones sobre el qué hacer para que la destrucción y el desprecio por la vida no se repitan. Estas demandas sociales y aspiraciones deberían de tomarse en cuenta para cualquier trabajo de reconstrucción social en Guatemala. Las voces de las víctimas y sobrevivientes hablan del respeto a los derechos humanos, del valor de la verdad, de la justicia y la lucha contra la impunidad, de la paz y los cambios sociales necesarios, de la importancia de las formas de reparación social. En este capítulo se recoge un análisis de las demandas incluidas en los testimonios, a partir de una pregunta abierta al final del testimonio: ¿qué cree usted que hay que hacer para que no se repita lo ocurrido?

Las dimensiones de la reparación

En el siguiente cuadro se muestra una relación de menor a mayor frecuencia de las respuestas de las personas entrevistadas. Dichas frecuencias, como en los casos anteriores, muestran los aspectos más relevantes en las demandas recogidas en los testimonios, pero no su frecuencia real dado el carácter abierto y general de la pregunta, el hecho de que no se exploraron las demandas de forma específica y que fue utilizada en muchas ocasiones como cierre de la entrevista. Sin embargo, las esperanzas y demandas de la gente muestran la gran claridad de las víctimas sobre las medidas a tomar para que la violencia no se repita.

Para que no se Repita -Demandas-

Respeto de los Derechos Humanos	+
Que se conozca la Verdad Lucha contra la impunidad	
Cambios sociales Desmilitarización y cambios en Ejército Papel de la Iglesia Reparación a las víctimas Acuerdos con la guerrilla Acción comunidad internacional Exhumaciones Reparación a los muertos	↑

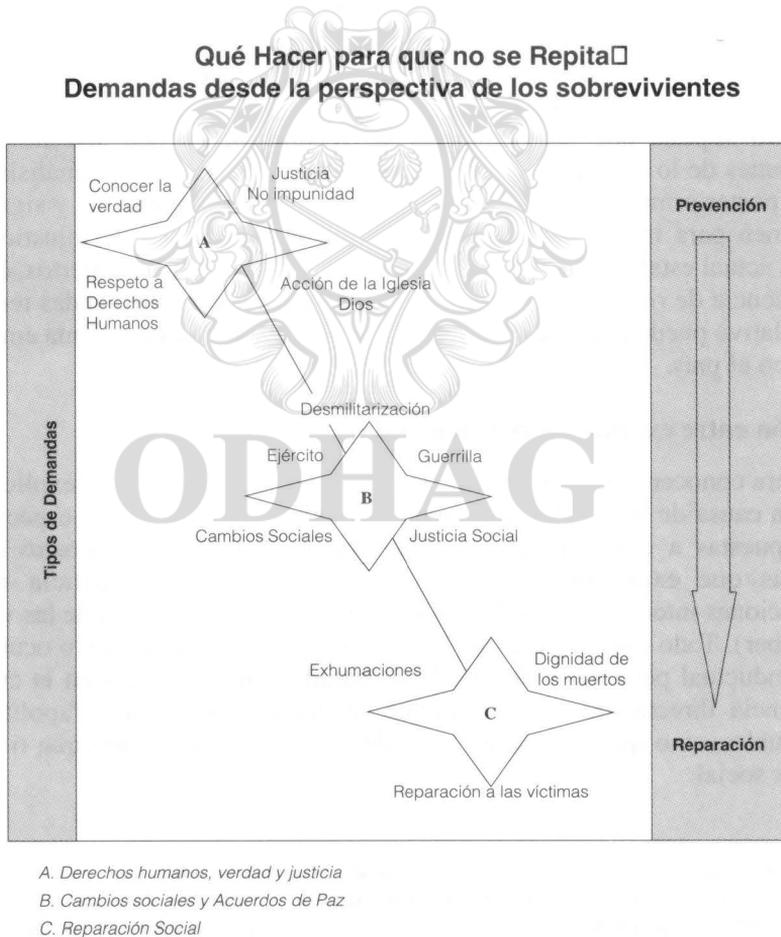
Las respuestas más frecuentes tienen que ver con demandas de tipo social (23%), especialmente la demanda de respeto a los derechos humanos (17%) y la convivencia, un 9% que se conozca la verdad y un 3% la reparación de los muertos. En el 15% de las entrevistas se realizan demandas al Estado, entre las que destacan con un 9% la justicia y lucha contra la impunidad¹, un 5% los cambios sociales (especialmente respecto a la pobreza y la tenencia de la tierra) y un 4% la reparación de las víctimas como compensaciones por las pérdidas sufridas. Respecto a los distintos “actores” que han tenido un papel importante en la guerra, las demandas de cambios en el Ejército y desmilitarización son mencionados por un 4.2%, la acción de la Iglesia por un 4%, el cese de las acciones de la guerrilla y la firma de la paz por un 3%, la acción de la comunidad internacional por un 3%. Por último, una escasa proporción (0.5%) manifestaba su duda sobre qué hacer y un 9% mencionaba a Dios como referencia de sus esperanzas.

Respecto a las diferencias de género, en las entrevistas analizadas los hombres refieren más medidas de tipo social y político que las mujeres², pero sin embargo no se manifiestan diferencias respecto a las demandas de reparación a los muertos y exhumaciones.

-
- 1 En el apartado correspondiente se analizan las características de esas demandas. Sin embargo, cabe señalar que esas demandas, especialmente cuando se refieren a victimarios locales, pueden incluir mecanismos consuetudinarios y conceptos comunitarios o culturales de justicia.
 - 2 Los hombres predominan en las medidas de tipo social como la concienciación y la convivencia (19.1% vs 14.3%) y en la necesidad de hablar del pasado y de conocer la verdad (10.4% vs 7.5%), desaparición de impunidad (9.4% vs 6.2%), cambios socio-políticos (6.6% vs 3.1%), reparación a las víctimas (4.7% vs 2.3%). Por último, también los hombres mencionan algo más que las mujeres el cambio en el Ejército (4.9% vs 2.4%), la guerrilla (2.5% vs 0.5%) y el mundo internacional (3.3% vs 1.4%). Pero no hay diferencias significativas por sexo en las demandas de reparación a los muertos.

¿Qué relación existe entre las distintas demandas de la gente? Hemos agrupado ese conjunto de demandas, en tres grandes categorías, de más a menos frecuente en el relato de los testimonios³:

- a) La primera demanda es de **respeto**, conocimiento de la **verdad** y **justicia**. Incluye que se mejore la situación de los derechos humanos y que la sociedad sepa la Verdad, que el Estado acabe con la impunidad, así como la acción de la Iglesia y de Dios.
- b) Un segundo grupo de demandas se refiere a los **cambios sociales** necesarios para que la violencia no se repita. Incluye las demandas de cambios socioeconómicos, cambios en el Ejército y **desmilitarización** incluyendo las PAC y cambios en la guerrilla con negociaciones de paz.
- c) Una tercera demanda tiene que ver con las propuestas de **reparación social** y **resarcimiento**, tanto a los sobrevivientes como las formas de memoria colectiva de las víctimas y exhumaciones.



3 Esas tres categorías corresponden a las dimensiones que mostró el análisis factorial.

Podemos concluir que existe una fuerte demanda social de respeto a la dignidad de las personas, expresada en la exigencia de respeto a los derechos humanos, el conocimiento de la verdad de lo sucedido y un deseo de justicia que acabe con la situación de impunidad que se ha dado hasta la actualidad.

Esas demandas tienen también una connotación religiosa, en parte quizás explicable porque las entrevistas se llevaban a cabo en el marco del Proyecto REMHI, que sin embargo no es de resignación o de carácter “mágico” fatalista, dado que se articula con las demandas de dar a conocer lo ocurrido, castigar a los responsables y mejorar la situación de los derechos humanos⁴. La exigencia de respeto, verdad y justicia constituye un aspecto central de las aspiraciones de la gente y tiene incluso más peso que las de cambio social, de los agentes de la guerra y las de reparación.

Aparentemente las personas demandan más cambios actuales y hacia el futuro, que de reparación de las víctimas y de los muertos. Sin embargo, el carácter de la pregunta realizada en las entrevistas ha podido condicionar en gran medida las respuestas de reparación, dado que se orientaba más hacia la prevención que hacia la reparación social (¿qué se puede hacer para evitar esto?) y en un contexto aún de represión política y en el que las perspectivas de las negociaciones de paz eran todavía inciertas.

Esto supone que las demandas de reparación pueden ser mucho más importantes de lo que aparentemente reflejan las frecuencias. El análisis que se realiza posteriormente de dichas demandas muestra la importancia y significado que tienen para la gente. No olvidemos que la percepción de injusticia y de tristeza actual estaban asociadas a la falta de reparación de los muertos, es decir, a la ausencia de ritual de entierro, por lo que aunque estas demandas tengan un peso relativo pueden jugar un papel importante en la mejora del clima emocional actual en el país.

Relación entre explicaciones y demandas

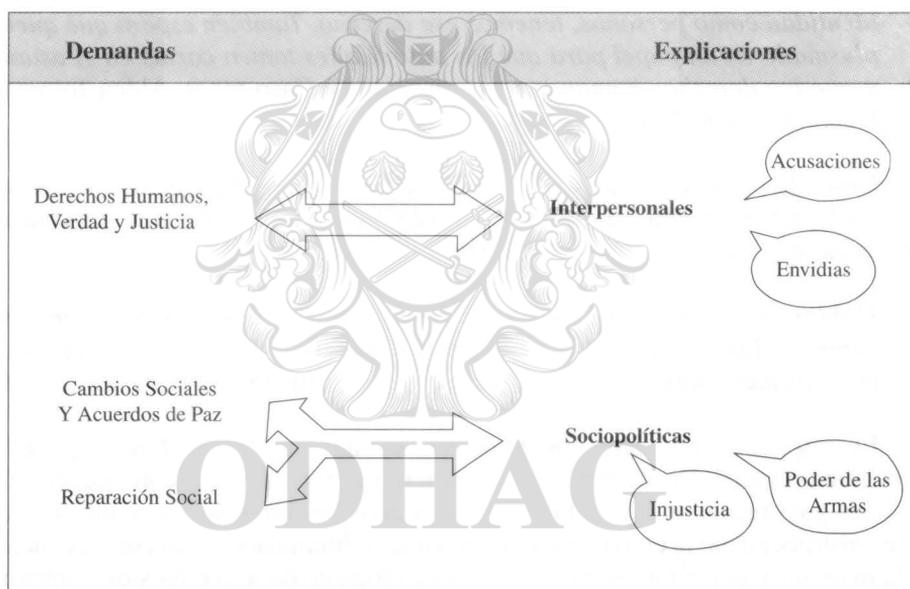
Para conocer la relación entre las demandas de la gente y las explicaciones sobre la causa de los hechos de violencia, realizamos un análisis específico de las respuestas a esas dos grandes cuestiones⁵. Este análisis mostró que las personas que expresan demandas de respeto, verdad y justicia refieren explicaciones interpersonales de la violencia (envidias, conducta de las víctimas y no saber). Todo esto sugiere que las explicaciones concretas de lo ocurrido de tipo conductual personal y de tipo local basadas muchas veces en la cultura y experiencia directa, no necesariamente llevan a conclusiones “apolíticas” o individuales, sino que se asocian a las demandas de prevención que tienen un carácter social.

4 A pesar de que las referencias a la Iglesia se relacionaron sobre todo con las demandas incluidas en el primer apartado (Verdad, justicia y Derechos Humanos), por razones prácticas se han incluido las reflexiones sobre la Iglesia, en el apartado correspondiente a Expectativas de la paz, en donde se analizan las demandas frente a otros actores sociales.

5 Se realizó un análisis factorial de segundo orden, es decir se tomaron como variables no ya los ítems iniciales sino las dimensiones ya establecidas en cada apartado.

Por otro lado, las personas que dan explicaciones de tipo social –conflicto sociopolítico, étnico o por la tierra– refieren más demandas de reparación de las víctimas y de los muertos, así como de cambio social (cambios en Ejército, tierra, proceso de paz). Podemos decir que las personas que tienen una visión más sociopolítica de la violencia plantean más demandas relacionadas con las causas sociales y el deber de reparación social. Este tipo de discurso ideológico es menos frecuente aunque se articula coherentemente.

Relación entre Demandas y la Percepción de la Causa de la Violencia



1. Verdad, justicia y derechos humanos

La defensa de los derechos humanos

El valor de la conciencia

El valor del respeto por la vida nace en los testimonios de la misma descripción de la violencia. En los numerosos testimonios que describen las crueldades con que se desarrolló la violencia contra la población, subyace no sólo un daño a la identidad sino, sobre todo, un esfuerzo de afirmación de su dignidad. Más allá de lo formal, el reconocimiento de los propios derechos tiene, para las poblaciones afectadas, un valor de afirmación individual y colectiva, y una conciencia de la responsabilidad de las autoridades por su respeto.

Esperamos que haya mayor apoyo para tener una vida como personas, que no se viole los derechos de cada uno de nosotros porque tenemos una identidad como personas, tenemos ese derecho. También espero que quede plasmado en un papel para que las autoridades tomen cartas en el asunto y que los derechos humanos sean respetados. Caso 6009, Aldea Jolomar, Huehuetenango, 1993.

Desde la perspectiva de muchas personas afectadas, el conocimiento de los propios derechos de carácter individual y colectivo es un instrumento importante para evitar que la violencia contra la gente se repita.

Hablar de la verdad, conocer sus derechos personales y tener más capacidad para saber qué es Derechos Humanos a de nivel comunidades y pueblos indígenas. Caso 1642, Aldea Chicaj, Cahabón, Alta Verapaz, 1980.

El respeto a los derechos humanos es una condición básica para la reintegración social. En un clima de polarización y división como consecuencia de la guerra y represión política, el respeto a los derechos humanos tiene un carácter de reconstrucción de la convivencia social en las comunidades. Las consecuencias de la división y polarización extrema y la ideologización a que ha sido sometida una parte importante de la población, hacen del conocimiento y respeto mutuo un valor a rescatar por encima de autoridades o grupos dominantes. Dado el papel que cumplieron las acusaciones de “guerrilleros” en los ataques a la población civil, la educación y medidas efectivas para el cumplimiento de los derechos humanos deberían tener como objetivo central la superación de los prejuicios y promover actitudes sociales de apertura y solidaridad.

Pido a que las personas que nos acusan de guerrilleros, les llamo la atención para que no sigan diciendo eso, porque me duele mucho que lo digan. Además sólo porque nosotros nos sustentamos con lo poco que ganamos, ellos nos dicen que el dinero que gastamos es dinero de la guerrilla, ¿cómo puede ser eso? Caso 3164, Aldea Najtilabaj, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Organizarse para defender la vida

La defensa de los derechos humanos requiere mecanismos efectivos por parte del gobierno y autoridades. Muchos sobrevivientes ven en la organización colectiva un mecanismo útil para exigir su cumplimiento. Además, para defenderse de las amenazas a la vida, la organización de la gente es vista como una necesidad para hacer frente a la pobreza y las condiciones materiales precarias.

Y así he vivido situaciones terribles, pero siempre han sido por alegar nuestros derechos, por buscar la vida. Estamos dispuestos a seguir luchando, a que se nos escuche, a que seamos libres, que se nos vea como gentes no como animales. Nosotros somos humanos, somos gentes, somos personas que pensamos, pero ellos quién sabe como lo piensan. Construir una nueva Guatemala y estar dentro de un país realmente democrático y que el Ejército sea castigado por los hechos que ha cometido... en la sociedad más pobre, en el pueblo pobre campesino, luchador por su tierra, por su comida, por sus hijos... Caso 7386, Caserío Almolonga, Tiquisate, Escuintla, 1981.

Que nos respeten nuestro derecho como guatemaltecos que somos, porque cuando hablamos, cuando hacemos alguna manifestación por alguna cosa, es porque realmente lo necesitamos, por eso lo hacemos; no lo hacemos porque realmente tenemos y entre más tenemos más queremos. Por ejemplo, el señor gobierno de la república de Guatemala debería darse cuenta en qué situación nos encontramos, no tenemos energía eléctrica, no tenemos carreteras, no tenemos agua potable, no tenemos escuelas, muchas cosas nos hacen falta pues. Caso 7727, Caserío Palob, Nebaj, Quiché, 1982.

Confrontarse con la propia experiencia de violencia ha hecho que algunas personas aprendan a enfrentar mejor las situaciones de discriminación y dependencia. Desde su perspectiva, el conocimiento de los propios derechos les ha dado una capacidad crítica de comprender la realidad y el modo de encarar la violencia que antes desconocían. Esta visión de crecimiento positivo puede suponer un instrumento para favorecer una reconstrucción del tejido social organizativo y una mayor capacidad de presión frente a las autoridades. En la lucha por la defensa de los derechos humanos, el derecho a la vida se une al derecho al desarrollo.

Esto pasó porque nosotros éramos muy inocentes, no sabíamos cómo platicar con los soldados, ahora lo que se puede hacer es conocer los artículos y la Biblia para poder defenderse de los soldados, ojalá que así comprenda toda la comunidad, así lo podemos hablar. Caso 6065, Aldea Yalambojoch, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Quiero trabajar, organizar más a nuestra comisión para que manifieste nuestro derecho. Y a nuestros hermanos y a todas las organizaciones que

están a nuestro favor ojalá que no nos dejen solos, que nos ayuden para salir adelante. Caso 6102 (Asesinato) Chancolín, Barillas, Huehuetenango, 1982.

Sin embargo, aún muchas personas tienen que superar dos obstáculos claves para replantearse la participación en grupos organizados. Uno: en varios lugares la palabra organización suscita el recuerdo de sus propias experiencias pasadas de violencia. Dos: la criminalización de que fue objeto cualquier organización social que no estuviera bajo control militar, hace del miedo un desafío aún actual.

Que la comunidad ya no se deje engañar, que se organice en una buena organización para lograr lo que necesitamos, porque no es justo que el rico coma y el pobre no. Si necesitamos un autobús, la comunidad se junte para lograrlo. Quiero hacer esto cuando llegue a Guatemala, pero la gente puede creer que soy de la guerrilla porque hablo de organización. Tengo que saber decirlo en mi pueblo. Caso 8390 (Asesinato y persecución) Concepción Huista, Huehuetenango, 1979/80.

Bueno, yo pienso qué se debería hacer para evitar esto se repita. Lo que yo pienso es organizar en las organizaciones populares y conocer cuál es nuestro derecho como personas, cuál es nuestro compromiso y también dejar el miedo por un lado, porque el miedo es lo que más nos afecta. Porque a través del miedo nos hemos dejado callar, pero en este tiempo se nos está abriendo este espacio de hablar. Entonces para mí es algo más importante que nosotros vamos a dejar este miedo, para que sólo así se puede lograr este respeto de los unos a los otros. Caso 2692 (Amenazas por negarse a participar en las PAC) La Puerta, Chinique, Quiché, 1982.

Esas demandas y esfuerzos de reconstrucción organizativa deberían acompañarse de mecanismos locales y regionales que garanticen la libre asociación y fomenten la reconstrucción del tejido social organizativo en concordancia con formas tradicionales de organización popular o indígena, y cuyo poder de interlocución de la comunidad sea reconocido por las diferentes instancias del Estado.

Respeto contra discriminación

La reivindicación del respeto a los derechos humanos es parte de los esfuerzos de la gente por afirmar su dignidad. En un contexto de grave discriminación social hacia las poblaciones indígenas, la reivindicación del respeto a la persona está en muchas ocasiones teñida del respeto a una identidad colectiva. Las referencias al diálogo intercultural son frecuentes entre los testimonios. Mucha gente indígena ha visto en los ataques a la población civil, y especialmente en la política de tierra arrasada en contra de las comunidades campesinas, una muestra de la continuidad del desprecio histórico que han sufrido por parte de los sectores dominantes. Sin embargo, la lucha contra la discriminación de los más pobres forma parte de una demanda de respeto más global y que no tiene sólo un carácter étnico.

Y hablar de nuestros derechos como ciudadanos honrados... no respetan a los indígenas como personas, pues son los más afectados, no queridos como hermanos. Caso 6928, Dolores, Petén, 1982.

Que esta situación no se vuelva a repetir. Creo que tal vez en base a desarrollo, a una educación para nosotros, para todos los ciudadanos de Guatemala. Pero que realmente respeten nuestros derechos como indígenas, porque soy indígena y tengo mis derechos y tengo voz para decir algo. Caso 2176, Aldea Salquil, Nebaj, Quiché, 1980.

Queremos que se reconozca nuestro derecho, que seamos iguales como personas. Aquí en Huehuetenango somos siete culturas, que seamos respetados y no que haya uno que queda atrás sino que todos nos levantemos y todos tengamos el mismo valor. Eso es lo que importa. Caso 6257, Caserío Tzalá, San Sebastián Coatán, Huehuetenango, s/f.

Que se conozca la verdad

Agradezco mucho por el proyecto REMHI que está levantando testimonios para poder conocer lo que a nosotros nos pasó en esos años, cuando nos quitaron a nuestros hijos, esposas. Eso fue pérdida de valores y con mucho miedo. Ni a quién contar lo que sucedió en nuestra casa. Sólo haciendo conciencia de uno mismo lo pasamos. Caso 6028 (Asesinato) Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1982.

De la verdad a la memoria

El conocimiento de la verdad es una parte consustancial del proyecto REMHI y de las motivaciones de la gente para dar su testimonio. En un contexto social en el que la denuncia fue criminalizada y las víctimas tuvieron que guardar silencio para no poner en peligro su vida, la necesidad de conocer la verdad y hacerla pública se ha mantenido latente en la memoria de la gente. Para las personas que dieron su testimonio, el reconocimiento de la verdad es el primer paso para la dignificación de las víctimas y sobrevivientes.

Muchas personas tienen todavía un grado de confusión importante sobre los hechos concretos que vivieron sus familiares, otros no saben dónde están o se preguntan aún en la actualidad por qué murió. Es probable que algunas de esas preguntas sigan sin tener respuesta debido a la enorme dificultad de asimilar esos hechos traumáticos, pero el conocimiento de la verdad puede ayudar a los familiares a salir de la confusión.

Es bueno que nosotros pensemos o sepamos por qué murió él. Ojalá que lo recordemos siempre. Hay que recordarles a nuestros hijos cómo fue que murió, o sea que nosotros podamos saber por qué él murió, para que ya no vuelva a suceder esto. Caso 2261 (Asesinato por la guerrilla) Aldea Yichlaj Witz Yalaj, San Miguel Acatán, 1979.

Para ello, la verdad no puede quedarse en el ámbito privado, sino que tiene que difundirse en la sociedad y darse un reconocimiento público de los hechos

por parte de las autoridades. Para muchas personas es también importante que las víctimas tengan una postura activa.

Pues lo que yo pienso es que siempre hay que denunciar públicamente los hechos que hemos visto, no podemos callar. Caso 1780 (Asesinato) Jocotán, Chiquimula, 1967.

Ahora estoy contento que ya di mi testimonio porque este testimonio que di va a quedar como historia. Ya no tengo duda, ya me quité todo el dolor por dar mi testimonio. Caso 3967, Caserío Pal, Cotzal, Quiché, 1981.

Frecuentemente la memoria de las víctimas está atada por el miedo, la desvalorización social o incluso la criminalización de que han sido objeto. Todo ello conlleva efectos muy negativos en la identidad individual y social de los afectados, y tiene efectos sociales más amplios. Frente a esto, la recolección de los testimonios tiene un valor importante en la elaboración de una memoria colectiva que ayude a la gente a buscar un sentido a lo sucedido y a afirmar su dignidad: el recuerdo como forma de reconocer que eso ocurrió, que fue injusto y que no se debe repetir (Jodelet, 1992).

Al estar grabando esto me siento tranquila porque sé que este testimonio que estoy dando es para bien de todos nosotros los que sufrimos esas tormentas. Nos sentimos contentos. Yo entiendo que es un bien para nosotros, todos nuestros demás hermanos lo pensarán así, lo sentirán y todos aquellos que dieron sus testimonios también. Caso 6029 (Asesinato) San Francisco, Huehuetenango, 1982.

Esa oportunidad de decirlo, no como antes, antes hemos sufrido, lo hemos aguantado, hemos tapado nuestra boca sin poder hablar, sin poder declarar lo que nos está pasando. Pero hasta hoy en día, gracias a la Iglesia, gracias a ustedes que nos están dando la oportunidad para que se sepa esto. Caso 1642 (Secuestro) San Pedro Chichaj, Alta Verapaz, 1980.

La posibilidad de reconstruir los hechos, hablar de lo sucedido o reivindicar a sus familiares tiene un importante componente de apoyo psicosocial. El valor terapéutico de la verdad no sólo tiene una dimensión de reconocimiento público, también puede ayudar a disminuir el impacto afectivo y social en los familiares, dado que une el testimonio histórico con la expresión de dolor y su experiencia. Para éstos la investigación sobre el destino de sus familiares desaparecidos es una parte fundamental del derecho a la verdad y de las posibilidades de afrontar su propio duelo. Este reconocimiento de los hechos y la información pública de qué pasó con sus familiares, constituye una exigencia impostergable a los autores de las desapariciones y asesinatos.

Nosotros queremos ver si hubiera posibilidades, puede por parte de Minugua o de REMHI, ir a Río Dulce a investigar el nombre del difunto en el archivo, para así poder verificar quién murió, según la defunción. Caso 0231 (Desaparición) Aldea Chiguán, Totonicapán, 1983.

El valor social de la verdad

El esclarecimiento de los hechos y el reconocimiento de las atrocidades contra la población civil por parte del Ejército son, por tanto, un primer paso para las víctimas y para la memoria de toda la sociedad. La verdad tiene un valor social muy importante también para aquellos que no fueron directamente afectados por las pérdidas. En una sociedad sometida a la censura, la manipulación informativa y el aislamiento social durante años, el conocimiento de los hechos de violencia y atrocidades puede contribuir a aumentar el nivel de conciencia sobre lo sucedido (conocer su propia historia y evitar las versiones falseadas de la realidad), promover la sanción social a los perpetradores y asumir la necesidad de reparación a las víctimas.

Lo que espero es que un día el Ejército va a reconocer todo lo que ha hecho y que no sigan, verdad, violando la ley, da cólera, sólo pobres seguimos.
Caso 0785 (Asesinatos) Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1991.

Esta demanda de las víctimas tiene una proyección social importante, dada la tendencia a la construcción de una memoria distorsionada de la historia, y los efectos a mediano y largo plazo que esto tiene. Hay muchos ejemplos en la historia de tendencias a reconstruir la memoria de una manera distorsionada, que van desde la justificación de las atrocidades hasta incluso responsabilizar a las víctimas.

Sin embargo, también el papel reparador de la verdad puede ser puesto en entredicho, si no va acompañado de justicia. Si al conocimiento de los hechos le sigue el silencio y la impunidad, la verdad puede convertirse en un insulto para las víctimas. En los testimonios analizados, las demandas de conocimiento de la verdad están asociadas a las demandas de justicia.

La demanda de justicia

No es posible que sigamos muriendo como animales, sin ninguna justicia, sin que ninguno hable por nosotros. ¡Ya basta! ¡Que termine esta violencia! Caso 5113, Las Pozas, Sayaxché, Petén, 1987.

El deseo de justicia está muy presente en los testimonios. Para las víctimas y sobrevivientes, el impacto de la violencia en sus vidas y la de sus familias y comunidades ha dejado un profundo sentimiento de injusticia, no sólo por el dolor de la pérdida, sino por el mantenimiento de las condiciones de impunidad hasta la actualidad. La violencia y represión política se desarrollaron con impunidad total por parte de las leyes y sistema judicial para con el Ejército, los comisionados militares y las PAC implicadas en las atrocidades contra la población.

Cambiar las relaciones de poder

En primer lugar, la demanda de justicia tiene que ver con una readecuación de las relaciones de poder en el ámbito local y en la prevención de nuevas formas de violencia. Sin sanción social la posibilidad de que se reproduzcan hechos de

violencia es mucho mayor, dado que se rompen las normas sociales básicas de convivencia. Además, la posición de ventaja social que han sacado muchos victimarios aumenta el sentimiento de profunda injusticia de las víctimas y sobrevivientes que han tenido que vivir todos estos años con la humillación del silencio y su falta de poder.

Ojalá gane un buen gobierno que castigue a los culpables para que se haga justicia, sólo así la gente tendrá más temor de cometer delitos. Caso 685, El Estor, Izabal, 1985.

Los responsables merecen el peso de la ley para que así comprendan, porque si no siguen actuando de esa forma brutal. Caso 5360, Panacal, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Esa posición de poder se mantiene en muchos lugares –incluso una vez finalizado el conflicto armado, como en el caso de muchos ex-comisionados militares–, supone un riesgo de nueva violencia y genera miedo a que se repita la represión. En la perspectiva de las víctimas, la justicia opera ahí como una forma de reajustar las relaciones sociales y la gestión del poder en la sociedad.

Que el gobierno haga una justicia cabal, porque también que lo haga retirar estas gentes malas, pues es su responsabilidad. Porque si estas gentes que hicieron todos los daños siguen todavía en su responsabilidad puede ser que la represión vuelva. Caso 1271, Pueblo Chajul, Quiché, 1985.

Sin embargo, a pesar de que frecuentemente tiende a pensarse que los deseos de justicia de las víctimas responden a un afán revanchista, en los testimonios no se encuentran demandas de venganza o pena de muerte.

Pues que no haya venganza, porque por la venganza se empiezan otra vez las violaciones, por un pedazo de tierra. Caso 7442, Plan de Sánchez, Baja Verapaz, 1982.

Ojalá que se busquen unas leyes para dar un su par de castigos, porque quitar la vida yo creo que no sale, digo yo, castigo sí. Un castigo sí, porque quitar la vida yo creo que no. Entonces ya nos volvemos asesinos otra vez. Caso 1274, Pueblo Chajul, Quiché, 1982.

La demanda de justicia implica una necesidad de amparo respecto a los poderes violentos, injustos o basados en la discriminación social. Para muchas personas, los hechos de violencia sufridos están asociados a una situación continua de discriminación social por ser campesinos, pobres e indígenas. La justicia supone entonces una demanda de mecanismos sociales que ayude a defenderse a la gente que tiene menos poder, así como formas de control de la sociedad civil respecto a las autoridades del Estado. Dado que muchos de esos mecanismos de control están incluidos en buena parte de las leyes ya existentes, esta demanda

supone la necesidad del cumplimiento efectivo de las garantías individuales y colectivas reconocidas por parte del sistema de justicia y los aparatos del Estado.

Que haya una justicia verdadera que ampare a nosotros los pobres indígenas y que no vuelvan a suceder esos hechos de violencia que nos han dejado muy tristes y pobres más aún. Caso 5911, Sayaxché, Petén, 1984.

Recuperar el sentido de la autoridad

Las demandas de justicia incluyen la lucha contra la impunidad y contra la corrupción que en muchas ocasiones han caminado juntas. El primer paso para acabar con ellas debería ser la destitución de los cargos militares o civiles que han tenido responsabilidades importantes en la violencia contra la población civil, incluyendo a quienes han participado en las estructuras de inteligencia militar. Sin cambios en los encargados de esas estructuras militares que tienen graves responsabilidades en las atrocidades cometidas, se mantendrá la impunidad, dado su poder de coacción hacia la sociedad y otras estructuras del Estado, y la red de complicidades que han tejido en los años del conflicto armado. Además, dichas destituciones son pasos que pueden ayudar a superar los sentimientos de humillación e injusticia por la muerte de sus seres queridos.

Ya nunca queremos más armas, ya no queremos más bombardeos, ya no más masacres, ya no más secuestros, asesinatos, nunca más impunidad, ya no queremos más corrupción, la destitución de los altos cargos militares que están involucrados en estos hechos sangrientos, que miles y miles de víctimas ofrendaron sus vidas para exigir sus derechos y defender lo suyo y de su familia. Caso 1885 (Asesinato de Comisionado por la guerrilla) Cobán, Alta Verapaz, 1983.

Los cambios en las relaciones de poder y la misma violencia ejercida contra la población ha cuestionado el sentido de la autoridad como un poder al servicio de la comunidad, tal como es entendido especialmente en la cultura maya. Pero además la represión política supuso una alteración del valor de las leyes y normas sociales de convivencia. La justicia que habitualmente es ejercida por las autoridades, tiene que volverse ahora contra los que la han ejercido de modo injusto, para poder salvaguardar el sentido mismo de la autoridad centrada en la comunidad.

Que estos hechos de violencia no vuelvan a suceder y para que las santas autoridades no vuelvan a hacer esa injusticia, porque entre ellos habían decidido terminar a los trabajadores, o sea al campesinado más bien. Caso 1316, Aldea Parraxtut, Sacapulas, Quiché, 1983.

Restaurar el sentido de la ley quiere decir entonces reajustar las reglas de convivencia social y restablecer las relaciones comunitarias rotas por la violencia. Si bien esa perspectiva está muy generalizada entre los sobrevivientes (la sanción social como reparación por lo sucedido), la justicia supone también un elemento de prevención sin el cual el presente y el futuro están amenazados.

Yo deseo que haya una ley, que haya una justicia que castigue a los culpables, que castigue a los que han hecho mal. Que haya esa ley que castigue para que no vuelvan a suceder estas cosas, porque si las cosas que han hecho, la violencia que ha desaparecido a nuestros hermanos se queda así, quiere decir que no existe una ley, que no existe una justicia, entonces lo seguirán haciendo sin ningún temor, sin ninguna pena, ellos tendrán toda la libertad para hacer lo que quieran. Caso 5910 (Desaparición forzada) Sayaxché, Petén, 1988.

Acabar con la impunidad

Los deseos de justicia no son tampoco ingenuos. Algunas personas están muy conscientes de la dificultad de tener justicia en las condiciones actuales. La falta de voluntad política y el poder del Ejército hacen ver a mucha gente la necesidad de que esos deseos de justicia se expresen de una manera organizada para que puedan ser una realidad.

Yo diría que va a depender del esfuerzo del pueblo para poder enjuiciarlos en algún futuro corto o largo, verdad, es la única esperanza, nada más que tal vez un día se termine para siempre. Caso 7336 (Asesinato) Patzún, Chimaltenango, 1984.

Entre las dificultades percibidas se encuentra la ineficacia y corrupción del sistema judicial. Las demandas de funcionamiento de las leyes frente a la arbitrariedad del poder de coacción suponen la reforma del sistema de justicia y la remoción de los jueces y fiscales corruptos, o que hayan tenido participación en la impunidad.

Frente a los modelos de seguridad basados en el incremento del control social y las nuevas formas de militarización de la vida cotidiana, algunas personas ponen de relieve cómo es necesaria la renovación de los aparatos de seguridad y un cambio en sus modelos para evitar nuevas formas de violencia provenientes de la concentración del poder.

Lo ideal sería que esta ley fuese castigada, porque de nada nos sirve llevarlos a un tribunal, la corrupción en Guatemala cada día está peor y gana el que tiene más dinero. Si yo tengo y le pago a un buen abogado incluso al que me va a juzgar, entonces voy a salir beneficiada yo, pero si yo no tengo dinero no voy a lograr eso y queda libre (...) Que tuviera más autoridades, más drásticas, más competentes, porque ahora se está poniendo más autoridad, digamos más policías, pero todo ese dinero se está perdiendo porque son los policías los que están más bien haciendo esas cosas. Siempre la prensa dice que los policías mataron, robaron carros... Caso 3077 (Secuestro y tortura) Salamá, Baja Verapaz, 1982.

Justicia para el futuro

La justicia tiene también importancia para que los propios autores de las atrocidades puedan cambiar su condición. En ausencia del reconocimiento de los

hechos y sin ponerse a disposición de la sanción social nunca van a tener la posibilidad de enfrentarse con su pasado, reconstruir su identidad y replantear sus relaciones con las víctimas y la sociedad.

Hay que pensar que si uno ha hecho una cosa es mejor que se le castigue, dependiendo de su delito, que sea castigada y no matada. Si se ha cometido un gran error o haya matado a otro, sería la ley la que va a investigar. Caso 9524 (victimario) Huehuetenango, 1980-82.

Algunas personas destacan el valor de la justicia para las nuevas generaciones. Sin un sentido ético claro de condena de las atrocidades cometidas, la violencia corre el riesgo de convertirse en un patrón de conducta habitual con impacto en los jóvenes y el futuro de la sociedad.

Solamente un desarme general de los asesinos y el enjuiciamiento. De lo contrario dejan heredado su crimen, sus hijos pueden ser criminales. Juntamente con una campaña social humana, para volver a tener mentalidad humana y no criminal. Caso 7333, Masacre Las Canoas, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, 1982.

Lo que queremos es que haya procesos en contra de los hechores o responsables para que prueben, ya que no les dio lástima dañar a nuestras familias, que haya una justicia legal, que se investigue a todos los responsables de estos mártires porque ellos están contentos y tranquilos con dos o tres casas, mujeres, carros, tiendas. Caso 5339, Masacre Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Dentro de las menciones genéricas a Dios (9%) se incluyen a menudo referencias a la justicia, por lo que no son una disyuntiva la mayor parte de las veces. Sin embargo, algunos testimonios hacen referencia a la “justicia de Dios”, a partir de un sentimiento de resignación o aceptación de los hechos. Es difícil saber si esa apelación a la “justicia divina” supone una forma de diferir el deseo de justicia, si constituye una forma de impotencia aprendida, o si implica una superación de sus deseos de justicia en la actualidad.

Quisiera ver al menos los huesos. Pienso que está donde está haciendo las exhumaciones FAMDEGUA. Le dejo las cosas a Dios. No pido justicia. Caso 9925 (Desaparición forzada) El Chal, Petén, 1981.

Tenemos un sólo Dios y nuestra dignidad; quiero que apliquen la justicia sobre los responsables, porque si seguimos sin ley no es bueno. Caso 0577 (Asesinato) San Pedro Chicaj, Cahabón, Alta Verapaz, 1981.

Las referencias al perdón son escasas en los testimonios. La mayor parte de las personas reivindica primero el conocimiento público de los hechos y el castigo a los responsables. El perdón como actitud voluntaria de reconciliación con los ofensores sólo se acepta como consecuencia del reconocimiento de la ofensa, la justicia y reparación social.

Yo pienso que hacer un llamado a las víctimas de esta situación desde años atrás, no desde el año 83 sino años atrás, para contribuir a llegar a una justicia, porque yo no me voy a quedar callada... Eso que yo voy a perdonar: perdono al ver que algunos de ellos estén detrás de la reja, eso que quede claro. Ni aquí ni en ningún lugar voy a perdonar que se quede así, es imposible. Caso 2155 (Desapariciones forzadas) Tactic, Alta Verapaz, 1983.

2. Afrontar las causas

Cambios sociales para la paz

Un segundo gran grupo de las reivindicaciones incluidas en los testimonios tiene que ver con las demandas de cambio social. Muchos sobrevivientes son conscientes de que si no se enfrentan algunas de las causas del conflicto y se demuestra una voluntad verdadera de llevar a cabo los compromisos, es muy probable que la violencia vuelva a reproducirse. Entre las demandas de carácter social destacan tres: la desmilitarización, la tenencia de la tierra y la libertad para reconstruir su cotidianidad.

Desmilitarizar la vida cotidiana

La primera demanda respecto al Ejército tiene que ver con la disminución de su presencia en las comunidades y un cambio global en su modo de relacionarse con la población.

Por eso nosotros buscamos una solución y el gobierno también tiene que buscar solución a nosotros para que su Ejército no nos venga a molestar a donde estamos, que lo retire. Ya no queremos más guerra. Caso 0717, Senococh, Uspantán, Quiché, 1988.

En los testimonios se recogen frecuentes referencias al poder de las armas y su efecto destructivo en la comunidad, ya fuera en un momento como parte del sistema de comisionados militares, después con la presencia de la guerrilla o posteriormente por la acción durante quince años del control militarizado de las PAC. La demanda de desmilitarización supone la confiscación, destrucción o eliminación del comercio de armas en las comunidades.

Ya entregamos las armas (PAC) y que nos acostumbremos a vivir como antes, que sin armas podíamos vivir. Los padres nos enseñaron a sembrar y no a manejar armas. Ojalá que no vuelvan a armar a la comunidad, porque las armas dan temor. Caso 4687, Aldea Guantajau, Quiché, 1982.

Para la gente la desmilitarización empieza por la disolución de las estructuras militares como los comisionados y las PAC, que produjeron una alteración global de las relaciones en la comunidad, en las que los valores y formas de poder pasaron a estar directamente influidas por las armas y el control del Ejército.

Para que se eviten esos hechos de violencia que sucedieron y que siguen sucediendo, lo primero es que las autoridades hagan cumplir la ley, que se recojan tantas armas que andan para arriba y para abajo, que son las que han hecho la violencia, y que los comisionados militares terminen, porque son los que han hecho tanto daño al pueblo de Guatemala. Caso 6456 (Asesinato) Morales, Izabal, 1968.

Para evitar que se repitan estos hechos de violencia es necesario que se eliminen las patrullas civiles, los soldados, los militares que han hecho tantas masacres, que se firmen los acuerdos de paz y que la Iglesia Católica siga apoyando este proceso de paz. Caso 4789, Masacre Finca La Estrella, Chajul, Quiché, 1981.

El reclutamiento forzoso se convirtió en una amenaza permanente para los jóvenes que fueron obligados y muchas veces secuestrados para participar en el Ejército. El peso que esta militarización ha tenido en la experiencia de la gente ha sido enorme. Por eso, las exigencias de desmilitarización incluyen el disminuir la presión sobre los jóvenes y tener alternativas frente al reclutamiento obligatorio que sean útiles y asumidas por la comunidad. El proceso de reconstrucción social de la post-guerra debería disminuir el papel del Ejército en la sociedad y avanzar hacia una desmilitarización efectiva.

Para que esto no vuelva a ocurrir, pienso que todas las cosas salen organizándonos, concientizándonos. Puede regresar ese tiempo si no hay una comprensión entre nosotros, pero si comprendemos la necesidad que hemos vivido como gente pobre, como guatemaltecos, creemos que esto ya no sería lo mismo tal vez. Nosotros estamos de acuerdo en prestar un servicio pero ya no al Ejército, sino a la comunidad: pueden ser maestros alfabetizadores, promotores de salud... Caso 2297, Aldea Buena Vista, Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

Ojalá que el gobierno haga justicia con la gente que se dedica a la maldad y que los padres no den sus hijos al Ejército. Caso 853, Ixcán, Quiché, 1982.

Cambios en el poder local

La desmilitarización supone cambios en el poder local, incluyendo la revalorización del papel de las autoridades civiles y tradicionales. Las demandas de reconstrucción y participación comunitaria en el poder local plantean un reconocimiento real del protagonismo de la comunidad, de las estructuras y sistemas propios de participación.

Para que no se repitan estos hechos, se debe trabajar en paz, primero con la familia, después con la comunidad. Trabajar con los que quedaron en Guatemala, que no salieron al refugio, luchar por vivir felices, como era antes de la violencia. Conocer los derechos de la persona humana, recuperar el valor de la autoridad civil, y que el gobierno se comprometa

a cumplir la ley y la Constitución. Caso 0977, Masacre Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1981.

Muchas personas demandan que los cambios no sean sólo formales, sino que supongan una ruptura con los valores impuestos por la guerra, entre los que destaca la arbitrariedad, el autoritarismo y la discriminación social. Esta perspectiva es importante para el futuro, dado que pueden darse nuevas formas de poder basadas en el autoritarismo sin una estructura militar formal. Los recién formados Comités de Desarrollo, en los que se han convertido las PAC en algunas zonas del país, corren el riesgo de funcionar como un nuevo mecanismo de control social a partir de la gestión de las ayudas y los proyectos de desarrollo, y muestran los intentos de mantener las mismas estructuras con otro nombre.

Lo que queremos ahora es que exista una persona que nos oriente y nos conduzcan al bien común, siempre acá en mi aldea Najtilabaj, y que nos levante a todos a rechazar cualquier engaño y que nuestros niños disfruten de una vida mejor. Lo que queremos ahora es que tomen en cuenta nuestras peticiones y no estar sujetos al autoritarismo y a lo que ellos pretenden hacer. Caso 10684 (Asesinato) San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

Desmovilización y cambios en el Ejército

Entre las demandas de cambios específicos en el Ejército se incluyen básicamente tres: la desmovilización de los cuerpos militares, oficiales y soldados más implicados en las atrocidades; el desmantelamiento de los aparatos clandestinos, y la reparación moral a las víctimas. Disminuir su poder de coacción castrense respecto a la sociedad y su dominio de los aparatos del Estado requiere destituciones y cambios en las personas, pero también sustituir la jerarquía y el poder militar por la democracia y la capacidad de control del Ejército por parte de la sociedad, del gobierno y las leyes. Pero los cambios no sólo deben darse en las estructuras formales del Ejército y cuerpos de seguridad. Los aparatos de inteligencia y sus conexiones deben ser investigados y desmantelados como entes represivos clandestinos. El mantenimiento de esas estructuras paralelas de poder constituye todavía una amenaza para el futuro.

De entre los soldados depende: hay muchos que hacían estas masacres porque les obligaban, otros sí que eran abusivos. A los responsables del Ejército habría que retirarlos y que pusieran a otros nuevos para que haya democracia y respeto. También me parece mal que los militares retirados tengan un sueldo, dinero del pueblo. Mejor que trabajen, como trabajamos los campesinos. Caso 1280, Masacre Caserío Palob, Nebaj, Quiché, 1980.

Mientras no quiten a la G2, la cual pertenece a la CIA, no se compone la situación y todos éstos todavía están robando y secuestrando. Ellos son tremendos, secuestran furgones, roban ganado y viven en Los Amates y Río Blanco, pero ellos tienen ahora otras personas que hacen eso y si alguno se les rebela lo matan. Pues yo podría decirles donde viven, cómo se llaman, pero se tiene que hacer una investigación. Caso 6454 (Asesinatos) Los Amates, Izabal, 1960.

La toma de medidas eficaces para la desmilitarización de Guatemala implica para las víctimas una conveniente supervisión internacional. Oficializar y dar cuerpo a muchas de estas demandas de la gente es parte de las expectativas que muchos sobrevivientes y sus familias ponen en instancias como la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Ya no más armas, lo que se necesita es la inmediata desactivación de los aparatos clandestinos del gobierno y también es necesario presentarlo a la Comisión de la Verdad y ante los ojos del mundo entero para que sean testigos de qué es lo que está pasando con nosotros, los pobres, la discriminación y la violación nuestros derechos. Caso 568, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

El deseo de libertad

Las aspiraciones de libertad se relacionan con las demandas del fin del control militar de la vida cotidiana. En los casos de poblaciones que han vivido en condiciones de concentración y control militar total, como las Aldeas Modelo, o en las más numerosas que han sufrido otras formas de militarización como las PAC, la gente quiere tener libertad para moverse, comerciar y reorganizar con autonomía su vida.

Ya no queremos que seamos amarrados, que seamos encerrados en los corrales, queremos vivir en libertad, queremos estar en paz. Testimonio colectivo, San Lucas Chiacal, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Debemos respetarnos, que no siga la ignorancia, que a los campesinos nos dejen sacar nuestros productos a vender con tranquilidad. Caso 8008, Ixcán, Quiché, 1981. (eran de Todos Santos Cuchumatán).

¿Qué se va a hacer?... Ahora no sabemos qué se va hacer. Decían que mejor se deja un general de presidente, pero para nosotros los indígenas, ya no, ya no queremos más Ejército, lo que queremos es la libertad... Vamos a ser como en el tiempo antepasado que estábamos tranquilos. Caso 4624, Aldea Sumal, Uspantán, Quiché, 1983.

En los testimonios las demandas de libertad aparecen relacionadas con la posibilidad de expresión de su identidad y cultura. En parte, eso incluye la libertad para celebración de ritos, de ceremonias y de expresión de las propias creencias, pero también tiene que ver con las condiciones de trabajo. Para muchas personas, la reivindicación de mejores condiciones en las fincas tiene relación con los salarios o las prestaciones económicas, así como con un cambio en el régimen de vida sujeto a las directrices de sus patronos. Detrás de esas demandas de mayor libertad en el trabajo y modo de producción existe también la reivindicación de su propia identidad como campesinos y no como *mozos* de una finca.

Queremos estar libres con nuestra religión, costumbre y las ceremonias que realizamos. Actualmente ya no queremos oír a los finqueros, no

queremos ver hacienda, porque queremos tierra, no queremos estar violados y abandonados. Caso 569, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Necesitamos carretera para poder entrar los productos, tanto del campesinado que sale como de los productos industriales que entran, como la sal, el jabón, la ropa.(...) Porque si no se atiende a la gente, la gente nunca va a quedar así callados, tiene que gritar y tiene que haber muertos todavía para que el gobierno como Dios dice haga justicia y que haya justicia. Caso 0979, Masacre Aldea Choatum, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, 1982.

La solución de la tierra

Las medidas de verdad, justicia o desmilitarización tienen que ir acompañadas de otras de carácter socioeconómico que desactiven algunas de las raíces del conflicto. Desde la perspectiva de muchas víctimas, sólo se solucionará la violencia cuando se resuelvan los problemas de la tenencia de la tierra y las condiciones de vida de la gente.

Pues para mí terminar con toda la violencia, digamos los que tienen fuerza, los que usan armas como el Ejército, lo que me doy cuenta es que de sus armas viene toda esa matanza, o que fueran reducidos los soldados. Y para que no haya violencia, para que se termine definitivamente el problema es cuando se repartan las tierras a los pobres, y allí ya no habrá más violencia ni problemas. Caso 6629, Finca Sapalau, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

En muchos lugares en donde se dio con más fuerza el conflicto armado y la represión política, existen graves problemas con la tenencia de la tierra. A la desigual distribución de la propiedad y acceso a la tierra –con su historia en el último siglo de compras fraudulentas, problemas legales, explotación económica en el campo y concentración de la propiedad en pocas manos–, se han sumado en los últimos años los desplazamientos de población como consecuencia de la guerra. Las consecuencias en la vida de la gente, como el gran nivel de pobreza, tienen que ver con una precariedad de los medios de subsistencia y con un proceso creciente de exclusión social, en el que cada vez menos gente puede participar en la producción agrícola.

Lo que más queremos es trabajo, que todos trabajaran, entonces habría paz, que todos trabajemos para tener un poquito de dinero y así no vamos a robar, muchos por la tierra, la gente crece, por eso surgen los problemas, lo que pienso es que todos trabajemos. Caso 6214, Caserío Tzalá, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Los testimonios que señalan esta problemática como una de las causas fundamentales del conflicto armado, se refieren a ella cuando hablan de sus expectativas respecto a la finalización de la guerra. La mejor distribución de las tierras constituye no sólo una forma de reparación sino sobre todo de prevención de nuevos problemas y conflictos sociales.

Pienso que cuando se firme la paz en Guatemala, para que se terminen definitivamente los problemas será cuando se repartan las tierras a los pobres y allí ya no habrá ni problemas, allí ya no va a haber egoísmo porque cada quien va a tener su tierra, eso es lo que pienso yo. Caso 6629, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Las expectativas de la paz

Para que no vuelvan a suceder estos hechos de violencia hay que exigir al gobierno que ya no ponga este sistema de represión al pueblo pobre e indígena. Caso 1536, Panzós, Alta Verapaz, 1980.

Las expectativas generadas por el proceso de paz también estuvieron presentes en los testimonios, a pesar de que, cuando se realizó el trabajo de campo, todavía no estaba claro qué iba a suceder con las negociaciones entre la URNG y el gobierno de Guatemala. El cese del enfrentamiento armado forma parte de las reivindicaciones incluidas en los testimonios, pero las referencias a la paz incluyen frecuentemente valoraciones más profundas sobre el cumplimiento de los acuerdos y los cambios sociales que el fin del conflicto armado tiene que producir.

Pues hay que exigir que se cumplan esos acuerdos que se están haciendo a la URNG con el Presidente, todos los acuerdos que han firmado ellos hay que exigir que se cumplan, no firmar la paz hasta que se cumpla. Caso 5038 (Desaparición forzada) Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1983.

Los gobiernos y el Ejército no solucionan los problemas de los pobres. Por luchar, por teminar la injusticia existe la guerrilla. Pero el pueblo sufrió mucho. Espero que pueda haber algún día un gobierno democrático que atienda realmente las necesidades del pueblo. Caso 4516 (Asesinato y muertes en la montaña) Caserío Xecax, Nebaj, Quiché, 1982.

Ahora vamos a seguir luchando. Si dejamos la lucha, va a seguir otra vez la violencia. Ojalá que haya igualdad. Si no hay, no habrá paz. Caso 5506, Las Guacamayas, Uspantán, Quiché, 1983.

Las expectativas del proceso de paz implican demandas de mejoras socioeconómicas para las poblaciones pobres, la disminución de las desigualdades sociales, y cambios en el gobierno y los sistemas de representación política para que tengan en cuenta las necesidades de la gente. A pesar de que los testimonios fueron recogidos antes de la firma de la paz, algunos declarantes advierten ya del peligro de que se convierta sólo en un proceso de desmovilización o desactivación del conflicto armado, si no se concretan cambios socioeconómicos y legales que arranquen algunas de las raíces de la pobreza.

Y la firma de la paz ¿que pasó? Ahorita se va al puro ventarrón, si no firmaron nada, no que sólo están platicando, están dialogando, por eso yo tengo toda la gana de irme, pero primero Dios voy a quedar un poquito,

siquiera un poquito para ver si hay de acuerdo, que haya unos compromisos eso es lo que tenemos que reclamar; sí pues. Caso 8341, Masacre Los Josefinos, La Libertad, Petén, 1982.

Cuando el gobierno quiere eliminar a la guerrilla, que empiece a fomentar la justicia. La guerrilla empezó por la demasiada injusticia, porque el campesino estaba tremendamente... Yo hablo de campesinos porque nunca he trabajado en la capital, porque los campesinos estaban tremendamente explotados y no podían hacer nada. El patrón era el rey y Dios. Ojalá que el gobierno y ellos lleguen a un entendimiento, que cambien las leyes, pero ese es un largo proceso, solamente con firmarse se va a resolver, ¿eh? Caso 5026 (Amenaza) Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1982.

Demandas a la URNG

La mayor parte de las referencias a la guerrilla en los testimonios han tenido que ver con la firma de la paz. Muchas de las demandas de los familiares de personas asesinadas por la guerrilla son similares a las del resto de los sobrevivientes.

Hacer un llamado a la conciencia de estas personas para que respeten la vida de los demás seres humanos. Caso 6747 (Asesinato por la guerrilla) Cooperativa La Palma, La Libertad, Petén, 1990.

Se le pide al Ejército que sea más gente, más humano que se organice bien para cuidar, no para matar. Se le pide a los padres de familia que aconsejen a sus niños y jóvenes, para que ellos no cometan errores. Sólo podemos construir la paz de verdad. A la Iglesia que valore la sangre de los catequistas que dieron la vida por la comunidad. Ellos son los santos del futuro. Caso 6988 (Asesinato de Comisionado Militar por la guerrilla) Los Josefinos, Petén, 1982.

Existen demandas explícitas a la URNG. Para los familiares de las personas asesinadas por la guerrilla, y de los que no se aclararon las causas de su muerte o incluso su paradero en la actualidad, las demandas tienen que ver con la investigación pública de los hechos y el reconocimiento de la memoria de sus familiares. Dadas las estrategias de confusión con que se desarrollaron muchas acciones armadas durante los años 80, las demandas de aclaración y verdad sobre los asesinatos presuntamente cometidos por la guerrilla implican a los distintos actores armados.

La familia quiere que se investigue el hecho, tanto con las fuerzas armadas como con el EGP, en vista de que los últimos nunca aclararon o desmintieron lo que decía el comunicado aparecido. Con las fuerzas armadas del Estado, porque los ametrallamientos posteriores fueron identificados, porque era un método de acción contra las personas que ayudaban a las comunidades y porque es responsabilidad del Estado aclarar la situación y nunca lo hizo. Caso 3338 (Secuestro y desaparición forzada) Chiantla, Huehuetenango, 1981.

Otras demandas explícitas tienen que ver con las explicaciones de su comportamiento con la gente. Especialmente en el área rural, las promesas de cambios sociales o defensa frente al Ejército que realizó la guerrilla se vieron frustradas por el desarrollo de la guerra y por la percepción de falta de un comportamiento consistente por parte de la misma. Alguna gente que se involucró en la guerra o que vio en la guerrilla una oportunidad para mejorar su situación, se sintió después abandonada por la falta de respuesta en los momentos de mayor crisis.

Desea vivir en paz, que estos hechos de violencia no se repitan nuevamente para nuestros hijos. Deseamos que la guerrilla no engañe más a la gente porque no fue cierto lo que dijeron, no nos defendieron ante los soldados. Todos los muertos son inocentes, es población civil, pero los guerrilleros huyen, no se paran ante el Ejército, sino que dejan a la población ante el Ejército. El Ejército y las PAC fueron los asesinos de todos. Por eso no deseamos que esto vuelva, que se firme la paz porque los que sufrimos somos nosotros los pobres. Caso 2454 (Asesinato y tierra arrasada) Chipal, San Juan Cotzal, Quiché, 1982.

Que la guerrilla reconozca sus errores, que se acuerde de los volantes que repartían y decían: "La guerrilla está unida con el pueblo, jamás será vencida" y eso no era cierto. El Ejército debe reconocer sus errores cuando se presentaba de civil para investigar y luego castigaba con la muerte, había engaño. Caso 8008, Los Angeles, Ixcán, Quiché, 1981.

La demanda de que la guerrilla reconozca públicamente sus propios errores incluye también el cambio de comportamiento hacia una mayor coherencia con sus propios mensajes. Esta exigencia de coherencia política no sólo tiene que ver con el pasado sino con su papel en el proceso de reconstrucción social de la post-guerra.

Pero no pidamos sólo al gobierno ni sólo al Ejército, sino que también la guerrilla que ponga una paz, que ponga una justicia, que busquen ellos una solución como debe ser como el pueblo quiera, y no como ellos quieran. Caso 8352 (Amenaza) Mayalán, Ixcán, Quiché, 1981.

Los ojos del mundo. La presencia internacional

Como ya vimos anteriormente, para muchas personas que se acercaron a dar su testimonio el conocimiento de los hechos y la dignificación de sus familiares tuvo un papel muy importante entre las motivaciones que les llevaron a declarar. Para algunas de ellas, ese conocimiento de las violaciones de los derechos humanos en Guatemala tiene también una perspectiva internacional. A pesar de que muchas veces el Ejército y el gobierno trataron de desprestigiar internacionalmente las demandas y denuncias interpuestas por grupos de derechos humanos, para las víctimas y familiares el conocimiento internacional sigue teniendo un papel disuasorio preventivo.

Ofrezco mi testimonio para contribuir a que terminen las violaciones a los derechos humanos en Guatemala conocidas nacional e internacionalmente. Caso 046 (Asesinato) Santa Bárbara, Suchitepéquez, 1981.

La posibilidad de presionar al gobierno y las instituciones del Estado para supervisar el cumplimiento de los acuerdos con las poblaciones afectadas por la guerra (retorno, etc.) ha estado relacionada con la capacidad de las víctimas y grupos de apoyo de hacer visible su sufrimiento más allá de sus fronteras. La dependencia del gobierno respecto a los tratados, leyes y mecanismos internacionales de control de la situación de los derechos humanos, así como su necesidad de restablecer sus relaciones económicas con otros países, ha operado en parte como un factor favorable al cambio. A pesar de la resistencia de una parte importante de los sectores económicos, políticos y militares, la presión y presencia internacional ha supuesto un factor de apoyo a las expectativas de paz y de respeto a los derechos humanos de la gente.

Por eso, el mantenimiento de la presencia de instituciones internacionales de derechos humanos, y su supervisión del cumplimiento de los acuerdos, es una demanda frecuente en los testimonios que se refieren a la presencia internacional. Más que una evaluación concreta de dicha presencia, los testimonios se refieren al papel que globalmente ha ejercido en la restitución de condiciones de convivencia social y respeto. Cuando ese papel ha sintonizado claramente con la experiencia previa, valores o expectativas de las comunidades, la evaluación de su presencia es muy positiva.

Gracias a estos señores que han pensado formar una autoridad para defender nuestros valores. Nosotros debemos apoyarlos, entender que ellos están defendiendo lo que teníamos perdido. A través de esas autoridades nosotros ya nos sentimos personas con ánimo. Ahorita debemos tomar en cuenta que todos valemos igual, educar a nuestros hijos, darles buen consejo, buena idea; no como se crió esa gente que se metió a esa política mala, destructora. Que tengan cuidado para vivir; para formarse en este mundo. Caso 2300 (Desaparición forzada) Nentón, Huehuetenango, 1982.

En otras ocasiones, la presencia internacional ha podido ayudar a que se tengan más en cuenta los esfuerzos de algunos grupos de población por salir de su situación de discriminación y dependencia. Si bien éste es un camino todavía lleno de contradicciones y dificultades, los niveles de participación logrados por parte de distintos sectores sociales constituyen conquistas en las que hay que avanzar. Todavía hoy su mantenimiento puede verse con desconfianza si cambian las condiciones de presión internacional.

Hasta hoy día estoy sumamente satisfecho y más aún porque ya son válidos nuestros derechos como mujeres, todo esto gracias a Dios y a los derechos humanos... Me siento satisfecho porque ahora los hombres o nuestros esposos ya no pueden coartar nuestros derechos, pero si Minugua desaparece nosotras las mujeres vamos a hacer nuevamente esclavas de los hombre. Caso 3165, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, 1982.

La presencia internacional sigue jugando un papel importante en el conjunto de iniciativas, instituciones y esfuerzos de las poblaciones afectadas por enfrentar los desafíos de la reconstrucción en la post-guerra.

Pedimos justicia y castigo a los responsables. Que haya respeto de parte del gobierno por la gente y las leyes. Queremos apoyo internacional para que el gobierno respete. Nosotros vamos a seguir con valor nuestra lucha, con la unión del pueblo y la organización exigir que el gobierno nos respete. Y con apoyo de la Iglesia y el plan internacional vamos a un mundo mejor. Caso 3955 (Amenazas) Aldea Pulay, Nebaj, Quiché, 1981.

El papel de la iglesia

La Iglesia aparece en los testimonios ligada a la búsqueda de la verdad y con un papel educativo respecto a los derechos humanos. A pesar de que estas declaraciones puedan estar condicionadas hacia una mayor complacencia con la Iglesia, dado que los testimonios han sido recogidos por personas y estructuras que tienen que ver con ella, su presencia institucional y la confianza que muchos sectores sociales pueden tener en ella, implica una demanda para que se mantenga activa en la defensa de los derechos de la gente.

Para que esto no se repita, no vuelva a suceder, sería una lucha por parte de la Iglesia, de toda la hermandad, de toda la humanidad, porque aquí estamos personas en la tierra que Dios nos regaló, no somos animales y según los libros dice Dios que nos dio la vida y sólo él tiene derecho a quitarla. Caso 9513 (Tortura) Huehuetenango, Huehuetenango, 1981.

Muchas de las referencias a la Iglesia tienen que ver con el proyecto REMHI, mostrando la importancia que el rescate de la memoria tiene para la dignidad de las víctimas y sobrevivientes.

Pues supe de la existencia de REMHI, nos contaron pues, es importante que vengamos a dar los nombres de nuestros difuntos, venimos lejos, nosotros venimos desde Tempisque y es lejos ¿verdad? Venimos porque necesitamos, supimos que este es bueno y por eso buscamos esta oficina de REMHI. Ojalá que venga también mi hijo porque él sintió también ese dolor. Caso 3088 (Tortura y asesinato) Caserío Tempisque, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1981.

Algunos testimonios, en el clima de miedo aún existente, solicitaron de la Iglesia la protección a los declarantes y un ejercicio de la presión política que pueda tener ante instancias gubernamentales o internacionales. A pesar de que posteriormente se firmaron los Acuerdos de Paz, el miedo a las represalias puede ser todavía frecuente.

Se espera del proyecto velar porque no haya recriminación contra el resto de la familia. Caso 0362 (Tortura y asesinato) Aldea Racaná, Santa María Chiquimula, Totonicapán, 1984.

Quisiera pedir a Dios que ya no hubiera esa amenaza, es lo que ruego a Dios, también a las personas de REMHI que hacen esto. Esto es una ayuda para mi corazón que está herido, está lastimado, tal vez con esto está curando mi herida. Caso 2395 (Amenaza y exilio) San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, 1980.

Yo pienso que como REMHI es tan grande, es tan fuerte ahora, yo pienso que ustedes los que pertenecen a REMHI podían unirse todos a pedirle al gobierno a que ya no se sigan dando estos casos. Caso 7350, Masacre Caserío Las Cruces, La Gomera, Escuintla, 1984.

Para algunas personas el papel educativo y orientador de la Iglesia en las comunidades debería constituir un elemento clave para la ruptura de los estigmas, favorecer la convivencia y prevenir las formas de violencia.

Yo quisiera por medio de las instituciones, así como por este programa de la Iglesia, hacer un llamado a estas personas para que ya no sigan dañando, que respeten a las personas. Caso 7346 (Asesinato) Aldea Mal Paso, Zacapa, 1968.

Es necesario que la Iglesia, a través de sus laicos, trate de orientar a la población para no tolerar la violencia. Debemos de contribuir para buscar una paz verdadera donde se haga valer la persona. Caso 5152 (Asesinatos) Cooperativa La Amistad, Caserío San Juan, Petén, 1986.

Esa expectativa está también llena de desafíos. Aunque no se incluyen en los testimonios valoraciones negativas o ambivalentes respecto a su papel, el valor de la religión y la Iglesia respecto al futuro se mira en algunos casos entre la omnipotencia y la parálisis. Las expectativas depositadas en ella suponen un desafío para la Iglesia en Guatemala. Tanto en lo que respecta a su compromiso con la gente como a la propia visión de la Iglesia como institución con poder, los testimonios de REMHI ofrecen también un material de reflexión para su acción social.

Vivir unidos y organizados, denunciar todo caso de violencia y pedirle a Dios que no vuelva otro tiempo igual. Caso 1705 (Tortura y asesinato) Santa Ana, Petén, 1982.

Bueno, yo creo que nuestra religión, la Iglesia Católica tiene un gran compromiso con todos esos hechos de violencia. En la religión, vamos a regresar, no al Antiguo Testamento, sino al Cristo que tuvo una túnica, al Cristo que dijo: hasta los pájaros tienen donde recostar su cabeza y el hijo del Hombre no tiene donde. Si tenemos una religión en nuestro corazón, sincera, creo yo que podríamos dominar, los poderes económicos y los poderes políticos (...). Pero hoy, nuestro Dios, es el dinero, es el poder político, el poder económico. Y yo me hice esta pregunta: si hay religión, ¿por qué tenemos este mundo? Caso 5444 (Asesinato) Guatemala, 1979.

Entre esas expectativas se encuentra también la devolución de la memoria. Algunas familias y comunidades afectadas por la violencia consideran que el trabajo de búsqueda de la verdad no debería terminar en la elaboración de un informe, sino que tiene que volver a donde nació y apoyar mediante la producción de materiales, entre otras cosas, el papel de la memoria como instrumento de reconstrucción social.

Al dar mi testimonio me siento desahogado porque ya dije todo lo que he sufrido, gracias a ustedes que vienen a visitarnos, a recibir nuestro testimonio, así nos desahogamos porque nos encontramos muy oprimidos, gracias a Dios con esto nos desahogamos. Ojalá que nos dieran un libro para que quede como historia, para que nuestros hijos se den cuenta del sufrimiento de nosotros. Caso 7462, Masacre Aldea Chichupac, Baja Verapaz, 1982.

3. Las formas de reparación

Reparación a los sobrevivientes

Tenemos que volvernos a unir y exigir nuestros derechos. Lo que yo exijo ahora es que el gobierno me pague los daños. Nosotros vivimos a través de nuestros coches, gallinas, pues no tenemos otro negocio. También el pueblo exige lo que ha perdido, porque sólo de eso vivimos. El Ejército quiere terminar con nosotros porque no quiere que nos superemos. Nuestros abuelos decían que es un deber del gobierno ayudar, pero entraron los malos gobiernos y ya no nos ayudaron. Caso 3909, Aldea Xemal, Quiché, 1980.

Resarcimiento y dignidad

¿Se puede realmente reparar el daño? Definitivamente no. Las formas de reparación no pueden devolver la vida ni recuperar las enormes pérdidas sociales y culturales. Sin embargo, el Estado tiene la obligación de ofrecer a las víctimas y sobrevivientes de las atrocidades y Crímenes de Lesa Humanidad, medidas que ayuden a compensar algunas de esas pérdidas y a que las poblaciones afectadas por la violencia puedan vivir con dignidad. Las distintas medidas de “reparación” tienen que ver con: compensaciones económicas o proyectos de desarrollo, becas y programas de estudio, conmemoraciones y monumentos, y proyectos de atención psicosocial a las víctimas o sobrevivientes. A pesar de que las medidas de reparación tienen un indudable valor para apoyar a los sobrevivientes y suponen el reconocimiento de la responsabilidad del Estado, apenas se suele discutir el valor de las medidas de reparación y a cambio de qué se ofrecen.

El valor de las ayudas tiene que evaluarse tomando en cuenta tanto los beneficios prácticos que puedan suponer como la importancia de la dignidad de la gente. Las medidas de reparación tampoco pueden ser vistas como un sustituto de las demandas de verdad y justicia. Muchas veces la gestión de las ayudas puede provocar nuevos problemas y divisiones comunitarias si no se establecen claramente los criterios de reparación.

Los que estuvieron en el monte tienen buena ayuda, ¿y por qué a nosotros los que no estuvimos en el monte no nos ayudan? Es necesario que nos den tierras. Es necesario que sepan conducir bien la ley, las autoridades, los diputados que están en el Congreso, que nos incluyan en la ley porque no tenemos tierra. Caso 0569 (Asesinato por la guerrilla) La Laguna, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Por ello, las acciones de reparación deberían tener en cuenta la participación de las poblaciones afectadas, su capacidad de decisión y criterios claros basados en la equidad. En el siguiente cuadro se ofrece una síntesis de los aspectos básicos de la reparación y las características de dos lógicas distintas que pueden guiar esas medidas: la de ganar mediante las ayudas un mayor control social, y la de reconstrucción del tejido social. Esta última debería guiar los pasos de las distintas medidas de reparación, ya sean de carácter económico o psicosocial.



Restos humanos tirados cerca de Chisec, Alta Verapaz Vestigios de la masacre de Chemuy.

Orientación de las medidas de reparación

Reparar ... ¿Qué?	Lógica de legitimación del estado	Reconstrucción del tejido social
La dignidad de los muertos y desaparecidos y sus familias	Aumentar el control social con las “ayudas” (militarización, etc.)	Tener en cuenta el impacto local y las demandas reales de la gente.
Las causas para que no se repita: valor de la memoria colectiva	Desviar la atención de la justicia (compensaciones económicas para evitar la justicia)	Basado en valores de derechos humanos. La restitución de la dignidad está presente en cada acción.
Los lazos familiares y vecinales (tejido social)	Las ayudas aumentan las diferencias sociales o producen agravios comparativos.	Ayudar a enfrentar las consecuencias de la guerra/represión (responden a los problemas reales)
La seguridad y confianza	Engaño con muchas de las formas de ayuda (materiales en malas condiciones, corrupción, etc.)	Apoyo a las formas de organización propias (no creación de nuevas estructuras ajenas a la gente; potenciar los sistemas propios)
La conciencia moral de la sociedad	Aumento de la legitimación del Estado (prioriza la bondad del Estado, en vez de la restitución a las víctimas)	Control de las ayudas por la gente. Sistemas de control efectivo sobre la gestión. Evitar la corrupción.
Los proyectos de vida (individuales y colectivos)	Control de la ayuda y los procesos de “reparación” (aumento de la dependencia de las víctimas mediante trámites, imposición sobre como utilizar las “ayudas”, etc.)	Asumir una ética comprometida. Las personas que trabajan en los programas se identifican con el sufrimiento y la lucha por la dignidad de las víctimas.
La gente es el sujeto del proceso.	Capacidad de decisión sobre la reparación, mediante consejos colectivos y autoridades reconocidas.	Aumentar la capacidad de organización y apoyo mutuo. Potenciar sistemas de ayuda mutua, en vez de crear dependencia.

Las formas de la reparación

Según la Comisión de Derechos Humanos de la ONU,⁶ la reparación debe cubrir la globalidad de perjuicios que sufrió la víctima; comprende las medidas individuales relativas al *derecho a la restitución*, a la *indemnización* y *readaptación*, de una parte, por medios de reparación de alcance general como medidas satisfactorias, así como garantías de no ser sometidos de nuevo a dichas acciones por otra.

- Por *medidas de restitución* se entienden aquellas que tiendan a poner a las víctimas en una situación parecida a como se encontraban antes de las violaciones (empleo, propiedades, retorno al país).
- Las *medidas de indemnización* se refieren a las compensaciones económicas por los daños sufridos, como por ejemplo el perjuicio físico o moral, la pérdida de oportunidades y educación, la falta de ganancias secundarias y los atentados a la reputación y la dignidad.
- Por *medidas de readaptación* se entienden aquellas destinadas a cubrir los gastos de atención médica y psicológica o psiquiátrica, así como servicios sociales, jurídicos y otros.
- Por último, entre las *medidas de reparación de carácter general* se incluyen las de tipo simbólico tales como el reconocimiento público de su responsabilidad por parte del Estado; las declaraciones oficiales rehabilitando víctimas en su dignidad; las ceremonias conmemorativas, monumentos y homenajes a las víctimas; o la consideración –en los manuales de historia y de capacitación de los derechos humanos– de la narración fiel de las violaciones de gravedad excepcional cometidas.
- El *derecho de reparación* incluye también las *garantías* de que no se seguirán cometiendo las violaciones a los derechos de la gente: disolución de los grupos armados para-estatales; eliminación de dispositivos excepcionales, legislativos u otros, que favorezcan las violaciones; y las medidas administrativas que conciernen a los agentes del Estado que han tenido responsabilidades en las violaciones y atrocidades.

Las demandas de reparación para los sobrevivientes

Globalmente los testimonios recogen muchas demandas que se refieren a las medidas de reparación ya señaladas. La mayor parte de las veces sus demandas hacen referencia a la restitución de las pérdidas ocasionadas. Para muchas personas esas demandas tienen un carácter de justicia junto con otras medidas judiciales.

El gobierno tiene que pagar todo lo que fue destruido, muchas cosas, alimentos, animales, a nuestros hermanos matados no los pueden devolver; a los responsables de las masacres tienen que castigarlos por todo el mal que hicieron y sobre todo a los más responsables: Efraín Ríos Montt, Lucas

6 **El derecho a la reparación.** E/CN.4/sSub.2/1996/18. Comisión de Derechos Humanos. Consejo Económico y Social de la ONU.

García, los ministros de la Defensa. Caso 7916, Aldea Salinas Magdalena, Quiché, 1983.

Especialmente en los casos de destrucción masiva, los sobrevivientes reclaman compensaciones por las siembras, animales, semillas, instrumentos de trabajo, símbolos y pertenencias destruidas. En unos casos, fueron robadas; en otros, utilizadas para el propio beneficio de los victimarios; en otros arrasadas con la comunidad. En la memoria de los sobrevivientes el recuerdo de esas pérdidas es aún muy vivo, constituye una huella imborrable de la pérdida y el impacto traumático en su vida.

Quiero que paguen nuestros animales, el gobierno o el Ejército, pues no estoy conforme que antes fuimos a la costa para hacer las cosas y comprar animales para que el gobierno y el Ejército los mataran. Estoy de acuerdo de ir a reclamar al gobierno para que pague todos sus hechos. Además mí cinta me costo Q. 80.00... Pues que devuelva estas pérdidas que hemos tenido, que nos mande medicina para curarnos, que compre mi corte que me quemaron, mi ropa, mi rebozo, una mi tinaja que yo tenía, también por último se las dejé tirado adelante para que no me agarraran, quedó delante de ellos. Caso 4079, Aldea Sumal, Quiché, 1984.

Queremos que el gobierno nos devuelva nuestros animales y nuestras cosas, como maíz, casa y frijoles, materiales, azadón, machete, como nuestras tierras porque estamos muy pobres y no tenemos dinero.... Tampoco tenemos dónde ganar, porque tentamos piedras de moler y las quebraron. Caso 3907, Nebaj, Quiché, 1980.

Para muchas familias, el desplazamiento a la capital o al exilio con un carácter duradero implicó la pérdida de la tierra que habían trabajado durante generaciones. Eso ha generado un aumento de la conflictividad social debido a su ocupación por parte de nuevas poblaciones o su compra, en medio de numerosos problemas legales por la tenencia de la tierra. La consideración de esos problemas como un fruto de la estrategia de la guerra y el conflicto armado pone sobre la responsabilidad del Estado el desarrollo de medidas de reparación que ayuden a superar el desarraigo y la pobreza, con una política de redistribución del acceso a la tierra para las poblaciones afectadas por la violencia.

Se fueron a México, pero regresaron con la esperanza de ocupar su parcela. Por las amenazas ellos salieron en marzo de 1982, perdieron la casa, los animales, la cosecha de café y cardamomo, el maíz y el derecho de vivir en su país. La familia sufrió hambre y susto. Caso 890, Pueblo Nuevo/Tercer Pueblo, Ixcán, Quiché, 1981.

Tal y como se ha dicho, entre las demandas de restitución se incluye la tierra, que muchas familias perdieron como consecuencia de la violencia contra la población civil, ya fuera por la destrucción comunitaria o el desplazamiento.

Las demandas de tierra donde poder vivir y desarrollarse están muy ligadas a las aspiraciones de lograr unas condiciones de vida básicas, poder trabajar y mantener su familia, pero también tienen un fuerte componente de reconstrucción de una identidad colectiva ligada a la tierra y la comunidad.

Ojalá el presidente le dé tierras a la gente que no tiene dónde trabajar y son pobres, hay gente que sólo tiene cinco cuerdas o diez cuerdas de tierra y a veces sólo donde hacer su casa y no tiene tierra donde trabajar. Nosotros conocimos varias tierras que son buenas para trabajar y están abandonadas. Caso 6255, Masacre Aldea Lajcholaj, San Rafael la Independencia, Huehuetenango, 1984.

Mi gran pena es que no tengo nada, me faltan herramientas para trabajar, y donde vivo es sólo por un tiempo, pues no es mío, es prestado por la Pastoral Social. Quisiera tener mi pedacito de tierra seguro, y poder hacer mi casa y sembrar. Espero que me ayuden para lograr un poco de tierra. Caso 10529 (Asesinato y vida en montaña) El Estor, Izabal, 1982.

Una parte importante de las medidas de reparación están relacionadas con las necesidades de los niños y jóvenes, especialmente aquellos que quedaron huérfanos o no tuvieron oportunidades de educación debido a la gran necesidad material en que quedó la familia. La formación y la capacitación profesional han de formar parte de las *medidas de indemnización* que pueden ayudar a los sobrevivientes a mejorar sus oportunidades para enfrentar las dificultades económicas y su propio desarrollo personal. A pesar de la obligación del Estado de garantizar una escolarización básica para toda la población, los programas educativos pueden tener también un carácter específico implicando un reconocimiento explícito del daño infringido.

Mi nena tiene seis años. Pido ayuda para ella y para darle estudio cuando crezca. Y un instituto básico para todos estos huérfanos. Caso 1117, (Asesinato por la guerrilla) Santo Tomás Ixcán, Quiché, 1991.

En los testimonios también se menciona la atención a las personas que han sufrido graves consecuencias y problemas de salud mental. Las demandas de apoyo para las personas más afectadas son frecuentes, como cuando estas hablan del impacto traumático en su vida o relatan alguna parte de su dura experiencia. Al menos una de cada cuatro personas que refirió un impacto afectivo importante en el momento de los hechos mostraba todavía una sensación de pérdida, duelo alterado o impacto afectivo.

Quitarnos esa tristeza que tenemos, tal vez haya alguna manera, alguna palabra de aliento para poder quitar esta tristeza. Tal vez haya algún método para ayudarnos a quitar lo malo que nosotros tenemos de estas grandes tristezas. Caso 3907, Nebaj, Quiché, 1980.

Los sobrevivientes han hecho un gran esfuerzo para enfrentar su vida, pero no han contado con ningún tipo de apoyo institucional. Han desarrollado estrategias de afrontamiento y resistencia, pero muchas veces eso no significa que no existan secuelas en la salud. Es importante que las formas de atención psicosocial a los sobrevivientes no supongan nuevas formas de victimización, estigma o discriminación. En dicha atención se necesitan enfoques terapéuticos centrados en la atención comunitaria, familiar o individual que partan de una comprensión social de la experiencia y tengan en cuenta que la primera necesidad de los sobrevivientes es la dignidad. La utilización de modelos clínicos rígidos, centrados en una atención individual descontextualizada o con poca sensibilidad cultural corre el riesgo de ser ineficaz cuando no contraproducente.

La memoria colectiva: el pasado que mira al futuro

La sangre corrió, la sangre fue derramada aquí en la santa tierra, fueron sembradas las semillas de la paz y la justicia, la verdad, la igualdad, el respeto, eso es lo que necesitamos ahora, que se tome en cuenta a los que ofrendaron sus vidas, que se tome en cuenta a los que se ofrendaron por el pueblo maya, pueblo indígena, pueblo no indígena, ladinos pobres. Se pide al Ajau, el creador del cielo y la tierra, y a los hermanos difuntos que ofrendaron sus vidas. Ellos que intercedan por nosotros, todos aquí en la sagrada tierra, ya no se acepta ver este dolor. Caso 3101, Uspantán, Quiché, 1981.

El valor de los que quedaron

Las demandas de reparación de la dignidad de las personas asesinadas o desaparecidas parten del reconocimiento de los hechos, siguen con la clarificación de su destino, y se concretan en la búsqueda de sus restos, la exhumación y la inhumación posterior siguiendo los ritos públicos y familiares de carácter cultural y religioso. La mayoría de las víctimas de la guerra fueron sepultadas de forma clandestina por los propios miembros del Ejército o PAC o de forma secreta por las comunidades y familiares en medio de una gran conmoción y emergencia social. Muchos familiares conservan en su memoria los lugares donde se encuentran los cementerios secretos.

Existen numerosos testimonios y evidencias de que los destacamentos militares contaron con cárceles y cementerios clandestinos. La información pública sobre éstos, o en su caso la investigación y oficialización de los datos, debe ser un primer paso para que los sobrevivientes puedan encontrar los restos de sus familiares. En los casos de las desapariciones forzadas son frecuentes las demandas de investigación del destino de sus familiares, la información pública de lo sucedido y la búsqueda de sus restos. Muchas de esas personas que se encuentran sepultadas bajo el título de XX en los cementerios de las ciudades, tienen un nombre y una dignidad que los familiares reivindican, por lo que deberían autorizarse las investigaciones sobre su destino.

Lo primero que queremos es que nos apoyen para darle su cristiana sepultura a esos hermanos que están en ese lugar, están metidos en ese

lugar abandonado. Y lo segundo nuestra comunidad está olvidada totalmente por el Gobierno, no tenemos comunicaciones, caminos; no tenemos nada reconocido por el gobierno, nos tiene abandonados... Cuando se dé trámite queremos que vengan autoridades nacionales e internacionales para verificar los hechos, queremos la verdadera justicia. Caso 560, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

Nosotros queremos que haya una sepultura cristiana, esto es lo que pedimos y lo que deseamos de nuestros familiares. Caso 5106, Panzós, Alta Verapaz, 1980.

Las ceremonias y la sepultura siguiendo las tradiciones religiosas y culturales tienen un valor importante para el proceso de duelo que quedó dañado por la incertidumbre sobre lo sucedido, la falta de reconocimiento público, la imposibilidad de hacer funerales o la ausencia de un lugar al que acudir para expresar sus sentimientos o celebrar sus ritos.

Exigirles a los que los entregaron a ellos que entreguen los restos. Así me quedo yo más tranquila y mis hijos y mis nietos. Vamos ir a ver los restos y colocarlos donde mero se lo merecen, eso quiero yo. Caso 5304, Aldea Chivac, Salamá, Baja Verapaz, 1982.

Las ceremonias y reconocimientos públicos tienen un valor de dignificar su sacrificio. Más allá de una mística del sufrimiento o de convertirlos en héroes, el recuerdo y la dignificación de los muertos son también formas de dar sentido a sus acciones, su participación social o lo que significaban para sus grupos y comunidades. Además de una restitución de su dignidad arrebatada por tantos años de silencio, humillación o incluso criminalización, la dignificación de los muertos es también la del proceso en el que estaban, de las luchas por un mayor grado de libertad y justicia social que aún hoy son convicciones que mueven a buena parte de la sociedad. Para muchas personas ese recuerdo supone también una forma de conciencia social y un estímulo para su vida.

No queremos que se repitan estos hechos sangrientos porque son miles y miles los mártires que sacrificaron sus vidas, corrió la sagrada sangre en la santa tierra. Caso 9606, Cobán, Alta Verapaz, 1984.

La figura de los familiares desaparecidos o asesinados tiene una enorme importancia para los sobrevivientes. Un ejemplo de ello es que para muchas personas la motivación para dar su testimonio fue recoger los nombres y la posibilidad de investigar donde se encuentran los restos de sus familiares para poder reparar así su sentido de relación con los antepasados.

Me alegré mucho cuando escuché que estaban recogiendo los nombres de todos los que murieron, por eso es que me vine contigo, porque quiero que se recojan los restos de toda mi familia que fueron asesinados, quiero que vengan a escarbar los restos de todos, cuando escuchamos que estaban

recogiendo nombres me vine, tan sólo juntamos nuestro pasaje con mi esposo y mis hijos y nos venimos. Ahora yo voy a dar mi identidad. Pedro Cucul, de 35 años. Caso 10583, Las Ruinas, Chisec, Alva Verapaz, 1982.

Además, especialmente en el caso de la cultura maya, la relación de cotidianidad con los muertos a través de los ritos comunitarios quedó dañada por la forma en que se produjeron las muertes, la secretividad o falta de cuidado de los enterramientos, o la distancia del lugar donde quedaron. En los casos de masacres la posibilidad de realizar exhumaciones de carácter colectivo se ha convertido en una demanda generalizada en muchos lugares del país.

El declarante sabe donde está la cueva donde están enterradas 17 personas y quiere que se haga algo para exhumarlas. Los restos no se han tocado. El declarante quiere ir a recuperarlos, pero necesita el apoyo de organizaciones como la Iglesia. Caso 4285, Masacre Xeviux, Chajul, Quiché, 1981.

Pero las demandas de investigación sobre el destino de sus familiares, exhumaciones etc., también están ligada a las necesidades de reconstruir la vida por parte de los familiares. A pesar de la convicción de su muerte, muchos familiares se enfrentan a las trabas burocráticas que les obligan a realizar otros esfuerzos, pasar por nuevas humillaciones o enfrentar gastos que no pueden permitirse debido a sus condiciones de pobreza. La investigación pública y facilitación de los trámites para cambiar los nombres, reacomodar las prácticas tradicionales de sucesiones o el uso de la tierra, son exigencias que las instituciones públicas tendrían que cumplir sin que ello suponga para las víctimas nuevos esfuerzos o gastos; constituyen un deber mínimo que debería incluirse en los proyectos de reparación social.

Sería bueno que le digamos a las Leyes que les digan a los de la Municipalidad que se pierda, que se borre el nombre de los muertos, para que queden libres y ya no tengamos problemas. Queremos que se vaya con las leyes para que se pierdan los nombres, se recojan los muertos, que se recojan sus huesos de los muertos, eso es lo que pensamos. Caso 10514, Masacre Sawachil, Alta Verapaz, 1980.

El acompañamiento a las exhumaciones

En la década de los 90 se han realizado diversas exhumaciones de cementerios clandestinos con el apoyo de grupos de derechos humanos, de forenses y de las propias comunidades. El carácter revelador del horror de estas exhumaciones fue en su inicio una denuncia palpable de las atrocidades cometidas. En la actualidad, las demandas de exhumaciones muestran el valor que tienen para la gente la recuperación de los cuerpos y las ceremonias comunitarias como parte de la memoria colectiva.

Sin embargo, muchas de esas exhumaciones no están exentas de un clima de miedo o de conflicto. Frente a la eventualidad de que permanezcan en la comunidad estructuras de poder o victimarios que tuvieron responsabilidades en los hechos, la exhumación puede ser también una forma de reacomodar las relaciones sociales, fortalecer la dignidad de las víctimas y limitar el poder de los victimarios. En todo caso, la participación de la comunidad puede convertirse en un indicador importante de la calidad del trabajo y del acompañamiento que las comunidades demandan.

Pues esperamos que los saquen los antropólogos a nuestros difuntos y que se queden enterrados en el cementerio como cristianos. Caso 2022, Masacre Aldea Vegas de Santo Domingo, Baja Verapaz, 1981.

Conforme va cambiando el tiempo y nosotros mismos estamos haciendo la lucha de hacer gestiones sobre el cementerio clandestino. Cuántas mujeres fueron secuestradas aquí en nuestra comunidad de Río Negro. Y junto con mi hermano hicimos la denuncia, como yo sé un poquito dónde se hace la denuncia en Guate. Es algo que da pena porque nuestros enemigos siempre nos están controlando y los que nos han hecho maldad, siempre ellos siguen haciendo la maldad. Tantos hermanos que participaron el día de la exhumación. Y tanto los hermanos de la Iglesia que nos ayudan, que nos cuidan para así tener más fuerza, tener un valor. Caso 0542, Masacre Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

Más allá de la búsqueda de los restos de los familiares masacrados, la mayor parte de las veces las exhumaciones forman parte de un proceso en el que la participación de la comunidad es fundamental. La importancia de escuchar las voces de la gente no tiene que ver sólo con lograr información lo más detallada posible que ayude a la identificación de los restos, sino sobre todo con una dinámica de colaboración recíproca, en la que la exhumación debe facilitar un proceso familiar y comunitario de duelo. La adecuación de la exhumación y el trato de los restos a las pautas y creencias culturales, así como una información clara sobre el proceso, deberían de formar parte del carácter reparador de las exhumaciones.

Los intentos de apoyar estos procesos de memoria colectiva en comunidades afectadas por la violencia deben tener en cuenta que el recuerdo de los hechos traumáticos evoca emociones intensas en quienes dan sus testimonios o se encuentran más unidos a las víctimas. Por parte de quienes recogen esos testimonios y memorias, se necesitan aptitudes y actitudes de escucha y respeto, así como tener en cuenta un tiempo posterior de apoyo y no sólo los criterios formales de tipo organizativo.

Durante los 35 días tuvimos nosotros que luchar con ellos, todos los días nuestras esposas hacen las tortillas y nosotros vamos turnando para subir las tortillas hacia dónde estaban trabajando, y allí entraron muchos internacionalistas, muchos visitantes. Durante los 35 días tuvimos que ir a recoger a los visitantes que llegaban y otras autoridades y a recogerles

y a dejarles otra vez hacia pueblo Viejo. Caso 0544, Masacre Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

En las exhumaciones pueden estar latentes las demandas de justicia. Muchos familiares ven en el proceso de búsqueda de sus muertos un camino para obtener justicia. A pesar de las dificultades para llevar adelante procesos judiciales, las personas implicadas en las exhumaciones deberían ofrecer una información lo más fidedigna posible que ayude a los familiares a evaluar los esfuerzos, los posibles logros y los límites que pueden encontrar en ese proceso. En todo caso es importante que el respeto al ritmo y demandas de la comunidad rijan cualquier acción por parte de personas implicadas técnica, jurídica o socialmente en las exhumaciones.

Quiero saber si lo mataron, que se investigue bien para que se clarifique por qué lo acusaron. Pedir al juzgado su aparición, aunque sean sus restos y luego encarcelar al responsable NCT. Caso 3107 (desaparición forzada) Santa Cruz Sebax, Senahú, Alta Verapaz 1988.

Que se declare la verdad sobre la muerte de nuestros familiares, que haya una justicia que castigue a los responsables. Pero cuando exista una ley, cuando exista una justicia que castigue y controle a todos, entonces es lo que deseo pues, que no vuelva, que no retroceda lo que ha pasado, lo que hemos dejado atrás. Caso 5910 (Desapariciones forzadas) Sayaxché, Petén, 1988.

La celebración del recuerdo

Las exhumaciones son parte de la recuperación de la memoria. La memoria histórica tiene no sólo un valor terapéutico colectivo, sino también un valor de reconocimiento social y de justicia, por lo que puede tener un papel preventivo a nivel psicológico, social y político. Para promover que la memoria colectiva cumpla este papel, los hechos deben ser recordados de forma compartida y expresados en rituales y monumentos; deben insertarse en el pasado y futuro del grupo; tienen que ayudar a explicar y aclarar lo ocurrido dentro de lo posible y extraer lecciones y conclusiones para el presente; darle un sentido y reconstruir lo ocurrido haciendo hincapié en los aspectos positivos para la identidad colectiva.

Pero, además, la memoria debe evitar la fijación en el pasado, la repetición obsesiva y la estigmatización de los sobrevivientes como víctimas. Su valor de reparación va más allá de la reconstrucción de los hechos, la memoria constituye un juicio moral que descalifica éticamente a los perpetradores.

Las conmemoraciones y ceremonias permiten darle al recuerdo un sentido y reconocimiento público. Además de reconstruir el pasado, el valor de la memoria colectiva tiene un carácter de movilización social, dado que ayuda a los sobrevivientes a salir del silencio y a dignificar a sus familiares. Esas celebraciones y conmemoraciones deberían ser un recuerdo del dolor y una memoria de la solidaridad. Para los familiares puede ser importante recoger los recuerdos positivos de las víctimas (vivencias agradables, logros, afectos) que hagan más llevadera la pérdida y ayuden a recobrar la confianza en sí mismos.

Sí, escucho todo eso, pero creo que no volverá, porque esto queda como una historia dice el padre, eso no implica guerra. En el momento en que morimos nuestros hijos verán cómo es para recordar lo del pasado. Pues sí, sería mencionar su nombre pues así está escrito su nombre. Pues es bueno y aunque me muera lo van a ver y sólo Dios sabrá por qué fui yo quien testificó. Caso 3715 (Asesinato) Aldea Chichel, San Juan Cotzal, 1982.

Para las nuevas generaciones, la memoria de sus familiares y los hechos de violencia tienen gran importancia. De la misma manera que los niños nacidos en el refugio necesitan conocer su historia para poder dar sentido a su experiencia, los hijos de los familiares asesinados o desaparecidos necesitan entender su propia situación como parte de un proceso colectivo mayor que evite la estigmatización y reafirme su identidad. Con un sentido más social, muchos familiares reafirman el valor de la memoria colectiva transmitida a las nuevas generaciones como una forma de aprendizaje, a partir de la experiencia de sus antecesores, que evite la repetición de la violencia que ellos sufrieron. A pesar de que en muchas ocasiones esa memoria colectiva perdura a través de ritos, tradiciones orales o hábitos familiares, existe una demanda de producción de materiales que contribuyan a difundir su experiencia y a reconocer el valor de los muertos con su nombre.

Ojalá que quede escrito todo esto para que estos niños pequeños de ahora lo sepan algún día y tratar de evitar que vuelva a ocurrir esto. Hace 15 años que desenterramos a todos nuestros muertos y hasta ahora no se ha tomado como un cementerio, pero nosotros sabemos que ahí están y así es como lo queremos. Caso 11418 (Asesinatos) Caserío El Limonar, Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.

4. El proceso de reconstrucción

Reconocer el protagonismo de la gente

Violaron nuestros derechos, renacimos en nueva vida con esfuerzos. Caso 7463, Caserío Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Cualquier acción que quiera apoyar los procesos de reconstrucción social en la post-guerra debe tener en cuenta no sólo las demandas mencionadas, también debe favorecer la participación y el protagonismo de las poblaciones afectadas. Aunque los testimonios se han centrado fundamentalmente en los hechos de violencia y la reconstrucción de la experiencia de la gente, en ellos se encuentran también numerosas reflexiones y ejemplos de su propio aprendizaje. Que toda esta historia de los últimos cuarenta años no se repita como la tragedia que fue, depende de que no dejemos que los mecanismos que la han hecho posible se vayan desarrollando de nuevo. Las siguientes reflexiones sobre el protagonismo de la gente hechas por las personas que llegaron a dar su testimonio al Proyecto REMHI, constituyen una síntesis de sus aportaciones para que esto sea así.

El valor de la memoria

A pesar de las tendencias promovidas por los sectores dominantes hacia el olvido, las víctimas y sobrevivientes nos recuerdan el valor de la memoria. Enfrentando sus propias tendencias al silencio, el miedo y el dolor del recuerdo, los testimonios constituyen una muestra de cómo la memoria que buscó ser suprimida de tantas maneras, es una forma de afirmar una dignidad que se trató de lesionar. La transmisión y reconstrucción de esa memoria con las nuevas generaciones no sólo supone un recuerdo del horror y del despojo, sino sobre todo una forma de reivindicar el nombre de sus antepasados y la dignidad de sus pueblos.

Ahora nos lo cuentan nuestras madres, nuestras abuelas, cómo fue que sucedió esa violencia. Nosotros los jóvenes que veamos qué es lo que sucedió. Ahora podemos llegar lo más alto que nosotros queramos, porque nosotros sí valemos. Testimonio Colectivo, San Pedrito, Cobán, Alta Verapaz.

Yo no estoy indeciso, estoy decidido a buscar la verdad, el bien, que las familias se mantengan bien. Nosotros somos personas, a personas mataron, entonces la historia es muy interesante, no sabemos la vida que ellos llevaron. Caso 6214, Caserío Tzalá, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Defender nuestros derechos

Tal vez porque fueron objeto de un desprecio total de la vida y la dignidad, muchas personas han aprendido a afirmar su identidad, conociendo y defendiendo sus derechos.

Ahora es el momento de hablar, ya que antes abusaron de nosotros y se aprovecharon que nosotros éramos callados. Caso 3088, Caserío Tempisque, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1981.

Analizar y comprender mejor la realidad

La importancia de las actividades de encuentro, capacitación y educación, orientadas a dar valor a la persona y tomar conciencia de la realidad pueden ayudar a la gente a entender mejor lo que sucede a su alrededor, tener más conocimientos para defenderse y mejorar sus capacidades de adaptación.

Me gustó mucho la capacitación para dar cuenta qué es lo que sucedió, para tener más apoyo, para controlar quién es el que nos está chingando, en fin, que nosotros ya estamos ahorita, reconocemos nuestros derechos, nuestra tierra donde hemos nacido. Caso 542, Río Negro, Baja Verapaz, 1982.

Mantener una postura activa

Muchas víctimas son conscientes de que sólo manteniéndose unidas y enfrentando las causas de su pobreza podrán hacer frente a los nuevos desafíos de su vida. La experiencia de comunidades y grupos que hicieron de sus formas de

organización y lucha política un ejemplo de defensa de la vida, a pesar de la represión y el miedo, ha puesto de manifiesto la importancia de mantener una postura activa para lograr cambios políticos y conquistar mejoras sociales.

Nosotros no pensamos dejar toda nuestra lucha, porque ya sabemos que la represión hizo bastante con nosotros, y en el momento ya no pensamos que vamos a dejar nuestra lucha, sino que el pensamiento que tenemos es luchar más para que a nuestra familia quede una vida buena. Eso es lo que nosotros hemos pensado siempre. Caso 1271, Pueblo Chajul, Quiché, 1985.

La educación para el futuro

A pesar de las graves condiciones de crisis social y familiar que produjo la violencia, algunas familias han encontrado la forma de apoyar a sus hijos para estudiar y ganar posibilidades de emancipación como personas y parte de un pueblo. Las oportunidades de crecimiento personal para muchas de las nuevas generaciones –logradas la mayor parte de las veces a costa del esfuerzo de sus familias– tienen también un sentido para el futuro de las comunidades y del país. Favorecer estas oportunidades de desarrollo que tan dramáticamente truncó la violencia forma parte de los desafíos para el futuro.

Mis hijos tuvieron la oportunidad de seguir estudiando: mi hija está en cuarto magisterio, mi hijo ya se graduó. ¿Eso hubiera sido posible antes? Caso 5281, Caserío Buena Vista, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

Vencer el miedo

Mucha de la gente que se acercó a REMHI a dar su testimonio tuvo que vencer el miedo. Con la única recompensa de su propia memoria la gente se expuso a un clima social en el que las presiones, el control o las amenazas eran parte de la cotidianidad. De esa manera no sólo enfrentaron su propio miedo sino que han mostrado a los demás el camino para hacerlo. Frente a las nuevas condiciones de inseguridad y los riesgos que nacen en el período de post-guerra, el ejemplo de los sobrevivientes tiene vigencia de futuro.

Me dio miedo, llanto, pero ahora ya no tengo miedo porque vi como trataron a mi esposo, ahora luchamos, forzándonos, aunque con los militares voy a hablar ya que antes violaron nuestros derechos. Caso 3069, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

La afirmación de las mujeres

Como en otras guerras, las mujeres han sufrido experiencias de violencia contra ellas, pero también han cambiado la forma de pensar sobre sí mismas: su papel en el enfrentamiento de la violencia y sus consecuencias en la reconstrucción del tejido social y familiar las ha llevado a una reflexión sobre su papel en la familia y la sociedad. No exenta de un proceso todavía difícil y contradictorio, la afirmación de las mujeres como personas con su propio derecho a redefinir su papel en la sociedad es también un aprendizaje para los hombres y

un cuestionamiento de su papel dominante en muchas culturas. De la misma manera que las mujeres abrieron espacios sociales para todos cuando nadie se atrevía a hablar, sus esfuerzos para afirmarse como mujeres pueden abrir nuevos horizontes para toda la sociedad.

Rosa entró a México y allá residió como 10 años, después regresaba a la aldea Juil... ya llevaban cinco años de estar dando autorización para ingresar a la gente, pero ellas no hacían caso porque se capacitaban. Antes los hombres decían que las mujeres no tenían derechos, pero ahora ya tienen derecho de dialogar. Antes por ser indígena tenía miedo de hablar por no participar en algún reunión, pero ahora ya es libre y han reconocido sus derechos, ir a trabajar en donde quiera ya no pasaría nada. Caso 10004, Aldea Chacalté, Chajul, Quiché, 1982.

Conocer las leyes

El desprecio absoluto por las leyes y normas sociales de convivencia que constituyó un aspecto central en la violencia y represión política, ha hecho más conscientes a las víctimas de la importancia de conocerlas para poder buscar su cumplimiento o luchar por su cambio. Conscientes de la ilegalidad de muchas de las formas de abuso, las víctimas y sobrevivientes ven en el conocimiento de las leyes un instrumento de defensa de sus propios derechos. A pesar de que el ordenamiento jurídico y las leyes son siempre fruto de las presiones sociales y relaciones de fuerza entre distintos sectores e intereses, el conocimiento de los instrumentos legales es sobre todo un mecanismo de afirmación y un esfuerzo de búsqueda de respuestas a sus necesidades.

Debemos estudiar y conocer las leyes y saber lo que persiguen y porqué tenemos un derecho y una dignidad y si nosotros llegamos a comprender las leyes serían las bases para lograr la igualdad, de lo contrario no podemos alcanzarlo. Caso 10700, Aldea Saraxhoch, Cobán, Alta Verapaz, 1984.

Luchar contra la discriminación

Una buena parte de las raíces del conflicto armado se encuentra en la situación de marginación socioeconómica y discriminación étnica de las mayorías del país. Muchas poblaciones que han tenido que enfrentar las duras consecuencias de la guerra mantienen una convicción de que sólo a través de una postura activa de su parte podrán conseguir una mejora en sus condiciones de vida. La finalización del conflicto armado ha traído numerosas expectativas para el futuro, pero se mantienen en gran parte los mismos problemas estructurales y culturales que estuvieron en su origen. Se inicia una búsqueda de nuevos caminos para organizarse y desarrollar otras alternativas de vida.

Porque si uno va estar así, toda la vida que nos están discriminando los gobiernos, creo que no sale. Lo que pienso ahí es seguir luchando pues, hasta llegar a ganar, más bien así ganar nuestros derechos. Caso 1274, Chajul, Quiché, 1982.

Experiencia acumulada

Los nuevos cambios en la situación sociopolítica suponen una apertura de las expectativas sociales, pero para mucha gente significan también una pérdida de perspectivas. Las formas de resistencia que la gente ha desarrollado en todos estos años se enfrentan en la actualidad a nuevos desafíos: la impunidad, los cambios en los tipos de violencia, la pobreza, etc. A pesar de que muchas de estas formas de vida y resistencia han cambiado y tienen que adaptarse a nuevos tiempos, la experiencia acumulada por las poblaciones afectadas es un gran bagaje para enfrentar los nuevos desafíos.

Pues la forma de no repetirse es tener más conocimiento de las cosas, pues a causa de ello a nosotros nos engañaron, pero ahora ya no será tan fácil porque en las comunidades ya hay escuelas. Caso 10522, Cobán, Alta Verapaz, 1983.

Tierra y libertad

Estas son dos de las condiciones que pueden favorecer la reintegración social de las comunidades desarraigadas y retejer las dinámicas comunitarias. Restablecer la relación con la tierra en las comunidades campesinas, contando con una base socioeconómica para promover su propio desarrollo, y la libertad para expresar y vivir su propia cultura, son dos elementos centrales en la afirmación de la identidad colectiva.

La familia regresó en 1993 para reconstruir su vida. En el presente Guillermo tiene el valor de reclamar sus derechos de la tierra y de la vida. Guillermo está animado a trabajar por el bien de sus ocho hijos e hijas, por medio de la iglesia, asegurando que su familia tiene la libertad de practicar sus creencias. Caso 890, Pueblo Nuevo/Tercer Pueblo, Ixcán, Quiché, 1981.

Acompañamiento y apoyo mutuo

Las formas de apoyo mutuo y solidaridad que han supuesto un mecanismo básico de sobrevivencia para enfrentar la guerra y sus consecuencias, constituyen un conjunto de recursos, redes sociales y mecanismos de apoyo que se han desarrollado en medio de la violencia. Ese rico tejido social, a veces en forma de relaciones informales, otras como grupos organizados, constituye un conjunto de recursos para la reconstrucción. Las iniciativas, proyectos de desarrollo o acompañamiento a las poblaciones afectadas deben tener en cuenta y fortalecer estas redes que ya existen, favoreciendo un fortalecimiento del tejido social. El valor de muchas de estas iniciativas, como en este caso el proyecto REMHI, reside en saber acompañar ese proceso.

Siempre hemos hecho el esfuerzo de reunirnos para trabajar juntos, ahora con nuestro trabajo, nuestro nivel de vida, unimos de nuevo, unimos nuestros esfuerzos hombres, mujeres, ancianos, y de eso se formó un grupo para apoyarse entre varios. Caso 573, Caserío Rocja Pasacuc, Cobán, Alta Verapaz, 1982.

Índice

Palabras preliminares	IX
In Memoriam	XIII
Agradecimientos	XV
Presentación general	XIX

TOMO I: IMPACTOS DE LA VIOLENCIA

Introducción

El valor del testimonio	XXXI
Características de la violencia sociopolítica en Guatemala	XXXII

Capítulo Primero

Consecuencias individuales de la violencia

Introducción	1
El impacto de la represión en el momento mismo	1
El impacto traumático en la actualidad	3
El impacto individual de las masacres	4
Dimensiones de los efectos individuales en el momento	4
Influencia de la represión en las respuestas actuales	5
1. Del miedo al terror	5
Estrategia del terror	5
No hay para donde	9
Clima de terror	10
Efectos sociales del miedo	11
Efectos individuales del miedo	13
El miedo como defensa	14
Miedo en la actualidad	15
2. Los procesos de duelo alterados	16
Qué es el proceso de duelo	16
Duelo cultural	17
Violencia sociopolítica y procesos de duelo alterados	21
Las desapariciones forzadas	26
El apoyo a los procesos de duelo	30
3. Golpear al caído	33
La colaboración forzada	34
La participación política: sentido de responsabilidad y de culpa ..	36

La culpa que mira hacia atrás: el deseo de evitar el pasado	37
Entre la palabra y el silencio	39
4. La cólera de la injusticia	40
Las circunstancias de la muerte violenta	40
La impotencia ante la impunidad	41
Una pretendida normalidad	42
La búsqueda de salidas	42
Del sin sentido a la injusticia	43
El cuestionamiento de la lucha	45
5. Duele el corazón	45
Las personas más afectadas	46
Cuando el alcohol es un problema	48
Problemas graves de salud mental	49
El impacto del sufrimiento extremo en la salud	51
El cuerpo enfermo	53
6. De la impotencia a las perspectivas de futuro	55
La gente desamparada	55
El mundo amenazador	56
La incertidumbre del futuro	58

Capítulo Segundo

Consecuencias familiares de la violencia

1. Tendencias de evolución	61
Presencia de efectos familiares en los testimonios	63
Efectos familiares en la actualidad	63
Dimensiones de los efectos sobre la familia	64
2. La destrucción de las familias	65
El impacto de las pérdidas de familiares	65
El impacto en las viudas	66
3. Entre el miedo y la ruptura	67
El hostigamiento: la familia como objetivo	67
De la ruptura de la familia a la lucha por rehacer la vida.	70
La familia dividida	72
4. Sobrecarga y crisis	73
La desintegración familiar	73
Las consecuencias del despojo	76
Las mujeres no son del sol: sobrecarga y cambios en roles familiares	77
Conflictos familiares: el daño en casa	79
5. Conclusiones	80

Capítulo Tercero

La destrucción de la semilla

1. La violencia contra la infancia	82
2. Los niños durante la huida	87
3. La militarización de la infancia	90
4. Los hijos de la violencia	91
5. Vivir con la pérdida: la experiencia de los huérfanos	93
6. De la adopción al secuestro	95
7. Las ganas de vivir	97

Capítulo Cuarto

La agresión a la comunidad

1. Dimensiones de los efectos colectivos	101
2. Destrucción y pérdidas colectivas y de la comunidad	103
La destrucción comunitaria	103
La destrucción del tejido social	107
3. La desestructuración y crisis comunitaria	111
Polarización social	112
Hostigamiento y ruptura de la cotidianeidad	113
La desintegración del desplazamiento	113
La vida bajo control	114
Pérdida de la confianza	115
Ruptura de las relaciones sociales	116
4. La militarización de la vida cotidiana: el impacto de las PAC	118
5. La identidad social: violencia frente a la religión y la cultura	121
Cambios religiosos	122
Cambios culturales	124
6. La reconstrucción del tejido social	131
Cambios en los liderazgos y autoridades	131
7. El futuro de la convivencia	133
Los conflictos por la tierra	133
La convivencia con victimarios	134
La reintegración social	136

Capítulo Quinto

Enfrentando las consecuencias de la violencia

Introducción	139
La experiencia de las poblaciones afectadas	139
El afrontamiento de la violencia	140
El acercamiento a la experiencia. Tendencias de acción y frecuencias de afrontamientos	142
Dimensiones del afrontamiento positivo	143
1. La experiencia de los desplazados	145
Carácter masivo del desplazamiento	145
El desplazamiento en los testimonios Remhi	146
La dinámica del desplazamiento: el recorrido de la huida	148
El desplazamiento en cascada	153
Hacerse invisible: el desplazamiento a la capital	154
El refugio del exilio	155
La montaña: de la huida a la resistencia	158
La experiencia de las CPR en la montaña	161
Los procesos de reintegración	164
Reconstruir los lazos y el apoyo familiar	167
2. Entre la resistencia y la adaptación	169
Tratando de mantener el control	169
La ayuda entre hermanos	171
La resistencia del silencio	173
Los esfuerzos por cambiar la situación	175
Entre la resignación y la prudencia	177
El recurso de la religión	178
3. La defensa de la comunidad: Organizarse para vivir	181
Las medidas de seguridad: precaución y vigilancia	181
La organización de la comunidad	183
4. El apoyo en la violencia extrema	185
La resistencia en el límite	185
Hablar de lo que pasó	187
Interpretar los sueños y señales	189
5. Experiencias de aprendizaje y lucha por el cambio	192
El compromiso social y político	192
El sufrimiento convertido en acción	196
6. La reconstrucción de la experiencia	199
Anexo: Categorías de análisis	201

Capítulo Sexto

Enfentado el dolor.

De la violencia a la afirmación de las mujeres

Introducción	203
1. La violencia contra las mujeres	204
Las mujeres como víctimas	204
“Nos hicieron más que a los animales”	205
La utilización de su condición de madres	206
Cocinar y bailar para los victimarios	207
Masacres de mujeres	208
2. Violando cuerpos y dignidades	210
Las violaciones sexuales masivas	211
Los significados de la violación	212
Otras torturas que acompañan a la violación	215
3. Una práctica contrainsurgente	216
4. Las consecuencias del desprecio	218
Impacto de las violaciones	219
La culpa y la resignación	220
5. La resistencia de las mujeres	222
Articulando la vida: los roles de las mujeres y el tejido social	222
En busca de quien se ama: encontrar a los desaparecidos	229
La construcción de nuevos espacios: el compromiso de las mujeres	235

Capítulo Séptimo

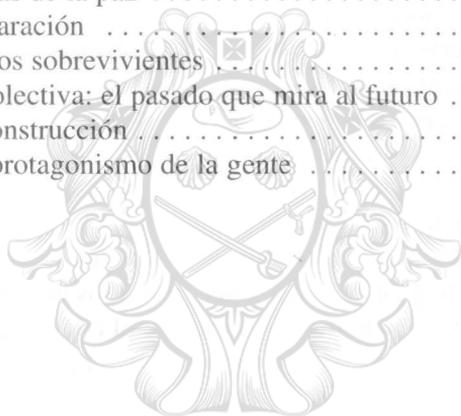
En busca de la explicación

1. Los porqués de la violencia	239
La perspectiva de las víctimas	239
2. Cómo empezó la violencia. Las explicaciones locales	241
3. La memoria de la destrucción masiva. Las masacres	243
4. A saber. No debo nada	246
5. Señalar al que se mueve	248
6. La envidia o la importancia de las explicaciones interpersonales	251
7. La causa de la injusticia	253
8. Las muertes por la guerrilla	255
9. El poder de las armas: explicaciones sociopolíticas	257
10. Los niveles de la causalidad	259
11. Conclusiones	261

Capítulo Octavo

Para que no vuelva nunca más

Introducción. Los caminos de la reparación	263
Las dimensiones de la reparación	263
Relación entre explicaciones y demandas	266
1. Verdad, justicia y derechos humanos	268
La defensa de los derechos humanos	268
Que se conozca la verdad	271
La demanda de justicia	273
2. Afrontar las causas	278
Cambios sociales para la paz	278
Las expectativas de la paz	283
3. Las formas de reparación	289
Reparación a los sobrevivientes	289
La memoria colectiva: el pasado que mira al futuro	295
4. El proceso de reconstrucción	300
Reconocer el protagonismo de la gente	300



ODHAG



ODHAG



ODHAG

Impreso por
Litografía e Imprenta LIL, S.A.
Apartado 75-1100
San José, Costa Rica
371965